

B.P. de Soria



61092961
D-1 126

D-1.
126

GUÍA PRÁCTICA

B^o 666

DEL

COMPOSITOR TIPOGRÁFICO

FORMADA POR

JUAN JOSÉ MORATO

CON LA COOPERACIÓN DE VARIOS SEÑORES



BIBLIOTECA
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL
SORIA

MADRID

IMPRENTA DE HERNANDO Y COMPAÑÍA

CALLE DE QUINTANA, 31 Y 33

1900



Á LA
ASOCIACIÓN DEL ARTE DE IMPRIMIR

Y Á LA
FEDERACIÓN TIPOGRÁFICA

DEDICA ESTE LIBRO

J. J. M.

ÍNDICE

BIBLIOTECA
DEL
INSTITUTO PAVIA
SORIA

	Págs.		Págs.
PREFACIO.....	1	Encorchetados.....	47
CAP. I.—COMPOSICIÓN, DISTRI- BUCIÓN, CORRECCIÓN	5	Composición de Álgebra...	51
Indicaciones generales	5	Signos y abreviaturas de pe- sos, medidas, unidades fi- sicas, etc.....	62
Caja	7	Abreviaturas empleadas en Química ó fórmulas qui- micas	67
Espaciado entre palabras ..	8	Tablas y cuadros.....	71
Espaciado entre letras.....	10	Gráficas	83
Justificación	11	CAP. III.—COMPOSICIÓN DE LEN- GUAS Y DIALECTOS ESPAÑOLES	85
Interlineado.....	11	Castellano antiguo.....	85
División.....	12	Bable.....	87
Puntuación	12	Gallego.....	90
Paréntesis	13	Valenciano.....	95
Comillas.....	13	Alicantino	98
Menos.....	14	Catalán.....	98
Igual.....	15	Mallorquín.....	102
Números.....	15	Vascuence	103
Abreviaturas.....	15	CAP. IV.—COMPOSICIÓN DE IDIO- MAS (TIPO ROMANO)	106
Llamadas de nota.....	16	Latín.....	106
Separación de palabras á fin de línea	16	Portugués.....	110
Versales	17	Francés	113
Versalitas.....	17	Italiano	122
Cursiva	17	Inglés.....	125
Párrafos	17	CAP. V.—COMPOSICIÓN DE IDIO- MAS (TIPO NO ROMANO).....	132
Parangonaje	18	Griego.....	132
Alineaciones	19	Hebreo.....	139
Intercalos	20	Árabe	145
Notas	20	Alemán.....	155
Líneas al centro.....	20	CAP. VI.—DEL AJUSTE	161
Letras vueltas.....	21	Medida	161
Distribución	21	Folios	163
Corrección	23	Líneas de pie.....	165
CAP. II.—COMPOSICIÓN ESPECIAL	26	Signaturas	165
Indicaciones generales	26	Accidentes del ajuste en obras comunes	167
Verso	27	Ajuste de obras de poesía..	168
Piezas teatrales.....	36	Ajuste con estados ó cuadros	168
Diccionarios, catálogos, etc.	40	Ajuste de obras de matemá- ticas, comedias y otras ..	168
Sumarios	42	Ajuste de periódicos	168
Lemas, temas ó epígrafes..	44		
Índices	45		
Fe de erratas.....	45		
Bibliografías	46		
Colofones.....	46		
Principios de un libro	47		
Apéndices	47		

	Págs.		Págs.
Notas	168	Imposición.....	223
Notas marginales ó la lillos	170	Formación de imposiciones	226
Obras en dos lenguas	172	Casados	231
Blancos	173	Casados especiales.....	245
Grabados	174	Papel necesario para cada tí-	
Encabezamientos	177	rada	248
Planas de birlí ..	178	CAP. IX.—LEGISLACIÓN	250
Principios	179	CAP. X.—ORTOGRAFÍA	275
Obras á dos ó más columnas	179	Generalidades	275
Tipos que deben usarse....	180	Mayúsculas	276
Obras de lujo	180	Letras de uso dudoso	277
Planas cerradas ..	180	Acentuación de palabras... 319	
CAP. VII.—TÍTULOS DE TODO GÉ-		Signos de puntuación	327
NERO.—TRABAJOS ESPECIALES	181	Abreviatura	331
Indicaciones generales	181	CAP. XI.—VOCABULARIO	335
Repartido de líneas	183	AP. A.—HIGIENE	357
Tipos y formas de los títulos	183	AP. B.—TIPOMETRÍA	361
Títulos con cabecera	190	AP. C.—FUNDICIONES	369
Títulos de periódicos	191	AP. D.—MÁQUINAS Y ARTEFAC-	
Plecas, bigotes, etc.....	191	TOS	369
Altura de los tipos	192	AP. E.—PROCEDIMIENTOS ABRE-	
Clasificación de títulos	192	VIADOS DE COMPOSICIÓN	376
Anteportadas.....	192	AP. F.—MÁQUINAS PARA COM-	
Portadas... ..	193	PONER	379
Tejuelos ó lomos	201	AP. G.—ESTEROTIPIA, GALVA-	
Cubiertas	201	NOPLASTIA Y GRABADO	387
Estados	208	AP. H.—TIRADAS EN COLORES	390
Remiendos.....	213	AP. I.—PAPELES Y ENCUADER-	
Tiradas en colores	217	NACIÓN	392
CAP. VIII.—IMPOSICIONES	223	AP. J.—LEYES SOCIALES	394

Señores que han revisado ó colaborado en los tratados especiales de esta obra.

D. Francisco Salazar y Quintana (licenciado en Farmacia y publicista).—D. Ramón Menéndez Pidal (catedrático en la Universidad Central).—D. Fermín Canella (catedrático en la Universidad de Oviedo).—D. Juan Manuel Rodríguez de Cea (publicista).—D. Francisco Martínez Andrés (tipógrafo).—D. Rafael Carratalá (tipógrafo).—D. José Sitjar (tipógrafo).—D. Miguel de Unamuno (catedrático en la Universidad de Salamanca).—D. Antonio Atienza (tipógrafo).—D. Eduardo Múgica (tipógrafo).—D. Eduardo Benot (de la Academia Española).—D. Mariano Viscasillas (catedrático en la Universidad Central).—D. Eduardo Saavedra (de las Academias Española y de la Historia).—D. Ricardo Oyuelos (abogado).

Obras puestas á contribución para la formación de este libro.

Tratado de la Tipografía, por D. José Giraldez.—*Tipografía española*, por el Sr. Serra y Oliveres.—*Diagnosis typographique*, por Custodio José de Oliveira.—*Guides pratiques du compositeur d'imprimerie*, par Theotiste Lefevre.—*Notions de Typographie*, par E. Desormes.—*Vade-mecum du typographe*, par Jean Dumont.—*Las reglas de la composition typographique*, par Desiré Graffier.

PREFACIO

No es este libro propiamente un *Manual*. Aquí damos por supuesto que el lector conoce cuando menos los rudimentos de la Tipografía, es decir, que realiza bien ó mal, pero con alguna soltura, sus operaciones fundamentales. Por tal razón no hemos de decir minuciosamente cómo se coge el componedor y la tomada, cómo se sacan las líneas, cómo se atan los paquetes, etc.

Sobre que todo eso únicamente lo enseña la práctica, maestra insustituible. Á componer, á distribuir, á corregir se aprende componiendo, distribuyendo y corrigiendo, y loco sería quien por haber estudiado profundamente un *Manual de Tipografía* — así este *Manual* fuese el mejor que pudiera concebir la inteligencia — pretendiese ser un excelente operario. En la práctica le aventajaría el niño que llevase algunas semanas de aprendizaje.

En la ejecución de las operaciones de la Tipografía hay, ciertamente, rutinas y prácticas viciosas, hijas unas de la desidia, y otras de una defectuosa educación tipográfica, y para combatir tales vicios — que sólo un esfuerzo de voluntad puede vencer — es de necesidad absoluta que alguien — un *Manual* — dé á conocer ó recuerde las buenas prácticas.....

Pero, ya lo hemos dicho, este libro no es un *Manual* en el sentido estricto de la palabra. Otro es su alcance y otros son sus propósitos.

Se presentan en el ejercicio del arte de la Imprenta gran número de problemas. Á veces se dan casos inopinados en el ajuste de un libro; otras surgen cuestiones completamente inusitadas en la composición; con frecuencia una duda exige la consulta de libros que ó son de difícil adquisición ó no se encuentran á mano con la perentoriedad que el caso requiere; ocurre que la

experiencia y los conocimientos de personas entendidas en Tipografía quedan siendo experiencia y conocimientos puramente personales, ó, cuando más, pasan á ser del dominio de un reducido círculo de individuos. ¿Por qué no ha de haber un libro que, resolviendo muchas de esas dudas y atesorando parte de esos conocimientos y de esa experiencia, venga á ser un *Vademécum del Tipógrafo*?

Eso queremos que sea este libro, y por eso en él encontrará el lector asuntos que una lógica inflexible declarararía excluidos de un *Manual de Tipografía*; mas verá, si bien se fija, que no en balde se les ha dado entrada en esta obra.

Hacer un libro útil y práctico; tal ha sido nuestro objeto. Nada de grandes teorías artísticas, ni de pretensiones regeneradoras, ni de indignación más ó menos lírica por la postración del arte de la Imprenta; que quienes levantan trabajosamente la letra que apaga su vista, envenena sus vísceras y destroza sus pulmones no carezcan de un consejero; que quienes no son responsables, sino víctimas de la decadencia de la Tipografía española, tengan alguien que les auxilie y aun les conforte; que los futuros tipógrafos hallen á su advenimiento á la vida de la imprenta «el libro de texto» que les recuerde las lecciones del maestro, si por suerte le tienen, ó las enseñanzas de la observación y de la práctica propias.

¡Qué placer si acertamos á realizar tales propósitos! ¡Qué alegría si por acaso en las continuas mudanzas que impone la lucha por la vida viéramos mañana en las imprentas este libro tiznado con el polvo de la letra y rotas sus hojas por el uso!.....

*
**

En el primer capítulo se dan reglas, lo más sistematizadas posible, para la composición, y se hacen algunas observaciones respecto de la distribución y corrección.

En el segundo se formulan indicaciones razonadas para la composición de piezas teatrales, cálculos algebraicos, fórmulas químicas, etc., etc.

En el tercero, personas competentes tratan de la composición del castellano antiguo, bable, gallego, catalán, valenciano, mallorquín, alicantino y vascuence.

En el cuarto y quinto se formulan reglas empíricas para la composición de las nueve lenguas vivas y muertas de mayor empleo.

En el sexto, séptimo y octavo se hacen indicaciones generales relativas á la práctica de operaciones tipográficas que no son propiamente la composición.

En el noveno se insertan aquellas disposiciones legales de interés para operarios é impresores: parte que directamente les interesa de la vigente Ley de Imprenta; responsabilidad penal en que incurren quienes componen ó imprimen hojas clandestinas, ú omiten el cumplimiento de la Ley en la parte que les toca, y algunos otros extremos de interés para los operarios.

El décimo es una Ortografía como nosotros entendemos que debe ser la que use el compositor.

Y el undécimo le constituye un no muy extenso vocabulario de la Tipografía.

Y, por último, en los *Apéndices* se publican tablas y noticias de utilidad incontestable.

*
* *

Terminaremos estas líneas dando público testimonio de nuestro agradecimiento á cuantos nos han ayudado en nuestra empresa. El profesor del Ateneo de Madrid D. Ramón Menéndez Pidal; el catedrático de la Universidad de Oviedo D. Fermín Canella y Secades; el escritor D. Juan M.^l Rodríguez de Cea, residente en Pontevedra; nuestros compañeros Sres. Salazar y Quintana, Oyuelos, Atienza y Múgica, de Madrid; Martínez Andréu, de Valencia; Sitjar, de Palma de Mallorca; Aldaco, de Bilbao; Carratalá Ramos, de Alicante, y los ilustrados catedráticos y académicos Sres. Benot, Saavedra, Unamuno y Viscasillas, nos han ayudado con su colaboración inteligente y acertados consejos á la formación de esta Guía; la Casa Hernando nos ha dado toda clase de facilidades para su impresión; las Sociedades Tipográficas y muchos apreciados amigos nuestros han contribuido á su propaganda, y, por último, los cajistas la han acogido con cariño.

¡Gracias á todos!



GUÍA PRÁCTICA

DEL

COMPOSITOR TIPOGRÁFICO

CAPÍTULO I

DE LA COMPOSICIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN Y DE LA CORRECCIÓN

Indicaciones generales.— Quien desee llegar á ser un operario hábil, así por la cantidad como por la calidad de su trabajo, debe preocuparse ante todo de no adquirir ó de desterrar vicios. Antes que á realizar mucha cantidad de trabajo deberá atender á hacerlo bien, y toda su preocupación será adelantar con paso seguro, aunque este paso sea muy lento.

Ni los estímulos de un amor propio mal entendido, ni las criminales sollicitaciones de gentes—abundantes por desgracia—sordas á cuanto no sea su lucro personal, deben mover al aprendiz ó al principiante á forzar la educación de sus condiciones naturales. Poco á poco irá adquiriendo soltura, llegando por último á ser un buen compositor, sin ninguno de esos malos hábitos que ocasionan no sólo una fatiga inútil, sino muchas veces enfermedades penosas y mortales. Á todo trance deben evitarse la agitación y los movimientos innecesarios producidos por el deseo de «avanzar».

Con método, quien tenga condiciones naturales las desarrollará extraordinariamente, y quien de ellas carezca aprenderá á suplirlas con la asiduidad en el trabajo: sin método no se logrará ninguna de estas dos cosas.

Como, desgraciadamente, hay imprentas en las cuales no se da á los aprendices otra educación tipográfica que la precisa para que hagan pronto muchas líneas—así estén detestablemente compuestas—, deben ser los mismos aprendices que se hallen en esas circunstancias quienes se preocupen de su propia educación, teniendo

en cuenta, no ya nuestras indicaciones, que son absolutamente desinteresadas, sino su conveniencia para lo por venir.

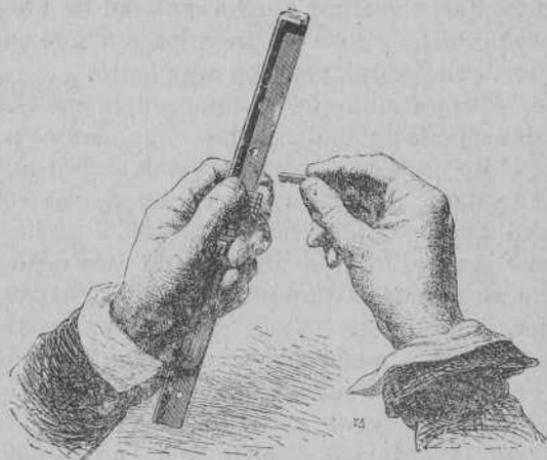


(De la *Guide pratique*, de M. Lefevre.)

Cogido el componedor con la mano izquierda, como se indica en la figura, mirará al original, tratando de retener sin confusión el mayor número posible de palabras; después dirigirá la vista hacia la letra que presente el cran en mejor disposición para ser llevada al componedor.

Cogida la letra por su parte superior, la mano izquierda acercará el componedor á la derecha inclinándole ligeramente, y ésta dejará en él la letra con la mayor rapidez, presentándola en igual forma que se ve en la figura. En tanto las manos realizan estos movimientos, la vista habrá elegido la letra que sigue, con la que se procederá de igual manera.

Todas las operaciones se realizarán sin agitación. Cogiendo bien la letra no habrá necesidad de darla golpes y vueltas en el componedor. Tampoco es preciso para componer mover todo el cuerpo.



(De la *Guide pratique*, de M. Lefevre.)

Para la realización de todas las operaciones tipográficas, la máxima que siempre y á pesar de todo deberá tener presente el principiante es: «No alas; pies de plomo». El caminar al principio con pies de plomo le dará alas para lo futuro. Entiéndase bien que la lentitud no debe excluir la atención, sino hacerla más intensa.

En la imprenta procurará tratar el material con el mayor cuidado. No colocará una caja sobre otra que esté llena, pues podría romper la letra; evitará el dejar caer letras al suelo, y si cae alguna la recogerá inmediatamente; la cursiva, versalitas, egipcia, titulares, etc., las distribuirá más escrupulosamente si cabe que la letra de la caja en que haya de componer; los cuadrados de imposición, regletas, titulares y tipos gruesos ó delicados los echará sin golpe, dejándolos en su sitio cuidadosamente.

Tratará, en suma, el material con verdadero cariño. Cuando no la consideración del respeto que merece todo trabajo que sale de la mano del hombre, le moverá la de que con un material sucio y mal conservado su tarea será más difícil que con un material limpio y en buen estado. El principiante no sólo ha de procurar adquirir destreza, sino también hábitos de orden, limpieza y atención.

La caja. — Para componer con facilidad, la caja debe estar colocada á tal altura que su reborde inferior se halle al nivel de los codos, estando plegados los brazos en actitud de componer.

«La experiencia ha enseñado que la composición se realiza con más celeridad en una caja de medianas dimensiones, bien limpia y con letra no muy abundante, que en una caja demasiado grande, sucia y rebosante en letra.» — *L.*

Los modelos de caja española difieren poco entre sí: fundamentalmente son iguales. El que insertamos, ideado por el Sr. Giráldez (*Tratado de la Tipografía*), nos parece superior á los corrientes.

R	S	T	U	V	X	Y	Z	Á	É	Í	Ó	Ú	&	§	*	
I	J	L	M	N	O	P	Q	ä	ë	ï	ö	ü	ff	Æ	Œ	
A	B	C	D	E	F	G	H	â	é	î	ô	û	ff	æ	œ	
K	k	W	w	'	ª	o	Ñ	â	è	i	ò	ù	[Ç	ç	
á	é	í	ó	ú	?	!)		1	2	3	4	5	6	7	8
»	b	c	d	e					s	ñ	f	g	h	o	9	
z									-	*				=	j	
x	y	m	n	i					o	l	p	fi	fl	—	Md. línea	
											:	:			Cua- dratines.	
v	q	u	t	Esp. med.					a	r	.	,			Cuadrados.	

Como puede verse, las versales de empleo frecuente están colocadas más cerca de la mano que en la caja que actualmente se usa. La *q*, que nunca se emplea en castellano sin ir seguida de la *u*,

está inmediata á esta letra. La *l*, que tanto se usa con la *o*, la *e* y la *a*, está más cerca de estas letras que en la caja corriente. En lo demás el modelo del Sr. Giráldez no difiere mucho del modelo ordinario; pero las diferencias señaladas nos parecen razón suficiente para que se le adopte.

El espaciado.—«*El espaciado regular es la primera condición de una buena composición tipográfica.*»—*G.*

Nada caracteriza tan bien á un compositor como el espaciado de las líneas que componga. Su habilidad, su buen gusto y su escrupulosidad, en el espaciado se manifiestan.

En lo posible el espacio entre palabra y palabra debe ser de un tercio de cuadratín (un espacio gordo); mas como las necesidades de la justificación obligan á aumentar ó á disminuir este espacio-tipo, débese siempre aumentarle ó disminuirle uniformemente, esto es, por igual en todas las palabras.

Al reducir ó aumentar el espaciado se tendrán en cuenta los puntos, las comas y si las letras finales ó iniciales de las palabras son redondas ó cuadradas. Entre una palabra que termine en coma y otra que principie en *v* se pondrá menos espacio que entre una palabra que acabe en *n* y otra que comience en *i* ($\vee - n i$).

También se tendrá presente si el tipo es *chupado* ó *hueco*, pues en un caso admite poco espacio y mucho en el otro, como se ve en estas dos líneas de igual cuerpo, cuyo espaciado no corresponde á la estructura del ojo:

El sentido común no reconoce sistemas, sino medios.

El sentido común no reconoce sistemas, sino medios.

De regla fija para el espaciado debe servir el procurar en lo posible no poner entre palabra y palabra un espacio menor que el blanco que hay entre los dos trazos verticales de la *m* del tipo, ni mayor del doble de ese blanco.

La composición regleteada debe espaciarse más ancha que la que vaya sin interlínea alguna.

El espacio entre palabra y palabra deberá ser igual, no sólo en la línea que se está justificando, sino en todas las demás. Es de muy mal gusto que á continuación de una línea espaciada con dos espacios medianos vaya otra con sólo un espacio mediano, y después otra ancha y así sucesivamente.

Aunque obtener un espaciado absolutamente igual es imposible, con un poco de cuidado se conseguirá que las diferencias no sean notadas ni aun por las personas más meticulosas.

En los periódicos diarios, en los cuales se sacrifican á la rapidez en la composición muchos detalles tipográficos, no hay que poner

tanto esmero en el espaciado, aunque tampoco la premura del tiempo debe servir para disculpar un espaciado detestable.

Al componer se evitará la formación de *calles* ó *corrales*, ó sean las rayas blancas, rectas ó sinuosas, que forman al encontrarse los espacios de las diferentes líneas:

El aprendizaje en los diversos oficios se hace generalmente de la manera más detestable, y el obrero se resiente de ello durante toda su vida profesional. Á causa de esto, por regla general, el operario no tiene conciencia de lo que es capaz, y no sabe dar empleo, por consecuencia, á toda su capacidad.

Tal defecto se corrige de este modo:

El aprendizaje en los diversos oficios se hace generalmente de la manera más detestable, y el obrero se resiente de ello durante toda su vida profesional. Á causa de esto, por regla general, el operario no tiene conciencia de lo que es capaz, y no sabe dar empleo, por consecuencia, á toda su capacidad.

ó de este otro:

El aprendizaje en los diversos oficios se hace generalmente de la manera más detestable, y el obrero se resiente de ello durante toda su vida profesional. Á causa de esto, por regla general, el operario no tiene conciencia de lo que es capaz, y no sabe, por consecuencia, dar empleo á toda su capacidad.

En el primer caso se ha modificado el espaciado; en el segundo se ha recorrido la composición.

Antes de la *coma*, *punto y coma*, *admiración* é *interrogación* se pone espacio fino, salvo si los dos primeros signos tienen el grueso de un espacio gordo. Delante de los *dos puntos* debe colocarse espacio mediano. Si la *coma* va detrás de *r*, *v* é *y* no se pone espacio, pues basta como separación el blanco de la parte inferior de estas letras.

Entre los *paréntesis*, *comillas*, *menos* é *iguales* deberá ponerse siempre espacio fino. Las llamadas de cita (1) no llevan espacio entre el número y los paréntesis.

Entre las *comillas marginales* y el texto se pondrá siempre igual espacio, sea cualquiera la fuerza del espaciado de las líneas. De otro modo, el párrafo en que unas líneas tuviesen el espacio y otras no, sería feo y acusaría descuido en el compositor.

Los *párrafos* (§), *versículos* (ÿ), *responsorios* (R), *Cristus* (✕) y *cruces* (†) llevan igual espacio que las palabras.

Los *asteriscos* y *números volados*, cuando son llamada de cita, llevan delante la mitad menos de espacio que detrás.

Cuando un nombre propio se expresa por asteriscos ó por puntos, éstos deben ir pegados á la letra inicial :

El marqués de C*** — El duque de M....

En cambio, deben llevar el espacio ordinario cuando los asteriscos ó los puntos sustituyen á una palabra imaginaria :

El pueblo de ***. — Yo, natural de, de estado, etc.

Las letras dobles en las abreviaturas que indican pluralidad no llevan espacio :

SS. MM. y AA. RR.

En las medidas muy estrechas hay, á veces, precisión de espaciar palabras. Cuando esto ocurra se procurará espaciar una palabra entera, evitando que la palabra elegida ocupe un extremo de la línea.

El espaciado de titulares, egipcias, versalitas, etc. — Pocas reglas pueden darse para el buen espaciado de las titulares. Su diversa anchura, su estructura y el ser más ó menos negras lo determinará. Ejemplo : Unas titulares estrechas y compactas no admiten mucho espacio :

MIGUEL DE CERVANTES

en tanto que unas anchas no pueden llevar poco :

MIGUEL DE CERVANTES

El buen gusto, pues, determinará la fuerza del espaciado. Como regla puede tenerse presente que el espacio-tipo, esto es, el término medio del espaciado, debe ser equivalente al blanco que existe entre los extremos de una *N* del carácter de letra que se componga.

Al espaciarse titulares, versales y versalitas se observará si una palabra termina en *A*, *F* ó *L* y la siguiente comienza con *T*, *V* ó *Y*, para poner menor espacio entre ellas que entre las demás palabras de la misma línea.

Las egipcias huecas, normandas y versales deben espaciarse con media línea; las bretonas y egipcias chupadas, con espacio gordo.

Las llamadas de cita en líneas de titulares (que deben ponerse voladas y de redondo) se separarán con un espacio gordo del cuerpo de la llamada.

Cuando convenga que una línea ensanche, pueden espaciarse las palabras, pero sólo cuando sea preciso.

Para ello se tendrá en cuenta lo dicho respecto del espaciado entre palabra y palabra. Si mal gusto denota espaciar de un modo impropio la separación de las palabras, mucho más lo demuestra el espaciar las letras sin tener en cuenta su particular estructura. El siguiente ejemplo de dos líneas de igual altura espaciadas del mismo modo confirma lo que decimos :

JUAN GUTENBERG

El espaciado de esta línea es perfectamente admisible, mientras que no lo es el de la que sigue :

JUAN GUTENBERG

La justificación. — Jamás debe tomarse la medida con una sola regleta; siempre deben cogerse varias. Al tomar la medida se cuidará de que queden un tanto holgadas, de modo que, sin correrse las divisiones y letras finales, la composición resulte un poco más fuerte que las regletas.

Para justificar bien es indispensable enderezar perfectamente las letras en el componedor. Antes de justificar la línea se da lectura de ella para corregir las erratas que tenga.

Cuando se componga con tipo pequeño ó nuevo se tendrá sumo cuidado al justificar la línea, pues es muy fácil que se produzca un pastel por la elasticidad ó por la poca adherencia de la letra.

Las líneas que contengan cuadrados se compondrán un poco más flojas que las llenas. Los espacios que las justifiquen se colocarán inmediatamente detrás de la letra; nunca entre los cuadrados.

El interlineado. — Se tendrá cuidado al coger las regletas para componer á medida nueva de comprobar bien si las regletas corresponden á ella.

En las portadas, encabezamientos, etc., en que van las líneas separadas unas de otras por lingotes ó cuadrados de imposición, se pondrá una regleta antes y otra después de las líneas. La mayor flexibilidad de las regletas impedirá no pocas veces que las líneas tuerzan y se empastelen.

Cuando le medida sea muy larga ó escaseen las regletas habrá que combinar dos medidas, de modo que den el largo deseado. En tal caso se procurará que el trozo mayor de regleta alterne con el menor.

Un medio de conseguirlo sin tener que preocuparse de ese cuidado es colocar en el galerin las regletas en la disposición que indica la figura.



La división. — La división en Tipografía no sigue en absoluto las reglas ortográficas.

La división de palabras de cuatro letras (*pa-ra, ve-lo, es-to.....*) es gramaticalmente irreprochable, pero debe evitarse en la composición, como debe evitarse que queden al final de una línea sólo dos letras (*án-gulo.....*). Otro tanto ocurre con aquellas palabras cuya primera sílaba, con ser de dos letras, está representada por un solo signo (*fi-gura, fi-lósofo, fi-deicomiso.....*). Tal división es también gramatical, pero no es admisible en imprenta.

En medidas muy pequeñas — los ladillos de un grabado, las cabezas de un estado, etc. — pueden dividirse las palabras incluídas en los casos anteriores. Esto es preferible á sacrificar el espaciado.

También se evitará partir una palabra de tal modo que la línea siguiente principie con una expresión fea ó malsonante (*sa-cerdote, arti-culo.....*).

Salvo en estos casos, en los demás se observarán escrupulosamente las reglas gramaticales insertas en otro lugar de este libro.

Respecto del empleo más ó menos frecuente de la división hay diversas opiniones: entienden unos que por evitarlas no debe espaciarse de un modo irregular; otros, en cambio, no toleran más de tres divisiones seguidas, y no falta quien considere admirable la composición de obras en las que no existe una sola división, ó las hay en cantidad insignificante.

No vemos la belleza en proscribir por completo el empleo de la división, como nos parece feo encontrar en la página de un libro una larga hilera de divisiones. En nuestro entender, el límite de las que deban ponerse lo dirá el grueso del tipo y la mayor ó menor anchura de la medida. En tipos corrientes (8, 9 y 10) y en medidas menores de 20 cíceros deben tolerarse cuatro divisiones, y en medidas mayores sólo tres. Los cuerpos menudos y gruesos no entran en esta regla, pues en los primeros se tolerarán menos divisiones y más en los segundos.

Lo dicho al tratar del espaciado en la composición de periódicos diarios tiene también aplicación en este lugar. En esa clase de trabajos la tolerancia será grande, aunque no tanto que no haya límite para el empleo de la división.

La puntuación. — Remitiendo al lector al Capítulo X, sólo indicaremos aquí que el compositor y el corrector deben proceder con mucha prudencia al enmendar la puntuación á los autores. Pudiera ocurrir que con una ó dos comas mal colocadas se desnaturalizara por completo un pensamiento.

En los títulos, portadas y, en general, en las líneas de mayúsculas justificadas al medio se omite la puntuación.

Los puntos suspensivos pueden ser tres ó cinco. En medidas menores de 20 cíceros se pondrán sólo tres, y cinco en las mayores.

Cuando los puntos suspensivos van acompañados de otro signo ortográfico (interrogación, admiración, coma y punto y coma) se colocarán del siguiente modo :

Detrás de la interrogación y de la admiración cuando la frase se deba pronunciar con énfasis :

¿Cuándo la capacidad humana se ha manifestado fácilmente?....

y delante cuando la frase sea interrumpida bruscamente :

— ¡Qué tunda se va á llevar

Un día este don Fachenda

Si vuelve á decirla.....!

— ¡Marcha!

La coma y punto y coma se ponen siempre tras de los puntos.

El paréntesis. — La puntuación se coloca detrás del paréntesis cuando la frase intercalada modifica á la que la precede :

Fuése llegando á la venta (que á él le parecía castillo), y á.....

Cuando el entre paréntesis sigue á una frase terminada ó no figura sino á título de indicación de quién es el autor del pasaje, de acotación, etc., la puntuación de la frase se pone antes del paréntesis y la del entre paréntesis dentro de éste.

Lo mismo se hace cuando el entre paréntesis tiene un sentido independiente de la frase :

La ciencia de la educación del hombre considerado como productor está deplorablemente descuidada y constituye un secreto para la mayor parte de los educadores. (Corbón.)

.... Una multitud inmensa (*Rumores*), humillada por la negra miseria y arrojada en el abismo sin fondo de la degeneración y de la degradación humana. (*Aplausos en la extrema izquierda*)

Las comillas. — Dos modos hay en Tipografía de significar lo copiado : ponerlo entre comillas, ó de tipo menor que el texto, suprimiendo en este caso las comillas.

Si lo copiado tiene más de un párrafo, sólo se ponen comillas en la primer línea de cada uno de ellos, llamándose éstas entonces *comillas de seguir*, y colocándolas como se indica (»).

Cuando el autor de lo copiado cita y transcribe á su vez un pasaje de otro autor, se ponen las comillas que se llaman *marginales* :

Dice un eminente pedagogo francés: « Nos vemos precisados á declarar con M. Corbon que « frente á una minoría de obreros » que se preocupa de la suerte de los aprendices y procura moralizarlos hay una mayoría poco escrupulosa, con cuyo contacto » no ganan nada los futuros operarios ».

También se usan las comillas para indicar los diversos interlocutores en los diálogos que van en un solo párrafo :

Un señor se lamentaba de que un pobre niño que pedía limosna anduviese poco menos que desnudo en pleno invierno. « ¿ No tienes frío? », le preguntó. « ¿ Lo tiene V. en la cara? », dijo el rapaz. « No. » « Pues todo mi cuerpo es cara. »

Para la puntuación dentro y fuera de las comillas téngase presente lo dicho respecto de los paréntesis.

En los diálogos copiados se ponen las comillas antes del menos :

De Goethe :

« — Dime, niño, ¿ dónde adquirió tu padre esa hermosísima pradera? »

» — La heredó de mi abuelo.

» — ¿ Y tu abuelo? »

» — La robó. »

Asimismo se emplean las comillas á modo de cursiva para llamar la atención hacia la palabra ó frase que encierran.

En los cuadros y en las cantidades se emplean las comillas como signo de nulidad, y se ponen siempre como señala el ejemplo :

10.805,15

107 »

El menos. — Se emplea el menos en lugar del nombre de los interlocutores en los diálogos :

— Si Sócrates se hubiese salvado, aun sería útil á los hombres.

— Amigo mío — le contestó —, lo que Sócrates dijo é hizo es mucho más útil que cuanto hubiera podido hacer salvándose.

Sirve también el menos para separar las diversas materias en los sumarios y para evitar la repetición de palabras en los cuadros :

Personas mayores de 7 años que poseen instrucción : 7.022.015.

— — — que carecen de ella : 7.900.713.

Se emplean asimismo en los folios (— 15 —) y en los incisos á modo de paréntesis ó comas. En este caso, para colocar la puntuación, se tendrá en cuenta lo dicho acerca del paréntesis.

Salvo las líneas primeras de párrafo, en las demás se evitará que comiencen con menos.

El igual. — Este signo se usa en la composición corriente para indicar en las copias que se pasa de un párrafo á otro.

Colocado en sentido perpendicular (||) indica diferente acepción, y se usa en la composición de *Diccionarios*.

Los números. — Las cantidades se expresan por letra cuando en el texto se presentan de un modo accidental; pero cuando se hallan como enumeración ó estadística se ponen por cifra.

«Las sumas, fechas, medidas métricas, párrafos, artículos, versículos, páginas, números de los regimientos, población, distancias, grados de longitud y latitud, grados de temperatura, se representan por cifras arábicas.» — *G.*

En las actas, instrumentos judiciales, reales decretos, y en cierta clase de documentos las cantidades se expresan por letra.

La edad y las horas se representan también por letra. Se exceptúan de esta regla los telegramas, en los cuales la hora de expedición va por número.

Se expresan por números romanos: los tomos, libros, partes, capítulos, actos, escenas y números ordinales en los nombres de reyes y dinastías y en los siglos. Los primeros se expresan con versales y los siglos con versalitas.

No obstante lo dicho, en los versos se pondrá por letra todo lo que signifique cantidad:

De pie estaba Carlos quinto,
Que en España era primero.

Las cantidades representadas por guarismos jamás se dividen.

Abreviaturas. — En la obra que lleve abreviaturas especiales se tendrá sumo cuidado de que la misma palabra se abrevie siempre del mismo modo.

Las palabras *figura*, *capítulo*, *artículo*, *título*, *libro*, *tomo*, sólo se abrevian cuando van entre paréntesis ó á modo de indicación bibliográfica.

La figura de la página 6 indica claramente que el componedor.....

La posición del componedor (fig. 1, pág. 6) debe ser suelta y.....

Señor, *señora*, *señorito*, *señorita* y sus plurales se abrevian únicamente cuando van seguidos de nombre propio.

El nombre de Jesucristo sólo va abreviado á continuación de las fechas que constituyen indicación cronológica:

En los versos no deben ponerse abreviaturas.

Más indicaciones respecto de las abreviaturas se hacen en el capítulo X.

Llamadas de nota. — Las llamadas de nota se ponen de varios modos :

(1) ¹ (*) * (a)

Por su claridad y por su visibilidad, la llamada que debe preferirse es (1), (2), (3)..... y para las contranotas (*), (**), (***).....

Cuando las notas van al final del libro, las llamadas se expresan (A), (B), (C).....

Jamás se pondrá la llamada á principio de línea.

«Cuando un verso principia ó forma por sí solo una nota, la llamada se coloca inmediatamente detrás del cuadratín, completándose después el blanco que forme la sangría del verso :» — *L.*

(1) ¿Y eres tú el que velando
La extensa majestad en nube ardiente?.....

Separación de las palabras de una línea á otra. — No se separarán de una línea á otra las abreviaturas :

S. | M. J. | E. | Hartzenbusch.

Como tampoco son admisibles las separaciones que siguen :

Carlos | III. Art. | 7.º 2.º | Se procede. § | 2.

Se evitará poner las cantidades á fin ó á principio de línea, sobre todo cuando vayan separadas de la palabra á la cual determinan :

15 | kilómetros. Pesetas | 500.

Las abreviaturas son admisibles á final y á principio de línea cuando constituyen término ó principio de la oración :

7 Kg. Viento NO. S. S. León XIII. D. Franciscc Salazar.

Cuando las abreviaturas vengan á principio ó á fin de línea y no sean admisibles, se pondrá con todas sus letras la palabra ó palabras que representen.

La abreviatura *etc.* es admisible á fin de línea, pero no á principio.

Á veces una cantidad tiene muchas cifras y se presenta á fin de una línea, sin que haya medio de meterla por entero en ella. En ese caso hay dos medios de salvar el inconveniente: anteponer ó posponer á la cantidad la palabra por ella determinada, ó expresar por letra parte de la cantidad, si esto es posible :

España produjo en 1897 por valor de pesetas 2.000.000. | 000.

Primer modo de evitar el partir la cantidad :

España produjo en 1897 por valor de 2.000.000.000 de pese|tas.

Segundo modo :

España produjo en 1897 por valor de pesetas 2.000 millo|nes.

Versales. — Se emplean en los casos de que hablaremos más adelante; como letras iniciales en cada verso, y en los números ordinales expresados por cifras romanas. Los siglos también hay quien acostumbra á indicarlos con versales.

En los encabezamientos se usan mucho las versales.

En el original se indican subrayando tres veces la palabra (≡).

Versalitas. — Se emplean las versalitas en la composición corriente :

Para expresar el nombre del autor en las indicaciones bibliográficas :

QUINTANA : *Á la invención de la Imprenta.*

Para los nombres de los interlocutores y personajes en los diálogos y piezas teatrales; para designar el título del libro ó periódico que se cita á sí mismo; para los folios (Véanse los de este libro.); para la numeración ordinal de los siglos, y para los encabezamientos; debiendo advertir que en este caso no deben usarse con versales, como suele hacerse.

Muchos acostumbran á poner de versalitas la numeración de capítulos, libros, tomos, etc.

Las versalitas se indican subrayando dos veces la palabra (≡).

Cursiva. — Se ponen de cursiva los títulos de obras, piezas teatrales, periódicos, nombres de navíos, de cuadros, de estatuas, de sociedades, acotaciones de discursos y aun de comedias, encabezamientos metidos en línea, apodos y sobrenombres, voces mal escritas intencionalmente, locuciones extranjeras y frases ó palabras de doble sentido ó sobre las cuales se llame la atención del lector.

Para indicar la cursiva se subraya la palabra (—).

Véase el Capítulo VIII para el acertado empleo de las versales en títulos de obras, etc.

Se tendrá sumo cuidado de no emplear con la cursiva sino su propia puntuación, su numeración y sus letras voladas.

Párrafos. — En la composición corriente se sangra la línea primera de párrafo con un cuadratín ó con línea y media. En la Tipografía española se sangra con cuadratín en medidas menores de 20 ciceros, y con línea y media en las mayores.

Las letras iniciales ó de dos puntos que suelen emplearse á principio de capítulo no se sangran. El resto de la palabra va pegado á la letra inicial, y de versalitas ó versales, y las primeras palabras de las siguientes líneas van separadas de dicha letra con media línea :

PARA que un niño aproveche seriamente su estancia en el taller es preciso que esté dotado de mucha energía y de grandes deseos de aprender. La enseñanza profesional que adquiera la deberá generalmente á su exclusivo esfuerzo.

Cuando una cita corta el texto del párrafo, la línea que la sigue no se sangra :

Franklin, el inventor del pararrayos, el antiguo aprendiz de una jabonería, el que .

Arrancó el rayo al cielo y el cetro á los tiranos,
fué también cajista de imprenta.

Á veces se presentan en la composición lo que se llama *apartados*, esto es, párrafos que llevan una numeración ordinal expresada por números (1.º, 2.º, 3.º.....) ó por letras (*a*), (*b*), (*c*).....). Estos números suelen ponerse entre cuadratines, pero puede ocurrir que se encuentren inmediatamente debajo ó encima de una línea primera de párrafo sangrada con línea y media, produciendo muy mal efecto la desigualdad de sangría. Para evitarlo, convendrá dar á los apartados igual sangría que al resto de los párrafos. Lo mismo puede decirse del articulado de reglamentos, leyes, etc., que también se pone entre cuadratines.

Las líneas finales de párrafo no tendrán menos de cinco letras y el punto ó signo ortográfico correspondiente.

La menor cantidad de blanco que debe llevar una línea final es un cuadratín. Cuando ni aun eso admita, se ensanchará el espaciado hasta llenar la línea.

En *catálogos*, *diccionarios*, *sumarios*, *índices*, etc., se da á los párrafos una disposición particular, de que hablaremos en el Capítulo siguiente.

Parangonaje.— Tres modos hay de parangonar: alinear por su parte superior una palabra con una letra de mayor cuerpo; justificar un tipo al centro de otro, y alinear diferentes tipos ó cuerpos por su parte inferior.

Se usa generalmente la primer clase de parangonaje con las iniciales de los capítulos; se usa la segunda en las operaciones matemáticas, y la tercera con las palabras de mayor cuerpo colocadas al lado de otras de menor.

Para hacer bien el parangonaje se compondrá la palabra ó letra de mayor cuerpo; luego, con varias *mm* del mismo tipo de que vayan á ponerse las palabras ó fracción de palabra siguientes, se ve qué blanco ha de ponerse arriba y abajo, asegurándose bien de la exactitud del parangonaje mediante la aplicación de un filete ó regleta en la base ó superficie de las letras (según vaya á ser la alineación); después se compone la palabra, y, por último, se dan los blancos correspondientes. Á estos blancos se les da el nombre de *suplidos*.

En los parangonajes se debe tener en cuenta el dibujo particular de la letra inicial, es decir, si ésta es sombreada, ornamentada, etcétera, para hacer la alineación, por la base ó superficie de la letra, no de la sombra ó de la ornamentación:

QUEVEDO

RIARTE

MORATÍN

Las palabras enteras de cuerpos desiguales se alinean por el pie:

Calderón de la Barca.

Respecto de los parangonajes al centro, indicaremos que al hacerlos no habrá que olvidar la desigualdad que hay entre el hombro inferior y el superior de muchas letras, bien que en los tipos comunes esta desigualdad sea tan poco perceptible que no merezca preocuparse de ella.

En los trabajos de fantasía, los parangonajes no tienen otras reglas que el buen gusto y el sentido común, que evitarán la mezcla, por ejemplo, de letras de diferente sombreado:

PESTALOZZI

ó de gótico con elzeviriano, negras con finas, etc.:

FRÖEBEL MONTESINO PABLO ROBIN

y cometer otras impropiedades por el estilo.

Alineaciones.— Los apartados (1.º, 2.º, 3.º.....) que se encuentren seguidos deben alinearse por la izquierda:

- 1.º Del origen del derecho de propiedad.
- 2.º Historia sumaria del derecho de propiedad.
10. Evolución del derecho de propiedad.

De las demás alineaciones hablaremos cuando se trate de la composición especial.

Intercalos. — Se intercalan á veces en la composición párrafos copiados, cuadros, versos, etc., y para diferenciar lo intercalado del texto, se vale la Tipografía de diversos recursos, de acuerdo con el autor de la obra y con arreglo al material de que disponga cada imprenta.

Si el texto lleva regletas, lo intercalado puede ponerse sin ellas, como puede ponerse — y esto es lo mejor — de tipo uno ó dos puntos más pequeño, ó de cursiva, ó entre comillas, como ya se ha indicado.

En los dos primeros casos, lo intercalado se separará del texto con blanco arriba y abajo.

Los ejemplos de esta obra no son sino intercalos, y ellos pueden servir de modelo al lector.

En la jerga tipográfica se da á los intercalos el nombre, un tanto grosero, pero expresivo, de *embuchados*.

Notas. — Las notas deben ir de tipo más pequeño que el texto y con ó sin regletas, según que éste las lleve ó no, y también según el hombro del tipo, pues no deja de haber en algunas imprentas seis fundido al ocho, con el cual son innecesarias las regletas.

Antes de determinar el tipo de que hayan de ir las notas de una obra se verá si tiene contranotas, pues éstas deben ir de tipo menor que aquéllas, y, de no haberle, sin regletas si las notas las llevan.

Líneas al medio. — Poco hay que decir respecto de este punto. En las líneas de versales ó titulares al medio se tendrá muy presente las letras con que empiezan y acaban, para evitar que estando al medio parezca que no lo están. Por ejemplo, la línea que sigue:

VENTURA DE LA VEGA

por la forma de sus letras extremas necesita menos blanco al principio que al final.

En las líneas de titulares al medio que lleven llamada de nota, la justificación al centro se hará como si no existiera tal llamada:

CONÓCETE Á TI MISMO ⁽¹⁾

En las líneas de mayúsculas se suprime generalmente la puntuación (punto, coma y punto y coma, no dos puntos ni ? é!) para evitar el pésimo efecto que produce una línea como la que sigue:

que parece que no está al centro, y cuya aparente desigualdad en el reparto de blancos sería muy visible si encima y debajo de ella hubiese otras líneas al medio.

Letras vueltas. — Ocurre con frecuencia que por la constante repetición de una letra llega ésta á faltar, y en tal caso, para no interrumpir la composición, se busca otra de igual grueso y se la pone con el ojo hacia abajo (■).

Censuran algunos esta manera de poner la letra porque se destruye su ojo, y creen preferible ponerla con el cran vuelto (N). Nosotros creemos que una letra vuelta se pasa más difícilmente que con el cran al revés, pues de un modo es mucho más visible que de otro (■ *esetas* — *gesetas*), y vale más que se estropee una letra que no que pase una errata. Aparte de que para volver letras se puede acudir á ciertas suertes de la contracaja de poco ó ningún uso.

Si en una obra no reimpressa línea por línea se cita una página de la misma obra, el compositor debe poner los números vueltos, y lo mismo debe hacerse con el número de las figuras, si éstas no están numeradas.

Cuando se saquen letras de una composición cuya tirada no sea muy urgente para volver las de otra de mayor urgencia, se pondrá el mayor esmero en volver las que se saquen, pues de otro modo, y dejando sólo el hueco de la letra sacada, podría pasarse y salir la composición con erratas.

LA DISTRIBUCIÓN. — Antes de proceder á distribuir se limpiará bien la caja que se vaya á llenar.

La distribución se humedece con una esponja para hacerla más suelta y manejable. Cuando, no obstante haberla mojado, tarda en desprenderse — lo que ocurre con el tipo que se ha estereotipado ó con el que lleva mucho tiempo en tortas — se la tendrá algunos minutos en agua hirviendo. Si se carece de este medio, se golpeará la tomada sobre la platina ó sobre una superficie plana y dura. Deberá evitarse esta práctica porque con ella el tipo se estropea. Los dueños de imprenta deberían facilitar á sus operarios el medio de no tener que acudir á tal recurso.

Cuando la letra está bien bruzada y lavada se distribuye con más facilidad que cuando está sucia.

El cajista no debe coger grandes tomadas, pues sobre correr el riesgo de empastelaras, su peso debilita la muñeca.

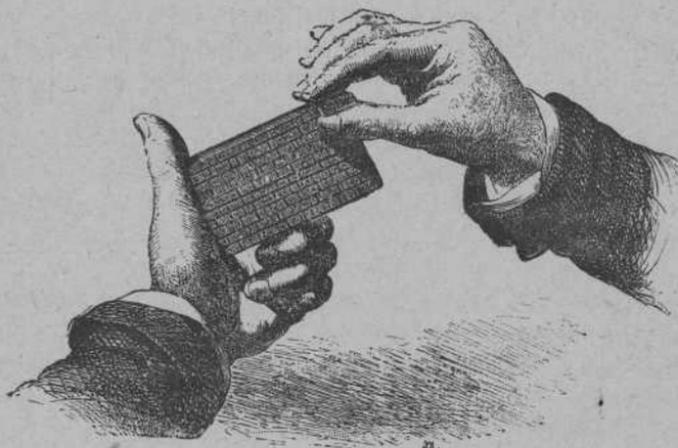
La tomada jamás pasará de la altura del comedio del dedo pulgar de la mano izquierda, en la cual se coloca; de lo contrario, hay peligro de que se caigan las letras finales de las líneas que no estén sostenidas.

Se procurará leer las palabras que se van á coger en la misma tomada, de tal modo, que al cogerlas la mano derecha se puedan distribuir desde luego. Se cogerán palabras enteras y el mayor número posible de ellas.

Debe evitarse el llenar la caja hasta el punto de que se desborde, pues esto, á más de ocasionar errores en la composición por correrse la letra, requiere cierto exceso de atención al distribuir, aplicada á dejar con cuidado la letra en el cajetín que rebosa.

La práctica de rellenar demasiado los cajetines da también por resultado que la letra quede apretada y se cõja con dificultad al componer.

La distribución debe hacerse con gran cuidado. De que esté bien



De la *Guide pratique*.)

ó mal hecha depende el que se saquen pocas ó muchas erratas, como que se haga con más ó menos facilidad la composición.

El aprendiz ó principiante no debe proponerse distribuir mucho desde luego, sino distribuir bien. No debe olvidarse que cuesta más tiempo corregir una prueba llena de erratas que cuanto pueda ganarse distribuyendo mal y con rapidez.

Al distribuir se separará cuidadosamente la cursiva y las suertes especiales para distribuir las al terminar ó entregarlas á quien corresponda.

No se extenderá la letra con los dedos ni con las pinzas, sino levantando un poco la caja para que la letra se extienda naturalmente y sin violentarse, quedando suelta.

Cuando se distribuyan las columnas de números de un estado ó una larga hilera de palabras idénticas, se gana tiempo si en vez de distribuir las por líneas se las distribuye por hileras, esto es, echando todos los números ó todas las letras de una capa, después de otra y así sucesivamente.

En la distribución de titulares se pondrá el mayor cuidado, comprobando siempre la caja en que se vayan á echar.

La práctica de distinguir los tipos comunes y aun las titulares por los cranes, es viciosa. Sin que estorbe la clasificación ó la distinción por cranes, el cajista debe distinguir bien los tipos por la particular estructura de su ojo, poniendo en ello toda la atención posible. Fundiciones hay, que por haberse completado, ampliado ó adquirido en diversas veces, tienen los cranes á diversa altura, ó una parte de ella tiene dos cranes y la otra parte uno, etc., y en estas fundiciones sólo el ojo sirve para distinguirlas.

Cuando hay necesidad de componer inmediatamente después de distribuir, principalmente en invierno, se sacarán las principales suertes en portapáginas para que se sequen rápidamente.

«La hora más apropiada para la distribución es hacia el fin de la jornada. Con ello la cabeza descansa de la atención sostenida que exige la composición, y la letra tiene tiempo de secarse durante la noche.» — L.

LA CORRECCIÓN. — Es axioma de imprenta que se debe *componer de prisa y corregir despacio*, y nada más cierto. Si en todas las operaciones se debe poner atención, en la corrección hay que redoblarla. Un libro lleno de erratas no honra á la imprenta de la cual ha salido, ni á los operarios que le han compuesto.

Para corregir se coloca el galerín ó galera en la caja sobre el cajetín de la *u* y el de los espacios, dejando éste libre. Se desata el paquete y se le humedece ligeramente si tiene corrección abundante, *ol-*

Algunas llamadas para las correcciones.

vidados, bocados y repetidos. Después se endereza la composición y se comienza á corregir, valiéndose para ello de las pinzas ó sacando con los dedos las letras que vayan á ser cambiadas.

Hecha la corrección, se justificará la línea, si es preciso, comprobando cuidadosamente si queda bien, y se pasará á corregir otra errata.

Si la corrección es de tal importancia que haya que recorrer la composición, se coloca el párrafo en otro galerín y se recorre con

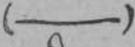
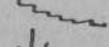
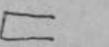
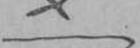
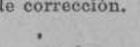
el componedor. Se pierde tiempo recorriendo en el galerín. Por terminar rápidamente no se debe *acochinar* el espaciado.

Si en la línea final de un párrafo que esté llena hubiese una corrección por la que se disminuyesen letras, antes de meter el blanco al final de la línea se procurará que quede á espacio gordo.

Corregida la prueba, se comprobará si se han hecho bien las correcciones.

Es práctica censurable corregir sin desatar los paquetes: por pocas que sean las correcciones que tengan, se desatarán y enderezarán.

El paquetero no tiene obligación de corregir otras erratas que aquellas de que él sea responsable. Por ningún concepto deberá hacer correcciones de estilo ú otras de la misma índole.

Sangrar.	
Unir.	
Quitar.	
Volver.	
Suprimir espacio.	
Espaciar.	
Anteponer una palabra.	
Suprimir sangría.	
Enderezar.	
Limpiar.	
Bajar.	
Anteponer una línea.	

Signos más usuales de corrección.

Si se corrige en la máquina ó en la platina, se afloja la forma de manera que, sin poderse caer las letras, queden las líneas sueltas.

Las letras, etc., para corregir se llevarán en un componedor, y en una cajita pequeña de madera dividida en varios compartimientos, los espacios y cuadrados de todas clases.

Con tanto cuidado como en el galerín se efectuarán las correcciones, y cuando éstas sean de tal naturaleza que haya que recorrer, lo mejor será extraer el párrafo de la forma y recorrerle en la caja.

Si por acaso hubiese que recorrer el ajuste, la operación del recorrido se hará de una vez y comprobando bien.

Siempre que no haya recorrido de una página á otra, la corrección se hará por *tiros*, y en ese orden se cogerán las letras para corregir.

Si en una línea final de párrafo poco llena, seguida de un encabezamiento, se aumentan palabras de tal modo que los blancos sufren alteración, se procederá á modificarlos para que resulten armónicos.

Si con escrupulosa atención debe hacerse la corrección en la caja, esta atención será mayor en la platina. Después de corregido el pliego se comprobará en el molde y no se dará nada por «cc-

riente» sin que el cajista tenga la completa seguridad de que las correcciones están bien hechas.

La lectura de pruebas debe encomendarse á personas de gran cultura y entendidas en Tipografía, pero, en la duda, prefiriendo la primer circunstancia á la segunda. De todos modos, no será buen

LO Del regazo de la madre sale el niño sano ó enfermizo, débil ó robusto, llevando en su sangre el germen vida ó de la muerte. 1 7d
 ~~~~~  
 Pen Del seno de la familia sale el hombre bueno ó malo, llevando en su corazón y entendimiento el germen de su dicha ó de su desgracia. Hay ternuras crueles y cariños funestos; el amor á los hijos no debe ser un amor ciego; porque precisamente es un amor que necesita verlo todo. 1 d  
 10  
 (—) ¡Y desgraciados los padres y los hijos si así no sucediera! No basta ser padre, no basta ser madre, es ante todo preciso saberlo ser. ¡Es tan triste deber la vida del cuerpo al que nos da la muerte del espíritu! 1 h  
 7i# H padre  
 ~~~~~  
 1 d
 1 e
 1 e

Modelo de corrección.

corrector quien no tenga conocimientos tipográficos, pues por mucha atención que preste, ciertas erratas se le escapan. Las *ss* y las *oo* de algunas fundiciones vueltas, los tipos de diferente fundición, las impropiedades en blancos y cabezas, sólo pueden ser bien percibidos por aquellos que estén familiarizados con nuestro arte y con el material de imprenta.

Y nada más decimos respecto del particular.

CAPÍTULO II

DE LA COMPOSICIÓN ESPECIAL

Indicaciones generales.—El cajista no se limitará á reproducir mecánicamente lo escrito en el original. El buen compositor debe darse cuenta de lo que compone, no ya para enmendar la puntuación ó aquellos errores que él pueda percibir y sean evidentes, sino también para llamar la atención de quien corresponda cuando encuentre algo disparatado.

¡Cuántos desatinos no han dejado de imprimirse, gracias á la intervención de los cajistas! ¡Y cuántos no se han impreso por haberseles pasado inadvertidos á esos mismos operarios! El célebre

Desde el nevado hasta el ardiente polo

¿hubiera llegado al público de haber recordado ó sabido el cajista que tal verso compuso, que, por no recibir jamás perpendicularmente los rayos del sol, los dos polos de nuestro planeta están «nevados» ó, mejor dicho, helados?

No tenemos la pretensión de que cada cajista sea un «pozo de ciencia», un Pico de la Mirandola con 2,50 ó 3 pesetas de jornal; pero sí queremos que se dé razón de las cosas, que sepa lo que compone y cómo lo compone.

Nos parece absurdo querer que el compositor sepa Matemáticas, Ciencias Naturales, Latin, Poética, Tecnología, etc., etc.; pero no creemos imposible, ni aun difícil, que el cajista sepa medir bien un verso, conozca el mecanismo de las fórmulas químicas y el de los cálculos algebraicos, tenga ideas generales del tecnicismo científico, etc., etc.

Por eso, el mejor consejo que se puede dar á cuantos anhelan llegar á ser hábiles é inteligentes operarios, es que traten siempre de capacitarse para comprender lo que componen; que en la noble tarea de grabar el Pensamiento sean un agente activo, no un elemento pasivo; que *colaboren* con el autor, no que se limiten á reproducir servilmente lo que vean, bien entendido que esto no quiere decir que enmienden al autor, sino que procuren entenderle, adivinarle á veces, interpretar le otras, llamándole la atención si se le desliza un error evidente.

Los compositores deben ser cooperadores inteligentes, no officiosos, en la obra de hacer llegar al público la Idea, y á conseguir tal resultado deben tender sus esfuerzos.

Con ello no sólo ganarán como operarios, sino como hombres, pues se respetarán más á sí mismos y tendrán más elevada idea de su dignidad personal.

Verso.— En conformidad con lo dicho, vamos á dar aquí unas ligeras indicaciones de Versificación, que en la práctica no dejarán de ser útiles.

Es *verso*, en general, una reunión de palabras medidas. En los versos griegos y latinos se mide por *pies*, y éstos por cantidades largas ó breves; en las lenguas modernas se mide por *silabas*.

En los versos castellanos hay que estudiar la *medida*, el *acento*, la *pausa*, la *rima* y la *disposición*.

Dividense los versos, por razón del número de sus silabas, en las clases que determina el siguiente cuadro :

DENOMINACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
<i>Exámetros</i>	Seis	ve	ces	el	ver	de	so	to	co	ro	nó	la	ca	be	za.
<i>Aleandrinos</i>	Tem	blad	de	los	que	sien	ten	nos	tal	gia	de	lo	jus	to.	14
<i>De arte mayor</i>	Á	to	dos	a	que	llos	que	son	muy	a	gu	dos.	12		
<i>Enecasilabos</i>	Hay	blan	cos	lí	rios	fuer	tes	mí	ra	be	les.	11			
<i>De diez silabas</i>	Y	rom	pién	do	las	du	ras	ca	de	nas.	10				
<i>De nueve silabas</i>	Gra	tos	e	cos	el	bos	que	som	brio.	9					
<i>Octosilabos</i>	Con	dos	tra	gos	del	que	sue	lo.	8						
<i>Heptasilabos</i>	A	lí	via	sus	fa	tí	gas.	7							
<i>De seis silabas</i>	Mo	za	tan	fer	mo	sa.	6								
<i>Adónico</i>	So	bre	las	on	das.	5									
<i>De arte menor</i>	Me	re	ga	lo.	4										

Hay versos de menos de cuatro silabas, pero se presentan con tan poca frecuencia, que no merecen ser tenidos en cuenta. Los versos de tres, dos y aun una silaba son un atrevimiento poético poco artístico generalmente.

Las sílabas gramaticales á veces no deben contarse como sílabas en los versos. De una sílaba se hacen dos :

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11
A | quí | de | Ci | **pión** | la | ven | ce | do | ra

y á tal licencia se le da el nombre de *diéresis*. Otras veces de dos sílabas se hace una :

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11
Ya es | ta | mos | en | Ma | drid | **y en** | nues | tro | ba | rrio

licencia que se llama *sinalefa*.

La colocación de los *acentos*, esto es, de las sílabas largas, altera la medida de los versos.

¡Oh **jó**venes amables!

es un heptasílabo; pero si cambiamos de lugar las sílabas largas :

¡Oh amables **jó**venes!

lo convertimos en un verso de seis sílabas. Cuando la última sílaba es larga, el verso adquiere una sílaba más por ese solo hecho :

Cual flecha se disparó
Despedida de la cuerda.

El primero de estos versos tiene siete sílabas y suena como si tuviese ocho. En cambio, cuando la sílaba larga ocupa el lugar antepenúltimo :

Mas luego cesa el **estrépito**,
Y en silencio, en muda paz.....

el verso pierde una sílaba. En el ejemplo el primer verso tiene nueve sílabas, pero suena como si no tuviese más que ocho.

La colocación del acento está sujeta á reglas; pero no es esta GUÍA sitio para estudiarlas.

La *pausa* es un descanso sensible que se hace en medio ó al fin de cada verso. El descanso que se hace en medio se llama *cesura*, y el segundo *pausa final*.

La cesura divide los versos en dos partes, que se llaman *hemistiquios*. Se usa la cesura en los versos de diez, once, doce y catorce sílabas, indicándose algunas veces con un menos.

En los versos de diez sílabas recae la cesura después de la cuarta :

Nobles hijos — de Esparta y Atenas,
De la patria — la voz escuchad.

ó después de la quinta :

Día terrible — día de espanto,
Lleno de gloria — lleno de horror.

En los endecasílabos la cesura puede recaer en la cuarta, octava y décima, en cuyo caso se llama *sáfico*, y en la quinta y sexta, llamándose entonces *propio*.

En los versos de arte mayor y en los alejandrinos la cesura recae en medio :

Ya limpios, al alba, — los cielos, y azules
Al sol se anticipa — purpúreo dosel.

Temblad del triturante — tornillo de lo Nuevo
Que avanza en las conciencias — sin término ni fin.

La *rima* es la repetición periódica de los sonidos finales de cada verso, y puede ser *consonante* y *asonante*.

Es consonante cuando las letras finales son idénticas desde aquella en la cual carga el acento :

Siempre verás que el **vicio**
Se labra por sus manos el **suplicio**.

y asonante cuando sólo son idénticas las vocales desde la acentuada:

Hermana **Marica**,
Mañana, que es **fiesta**,
No irás tú á la **amiga**
Ni yo iré á la **escuela**.

También hay verso, llamado *suelto ó libre*, en el cual no hay ningún género de rima, aunque sí todas las demás condiciones que requiere la Poética :

Busco en estas moradas silenciosas
El reposo y la paz que aquí se esconden,
Y sólo encuentro la inquietud funesta,
Que mis sentidos y razón conturba.

Llámanse *disposición* de los versos al variado empleo de los diferentes metros y rimas. Por el empleo de éstas pueden los versos ser *pareados*, si de dos en dos tienen la misma rima :

Y el llanto que al dolor los ojos **niegan**
Lágrimas son de hiel que el alma **anegan**.

ó *alternados*, si el primer verso concierta con el tercero, el segundo con el cuarto, y así los demás :

Gocemos, sí; la cristalina esfera
 Gira bañada en luz: ¡bella es la vida!
 ¿Quién á parar se atreve la carrera
 Del mundo hermoso que al placer convida?
 Brilla radiante el sol; la primavera
 Los campos pinta en la estación florida.....

Parte de la disposición de los versos son las *estancias ó estrofas*, que en cierto modo equivalen á los párrafos, sólo que en Poética hay estancias ó estrofas *regulares*, en las que son uniformes el metro y la combinación de las rimas.

De éstas hablaremos desde luego, prescindiendo de ocuparnos de las *irregulares y mixtas*, tanto por no hacer interminables estas ya extensas indicaciones, como también por ser arbitraria la disposición de este género de estancias. (Se emplea en las *odas, idilios, églogas, romances.....*)

También prescindiremos de los versos menores de ocho sílabas, indicando que sus estrofas se forman por las reglas que siguen.

Las principales estancias regulares son:

Las de tres versos, llamadas *tercetos*, que se emplean con versos endecasílabos y octosílabos. En los tercetos rima el primer verso con el tercero, y el segundo con el primero del terceto que sigue:

Más precia el ruiseñor su pobre nido
 De pluma y leves pajas, más sus quejas
 En el bosque repuesto y escondido,
 Que agradar lisonjero las orejas
 De algún príncipe insigne, aprisionado
 En el metal de las doradas rejas.

— Callad, dijo un magistrado
 Al oírse un gran ruido
 En la sala del juzgado;
 ¡Por Dios que estoy aturrido!
 Diez causas he sentenciado
 Sin haberlas entendido.

La de cuatro versos, concertando el primero con el cuarto, y el segundo con el tercero. Si los versos son endecasílabos, la estancia se llama *cuarteto*:

Cuando el horror de su traición impía
 Del falso apóstol fascinó la mente,
 Y del árbol fatídico pendiente
 Con rudas contorsiones se mecía.....

y si son octosílabos se llama *redondilla*:

Madre, yo al oro me humillo,
 Él es mi amante y mi amado;
 Pues de puro enamorado
 De continuo anda amarillo.

La de cinco versos se llama *quintilla* y se compone de versos octosílabos de rima alternada :

Si al decorar tus salones,
 Fanio, á Mercurio prefieres,
 Tienes á fe mil razones;
 Que es dios de los mercaderes
 Y también de los ladrones.

La *sextina*, poco usada, fórmanla seis versos endecasílabos sin rima, ó libres.

La *octava real* se compone de ocho versos endecasílabos. Los seis primeros de rima alternada y los dos últimos pareada :

¿No ves, Fileno, en la florida espalda
 De aquella sierra umbrosa y eminente
 Como un hilo de plata entre esmeralda
 Nacer bullendo imperceptible fuente?
 Y ¿cuál resbala por la herbosa falda
 Tan tenue y fugitiva su corriente,
 Que del aura sutil aun no es sentida?
 Así comienza nuestra frágil vida.

La *décima* se compone de diez versos octosílabos, rimando el primero con el cuarto y quinto, el segundo con el tercero, el sexto con el séptimo y décimo, y el octavo con el noveno :

Caminando á sol y á luna
 Con extraña intrepidez
 Se encontraron una vez
 El Mérito y la Fortuna.
 Ambos entonces á una
 Dijeron : « ¿Quién esto vió?
 ¿Quién así nos reunió
 En dulce fraternidad? »
 Lo oyó la Casualidad
 Y exclamó riendo : « ¡ Yo! »

Las combinaciones son infinitas; pero las que dejamos apuntadas son la que con mas frecuencia se presentan.

Dadas las someras nociones que anteceden, sólo tenemos que añadir que para la medida de los versos como para la acertada colocación de acentos y pausas, el guía más seguro es el oído, cuando ha sido previamente educado, lo que se consigue con la lectura de

los buenos poetas. Y vamos ahora á tratar de la acertada composición del verso.

Los versos se componen siempre con una sola clase de espacios, y únicamente puede alterarse su espaciado cuando dos versos inmediatos hagan absolutamente lo mismo. Una leve modificación en el espaciado los hará aparecer desiguales.

Cuando los versos se encuentran de un modo accidental en el texto, se ponen de tipo más pequeño que éste, y se justifican al centro del más largo de ellos, si son varios. Si al justificar al centro varios versos resultara fracción de cuadratin, se colocará ésta después del verso. Si el verso que se ha de justificar es uno solo, se le pondrá exactamente al centro de la línea.

No debe servir de norma para regular la sangría de unos versos el más largo de ellos en poesías de mucha extensión, pues pudiera ocurrir que hubiese uno de desmesurada magnitud y por tomar con él la medida se diese á la poesía unos blancos desproporcionados. Lo mejor será averiguar la sangría por el conjunto de los versos de mayor número de sílabas.

El primer verso de cada composición debe sangrarse con un cuadratin á más de la sangría correspondiente.

Se sangra con cuadratin :

La primera línea de cada terceto, cuarteto, redondilla, quintilla, sextina, octava real y décima.

La primera línea de cada uno de los dos cuartetos y de los dos tercetos de que consta el soneto.

La primera línea de cada estrofa de versos combinados de diferentes metros, en las cuales la combinación sea uniforme.

En los romances, cuando el autor marque sangría, pues en este caso la sangría equivale á la de un párrafo.

En las odas, églogas, idilios, elegías y, en general, en todas las composiciones en silva, cuando el autor indique la sangría.

Otras sangrías hay que dar en la composición de verso. Cuando en una poesía alternan con regularidad perfecta versos de distinta medida, se acostumbra á sangrar los de menos sílabas con dos líneas más que los demás :

¡Oh recuerdos, y encantos, y alegrías
De los pasados días!
¡Oh gratos sueños de color de rosa!
¡Oh dorada ilusión de alas abiertas,
Que á la vida despiertas
En nuestra breve primavera hermosa!

En esta clase de composiciones poéticas puede y aun debe supri-

mirse la sangría cuando las estrofas van separadas unas de otras por una ó más líneas en blanco, ó por un menos justificado al centro, ó si van numeradas con numeración romana, justificada también al medio.

Cuando el metro de una estrofa es uniforme, la regla anterior no se aplica, pues sólo tiene por objeto evitar en lo posible la desigualdad de la sangría en las tres primeras líneas de la estrofa.

Antiguamente los versos se sangraban de muy distinta manera que en la actualidad. El primer verso de la estrofa no llevaba otra sangría que la general, y los demás se sangraban con un cuadratín:

¿Qué venganza quisiste
Aver del envidioso
Mayor que estar él triste
Quando tú estás gozoso?

Cuando el verso se corta por intervenir en él varios interlocutores, se hará que coincidan las partes en que se le ha cortado, de tal modo, que si se unieran las diversas partes quedara el verso en una sola línea:

—¿Y mi padre?
—Murió.
—Sea enhorabuena.
—¿Y mi tía la *Roma*?
—En el *Hespicio*.
—¿Y mi hermano?
—En Orán.
—¡Famosa tierra!
—¿Y mi cuñada?
—En las *Arrecogidas*.

Cuando estos diálogos hacen que el verso alargue, se les puede quitar parte del blanco, de modo que el final de una frase no coincida exactamente con el comienzo de otra:

— Quien miente, miente.
— Y quien verdad pronuncia
Dice verdad.
— Verdad.
— Pues punto en boca.

Tal forma de partir el verso sólo se usa en las composiciones dramáticas. En general, el diálogo se indica como en la prosa, bien con menos, bien con comillas.

Cuando un verso no entra en la medida, se le puede hacer salir

tomando parte del medianil, después de haber estrechado todo lo posible el espaciado.

También se pueden meter al final del verso superior ó del inferior las sílabas ó palabras que no entren en la medida, poniendo al comienzo de ellas un paréntesis cuadrado. Se procurará que quede el mayor blanco posible entre el verso y las sílabas ó palabras del verso precedente ó subsiguiente, aunque para ello se haya de estrechar el espaciado. Si el excedente del verso cabe lo mismo en la línea anterior que en la posterior, se preferirá esta última; si no cabe en ninguna de las dos, se pondrá en una línea aparte y al final de ella:

Bien sabes que imprimí unas conclu-
Y en el famoso teatro argüí recio, [siones
Fiando mi razón de mis pulmones.

Sabes con cuánto afán busco y apre-
[cio
Buen libro de impresión elzeviriana.

También hay quien pone el verso que hace más de la medida de tipo de menos cuerpo ó más chupado que el resto de la composición, pero no aconsejamos que se apele á tal recurso.

Para aprovechar el espacio tienen algunos autores y editores la costumbre de hacer poner el verso de metro corto á dos ó tres columnas. Nada tenemos que indicar de particular respecto de esta forma de poner el verso. Las reglas dadas son perfectamente aplicables á este caso. El encabezamiento de la composición poética se pondrá al centro de todas las columnas cuando vaya en un libro, y al centro de la primer columna, si en un periódico.

«Cuando en una cita en verso, el que precede al nombre del autor llena la totalidad de la línea, el nombre de éste se mete una ó dos líneas á la derecha. En el caso contrario se le hace salir otro tanto del verso:»—*L.*

Hay héroes que consagran su pluma á la Justicia.

BENOT: *Poesías.*

No es bien que el poder quite crianza.

CERVANTES: *Los Alcaldes de Daganzo.*

Las líneas de puntos en las composiciones poéticas se justifican á la medida del verso más largo de la plana. Convendrá poner puntos finos entre cuadratines y no puntos de media línea, dando con ello esbeltez á la composición.

En los *acrósticos* se justifica la letra inicial de cada verso al cuerpo de que vaya éste, colocándola como se indica en el soneto que sigue:

D el eterno laurel cifa tu frente,
 I nsigne CAMPO, la parlera fama :
 Q uima la emulación de tanta llama,
 N o cesse, no, tu ardor dulce, eloqüente.
 V nímese tu cálamo eminente.
 O isne ciceroniano, fértil rama
 I renuevo de aquel que el Orbe aclama :
 O si mi plectro rudo, balbuciente,
 D e la Syntaxis que nos das pudiera
 Q uantar loores con acento sumo!
 V l ingenio feliz que en tí venero
 N edir no puedo en tan sublime esfera,
 P or más que aficionado lo presumo
 O i en elogios que pagarte quiero.

En los versos de *eco*, es decir, en los que se repiten las últimas letras, sílabas ó palabras, se pondrá el eco de cursiva :

Ya la florida y fresca primavera
Era llegada; ya de su tesoro
Oro daba la tierra, y el decoro
Coro de Apolo andaba en la ribera.

En los de *pie forzado* — aquellos en que se le dan al autor la sílaba, palabra ó palabras finales de cada verso — se pondrá éste lineal en los distintos versos y de cursiva, como se verá por el siguiente, que tiene el doble mérito de ser de *pie forzado* y de *eco* :

Mi descontento, *es contento*;
 Mi descansar, *es cansar*;
 Mi despenar, *es penar*;
 Mi desaliento, *es aliento*;
 Mi desamar, *es amar*.

Otras muchas particularidades se presentan en la versificación, sobre todo en la de nuestra Edad de Oro : *laberintos*, *versos de vuelta*, *reflejos*, etc.; pero ni es fácil dar modelos de todos ni se presentan ordinariamente. Atravimientos del ingenio, sólo excepcionalmente tendrá que intervenir el cajista en su composición.

No obstante, damos un modelo de *laberinto*. La composición que copiamos está dedicada á una fuente que tenía dos caños, uno de ellos seco y el otro conductor de un agua sucia y fangosa. Un día el caño seco comenzó á fluir agua pura y cristalina, y el poeta le dedicó la siguiente composición, que, leída como de seis sílabas, es una diatriba contra la fuente, y leída como de arte mayor, es una alabanza á esa misma fuente. Puede comenzarse su lectura

por el final y hace igual sentido que comenzándola por el principio :

¡Oh fuente! Tú envías	—	El agua sin cieno
Licor ponzoñoso	—	Por ti nunca pasa
Ungüento oloroso	—	Derramas sin tasa
Ni tienes ni crías	—	El sucio veneno
Las lágrimas mías	—	No están en tu seno
De ti han procedido	—	Mi bien, mi riqueza
Sin mezcla has corrido	—	De lodo y torpeza
Del bien que podías	—	Tu caño va lleno
De ti es derivada	—	¡Oh fuente! la vida
¡Oh fuente! la muerte	—	De ti se ha alejado
Vivir y no verte	—	Es mísero hado
Es dicha doblada	—	Ser tu conocida
La noche cerrada	—	Por ti es excluida
Produce tu caño	—	La luz del Oriente
Mi pena y mi daño	—	Está de ti ausente
Por ti tiene entrada	—	La paz prometida

La letra inicial de cada verso puede ponerse minúscula, y tal práctica no deja de estar extendida, sobre todo en los periódicos.

Terminaremos lo referente á la composición de verso recordando que en ellos no deben ponerse abreviaturas de ningún género ni expresar las cantidades por cifra, salvo cuando se trate de reproducir al pie de la letra versos antiguos.

(Los versos todos reproducidos por nosotros como ejemplos, son de los mejores autores españoles. No hemos citado su procedencia por parecernos que no debíamos hacerlo en una obra que los considera desde el punto de vista de la técnica tipográfica, no desde el punto de vista artístico.)

Piezas teatrales.—Las comedias son un género de composición que difiere bastante de la ordinaria.

Los nombres de los personajes ó interlocutores se ponen de versalitas, bien al medio :

REY

Pues ¿cómo así os atrevisteis?....

CRESPO

Vos habéis dicho que está

Bien dada aquesta sentencia....

cuando se trata de una obra de lujo ó de escasa medida; bien en línea :

MOND. ¡Proteger á las damas! Contra los gigantes, ¿no es cierto? ¡Ya no hay gigantes!

MARQ. La violencia ha sido siempre un gigante para los débiles.

REINA. Tenéis razón, Marqués; todavía hay gigantes. Lo que no hay son caballeros.

cuando la obra no se encuentra en ninguno de esos dos casos.

Si los nombres de los personajes se ponen en línea, se tendrá cuidado de que no haya confusión en las abreviaturas. Para ello se evitará abreviar los nombres que tengan menos de cinco letras.

Para la sangría que se ha de dar al diálogo se salvará el nombre más largo de personaje y un cuadratín más.

En el verso se meten los personajes en el blanco de sangría.

El diálogo va en la forma que indica el anterior ejemplo, y en el verso se tendrán en cuenta las indicaciones que ya hemos dado.

Como en la prosa y en el verso vá el nombre de los interlocutores, se debe prescindir de los menos al comienzo del diálogo.

Á veces intervienen en el diálogo dos ó más personajes pronunciando una misma frase, y en tal caso se ponen los nombres de los personajes seguidos, abrazando con un corchete la frase :

POMP. A bordo, pues, señores.

CÉSAR.

ANT.

LÉP.

POMP.

} Indica tú nuestro camino.

Vamos.

Las acotaciones suelen ponerse de cursiva ó bien de tipo más pequeño suprido ó fundido al cuerpo — que es lo mejor —. Esta última forma es la más recomendable para las piezas teatrales.

OCT. (Después de haber estado observando á su hijo un rato desde lejos en silencio se acerca poco á poco á él.) ¡Cuánto te retrasaste, amigo mío!

- MAX. (Se vuelve de pronto y queda perplejo.) Estuve..... Me detuvieron asuntos muy urgentes.
- OCT. (Aproximándose más.) ¿Y no dices qué asuntos te ocuparon? (Con astucia.) ¿Y Terzky está, sin embargo, enterado?

En el verso las acotaciones se ponen de igual forma :

- JULIÁN. (Representando.)
¿Qué hace mi hermosa, decidme?
- ESTEBAN. ¡Ociosa pregunta es ésa!
- JULIÁN. ¿Por qué?
- ESTEBAN. Porque ya se sabe
Que está.
- JULIÁN. Dí.
- ESTEBAN. De esta manera. (Tira de la cortina, y delante de una colcha manchega que hace de foro estará el Tío BLAS.)
- TÍO BLAS. (Al apuntador.)
Apunta un poco más recio.
Mas ¿quién está aquí?
- JULIÁN. ¡Auristela!
(El Tío BLAS se ríe al ver la figura que sale.)
- MANOLO. ¡Qué demonio!

Cuando los personajes van al medio, ciertas acotaciones se ponen en la primera línea, á continuación del nombre y entre paréntesis :

CRESPO
¡Hola!

UN LABRADOR (Dentro.)
¡Señor!

CAPITÁN (Aparte.)
¿Qué querrán
Estos villanos de mí?

Si por su desmesurada extensión las acotaciones no pueden meterse con el verso correspondiente en una sola línea, se puede cortar el verso por una de ellas en la forma siguiente :

MENSAJERO. Calma tenga,
Buena señora.

CLEOPATRA. ¿Qué me dices? (Le golpea.) Vete.
(Vuelve á golpearle)
Te he de sacar los ojos.
(Le arrastra por el suelo.)
Sin cabellos
Dejaré tu cabeza.

Las acotaciones que se refieren á juego escénico que no tenga relación alguna con el diálogo, se ponen á la extremidad derecha de la línea ó al centro :

Haced vosotros gestos entretanto
Que yo me pongo así como el que piensa.
(Pausa.)

Los nombres de los personajes en los sumarios de las escenas se ponen de versales, y de versalitas aquellos que no son designados sino colectivamente :

ESCENA XI

Los DICHOS; y al verso *Avanza la infantería*, salen MUCHACHOS, que á pedradas derriban el puesto de castañas y andan á la rebatía. MANOLO y los TUNOS entran en la taberna y suena ruido de vasos rotos. La CHIRIPA anda á patadas con los MUCHACHOS, y luego se agarra con la POTAJERA. El TÍO MATUTE tiene á la REMILGADA en sus brazos. SABASTIÁN está bailando al son de la gaita, y luego salen dándose de cachetes MANOLO y MEDIODIENTE; y á su tiempo, cuando le da la navajada, se levantan las tres VERDULERAS y van saliendo más TUNOS y MUCHACHOS, y forman semicírculo haciendo que lloran con sendos pañuelos.

Pocos sumarios de escena se presentan como el que copiamos; lo general es que sean cortos :

ESCENA IX

EL CAPITÁN, el SARGENTO, la CHISPA, REBOLLEDO, JUAN,
SOLDADOS y DICHOS.

«Las indicaciones colocadas inmediatamente debajo de los epígrafes, *acto ó escena* se componen de redondo, en párrafo natural y de tipo más pequeño que las acotaciones, ó de cursiva del mismo cuerpo que éstas, si esto no es posible : » — G.

ACTO II

La escena es á orillas del mar, en las cercanías de Argos. En el fondo, á la falda de una colina, un bosque sagrado con las estatuas de Zeus, Apolo, Poseidón, Palas y Hermes.

Los finales de piezas dramáticas suelen ponerse de versales del mismo tipo que las acotaciones y al centro :

TELÓN RÁPIDO

Los *repartos* se acostumbra á ponerlos detrás de la portada, dependiendo de su mayor ó menor extensión el tipo de que vayan. Debajo del *reparto*, y en tipo menudo, se indica el lugar y época

de la acción. En los casos de que se habla en el párrafo que sigue, tales extremos se insertan á continuación del encabezamiento de la primer plana de texto.

En los trabajos literarios que no son piezas teatrales, sino novelas ó cuentos en forma dialogada, el diálogo se pone en forma natural y las acotaciones de cursiva del mismo tipo que el texto :

CUADRO I

Gabinete lujoso. — La marquesa de CASA-IBÁÑEZ lee un periódico; al llegar á la sección de teatros, sorprendida por los *Tenorios*, deja el periódico y toca un timbre. — Entra un CRIADO.

MARQUESA. — ¿Está Damián?

CRIADO. — Sí, señora Marquesa.

MARQUESA. — Que venga en seguida.

CRIADO. — Está bien. (*Á poco entra Damián: aspecto de criado antiguo en casa grande.*)

La misma forma se adopta para el diálogo en aquellas obras dramáticas no destinadas á ser representadas, y publicadas únicamente como obras literarias.

Diccionarios, catálogos, vocabularios, tablas alfabéticas.—Para este género de trabajos se adopta una disposición en los tipos y en los párrafos que haga más fácil la tarea de quien va á consultarlos.

Por eso en ellos se deja sin sangrar la primera línea de cada párrafo, sangrándose las demás, y se pone la palabra ó palabras capitales del párrafo, que son siempre las primeras, de tipo muy visible: egipcia, normanda y versales.

En ellos hay que subordinarlo todo á dar facilidades al lector, y muchas veces á meter mucho texto en poco espacio, usando gran número de abreviaturas y evitando en los párrafos las líneas muy cortas.

Las reglas que pueden darse para composición de diccionarios son pocas. El autor será quien determine las abreviaturas que hayan de llevar, así como si éstas pueden ir ó no á fin de línea.

Damos á continuación un modelo de composición de diccionario, en el cual no hay apuro por el espacio. Tiene indicación etimológica y se ha procurado que estén previstos los casos que ordinariamente puedan presentarse :

Imprenta. (*De imprimir.*) f. Arte de imprimir libros. || Oficina ó lugar donde se imprime. || fig. lo que se publica impreso. *la IMPRENTA ilustra ó corrompe.*

Y damos también un modelo de diccionario en el que, ya por ser de bolsillo ó económico, se procura ahorrar espacio sin perjuicio de la claridad :

Cajista. Oficial de imprenta que juntado y ordenando letras compone lo que se ha de imprimir. [ño de imprenta.]
Impresor. Artífice que imprime. El due.]

En el primer modelo se cuidará de que no vayan abreviaturas donde no deben ir; en el segundo todo se subordinará á ganar líneas, dando mucha cantidad de lectura en un espacio reducido.

En los *diccionarios* se evitará que las dos rayas perpendiculares (||) caigan á principio de línea, pues no son admisibles. Al final sí pueden ponerse.

En los *catálogos* más hay que atender á la claridad que á ahorrar espacio.

Se componen generalmente en la misma forma que los *diccionarios*, que es la más recomendable por la facilidad que da al lector para buscar lo que necesita.

Á veces sigue á un párrafo del catálogo otro que le sirve de aclaración ó complemento; en este caso el párrafo secundario se pondrá de tipo menor y sangrado como si fuese un párrafo ordinario, aunque salvando el cuadratín :

Sigüenza y Vera (Juan José). — *Mecanismo de la Imprenta.* — Madrid, 1811. — Un vol. en 16.^o

Libro sumamente raro. La edición fué de un número cortísimo de ejemplares.

Otras veces en un catálogo se inserta una lista de variedades de un mismo artículo ó diversas obras de un autor, y entonces puede adoptarse la forma siguiente si el contenido de cada artículo es mucho :

Salazar y Quintana (D. F.). — *Tratado de Análisis Química.* — Dos tomos en 8.^o mayor y un atlas.

— *Fisiología é Higiene.* — Un vol. en 8.^o mayor con grabados.

ó esta otra si el contenido es poco :

Areómetro de Beaumé, uno, 3 pesetas.

— de Cartier, uno, 1,50 pesetas.

Como se ha dicho al hablar de los diccionarios, la palabra inicial puede ponerse de cualquier otro tipo, aunque por su visibilidad debe preferirse la egipcia ó la normanda.

Son los *vocabularios* una especie de diccionarios de las palabras

que se refieren á una determinada materia, y aunque no tanto como en los diccionarios de bolsillo ó económicos, suelen tratar los autores, y con razón, de que ocupen el menor espacio posible. Por eso generalmente se los pone á dos ó más columnas por poco ancha que sea la medida de la obra en que vayan insertos y de tipo más pequeño que el del texto.

Para la forma del párrafo y el tipo de que se ponga la palabra que se vaya á definir, se observará lo dicho acerca de los diccionarios:

<p>Abecé. Nombre popular del alfabeto, y resultado de la yuxtaposición de las tres primeras letras (<i>a-b-c</i>).</p> <p>Abecedario. Compuesto de las letras del alfabeto puestas en serie ordinaria para aprender su figura, nombre y pronunciación. <i>Abecé-dario</i> es un derivado de <i>abecé</i>.</p>	<p>Alfabeto. Voz compuesta de las griegas alfa (α) y beta (β).</p>
---	--

Las *tablas alfabéticas* se colocan generalmente en los libros para la rápida consulta de una determinada materia.

Se componen en párrafo dispuesto en igual sentido que los diccionarios, pero no hay necesidad de poner la primer palabra de egipcia. Se pondrá de redondo, salvo lo que determine el autor.

En las tablas alfabéticas hay costumbre, viciosa á nuestro entender, de poner con letra minúscula la palabra que realmente es la primera y que se pone entre paréntesis detrás de la palabra dominante:

<p>Abonos (Necesidad de). 31</p> <p>Absorción del ácido carbónico por las plantas. 337</p>	<p>Absorción de substancias nutritivas 205</p> <p>Ácidos (Los) 41</p>
--	---

En diccionarios, vocabularios y tablas alfabéticas deben colocarse las palabras por riguroso orden alfabético. Los catálogos pueden ser objeto de otra clasificación (por autores, por materias, etc.), aunque dentro de esta división debe adoptarse la alfabética.

Las reglas dadas son muy eventuales. Diccionarios hay que, por ser muy extensos, no adoptan, y hacen bien, para la estructura de sus párrafos el triángulo francés; pero en los demás casos esta forma debe adoptarse porque es la que mejor facilita la investigación del lector.

Sumarios.— Cuando un sumario hace sólo una línea se pone al medio:

La elección de oficio. — Perplejidad de los parientes.

Si llena por entero la línea, conviene disminuir el espaciado con objeto de darle algún blanco á los lados:

Aptitudes no reveladas y propiedades del temperamento desconocidas.

Si esto no es posible, ó queda demasiado estrecho el espaciado, se sacará una ó dos palabras, formando con ellas una línea :

Aptitudes no reveladas y propiedades del temperamento
desconocidas.

Cuando el sumario hace dos líneas, la que vuelva se justificará al centro :

Donde debiera comenzar y donde debiera acabar la enseñanza técnica
de una profesión ú oficio.

No se dividirá ninguna palabra ni se finalizará la primera línea con una preposición, conjunción ó artículo. Para evitarlo se puede dar un cuadratín ó dos de blanco á cada lado de dicha línea, con objeto de que pasen á la segunda las palabras ó sílabas que sean precisas.

Cuando el sumario hace dos líneas enteramente llenas y no hay medio de hacer de él tres líneas, puede dársele una forma parecida á la siguiente :

La escuela primaria
debe ensanchar el radio de acción de la enseñanza, convirtiéndose,
dentro de ciertos límites, en escuela profesional.

Si el sumario hace más de dos líneas, la primera irá llena y las siguientes sangradas con un cuadratín :

El trabajo manual en la escuela primaria. — Importancia del trabajo
manual. — Los trabajos manuales que pueden realizarse. — Abusos
del trabajo manual.

Hay quien pone los sumarios en *triángulo español*, esto es, llenas todas las líneas y al centro la última; pero tal forma es amazacotada — sobre todo en sumarios largos — y sólo debe usarse en aquellas obras á las que se pretenda dar cierto carácter arcaico.

El espíritu es un hogar que hay que caldear, no un recipiente que hay
que llenar. — Debe respetarse la libertad y la iniciativa del niño. —
Conviene saber perder con él el tiempo. — Trabajo atractivo y agradable. — Necesidad del esfuerzo del niño. — Cooperación del maestro. —
Desarrollo interior del espíritu.

También se usa en iguales casos el sumario en *culo de lámpara* :

SUMARIO : Cómo los obreros ignoran muchos de los recursos del único
oficio que poseen por no saber ó no poder hacer uso
de todas sus facultades. — El aprendizaje
embrutece en casi todos
los casos.

Cuando un sumario está dividido en partes que forman por sí sumario, se ponen las primeras líneas sin sangrar y las que vuelvan, así sea una sola, sangradas con un cuadratin :

Muchos grandes hombres han sido hábiles en los ejercicios manuales ó diestros en algún oficio.

Debe fomentarse en los niños la habilidad manual.

Límites de la educación física.— El desarrollo muscular no es fin, sino medio de fortificar el principio vital y dar aptitud para las artes de la vida.

Cuando por casualidad se encuentra un párrafo ó varios dentro de un sumario, se sangra la primer línea con dos cuadratinos, y con uno sólo la siguiente ó siguientes :

Clasificación de los diversos géneros de la actividad humana :

1.º El que tiene por objeto directo la conservación del individuo;

2.º El que concurre indirectamente á la conservación del individuo, proveyendo á las necesidades de la especie.

La educación que nos prepara al primer género de actividad tiene por objeto la conservación de nosotros mismos.

Los sumarios se pondrán de tipo más pequeño que el texto; bien que acerca de este particular hay diversidad de pareceres, pues quién los pone de egipcia, quién de cursiva, etc.

Se evitará en ellos que las líneas terminen en números romanos ó arábigos, y que comiencen con menos.

Lemas, temas ó epígrafes.— Se ponen de tipo muy pequeño y se los sangra con los dos quintos de la medida total, dejando al final un cuadratin para que sobresalga de ellos la línea llena, si la hubiese en el encabezamiento :

Como por la defectuosa enseñanza ó la carencia de ella el obrero tarda largos años en adquirir capacidad profesional mediana, cree que es muy difícil aprender un oficio.

Si el tema está en verso, se le pondrá al final el ligero blanco que se indica y al comienzo el resto del blanco :

“Cuando la tierra presume
Parir en el oro y hierro
Dos hijos fieles, produce
Dos tiranos sin saberlo.”

JUAN IRIARTE.

En algún tiempo se encerraban los temas entre dos filetes; hoy tal práctica no está en uso :

“ Quien no atiende no entiende. ”

A. LISTA.

Cuando el tema lo forma una cita en lengua extranjera con la traducción debajo, se pone aquélla de cursiva y ésta de redondo, entre comillas :

Segui il tuo corso, e lascia dir le genti!
 "¡Sigue tu camino y deja decir á las gentes!" — DANTE.

Índices. — Para la determinación de todos los casos que pueden ocurrir en los índices sería preciso mucho espacio. Sin embargo, daremos aquí modelos de los casos más corrientes.

Hay índices en los cuales no están unas líneas subordinadas á otras, y éstos pueden ponerse en esta forma :

Capítulo I. — De la educación intelectual.....	7
Capítulo XV. — De la educación moral	98
Capítulo XXXVI. — De la educación física.....	207

ó en esta otra :

Capítulo I.....	De la educación intelectual.....	7
— XV.....	De la educación moral.....	98
— XXXVI.	De la educación física.....	207

De igual modo pueden ponerse los índices cuyas diversas partes vayan numeradas por lecciones ó por números romanos.

Véase ahora un modelo de índice en que unas líneas van subordinadas á otras :

CAPÍTULO X

EL APRENDIZ Y EL APRENDIZAJE

§ 1.º— <i>La elección de oficio</i>	104
Indecisión de los padres	104
Desconocimiento de las aptitudes	115
Falta de preparación	122
§ 2.º— <i>Las primeras impresiones del aprendiz en el taller</i> <i>son de tedio</i>	138
El aprendiz interno	142
El aprendiz externo.....	150

Fe de erratas. — Ordinariamente la fe de erratas se compone á cuatro columnas y de tipo pequeño, en la forma que indica el modelo que va á continuación :

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
72	12	luego que te levantasen	luego que se levantasen.
80	4	Mayor primer no se ve	Mayor primor no se ve.
101	17	cesó la risita	cesó la visita.

pero puede también ponerse en esta otra :

Página 72, línea 12 : luego que te levantasen, *léase* luego que se levantasen.

— 80, — 4 : Mayor primer, *léase* Mayor primor.

— 101, — 17 : cesó la risita, *léase* cesó la visita.

ó en esta otra :

Página 72, línea 12 : luego que te levantasen, *léase* luego que se levantasen.

Página 80, línea 4 : Mayor primer, *léase* Mayor primor.

Página 101, línea 17 : cesó la risita, *léase* cesó la visita.

Bibliografías. — No dejan de presentarse casos inopinados en la composición de bibliografías. Uno de ellos es la reproducción de portadas antiguas, en las cuales las diversas líneas van señaladas con un menos perpendicular :

*El Ingenioso | Hidalgo Don Qui- | xote de la Mancha, | compuesto
por Miguel de Cervantes | Saavedra. | Dirigido al Duque de
Béjar, | Marqués de Gibraleón, Conde de Benalcázar, y Beña-
res, Señor de | las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos. |
Año, 1605. | Con privilegio, | En Madrid. Por Juan de la Cuesta.
Véndese en casa de Francisco Robles, librero del Rey nro Señor.*

En este género de composición se procurará que haya la mayor uniformidad y se reproducirá con grande escrupulosidad cuanto indique el original.

En los periódicos, las indicaciones bibliográficas pueden ponerse de estos dos modos :

*Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las le-
yes oponen á la felicidad pública, escritas por el Conde de Ca-
barrús. — Madrid, imprenta de Burgos, 1820. — Un vol. en 4.º*

JOVELLANOS. — *Informe sobre la Ley Agraria.* — Madrid, 1789. —
Un vol. en 8.º, 120 páginas.

Colofones. — Es colofón la indicación del nombre del impresor y fecha en que termina la impresión de un libro.

En lo antiguo era de uso casi general. Hoy sólo se emplea en aquellos libros á los que se quiere dar carácter de antigüedad, en obras de mucho lujo y de extensión desmesurada y en algunos otros raros casos.

La fantasía entra por mucho en la composición de los colofones; pero la forma que más se usa para ellos es la de *culo de lámpara*, aunque la verdaderamente arcaica no sea ésa.

De una y otra darán idea los modelos :

ACABÓSE LA IMPRESIÓN DE ESTE
LIBRO EN MADRID EN CASA
DE HERNANDO Á V DÍAS
DEL MES DE MAYO
M DCCC XC IX.

EN MADRID, Y POR MÍ, HERNAN-
DO, FVÉ IMPRESO ESTE LIBRO Y
TERMINADO EN EL AÑO DEL SE-
ÑOR M.dccc.xc.ix, V DÍA DE MAYO.
DEO GRATIAS



Principios de un libro. — En este nombre se comprenden los *prólogos, prefacios, introducciones, noticias preliminares, dedicatorias*, etc., que van en los comienzos de los libros.

Aunque no es de precisión, se acostumbra á poner esas partes del libro — salvo las *dedicatorias* — de tipo diferente del texto; generalmente mayor.

Las *dedicatorias* son un género de trabajo respecto del cual no pueden darse reglas fijas é invariables. El carácter de las *dedicatorias*, si son breves, debe ser como de lápida ó inscripción, y si son largas, como de carta en que no faltan los primores caligráficos.

Apéndices. — Los apéndices, como aclaraciones y documentos de secundario interés, se acostumbra á ponerlos de tipo menor que el texto.

Encorchetados. — Sirven los corchetes para abrazar varias líneas ó varias columnas, y su saliente central — á que llamaremos punta — se dirigirá siempre cuando esté colocado en sentido horizontal (—) á la línea ó líneas á que se refieren las líneas ó columnas abrazadas.

La punta del corchete colocado en sentido perpendicular se dirigirá al lado en que haya menos líneas :

Edad de piedra { labrada.
 { pulimentada.

Si la extensión de las dos partes es la misma, la punta se dirigirá al lado que tenga menos conceptos :

Los minerales se { reductibles á metal.
 { dividen en ... { irreductibles á metal.

La línea ó grupo de líneas se justifican al centro del en que haya más líneas y al cual correspondan, como puede verse por el primer ejemplo.

Debe procurarse, para mejor poder poner al centro las líneas de los grupos, que el cuerpo del tipo sea par. De otro modo, habrá que andar á veces con medios puntos ó no quedará bien al centro.

En lo posible se hará que los encorchetados estén en sus diversos grupos á cíceros para poder utilizar las regletas y lingotes sin cortarlos, esto es, sin desperdiciar material.

Para la composición de encorchetados se procede del modo siguiente :

Encorchetado cuya composición vamos á realizar :

Las palabras son de tres clases	}	Expresivas de cosas : <i>nombres</i> ...	{	Substantivos.
		Expresivas de lo que de las cosas se afirma : <i>verbos</i>		Adjetivos.
				{
				De pasión.
		Expresivas de relaciones : las otras partes de la oración.		Impersonales, neutros y de estado.

Se componen las palabras más largas de cada corchete

Las palabras son de \square Expresivas de lo que de las cosas \square Impersonales, neutros y de estado, poniendo entre ellas 6, 4 ó 3 puntos, según el grueso del corchete. Después, retocando el espaciado, ó con los puntos de media línea, se procura dejar á líneas del cuerpo la medida de cada corchete.

En seguida se componen las líneas finales

Substantivos.
Adjetivos.

El conjunto se coloca en un galerín ó galera en la forma que se indica :



Compuestas ya, como el encorchetado va del cuerpo 8 interlineado con 2 puntos, se compone la línea que abraza el primer grupo y se la pone al medio de él, dándola 5 puntos á cada lado:

Expresivas de cosas : *nombres* ... {
Substantivos.
Adjetivos.

Se pone una interlínea á toda la medida del grupo y se procede del mismo modo con el siguiente. Como en él las líneas son cua-

tro, se darán 10 puntos á cada lado de la línea que comprende el grupo y se colocará debajo del conjunto la regleta, en igual forma que se hizo en el grupo anterior :

Expresivas de cosas : <i>nombres</i> ...	}	Substantivos.
		Adjetivos.
Expresivas de lo que de las cosas	}	De acción.
se afirma : <i>verbos</i>		De pasión.
	}	Impersonales, neutros y de estado.

Después, á la medida del total del grupo, se compondrá la última línea :

Expresivas de cosas : <i>nombres</i> ...	}	Substantivos.
		Adjetivos.
Expresivas de lo que de las cosas	}	De acción.
se afirma : <i>verbos</i>		De pasión.
	}	Impersonales, neutros y de estado.
Expresivas de relaciones : las otras partes de la oración.		

Y, por último, se justificará la línea que comprende todas las demás, quedando así concluido el encorchetado :

Las palabras son de tres clases	}	Expresivas de cosas : <i>nombres</i> ...	Substantivos.
			Adjetivos.
		Expresivas de lo que de las cosas	De acción.
		se afirma : <i>verbos</i>	De pasión.
			Impersonales, neutros y de estado.
		Expresivas de relaciones : las otras partes de la oración.	

Como, según la imperfecta figura presentada en la página anterior, el encorchetado se ha montado invirtiendo el orden de sus columnas, se desmontarán éstas, colocándolas definitivamente en el lugar que deban ocupar.

Cuando el compositor haya adquirido soltura en este género de trabajo — menos difícil de lo que se cree —, montará desde luego los encorchetados en su forma definitiva; pero los principiantes harán perfectamente en no prescindir del trámite del montaje invertido, y en no amontonar las dificultades hasta que dominen bien los encorchetados sencillos.

Trabajo éste esencialmente de cálculo, los que no le dominen le realizarán provistos de lápiz y papel, tanto para averiguar por la suma de las líneas de un grupo el blanco que corresponda á cada

lado de la línea ó líneas que le comprendan, como para saber con certeza la longitud del corchete que se necesite, no perdiendo tiempo en inútiles tanteos.

Quien vaya á componer encorchetados deberá conocer la equivalencia de los cuerpos á cíceros, esto es, saber, por ejemplo, que dos líneas del 6 equivalen á un cíceros, tres del 8 á dos, cuatro del 9 á tres, etc., y para ello será de utilidad un cuadro que insertamos en los *Apéndices*.

En los blancos se pondrá el menor número posible de piezas.

Hay quien, cuando un corchete abraza dos grupos de más de una línea, aunque de un solo concepto, hace que el corchete no pase de la primera línea del concepto inferior :

Moluscos	}	Con la cabeza distinta del cuerpo y concha univalva. Con la cabeza no distinta del cuerpo y concha bivalva.
--------------------	---	--

Sin que tal práctica sea censurable, los mejores modelos indican que el corchete debe llegar hasta la última línea.

Lo que no se hará jamás es poner un corchete que sobresalga de las líneas de texto que abraza.

Cuando falta el espacio pueden ponerse tumbadas ciertas líneas, y entonces el corchete puede sobresalir del texto que abraza :

		Grupos.	Subgrupos.		
METEORITOS	Sideritos	}	}	No encierran materias pétreas	<i>Holosidéreos.</i>
				Meteoritos que contienen hierro en estado metálico.	El hierro se presenta en masa continua : <i>Sisidéreos.</i>
				Contienen á la vez hierro y materias pétreas	El hierro existe en granos diseminados : <i>Esporodisidéreos</i>
				Mucho hierro : <i>Polisidéreos.</i>	
				Hierro escaso : <i>Oligosidéreos.</i>	
				Hierro invisible á simple vista : <i>Criptosidéreos.</i>	
				Asideritos. No contienen hierro metálico	<i>Asidéreos.</i>

Las líneas á la misma medida deben componerse de una vez.

Si el espacio no escasea puede ponerse blanco entre el corchete y la composición.

Cuando un encorchetado no entra en la página puede partirse de tal modo que los dos trozos, de unirse, formaran el encorchetado completo :

$$\left. \begin{array}{l} \text{Cabeza ..} \\ \text{Tronco ..} \end{array} \right\} \begin{array}{l} \text{Cráneo.} \\ \text{Cara.} \\ \text{Columna vertebral.} \\ \text{Pecho.} \\ \text{Pelvis.} \end{array}$$

El esqueleto se divide en .

De este recurso debe usarse con mucha parsimonia. En el ajuste no faltará medio de salvar tal inconveniente.

En casos como el anterior lo usual es repetir en el encorchetado de la página siguiente, continuación del anterior, las líneas que abrazan los grupos truncados, y el trozo inserto en primer término ponerle también como si fuera un encorchetado completo.

Los encorchetados, cuando el espacio falta, pueden ponerse apaisados.

Composición de álgebra (1). — La composición de álgebra es de difícil realización, no ya por los muchos parangonajes que se han de hacer en los «cálculos», sino también porque son contadas las casas que posean el material que este género de trabajo requiere.

Más que cualquier otro trabajo necesita éste ser ejecutado con el mayor esmero. Las líneas han de estar perfectamente justificadas, pues una imperfección podría inutilizar el trabajo de muchas horas, como se ha de tener cuidado en no omitir nada de lo que el autor haya escrito, pues una omisión en un cálculo ocasiona una corrección larga y costosa.

«El álgebra es la aritmética simplificada y generalizada; en vez de realizar operaciones con números se realizan con letras, que representan unas cifras cualesquiera. Los resultados que se obtienen y las reglas con cuya ayuda se razona, pueden aplicarse á los números sustituidos por estas letras; así, cuando se dice que 8 multiplicado por 3 y dividido por 4 da $6a$, se tiene la seguridad de que siempre que se coloque en el lugar de la letra a esta ó la otra cifra, se obtendrá un resultado análogo.

»La letra no designa, pues, ningún número en particular, sino que en general puede representarlos todos. Por esto utilizan las ciencias exactas y físicas el álgebra en sus cálculos.

»En aritmética se emplean pocos signos por la razón de que las operaciones se efectúan con rapidez por la *adición, sustracción,*

(1) Lo copiado en esta parte está tomado de las *Notions de Typographie*, de M. Desormes.

multiplicación y la *división*, exceptuando cuando ésta no puede realizarse, como, por ejemplo, 1 dividido por 2, que se indica así: $\frac{1}{2}$.

»En álgebra esta imposibilidad se presenta á cada instante; así no se puede sumar a y b , ni multiplicar y dividir a y b , ni sustraer b de a ; y no pudiendo hacerse estas operaciones, se ha recurrido á indicarlas con signos. Los principales de ellos son los siguientes:

+	Más.	$\sqrt{\quad}$	Raíz ó radical.
-	Menos.	\int	Suma ó integral.
=	Igual.	∞	Infinito.
\pm	Más menos.	\equiv	Equivalencia ó congruencia.
\times	Multiplicado por.	\mathcal{E}	Extracción.
$<$	Menor que.	\div	Progresión aritmética ó por diferencia.
$>$	Mayor que.	$\div\div$	Progresión geométrica ó por producto.
:	Es á.		
::	Como.		

»Cuando se multiplica una letra por una cifra, la letra se coloca siempre después de la cifra; así $4a$ significa 4 veces a : estas cifras se llaman *coeficientes*; 4 es, pues, en este caso el coeficiente de a . Un coeficiente puede igualmente componerse de letras solas, lo que ocurre en las operaciones que *se ocupan especialmente de una letra*, de x , por ejemplo, lo que hace que si se tiene la cantidad $4ax$, $4a$ se llamará el coeficiente de x . El coeficiente puede también ser una fracción, un producto, una suma; así en $\frac{4a+2b}{c-d} \times m \times x$, $\frac{4a+2b}{c-d} \times m$ es el coeficiente de x .

»Cuando varias letras se han de multiplicar entre sí se las pone sin espacios unas á continuación de otras; de ahí $abcd$, que equivale al producto de a multiplicado por b , c y d . Si se debe multiplicar una letra por sí misma, se coloca pegada á ella una cifra *superior* ó *volada* indicando cuántas veces la letra ha de ser multiplicada por sí misma ó entra como factor en el producto. Esta cifra volada se llama *exponente*. Según este principio, a^2 significa a multiplicada por a , ó sea un producto en el cual la letra a entra dos veces como factor. Lo mismo a^3 equivale á $a \times a \times a$, representando un producto en el cual la letra a entra tres veces.

»Generalmente a^m indica un producto en el cual la letra a entra m veces — siendo m un número cualquiera —; lo mismo que a^m , b^n significa un producto en el cual la letra a entra m veces y la letra b n veces. Las letras voladas m y n son las exponentes de a y b ; a^m se pronuncia a exponente m , ó a potencia m , ó a elevado á m .

»El signo $\sqrt{\quad}$, llamado raíz, es el opuesto del exponente; así

el signo $\sqrt[m]{a}$, que se enuncia m de a , significa que la cantidad $\sqrt[m]{a}$ entra m veces como factor de la cantidad a , es decir, que para producir la cantidad a se deberá multiplicar m veces por sí misma la cantidad enunciada.

»Se llama *índice* la letra ó la cifra que se escribe encima de la raíz. El índice 2 no se indica, porque el signo $\sqrt{\quad}$ empleado solo, tiene el valor de $\sqrt{2}$. Este último signo se lee *raíz cuadrada*, así como a^2 puede leerse *a cuadrada*.

»La raíz tercera se indica $\sqrt[3]{\quad}$ y se lee *raíz cúbica*, lo mismo que se nombra á la a^3 el cubo de a . De ahí en adelante no hay nombres particulares, y las demás raíces se enuncian *raíz cuarta* de a , *raíz quinta* de a y así sucesivamente, como a^4 y a^5 se leen sencillamente *a elevada cuatro*, *a elevada cinco*, etc.

»Toda expresión de cantidad en la cual entren letras, toma el nombre de *fórmula*, *ecuación* ó *expresión*. Estas diversas designaciones son también denominadas *sumas algebraicas*, y las partes de estas sumas separadas por los signos $+$, $-$, se llaman *términos*.

»La desigualdad se la representa por un ángulo cuyo vértice está vuelto hacia la cantidad más pequeña: $a > b$ indica que a es más grande que b .

»Se llama cantidad *negativa* la precedida del signo $-$, como $-a$; y cantidad *positiva* la precedida por el signo $+$, como $a + b$.

»Es *monomio* una fórmula que no encierra sino un solo término, como :

$$2a^m b^n c^r.$$

»El monomio no debe contener otros signos que el de *multiplicación* y el de *división*, no comprendidos el *más* ($+$) ni el *menos* ($-$) si representan signos de *término*.

»El *binomio* es una fórmula algebraica que tiene dos términos, como :

$$2a^2 b^c + \frac{3a^e b^m}{d^n}.$$

»El *trinomio* es una expresión de tres términos:

$$2a^2 b^c + \frac{3a^2 d^m}{b^n} - \frac{3c^e b^5}{a^4}.$$

»Por encima de este número, las fórmulas toman el nombre de *polinomios*, nombre que también reciben los *binomios* y los *trinomios*.

Hay también *índices inferiores*, y son los que van al pie de las letras ó signos :

$$x_1^{(m-1)} = p.$$

Es *progresión aritmética* ó *por diferencia*, que se expresa con el signo \div , una serie de números que aumentan en *razón* de una cantidad constante y siempre igual. Se indican así las llamadas *progresiones* :

$$\div 4.8.12.16.20.24.28 \dots$$

Como se ve, la diferencia de un número á otro en el ejemplo es de 4, y en *razón* de esa diferencia es el aumento. Por eso se llama á la cantidad en que aumentan, *razón de la progresión*.

La progresión puede ser *creciente*, que es la que hemos visto, y *decreciente*, en la cual los números van disminuyendo de igual modo que aumentan, esto es, restando de ellos una cantidad siempre igual, que se llama también *razón de la progresión* :

$$\div 28.24.20.16.12.8.4.$$

La *progresión geométrica* ó *por producto* se expresa con el signo $\div\div$, y es la serie de números que han aumentado en *razón* de la multiplicación del anterior por un número siempre igual :

$$\div\div 2:4:8:16:32:64:128:256 \dots$$

La diferencia en esta progresión de un número á otro, como se puede ver, es de $2 \times 2 = 4$, $4 \times 2 = 8$, $8 \times 2 = 16 \dots$, es decir, que la razón de la progresión es 2.

Como la *aritmética*, la *progresión geométrica* puede ser *decreciente* :

$$\div\div 256:128:64:32:16:8:4:2.$$

Una y otra progresión (la aritmética y la geométrica) se leen 4 es á 8 es á 12 es á 16.....

Es conveniente también que indiquemos algo de los signos :

+ (*más*) indica adición ó suma : $4 + 2 = 6$.

- (*menos*) indica sustracción ó resta : $6 - 2 = 4$.

\times (*multiplicado por*) indica multiplicación : $4 \times 2 = 8$.

: ó . indican división, como también la indica $\frac{a}{b}$: $8 : 2 = 4$ ó $8 : 2 = 4$. La otra forma de indicar la operación sólo se usa en álgebra y también para señalar las fracciones de unidad ó quebrados:

$\frac{a}{b}$ se lee *a partido b*.

\pm (*más menos*) indica que toda suma que precede es indiferente

para el resultado del cálculo, pudiendo omitirse ó no. Este signo también se usa, aunque raras veces, invertido \mp , y entonces se lee *menos más*.

∞ (*infinito*) indica que un cálculo es interminable, pues el último guarismo se reproducirá siempre por mucho que se prolongue la operación. Quienes recuerden lo que ocurre con la división de decimales en muchos casos, comprenderán perfectamente el valor de este signo.

\mathcal{E} , como se ha dicho, indica que se debe extraer el residuo en una división.

\int equivale á suma ó integral, y se usa con exponentes é índices inferiores :

$$\int^n \text{ (exponente).}$$

$$\int_n \text{ (índice inferior).}$$

De los demás signos ya se ha hablado en lo que hemos copiado del libro del inteligente director de la Escuela Gutenberg de París, M. Desormes.

Aunque no los hemos citado, hay algunos otros signos, pero de uso tan escaso que no merecen ser mencionados.

Algunos números suelen llevar una raya encima, y esos números se llaman *logarítmicos*. Tal raya también se coloca encima de la *L* mayúscula, teniendo igual valor, esto es, indicando también logaritmo :

$$\bar{5}4269. \qquad \bar{L} 0.2 = 6989700.$$

En ningún caso la raya rebasará la extensión del número ó de la *L*.

Hay también en el álgebra abreviaturas.

<i>Log</i>	Logaritmo.	<i>Tang</i>	Tangente.
<i>Sen</i>	Seno.	<i>Cotang</i>	Cotangente.
<i>Cos</i>	Coseno.	<i>Sec</i>	Secante.

Se componen de redondo y sin punto, poniéndose separadas de la letra que les siga. Si les sigue una cifra volada, ésta va pegada á la abreviatura, no obstante lo dicho.

Para diferenciar entre sí una misma letra se la añade una ó varias rayitas (' , '' , ''' , '''), que se leen *prima*, *segunda*, *tercera*, *cuarta*, ó , , , , , , que se leen *subprima*, *subsegunda*, *subtercera*, *subcuarta*; de ahí *a'* ó *a*, se lee *a prima* ó *a subprima*. Estas rayitas se ponen pegadas.

También se usan en álgebra letras griegas, cuyo nombre y

equivalencia en castellano deberá conocer el compositor, y diversidad de paréntesis (redondos y cuadrados) y corchetes.

Conocidos estos incompletos preliminares, que son de utilidad suma, pues explican algo el mecanismo de los cálculos, veamos cómo se realiza su composición.

Deberán los cálculos componerse en lo posible de un cuerpo par para el mejor parangonaje.

Las rayas que en ellos se usen, si los cálculos van del 9, serán de tres puntós; si del 8, de dos.

Las letras van de cursiva, si son minúsculas, y de redondo, si son versales. Entre sí no llevan espacio, cómo tampoco le llevan cuando van con números, que ya hemos visto que son su coeficiente: $30a^2$.

Los signos $+$, \times , $-$, $=$, $:$, $::$, \dots , \div , $\ddot{\div}$, \pm , $<$ ó $>$, llevan el espacio que sea posible darles, aunque nunca pasando del espacio gordo. Al componer se les dará espacio mediano, modificándole al justificar.

En los *exponentes é índices inferiores* estos signos se agrupan sin espacio para que ocupen lo menos posible:

$$ab^{n-1} \quad b_{a-x}$$

Los *números enteros* se componen sin coma, punto ni espacio que separe los millares de las centenas, etc., y se los alinea, cuando se presentan en columna, por la derecha.

Los *números fraccionarios* se alinean por la coma:

$$\begin{array}{r} 1345,6 \\ 486571,423 \\ 23,18990 \end{array}$$

En una operación, los signos se alinean entre sí, las letras por la izquierda y las cifras por la derecha:

$$\begin{array}{l} x = 4 \quad y' = 17 \\ y' = 32 \quad y = 2. \end{array}$$

$$A = a + \frac{1}{\alpha}, \quad \alpha = b + \frac{1}{\alpha'}, \quad \alpha' = c + \frac{1}{\alpha''}, \dots$$

$$B = a + \frac{1}{\beta}, \quad \beta = b + \frac{1}{\beta'}, \quad \beta' = c + \frac{1}{\beta''}, \dots$$

$$X = a' + \frac{1}{x}, \quad x = b' + \frac{1}{x'}, \quad x' = c' + \frac{1}{x''}, \dots$$

Para conseguir tal resultado, si son las líneas desiguales, se compone la más larga, y después de justificada se componen las demás sobre ella.

Los exponentes son á veces fraccionarios, y se colocan también, como en los demás casos, á la cabeza de la letra á que corresponden :

$$a^{m+\frac{1}{y}} = b.$$

Muchas veces se separan en una operación las diversas ecuaciones con un blanco :

$$a(2+r)^{n-1}, \quad a(2+r)^{n-2}, \quad a(2+r)^{1-n}.$$

El término más pequeño de una fracción se coloca exactamente al medio del mayor, y á la medida de éste ó poco más se corta ó busca la raya :

$$\frac{30}{100} \quad \frac{n-1}{q}.$$

El filete de las raíces debe ser exactamente de la longitud de las expresiones algebraicas que cubra, y convendrá que en las impresas haya raíces de diversos cuerpos por comprender unas á otras con alguna frecuencia :

$$\text{Log } y = -t \times \log \sqrt[m]{\frac{-\frac{p}{q}}{a-\frac{r}{s}}} = -t \times \frac{m}{n} \times \log \sqrt[\frac{p}{q}]{\frac{-\frac{p}{q}}{a-\frac{r}{s}}}$$

Los signos y la puntuación deben alinearse por el filete divisor, es decir, que deben ponerse al centro de él :

$$t = \frac{k_3 - r_1 t''}{r_2} = p_3 - q_3 t'' + \frac{k_4 - r_3 t''}{r_2}.$$

$$x > \frac{k - by - cz}{a}, \quad x < \frac{k' - b'y - c'z}{a'}, \quad x > \frac{k'' - b''y - c''z}{a''}.$$

Los índices inferiores, si escasea el espacio, pueden ponerse debajo de la integral :

$$\int_{y+z}$$

También, cuando lo haga preciso la falta ó escasez del espacio, se puede éste suprimir inmediatamente detrás de un exponente volado, si sigue signo de los que requieren espacio :

$$a^{m-r} + c.$$

Cuando los términos de la fórmula son sencillos, los paréntesis, corchetes é integrales deben ser del mismo cuerpo que los términos :

$$[b'(n^n - N)]$$



Lo mismo ocurre cuando el comienzo y final de una operación son sencillos, aunque en el centro de ella haya un término doble

$$(R - p \frac{n^2}{2g} + n')\pi.$$

En cambio, si el término doble va encerrado entre paréntesis, los externos, si están muy próximos, deberán ser de igual altura por uniformidad

$$\left[a + x \left(\frac{\pi}{n} \right) - b \right]$$

Igual práctica se sigue en casos como el siguiente:

$$\left(x^2 + 2x + 1 - \frac{1}{x^2} \right) : \left(x + \frac{1}{x} + 1 \right)$$

Fuera de estos casos, los paréntesis y los corchetes que encierren una fórmula deberán tener la altura de ésta.

Si hay una raíz en la operación, los paréntesis deberán tener la altura de la raíz.

La integral será también del tamaño del corchete al cual preceda

$$\int \left[\left(a + \frac{1}{n} \right) \left(\beta + \frac{1}{n} \right) \right]$$

En las *fracciones continuas* el guarismo divisor caerá exactamente debajo del dividendo, abrazando el filete á los dos con toda exactitud

$$x = 2 + \frac{1}{3 + \frac{1}{3 + \frac{1}{9 + \frac{1}{2 + \text{etc.}}}}}$$

Las fracciones que no sean continuas, esto es, lo que se conoce con el nombre de «quebrados», se ponen de la altura del cuerpo de que vayan los cálculos:

$$x = 2 \frac{1}{2} \quad y = 7 \frac{3}{4} \quad a = 3 \frac{10}{100}.$$

Estas fracciones se procurará ponerlas más cerca del número á que correspondan que del número siguiente, bien que no se deba omitir el espacio entre ellas y dicho número.

Conviene distinguir los quebrados de la indicación de partir, que se pondrá de tipo ordinario. Es quebrado el número cuya cifra inferior es mayor que la superior. Si la cifra que va debajo del filete divisor es menor que la que va encima, entonces el número no es quebrado.

La llamada (1 ó [1] que se ve al lado derecho de algunas fórmulas

$$\sqrt{A \pm \sqrt{B}} = \sqrt{\frac{A + \sqrt{A^2 - B}}{2}} \pm \sqrt{\frac{A - \sqrt{A^2 - B}}{2}}. \quad [1]$$

sirve para indicar su *relación* con otra fórmula que lleva igual indicación, aunque colocada en el lado opuesto y sin paréntesis :

$$1. \quad \sqrt{A \pm \sqrt{B}} = \sqrt{\frac{A + C}{2}} \pm \sqrt{\frac{A - C}{2}}.$$

Cuando la relación está en el texto, va entre paréntesis como una llamada de cita (1).

Si al componer una fórmula no cabe en una línea, se la puede dividir por delante de uno de los signos +, ×, −, =, colocándose las líneas una al medio de la otra y poniendo el signo al comienzo de la segunda, aunque no falta quien aconseja que el signo se ponga al final de la primera línea y al comienzo de la segunda :

$$x = \frac{-b' + \sqrt{b'^2 + 4aa'}}{2a'} = \frac{-b' + \sqrt{n}}{2a'}$$

$$-t \times \frac{m}{n} \times -\frac{p}{q} \times \log a^{-\frac{r}{s}} = -t \times \frac{m}{n} \times -\frac{q}{p} \times -\frac{r}{s} \log a.$$

En modo alguno se partirá un cálculo por el interior de un paréntesis ó corchete. La división se hará por donde se pueda, con tal de evitar hacer esta mala división.

Cálculos hay que hacen más de dos líneas, y en ellos, por muchas que éstas sean, siempre se pondrán al medio.

Algunos autores prefieren que la fórmula salga de la medida antes que partirla :

$$x^2 + px + q = \left\{ x - \left(-\frac{p}{2} + \sqrt{\frac{p^2}{4} - q} \right) \right\} \left\{ x - \left(-\frac{p}{2} - \sqrt{\frac{p^2}{4} - q} \right) \right\} > 0.$$

En los casos muy raros en que el numerador de una fracción

Las líneas :

de donde
ó
luego
y como

que con tanta frecuencia se presentan para relacionar una fórmula con otra, pueden ponerse ó no, según convenga, en la misma línea que las fórmulas. En realidad el ajuste es quien decidirá respecto de este punto.

Otros muchos casos se presentan en la composición de álgebra; pero lo indicado bastará para resolver las dudas que puedan ocurrir en lo corriente. En los casos inusitados, el cajista resolverá de acuerdo con el autor.

Veamos ahora gráficamente el modo de hacer un cálculo. Vamos á componer el siguiente, que es muy sencillo :

$$[a + b - r = c \left(\frac{n'}{n + n'} \right) = 1^m,500 \times \frac{2}{3} = 1^m,00]$$

Componemos desde luego

$$[a + b - r = c \left(n + n' \right) = 1^m,500 \times \frac{2}{3} = 1^m,00]$$

y justificamos la línea con cuadrados del 18. (El cálculo va del cuerpo 8.)

Después llenamos el espacio hueco entre los corchetes con

$$\frac{n'}{n + n'}$$

y parangonamos con 5 puntos encima y 5 debajo la composición del 8 y tenemos terminado el cálculo :

$$\boxed{18 \text{ puntos.}} \left[\begin{array}{c} \text{5 puntos} \\ a + b - r = c \left(\frac{n'}{n + n'} \right) = 1^m,500 \times \frac{2}{3} = 1^m,00 \\ \text{5 puntos} \end{array} \right] \boxed{18 \text{ puntos.}}$$

Antes y después de las operaciones dobles se pondrán regletas de su altura, como va indicado.

Para la composición de cálculos, á más de material abundante y bien ordenado, se dispondrá de un componedor cazuela y aún de algunos otros componedores, por si hubiera que tomar medidas más pequeñas que la general.

Para terminar esta parte de la GUÍA, presentaremos un modelo de lectura tipográfica de un cálculo:

$$\log x = 0,6 \times \log \frac{832 \times \sqrt[3]{879 \times (2,5)^5}}{34^5 \times \sqrt{\frac{315}{10}}}$$

Logaritmo equis, igual 0,6 multiplicado por logaritmo 832, multiplicado por raíz cúbica de 879, multiplicado por (2,5) elevado á 5, partido por 34 elevado al cubo, multiplicado por raíz cuadrada de 315 partido 10.

Signos y abreviaturas de pesos, medidas, unidades físicas, etc. — El conocimiento de las tablas que insertamos á continuación es del mayor interés.

Los más de los signos, se emplean en operaciones matemáticas; muchas de las abreviaturas, con la aritmética se relacionan. Ningún sitio más indicado que éste para darlas á conocer.

Los signos que insertamos son los de mayor uso. Pero quedan infinitos que no es posible conocer sin acudir á los tratados especiales de la ciencia que los utilice.

Signos geométricos.

	Paralelo.		Ángulo de curvas.
	Igualdad.		Cuadrado.
	Perpendicular.		Círculo.
	Ángulo.		Rombo.
	Triángulo.		Grado.
	Rectángulo.		Minuto.
	Ángulo recto.		Segundo.
	Igualdad de ángulos.		Tercero.

Signos astronómicos.

SISTEMA PLANETARIO

	Sol.		Ceres.
	Mercurio.		Palas.
	Venus.		Júpiter.
	Tierra.		Saturno.
	Marte.		Urano.
	Vesta.		Neptuno.
	Juno.		Luna.

ZODÍACO

	Aries.		Libra.
	Tauro.		Escorpio.
	Géminis.		Sagitario.
	Cáncer.		Capricornio.
	Leo.		Acuario.
	Virgo.		Piscis.

FASES DE LA LUNA

	Luna nueva.		Luna llena.
	Cuarto creciente.		Cuarto menguante.

ASPECTOS

	Conjunción.		Oposición.
	Sextilo.		Cometa.
	Cuadratura.		Nodo ascendente.
	Trino.		Nodo descendente.

Signos de Botánica.

?	Duda.	5	Árbol.
!	Seguridad.	(Enredadera.
†	Poco conocido.	(Voluble dextrorsa.
 ó *	Descripción del natural.)	Voluble sinistrorsa.
	Monocárpica de duración desconocida.	^	Planta siempre verde.
①	Monocárpica anual.	♂	Flor ó planta masculina.
②	Monocárpica bienal.	♀	Flor ó planta femenina.
∞	Monocárpica indefinida ó vivaz.	♂	Flor hermafrodita ó planta monoica.
∞	Rizocárpica.	1'	Un decímetro.
5	Mata leñosa.	1''	Un centímetro.
5	Arbusto.	1'''	Un milímetro.
5	Arbolillo.	μ	Micron.

Signos de Zoología.

♂	Macho.	♀	Hembra.
---	--------	---	---------

El signo $^{\circ}$, que significa *grado*, así se emplea en Geometría como en Geografía y Astronomía para medir arcos de círculo, y en este caso se subdivide en *minutos* y *segundos*, como se emplea en Física para medir presiones, temperaturas, etc., y entonces sus fracciones son decimales.

En uno y otro caso jamás se pondrá punto entre el número y el cero volado (5°). En Física, para indicar grados sobre cero, se antepone á la cantidad el signo $+$, y el $-$ para indicar bajo cero. Las cantidades se escriben así, según la ciencia á que correspondan: $10^{\circ} 25'$ ó $-4^{\circ} 5'$.

Las abreviaturas que se reproducen á continuación, y no otras debidas al capricho personal, son las que deben usarse en la composición. Unas tienen la sanción de la Academia, y otras son las adoptadas por el mundo científico, á propuesta, las más de ellas, del Congreso Internacional de Electricistas celebrado en Ginebra en 1881.

Como es sabido, las unidades del sistema métrico decimal son *metro*, *gramo* y *litro*—á ellas se ha agregado el *área*—multiplicadas por 10, 100, 1.000 y 10.000 y divididas por 10, 100 y 1.000, expresándose los resultados de esas multiplicaciones y divisiones con las voces *deca*, *hecto*, *kilo* y *miria*, y *deci*, *centi* y *mili*—que, añadidas á la unidad la aumentan en 10, 100, 1.000 y 10.000 y la dividen en 10, 100 y 1.000 partes.

Hecha esta ligera indicación, copiamos la tabla de

Medidas y pesos del sistema métrico.

m ó ^m	Metro.	mg.	Miligramo.
Mm.	Miriámetro.	l.	Litro.
Km.	Kilómetro.	ml.	Mirialitro.
Hm.	Hectómetro.	kl.	Kilolitro.
Dm.	Decámetro.	hl.	Hectolitro.
dm.	Decímetro.	dl.	Decalitro.
cm.	Centímetro.	dl.	Decilitro.
mm.	Milímetro.	cl.	Centilitro.
g.	Gramo.	ml.	Mililitro.
Mg.	Mirigramo.	a.	Área.
Kg.	Kilogramo.	hect.	Hectárea.
Hg.	Hectogramo.	c.	Centiárea.
Dg.	Decagramo.	tm.	Tonelada métrica y también <i>tonelámetro.</i>
dg.	Decigramo.	qm.	Quintal métrico.
cg.	Centigramo.		

Cuando cualquiera de las medidas de longitud es cuadrada ó cúbica, basta añadir á la abreviatura, para expresarlo así, un 2 ó

un 3 volados ($2 \text{ m}^2 = 2$ metros cuadrados; $11 \text{ cm}^3 = 11$ centímetros cúbicos). La *m* volada, abreviatura de metros, como en general las abreviaturas de esta índole voladas, únicamente pueden usarse en medio de una cantidad ($1^{\text{m}}, 57$), y de ningún modo fuera de ella.

Unidades físicas.

Siguiendo nuestro plan, vamos á estudiar cosas que no se relacionan directamente con la Tipografía, pero cuyo conocimiento es de utilidad incontestable en el ejercicio de este arte.

En Física hay *magnitudes*; el espacio, la materia y el tiempo son susceptibles de ser medidos, como lo son las manifestaciones de la energía (movimiento, calor, luz, electricidad), y los hombres de ciencia han inventado sistemas para ello, sistemas cuya expresión tipográfica es conveniente que sea uniforme, ya que la ciencia, por no reconocer fronteras ni entre los hombres ni entre los pueblos, adopta en sus símbolos y aun en sus tecnicismos un lenguaje universal.

Dos son los sistemas fundamentales de medir las unidades físicas: el *terrestre* y el *absoluto*.

Las unidades fundamentales del primero son:

De longitud	<i>Metro.</i>
De fuerza	<i>Kilogramo.</i>
De tiempo	<i>Segundo.</i>

y de ellas se derivan otras.

Consta el sistema absoluto, acordado en el citado Congreso de Ginebra, de tres unidades fundamentales, que constituyen el sistema denominado *C. G. S.* (*Centímetro-Gramo-Segundo*). Estas unidades son:

Unidad de longitud . . .	<i>Centímetro.</i>
— masa	<i>Gramo-masa.</i>
— tiempo	<i>Segundo.</i>

y, como en el anterior sistema, de éstas se derivan otras.

Varias de las unidades físicas tienen iguales múltiplos y submúltiplos que las del sistema métrico, añadiéndoles un múltiplo más, *mega*, y un submúltiplo, *micrón*, equivaliendo el primero á un millón de unidades y el segundo á una millonésima parte de la unidad.

De estas unidades se derivan otras llamadas mecánicas, que son las que van en el siguiente cuadro :

Unidades.	Fórmulas.	Nombres.	Abreviaturas.
Velocidad	$v = \frac{L}{T}$	Velocidad	V.
Aceleración	$\gamma = \frac{v}{T} \text{ ó } \frac{L}{T^2}$	Aceleración.....	G.
Trabajo	Kgm. = kg. \times m	Kilogrametro	Kgm.
	75 Kgm.	Caballo vapor.....	C. de v.
	$L = m \frac{L^2}{T^2}$	Erg.....	'
Fuerza	$f = m \times \frac{L}{T}$	Dyna	'
	$f = m \text{ ó } \gamma = m \frac{L}{2}$		
Calor	$1^\circ \text{ c.} \times 1000$	Caloría grande.	C.
	$1^\circ \text{ c.} \times 1$	Caloría pequeña.....	c.

Otras unidades.—Conocidas las fundamentales y sus derivadas, falta conocer las unidades de temperatura, las de la luz y las eléctricas.

La temperatura se mide por el termómetro, del cual se usan generalmente tres clases :

Centígrado....	C.
Réaumur	R.
Fahrenheit.....	Fahr. ó F. en las fórmulas.

La luz se mide por bujías decimales, y no tiene abreviatura.
En electricidad hay unidades

De corriente ó intensidad	ampere.....	a.
De cantidad.....	coulomb	c.
De resistencia	ohm.....	ω .
De fuerza electromotriz.....	volt	v.
De capacidad	Farad	f.
De energía	joule	j.
De potencia	watt.....	w.

Unidades que tienen á su vez los siguientes múltiplos y submúltiplos :

Mega.....	Un millón.
Kilo.....	Mil.
Mili.....	Milésima.
Micrón.....	Millonésima,

que se expresan anteponiéndolos á la abreviatura de la unidad', en esta forma :

Ma.	Megampere.
Ka.	Kiloampere.
ma.	Miliampere.
μα.	Microampere,

y así para las demás unidades.

Las presiones barométricas se significan añadiendo la abreviatura de milímetros con *mm* elevadas detrás de la unidad (740^{mm},7) ó sin esa abreviatura. Las demás mediciones de grados se expresan como se ha indicado en la página 64.

Abreviaciones empleadas en Química ó fórmulas químicas (1). — «Cada ciencia posee un tecnicismo ó nomenclatura especial procedente de las lenguas sabias (griego y latín), cuyo objeto principal es universalizar los conocimientos mediante un sistema común.

»La lucha de los químicos ha consistido en fundar una nomenclatura y un sistema de formulación que comprendan, no sólo el nombre de las especies químicas, sino además el número y proporción de los elementos que las forman : la sal común, por ejemplo, se denomina *cloruro sódico* ó *cloruro de sodio* y se representa con la fórmula Na Cl. Con el nombre damos á entender que es una especie química compuesta de *cloro* y *sodio*; con la fórmula Na Cl demostramos que consta de un volumen ó átomo (2) de sodio = Na (de *natrón*) y otro de cloro = Cl (de *chlorum*); el agua (óxido hidrico) se representa con la fórmula H²O, porque se compone de dos átomos ó volúmenes de hidrógeno = 2 H (de *hidrogenium*) y uno de oxígeno = O (de *Oxygenium*), etc., etc.

»El signo ó símbolo con que se representa el elemento ó cuerpo simple se forma con la inicial del nombre latino ó griego; y, si hu-

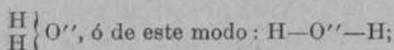
(1) Nuestro estimado amigo D. Francisco Salazar y Quintana, autor de notables obras científicas y literarias, nos ha proporcionado las reglas que copiamos.

De la competencia del Sr. Salazar en este género de estudios puede testificar el *Tratado de Analisis química* que actualmente publica.

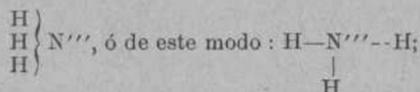
(2) Átomo ó volumen son equivalentes en Química.

biese ambigüedad por existir elementos que constan de las mismas iniciales, se agrega una de las consonantes inmediatas ó mediatas para establecer la diferencia.

»La atomicidad (1) ó capacidad de saturación de los elementos se expresa con signos romanos ó comillas en lugar de exponentes; ejemplo: la molécula de agua consta de 3 átomos: 2 de H y 1 de O, en esta forma:



lo cual quiere decir que el oxígeno es biatómico, y que para estar saturado necesita dos átomos de hidrógeno, que es monoatómico. La molécula de amoníaco se compone de 3 átomos, y se representa así:



lo cual significa que el átomo núcleo del nitrógeno es triatómico, y, por tanto, para quedar saturado necesita tres átomos de hidrógeno:

Símbolo y atomicidad de los cuerpos simples.

Nombre castellano.	Nombre latino ó griego.	Símbolo y atomicidad.
Aluminio	Aluminium.....	Al''' ^{iv} .
Antimonio	Stibium.....	Sb''' ^v .
Argón	Ἀργόν.....	A'''.
Arsénico	Arsenicum	As''' ^v .
Azufre.....	Sulphur	S'' ^{iv vi} .
Bario.....	Barium	Ba''.
Bismuto	Bismuthum.....	Bi''' ^{iv} .
Bromo.....	Bromum.....	Br''' ^{v vii} .
Cadmio.....	Cadmium	Cd''.
Calcio	Calcium	Ca''.
Carbono	Carbonicum.....	C ^{iv} ''.
Cerio.....	Cerium	Ce''' ^{iv} .
Cesio.....	Cæsium.....	Cs'.
Cloro.....	Chlorum.....	Cl''' ^{v vii} .
Cobalto.....	Cobaltum	Co'' ^{iv} .
Cobre	Cuprum	Cu''.

(1) El signo de la atomicidad no suele usarse ya.

Nombre castellano.	Nombre latino ó griego.	Símbolo y atomicidad.
Cromo.....	Chromium.....	Cr ^{iv} vi.
Didimo.....	Dydimium.....	Di ^{iv} .
Erbio.....	Erbium.....	E''.
Estaño.....	Stannum.....	Sn ^{iv} .
Estroncio.....	Strontium.....	Sr''.
Flúor.....	Fluor.....	Fl'.
Fósforo.....	Phosphorus.....	Ph''' v.
Galio.....	Galium.....	Ga ^{iv} .
Germanio.....	Germanium.....	Ge ^{iv} .
Glucinio.....	Glicium.....	Be ó Gl''' '''.
Helio.....	ἥλιος.....	He'''?
Hidrógeno.....	Hydrogenium.....	H'.
Hierro.....	Ferrum.....	Fe'' iv. vi.
Ilmenio.....	Ilmenium.....	Il.
Indio.....	Indium.....	In'''.
Iodo.....	Iodum.....	I' ''' v. vii.
Iridio.....	Iridium.....	Ir'' iv. vi.
Iterbio.....	Iterbium.....	It.
Itrio.....	Ytrium.....	Y ^{iv} .
Lantano.....	Lanthanum.....	La ^{iv} .
Litio.....	Lithium.....	Li'.
Magnesio.....	Magnesium.....	Mg''.
Manganeso.....	Manganium.....	Mn'' iv. vi. vii.
Mercurio.....	Hidrargyrum.....	Hg''.
Molibdeno.....	Molibdænum.....	Mo ^{vi} .
Níkel.....	Niccolum.....	Ni'' vi.
Niobio.....	Niobium.....	Nb ^v .
Nitrógeno ó ázoe...	Nitrogenium ó αζωτή...	N ó Az''' v.
Oro.....	Aurum.....	An' '''.
Osmio.....	Osmium.....	Os'' iv. vi. viii.
Oxígeno.....	Oxygenium.....	O''.
Paladio.....	Paladium.....	Pd'' iv. vi.
Plata.....	Argentum.....	Ag'.
Platino.....	Platino.....	Pl'' iv. vi.
Plomo.....	Plumbum.....	Pb'' vi.
Potasio.....	Kalium.....	K'.
Rodio.....	Rhodium.....	Rh'' iv. vi.
Rubidio.....	Rubidium.....	Rb'.
Rutenio.....	Ruthenium.....	Rf'' iv. vi. viii.
Selenio.....	Selenium.....	Se'' iv. vi.
Silicio.....	Silicium.....	Si ^{iv} .
Sodio.....	Natrium.....	Na'.
Talio.....	Thallium.....	Tl' '''.
Tántalo.....	Tantalum.....	Ta ^v .
Teluro.....	Tellurium.....	Te'' iv. vi.

Nombre castellano.	Nombre latino ó griego.	Símbolo y atom. icidad.
Titano.....	Titanium.....	Ti ^{IV} .
Torio.....	Thorium.....	Th ^{IV} .
Tungsteno.....	Wolfranium.....	W ^{IV VI} .
Urano.....	Uranium.....	U ^{VI} .
Vanadio.....	Vanadium.....	V ^{III V} .
Ytrio.....	Ytrium.....	Y ^{III} .
Zinc.....	Zincum.....	Zn ^{II} .
Zirconio.....	Zirconium.....	Zr ^{IV} .

»Para establecer la fórmula de un compuesto bastará, pues, escribir el símbolo de cada elemento, uno á continuación de otro, afectado naturalmente con el exponente que indique el número de átomos ó volúmenes que lleva en la combinación, pero teniendo en cuenta que la unidad no necesita exponente. Ejemplos:

Agua... H² O = á 2 átomos de H y uno de O.

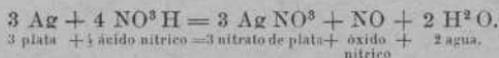
Potasa.. K² O = á 2 — K — O.

Sosa.... Na² O = á 2 — Na — O.

Ácido sulfúrico. SO⁴ H = á 1 de S, 4 de O y de H.

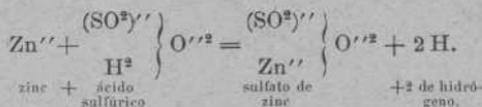
Ácido nítrico... NO³ H = á 1 de N, 3 de O y de H, etc.

»Con el nombre de ecuación química se plantea el sistema de una reacción: por ejemplo, la reacción entre la plata y el ácido nítrico se enuncia de este modo:



»El número antepuesto al símbolo se llama *coeficiente*; el pospuesto á la derecha y encima, *exponente*: el primero afecta á todo el compuesto intercalado entre los signos + y —; el segundo sólo afecta á su letra anterior inmediata.

»La ecuación típica se expresa de este modo:

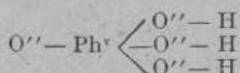


»La ecuación ordinaria, de esta manera:

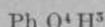


»Existen además las llamadas *fórmulas desarrolladas* ó de *cons-*

titución atómica, cuyo objeto es expresar la neutralización de las atomicidades y el encadenamiento de los átomos. Según este sistema, la fórmula del ácido fosfórico se representa así :



»La fórmula con que ordinariamente se representa es ésta :



»Los demás sistemas de formulación rara vez se emplean, si no es en las obras puramente didácticas; por tanto, prescindimos de esas fórmulas complejas, que son artificiales, más ó menos convencionales y nada comunes.»

Tablas y cuadros. — Comprendemos en esta denominación la composición que, ejecutándose á distintas medidas, constituye un solo cuerpo ó conjunto. Aquí no nos referimos al género de trabajo llamado *estados*, aunque la mayor parte de las indicaciones que hagamos le sean perfectamente aplicables.

Los cuadros llevan generalmente puntos *conductores*, esto es, puntos de media línea ó puntos ordinarios espaciados entre sí con uno ó medio cuadratin. Al justificar las líneas que los lleven se les dará el espacio que requieran entre la última letra y el primer punto. Hay quien aconseja poner tras de los puntos de media línea un punto ordinario para que la alineación sea perfecta en el caso de que alguna línea se justifique con solo un punto fino.

Las cifras en los cuadros deben colocarse en el orden que establece la Aritmética (las unidades debajo de las unidades, las decenas debajo de las decenas, etc.). Las decimales se alinearán por la coma ó apóstrofo que separa las unidades de las fracciones :

	GASTAN EN		por habitante.
	Ejército.	Instrucción.	
Francia.....	<i>Pts.</i> 20,8	3,65	—
Inglaterra	19,25	2,75	—
Holanda	18,75	3,3	—
Alemania	12,45	2,4	—
Rusia	10,25	0,15	—
Dinamarca.....	9,4	5	—
Italia.....	8	1,85	—
Bélgica ..	7,15	2,59	—
Austria	7,05	1,75	—
Suiza	4,4	4,55	—
España	>	1,47	—

Los números de orden deben colocarse también en la misma forma que las cantidades enteras.

En los cuadros, como ya se ha dicho, las comillas son signo de nulidad, es decir, que donde aparecen representan la carencia de datos; así en el cuadro copiado las comillas que tiene España en la casilla del «Ejército» quieren decir que no se sabe qué cantidad paga cada habitante por ese concepto.

En cambio, el menos — como también se ha dicho — representa la repetición del concepto, y debe emplearse siempre que se pueda, salvo cuando se presente un caso como el siguiente, en el que, con el objeto de evitar la irregularidad que ocasionaría poner el menos en el cuarto concepto volviendo de él una línea, se repiten las palabras «por gastos».

Ingresos de un obrero por año	Pts.	900
Á deducir :		
1. Por pago de habitación	Pts.	150
2. — de impuestos		10
3. Por gastos de libros y periódicos.....		5
4. Por gastos de entretenimiento y reposición de calzado y vestido.....		150
5. Por gastos de calefacción		30
6. — de alumbrado.....		30
		375
RESTA PARA ALIMENTACIÓN		Pts. 525

Las columnas de los cuadros deben componerse de una vez cada justificación. De otro modo es completamente imposible que la alineación sea perfecta.

Como en los cuadros de pocas columnas se sustituye el filete que las separa por una línea del cuerpo á que se componga el cuadro, se pueden poner cuadrados tendidos, consiguiendo con ello una alineación irreprochable, aunque tal práctica tiene el inconveniente de ocasionar algún trastorno en el ajuste cuando las tablas ó cuadros sean tan largos que haya precisión de partirlas.

Los cuadros pueden llevar ó no filetes dividiendo sus *casillas* ó columnas, como pueden ir ó no cerrados, ó simplemente comprendidos entre dos filetes negros ó dobles.

Cuando el cuadro no tiene cabezas en las columnas ó casillas, ó sólo la tienen una ó dos, se puede prescindir de los filetes divisores de casillas. En su lugar se dará, como se ha dicho, un cuadratín de *corondel*.

En los cuadros que lleven muchas casillas (cuatro ó más), todas ellas con cabeza, se pondrán filetes.

Los primeros — esto es, los que no llevan filetes — no hay necesidad de cerrarlos; los segundos deberán ir cerrados por completo ó sólo por arriba y abajo.

Si son cortos, van entre texto y su forma no es muy irregular. bastará cerrarlos por arriba y abajo; si son largos deberán cerrarse también por los costados, cuidando de no cerrarlos por abajo si hacen más de una plana. En tal caso el cierre inferior sólo se pondrá donde terminen.

En los que van comprendidos entre filetes, éstos serán negros con preferencia á cualquier otra clase; los cerrados por todas partes lo serán con media caña, aunque también pueden serlo con cualquiera otra clase de filetes.

Con todo, estas reglas deben tomarse en un sentido muy amplio, pues casos imprevistos y razones de conveniencia harán muchas veces prescindir de ellas.

Los cuadros se compondrán á cíceros ó fracciones de cícero. siempre que hayan de llevar filetes, regletas y cabezas parciales de casilla. Poner los cuadros á líneas del cuerpo, cuando en la composición de ellos deban entrar otros elementos que no sean las letras, cuadrados y espacios del cuerpo de que se compongan, es una mala costumbre, censurable en la mayoría de los casos. Con regletas tendidas, cuadrados, medias líneas y aun espacios de otros cuerpos es facilísimo reducir á cíceros ó fracción de ellos las columnas de un cuadro.

Supongamos que hemos de componer un cuadro del cuerpo 7 á 19 cíceros :

DIARIOS QUE USAN MÁQUINA DE COMPONER	OBREROS EMPLEADOS EN ELLOS		OBREROS que han quedado demás.
	Sin la máquina.	Con la máquina.	
	3 cíceros	3 cíceros	
..... 9 ½ cíceros		 3 cíceros
<i>World</i>	209	100	109
<i>New York Herald</i>	127	65	62
<i>Times</i>	77	39	38
<i>Press</i>	50	19	31
<i>Advertiser</i>	40	18	22
<i>Journal</i>	30	13	17
<i>Comm. Advertiser</i>	37	18	19
	570	272	298

Como se ve, damos 3 cíceros á cada una de las tres caşillas últimas, que hacen $3 + 3 + 3 = 9$; á la primera la damos $9 \frac{1}{2}$ cíceros, que, con los 9, hacen $18 \frac{1}{2}$, y $\frac{1}{2}$ de los tres filetes divisores, 19 cíceros.

Si queremos — no es necesario, por razones que ya diremos — podemos componer la primer casilla á 16 líneas del 7, faltando entonces 2 puntos para justificarla á los $9\frac{1}{2}$ ciceros, que le damos al final, como pudiéramos dárselos entre la línea y el cierre lateral, si le llevase.

Justificamos las demás casillas á 14 puntos (dos líneas del 7), poniendo media línea delante de las cantidades de tres cifras y un cuadratin delante de las de dos, y tendemos dos regletas de dos puntos y cuadrados del 6 delante y cuadrados del 12 detrás, quedando completa la justificación.

Como lo que se busca, á más de simplificar el trabajo, es no estropear material, se verá que en la primer casilla debemos meter una regleta de 5 ciceros, que quedará tres puntos floja, y en las demás dos regletas de 4 ciceros, que quedarán un punto flojas. Entre los cuadrados del 6 y los del 12 se meterá un espacio de á punto. Como los cuadrados del 8 son fáciles de reducir á ciceros y aun á medios ciceros, se puede poner en vez de las dos regletas y los cuadrados del 6, cuadrados del 8 y una regleta.

Procediendo de este modo, muy raro será el estado que no pueda ser reducido á ciceros ó fracción de ellos.

Tales suplementos de justificación se emplearán sólo en las casillas de numeración. Las de composición, bien retocando el espaciado entre las palabras, bien entre los puntos, se compondrán á la medida que dé la casilla. Las dificultades que hay para justificar una cantidad del 7 á 36 puntos no existen cuando se trata de composición corriente, en la que entran letras de todos los gruesos.

Si el ancho de las casillas en los cuadros mencionados debe procurarse que esté á ciceros, otro tanto decimos del largo de los cuadros. El fileteaje cortado así lo exige, y también la conveniencia del ajuste, etc. Esto asimismo es sencillo. Los blancos de las cabezas y de encima y debajo del texto facilitan extraordinariamente la operación de reducir el cuadro á ciceros.

Como para los encorchetados, el principiante procederá con el mayor cuidado, procurando no ofuscarse y darse siempre cuenta de lo que hace. Despacio, y no hacer cuadros complicados hasta que se dominen bien los sencillos: esa es la mejor marcha. Querer empezar amontonando las dificultades es un sistema de adelantar poco ó nada.

No se empleará jamás un filete sin haberle comprobado bien por medio del componedor ó de una regleta ó imposición.

Antes de colocar una regleta ó un cuadrado en un cuadro se observará si tiene algún golpe ó aspereza. Jamás se deben justificar con las pinzas y el mazo las líneas ó columnas flojas.

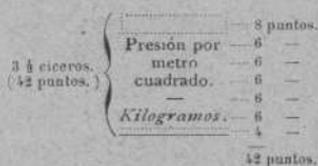
Veamos ahora la manera de hacer un cuadro, eligiendo — como venimos haciéndolo — un modelo de fácil ejecución :

NOMBRE DE LAS CORRIENTES ATMOSFÉRICAS	Presión por metro cuadrado.	VELOCIDADES	
		por segundo.	por hora.
	Kilogramos.	Metros.	Kilómetros.
Calma	0,00	0,0	0,0
Ventolina ó brisa	1,22	3,2	11,4
Viento muy flojo	4,88	6,3	22,8
— flojo	10,99	9,5	33,1
— bonancible	19,55	12,6	45,5
— fresquito	30,52	15,8	56,9
— fresco	43,94	19,0	68,3
— frescachón	59,81	22,1	79,7
— duro	78,12	25,3	91,0
— muy duro	98,87	28,4	102,4
Temporal	122,06	31,6	113,8
Borrasca	147,70	34,8	126,2
Huracán	175,77	37,9	136,6

Este cuadro tiene 19 cíceros y es del cuerpo 8 sin interlíneas. Para componerle principiaremos por averiguar cuánto hace la mayor cantidad de cada una de las casillas de números, y vemos que una hace línea y media, otra dos y otra dos y media, más la coma — que deberá ser de cuatro al cuerpo — ó sean 14, 18 y 22 puntos respectivamente. Como el espacio no escasea y las cabezas son un tanto anchas, damos 3 cíceros á cada una de las casillas é inscribimos esa cantidad en el original — si se puede — ó ponemos tres *mm* del 12 por casilla, separadas con un filete de dos puntos en un componedor á la medida. Después vemos que nos quedan $9\frac{1}{2}$ cíceros, para la primer casilla y cierre; descontamos los 6 puntos de éste, y metemos en el componedor nueve *mm* del cuerpo 12. Y tendremos así la medida tomada :

|| m m m m m m m m m m || m m m || m m m || m m m ||

Se comprueba con el mayor cuidado para no olvidar ninguna casilla, ni nada de cuánto deba tenerse en cuenta, y se compone la cabeza de columna que tenga más líneas, dándole los blancos que requiera :



Seguidamente se compone la casilla de texto que sea susceptible de hacer más líneas que las señaladas en las casillas de cantidades :

10 ciceros. (13 líneas del 8.)	8 puntos.	
	Calma	
	Ventolina ó brisa	
	Viento muy flojo	
	— flojo	
	— bonancible	
	— fresquito	
	— fresco	
	— frescachón	
	— duro	
	— muy duro	
Temporal		
Borrasca		
Huracán		
	8 puntos.	

Y vemos que hace diez líneas del 8, que equivalen á 8 ciceros y 8 puntos. Le damos 8 puntos arriba y 8 abajo, y tenemos que la longitud del texto es de 10 ciceros y de $3\frac{1}{2}$ la de las cabezas.

Componemos en seguida la cabeza correspondiente al texto y colocamos el conjunto en el galerín para montar sobre él el resto del cuadro.

3 $\frac{1}{2}$ ciceros. (42 puntos.)	14 puntos.	
	NOMBRE	6 —
	DE LAS CORRIENTES ATMOSFÉRICAS	2 —
	6 —
	12 —
	2 —
		42 puntos.

Después, y comenzando por la última, componemos las demás cabezas, á las que damos blancos hasta dejarlas á la altura convenida :

3 $\frac{1}{2}$ ciceros. (42 puntos.)	5 puntos.	
	VELOCIDADES	6 —
	4 —
	3 —
	por hora, por segundo	0 —
	6 —
	Kilómetros Metros	6 —
	4 —
		42 puntos.

Y buscamos dos filetes á $13\frac{1}{2}$ ciceros y uno á $12\frac{1}{4}$, que son los que vamos á necesitar.

Colocamos un filete sobre la columna compuesta y sobre él la

cabeza correspondiente á la segunda columna, y componemos á continuación de ella :

NOMBRE DE LAS CORRIENTES ATMOSFÉRICAS	Presión por metro cuadrado.
	Kilogramos.
Calma	0,00
Ventolina ó brisa	1,22
Viento muy flojo	
— flojo	
— bonancible	
— fresquito	
— fresco	
— frescachón	
— duro	
— muy duro	
Temporal	
Borrasca	
Huracán	

Terminada la columna, se procede de igual modo para las sucesivas y tendremos terminado el cuadro, al que cerraremos con media caña :

NOMBRE DE LAS CORRIENTES ATMOSFÉRICAS	Presión por metro cuadrado. — Kilogramos.	VELOCIDADES	
		por segundo.	por hora.
		Metros.	Kilómetros.
Calma	0,00	0,0	0,0
Ventolina ó brisa	1,22	3,2	11,4
Viento muy flojo	4,88	6,3	22,8
— flojo	10,99	9,5	33,1
— bonancible	19,55	12,6	45,5
— fresquito	30,52	15,8	56,9
— fresco	43,94	19,0	68,3
— frescachón	59,81	22,1	79,7
— duro	78,12	25,3	91,0
— muy duro	98,87	28,4	102,4
Temporal	122,06	31,6	113,8
Borrasca	147,70	34,8	126,2
Huracán	175,77	37,9	136,6

Del mismo modo se procederá para cuantos cuadros hayan de hacerse, teniendo presente que las casillas de números son invariables en cuanto á longitud y anchura. Esas casillas son las primeras

que debemos tener en cuenta al tomar la medida del ancho de un cuadro, pero no deben servirnos de base para tomar la medida de su longitud. Para esto utilizaremos la casilla de composición que más duda nos ofrezca respecto del aumento que pueda tener el número de sus líneas.

Las cabezas de las casillas deben ser de tipo más pequeño que el texto y en modo alguno debe emplearse en ellas titulares de fantasía y de adorno.

En lo posible, debe adoptarse la forma de título en las cabezas, poniendo de versales y versalitas las líneas principales, de redondo las secundarias, y si hay otras subordinadas á éstas, de cursiva :

ESENCIAS bajo FORMAS DIVERSAS	Separación entre las ramas — <i>mm.</i>	LONGITUD MEDIA	
		En invierno. — <i>mm.</i>	En verano. — <i>mm.</i>

En todas las columnas los blancos serán idénticos si las cabezas contienen igual número de líneas :

CIUDADES en que se han verificado.	SUPERFICIE en hectáreas.	NUMERO de expositores.	DÍAS que ha durado.
--	--------------------------------	------------------------------	---------------------------

Como se puede observar, se dará más blanco encima de la cabeza que debajo, pero no mucho : con tres ó cuatro puntos habrá bastante en la generalidad de los casos.

Cuando en un cuadro hay unas cabezas subordinadas á otras, pueden ponerse éstas abrazadas con un corchete ó con un filete de dos rayas, como venimos haciéndolo. Si las líneas que comprenden son las mismas en todas las cabezas de un estado, se alinearán entre sí los corchetes ó rayas :

FECHAS	SOL		DURACIÓN			
	Sale.	Pónese.	Día solar.	Noche solar.	Día civil.	Noche civil.

En el caso contrario no es preciso establecer alineación alguna :

DISTRITOS	MATRICULADOS		ASISTENTES			
	V.	H.	Primer grado.		Segundo grado.	
			V.	H.	V.	H.

Ocurre con gran frecuencia que una cabeza no cabe al natural y se ha de poner tumbada. Es práctica casi general ponerla de modo que se lea de abajo á arriba, fundándose para ello en que de ese modo es más fácil su lectura. No estamos de acuerdo con tal práctica. Nos parece más racional poner las cabezas como va indicado en el modelo siguiente, modelo también de subordinación de cabezas :

EDUCACIÓN															
FÍSICA	INTELLECTUAL					MORAL									
	CIENTÍFICA					LETRAS	ESTÉTICA		MORAL						
	Gimnasia	Trabajos manuales ..	Matemáticas aplicadas	Ciencias naturales ..	Geografía	Historia y Sociología ..	Derecho	Economía	Pedagogía	Lectura	Lengua je y declamación	Canto y música	Dibujo	Caligrafía	Moral

Este mismo cuadro indica claramente cuál es el puesto que deben ocupar los diversos géneros de filetes.

Cuando se hayan de aprovechar las cabezas de un cuadro, el filete horizontal que las separa de la composición se pondrá en esta forma :

CUERPOS SIMPLES	Símbolo.	Peso atómico.	Equivalente.
-----------------	----------	---------------	--------------

Los blancos de las cabezas no deberán ser excesivos, y en su distribución y cantidad se tendrá sumo cuidado que no difieran del aspecto más ó menos compacto del libro.

Si recomendamos el más exquisito cuidado en las justificaciones, creemos haber dicho lo esencial en la composición de cuadros; sin embargo, haremos mención de casos que se presentan con gran frecuencia.

El cuadro siguiente :

Alimentos.	Agua.	Albúmina.	Grasas.	Azúcar.	Sales.
Leche.....	87	4	4	4	1
Huevo.....	71	16	12	0	1
Carne.....	77	20	2	0	1
Pan.....	40	8	1	50	1

puede ponerse también de este modo :

Alimentos.	Agua...	Albúmina	Grasas...	Azúcar..	Sales...	Alimentos.	Agua...	Albúmina	Grasas...	Azúcar..	Sales...
Leche.....	87	4	4	4	1	Carne ...	77	20	2	0	1
Huevo.....	71	16	12	0	1	Pan.....	40	8	1	50	1

ó de este otro :

Substancias.	Leche.	Huevo.	Carne.	Pan.
* Agua.....	87	71	77	40
Albúmina.....	4	16	20	8
Grasas.....	4	12	2	1
Azúcar.....	4	0	0	50
Sales.....	1	1	1	1

También puede ponerse el cuadro en *relación* :

La *leche* contiene 87 partes de agua, 4 de albúmina, 4 de grasas, 4 de azúcar y 1 de sales.

El *huevo* contiene 71 partes de agua, 16 de albúmina, 12 de grasas, 1 de sales y ninguna de azúcar.

La *carne* contiene 77 partes de agua, 20 de albúmina, 2 de grasas, 1 de sales y ninguna de azúcar.

El *pan* contiene 40 partes de agua, 8 de albúmina, 1 de grasas, 50 de azúcar y 1 de sales.

De todos estos casos, sólo el segundo se presentará con alguna frecuencia, es decir, que en un cuadro entren dos ó más veces los mismos conceptos. Los demás se presentarán pocas veces, y podrá utilizárselos como un recurso para resolver dificultades de ajuste, siempre de acuerdo con los autores.

Cuando un cuadro no puede entrar en una página, se le mete en dos, tomando el medianil, y dejando de él sólo un blanco de 18 ó 24 puntos para el cosido :

Peso aproximado de un cajetín con letra.

DETALLE	CAJA DE 67 CM.		CAJA DE 85 CM.	
	Del 5 al 8. Gramos.	Del 9 al 12. Gramos.	Del 5 al 8. Gramos.	Del 9 al 12. Gramos.
a c d i m n o s r t u..	330	400	520	610
e	470	560	750	935
b f g h l p q v x y.,.	160	190	250	335
j ñ z ñ fl > . : ; acentos.	80	90	120	150
Números.....	80	95	120	150
Caja alta	90	95	150	160
Contra caja	90	95	150	150
Espacios gordos	310	440	510	660
Espacios medianos...	110	145	190	225
Cuadratinas	200	240	400	420
Medias líneas	160	200	330	350
Cuadrados	490	700	1.000	1.100

Las principales dudas que puedan asaltar á quien componga cuadros *tendidos* — que así se denomina esta forma de cuadro — quedan resueltas en el anterior modelo.

Cuando el cuadro no lleve cabezas de casilla secundarias ó subordinadas, las rayas inmediatas al blanco del cosido — que en el modelo se detienen en el filete de dos rayas — se prolongarán hasta la media caña superior.

En ocasiones los cuadros no caben de ningún modo en la medida de las planas ni aun tomando el medianil. En este caso se hacen en *mapa*, esto es, se componen á la medida que arrojen, tirándolos aparte. El encuadernador los mete en el sitio correspondiente, después de haberlos reducido al tamaño del libro, doblándolos como si fuesen mapas ó planos, y de ahí el nombre de esta forma particular de cuadros.

También pueden ponerse los cuadros *apaisados*, comiencen en

página par ó impar. Se repetirán las cabezas en cada planá, á menos que se haya tomado el medianil:

Letras que entran en un pliego de 16 páginas en 4.^o
y peso por cada 100.000.

CUERPO	Letras que entran en un pliego.	Peso en kilogramos por cada 100.000 letras.
6 ó nomparell	110 600	46
7 ó miñona	81.140	58
8 ó gallarda	64.500	92
9 ó breviarío	49.200	115
10 ó filosofía ó entredós .	39.900	138
11 ó lectura chica	32.500	169
12 ó lectura ó cícero	27 700	207
14 ó texto	20 400	265
16 ó texto gordo	16 100	299
18 ó parangona	12 300	460
20 ó misal	10 000	552

Mucho más podríamos decir respecto de punto tan interesante como es la composición de tablas y cuadros, pero nos parece que lo indicado basta.

Con todo, nos creemos en el deber de añadir á lo dicho algunas palabras.

Se evitará emplear titulares en las cabezas de casilla, y si se emplean no se las prodigará. Generalmente, y por complicadas que sean las cabezas, bastarán para todas las necesidades las versales, versalitas, redondo y cursiva del 6. dado que los cuadros van generalmente del 8, y cuando más del 9 y del 10.

Jamás se pondrán dichas cabezas de tipo igual ó mayor que el del texto.

Cuando en un libro venga una larga serie de cuadros se procurará que sus cabeceras, así generales como parciales, vayan lo más uniformemente posible.

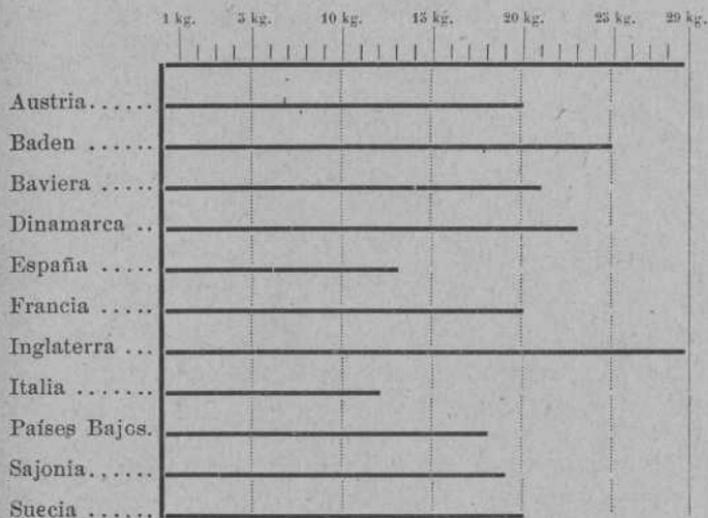
En la composición de cuadros presta muy buenos servicios el *tipómetro*, regla de madera ó metal graduada por cíceros y fracciones de cícero.

Gráficas. — Son las *gráficas* un sistema de estadística que tiene la inapreciable ventaja de entrar por los ojos. Los números son mucho menos elocuentes que las gráficas. En Imprenta, no obstante

su utilidad, se emplean poco. Las gráficas generalmente son líneas curvas ú oblicuas y, por tanto, de difícil realización en Tipografía.

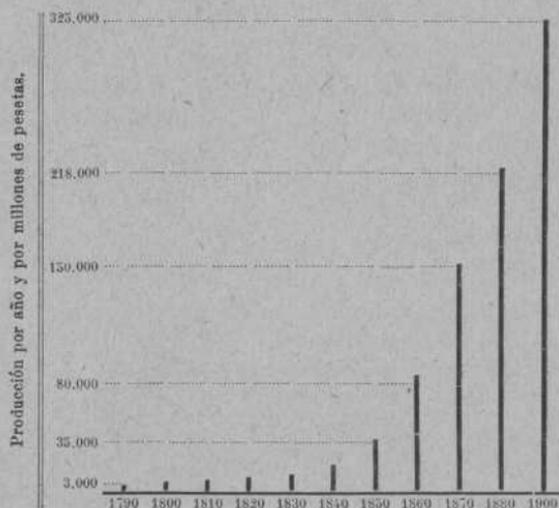
Damos unos modelitos de gráficas para que tal género de composición no sea desconocido del lector, horizontal uno :

Consumo de carne por año y por habitante.



y perpendicular otro :

Incremento de la riqueza en los Estados Unidos.



Los modelos dan idea de su ejecución, no entrando en más detalles respecto de ella por ser esta clase de trabajos muy variada y presentarse muy rara vez, aunque en lo por venir hayan de ser de grande aplicación.

Como es difícil establecer separación perfecta entre lo que en Tipografía corresponde al compositor ó al cajista propiamente dicho, en otra parte del libro se tratarán materias que tal vez tendrían lugar apropiado en este capítulo.

El lector nos dispensará esta y otras faltas en que incurrimos, bien á pesar nuestro.

CAPÍTULO III

COMPOSICIÓN DE LENGUAS Y DIALECTOS ESPAÑOLES

Castellano antiguo (1).—«La ortografía de obras de los siglos xv y xvi debe reproducirse exactamente, pues nada hay en ella caprichoso ni que pueda cambiarse; es la ortografía fijada por Nebrija, el cual cuidó muy bien de que cada sonido fuese representado de una sola manera y cada letra representase un solo sonido. Así, debe conservarse con escrúpulo la distinción que en esta ortografía se hace entre la *b* y la *v* ó *u*, entre la *c* ó *ç* y la *z*, entre la *s* sencilla y la *ss* doble, entre la *g*, *j* y la *x*, pues aunque hoy las confundimos en la pronunciación, antes eran bien distintas.

»Las leyes del empleo de estos signos son complicadas y largas, no pudiendo encerrarse en los límites de esta GUÍA; además, son más bien propias de los autores que de los tipógrafos, por lo cual remitimos para el conocimiento de las mismas al excelente trabajo de D. RUFINO JOSÉ CUERVO, *Sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas* (en la *Revue Hispanique*, II, págs. 1 á 69). Este respeto á la ortografía debe ser completo, pues aunque á veces parezca á primera vista que un escrito se contradice, poniendo, por ejemplo, *dozientos* al lado *seiscientos*, no es esto por capricho, sino obedeciendo á leyes que la fonética descubre y estudia.

»La pronunciación arcaica sólo comienza á perderse en el siglo xvii; por lo tanto, al reimprimir las obras de la segunda mitad de este siglo en adelante pudiera admitirse como menos perjudicial la práctica viciosa de reducir su ortografía á la actual de la Academia, en beneficio de la más fácil difusión y venta de las mismas. Pero como la manera de escribir antigua ofrece para la lectura tan pocas dificultades (y aun pudiéramos decir que en realidad no ofrece ninguna que merezca este nombre), desde el momento en que la ilustración de los editores les indujese á respetar siempre la orto-

(1) Las reglas para la composición del castellano antiguo las debemos á la amabilidad de D. Ramón Menéndez Pidal, persona competente en estos estudios.

Sus eruditos trabajos *Crónicas de Castilla*, *La Leyenda de los infantes de Lara*, *Poema del Cid*, *Notas para el romancero de Fernán González*, y otros, y últimamente sus lecciones en el Ateneo acerca del *Poema del Cid*, acreditan, no sólo su diligencia y claro entendimiento, sino su autoridad para dar las reglas que copiamos.

grafía de los originales que reproducen, el público se habituaria fácilmente á ella.

»Lo dicho respecto á los textos de nuestra Edad de Oro, debe entenderse con más razón de los de la Edad Media. En ellos hasta es conveniente respetar la distinción entre la *s* y la *f*, pues las usan siempre según reglas muy fijas que sólo se comienzan á borrar y perder en el siglo xv. Cada época tiene sus particularidades ortográficas; así en el siglo xiii, por ejemplo, la *n* se escribe preferentemente *nn*, y cuando una palabra ha de dividirse en la sílaba que lleva esta letra, se divide por ella: *don-na*, *pan-nos* (en los manuscritos *cū-nada*, etc.), y lo mismo sucede con la *l*: *el-la*, *cuchiel-lo* (en algunos manuscritos también *fab-lar*); la conjunción *y* se escribe unas veces *et*, otras *e*, otras *y*, *i*; pero como esto es raro y casi siempre se escribe con abreviatura *z*, lo mejor es conservar este signo para no exponerse á darle una interpretación equivocada. En los textos del siglo xiv la principal dificultad es la transcripción de una *s* con el trazo superior recto, semejante á un cinco ancho Ξ , y que se usa en vez de la *z*; en general se imprime con una *s* (verbigracia: *desir*, igual al moderno *decir*, que antes se escribía con *z* y que era muy distinto del *deçir* con *c*, que significaba «bajar»); pero más bien creo que, de no fundirse un signo especial, debe de emplearse la *z*.

»Respecto á la acentuación, tratándose de lenguaje de la Edad Media, lo más seguro es omitirla, como no se encargue de anotarla una persona muy conocedora de la prosodia antigua. Es muy común acentuar *vió*, cuando antes se pronunciaba *vío*, y *prisó* ó *tanxó*, que son tan disparatados como si hoy se escribiera *dijó*, *vinó* ó *quisó*. El lenguaje del siglo xvi en adelante, por ser ya casi igual en su acentuación al moderno, debe de acentuarse según las reglas usuales.

»La puntuación, como es una interpretación necesaria para ayudar á la lectura fácil y corriente, debe de introducirse en los textos que no la tengan, y reformarse la de los que la tengan, pues sabido es cuán deficiente y mala solía ser la antigua. Sólo en los pasajes difíciles debe de indicarse por nota la puntuación original que se ha corregido.

»Como se han de evitar las dificultades inútiles, debe desterrarse el uso, bastante generalizado en las reimpressiones modernas, de conservar las tildes empleadas en los impresos antiguos (v. gr.: *q̄ria*, *quāto*, *grā*); sólo deben reproducirse en los tipos de imprenta las abreviaturas dudosas (v. gr.: *comō*, *omē*), que las que son de interpretación evidente y segura no hay para qué, como no sea por simple deseo de perder el tiempo. Muy distinto es el caso tratándose

de manuscritos muy antiguos y difíciles de descifrar; en este caso procede hacer de ellos una edición paleográfica en la cual se reproduzca con toda exactitud el sistema propio de abreviaciones, empleando signos especiales (1) y letras sobrepuestas.

»Los dialectos castellanos se imprimen con los mismos signos que la lengua literaria; pero el asturiano usa la *ǣ* (*diǣo*, *ǣastre*) para denotar un sonido parecido al de la *ch* francesa, y que en una transcripción más racional debiera ser *ǵ*. La transcripción verdaderamente fonética aun no se ha fijado por los eruditos de Europa, y, por lo tanto, hay libertad para adoptar cualquiera, teniendo que amoldarse la Tipografía al parecer individual de cada autor en el uso de puntos y acentos añadidos á las letras, y otros signos especiales.»

Bable (2).—«El habla de Asturias es sucesora en buena ley del latino gótico; tiene perfecta, natural consonancia y estrecha intimidad con el romance que hablaron Berceo, Segura y el Arcipreste de Hita: es un dialecto latino en su mayor y mejor parte, con algunos vocablos arábigos, afijos orientales y términos de raíz francesa ó lemosina, sin que tampoco le falten vestigios de vascuence.

»Haremos algunas indicaciones sobre las letras del alfabeto asturiano, por su manera de ser en la expresión del *bable*:

»*A*.—Dice el Sr. Caveda: «Suprimimos la *a* cuando hay verbo »determinante de movimiento, y decimos, en consecuencia, *voy* »*fer esto, ven ver á to padre*, por voy á hacer esto, ven á ver á tu »padre. Contribuye á la armonía de los períodos la *á* colocada al »principio de algunos verbos, sin que varíe por eso su significa- »ción, porque no habiendo una regla constante que nos obligue á »suprimirla ó conservarla, siendo el uso arbitrario, decide el oído »como juez, y solamente cuando conviene se pronuncia esa letra y »puede decirse, por ejemplo, *abaxar* y *baxar*, *arregañar* y *regañar*, »*afalagar* ó *falagar*.»

»*B*.—La *b* antes de *l* se pronunciaba como *u*, aunque no con la fuerza actual, sino blandamente, diciendo *faular*, por *fablar*, y de modo que resultan con sonido medio entre la *u*, la *b* y la *v*; hoy decimos *fablar*.

»*C*.—En medio de dicción, antes de *l*, se suprime ordinariamente; v. gr.: *dotor*, *conduta*, y si la sigue otra *c* se cambia en *i*; v. gr.: *aición*, *faición*.

(1) «Creo que basten pocos: \neg , que significa *er* ó *re*; \sim , que reemplaza á la *n* ó á la *u*; \mathcal{O} , que denota *con* ú *os*, y algún otro.»

(2) Á D. Fermín Canella y Secades, catedrático de la Universidad de Oviedo y autor de interesantes estudios acerca de la historia, costumbres, dialecto, etc., de Asturias, debemos estos datos.

»*Ch.*—En algunas voces, aunque no al principio, cambia la *ch* en *y* ó en *i*: *cuyar*, cuchara; *mayar*, machacar.

»*D.*—Pierde frecuentemente su sonido en fin de nombres de más de una sílaba; v. gr.: *abá*, abad; *salú*, salud: en las terminaciones en *ado*, *ados*, de nombres, adjetivos y participios; v. gr.: *prau*, prado; *delgau*, delgado; *locaos*, tocados.

»*E.*—Se suprime en la preposición cuando hiere vocal; verbigracia: *estuve 'n misa*, *pusieronmela 'n carru*. La *e* paragógica figura en muchos nombres terminados en *d ó z*; v. gr.: *rede*, red; *joce*, hoz: se usa también en el presente de indicativo de algunos verbos, como en el antiguo romance; v. gr.: *oire*, *amare*, y en la segunda persona del imperativo; por ejemplo: *trade*, por traed; *comede*, por comed, y se suprime la *e* final de la tercera persona del singular del presente de indicativo; v. gr.: *quierme*, por me quieres, y también en la segunda del imperativo. Finalmente se interpone en las terminaciones en *illo*, *illa*; v. gr.: *castiello*, *maraviella*, *cuquiellu*. En algunas regiones la *e* no acentuada se muda en *i* en los finales de nombres; v. gr.: *Vicenti*; en pronombres; v. gr.: *esi*, y en verbos; v. gr.: *traxisti*; también en los nombres patronímicos en *u*; v. gr.: *Martini*, lo mismo cuando viene seguida de *a ú o*, como *rial*, *galantiar*, y cede su puesto á la *o* en la desinencia *ines*, de plural, *rócios*, *pequeñinos*, por rocines, pequeñines.

»*F.*—Se usa donde en castellano se emplea la *h*; v. gr.: *faba*, haba; *facer*, hacer; *felecho*, helecho; *fariña*, harina; *fau*, hijo.

»*G.*—Sustituye á la *b* y viceversa, y á la *h*; v. gr.: *güertu*, por huerto; *güe*, por buey. Seguida de *e ó i* se pronuncia como *x ó ch* francesa como *xente*, gente; *caxilón*, cangilón.

»*H.*—Se pronuncia y reemplaza por *j* con fuerte aspiración en el oriente de la provincia; pero el Sr. Caveda dice: «La *h* aspirada» y no aspirada, carece entre los asturianos de todo uso. Dábasela «en la Edad Media el sonido de una *f*, y decíase en consecuencia: »*facer*, por hacer; *fasta*, por hasta; *fiel*, por hiel, etc., siendo éste «el que tiene también actualmente.» Bien puede decirse que no se usa en *bable*; v. gr.: *umildón*, humilde; *aber*, haber.

»*I.*—Se trasforma en *e*, cuando no lleva acento en las terminaciones de la segunda persona del plural de los verbos; v. gr.: *sóes*, sois; *llamaes*, llamáis, á no ser que la anteceda otra *e*, en cuyo caso desaparece absorbida por ésta; v. gr.: *serés*, seréis; *mandés*, mandéis; ó se cambia en *d*; v. gr.: *traeredes*, traeréis.

»*J.*—Suená como *y*; v. gr.: *paya*, paja; *trabayar*, trabajar; *aguya*, aguja. En algunas localidades reemplaza á la *h*; v. gr.: *jiu*, hijo; *jigadu*, hígado; *jervir*, hervir. Generalmente los asturianos dan á esta letra el valor de la *ch* francesa. (Véase más adelante *x*.)

» *Ll*.—La *l* inicial se cambia en *ll*; v. gr.: *llangosta*, langosta; *llagar*, lagar; *lleche*, leche.

» *N*.—En principio de los verbos suena á menudo como *ñ*; verbigracia: *ñacer*, por *nacer*. También se muda en los nombres; verbigracia: *ñeru*, nido; *fariña*, harina.

» *Ñ*.—De pronunciación muy frecuente, en particular por los habitantes de los concejos orientales. Se cree que vino de la supresión de la sílaba *ni* en alguna palabra, como *semeniar*, *semeñar*.

» *O*.—Á veces se convierte en *ue*; v. gr.: *güeyos*, por ojos; *fueya*, por hoja, y viceversa, como *fonte*, por fuente. Se suprime en los acabados en *ino*; v. gr.: *toc'n*, por tocino; *pollin*, por pollino.

» *R*.—Se acostumbra suprimir en final de infinitivos seguidos de pronombre: así se dice *demostrase*, por demostrarse; *buscalle*, por buscarle; *casáme*, por casarme.

» *X*.—Su pronunciación es paladial. Algunos la tienen por equivalente de la *j*, dice el Sr. Caveda, pero para expresarla (la *j*), los que la escribieron en nuestro dialecto, dice, «se valieron ó de la *x* acentuada con dos puntos (*x̄*) ó de dos *ss*, como los antiguos castellanos, ó bien de la *x* y la *s* juntamente.»

» *Y*.—Se omite en Asturias, siendo inicial; v. gr.: *erba*, por yerba; *edra*, por yedra.

» Terminadas las principales indicaciones que pueden hacerse sobre las letras, por lo que toca á las sílabas y más especialmente á los diptongos sólo recordaremos lo escrito respecto de la letra *o* y que en algunos términos se convierte el *au* en *o*.

» El artículo indeterminado puede sufrir elisión en el femenino y neutro; v. gr.: *l'ablana*, *l'orbayas*. A este punto hace notar el citado Sr. Caveda, que el *bable* imita y sigue el romance juntando el artículo al nombre cuando éste comienza con vocal, formándose en cierta manera una clase de afijos: *l'orru*, *l'escañu*, *l'al-milla*, *l'infierno*. También se reune ó confunde el artículo con la preposición; v. gr.: *dell*, por *de ell*; *nelles*, por *en elles*, y se acostumbra á anteponerlo al pronombre, diciendo: el *so amigu*, la *so tierra*, porque en algunas regiones provinciales se usan los artículos castellanos. Muchas veces los artículos se posponen á los verbos, cambiando éstos la *r* en *i*; *perdeilo*, por perderlo.

» Los pronombres también se posponen á los verbos, cambiando la *d* en *i* y perdiendo la *r*: *quereme*, por quererme; *traeilo*, por traerlo.

» Es frecuente en el *bable* el enlace de las partículas y adverbios; diciéndose: *n' quintana*, *n' orru*, *n' escañu*, por en la quintana, en el hórreo, en el escaño; y *desque*, por después que; *daqui*, por de aquí, *onde*, por de dónde.

» Los signos ortográficos son los mismos que en castellano; pero mientras en éste hoy sólo se usa el acento agudo, en el *bable*, además de tal acento, se usan otros dos de la antigua ortografía, el grave y el circunflejo, para indicar que el diptongo carga por igual la pronunciación en las dos vocales.

» El apóstrofo es muy frecuente en el dialecto de Asturias y debe separarse, con la palabra de que forma parte, de la voz siguiente ó precedente con un ligero espacio, menor que el ordinario.

» Finalmente, se usa la diéresis para dar sonido á la *u* después de la *g*; v. gr.: *güeyos*, y también debe colocarse sobre la *x* (*x*) para su especial pronunciación asturiana, mientras no se adopte un signo adecuado.

» En lo relativo á la acentuación ortográfica, el *bable* sigue iguales reglas que el castellano, como igualmente en la división de palabras de una línea á otra.»

Gallego (1).—«El alfabeto de este dialecto consta de las mismas letras que el de la lengua castellana, á excepción de la aspiración gutural fuerte, que en el idioma nacional se representa por la *j*. El gallego carece de este sonido, el cual, lo mismo que el de la *g* seguida de *e* ó *i*, se sustituye en este dialecto por otro mucho más suave, igual al de la *ch* francesa y *sh* inglesa, representada por la *x*, como sucede también en el dialecto catalán.

» Así, por ejemplo, de jarabe, se dice *xarabe*; de cojo, *coxo*; de junto, *xunto*; de genio, *xenio*; de giro, *xiro*.

» Aunque pocos, quieren algunos escritores gallegos representar el sonido de la *x* por la letra *j*, si bien la pronunciación sea la misma de la *ch* francesa, y así escriben *Jan* por *Xan* (Juan), *ja* por *xa* (ya).

» No habiendo reglas fijas á que sujetarse por carecerse en la región galaica de una autoridad reconocida, una Academia de la Lengua, por ejemplo, que dicte sus leyes en materia de lenguaje, y existiendo, además, en Galicia algunos subdialectos que entre sí se diferencian bastante, no sólo en la pronunciación, sino también en el empleo de algunas palabras y giros, hemos de tener en cuenta, y seguir en la práctica, la opinión de competentes é ilustrados escritores de las cuatro provincias que, con más frecuencia y prove-

(1) Estas reglas nos han sido remitidas por D. Juan Manuel Rodríguez de Cea, notable publicista pontevedrés.

El Sr. Rodríguez de Cea es autor de dos libros premiados en certámenes — *Fillos de Galicia que n-a actualidade cultivan n-o libro ou na prensa o dialecto gallego. Lixeira idea d' as suas obras.* y *Notas sobre montes, ríos, valles, puertos, fondeaderos y vías de comunicación de la provincia de Pontevedra* — y de muchos artículos insertos en periódicos y revistas, especialmente en *El Anunciador*, *La Justicia* y *O Galiciano*, del que fué director.

cho, han cultivado y cultivan el gallego. Por tanto, nuestro parecer es que el sonido gallego equivalente á la *ch* francesa, debe representarse en este dialecto por la *x*.

»Diferencias de pronunciación entre el castellano y el gallego, fuera de las que acabamos de indicar, puede decirse que no existen.

»Las vocales *e* y *o* pueden ser abiertas ó cerradas, y, para apreciarlas cada una en su caso, se distinguen en la escritura por medio de los acentos circunflejo ó grave. Con el acento circunflejo se denota que la vocal es abierta, *â*, *ê*, y con el grave que se pronuncian cerradas, *à*, *è*.

»Por medio de estos signos se distinguen, además, las palabras llamadas homónimas, ó sea aquellas que, escribiéndose y pronunciándose del mismo modo, se diferencian únicamente en las vocales, según se pronuncien abiertas ó cerradas. Ejemplos :

VOCALES ABIERTAS		VOCALES CERRADAS	
<i>ôso</i> ,	hueso.	<i>òso</i> ,	oso (animal llamado así).
<i>ô</i> ,	al.	<i>ò</i> ,	el.
<i>prêsa</i> ,	prisa.	<i>prêsa</i> ,	presa (puesta en prisión).
<i>pôla</i> ,	rama.	<i>pôla</i> ,	polla, gallina.
<i>por môr</i> ,	por mayor.	<i>por mòr</i> ,	por causa.
<i>vês</i> ,	vienes (del verbo venir).	<i>vès</i> ,	ves (del verbo ver).

»Vemos, pues, que los anteriores términos gallegos, escritos con las mismas letras, representan ideas diferentes, cuyo significado no se puede apreciar sino distinguiéndolos por medio de los indicados acentos.

»Las vocales *o* y *a*, lo mismo que sus plurales *os*, *as*, cuando son dativo del artículo determinado, llevan siempre el acento circunflejo, y no llevan ninguno cuando están en otro caso de aquella parte de la oración.

»Podrán servir de ejemplo los siguientes refranēs gallegos, donde se verá la diferencia con mayor claridad :

»*Canto temos, ô lomb' o traemos.*

»*Os qu' en Mayo non merendan, ôs mortos s' encomendan.*

»*Cad' o raposo and' ôs grilos, mal pol-a nai peor pol-os fillos.*

»*O que ll' has dar ô rato dall' o ô gato.*

»*Gracias â Dios y-âs nosas labores, as nosas barrigas parecen tambores.*

»*Pol-o rabo d' a culler rub' o gato â ola.*

»*Â porta d' o rezador non botel-o millo ô sol.*

»Como se ve por los anteriores ejemplos, el caso llamado dativo

lleva el acento circunflejo, y los otros casos, que están en nominativo ó genitivo, no llevan acento alguno.

»De omitir ó confundir estos acentos, como dice muy bien un eminente escritor gallego, pueden resultar en el sonido de la frase notables ambigüedades, que conviene poner cuidado en evitar. Véase, por ejemplo, cuán diferente sentido presentan las dos frases siguientes, escritas con las mismas palabras, pero acentuadas de diferente modo: *Entregache o amigo ó inimigo*: *Entregache ó amigo o inimigo*. La primera oración quiere decir: Entregaste el amigo al enemigo; y la segunda: Entregaste al amigo el enemigo.

»La *a*, cuando es preposición, lleva acento agudo, como en *vai á Vigo*.

»La *e*, siendo conjunción, no se escribe con acento; por ejemplo: *Xan e Catalina* (Juan y Catalina).

»Cuando la *e* es tercera persona de singular del verbo ser (modo indicativo), se escribe con el acento agudo: *Dios é xusto* (Dios es justo).

»*Apóstrofo*.— El apóstrofo, como es sabido, consiste en la omisión ó elisión de una vocal en final de dicción. En castellano se usó muy poco en la antigüedad, y hoy se desconoce por completo en nuestro idioma. Es frequentísimo en el gallego, tanto ó más que en el francés, en el italiano y en el catalán. Ejemplos: *d' alá, d' enriba* (de allá, de arriba); *descontr' o valado* (hacia el muro); *d' o mal tom' o menos* (del mal toma el menos), en vez de *de alá, de enriba, descontra o valado, de o mal toma ó menos*.

»En muchos casos algunos escritores gallegos prescinden del apóstrofo, no considerándolo forzoso, excepto en la preposición *de* y con los afijos *me, che, lle*, como *d' esta, mercoum' a, deuch' os, emprestoull' os*, en donde es de absoluta necesidad.

»Así que no es raro ver que en algunos escritos no se emplea el apóstrofo; pero los buenos escritores gallegos sólo prescinden de él cuando su omisión pueda dar origen á la obscuridad de la frase ó del concepto.

»Es de advertir que los naturales de Galicia, sobre todo aquellos que residen en puntos donde el habla gallega se conserva en su mayor pureza primitiva, con rarísimas excepciones dejan de hacer uso del apóstrofo cuando hablan.

»Á fin de evitar cierto sonido desagradable, poco conforme con la naturaleza del dialecto, y como las vocales largas no se prestan fácilmente á ser elididas en la pronunciación, es frecuente en algunos casos sustituir el apóstrofo por otra forma, que consiste en el uso de la *n* y la *y*, que se interponen entre las dicciones y se separan por medio de un guión. Ejemplos: *xusgai-n-o* (juzgado); *ma-*

lou-n-o (lo mató); *da-y-os Dios*, (Dios los da), en vez de *xusgai o, matou o, da os Dios*, con lo cual se evita el hiato, que tan mal suena al oído.

»También, por parecidas razones, la *s* final se cambia frecuentemente en *l*, como en *ti ceibachel-o* (tú lo soltaste); *ti coméchel-ò* (tú lo comiste), y no *ceibaches o, comeches o*.

»En los infinitivos de los verbos, que terminan en *r*, lo mismo que en castellano, y en la preposición *por*, se verifica de igual modo este cambio. Por ejemplo: *ceibal-o can* (soltar el perro); *comel-o pan* (comer el pan); *pol-a mañan* (por la mañana).

»Cuando se junta la preposición *en* con los artículos determinado ó indeterminado, tanto en su forma masculina como femenina, pierde la *e* y se une al artículo por medio de un guión, en la siguiente forma: *está n-o caixon* (está en el cajón); *está n-as caixas* (está en las cajas); *está n-un caixon* (está en un cajón); *está n-uns caixons* (está en unos cajones), no debiendo pronunciarse ni escribirse *está en o caixon, en as caixas*, etc.

»Una cosa parecida ocurre con la conjunción copulativa *e*, la cual, á fin de evitar el hiato, se sustituye con la *y* cuando la palabra que sigue empieza por vocal. Ejemplos: *o pai y-o fillo* (el padre y el hijo); *estivo en Madri y-ahora está n-a Cruña* (estuvo en Madrid y ahora está en la Coruña). Sonaría mal *e o fillo, e agora*.

»*Divisiones*.—En la división de las palabras se observarán las mismas reglas que rigen para la lengua castellana.

»Á este fin, conviene conocer los diptongos que tiene el dialecto gallego, pues hay que advertir que éste carece de triptongos.

»Los diptongos son: *ai, oi, ei, ui, au, eu, ou, iu*. Ejemplos: *Adelaira, antroido, peneira, muiñeira, maula, morreu, matou, fritu*.

»Entre las preposiciones inseparables ó de composición con que cuenta el gallego, figura también *des*, como en *desandar, desenredar*, palabras que se dividirán, lo mismo que en castellano, *des-andar, des-enredar*, y no *de-sandar, de-senredar*.

»*Ortografía*.—Provieniendo del latín en su mayor parte las palabras castellanas, como las del dialecto gallego, y las de éste más directamente aún que las de aquél, y teniendo, por tanto, un mismo origen etimológico, natural es que las reglas establecidas por la Ortografía española para el acertado uso de las letras sean, con insignificantes excepciones, aplicables al habla del antiguo reino de Galicia.

»Muy poco, pues, se puede decir acerca de este punto.

»La *i* latina se emplea, como no hace mucho tiempo sucedía en castellano, siempre que el sonido que se quiera representar sea vo-

cal y no consonante, y se escribirá, por ejemplo : *fai, vai, hai*, en vez de *fay, vay, hay*.

»Como sucede en la mayor parte de las regiones de España, los gallegos no distinguen en la pronunciación las consonantes *b* y *v*, lo cual dificulta su buen uso en la escritura. Podemos decir, sin embargo, que las reglas son casi las mismas en castellano que en gallego. Una diferencia, que merece notarse, se observa en este dialecto acerca de dichas letras, y es que, á pesar de que la *b* precede á consonante, la palabra *vrán* (verano), por excepción, se escribe con *v*.

»En el empleo de la *h* pocas dudas ocurrirán, puesto que gran número de palabras que en castellano se escriben con dicha letra se pronuncian en gallego con *f*. Así, de hacer, harina, hacienda, harapo, hechizar, hechura, hembra, herir, herrar, hervir, hierro, hígado, hilo, hocico, etc., se dice *facer, fariña, facenda, farrapo, feitzar, feitura, femia, ferir, ferrar, fervec, ferro, figado, fio, fociño*, etc.

»Las palabras que no se hallen en este caso siguen las reglas señaladas para los términos castellanos.

»Siendo posible, aun en el mismo idioma nacional, dar reglas absolutas para la escritura de las palabras, mucho menos lo será fijarlas para el gallego, que, lejos de haberse perfeccionado, va en visible decadencia.

»Á continuación copiamos un reducido número de voces, cuya escritura pudiera ofrecer alguna duda:

<i>abalar,</i>	acunar.	<i>bedueiro,</i>	abedul.
<i>adibal,</i>	cuerda.	<i>bieiteiro,</i>	saúco.
<i>alboyo,</i>	cobertizo.	<i>bocha,</i>	ampolla.
<i>algunha,</i>	alguna.	<i>bofes,</i>	pulmones.
<i>asoballar,</i>	pisotear.	<i>bogada,</i>	lejía.
<i>avau,</i>	de sobra.	<i>borralla,</i>	ceniza.
<i>babuxar,</i>	lloviznar.	<i>botar,</i>	echar.
<i>bacuriño,</i>	lechoncillo.	<i>bugallo,</i>	agalla.
<i>bafo,</i>	aliento.	<i>buraco,</i>	agujero.
<i>bago,</i>	uva.	<i>caravilla,</i>	clavija.
<i>bagoas,</i>	lágrimas.	<i>carabuña,</i>	hueso de fruta.
<i>bouba,</i>	mentira.	<i>carballo,</i>	roble.
<i>baraza,</i>	cinta.	<i>cativo,</i>	malo.
<i>basoira,</i>	escoba	<i>cubiza,</i>	codicia.
<i>beira,</i>	orilla.	<i>debecer,</i>	bajar.
<i>beizos,</i>	labios.	<i>debullar,</i>	desgranar.
<i>berbericho,</i>	verderón.	<i>esboirar,</i>	reventar.
<i>berce,</i>	cuna.	<i>gabear,</i>	trepar.
<i>bica,</i>	torta.	<i>herbilla,</i>	guisante.

<i>laberca,</i>	calandria.	<i>tombo,</i>	caída.
<i>percebella,</i>	chinche.	<i>trade,</i>	viga.
<i>polbo,</i>	pulpo.	<i>troviscar,</i>	lloviznar.
<i>reverse,</i>	gozarse.	<i>varolo,</i>	moho.
<i>rebo,</i>	piedra pequeña.	<i>verme,</i>	gusano.
<i>revesado,</i>	difícil.	<i>vimio,</i>	mímbré.
<i>sabelo,</i>	mandil.	<i>vran,</i>	verano.
<i>tobo,</i>	madriguera.	<i>xouba,</i>	sardina.

»La caja para la composición del gallego no sufre modificación esencial alguna, aunque sí debe procurarse que en ella abunden los acentos graves y circunflejos.»

Valenciano (1).— «El dialecto que hoy se habla en Valencia puede decirse que es un castellano *valencianizado*.

»Su alfabeto se diferencia del castellano en la *z*, que antes era sustituida por la *ç*, y actualmente por la *s*; así es que se pronuncia *Saragosa* y *corasa* en vez de Zaragoza y coraza, si bien en algunas letras es distinta su aplicación.

»La *c* sólo se escribe cuando precede á las vocales *a*, *o*, *u*; antes de *e*, *i* se emplea siempre la *s*, como en *caseria*, *ocupasió* (cacería, ocupación). La *cc* doble castellana se sustituye con la *cs* en las palabras *acsident*, *acsidental* (accidente, accidental). La *ch* al final de toda palabra se pronuncia *c*, habiendo ya la costumbre en estos casos suprimido la *h* por innecesaria. Así que el sonido de *ch* lo representan las letras *ig*, por lo que se escribe *Reig*, *rebuig*, *maig* (Reig, apellido que los valencianos pronuncian como si terminara en *ch*, desecho, mayo).

»Al principio de palabra se escribe también *g* y *j* con el sonido de *ch*, como en *giquet*, *jagant* (pequeño, gigante); mas se nota que va dominando la costumbre de escribir la *ch* con todo su valor, no sólo al principio, sino también al final de toda frase.

»La *d* como letra final no tiene uso en el valenciano, siendo en tal caso reemplazada por la *t*, como en *Madrid*, *veritat*, *torsut* (Madrid, verdad, torcido).

»La *ñ* la componían antes las letras *ny*; mas hoy solamente se emplea la *ñ* como en el castellano: *añ* (año) y no *any*.

»Los acentos que se usan en el dialecto valenciano son el agudo ó cerrado, como en *també*, *aniré*, *gasó*, *boretó* (también, iré, terrón, ribetón); el grave ó abierto, como en *chèl*, *fidèu*, *pòrta*, *sòca* (hielo, fideo, puerta, tronco), y el diéresis, como en *agüelo*, *Uengüeta* (abuelo, abridor).

(1) Nuestro amigo Francisco Martínez Andreu, hábil cajista valenciano, nos ha remitido los datos que van insertos.

»El apóstrofo es de mucho uso en el valenciano: se emplea en los monosílabos *el* y *els*, *la*, *de*, *me*, *se*, *es*, *te* y *em*, *et* y *pa*, alteraciones de *me*, *te* y *pera* (para). *També'l vullc* y *també'ls vullc* (también lo quiero y también los quiero); *dusme l'agua* (tráeme el agua); *¿d'ahón reus?* (¿de dónde vienes?); *m'has vist* (me has visto); *s'ha descubert el chòc* (se ha descubierto el juego); *¿qué's lo que dius?* (¿qué es lo que dices?); *t'ha comprés* (te he comprendido); *no'm reus, ¿qué'm dius?* (no me ves, ¿qué me dices?); *¿qué't pasa?* (¿qué te pasa?); *p'anar be* (para ir bien). También hay costumbre de poner apóstrofes en los monosílabos *que*, como en *¿qu'has fet?* *¿qu'ahón vas?*, resultando en nuestro concepto un poco violento.

»El apóstrofo se pondrá en sustitución de la letra que se elimina y se unirá á la palabra de que forma parte. El espacio entre el apóstrofo deberá ser la mitad del que se coloque en la composición, pero si no pasa del espacio mediano será mejor. En casos excepcionales se pueden suprimir los espacios y unirse las palabras que llenen dicho signo.

»La división de las palabras se verifica como en el castellano; sólo se divide por vocales en las palabras compuestas. En cuanto á los apóstrofes no cabe división después de éstos, ni pueden colocarse á final de línea.

»El valenciano, tal como se habla hoy, carece de gramática propia. Así es que los correctores asimilan á este dialecto las reglas dictadas por la Academia. Respecto á la parte ortográfica se traducen las siguientes: Se acentúan las palabras agudas de más de una sílaba terminadas en vocal: *porchá*, *tancá* (sustantivos); *tindrè*, *fuchí* (verbos); *Castelló*, *Mataró* (ciudades). No se acentúan si acaban en consonante: *trabuc*, *aguasil*, *escrit*, *tinter*, *voldrem*, etc.; exceptúanse las que terminan en *n* ó *s*, como *vindrán*, *eixirán*, *cabás*, *ensés*. Las voces llanas terminadas en vocal no se acentúan: *visi*, *curro*, *valepsiana*. Se acentúan si acaban en consonante: *ánchel*, *cárrrec*, *tócam*. Exceptúanse las que acaban en *n* ó *s*: *escrihuen*, *canten*, *coves*, *ulleres*.

»Las esdrújulas se acentúan: *chásena*, *trèncala*. Las voces llanas terminadas en dos vocales se acentúan si la primera es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *masía*, *estiu*, *cúa*, *partien*, *estaries*. En las agudas donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico: *arralls*, *baül*, *malait*.

»Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo, como en ciertas personas de verbos, deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil: *tindrieu*, *donariu*, *farieu*. Pero siguen la regla general de no acen-

tuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *saria*, *aigua*, *sapien*, *guisao*.

»Si hay diptongo en las sílabas de dicciones agudas, llanas ó esdrújulas, que, según lo prescrito, se debe acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles: *averigüé*, *miréu*, *donéu*, *averigüí*, *paláu*, *Andréu*, *heréus*. Si terminan en diptongo las palabras llanas, no llevan acento: *miréu*, *fasau*, *doneu*, *vingueréu*.

»El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *despreciéu*, *amortigüéu*.

»Las palabras valencianas agudas que terminan en las consonantes *n* y *s* deben acentuarse, por mediar la circunstancia de no encontrarse en el idioma castellano y prescribir la regla que cuando terminen en dichas letras han de acentuarse; v. gr.: *abáns* (antes), *aváns* (avanzar), *ínsens*, *capelláns*. No deben acentuarse las terminadas en *ts*: *estudiánts*, *mendicánts*, *volánts*.

»El adverbio *ahón* (donde) debe acentuarse aun no siendo interrogativo.

»Los monosílabos *fa* (hace), *be* (bien) y otros no deben llevar acento, exceptuando el *sé*, verbo, del recíproco *se*, *si*, pronombre y adverbio de afirmación; *té*, nombre y voz del verbo *tener*; *més* (más), adverbio; *sóls* (sólo), cuando es adverbio; *éll*, pronombre, para diferenciarlo de *el*, artículo, y *mi*, *tú*, pronombres personales, de *meu*, *teu*, pronombres posesivos.

La preposición *á* y las conjunciones *é*, *ó*, *y*, se acentúan como en el castellano. También, como en el castellano, deben acentuarse las voces de tono interrogativo cuando toman mayor acentuación prosódica.

»*Apéndice*. — En cuanto al lemosín ó antiguo valenciano, únicamente lo escriben y hablan hoy *els mantenedors de les glòries de Valensia y son antich realme*, asociados bajo el nombre de *Lo Ratpenat* (El Murciélagos), con la agravante de que sólo se ocupan de tales *glorias* en los actos oficiales de su organización societaria. Éstos emplean la *ny* por *n*, la *j* y la *g* por *ch*, y la *ç* por *z*, y un lenguaje tan rancio como desconocido de la generalidad de los valencianos.

»Las letras que más uso tienen en el valenciano son la *e*, la *a* y la *t*, por reemplazar al final de palabra á la *d* y *o*, pues *arrepentido*, *aburrido*, *desgraciado*, etc., se traducen por *arrepentit*, *aburrit*, *desgrasiat*, etc.

»Los acentos se emplean en gran cantidad por ser muchísimas las palabras agudas de más de una sílaba que terminan en vocal.»

Alicantino (1). — «El dialecto alicantino es, como sabemos, un derivado del lemosín, y aquí resulta menos castizo que en Valencia, tal vez por carecer de literatura y de sociedades ó academias que lo fomenten.

»Se usa el apóstrofo, como en otros idiomas, en sustitución de vocales.

»Su alfabeto carece de *z*, pronunciándose como *s* en los casos que se emplea la *c* y *z* en castellano.

»La *ch* tiene doble aplicación, pues unas veces suena como en castellano y otras como en francés.

»La *x* también suena como la *ch* francesa; ejemplo: *mozama* (mojama); *Xixona* (Jijona), y, como se ve, sustituye á la *j* castellana.

»Se usan acentos agudos y graves; éstos para las vocales que llamamos *abiertas*; v. gr.: *Deu deu deù* (Dios debe diez); *còs* (cuerpo); *cos* (coz).

»Los vocablos que en castellano terminan en *ismo*, en alicantino ó valenciano se convierten en *isme*; los que en *ista*, en *iste*, y muchos vocablos castellanos se traducen sólo suprimiendo la vocal que los termina, como católico, *catolic*; cómico, *comic*; músico, *music*; místico, *mistic*; etc., etc.

»En este dialecto abundan los monosílabos y escasean los polisílabos; ejemplo:

»*Cap* (cabeza), *còll* (cuello), *nas* (nariz), *ulls* (ojos), *tòs* (pescuezo), *còs* (cuerpo), *bras* (brazo), *ma* (mano), *peu* (pie), *pit* (pecho), *front* (frente), *sanc* (sangre), *dit* (dedo), etc., etc.»

Catalán (2). — De los idiomas y dialectos que se hablan en España es el catalán — después del castellano — el que posee una literatura más rica y el que sirve para que mayor número de seres se comuniquen sus ideas y sentimientos.

La composición del catalán no presenta dificultades. Lengua latina, su analogía con la castellana da muchas dudas resueltas.

Veamos ante todo el valor y uso de algunas de sus letras:

B. — Contrariamente á lo que ocurre en castellano, el verbo haber y todos sus tiempos se escriben con *v*: *haver*. Los pretéritos imperfectos de la primera conjugación llevan *v* y no *b*: *anava*, *portava*, *cantava*.

(1) Nuestro amigo Rafael Carratalá, tipógrafo alicantino y escritor correcto, nos ha facilitado las reglas que reproducimos.

(2) Las reglas para la composición del catalán, en su parte gramatical, están calçadas casi al pie de la letra sobre la *Gramática de la Lengua Catalana* de los Sres. Bofarull y Blanch.

Algunas indicaciones que hemos añadido nos han sido hechas por un querido amigo nuestro.

Por fuerte que sea el sonido de la *b*, jamás se doblará.

C. — Nunca va escrita á final de dicción sin ir seguida de *h*. Sin embargo, los modernos escritores catalanistas, literariamente representados por la revista *L'Avenç*, hacen uso de la *c* en fin de dicción sin poner la *h*. Cuando es fuerte se dobla, como en *accés*, *accentuar*, *acceptar*, *acció*.

En catalán no existe el *ceceo* castellano. Se pronuncia *se*.

C. — No existe tal letra. Modernamente han empezado á usarla los escritores catalanistas en sustitución de la *s*, especialmente en fin de dicción.

D. — Nunca se usa en fin de dicción sino en poesía cuando por licencia se suprime la vocal que la sigue: *record* por *recordo*. En algunas, muy pocas, palabras se duplica: *addicionar* y sus derivados.

F. — No se duplica ni aun en los casos en que suena como doble.

G. — Se usa en fin de dicción para expresar el sonido de *tx* ó *ch*, y se escribe *ig*; de modo que se le antepone una *i*: *fuig*, *maig*, *roig*, *boig*. Cuando la *i* debe sonar y está en el escrito, se pondrá *tx* ó *j*, según requieran los derivados ó compuestos de la palabra; así, de *esquitx* se escribirá *esquitxar*; de *mitj*, *mitja*, *mitjà*, *mitj-
obrir*.

Nunca se usa para representar el sonido final de *ach*, *ech*, *ich*, *och*, *uch*.

Jamás se dobla, por fuerte que sea su sonido. Se pronuncia, como en italiano, delante de *e* é *i*, y como en castellano delante de las demás vocales.

H. — Se pone en comienzo de dicción cuando la voz latina de que se deriva lleva *h* ó *f*. En medio de dicciones compuestas la conservan las voces simples que entran en ellas: *prohom*, *cohereu*. Cuando en algún tiempo de verbo concurren tres vocales, dos de las cuales forman diptongo, se pone *h* delante de él: *vehu*, *vehuen*. Cuando el diptongo es en *y* no la llevan: *duya*, *queyen*. Las voces que por costumbre se han escrito con ella, llevan *h*, pues viene á ser una inflexión ya desaparecida: *prohisme*, *acrehedor*, *prevehir*, *introduhir*, *procchir*. Por costumbre también se escribe *estatuhir*, *restituhir*, etc., así como se pone delante de la terminación *ir* de algunos verbos y de la *it* de algunos participios.

Antiguamente se empleaba en muchos casos precedida de *t*: *Cathalunya*, *thema*, *cathólich*; pero tal uso ya no se sigue.

J. — Se pronuncia como la *g*.

L. — Cuando suena doble va separada por una división para impedir que se confunda con la *ll*: *il-luminar*, *excel-lentissim*.

Ll. — Se usa en principio, en medio y en fin de dicción: *lladre*,

colla, moll. Muchas voces derivadas del latín convierten la *l* en *ll*: *lladó, llabi, llágrima*, de *lotum, labium, lacryma*. Si la *l* de la dicción latina cae al final de la catalana, se convierte en *ll*: *anulus, anell; filius, fill*. Se exceptúan *mel, tel, mil*.

M.—Como en castellano, va siempre en vez de *n* delante de *b* y *p*. Nunca se dobla, y cuando el sonido lo exija se pone *n* delante de la *m*: *inmens, immunitat, inmóvil*. Algunos escritores emplean el sistema contrario, siguiendo las reglas del francés: *immens, immunitat, inmóvil*.

N.—Antes de *f* irá siempre *n*: *infamia, infortunat*. Sólo se doblará para evitar confusiones en *annular* y en algún otro caso muy raro.

Ny.—Equivale á la *ñ* castellana en su pronunciación y uso.

P.—Se usa al final de las voces que en latín llevan *p* ó *ph*: *Joseph, de caput*.

Q.—Se escriben con *q* y no con *c* las sílabas *qua, que* en aquellas voces que tienen esa letra: *qual, quant, quèstió, freqüent*.

R.—Se emplea siguiendo reglas casi iguales al castellano. Unas veces no suena en final de dicción: *senyor, pudor* (hedor), y otras sí: *amor, pudor* (pudor).

S.—Dobla en medio de dicción entre vocales cuando es fuerte su sonido: *plassa, missa, massa*.

T.—Se pone al final de los adjetivos de cantidad *quant, tant*; en el adverbio *quant* (cuando); en los participios de gerundio y presente terminados en *ante, ente* en castellano: *amant, rient, venint*. Se escriben sin *t* los adverbios *tan* y *quan*.

V.—(Véase *B.*)

X.—Tiene sonido de *ch* francesa en medio y fin de dicción cuando sigue vocal: *panxa, gronxa, xinxa, punxa*; cuando la precede *i*: *guixa, iro, embruteix*, excepto algunas voces en las cuales suena como *cs*: *fixar, mixto*. Suena como *cs* cuando sigue á cualquier otra vocal que no sea *i*: *examen, fluxió, esacció*. Precedida de *t* suena como *ch* castellana: *caputxi, butxacó, empatax*.

Y.—Se emplea en los diptongos *ay, ey, oy, uy*, como *ayre, reyna, almoyna, cuyna*, y en la conjunción copulativa, pero no equivale al adverbio *hi*.

Z.—Se usa como *s* suave en comienzo de dicción: *zel, zero*. Lo mismo se usa en medio de dicción para marcar igual sonido después de consonante: *donzella, dotze, bronze, tretze*.

Conocido el uso de las letras, veamos á la ligera el de los acentos.

En catalán hay dos clases de acentuación: la *tónica* para el sonido, y de *cantidad* para la aclaración del sentido ó significado de las voces.

Los acentos son de tres clases : *agudos, graves y diéresis*. También usan el circunflejo en la vocal que sigue á *x* cuando ésta se pronuncia como *cs*. Ejemplo : *fixâr*.

El agudo da á la *e* un sonido claro, algo más abierto que el de la *e* francesa : *seré, vosté, café*. Á las demás vocales las da un sonido largo, como si fueran dobles : *pergamí, oració, ningú*.

El grave oscurece el sonido de la *e* y la *o* : *nèt, sèu, bòt, llòt*.

La diéresis indica sobre la *ü*, como en castellano, que debe pronunciarse : *qüestió, conseqüencia*, y en poesía sirve para separar un diptongo : *viüda, munió*.

La acentuación sigue en general reglas algo parecidas á la castellana.

Voces hay que se escriben de tres modos, según sea su significado : *tè* (verbo), *tè* (pronombre) y *te* (sustantivo). En este caso se acentúa siempre el verbo con preferencia á las demás partes de la oración.

El apóstrofo.— El artículo y el pronombre personal masculinos pierden su vocal, supliéndola un apóstrofo, cuando les sigue vocal ó *h*, aunque les preceda otra vocal : *l'home, l'imperi, t'estima, si l'imperi, si m'estima*.

Cuando al artículo ó al pronombre personal masculinos precede vocal y sigue palabra que comienza en consonante, se suprime la vocal del artículo ó pronombre y se antepone el apóstrofo : *la dona'l veu, jo't diré*, excepto cuando dicha vocal es *u* ó *y* formando diptongo : *dihèu lo que vól*. Si el diptongo termina en otra vocal, lleva apóstrofo el artículo y el pronombre.

También se antepone el apóstrofo si los artículos están en plural y van precedidos de vocal : *me'ls llegeiro*.

Las voces *me, tè, se, lo, los* y los adverbios *eu* y *ne* se hallan en el caso del párrafo anterior : *lo que'm dius, 'l cordó'n penja*.

Nunca se escribirá *de lo, á'l, de'ls, á'ls, de los*, sino *del, al, dels, als*. *De lo* se usa sólo como neutro.

De, preposición de genitivo, vaya delante de *ell* ó de cualquier otra voz que comience en *e*, se escribirá siempre sin elisión : *de ell, de emblemas*.

Cuando la vocal última del infinitivo es *e* y está entre dos *rr*, puede omitirse la última de este modo : *pèndre'ls tots, no perdre'li res, no omètre'n cap, créure'hi bè*.

Si concurren un pronombre y un artículo ú otro pronombre tras de una palabra acabada en vocal, no se apostrofa ni se suprime la vocal del primero : *si me'n aparto*. Exceptuase el plural : *si'ns lo feu be, jo'ls ne portava*.

En el artículo y pronombre femeninos, así como en toda pala-

bra acabada en vocal seguida por otra que comience por la misma ú otra diferente, jamás serán éstas sustituidas por apóstrofes: *la estrella, la amada, home estrany*.

Los signos de puntuación tienen igual empleo y valor que en castellano, con la diferencia de que en las cláusulas cortas no se pone ni admiración ni interrogación de abrir.

El apóstrofo, con la palabra correspondiente, va separado de las demás con un espacio menor que el ordinario.

Se exceptúa de esta regla el caso en que el infinitivo pierde una *r*; entonces va unido á la palabra elidada y á la siguiente: *préndre'ls*, que equivale á nuestro *cogerlos*, que es un compuesto del infinitivo *coger* y del pronombre *los*.

La caja catalana no se diferencia en nada de la castellana fundamentalmente, salvo en lo relativo á acentos y apóstrofes, que deberán colocarse á mano por el empleo que de ellos se hace.

Como en el castellano, la división de palabras en catalán es silábica. Debe evitarse que una línea comience ó concluya con apóstrofo.

Mallorquín (1). — «El mallorquín, mahonés é ibicenco casi no se diferencian en nada del catalán y menos aún en la ortografía, si bien nuestros literatos no observan aquellas reglas fijas y constantes que usan los catalanes.

»El acento de nuestra lengua difiere bastante del castellano; por ejemplo, las vocales son: *a*, con el mismo sonido castellano, y otro átono ó apagado, igual al de la *e* muda. Siempre que la *a* lleva el acento de la palabra, es igual á la *a* castellana.

»*E*, con tres sonidos, análogos á los de la *é*, *è* y *e* muda ó átona. En catalán la átona no lleva nunca el acento de la palabra; en mallorquín, por corrupción, lo lleva á veces, y en estos casos se corresponde con la *è* (abierta) catalana. La *e* átona con acento no puede, naturalmente, tener expresión gráfica propia, y no puede designarse más que como la *è* (abierta), con la cual corresponde en el catalán, que es la lengua madre.

»La *i* y la *u* son de uso enteramente igual al de las mismas vocales castellanas.

»La *o* puede ser abierta (*ò*) y cerrada (*ó*). No hay designación establecida acerca del uso de estos acentos, como tónicos, y tén-gase en cuenta que son únicamente cualitativos.

»La *ò* (abierta) siempre lleva el acento tónico.

»La *ñ* no existe como letra, pero sí como sonido, y se designa así: *ny* (*Espanya*, España).

(1) Los datos respecto del mallorquín los debemos á nuestro querido compañero José Sitjar, inteligente tipógrafo palmesano.

»La *ll* se usa por un castellanismo: debería designarse según el uso antiguo y francés, así: *yl* ó *il* (*Maiorca*, Mallorca). El sonido *ch* francesa, se expresa así: *ix* (ó *x* en principio de palabra, ó de sílaba, si precede consonante). Por ejemplo: *deixém això* (déjame esto). La *g*, la *j* y la *c* ante *e* ó *i*, suenan como en francés. La *c* ante *a*, *o*, *u*, se puede transformar en sonido de *s*, si lleva *ç*, como en francés.

»El acento ^ (circunflejo) representa pérdida ó elisión de consonante (generalmente *r*). Ejemplo: *mariner*, *mariné* (marinero).

El apóstrofo es igual al francés, es decir, que evita la cacofonía que resultaría con la reunión de dos vocales. Ejemplo: *l'avaricia*, *l'amistat* (la avaricia, la amistad). Tipográficamente deben observarse en el empleo del apóstrofo iguales reglas que en catalán.

»Muchas palabras que en castellano se escriben con *h* en mallorquín se escriben con *f*: hilar, *flar*; hilo, *fil*; harina, *farina*.

»Hay muchas terminaciones en *ans*, *ens*, *ents*, *ins*, *its*, *ons*, *uns*; como: *grans*, grandes; *germans*, hermanos; *torrents*, torrentes; *parents*, parientes; *ausents*, ausentes; *nins*, niños; *ferits*, heridos; *avorrits*, aborrecidos. Bastantes en *ou* y en *eu* (*bou*, buey; *renou*, ruido; *meu*, *teu*, *seu*, mio, tuyo, suyo; *Bartomeu*, Bartolomé; *Andreu*, Andrés).

»Para la separación de sílabas se observarán las mismas reglas que en francés:

EN FRANCÉS

Bon avo-cat, mau-vois voi-sin.
Qui est li-bé-ral, et gé-né-roux ob-tient
fa-ci-le-ment ce qu'il veut.

EN MALLORQUÍN

Bon ad-vo-cat, mal ve-hí.
Mans ge-ne-ro-ses, mans po-de-ro-ses.

»Las abreviaturas más usuales son como en castellano: *D.*, Don; *Sr.*, Señor; *Dr.*, Doctor; etc., etc.»

Vascuence (1). — El vascuence no ha sido realmente lengua escrita, sino hablada, aunque desde hace siglos, desde el *xvi*, debido á la Reforma protestante, que entró en el país vasco-francés, vienen imprimiéndose devocionarios y obritas análogas.

La ortografía que se adoptó variaba mucho, porque cada autor empleaba la suya, generalmente la misma que en castellano. Pero recientemente se ha tratado de unificar la ortografía, adoptando la fonética (un signo para cada sonido, un solo sonido para cada

(1) Todo lo relativo al vascuence lo debemos á la amabilidad de nuestros amigos los Sres. Unamuno, catedrático de la Universidad de Salamanca, y Aldaco, ilustrado cajista de Bilbao.

signo), y aunque aun hay discusiones y divergencias, se ha llegado á un acuerdo en lo general.

La ortografía corrientemente empleada en vascuence es la fonética, y consta de *a, e, i, o, u, b, ch, d, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, r, s, š, t, tz* y *z*, quedando excluidas la *g* y la *v* castellanas, porque los sonidos *ca, que, qui, co, cu* se escriben *ka, ke, ki, ko, ku*, y con *x* los *xa, ce, ci, zo, zu*. En vez de la *v* se emplea la *b*, por lo cual se escribe *Bizhaya* ó *Bizcaia*.

La *g* siempre suena suave; es decir, *ge, gi*, suena *gue, gui*.

La *j* suena como la *j* francesa, y la *š* como la *ch* francesa.

La *h* es siempre aspirada, y sólo se usa en los dialectos vasco-franceses.

Hay también una *t* paladial, cuyo sonido no tiene equivalencia en ninguna lengua europea, como *ata* (padre) por *aita*, que muchos escriben *t̄* con un punto debajo, y otros *l̄*, aunque es de poco uso en el vascuence escrito.

La *ch* es la misma *ch* del castellano; pero no falta quien escriba en su lugar, á semejanza de los vasco-franceses, *tx*: así, *Etzebarria* en lugar de *Echebarria*. Otros escriben en sustitución de esa misma letra *tš*, empleando también *z̄* y *s̄* en vez de la *ch* francesa.

Otros emplean *d̄* para expresar el sonido *ya, ye, yi*, y otros usan *dš* en lugar de la *g* francesa en *ge, gi*.

El sonido de la *rr* doble le expresan algunos con una *ṙ* acentuada, y del mismo modo el de la *s*, si debe sonar con gran fuerza, *š*.

En puesto de la *ll* castellana hay quien emplea una *l̄*.

La *r* suave la indican algunos con una *ṙ* y un punto superpuesto, y hay quien expresa unos sonidos especiales de la *u* con con una *ü* y con una *ú*, así como cierto sonido intermedio entre *a* y *e* con una *æ*.

En suma, que es grande la diversidad de pareceres, y cada escritor que publica obras respecto de esta materia, adopta un signo nuevo.

El Sr. Unamuno recomienda como la más sencilla la ortografía adoptada por el Consistorio de Juegos florales éuscaros de San Sebastián, cuyo órgano es una revista decenal titulada *Euskal-erria*. Esta ortografía reconoce las siguientes letras ó signos: *a, b, ch, d, e, f, g* (siempre suave: *gue, gui*), *h, i, j, j̄* (la *g* francesa), *h, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, s, š* (*ch* francesa), *t, t̄* (*t* paladial), *tz, y, z*.

La necesidad de representar sonidos que no existen en castellano ha dado origen á letras que no existen en nuestro idioma. Entre ellas debe mencionarse la *ŷ*, que expresa una *y* muy fuerte: *Mariŷa*.

Así como los tratadistas no andan muy de acuerdo en la adop-

ción de signos, otro tanto ocurre con los acentos. Quiénes sostienen que el vascuence no necesita acentos para su recta lectura, y quiénes creen que son precisos. Con todo, los que usan del acento son tan pocos, que casi puede afirmarse que el vascuence no tiene vocales acentuadas.

En el lenguaje popular hablado y también en poesía y en algunos otros casos, se emplea el apóstrofo, sin espacio alguno, como en el francés.

El *guión* se usa para separar prefijos en las palabras ó en las palabras compuestas.

La división de palabras de una línea á otra es silábica, bien que evitando que una línea termine ó empiece con apóstrofo, ó partir alguno de los grupos de letras siguientes: *ts*, *tz*, *tx*, que deberán ir al principio de línea.

En general, como el vascuence impreso comenzó calcándose en el castellano, reglas tipográficas castellanas son las que deben aplicársele.

Casi no es necesario manifestar que la caja para la composición *seguida* del vascuence debe sufrir grandes alteraciones, ocupando el lugar de la *c* con la *k*, y así con las demás letras que existen en la caja española y faltan en la vascuence.

CAPÍTULO IV

COMPOSICIÓN DE IDIOMAS (TIPO ROMANO): LATÍN, PORTUGUÉS,
FRANCÉS, ITALIANO É INGLÉS

Latín (1). — Quienes no conocen el latín tropiezan al componerle con graves dificultades, fuente de errores que luego han de enmendar, perdiendo con ello un tiempo precioso. La *e* por *c*, la *v* por *n*, la *æ* por *æ*, la separación de las palabras, defectuosamente hecha en originales escritos con mala letra, y la división de palabras á fin de línea, son los principales tropiezos de quienes no saben latín. Las observaciones que siguen evitarán algunos de dichos tropiezos.

La *æ* se encuentra al comienzo, en medio y al fin de las palabras : *æqualitas*, *inæqualis*, *trica*.

Cuantas palabras comienzan con la sílaba *præ* llevan siempre *æ* y jamás *æ*, salvo en las voces *præbia* (que también es *præbia*), *prælialis*, *præliaris*, *præliator*, *prælio*, *prælium* y *Prætus*.

Cuando comienza una palabra, las letras *a* y *e* van siempre unidas (*æ*), excepto en las voces *aedom*, *aedonius*, *aello* (no *Ællo*), *aeneator*, *aeneatus*, *aeneolus*, *aeneus*, *Aenobarbus*, *aenulum*, *aenipes*, *aenulum*, *aemum*, *aenus*, *aer* (y sus derivados), *aerizusa*, *Action*, *Aelius* y *aetoma*.

La *æ* se la encuentra únicamente en la primera y en la segunda sílaba de las palabras : *æconomia*, *cælo*. En fin de palabra se pondrá *æ* y no *æ*.

Si se ve la *o* al lado de la *e* no se las pondrá unidas, porque hay bastantes voces en que estas letras van separadas : *Poeta*. En principio de palabra la *o* y la *e* van siempre ligadas (*æ*).

La sílaba *que* no forma nunca palabra aislada y va unida á la palabra que la precede : *auditque*.

Hay voces que, aunque completas cuando están aisladas, se reúnen en una sola cuando se hallan las unas al lado de las otras : *Atqui*, *inde*, *ejusmodi*, *inibis*.

(1) Las reglas prácticas para la composición del latín están escritas en vista principalmente de la *Guide pratique* de M. Lefevre y de las *Notions de Typographie* de M. E. Desormes, y debidamente comprobadas.

La conjunción *ne* se une casi siempre á la voz que la precede : *estne, deorumne*.

Una *i* aislada ó dos *ii* solas ó seguidas de *s* forman palabra por sí solas : *I, amice, ii quidem, iis autem*. Como no existe en latín la *ii* diéresis no se confundirá jamás esta letra con las dos *ii* que terminan muchas veces voces : *argentarii, Antonii*.

La terminación *on* es bastante rara en latín; pero la *ou* no existe en ese idioma.

La conjunción *an* se encuentra con frecuencia, y no se la sustituirá por *au*, que no es latín.

En el caso anterior se halla la conjunción *aut*, que no se confundirá con *ant*, pues no existe como voz aislada.

Salvo las voces *ceu, Ceus, Ceutcia, Ceutrones*, las demás comienzan con *cen*.

Seu sólo comienza las voces *seu* y *Shentes*; las demás comienzan con *sen*.

Frecuentemente se encontrará la partícula *ea* escrita de modo que la *e* parezca una *c*. Para evitar algunos errores se tendrá en cuenta que si lo mismo *ea* que *ca* comienzan y terminan palabra, como voces aisladas no existen *cas* ni *co*, sino *eas* y *eo*.

La *c* final sólo se encuentra al final de voces de una ó de dos sílabas, nunca de más : *Ac, adhuc*.

No es difícil que la *c* y la *n* finales de una palabra defectuosamente escrita sean tomadas por una *m*, como en *hinc, hanc, hunc*; pero no habrá duda en lo que á estas palabras se refiere si se tiene presente que *him, ham, hum* no son palabras. En las voces de tres ó más sílabas se pondrá *m* sin titubear, pues, como decimos, la *c* no va como letra final sino en voces de una ó de dos sílabas.

Las palabras ó terminaciones defectuosamente escritas de modo que parezcan *nanc, nane, nune*, no son latinas. Se pondrá *nunc* en el primer caso y como voz aislada, y *nam, num* cuando sean término de una palabra.

Las partículas que aparecen á la vista como *eaut* ó *enut*, son realmente *eant, eunt*.

Alud, y no *alind* ó *almid*;

Inde, y no *inde* ó *nide*;

Interea, y no *interca* ó *interea*;

Sint, y no *sint* ó *suit*;

Sicut, y no *sicat*;

Faciunt, y no *facuint* ó *facunít*;

Ineunda, y no *incunda* ó *imunda*;

Hanc, hunc, y no *hane, hune*;

Sane, y no *sanc* ó *sam*.

Á excepción de las voces *ad*, *apud*, *and*, *sed*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud*, *quid* y *quod*, la terminación es *t*.

Después de *q* siempre va *u*, y esta letra se dobla si no va seguida de otra vocal.

Las voces *ctesias*, *ctesiphon*, *cteticos*, *ctenes*, *cteniatrus* comienzan con *ct*. En los demás casos se podrá *et*.

Diez voces (*ansa*, *ansarium*, *ansatus*, *anser*, *Anser*, *ansera*, *anserarius*, *anseratim*, *anserculus*, *anserinus*) comienzan *ans*. Las demás voces comienzan *aus*.

Comienzan en *ea*: *ea*, *eadem*, *eale*, *eapropter*, *earinnus*, *eatenus*; las demás voces principian con *ca*.

Excepto en las palabras *eo*, *eodem*, *eom*, *Eos*, *Eous*, *cosque*, *eopse*, se pondrá sin vacilación *co*.

Seis voces empiezan en *iu* (*ingo*, *iuleus*, *iuli*, *iulis*, *Iulis* y *iulus*); en los demás casos se pondrá *in*.

La división de palabras, en general, sigue las reglas que el castellano.

Damos una lista de palabras cuya división es particular, constituyendo excepción de lo ya dicho:

Ades-potus.	Ex-ercitu.	Ob-equitatio.
Ab-agio.	Expi-am.	Oct-angulus.
Ab-alienatio.	Extern-atus.	Oct-ans.
Ab-olere.	Hosti-um.	Oct-ennis.
Ab-undare.	In-emori.	Per-emptoris.
Ab-scidere.	In-opin-aus.	Per-a-ctisque.
Ad-aptare.	In-effabilis.	Percipi-endam.
Ad-aquare.	In-orn-atus.	Pæter-ita.
Ad-erant.	In-elegastis.	Quam-drem.
An-audia.	In-orno.	Quam-obrem.
Ad-opto.	In-enornis.	Quem-adnodum.
Adensi-antur.	Inter-ea.	Restag-natio.
Co-agitare.	In-enuntiabilis.	Red-eamus.
Co-ercere.	In-elaboratus.	Sic-us.
Di-siplinam.	Intue-antur.	Soci-orum.
Di-spergo.	Jac-ulabilis.	Sub-eundo.
Di-speximus.	Jac-uli.	Superi-ori.
Di-scindo.	Jact-actio.	Sub-inde.
Di-spolis.	Jact-anter.	Sub-igo.
Ex-istimare.	Lact-aria.	Sub-itus.
Ex-inanire.	Ob-armo.	Tri-umpho.

No existiendo en latín la letra *ll* y si la *l* doble, cuando se encuentren estas letras se dividirá la palabra poniendo una *l* á un lado y otra á otro: *cabal-lesco*, *buccel-latum*.

Las partículas *sc*, *sp* y *st* generalmente van á comienzo de línea, así como la *cl*, la *pt* y la *gn*.

Las voces que empiezan con el prefijos *abs* llevan la división después de la *s*, no obstante lo dicho, y otro tanto ocurre con las que comienzan con la partícula *dis*.

La *s* se separa, como se ha dicho, rara vez de la consonante que la sigue.

Jamás se dividirán las palabras: *Omne, omnes, omni, omnia, omnis, omnium*.

El latín se compone generalmente sin acentos. No obstante, en los diccionarios se emplean dos géneros de acentos:

ā, ē, ī, ō, ū ä, ë, ĩ, ö, ũ,

indicando los primeros la sílaba larga y los segundos la sílaba breve. Se suele usar también el grave para distinguir las palabras indeclinables: *fortè*, y el circunflejo en los ablativos: *musâ*.

En ediciones antiguas se ven ciertas letras: *ā, ē*, en vez de *am, em, an, en*; *m̄* por *mm*, *n̄* por *nn*, *ō* por *ou*, *q̄* por *que*, y *ū* por *um*.

Las letras *i, m, t* y *u* se usan en latín mucho más que en castellano, y, por tanto, se dispondrá la caja de modo que esas suertes abunden cuando se vaya á componer mucho latín seguidó.

Los diptongos (*æ, œ*) deben ponerse en la caja al alcance de la mano.

Lista de algunas abreviaturas latinas.

A. C.	anno Christi.	J. H. S.	Jesus hominum Salvator.
A. C.	ante Christum.	J. N. R. J.	Jesus Nazarenus rex Judæorum.
a. c.	anni currentis.	L. l.	liber.
ad lib.	ad libitum.	L. S.	loco sigilli.
a lin.	a linea.	l. c.	loco citato.
A. M.	anno mundi.	l. l.	loco laudato.
A. M. D. G.	ad majorem Dei gloriam.	M. D.	medicinæ doctor.
a. p.	anni præteriti.	M. S.	memoriæ sacrum.
A. U. c.	anno Urbi conditæ.	Ms.	manuscriptum.
D. J. U.	doctor juris utrisque.	Mss.	manuscripta.
D ^r	doctor.	N. B.	nota bene.
E. g.	exempli gratia.	N ^o	numero.
etc.	et cætera.	P. pag.	pagina.
fol.	folio.	P. C.	pro centum.
h. e.	hoc est.	P. M.	pro memoria.
ib., ibid.	ibidem.	P. P.	præmissis præmittendis.
id.	idem.	P. S.	post scriptum.
i. e.	id est.	P. T.	pro tempore.
i. q.	idem quod.		

S.	sanctus.	T.	testatur, teste.
S., seq.	sequentes.	T., tom.	tomus.
S. E. C.	salvo errore calculi.	Ult.	ultimo.
S. P. Q. R.	senatus populusque Romanus.	U. S.	ut supra.
Sign.	signatum.	V. G.	verbi gratia.
S. T.	salvo titulo.	V., V.	verte, vide.
S. V.	salva venia.	Vol.	volumen.
		VV. LL.	variae lectiones.

Trozo de composición.

Johannes Guttenberg anno circiter MCDXL; primus omnium aliquod hujus artis specimen edidit, vel edere potius conatus est. Verum cum nihil, aut parum certe feliciter procederet, consilium cepit rem cum aliis civibus Moguntinis communicari. Itaque Johanem Meydembach, Johanem Faust, ac Petrum Schoifher, seu Schoiffer (*Opilio* latine sonat) sui consilii socios, ac participes fecit. Primus horum sociorum communis industriae fructus, ac primus factus in arte gradus ejusmodi fuit. Cæperunt ergo characteres incidere in tabulis ligneis a dextera manu legentis ad sinistram, ita ut tabula chartæ superposita literas impressas signaret inversa forma, a sinistra scilicet, ut nos legimus, ad dexteram.

Portugués.— Difere el alfabeto portugués del castellano en que carece de la *ll* y la *ñ* y posee la *ç*.

En portugués se emplea el acento agudo para las cinco vocales y el circunflejo sólo para la *ê* y la *ô*: *Ideés, tè, pedira, após, alaude, esquecêra, pôde*.

Las letras *a e y o* se encuentran en portugués como palabras aisladas con gran frecuencia y á menudo se las halla seguidas: *é o filho de Deus*.

Las vocales *a y o* unidas forman un vocablo que se presenta con suma frecuencia: *Ao publico*.

Las voces monosílabas del portugués son las siguientes:

Ah!	Da.	He.	Ma.	Oh!	Rã.	Té.
Ai!	De.	Ia.	Me.	Os.	Ré.	Tí.
Al.	Do.	Ir.	Mi.	Ou.	Sé.	Tó.
Ao.	Dò.	Já.	Mo.	Pá.	Sé.	Tu.
Ar.	Em.	Jus.	Mó.	Pé.	Sè.	Um.
As.	Es.	La.	Mú.	Pó.	Sí.	Va.
Ás.	En.	Lá.	Na.	Pú.	So.	Vá.
Cá.	Ex.	Lé.	No.	Que.	Só.	Vè.
Cé.	Fé.	Lê.	Nó.	Quem.	Ta.	Vos.
Cu.	Ha.	Ló.	Nú.	Quó.	Te.	Vós

En portugués no hay palabra que termine en *en* ó *on*, sino en *eu*, *ou*: *correu*, *entrou*.

Los portugueses usan con bastante frecuencia la *ã* y la *õ*. La casi totalidad de las voces terminadas en *ao* llevan *ã* y las terminadas en *oes* la *õ*: *formarãõ*, *paixões*.

La *ç* se emplea mucho. Cuando se encuentran dos *cc*, la segunda debe de ser *ç*: *atracçãõ*.

La división de palabras de una línea á otra se hace por sílabas, como en español.

No obstante, la *h* no se separará jamás de la letra que la preceda, pues forma con ella un solo sonido: así, se dividirá *anto-lhava*, *cami-nho*, *co-lher*, *te-nho*.

Los pronombres que siguen á los verbos sólo van separados de éstos por una división: *abandonar-me*, *deixa-lo*, *molestal-o*, y se procurará que no pase el pronombre de una línea á otra.

El apóstrofo se usa también en portugués — *d'alma*, *n'aquella* — y se deberá ponerle unido á la palabra y sin género alguno de espacio.

La interrogación y la admiración sólo se pondrán al fin de la frase. Una misma frase puede ser interrogativa y admirativa al propio tiempo, lo que se determinará poniéndole los dos signos correspondientes: *É ficticia, ou real minha amargura?*!

Abreviaturas más usuales.

A.	Autor.	Dec.	Decreto.
AA.	Autores.	Des ^{or}	Desembargador.
Ab.	Abril.	D ^o	Dito.
Ag ^{to}	Agosto.	D ^r	Doutor.
Am ^o	Amigo.	D ^s	Deos.
Am ^o do C.	Amigo do coração.	ER. M ^{co}	E receberá mercê.
Ant ^o	António.	Ex ^{mo}	Excellentissimo.
App ^{te} (1)	Appellante.	Fern ^{ds}	Fernandes.
A. R.	Alteza real.	Fev ^o	Fevereiro.
Art ^o	Artigo.	F ^o	Filho.
Av.	Aviso.	G ^{de} D ^s M ^s A ^s	Guarde Deo muitos anhos.
C ^o	Criado.	Gen ^l	General.
Cap.	Capitão.	I.	Imperial.
Cons ^o	Conselheiro.	Il ^{mo}	Ilustrissimo.
constantem ^{te} (2)	Constantemente.	Jan ^o	Janeiro.
D.	Dom.	J ^e	José.
D ^a	Dona.	Jl ^o	Julho.
DD., D ^{rs}	Doutores.		

(1) De igual modo se abrevian las voces terminadas en *ante*.

(2) Idem id. las terminadas en *mente*.



Jn ^o	Junho.	R.	Real.
J ^m	Joaquim.	R ^{mo}	Reverendissimo.
L.	Lei.	R ^o	Reverendo.
lib.	Libra.	Res.	Resolução.
l ^o , liv.	Livro.	S. A.	Sua Alteza.
Lx ^a	Lisboa.	S ^a	Silva.
M ^a	Minha y María.	Ser ^{mo}	Serenissimo.
M ^{co}	Mercê.	S. M.	Sua Magestade.
M ^{co}	Março.	S. M. I.	Sua Magestade Imperial.
M ^{io}	Maio.		
M ⁱ	Manoel.	S ^m , SS.	Santissimo.
M ^{to}	Miuto.	S. M. R.	Sua Magestade Real.
N ^a	Nossa.	S ^{nr}	Senhor.
N ^o	Numero.	S ^{ra}	Senhora.
N. S ^r	Nosso Senhor.	S. S ^{to}	Santo.
N. S ^{ra}	Nossa Senhora.	tb.	Tamben.
Orçam ^{to} (1)	Orçamento.	Tit.	Título.
Ord.	Ordenação.	t ^o	Tanto.
p.	Passe.	T ^{ic}	Tenente.
P.	Provará.	V.	Vossa.
P ^a	Para.	v.	Vide, veja-se.
P ^e	Padre.	V ^a	Villa.
P ^o	Pelo y Pedro.	v. g.	Verbi gratia.
P ^r	Por.	V. Ex ^a	Vossa Excellencia.
Probidad ^r (2)	Probidade.	Vm., V. M ^{ce}	Vossa mercê.
Prov.	Provisão.	V. M., V. Mag ^{de}	Vossa Magestade.
Q., q.	Que.	V. S ^a	Vossa Senhoria.
Q ^{do}	Quando.	7 ^{bro}	Setembro.
Q ^m	Quem.	8 ^{bro}	Outubro.
qq.	Quintal.	9 ^{bro}	Novembro.
Q ^{uo}	Quanto.	10 ^{bro}	Dezembro.

Trozo de composición.

Na acção de compôr, depois de ter lido no original a palavra ou palavras que pretende ajuntar no *componedor*, deve em primeiro lugar lançar a vista sobre o lugar e letra que procura, e logo ao mesmo tempo estendendo o braço direito até áquelle lugar, pegará na letra com os dous dedos polegar e indice, e a introduzirá no *componedor*, o qual deve ter sempre firme na mão esquerda, indo acompanhando con o dedo polegar dessa mão a letra da mesma regra que compõe até ao seu fim; endireitando as letras com o dito dedo para lhe não succeder que saião do *componedor* as regras *encostadas*: depois examinará, e conferirá pelo original a regra composta, e procederá á justificação della.

(1) Lo mismo en todas las palabras que terminen en *mento*.

(2) Idem id. en *ade*.

Francés (1).—Su alfabeto carece de la letra ñ. La *ch* y la *ll*, aunque se las encuentra con frecuencia, no constituyen en realidad una letra. En cambio, el francés tiene la *ç* y acentos agudos (*é* solamente); graves (*à, è, ù*); circunflejos ó de capucha (*â* y *ê* con relativa abundancia, *î, ô* y *û*), y diéresis (*ë* un poco abundante, y *ü, î, ö* y *ÿ* en cantidad escasa).

En francés las letras *é* y *e* tienen un empleo mucho mayor que en español, siguiéndolas por la importancia de su empleo, siempre con relación al español, la *l, t, n, m, r, s, p* y *x*. Por el contrario, en francés se usa menos que en español de las letras *a, q, i, o, c, d, y, v, b, f, g, h* y *j*.

Por la indole especial de sus abreviaturas, el francés necesita de *á, é, g, i, l, m, n, o, r, s* y *t* voladas, en tanto que el español tiene bastante para las abreviaturas ordinarias con la *ª* y la *º*.

La disposición de la caja para componer francés es fundamentalmente igual que para el español, procurando acercar á la mano la *ç*, hacer desaparecer la *ñ* y las *á, í, ó, ú*, completamente innecesarias, rellenar bastante los cajetines de la *é, e* y *l* y relativamente los de las demás suertes que cargan en este idioma y que más arriba quedan indicadas.

Aunque no muchas, daremos algunas reglas para obviar las dificultades que pudiera presentar un original mal escrito.

La partícula *ae* sólo comienza voces en las cuales la *é* lleva acento; en los demás casos se pondrá *ac*. Tampoco se encuentran esas letras formando diptongo; así que sin vacilar se pondrá *ac*.

La partícula *ea* sólo comienza la palabra *eau*; en todos los demás casos es *ca*.

Las voces *eucharistia* y derivadas, *eucoologe, eucrasie, Eufrasie, euménide, eunuque, eupatoire, euphemisme, euphonie* y derivadas, *euphorbe, eurythmie, eustache, eux, eu, eusse, eusses, eussions, eussiez* y *eussent* y algunas en que la *û* lleva acento circunflejo, comienzan *eu*; en los demás se pondrá *en* ó *eu*.

La partícula *iu* sólo se encontrará en *diurétique* y *diurne* y sus derivados. En las demás voces se pondrá *in*. Ninguna voz, pues, terminará en *iu*, sino en *in*.

La partícula *uo* no existe; en todos los casos será *no*.

Cn será casi siempre *cu* ó *en*.

Deu sólo existe en *deuil, deuteronomie* y *deux* y sus derivados. En los demás comienzos de voz es *den*.

(1) En la redacción de estas reglas nos ha auxiliado el ilustrado corrector Antonio Atienza. Todo ello ha sido cuidadosamente revisado por Eduardo Múgica, corrector de la Casa de Hernando, que ha trabajado bastantes años en las imprentas de París.

El encuentro de las letras *oin*, *ouan*, *ouen* es muy frecuente; así que no se confundirá con *oín*, *ouán*, *ouén*, que no existen.

Las combinaciones *ph*, *th* y *rh* se usan en palabras de origen griego principalmente, como

phalange, philosophie, théologie, lithographie, typographie, rhé-
teur, rhinoceros, rhombe, rhume, rythme; *en* thé, pharisien,
Rhin,

y alguna que otra de diferente procedencia.

Letras duplicadas.— En palabras puramente francesas no se encuentran duplicadas las letras *a*, *e* sin acento, *i*, *o* y *u*; ni las combinaciones *ia*, *ie*, *io*, *oi*, *iau*, etc. Las que se encuentran, como

zoolithe, Baal, Balaam, etc.,

son de origen griego ó hebreo.

Nunca se duplican las consonantes simples *h*, *j*, *q*, *v*, *y*, *x*, *z*; ni las compuestas *ch*, *ph*, *th*, *rh* y *gn*. La *b* sólo se duplica en las voces

abbé, rabbin, sabbat;

la *d* en

addition, adducteur y reddition;

la *g* en

agglomérer, aggraver y suggérer.

Tampoco hay consonante doble después de vocal acentuada,

même, élevé;

ni después de *e* sin acento, como

venir, levé;

ni después de sílaba que termine en consonante, como

bonté, perte, respect.

Tampoco suele haberla entre dos vocales iguales, como

honorer, malade, imiter,

á no ser que á ello obligue la ortografía gramatical.

Después de *y* no hay consonante doble más que en

idylle, pyrrhique, pyrrhonien

y en las palabras que comienzan por *syl*, como *syllabe*.

La terminación *ion* es rara; en cambio es común la *ion*.

La terminación *ean* es frecuente; la *ean* es rara.

El diptongo *æ* se usa con alguna frecuencia; el *æ* es muy raro.

Como en español, antes de *b* y *p*, va *m*; así que no se confundirá esta letra con *en* ó *in*, que pudiera parecer en un original mal escrito.

La *ç* sólo va delante de *a*, *o*, *u*.

Las letras *a*, *à* é *y* constituyen palabras.

La *t*, llamada eufónica, se encontrará siempre entre divisiones en los verbos conjugados interrogativamente.

Es hoy tan frecuente entre nosotros la composición del francés, una de cuyas mayores dificultades la constituye la colocación acertada de los acentos, que aun á riesgo de ser algo extensos, vamos á dar varias reglas, un tanto empíricas, para el empleo de los mismos.

Acento circunflejo.—Este acento puede ir en las cinco vocales, y se usa en aquellas palabras en que se ha suprimido alguna letra, como son las siguientes :

Jerôme, huitre, apôtre, prêcher, bâtard, baptême, même, pâte, frêle, grêle, ainé, mâle, intérêt, château, mêler, affût, conquête y otras, exceptuándose chrétien, amitié, racher, coutume, mouche, moutarde, soutenir, soupir, citerne, métis, poteau, baume, répondre, Autriche y soupçon.

También se pone este acento en la vocal que precede á la *tr* de las terminaciones *âtre*, *être*, *aitre*, *oitre* :

théâtre, idolâtre, salpêtre, traître, cloître, exc. en piètre y mètre.

La *i* de la terminación *ître* sólo lleva acento circunflejo en *épître*. También lo lleva la palabra *patenôtre*, y las voces *nôtre* y *vôtre* cuando son pronombres y no adjetivos.

Se escriben también con este acento las palabras que empiezan por *hat* y *hot* :

hâter, hôtél, exc. hotte, y además éstas : mûr, sûr, tâcher, bâiller, jeûne, tû, crû.

todas las cuales tienen distinta significación que cuando no llevan acento, y, por último, las siguientes :

pâle, âge, fûte, suprême, extrême, infâme, crême, exanthême, lâche, tâter, bêler, trône, brûler, blême, câble, chêne, crâne, fâcher, pôle, rêver, rôder y boîte.

Acento grave.—Se usa en los casos siguientes :

En la terminación *ès* :

succès, procès, progrès, près, dès,

no considerándose en este caso como tal la *s* de los plurales, como *livres, portes*, etc., ni algunas terminaciones de los tiempos de los verbos, como *tu ouvres*.

Sobre la *e* seguida de consonante sencilla y *e* final sin acento :

père, mère, fidèle;

exceptúanse las consignadas al tratar del acento circunflejo. En esta regla se considera como una sola letra las combinaciones *ch, gue* y *gn*; así, se escribirá *flèche, règne, siècle, fièvre, collègue*.

También se escriben con acento grave las palabras *où, là, à* y *çà*, las cuales tienen distinta significación que sin acento.

Acento agudo. — Este acento sólo se pone en francés sobre la *e* que termina sílaba, ya se halle ésta al principio, al medio ó al final de las palabras, y siempre que no se oponga á lo dicho al tratar de los demás acentos.

La colocación acertada de este acento es el verdadero escollo de la ortografía francesa. Procuraremos dar algunas reglas que fijen con bastante exactitud los casos en que ha de usarse el acento agudo.

Se pone dicho acento en la mayor parte de las palabras polisílabas :

sincérité, résister, expérience,

y cuando la *é* constituye por sí sola una sílaba inicial :

élire, école, élever.

En las voces de dos sílabas, como *tenir, lever*, suele no llevar acento la *e*.

Llevan acento agudo las innumerables palabras que comienzan por cualquiera de las sílabas siguientes (siempre que no estén comprendidas en lo dicho respecto á los acentos circunflejo y grave) : *phé, thé, hé, sphé, spé, sté, xé, zé, rétro, clé, cré, plé, né, flé* y *tré*.

También lo llevan las que comienzan por alguna de las siguientes :

bé, *en* *bénéfice*; *exc.* bechet, bedaine, bedean, belette, benét, besace, besaigre, besaigüe, besant, beset, besicles, besogne, besoin, beton y betyle.

fé, *en* *féconde*; *exc.* fenaison, fenil, fenouil y fenêtre.

fré, *en* *frénésie*; *exc.* fredon, frelon, fredaine, frelampier, frelater, freluche y freluquet.

gé, en gémir; *exc.* geler, gelée, genou y genièvre.

gué, en guérir; *exc.* guenille, guenon, guenippe.

jé, en Jésus; *exc.* Jean, jeter y derivados.

lé, en légal; *exc.* leèche, leçon, levain, levure, lever y derivados, levraut y levrette.

mé, en mémoire; *exc.* melet, melon, menacer, mener, menin, menon, menotte, menu, menuisier, menuet, mesure y derivados.

pé, en pédant; *exc.* pelade, pelage, pelisse, peloter, peloton, pelouse, penaillon, penaud, pepin, peton, peser, peler, petit y derivados.

pré, en précepte; *exc.* premier y derivados, prenant, prenable y preneur.

sé, en séduire; *exc.* semaine, secable, selon, semelle, semestre, sepeau, semonce, semondre, semoule, sequin, serein, serin, seringue, sevrer; second, secouer, secours, secret, semer, seoir y derivados.

té, en témérité; *exc.* tenir y derivados, tenaille, tenon y tenor.

vé, en vénérer; *exc.* vedette, velours, velouté, velu, vener y derivados, venelle, venin, venimeux, verin, venir y derivados.

Toman igualmente acento agudo la multitud de voces que principian por *dé* :

désert, défendre, délit; *exc.* demoiselle, devant, devin, devis, devoir

y las palabras en cuya composición entre la preposición *de*, como *devenir*, *demeurer*, *demandar*, etc.

Las palabras que principian por *ré* llevan generalmente acento agudo; por ejemplo,

régal, révélation, réciproque;

pero no aquellas cuyo *re* sea partícula prefija que denote reduplicación en el significado de la palabra :

retomber, refaire, rehausser;

á no ser que la radical principie por vocal ó *h* muda, en cuyo caso se escribirá con acento :

réactif, réedifier, réunir, réhabiliter;

también llevará acento cuando la partícula prefija sea solamente la *r* :

rétablir, réveiller, rélargir, etc.

Se escriben con acento agudo las palabras

récompense, réconcilier, récrier, réduplication, réfléchir, réflexion, réforme, réfraction, réfusion, réjouir, rémouleur, réparer, répondre, réprouver, résigner, résonner, révision *y sus derivados*.

No lo llevan

rechiner, reconvenir, recouvrer, recueillir, reculer, redouter, regarder, relater, relaxer, reléguer, relent, relier, religion, remarquer, remémorer, remercier, remuer, renier, renom, repentir (se), repic, reposer, reprendre, reprehensible, représaille, représenter, reprocher, retarder, retirar, retordre, retorte, retraire, revendiquer, revaloir, revers, revirer *y sus derivados*.

Tampoco lo llevan

rebec, rebelle, rebours, rebuter, recevoir, recez, reclure, recorder, recors, recousse, recruter, rodan, redingote, redoute, refléter, refrain, refuser, repolon, requin, retentir, revanche, registre, regouler, regrès, regret, relayer, relief, relique, remède, renard, renoncer, renoncule, repaire, repère, repas *ni sus derivados*.

Se escriben sin acento

refuge, requérir, replet, retenir, remettre, remise, renouveler,

y si lo llevan sus derivados respectivos

réfugier, réquisition, réquisitoire, répletion, rétention, rétentionnaire, rémissible, rémission *y* rénovation.

Por último, hay que hacer notar que la significación de algunas palabras varía según que lleven ó no acento agudo; por ejemplo: se escribe *récréer y recréer; répartir y repartir*, y alguna otra.

Observaciones sobre los acentos.— El acento circunflejo, como se ha dicho, puede ponerse sobre todas las vocales; el grave sobre la *a*, *e* y *u*; y el agudo *únicamente* sobre la *e*.

Nunca se encuentra acento de ninguna clase en la letra que precede á *consonante doble*, ó á *x*, como se ve en las palabras

dette, mettre, belle, terre, folle, tasse, examen, flexible;

ni en la sílaba *inicial que*, como

querelle, *exc.* quêter *y sus derivados*;

ni en la sílaba *inicial che*, como

chemin, *exc.* chérir, chérif, chétif, chérubin;

ni en la *inicial gre*, como

grenade, *exc.* gré, gréer, grécisme, grégeois, grémial, grésil y grémil;

ni en la *inicial bre*, como

brebis, *exc.* bréant, bréhaigne, brétauder, Brésil y brétailler,

y varias que requieren acento grave, como *brèche*.

Los monosílabos *je, me, te, ce, se, ne, de, que, le, la*, pierden la vocal con que terminan si van seguidos de vocal ó *h* muda, llevando apóstrofo en su lugar y no llevando espacio alguno entre él y la palabra siguiente.

El apóstrofo se emplea en voces de más de una sílaba y también en el lenguaje popular.

Entre los verbos y *je, moi, nous, tu, toi, vous, il, ils, on, elle, le, la, les, lui, leur, ce, en*, cuando estas palabras van detrás del verbo, se pone guión.

También se pone entre las palabras y los monosílabos *ci, là, çà* :

Venez-ça, ces gens-ci, ce typographe-là.

Abundan en francés las palabras compuestas que llevan guión.

Como en español, las palabras se dividen por sílabas, pero conviene tener presente lo siguiente :

El apóstrofo no puede ir á fin de línea si la palabra de que forma parte no tiene vocal, ó si, aunque la tenga, le sigue vocal :

L' | homme, s'entr' | aider.

Si al apóstrofo sigue consonante y en la palabra de que forma parte hay vocal, puede ir á fin de línea, aunque no en medidas anchas ni ediciones esmeradas :

Grand' | route.

Las vocales sólo se pueden separar, como en español, en las palabras compuestas.

Como la *ll* en francés no existe como una letra, se dividirá poniendo una *l* á fin de línea y otra á principio :

Mil-lonnaire.

La *gn* en francés tiene un solo sonido — el de nuestra *ñ* —, y, por tanto, deberán ponerse á comienzo de línea las dos letras, no dividiéndolas :

Mag-netique.

Como en el latín, en bastantes casos las partículas *sc, sp, y st* van á principio de línea.

La *t* eufónica de que se ha hablado va siempre á principio de línea :

Viendra- | t-il?

Se evitará poner *x* é *y* á principio de línea.

También se evitará en lo posible dividir una palabra de modo que pase á la siguiente línea una sílaba en que haya una *e* muda (*e* muda es la que no lleva acento alguno) :

Emblè- | me, sauva- | ge, mar- | quent.

No obstante, cuando la sílaba tiene más de dos letras y la medida es estrecha, se puede prescindir de la observancia de esta regla.

En francés los signos de interrogación y admiración sólo se ponen á final de la frase.

Á continuación damos una lista de palabras que son hoy de uso corriente en la conversación y en la escritura entre nosotros :

Agrément.	Cotillon.	Moiré,
Aide-de-camp.	Crochet.	Monsieur.
Allons.	Début.	Necéssaire.
Ambigu.	Double.	Négligé.
Approche.	Drille.	Noyau.
Avant-train.	Écarté.	Ouaté.
Bijou.	Fichu.	Papillote.
Biscuit.	Fourgon.	Pardon.
Bonjour.	Franc.	Parterre.
Bonsoir.	Fricandeu.	Patencourt.
Bordeaux.	Galop.	Petit.
Boudin.	Garçon.	Petit-maitre.
Boudoir.	Gélatine.	Pomme de terre.
Boulevard.	Gendarme.	Portière.
Bouquet.	Glacis.	Potage.
Bourgogne.	Grippe.	Pot-pourri.
Buffet.	Gris.	Purée.
Bureau.	Habillé.	Roulette.
Cabas.	Hôtel.	Sachet.
Canevas.	Joli.	Satin.
Chaconnade.	Landau.	Secrétaire.
Champagne.	Levisac.	Soirée.
Chantilly.	Louis.	Sou.
Chapeau.	Madame.	Surah.
Char-à-bancs.	Mademoiselle.	Tissu.
Coiffeur.	Marmiton.	Toilette.
Confident.	Marroquin.	Trousseau.
Console.	Merci.	Truffes.
Coqueluche.	Migraine.	Valenciennes.

Abreviaturas más usuales.

ap. J.-C.	Après Jésus-Christ.	M.	Monsieur.
art.	Article.	Negt.	Négociant.
av. J.-C.	Avant Jésus-Christ.	N. B.	Nota bene.
c.	Centimes.	N.-D.	Notre-Dame.
C ^{te}	Comte.	N.-S. J.-C.	Notre - Seigneur Jésus Christ.
C ^{lesse}	Comtesse.	Nº	Numéro.
C ^{te} ó C ^o	Compagnie.	p.	Page.
cf.	Conférez.	paragr.	Paragraphe.
ch.	Chant.	part.	Partie.
chap.	Chapitre.	pl.	Planche.
Dir ^{on}	Direction.	P.-S.	Post-Scriptum.
D ^{on}	Division.	pr.	Prononcez.
D ^r	Docteur.	rº	Recto.
etc.	Et cætera.	S.	Saint.
ex.	Exemple.	S ^e ó S ^{te}	Sainte.
fig.	Figure.	S. M.	Sa Majesté.
fº	Folio.	S. A.	Son Altesse.
fr.	Franc.	S. A. R.	Son Altesse Royale.
grav.	Gravure.	S. G.	Sa Grandeur.
hab.	Habitant.	S. Gr.	Sa Grâce.
id.	Idem.	S. H.	Sa Hautesse.
in-12 (1)	In-douce.	S. P.	Saint-Père.
in-fº	In-folio.	s. d.	Sans date.
in-pl.	In-plano.	s. l. n. d.	Sans lieu ni date.
in-4º	In-quarto.	S. S.	Sa Sainteté.
in-8º	In-octavo.	sect.	Section.
lat.	Latitude.	S. Em.	Son Eminence.
LL. AA. RR.	Leurs Altesses Royales.	S. Exc.	Son Excellence.
LL. MM.	Leurs Majestés.	t.	Tome.
lig.	Ligne.	Voy.	Voyez.
liv.	Livre.	vº	Verso.
livr.	Livraison.	V ^e	Veuve.
long.	Longitude.	V ^{te}	Vicomte.
M ^{me}	Madame.	V ^{tesse}	Vicomtesse.
M ^{lle}	Mademoiselle.	vol.	Volume.
MM ^{lles}	Mademoiselles.	1 ^{er}	Premier.
M ^d	Marchand.	1 ^{re}	Première.
M ^e	Maitre.	1º	Primo.
M. M.	Messieurs.	2º (2)	Secundo.
MM ^{mes}	Mesdames.	2º	Deuxième.
Mgr. ó M ^{gr}	Monseigneur.		

(1) Sigue lo mismo para los tamaños menores de libros.

(2) Y así para los demás números.

Trozo de composición.

La composition typographique est l'art d'assembler des lettres pour en former des mots, des lignes et des pages.

Pour composer avec facilité il faut :

1° Placer la casse à une hauteur convenable sur le *rayon* ou *rang*, de manière à atteindre sans effort les cassetins supérieurs du haut de casse;

2° La tenir dans un état constant de propreté et en bon ordre;

3° Éviter les mouvements inutiles.

Le compositeur doit se tenir debout et bien droit, devant le cassetin aux gros espaces, tenant dans la main gauche son composteur.

Lorqu'on est interrompu dans son travail, on doit, avant de déposer le composteur, achever toute ligne commencée, afin d'éviter qu'elle ne tombe dans la casse et ne provoque ainsi plusieurs coquilles.

Toute lettre ou espace qui tombe doit être ramassé immédiatement; la laisser à terre, c'est la faire abîmer par le piétinement.

Italiano (1). — La composición del italiano por un original impreso no presenta dificultad alguna: únicamente la presentará la división de palabras de una línea á otra. De la división de palabras, del empleo del apóstrofo y de ciertas voces que puedan parecer dudosas en malos manuscritos vamos á ocuparnos.

Los italianos no separan sustantivos ni adjetivos compuestos; así que la división entre palabras sólo la emplean en algunos nombres geográficos: *Pietra-Santa*, *Nuova-Segovia*, *Nuova-York*; no se vacilará, pues, cuando se halle una palabra repartida en dos líneas en el original, en hacer de ella una sola: *grecolatino*.

No se pueden cortar las palabras entre la *s* y la *c*, *p* y *t*; así que se dividirán: *di-scredito*, *di-sciplina*, *di-sperazione*, *di-spiacere*, *arre-stato*, *fa-stose*.

Una línea no debe terminar con apóstrofo si la palabra en que se le encuentra no tiene vocal expresa: es preciso en tal caso reemplazar el apóstrofo con la letra elidida, y poner, por ejemplo:

Che | ella, gli | infermi, me | incamminai, voi | intendete,

en vez de

Ch' | ella, gl' | infermi, m' | incamminai, v' | intendete.

(1) Traducido de la *Guide pratique* y corregido y ampliado por el ilustre filólogo D. Eduardo Benot.

Pero cuando hay una vocal expresa, el apóstrofo puede terminar línea, aunque esto deba evitarse siempre, y proibirse en absoluto en las impresiones cuidadas :

Coll' | nell' | sull' | de' | degl' | ...

Fuera de estos casos, las palabras se dividen por sílabas : *Auto-riz-za-re, av-va-lo-ra-men-to, az-zec-ca-re, ban-chie-re, bi-blio-te-ca, com-mis-sio-ne, go-ver-no, i-ni-mi-co, so-cra-no.*

La *ll* no existe en italiano sino como doble *l*; así que se la dividirá poniendo una *l* á fin de línea y otra al comienzo de la siguiente : *sil-la-ba.*

El apóstrofo ocupa el lugar de una vocal las más de las veces : *all' altra (alla altra), dell' ozio (dello ozio).*

Otras veces, particularmente en poesía, ocupa el lugar de una sílaba : *un po' (un poco), vo' essere (voglio essere).*

Con mayor frecuencia, aunque jamás en la prosa, reemplaza una vocal en principio de palabra : *che'l tempo (che il tempo), e'l corso (e il corso).*

En estos diversos casos la voz en que se encuentra la elisión debe ser separada siempre de la que la sigue ó la precede. Sin embargo, como el uso en Italia tiende á acercar la voz que termina por un apóstrofo á la voz que la sigue, se puede disminuir con preferencia el espacio cuando la justificación lo exija, teniendo en cuenta si la letra que va tras el apóstrofo es redonda ó cuadrada.

De aquí resulta que las consonantes seguidas ó precedidas de un apóstrofo pueden ser voces aisladas : *m', t', c', d', v', s', n', l', 'v'* (en poesía), *ch', gl'.....*, que equivalen á *mi, me, ti, ci, di, vi, se, si, nè, lo, la, li, gli.....* Á todas ellas se las encontrará con gran frecuencia.

El apóstrofo puede ir detrás de todas las vocales y delante de todas las consonantes : *de' bambini, da' suoi, de' sospir, non vo' che, co' suoi.*

Es útil conocer este diverso empleo del apóstrofo, porque en un mal manuscrito es fácil, cuando no se conoce la lengua, confundirle con un acento.

Se coloca también el apóstrofo tras de algunas consonantes, como *g, h, v, z, etc.* : *gung' ore, perch' io, ov' egli, senz' arte.*

Asimismo se coloca tras de consonantes duplicadas : *mill' anni, venn' io, sepp' io, potess' io, tutt' altre.*

Hay casos frecuentes de palabras que pierden vocal sin llevar apóstrofo :

Los infinitivos cuando se unen á *mi, ti, ci, vi, si, ne, lo, la, le, li, gli*; así, *vederlo, y no vedere lo; sentirsi, y no sentire si.*

Las palabras acabadas en vocal precedida de una de las consonantes de la voz *mineral* pierden la vocal: *il sol nascente*, por *il sole nascente*.

Las palabras *uno, alcuno, nessuno, bello, santo, quello, buono* y otras no muy comunes pierden la *o* delante de los nombres masculinos, pero no ante los femeninos ó *s* líquida. Ante vocal la *o* va suplida con apóstrofo.

La palabra final de frase no puede truncarse.

A menudo se encuentran aisladas las vocales *a, e, è, i, o*. Estas letras forman palabra por sí solas. Con frecuencia también se las encuentra unas al lado de las otras: *e a castighi, egli è a, e i buoni, o a tutti, o è libro, o i padri*. Hay que guardarse de unir las. No obstante, la *i* y la *o* no se separarán, pues constituyen la voz *io* (yo).

Ei es palabra italiana si reemplaza á *egli*, que significa *él*; pero si estas dos letras no tienen tal significado ni están separadas, se pondrá *ci*, pues lo que parece *e* es una *c* mal formada.

La voz *con* no es italiana; es *con* lo que habrá de ponerse.

No hay que confundir *Io* (con *i* mayúscula) y la palabra *lo* (con *l* minúscula): la primera sólo se la encontrará en comienzo de frase.

La letra *j* va algunas veces á fin de palabra y reemplaza á las dos *ii*: *benefizj, lavatoj, libraj, proprj, regj*.

»Hay palabras terminadas por dos *ii* — *desiderii, topazii* —, y otras por dos *ee* — *e feree vente, e variate linee*.

Las voces *di* (de) y *si* (se) se escriben también con acento grave: *dì* (día), *sì* (sí).

En italiano se duplican las consonantes *b, c, d, f, g, l, m, n, p, r, s, t*, y con gran frecuencia la *v* y la *z*: *avvolontato, avvoltura, azzalino, azzimo*.

No se usa ni de la *h, ñ, x, y æ, œ* y *w*.

El acento grave es bastante usado y puede ir sobre las cinco vocales *già, unanimità, è, nè, così, vì, ciò, dirò, Gesù, più*.

El acento agudo sólo se emplea en obras extranjeras y en las de prosodia. Lo mismo ocurre con el acento grave, que, salvo estos casos, va en fin de palabra.

No existe en italiano el acento circunflejo.

La diéresis figura algunas veces en poesía:

..... Altro non resta
Oggi a noi dunque, che alla nobil plebe
Riunir fidi il voler nostro intero.

La palabra *etcétera* (en italiano *eccetera*) se abrevia *ec* y no *etc*.

Con gran frecuencia los italianos sangran los párrafos con dos cuadratines.

La caja italiana difiere bastante de la nuestra, y cuando se haya de componer este idioma *seguido*, se tendrá presente que las letras *i, o, p, a, e, l, m* y *c* son de mayor empleo que en castellano (principalmente la *i*), y que las *r, s, q* y *u* son de menos empleo.

Trozo de composición.

Havvi un antico e saggio motto che dice: L'ordine è la prima delle leggi divine. Sarebbe bene che esso diventasse pure legge nelle tipografie. In nessun luogo l'ordine è più essenziale che là dove dipende appunto da esso la spedita e corretta esecuzione di importanti lavori e fra questi occupano il primo posto quelli tipografici. I proprietari ed i tipografi sentono in generale il bisogno di avere ogni cosa in buon ordine e stamperie ben tenute, perchè da ciò ne proviene soddisfazione al proprietario, decoro agli operai e denaro nelle tasche ad entrambi.

Una stamperia non deve essere sinonimo di sporcizia e confusione. Non vi è alcuna ragione perchè il pavimento sia coperto di carta sudicia e pieno d'immodizie e ragnatele in ogni angolo, aumentando le probabilità d'incendio collo spargere qua e là materie e carte facili ad infiammarsi.

Che i caratteri, la marginatura, i filetti e quanto altro può abbisognare in una tipografia debba essere sempre al proprio posto è cosa si evidente che non domanda speciali raccomandazioni.

Ma in quante tipografie si può vedere un tale ordine? Un grandissimo tempo vien perduto nel cercare lettere di questo o quel carattere che per pura negligenza non trovansi al suo posto. Dà prova di giudizio e saggezza quel compositore che sa disporre ogni cosa nelle rispettive casse in modo che gli riesca facile rintracciare quello di cui abbisogna.

Inglés (1). — «La dificultad mayor del inglés en la composición estriba en el modo de dividir las palabras á fin de línea. Nos ocuparemos, pues, primera y especialmente de este objeto.

»En general, las palabras inglesas se dividen como en español y en francés, por sílabas, comenzando siempre con una consonante:

»Ac-curate, com-pa-nion, com-po-si-tor, gal-lows, ge-ne-rally, mor-tise.

»Pero la división etimológica no siempre va de acuerdo con esta regla, y como esa clase de división está generalmente adopta-

(1) Traducido de la *Guide pratique* de M. Lefevre y revisado por persona conocedora de este idioma.

da en Inglaterra, creemos útil dar aquí ejemplos que puedan servir de guía en la mayor parte de los casos.

»La división se hace de dos maneras : 1.^a, por las partículas prefijas, es decir, las que comienzan las palabras; 2.^a, por las terminaciones.

»1.^a Partículas prefijas.

»1.^o INGLESA

»Se dividirá por *be* (1), *down, ever, for, fore, gain, how, mis, out, some, un, under, up, with*, las voces que principian con cualquiera de estas partículas, vayan ó no seguidas de vocal :

»*Be-speak, be-tween, down-right, ever-sleep, for-swear, fore-tell, gain-stand, how-ever, mis-take, out-leap, un-able, up-root, some-where, under-stand, with-out.*

»2.^o LATINAS

»Se dividirá igualmente por *ante, circum, contra, cum, co, col, com, con, cor, de, dis, extra, in, il* (2), *im, inter, intro, ob, per, post, pre, pro, retro, sub, subter, super, trans*, las palabras que principian con una de esas partículas, estén ó no seguidas de vocal :

»*Ante-cedent, circum-stance, contra-band, cum-ber, co-temporary, col-lect, com-bustion, con-sonant, cor-respond, de-scription, de-spatch, de-stroyers, dis-advantage, dis-obligue, extra-vagant, in-equality, il-legal, im-mortal, inter-fere, intro-duce, ob-struct, per-fect, post-humour, pre-juge, pro-ceed, retro-spect, sub-altern, subter-fluent, super-intendet, trans-marine.*

»3.^o GRIEGAS

»Y por *ana, amphi, anti, apo, dia, epi, hyper, hypo, meta, para, peri, syl, sym, syn*, las voces que comienzan con una de estas partículas, tales como :

»*Ana-baptist, amphi-bious, anti-dote, apo-gee, dia-meter, epi-logue, hyper-bole, hypo-crisy, meta-morphose, para-graph, peri-phrase, syl-logism, sym-pathy, oyn-onymous.*

»2.^a Terminaciones.

»1.^o TERMINACIONES DIVERSAS

»Se dividirá por *dom, ever, fold, ful, fully, fulness, hood, kind,*

(1) Exceptuada la voz *being* y todas aquellas en las cuales esta partícula vaya seguida de vocal.

(2) Se exceptúan la palabra *illness* y los compuestos de *ill*, que se dividen después de las dos *il* (*ill-bred, ill-eyed*). Estas palabras no presentan dificultad, pues en el original se las verá siempre con división.

less, lessness, like, ly, man (men), ment, ness, out, self (salves), ship, some, teen, teenth, ty (1). *ward, where, wise, woman (women)*, las palabras que terminan así :

»Free-dom, king-dom, what-ever, four-fold, ten-fold, health-ful, faith-fully, faith-fulness, child-hood, knight-hood, man-kind, friend-less, friend-lessness, wark-like, heartless-ly, english-man (ó men), frag-ment, good-ness, trough-out, my-self, them-selves, friend-ship, tire-some, thir-teen, fif-teenth, for-ty, back-ward, no-where, other-wise, gentle-woman (ó women).

»2.º TERMINACIONES EN *ing* (2) Y *ed*.

»Las palabras terminadas por *ing* y *ed* pueden dividirse por esta sílaba (3).

»Meet-ing, know-ing, concern-ing, continu-ing, print-ing, justify-ing, mark-ed, accomplish-ed, perform-ed, uplift-ed;

pero cuando esta partícula va precedida de una consonante duplicada, se hace la división entre dos consonantes :

»Dub-bing, annul-ling, plan-ning, stop-ped, plan-ned, fur-red.

»No obstante, las palabras de dos sílabas terminadas en *ing* ó *ed* precedidas de dos *ll* ó dos *ss*, son excepción de esta regla, y pueden dividirse después de las dos consonantes :

»Press-ing, poll-ing, press-ed, pull-ed.

»Igual regla se observa en algunas voces polisílabas formadas por una de las radicales monosílabas *fall, stall, press, dress*, precedidas por uno de los prefijos *be, fore, com, un*, etc. (Véase más arriba la lista de los prefijos) :

»Befall-ing, forestall-ing, compress-ing, compress-ed, undress-ed.

»Las palabras en las cuales estas terminaciones van precedidas de una sola *g*, no se dividen de ordinario tras de la *g*; por ejemplo. *arranging, challenging*, que únicamente pueden partirse entre las consonantes duplicadas :

»Ar-ranging, chal-lenging.

»Las palabras terminadas en *able, age, ance, ate, ence*, se dividen casi siempre por esta partícula :

(1) Exceptúase *eighth*, que no se divide jamás.

(2) Nos parece conveniente advertir que las terminaciones *ing* y *nig*, que pueden parecer á la vista en un original mal escrito, no son inglesas. Siempre se pondrá *ing*. Lo mismo ocurre con las palabras *and* y *ou*; siempre será *and* y *ou*.

(3) El *ed* sólo se divide en las medidas cortas.

»Agree-able, attain-able, carri-age, change-able, import-ance, proportion-ate, refer-ence.

»Hay otras divisiones respecto de las cuales no es posible dar aquí reglas, pero que la práctica enseña pronto :

»An-swer, bibli-ography, di-gnity, Eng-land, neg-lect, pub-lished, rig-lets, sig-nature.

»La *ch* rara vez se separa, debiendo ir casi siempre á final de línea :

»Back-side, hack-neg, quick-ly, reck-oned.

»Lo mismo ocurre con la *sh* :

»Ash-avoid, english-man (ó men), fash-ionable, furnish-ed, publish-ed, publish-ing.

»La *th* no se separa nunca (1) y va casi siempre á principio de línea (2) :

»Au-thority, fur-ther, ga-thered, nei-ther, toge-ther.

»La composición del inglés, por otra parte, no es difícil. En ese idioma no existen las letras acentuadas.

»La composición difiere técnicamente de la española en lo siguiente :

»Después de cada punto se pone cuadratin.

»La coma se pone sin espacio alguno entre ella y la palabra que la precede.

»El menos (—) no lleva espacio ni delante ni atrás.

»Los ingleses usan dos especies de comillas : unas dobles iguales á las comas por su forma, pero fundidas como los apóstrofes. esto es, voladas, y otras sencillas que se emplean en los pasajes citados dentro de otros también copiados :

“Mariana had written in the work *De Rege* ‘that the public voice and the authority of grave and learned personages (such as the Jesuits), was sufficient to give every individual the right to kill a tyrant.’ The Jesuits...”

Al comienzo se pueden poner una ó dos comas vueltas, según que las comillas sean sencillas (‘) ó dobles (‘‘), y al final uno ó dos apóstrofes (’) (’’). Estos últimos se ponen sin espacio alguno cuando la letra que los precede tiene blanco.

»Los nombres de los meses llevan letra mayúscula y las cifras

(1) La voz *knighthood* es una excepción : se divide *knight-hood*.

(2) Se exceptúan *without*, *strength-ened* y otras.

ordinales que les preceden van seguidas de las dos letras finales de la palabra que representan :

»1st (first) of May, 18th (eighteenth) March.

»Estas letras se ponen de caja baja y no llevan espacio entre ellas y el número.

»Los números ordinales expresados por versales y versalitas que acompañan á un nombre propio llevan siempre punto :

»Henry IV. and William I.

»También llevan punto las abreviaturas.

»Mr. (mister), Mrs. (mistress).

»Cuando la *i* (*I* significa *yo*) se encuentra sola, siempre debe ir mayúscula, sea al principio, sea en medio de una frase.

»I rose as at thy call, pensive here I sat alone.

»El apóstrofo es poco usado en la prosa. Sólo se usa de él para indicar el genitivo, y en este caso va siempre á fin de palabra y generalmente seguido de *s*.

»King's trone, Regent's Park.

»Se usa también en los versos, y, como en italiano, ocupa el lugar de vocales y aun de sílabas enteras suprimidas por elisión. Se le encuentra, bien al principio de palabra :

»Beast'gan, 'twixt upper and's wage;

con más frecuencia en la última sílaba :

»Produc'd, thou tell'st, accomplish Eve,

y al final de palabra :

»To sorrow' abandoned, th' irrational.

»La caja inglesa difiere mucho de la española. Cuando haya de componerse inglés se procurará tener *h* con grande abundancia y también *y*, *h* y *w*.»

Á continuación damos una lista de palabras que son hoy de uso corriente en la conversación y en la escritura entre nosotros :

All-right.

And.

Arrow-root.

Attorney.

Attraction.

Bill.

Bitter.

Boock.

Break.

Brick.

Bridge.

Bull-dog.

Bushell.	Indianapolis.	Self-government.
Business.	Irish.	Scotland.
Cambridge.	Iron.	Shakespeare.
Cherif.	Jockey.	Shilling.
Church.	John.	Ship.
Coal.	King.	Silver.
Coat.	Knight.	Smith.
Cofee.	Lady.	Soda-water.
Comfort.	Lawn-tennis.	Speaker.
Company.	Leader.	Speech.
Copper.	Lord.	Spleen.
Cricket.	Lunch.	Sport.
Crown-glass.	Mac-Adam.	Sportsman.
Daily.	Mail-coach.	Sportsmen.
Dandy.	Major.	Sportswoman.
Day.	Massachussets.	Sportswomen.
Destroyer.	Meeting.	Sprit.
Edimburgh.	Mile.	Staffordshire.
Elisabeth.	Milord.	Stanter.
Esquire.	Miss.	Steam.
Farthing.	Mister.	Steam-boat.
Far-West.	Mistress.	Street.
Fashion.	Money.	Sydney.
Flint-glass.	Mountain.	Taylor.
Foet-ball.	Newfoundland.	Tea.
Gallon.	Newton.	Tender.
Galloon.	Night.	The.
Geiser.	Nottingham.	Time.
Gentleman.	Ottawa.	Tramway.
Gentlemen.	Pale-ale.	Trolley.
Glasgow.	Parish.	Tory.
Glass.	Parliament.	Tunnel.
God.	Park.	Turf.
Gold.	People.	Victory.
Government.	Phisics.	Wales.
Graphic.	Policeman.	Walter.
Greenland.	Policemen.	Warranted.
Head.	Pound sterling.	Warrant.
Health.	Pounds.	Washington.
Highlanders.	Publish (To).	Water-closet.
High-life.	Queen.	Whig.
Home-rule.	Quaker.	Whiskey.
House.	Rail.	Whist.
Hurrah!	Railway.	William.
Iceberg.	Sandwich.	Yacht.
Icefield.	Sea.	Yankee.

Trozo de composición.

A person had a poodle dog so intelligent that he was frequently sent on errands; they used to write on a piece of paper what was wanted, and giving him a basket in his mouth, he would go and punctually execute his commission. One day, the servant wished to have some sport with him, and writing an order for three pounds of live eels, sent poor Fidele to fetch them, one of the servants following at some distance. The eels were put into the basket, and the poor dog trotted off with them; but he had not gone far, when he saw some of them slipping over the edge; he set the basket down, and tapping them with his paw, made them go in: he then took up his load and set off towards home. In a few moments several of the eels were on the pavement, and poor Fidele, beginning to be enraged, took them up in his mouth, shook them well, and put them again into the basket, which was scarcely done, when others had crawled out. At length, quite out of patience, he put down the basket, and taking the eels one by one between his teeth, bit them till they were incapable of crawling out; after which he took them home, but from that day would never more go to market.

CAPÍTULO V

COMPOSICIÓN DE IDIOMAS (TIPO NO ROMANO): GRIEGO,
HEBREO, ÁRABE Y ALEMÁN

Griego (1).— Forman el alfabeto griego veinticuatro letras, siete de ellas ($\alpha, \varepsilon, \gamma, \iota, \omicron, \omega, \upsilon$) vocales y diez y siete consonantes:

Figura.	Nombre.	Equivalencia.	Figura.	Nombre.	Equivalencia.
A α ,	alfa,	a.	N ν ,	nu,	n.
B β θ ,	beta,	b, v.	Ξ ξ ,	xi,	x, cs, gs.
Γ γ ,	gamma,	g.	Ο \omicron ,	omicrón,	o breve.
Δ δ ,	delta,	d.	Π π ,	pi,	p.
E ε ,	epsilon,	e breve.	Ρ ρ ,	rho,	r.
Z ζ ,	dseta,	z, ds.	Σ σ ς ,	sigma,	s.
H η ,	eta,	e larga.	Τ τ ,	tau,	t.
Θ θ ,	zeta,	th.	Υ υ ,	upsilón,	y, u breve.
I ι ,	yota,	i.	Φ ϕ ,	fi,	ph.
K κ ,	cappa,	c, k.	X χ ,	si,	ch.
Λ λ ,	lambda,	l.	Ψ ψ ,	psi,	ps, bs.
M μ ,	mu,	m.	Ω ω ,	omega,	o larga.

Á más de las copiadas existen otras letras en griego, de uso muy poco frecuente unas y bastante común otras.

La θ (θ), la γ (γ), la τ (τ), ς (*stigma*), la \digamma (*digamma*), así llamada porque tiene la forma de una doble *gamma* (Γ), y equivalente á la ω y otras que, como decimos, se encontrarán rarísima vez.

Las letras tienen valor numérico, lo que se indica añadiéndolas una prima ($\alpha' = 1$, $\mu = 1.000$).

Abundan en los textos antiguos las ligaturas, esto es, los grupos de dos, tres y más letras enlazadas de tal modo que en realidad constituyen un nuevo signo; mas como tales ligaturas no tienen hoy empleo, nos creemos dispensados de darlas á conocer.

(1) La *Guide pratique*, muy especialmente; las *Notions de Typographie* y el *Tratado* del Sr. Giráldez son los libros que hemos utilizado para redactar estas indicaciones, que han sido concienzudamente corregidas por el Sr. Unamuno, catedrático de Literatura griega en la Universidad de Salamanca.

Acentos y espíritus.

Estos signos no los usaron los griegos antiguos, que no empleaban puntuación alguna. Fueron ideados por los gramáticos alejandrinos cuando el griego clásico era lengua muerta.

Hay acentos *agudos*, *graves*, *circunflejos* y *diéresis*, y espíritus *suaves* y *ásperos*. Se emplean unos y otros solos y combinados :

' Acento agudo.	'' Espiritu áspero con acento grave.
` Id. grave.	' Id. suave con acento circunflejo.
˘ Id. circunflejo.	˘ Id. áspero con acento circunflejo.
> Espiritu suave.	˘ Crema ó diéresis.
ˆ Id. áspero.	ˆ Id. con acento agudo.
> Id. suave con acento agudo.	ˆ Id. con acento grave.
ˆ Id. áspero con acento agudo.	ˆ Id. con acento circunflejo (1).
ˆ Id. suave con acento grave.	ˆ Espiritu áspero y espíritu suave (1).

Letras suscritas.

Hay en griego casos en que la (*ι*) *yota* se separa del cuerpo de la palabra para colocarla debajo de las vocales largas (*α*, *η*, *ω*) que la preceden, llevando estas vocales el nombre de suscritas y representándolas así :

Α Η Ω α η ω

Signos de puntuación.

Se emplean en griego :

La *coma* (,) y el *punto bajo* (·), de igual valor y uso que en castellano;

El *punto alto* ó *punto medio* (˘), que equivale á nuestro punto y coma y á los dos puntos;

El *punto interrogativo* (;), que equivale á nuestra interrogación, y la *admiración* (!), de igual valor que en español.

Empleo de algunas letras.

La β se pone al comienzo de las palabras: βασιλεὺς, y β en medio: βάρβαρος, ἑβδομάς.

La σ se pone al principio y en medio de palabra: σάββατον, σόμβασις, y la ς á fin de palabra: ἀετός, Ἡρακλήης.

(1) Estos dos casos se presentan muy rara vez.

La *ϕ*, que se presenta con alguna frecuencia, y se emplea principalmente en comienzo de palabra: *ϕρονοϛ*, y la *θ* en medio: *βάθρα*, *ἐλεύθερος*.

El signo F, que es la *u* consonante equivalente á *w*, se usaba en el dialecto eolio y se encuentra en inscripciones. Se emplea en principio de palabra: *Φεσπέρα*, y también en medio de ella: *ναΦός*.

Hay que cuidar de no confundir el apóstrofo, que existe en griego, con el espíritu suave, ni éste con aquél, en los textos ú originales en que los acentos están separados de las versales. El apóstrofo (') reemplaza á una vocal minúscula elidida y se coloca, bien al final de una palabra tras de una consonante ó una vocal: *ἀπ' ἐμοῦ*, *δ' ἀνίκων*, *ν' ἀναπληρώσωσι*, *παρ' ὄσας*, *δι' ἔλου*; por *ἀπὸ ἐμοῦ*, *δὲ ἐνίκων*, *νὰ ἀναπληρώσωσι*, *παρὰ ὄσας*, *διὰ ἔλου*; bien — en poesía — al comienzo de palabra antes de una consonante: *ὦ γῆε*, *ὦ γῆρες*, por *ὦ ἀγαθὲ*, *ὦ ἄνδρες*, etc. El espíritu suave, á más de tener una forma más redondeada (') que el apóstrofo ('), aparece antes de las vocales mayúsculas: *Ἄχιλλεῦς*, *Ὀδυσσεύς*, etc.

Se pone siempre mayúscula tras del punto bajo; sin embargo, hay ediciones modernas en que la versal sólo va en los nombres propios. Para el empleo acertado de versales tras de los demás signos es preciso conocer la lengua griega.

No es usual poner mayúscula al principio de verso si no es en el primero de cada estrofa ó parte.

Las palabras *et cætera* (etcétera) se indican así: *κ. τ. λ.*, y otras veces *κλ*, iniciales de *καὶ τὰ λοιπά* (y lo restante).

La cursiva se indica como en el alemán, con un espacio de á punto entre cada letra, procurando entonces que el espacio entre palabras sea mayor: *ἡ ἀξίτης τοῦ ἐμπορίου, καὶ ἡ ἐφεύρεσις τῆς θείας τοπογραφίας*.

Lugar de los acentos.

Toda palabra griega, con un corto número de excepciones, lleva acento, bien agudo, grave ó circunflejo: *βάρως*, *κύαλα*, *δὲ*, *βασιλεῦς*, *τῆς*, *κῆμα*; y á veces dos, es decir, dos acentos agudos: *θέλησίν (του)*, *πύθεσσί (τε)*; ó acento circunflejo y acento agudo *μῦθόν (τε)*, *πάσαι (τε)*, pero jamás acento agudo ó circunflejo con acento grave. Pocas palabras carecen de acento, y aun éstas de un modo accidental: tales palabras: *ἐστι*, *με*, *πως*, *σε*, *σοι*, *τε*, *τι*, *του*, etc., se llaman *enclíticas* (1).

(1) Voz enclítica es la que relaciona su acento con el de la voz precedente y parece formar junto con ella una sola palabra. Como en castellano el *me* de *dime*, el *te* de *vete*, el *selo* de *digaselo*, etc. Lo que hay es que en castellano las escribimos formando una sola palabra sin guión siquiera.

Las palabras en griego pueden ser, según el acento, oxítonas ó agudas, paroxítonas ó llanas, proparoxítonas ó esdrújulas, perispómenas y proparispómenas.

Oxítonas ó agudas son las que llevan con acentuación aguda su última sílaba. Este acento es el grave en el interior de frases, cuando la palabra no precede á coma interrogante (;), punto alto ó bajo. Ejemplo: *ἀσινής, τελειοποιός*, y en monosílabos: *γάρ, δὲ, δὴ*, etc.

Paroxítonas ó llanas las que llevan el acento agudo en la antúltima sílaba: *αὐτοκράτωρ, ἀνθρώπων*.

Proparoxítonas ó esdrújulas son las que llevan acento agudo en la antepenúltima sílaba: *μετέπειτα, ὑπόκυκλα*, etc.

Cuando la última sílaba es larga — en *α, ι, υ* largas, en *ω, η, ή* ó diphongo — el acento no puede pasar de la antepenúltima; es decir, que no puede darse voz proparoxítona ó esdrújula con sílaba final larga.

Perispómenas son las voces cuya última sílaba, por fuerza larga, lleva acento circunflejo. Pueden ser monosílabas. Ejemplo: *γόν, τῶν, λογικῶν, πολιτικῶν*.

Properispómenas son las voces que llevan acento circunflejo en la antepenúltima sílaba, como *παῖδας, πρώτος*. El acento circunflejo no pasa nunca de la antepenúltima sílaba.

Una palabra puede llevar dos acentos cuando tiene que soportar el de la enclítica ó palabra que sobre ella carga al pronunciarse. La regla es que no puede haber dos acentos agudos en sílabas seguidas, ni más que dos sílabas tras el acento agudo. Así, *ἄνθρωπος τις* (un hombre), si dijera *ἄνθρωπος τις*, había tres sílabas tras la acentuada, contando el enclítico *τις*, y por esto recibe otro acento la primera palabra. Tras la sílaba con acentuación circunfleja no cabe más que una sílaba sin acento; pero puede llevar agudo la que le siga. Así, *τοῦτό σε*, en que el acento agudo de la sílaba *τό* sirve para soportar al enclítico *σε*, pues sin ella habría dos sílabas sin acento tras la que lleva circunflejo.

Lugar de los espíritus.

Los espíritus no se ponen jamás sobre palabras que principien por una consonante, excepto en algunas voces contraídas — y en este caso se le llama *coronis* — cuyo primer miembro termina con vocal y el segundo comienza también con vocal; entonces toman el espíritu suave: *κᾶν, κᾶπί, ἐγῶμαι, τοῦλασσον, τοῦμπαλιν*, etc., que son: *καὶ ἄν, καὶ ἐπί, ἐγὼ οἶμαι, τὸ ἔλασσον, τὸ ἔμπαλιν*.

Toda vocal, formando sílaba por sí sola ó con una consonante que principie palabra, se la encuentra siempre con espíritu suave ó

áspero: ἀπό, ἐκ, ἰρὸν, ὁποίας, y con frecuencia con espíritu y acento: ἔτος, ὄλιγος, ὡσπερ, ἦρος, ἦσις, etc.

Si la voz principia con un diptongo (dos vocales formando un solo sonido), seguido ó no de otras vocales, se pone el espíritu siempre en la segunda vocal: αὐτῶν, εὐδαίμων, αἰμκαῖά, εὐρετής, y á menudo también el acento: εὐθλαστος, εὐρετο, εἶναι, οὗτος, etc. Las vocales α, ε, ο, seguidas de ι ó de υ, como αι, αυ, ει, ευ, οι, ου, forman siempre diptongo, excepto en los casos, poco frecuentes, en que la ι y la υ llevan diéresis.

Si las dos vocales se pronuncian separadamente, la primera lleva siempre espíritu: ἀετός, ἀθήρεια, ἀθήρεια, εὐνήμειδες, οὐζόβομεν, y con frecuencia espíritu y acento: ἄθλιος, ἄεμμα, ἄσεν.

El espíritu suave ó el espíritu áspero unidos al acento agudo se colocan sobre los monosílabos que preceden á una enclítica: ἄν (τοι), εἶ (κεν), ὅς (τε), ὡς (μοι), y sobre las palabras de dos ó de tres sílabas: οὗτις, ὄφρα, εἴθεν, ὄλος, ἄριστος, ὄμαδος, εἴετο, οὐνεκα. Jamás se emplean en palabras de más de tres sílabas.

El espíritu suave ó el espíritu áspero unidos al acento circunflejo no se emplean nunca sino en las voces de una sílaba: ἄν, ἦ, ὦν, κλῦν, ἐν, ἦν, ὄ, οἶ, ὦς, etc., porque el espíritu va en sílaba inicial y el acento grave en final acentuada, dentro de la frase, y no puede ser inicial y final una misma sílaba más que en los monosílabos.

El espíritu suave ó el espíritu áspero unidos al acento circunflejo siguen igual regla que el espíritu suave y el áspero simples; es decir, que, como ellos, se colocan en la primera vocal de la palabra cuando esta vocal forma sílaba por sí sola: ἄγεις, ἦπαρ, ó cuando va seguida de una consonante con la cual se pronuncia: ἦρμαι, οἴρωτο, y sobre la segunda vocal cuando las dos forman diptongo: αὔρα, οὗτος. Jamás le llevan las voces de más de dos sílabas.

Las letras α, γ, φ, acentuadas ó no, se las hallará tan pronto aisladas: ἄ, ᾗ, ῶ, tan pronto al comienzo de palabra: Ἄδης, ἠσθάνθη, ῶν, bien al medio de ella: τιμᾶν, ληστὰς, Τρωάδος, ó bien al final: ἔρευνᾶ, παρασῶρξ, δῆμφ.

No obstante lo manifestado respecto de acentos y espíritus, unos y otros suelen suprimirse en las citas griegas que van en el texto que no lo es, dejando sólo el espíritu fuerte (nuestra *h* aspirada) en las palabras que por él comienzan.

Colocación de acentos.

Hay fundiciones que tienen parte de las letras vocales de un espesor reducido, excepto en el ojo, para unir á ellas el acento que convenga y evitar el gran número de acentos que se necesitan.

Cuando en una línea de mayúsculas han de ponerse acentos, lo ordinario es suprimirlos, con excepción del espíritu fuerte. No obstante, y aunque esto sea de poco uso, indicaremos que cuando la letra que comienza voz lleva acento, éste se pone delante: ἘΝΑΓΜΑ, ὈΝΟΣ; si el acento va en medio se pone después de la letra: ΕΓΦΩΝΙΑ, ΟΥΡΑΝΟΣ, excepto en las Α, Ω, que le llevan delante. Las mayúsculas que preceden á minúsculas llevan siempre el acento delante: Ἑλλήνων, Ἡρακλείδου, Ῥωμαίους.

Cuando las letras mayúsculas suscritas no existen en una función, es de uso reemplazarlas en las líneas de títulos por una I mayúscula ó minúscula, que se coloca inmediatamente después de la letra, ΤΗ ΣΟΦΙΑΙ ó ΤΗ ΣΟΦΙΑι, en vez de ΤΗ ΣΟΦΙΑ. Si las letras que siguen á la mayúscula suscripta son minúsculas, se pondrá siempre Ἄδης, Ὠθήην por Ἀδης, Ὠθήην. Este caso se encuentra con frecuencia en ediciones antiguas.

División de palabras á fin de línea.

La división de las palabras á fin de línea es causa de errores y, por tanto, de correcciones más ó menos costosas.

Las reglas y ejemplos que siguen servirán para evitar muchos de esos errores.

La división de voces griegas puede hacerse de las diversas maneras siguientes:

- 1.^a Entre cada sílaba que comience por consonante :

αγνω-μων	αλ-γει-νος	θη-σαν-ρους
αι-ρουν-ται	δυ-να-μιν	πει-ρω-με-νοι
ακου-σαν-τας	εμ-πε-θωσω	πα-ρα-θαλ-λο-με-νοι.

- 2.^a Entre dos consonantes iguales :

αθ-θαλε	θαβ-βος	παρα-γελλη
εν-ναετηρ	ιπ-πον	φωλατ-τειν.

- 3.^a Entre dos vocales cuando, por su posición, no forman dip-
tongo :

Αστυ-αγης	ευ-ωνομω	ορι-οις
εσθι-ουσι	Κο-αξαρης	προ-γει.

- 4.^a Las consonantes εδ, γν, λμ, δη, θμ, θν, κμ, κν, κτ, μν, πν, πτ, σδ, σθ, σμ, σπ, στ, σφ, σχ, τμ, φθ, χθ, χμ, χν, no se separan jamás, porque forman el co-

mienzo de ciertas voces: γνώμη, μνημονική, πνευματικός, πτωλισμός, τμήσις, y siempre se las pondrá á principio de línea :

ρα-θός	τα-κτικά	εκα-στοίς
πρα-γματων	με-μνημενους	εμι-σφαγήσεται
γι-γνοιτο	δει-πνειν	δια-σχισθεντες
κα-θμεια	αμμι-πτους	τε-τμήμαι
στα-θμους	κατα-σθενουαι	λει-φθεντες
τε-θνηξομαι	αι-σθανη-σθε	ταρα-χθειεν
κα-μνω	ειθι-σμεθα	αι-χμαλωτον
αφι-κνουται	δε-σποινα	εγ-χνοος.

5.^a Las consonantes ζ, ξ, κ, ψ, van siempre á principio de línea :

ηνακα-ζον	επει-ζατο	ευ-χομενους
μει-ζοσι	υπεθε-ξαμηγν	βλα-ψειεν.

6.^a Las sílabas δις, δυς, εις, εκ, εν, εξ, ουκ, προς, συν ó ξυν, τρις, υπερ y ως, que se encuentren en el comienzo de una palabra no pueden separarse de la consonante final, aunque vaya ésta seguida de vocal :

δις-χίλιοι	εν-αεριος	προς-θαινω
δυσ-δαιμονια	εξ-ηλθομεν	συν-ακολουθειν
εις-ερχεται	εσ-υστερον	τρις-χίλιοι
εκ-νομος	ξυν-αμφοτεροι	υπερ-οπηγ
εκ-τασσω	ουκ-ετι	ως-αυτωσ.

Se encuentra en ciertos versos propios de la poesía lírica voces partidas en fin de línea, algunas de una sola letra, como en el ejemplo siguiente :

ἀμέτεροι τίθεν' ἰ-
λατῆρά τοί κέν μιν πίθον
καί νυν ἐσλοῖσι παρα-
σχέιν ἀνδράσιν θερμῆν νόσσοδ.

Se debe evitar que termine una línea por apóstrofo, y más si la palabra en que vaya éste es de una sola letra.

Modelo de caja.

Suele haber tantos modelos de caja como imprentas, cosa perjudicial, y en muchas se utiliza la caja ordinaria.

Conviene establecer la mayor uniformidad, y para ello nada más útil que la adopción de un modelo, que bien pudiera ser el que

mentadores de los libros sagrados; en España, si no hoy, algún día se estudiará el hebreo como medio de investigar en las fuentes de nuestra historia.

Cuando de todos los países de Europa eran arrojados los judíos, en España vivían y eran los elementos más cultos de la agitada sociedad de la Edad Media.

¿Cómo determinar su influjo en la civilización sin conocer su idioma? El hebreo y el árabe serán estudiados y cultivados en España, como no lo son en otros países de Occidente, el día que investiguemos sería y hondamente en nuestro pasado.

Además, hoy mismo, millones de seres, descendientes de los judíos expulsados por los Reyes Católicos, hablan un castellano más ó menos corrompido y tienen bastantes publicaciones escritas en ese idioma é impresas con caracteres hebraicos.

Es, pues, de la mayor conveniencia que el cajista español tenga nociones de la composición correcta del hebreo, bien que sin conocer algo su gramática sea difícil su composición, por la semejanza de sus letras y su abundante puntuación tónica y vocal.

El hebreo se lee de derecha á izquierda, y su alefato le forman veintidós letras :

Figura.	Nombre.	Valor.	Figura.	Nombre.	Valor.
א,	alef,	a.	ל,	lamed,	l.
ב,	beth,	b.	מ,	mem,	m.
ג,	guimel,	g.	נ,	nun,	n.
ד,	daleth,	d.	ס,	samech,	s.
ה,	he,	h.	פ,	jjain,	h.
ו,	uau,	o, v.	פ,	fi,	ph.
ז,	zain,	z.	צ,	tsade,	tz.
ח,	jet,	h.	ק,	kof,	k.
ט,	teth,	t.	ר,	resch,	r.
י,	yod,	i, j.	ש,	shin,	sh.
כ,	caf,	c.	ת,	tau,	th.

Hay cinco letras finales de palabra, que son :

ך caf, ם mem, ן nun, ף fi, ץ tsade.

Es necesario que el cajista se fije bien en la particular estructura de cada letra, pues algunas tienen grande semejanza entre sí. Véanse agrupadas las letras que sólo se distinguen unas de otras en leves detalles :

ו uau.	ד daleth.	ה he.	מ mem final.
ז zain.	ר resch.	ח jet.	מ mem.
ן nun final.	ף caf final.	ט tau.	ס samech.
י iod.			ת thet.
ב bet.	יײ jain.	ג guimel.	
ב caf.	צ tsade.	נ nun.	

Todas las letras del alefato pueden recibir puntos que alteran su pronunciación. Véanse las letras agrupadas con los diversos puntos que puede llevar cada una :

א, ש ש ש ש ש, ב ב ו ו y como ésta las demás.

Las letras hebreas tienen valor numérico, pues ese idioma carece de guarismos.

Hay una ligatura ׀ (*alef-lamed*) que se usa en justificaciones estrechas en sustitución de las א ל unidas. Sólo se la emplea en fin de palabra y en medio de ella; nunca á principio :

א׀ל ׀א

Hay además siete puntos vocales, fundidos á cuerpo menor que la letra, que se colocan debajo de ella :

׀ Kamets.	׀ Schewah.
׀ Segól.	׀ Kibbuts.
׀ Tsereh.	׀ Jirek.
׀ Pataj.	

Dichos puntos se combinan entre sí :

׀׀ Shewah-kamets. ׀׀ Schewah-segól. ׀׀ Shewah-pataj.

Hay también veinticuatro signos de puntuación tónica fundidos como los precedentes, que se colocan encima y debajo de la letra. Los superiores son :

׀ Segolta.	׀ Pazer.
׀ Zakeph-katon.	׀ Karné-pharáh.
׀ Zakeph-gadol.	׀ Telischáhghedoláh.
׀ Rebiaj.	׀ Telischáhketannáh.
׀ Paschta ó kadma.	׀ Gheresch.
׀ Zarka.	׀ Gherescháim.
׀ Schalschélet.	׀ Yethib.

Como el hebreo se lee de derecha á izquierda, la composición se hará con el cran al revés :

מאדמועז מלך ארם ואלה שמות המלכים אשר היו לפניו

Llena la línea, se comprobará con el mayor cuidado, y, sobre ella, sin sacarla del componedor, se compondrá y justificará la puntuación tónica superior :

מאדמועז מלך ארם ואלה שמות המלכים אשר היו לפניו

Inmediatamente se sacará la línea de puntuación tónica, se volverá y se colocará en el galerín en la posición natural. Se sacará también la línea del componedor, se la dará vuelta y se introducirá de nuevo en esta herramienta, componiendo y justificando sobre ella la puntuación tónica inferior :

לכֹּן יָתֵן אֲדֹנָי הוּא לִבָּם אֹתָם: הִנֵּה הַעֲלֵמָה הָיָה וַיִּלְדֶּת בֶּן וַקְרָאתָ
לְיִשְׂרָאֵל אֶת־שֵׁם הַבָּיִת הַזֶּה אֵלֹהֵינוּ אֵלֹהֵי אֲבוֹתֵינוּ

Por último, se sacarán las dos líneas, y juntas con la que se llevó antes al galerín, quedará completa la línea con sus *mociones* :

לְכֹן יָתֵן אֲדֹנָי הוּא לִבָּם אֹתָם: הִנֵּה הַעֲלֵמָה הָיָה וַיִּלְדֶּת בֶּן וַקְרָאתָ

No nos parece innecesario insistir en que se debe poner el mayor cuidado en comprobar bien las líneas, pues una corrección puede ocasionar grandes trastornos.

Por olvidar que el hebreo se lee de derecha á izquierda pudiera incurrirese en la falta de partir mal una frase que apareciera por incidencia en un original de tipo romano.

Las once letras que comprenden las tres palabras משה רבנו אלינו, se llaman *serviles*.

La frase de tres palabras en hebreo no se partirá así :

. . . . Las once letras que comprenden las tres palabras משה רבנו, se llaman *serviles*.

ni así :

Trozo de composición (1).

90 x.

א תפלה למשה איש-האלהים ארני מעון אתה הוית לנו בדר ודר :
 בטרם י הרים ידיו ותחולל ארץ ותבל ומעולם עד-עולם אתה אל :
 תשב אנש עד-דבא ותאמר שובו בני-אדם : כי אלה שנים בעיניך
 בינם אתמול כי יעבר ואשמורה בלילה : ורמתם שנה והיו בפקר
 בחציר וחלה : בפקר יציו וחלה לערב ומולל ובש : כי-כלינו באפך
 ובחמתך נבחלנו : שתה עונתינו לנגדך עלטנונו למאור שנוך : כי
 כל-גמינו פנו בעברתך כלינו שנינו כמו-הנה : ומי-שנתינו י מהם
 שבעים שנה ואם בנבורת שמנים שנה ורהבם עמל ואון בייגן
 חיש ונעפה : מי-יודע ען אפך וכראתך עברתך : למנות ומינו בן
 הודע ונבא לבב הקמה : שובך יהוה עד-מתי והנהם על-עברך :
 שבענו בפקר חסדך ונרננה ונשמחה בכל-מינו : שמחנו בימות
 עניתנו שנות ראינו רעה : וראה אל-עברך פעליך והדרך על-
 בניהם : והי י נעם יהוה אלהינו עלינו ומעשה ידינו כוננה עלינו
 ומעשה ידינו כוננהו :

Árabe (2).—Más importante que del hebreo—con serlo mucho—es el conocimiento de las reglas para la composición del árabe.

Hoy son ya bastantes los que estudian este idioma—excelente medio de investigación histórica ó artística—, pero cuando en nuestro país la ciencia adquiera más desarrollo, el árabe se estudiará como se estudia el latín ó el griego.

La historia de España es la historia de los árabes durante más de siete siglos; nuestro léxico lo llenan sus voces; nuestra tierra la cubren sus monumentos; en nuestra geografía hormiguean los

(1) Tipográficamente el verso no se diferencia de la prosa en el hebreo.

(2) Estas reglas, salvo la parte de ellas puramente tipográfica y algunos ejemplos, han sido redactadas por D. Eduardo Saavedra, de las Academias Española y de la Historia, y persona competentísima en este género de estudios.

nombres que ellos dieron á poblaciones y á accidentes topográficos; en nuestras costumbres adviértense reminiscencias de las suyas; en nuestra organización política, administrativa y judicial nótanse aún sus influencias; su sangre corre por nuestras venas.....

Es indudable que el árabe se cultivará mucho en lo porvenir, y es, por tanto, necesario que los tipógrafos se capaciten para cooperar dignamente dentro de su modesta esfera en la obra de los sabios.

El árabe se escribe de derecha á izquierda, y todas las letras que forman una palabra se enlazan entre sí como las de nuestra escritura de mano. lo cual ocasiona que casi todas ellas tengan cuatro figuras algo diferentes, según que estén solas, ó se unan á la antecedente, á la siguiente, ó á ambas á la vez, conforme se ve en el cuadro siguiente:

SOLAS.....	UNIDAS		VALOR	SOLAS.....	UNIDAS		VALOR
	Con la antecedente y la siguiente.....	Con la siguiente.....			Con la antecedente y la siguiente.....	Con la siguiente.....	
ا	»	»	Alef. El de la vocal que la acompaña.	ع	ع	ع	Ain. Sonido nasal.
ب	ب	»	Be. b.	غ	غ	غ	Gain. g suave, como ante a, o, u.
ت	ت	»	Te. t.	ف	ف	ف	Fe. f.
ث	ث	»	The. t suave, como la <i>ts</i> vascuence.	ق	ق	ق	Kef. k.
ج	ج	»	Chin. <i>ch</i> fuerte, como la <i>j</i> francesa.	ك	ك	ك	} Quef. q.
ح	ح	»	Ha. h aspirada.	ك	ك	ك	
خ	خ	»	Ja. j española.	ل	ل	ل	Lam. l.
د	د	»	Dal. d.	م	م	م	} Mim. m.
ذ	ذ	»	Dzal. d suave.	م	م	م	
ر	ر	»	Re. r.	ن	ن	ن	Nun. n.
ز	ز	»	Zain. z francesa.	ه	ه	ه	} He. h apenas aspirada.
س	س	»	Sin. s.	ه	ه	ه	
ش	ش	»	Xin. x catalana ó asturiana, como la <i>ch</i> francesa ó la <i>sh</i> inglesa.	و	و	و	Uau. u.
ص	ص	»	Sad. s fuerte.	ي	ي	ي	Ye. y.
ض	ض	»	Dad. d fuerte.	ي	ي	ي	} Lamalef. l y alef.
ط	ط	»	Ta. t fuerte.	لا	لا	لا	
ظ	ظ	»	Da. d fuerte, tirando á z.	لا	لا	لا	

Se advertirá en el cuadro anterior que hay muchas letras que no difieren entre sí sino por los puntos que llevan encima ó debajo, los cuales se llaman *puntos diacríticos*. En muchos casos se suprimen los del *ye* final ó solo (ي, ي, ي); y los del enlazado con la siguiente (د, د) cuando lleva cierto signo ortográfico que luego se explicará. El *he* solo ó final (ه, ه, ه) suele llevar dos puntos encima (ه, ه, ه) que le dan valor de *te*. También es de notar que algunas letras tienen ligeras variantes de forma, que se emplean según el gusto del autor ó del impresor.

Importa mucho conocer bien el empleo de las diversas figuras que puede tener cada letra, porque sin ese conocimiento será imposible componer con relativa corrección el árabe.

Agrupémoslas por su empleo :

Las que sirven de *iniciales* (ك, ق, ف, غ, ع, ظ, ط, ص, ه, ش, س, ز, و, د, ذ, ن, ج, ح, خ, ث, ت, ب) tienen un trazo de unión á su izquierda para enlazarse con las letras que les siguen; como en

جلس

Las que sirven de *finales* (ط, ض, ص, ش, س, ز, و, د, ذ, ن, ج, ح, خ, ث, ت, ب) tienen todas el trazo de unión á la derecha para unirse con las letras precedentes; como

جلس

Las letras *medias* (ك, ق, ف, غ, ع, ظ, ط, ص, ه, ش, س, ز, و, د, ذ, ن, ج, ح, خ, ث, ت, ب) se colocan en medio de palabra, y tienen trazo á derecha é izquierda para enlazarse con las letras que las preceden y con las que les siguen; como

جلس

Las *aisladas*, como su mismo nombre indica, no tienen trazo alguno de enlace :

ر, ن, م, ل, ف, غ, س, ر, ت, etc.

Hay seis letras (و, ز, ر, ن, د, لا) y la compuesta لا, que no se unen nunca con la siguiente, porque podrían confundirse con otras del mismo alfabeto. Cuando entran en la composición de una palabra, la letra que les sigue se une sólo con la siguiente, como si fuera inicial, pero sin dejar espacio detrás de ella.

مكهد يتخذ العجم

Esta misma pieza puede servir como *بينثتته* para enlazarlas á dos alturas añadiéndole los puntos correspondientes :

ليخذ يتخذ

Tiene el árabe signos especiales para la numeración :

١	٢	٣	٤	٥	٦	٧	٨	٩	٠
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

Como también tienen sus letras valor numérico, y en tal caso llevan á veces superpuesto el signo ~ :

ب	ق
٢	١.٢١٨

Tienen los árabes tres signos vocales (ó mociones) que se colocan encima ó debajo de la consonante correspondiente, de este modo :

- ˘ Fatha a ó e.
- ˙ Quesra i.
- ◌ Damma o ó u.

En fin de palabra se duplican á veces así :

= = ٤

y se llaman *tanwin*.

Estos signos se colocan á dos alturas, según la que tenga la letra, para que caigan lo más cerca posible de ella :

بِسْمِ غَلَامٍ

Una sola pieza sirve para el ˘ y el ˙ en sus varias posiciones y alturas. Lo mismo sucede con el = y el =.

Hay cinco signos ortográficos, que son :

˘	˙	ء	˘	˘
socún	texdid	hamza	uasta	madla.

El primero se coloca encima de la consonante que ha de formar sílaba con las letras anteriores :

حَمْدٌ

El segundo expresa duplicación de la letra y se coloca también encima :

شَدَّ بِكُلِّ قَبَلٍ

y suele haber en las fundiciones piezas que llevan el *terdid* unido á las diversas vocales superiores.

El *hamza* se coloca encima ó debajo del *ا*, del *و* y del *ى* sin puntos, y á veces solo, con vocal ó sin ella :

يَسْأَلُ ابْنَانَا دَمَاوَهَا بَيْضَاءُ اِبْرَاهِيمَ اَلْفِ

y también suele fundirse con las vocales.

El *uasla* se coloca exclusivamente sobre el *ا* inicial y no admite ningún otro signo consigo :

اَلْحَمْدُ

El *madda* es también exclusivo del *ا* y se coloca encima de él como el anterior. No puede llevar vocal, pero sí el *hamza* :

اَمَّنَا اَسَاوُ

La mayor parte de las veces se escribe el árabe sin estos signos y sin las vocales, poniendo unos y otras sólo en las palabras que pueden tener sentido dudoso.

También hay puntos fundidos separadamente que sirven para formar ciertas letras :

• • •

Dichos signos se combinan entre sí y con los diversos puntos.

Suele también haber en las fundiciones ciertos enlaces de letras que se presentan con mucha frecuencia en la composición, como

لِ فِي اَ لِه

y otros muchos; pero el cajista los reconocerá fácilmente, porque en ellos no se altera la forma de las letras componentes, como sucedía en los ya abandonados nexos griegos.

Las naciones mahometanas, como los turcos, los persas, los indostánicos, los malayos y los berberiscos, han adoptado, con la religión, el alfabeto árabe, pero no encontrando en él todos los soni-

á fin de línea y el resto de la frase en la siguiente, se partirá no olvidando que el árabe se lee de derecha á izquierda. (Véase lo que al hebreo se refiere, que es perfectamente aplicable á este caso.)

En poesía todos los versos deben ir á igual medida, lo que se consigue mediante los guiones de que hemos hablado, dejando un blanco mayor que el ordinario entre hemistiquio y hemistiquio :

اذا ذكرتهم هتجت ذا بلايل وكانت بهكتوم الغرام تبوح
بابرح من وجدى لذكراكم متى تالق برق او تنسم ريح
انظر الى بعين مولى لم ينزل تولى النداء وتلاف قبل تلافى
اذا كالذى احتاج ما تحتاجه فاغنم ثوابى والثناء الوافى

y cuando el ancho de la página no es suficiente, se ponen en esta forma :

فهذى اسرار عليكم بكتها
اقهها رواثرا وبالحاء مدلا
وطاء لها عرش وفيه نقوشها
بنظم ونثر وتراه مجدولا

Como en el hebreo, también al recorrer en la composición árabe se tendrá cuidado de hacerlo en sentido contrario que en español, y no se olvidará justificar las mociones ó signos superpuestos y yuxtapuestos á la línea.

La distribución particularmente, y en general todas las operaciones que se realicen con cajas y tipos de este idioma, se harán con el mayor cuidado, pues siendo muchas las letras que tienen trazos al aire, nada más fácil que romperlas.

المرة والدجاجة

مرة كان عندها دجاجة تولد كل يوم عظمة متاع العضة ⑤
فالت المرة فى قلبها واذا نريد لها فى الهاكلة ترجع
تولد لى زوج عظيات ⑤ زادت لها فى الهاكلة والدجاجة
تعرفعت حنچورتها وماتت ⑤ هذا معناه ⑤ فداش من واحد
فى خاطر رباح صغى يعسد راس ماله

El casado se hará como en el hebreo, esto es, de modo que la página primera del pliego árabe corresponda á la última nuestra. Así, en un pliego de ocho páginas, la — 1 — del árabe deberá ir en el lugar que iría nuestra — 8 — y así las demás.

Alemán (1).— El alfabeto alemán se compone de las veintiséis letras siguientes :

A a, B b, C c, D d, E e, F f, G g, H h, I i, J j, K k,
 L l, M m, N n, O o, P p, Q q, R r, S s, T t, U u,
 V v, W w, X x, Y y, Z z.

y de los diptongos

Ä ä, Ö ö, Ü ü.
 Æ æ, Œ œ, Ue ü. (2)

Existen también consonantes entrelazadas, que son :

ch, ck; ff, fi, fi; ll; ff, fi, ft, fi; ts.
 ch, ck; ff, fi, fi; ll; ss, si, st, sz; tz.

Además del alfabeto gótico úsase mucho — cada vez más — en Alemania el latino (lo mismo que el nuestro): en las obras científicas casi siempre, y en las literarias cada día más.

Respecto á la ortografía, ha habido recientemente una reforma que ha tendido á dar á las voces de origen extranjero (latino) fisonomía alemana. Esta reforma se introdujo en 1879-80, y tendió á simplificar la ortografía, reduciendo dos vocales á una (*Herd* en vez de *Heerd*), dos consonantes á una (*samt* en vez de *sammt*), *f* en vez de *ph* (*Adolf* por *Adolph*), *h* en vez de *c* ante *a*, *o*, *u* en voces extranjeras (*Kabinett*), supresión de muchas *h*, como en *Rat*, *raten*, *not*, *nötig*, etc., en vez de *Rath*, *rathen*, *noth*, *nöthig*, etc.; reducción de muchas *sz* á *s*, como en *deshalb*, *Ries*, etc., y en los finales en *-nis*, que antes se escribían *-nisz*.

Hay que tener cuidado con las letras *ä*, *ö*, *ü* (que se pronuncian la primera *ä*, entre *a* y *e*, *ö* como la *æ* francesa y *ü* como la *u* francesa). En España ocurre que por tomar voces alemanas del francés y no directamente del alemán mismo, aparecen con falsa ortografía. Así ha sucedido con el nombre de los fusiles *Mauser*, que en ale-

(1) Estas reglas están escritas en vista de la *Guide pratique*, y corregidas y ampliadas por el Sr. Unamuno.

(2) En alemán es lo mismo *æ* que *ä*, *œ* que *ö*, *ue* que *ü*. De aquí el que algunos, habiendo visto escrito ya *Göthe* y *Goethe*, mezclen las dos cosas, escribiendo *Göethe*, en que, ó sobra la *e* ó los dos puntos de la *o*.

mán se lee como en castellano. Los franceses para leer *Mauser* y no *Moser* le pusieron diéresis á la *u*, así, *Maüser*, y los que en España tenían alguna noción de alemán corrieron la diéresis á la *a* y escribieron *Mäuser* (que en alemán se lee algo parecido á *Moiser*), cuando es *Mauser*. Lo mismo ocurre con los que escriben *Schopenhauer* con una diéresis que está demás sobre la *u*.

La división de palabras á fin de línea se verifica por sílabas, como en los casos siguientes, que no presentan dificultad alguna:

An-ge-mes-sen-heit	Mark-bein	schmel-zen
bren-nend	mar-ken	um-wun-den
gan-zen	mit-neh-men	Wid-der, wi-der, wie-der.
Sim-mel	No-bin-son	Wir-lich-keit
her-vor-tre-ten	schaf-fen	Zu-frie-den-heit.

Pero hay otros en los cuales las dificultades son grandes para quien no conozca el idioma.

Cuando la *ç* va seguida de consonante, se pone en la mayoría de los casos á fin de línea :

Ach-tung	erwach-senen	gottesfürch-tig
allmäch-tiger	Geschicklich-keit	Rech-nungskunst
Buch-druckerkunst	gleich-falls	Berach-tung ;

mas cuando va seguida de vocal, la *ç* se pone al comienzo :

Anspre-chen	Lämm-chen	sol-cher
Beste-cher	ma-chen	su-chen
Frett-chen	man-cher	mel-cher ,

excepto en las voces compuestas, tales como las que principian por *Bruch*, *Buch*, *Durch*, *Nach*, *Sprach*, *Zwerch*, que la llevan á fin de línea :

Bruch-arzt	durch-adern	Sprach-eigenheit
Buch-abel	nach-ahmen	Zwerch-art.

La *ç* va generalmente á fin de línea :

Block-haus	erweck-lich	schreck-lich
Eck-pfosten	geschick-lich	Stock-amboss ,

excepto en las voces

blü-cken	Flü-cker	Rü-cken
blö-cken	Kri-cker	schü-cken.

La *ff* se divide generalmente entre las dos *f* :

Af-fen	auf-fassen	hof-fen
auf-fangen	gaf-fen	schaf-fen ,

excepto en las palabras compuestas, como por ejemplo :

Puff-schlag Schlaf-heit Stoff-artig.

La *h* no precedida de *c* y seguida de consonante permanece á fin de línea :

angeneh-men auffüh-ren vorneh-men
ath-men nachah-men Woh-nung.

Seguida de vocal va á comienzo de línea :

ab-härten Aufent-halt Gesund-heit
an-heben Brenn-holz Unter-haltung ,

excepto, sin embargo, cuando va precedida de vocal :

Früh-apsel Schuh-ahle Stroh-arbeiter.

Cuando dos *h* se encuentran la una al lado de la otra, se pone una á principio de línea :

Brech-hammer durch-heheln Mensch-heit
Buch-handlung Roch-hafen Stich-herd.

La *ll* se divide cuando va seguida de vocal :

ll-ferheilige hel-len stil-len
bel-len stel-len Stof-len,

y no se divide, poniéndose á final de línea, cuando va seguida de consonante :

All-mächtige hell-machen Still-schweigen.

La *p* y la *f* seguidas de consonante permanecen á final de línea :

Knopf-macher Kropf-hals Stumpf-nase ;

pero seguidas de vocal se ponen á principio :

Schö-pfer Sto-pfen fttum-pfen.

Cuando la *l* larga comienza sílaba y está seguida de *ch*, no se la separa de estas dos letras, poniéndolas ordinariamente á principio de línea :

Ge-schäft Schreibma-schine Wirt-schaft
hin-schwimmen wa-schen Wahr-scheinlichkeit ,

excepto en voces compuestas, tales como :

Buch-eule Fisch-artig Fleisch-ader.

La *ö* redonda ó final, por el contrario, se separa de la *ö* y se pone á fin de línea, como en las palabras que siguen :

Dos-chen	Käs-chen	Näs-chen
Gläs-chen	Mäus-chen	Rös-chen.

La *fi* se coloca generalmente á principio de línea cuando va seguida de vocal :

An-ständigkeit	be-ften	er-staunungswürdig
be-steht	ent-standen	fo-ften,

excepto en las voces que principian por *Brust*, *Dienst*, *Herbst*, *Kunst*, *Mist*, *Selbst* :

Brust-arznei	Herbst-arbeit	Mist-hof
Dienst-adel	Kunst-anlage	Selbst-genügsamkeit.

La *ß* así va á fin de línea :

Groß-ältermutter	Guß-abdruck	Stoß-eisen,
------------------	-------------	-------------

como á principio :

au-ßer	grö-ßer	Mü-ßiggang
gie-ßen	grü-ßen	spie-ßen ;

precisando conocer el idioma para hacer con acierto esta división.

La *tz* va también á fin de línea :

Platz-adjutant	Putz-arbeit	Stutz-ärmel,
----------------	-------------	--------------

excepto en las voces compuestas que principian por *Bett*, *Ent*, *Plat* :

Bett-zeug	Ent-zieferer	Platt-ziegel
-----------	--------------	--------------

Las sílabas *lich*, *liche*, *lichen*, *licher* y *liches* que terminan una palabra pueden ponerse á comienzo de línea :

eigent-lich	Sterb-liche	Ordent-licher
hinläng-lich	kind-lichen	hinder-liches.

Los alemanes escriben con letra mayúscula todos los sustantivos, así como los pronombres que designan la persona á quien se habla.

Su puntuación no difiere en nada de la nuestra en cuanto á valor. Lleva espacio para separarla de la palabra, como la española, y tras del punto se pone un cuadratín, como en el inglés.

Las cifras son arábicas.

Aparte de los diptongos *ä*, *ö* y *ü*, los alemanes no emplean letras acentuadas.

Para títulos y epígrafes no usan de las mayúsculas; emplean las minúsculas más ó menos altas ó negras, y más ó menos espaciadas :

Das Kapital

VON

Karl Marx.

La *I* mayúscula es igual que la *J*.

La bastardilla se indica con espacios de un punto entre las letras, como en el griego :

Kinder, es ist ein wahres Sprichwort : Guter Rath kommt morgen.

Las comillas alemanas están fundidas como las comas (,) y se colocan como se ve en el ejemplo siguiente :

„Söhnchen! Söhnchen!“ rief ihm dann die Mutter zu, „bleibe im Lande, und nähre dich redlich!“

Cuando se emplean las comillas romanas, se colocan en sentido contrario que en castellano :

* >Hier, < antwortete der Schiffer, >find einige Guineen.<

La división alemana es doble (:).

En los diálogos se pone un cuadratín después del interlocutor que principia línea, espaciándole entre letras con un punto :

Jo h a n n e s . G i ! w a r u m d e n n d a s ?

La abreviatura *etc.* se indica con el signo ;, al que se añade una *c* (*zc*).

Toda la parte interior de una palabra compuesta que termine en *s* redonda toma esa letra :

Fuchshütte	Lebensmittel	loßgehen
Gefichtszüge	lobenswerth	Mußfete.

Cuando la *s* principia palabra ó sílaba interior es siempre larga (j) :

fagen	seiner	derselbe
fäuerlich	solches	Unwesen.

En las voces compuestas en que dos s se encuentran la una al lado de la otra, la primera es redonda, la segunda larga :

aus-sagen	Landes-sprache	Landes-schule
aus-sprechen	Landes-stelle	Manns-schild.

En los demás casos las dos son largas :

ablassen	Fassung	vergeffen
essen	messen	Wasser.

Abreviaturas.

a. a. D.	am angeführten Orte.	I.	leset.
d. h.	das heißt.	Maj.	Majestät
Fr.	Frau.	N. S.	Nach-Schrift.
Gr.	Groschen.	S.	Seite.
heil.	heilig.	f.	siehe.
h. S.	heilige Schrift.	Sr.	Seiner.
Hr. Hrn.	Herr, Herrn.	Thlr.	Thaler.
i. J.	im Jahr.	z. B.	zum Beispiel.
kaiserl.	kaiserlich.	z. E.	zum Exempel.
Kap.	Kapitel.	u. A. m.	und Andere mehr.
königl.	königlich.	u. f. f.	und so ferner.
Kr.	Kreuzer.	u. f. w.	und so weiter.

La caja sufre grandes modificaciones cuando se ha de componer alemán seguido.

Las reglas anteriores son aplicables en su mayor parte al alemán compuesto en tipo romano.

Modelo de composición.

Wir haben große Hoffnungen. Die Sozialisten haben sich als die einzige zuverlässige Partei bewiesen, und das erkennt jener intelligentere Theil des Volkes, den wir dazu gebracht haben, sich für unsere Bestrebungen zu interessieren, immer mehr an. Außerdem sind wir auch die Einzigen, die aus den gegenwärtigen korrupten Verhältnissen einen Ausweg wissen. Dazu kommt, daß die politischen Gegensätze sich mehr und mehr vereinfachen. Die bürgerlichen Parteien werden neue Richtungen einschlagen und sich auf anderen Grundlagen rekonstituiren müssen; der unzuverlässige, zweideutige Republikanismus wird verschwinden und die große Masse der Arbeiter wird zu uns kommen. Uebrigens werden bei uns in nächster Zeit die ökonomischen Fragen eine ganz andere Bedeutung erlangen und dabei kann im Ganzen unsere Partei nur gewinnen.

CAPÍTULO VI

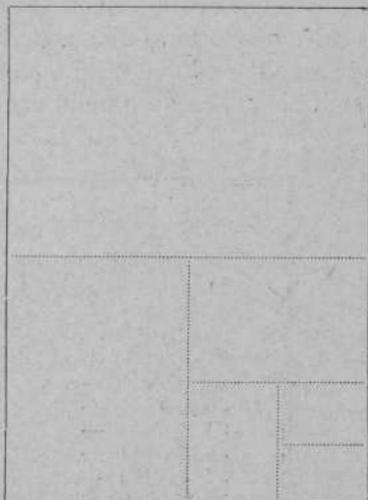
DEL AJUSTE Ó COMPAGINACIÓN

La medida. — La primera operación que requiere el ajuste de un libro ó de un periódico es determinar la longitud de sus planas, si esta longitud no ha sido impuesta por el autor ó editor.

De medida servirá un corondel ó lingote convenientemente cortado.

Reglas exactas no pueden darse; pero conocido el ancho de la plana, teniendo el papel á la vista y sabiendo que las planas deben llevar algunos puntos más de cabeza que de medianil y más de pie que de falda, no dejaremos de encontrar la medida que se busca.

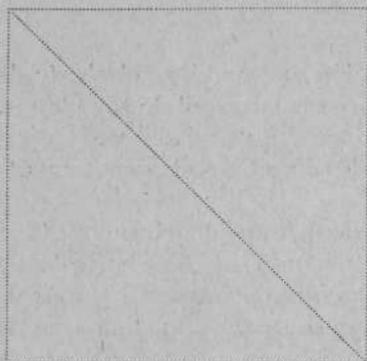
Hay, sin embargo, un papel de uso muy corriente en periódicos, con el cual es posible proceder de un modo exacto ó relativamente exacto. El papel á que nos referimos forma, sea cualquiera el número de dobleces que se le dé, lo que el Sr. García de la Cruz en una interesante monografía llama *rectángulo homotómico*, es decir, rectángulo que se corta siempre en partes semejantes á la primitiva, como se ve en la figura. Esta propiedad es la que hace tan general su empleo, lo que no ocurre con otros, que son prolongados ó anchos según los dobleces que se les dé.



Precisamente esta circunstancia permite tomar la medida del largo de la plana de un modo geométrico. Vamos á ajustar, por ejemplo, unas planas cuyo ancho son 10 ciceros; formamos un cuadrado de 10 ciceros de lado y le cortamos con una recta en dos triángulos iguales: esa recta será el largo ó medida que hayamos

de dar á la plana. El sistema es sencillo, pero únicamente con el papel á que nos referimos tiene aplicación.

En libros no tendrá aplicación, pero sí en periódicos, pues sus planas son poco prolongadas. Véanse las dos figuras:



12

DEL APRENDIZAJE

La mayoría de los obreros que han aprendido lo que saben en un taller, atrapando, por decirlo así, al vuelo las nociones prácticas y los procedimientos, viendo hacer y oyendo hablar durante su larga asistencia á un solo taller ó á varios talleres de una misma especialidad, están persuadidos de que son precisos lo menos tres ó cuatro años de aprendizaje para llegar á ser un buen operario. Muchas personas ilustradas, que no han realizado trabajos manuales, aceptan sin discutirla la opinión de los simples prácticos. Y, sin embargo, hay aquí un error que importa á todos destruir. Descontadas algunas especialidades profesionales en extremo difíciles, se

No obstante lo dicho, el siguiente cuadro de proporciones puede ser utilizado en algunos casos, pues las dimensiones que en él se indican son de mucho uso:

Dimensiones del papel.	Ancho de la página.	Longitud de la página.
21 × 32 cíceros.	15 cíceros.	26 cíceros.
23 × 35 —	16 —	27 —
25 × 40 —	17 —	28 —
27 × 43 —	18 —	29 —
28 × 44 —	18 —	30 —
30 × 47 —	20 —	33 —
34 × 52 —	22 —	37 —
35 × 55 —	22 —	40 —
37 × 58 —	24 —	41 —
39 × 60 —	25 —	43 —
44 × 66 —	28 —	48 —
46 × 70 —	30 —	50 —
51 × 74 —	35 —	54 —
60 × 81 —	39 —	61 —
64 × 86 —	40 —	62 —
68 × 94 —	45 —	66 —

Aunque en esta tabla — tomada de un *Manual* belga — se indica la medida del largo de plana en ciceros, y á pesar de lo dicho en el caso del papel que forma rectángulo homotómico, la medida se alargará ó se acortará lo preciso para que en la plana entren líneas justas del cuerpo á que se componga la obra.

La medida de la plana, á líneas de la obra ha de sujetarse siempre mejor que á ciceros.

Los folios. — Hay muchas clases de folios, estando su empleo sujeto á reglas.

El número de la plana entre menos (— 40 —) debe emplearse en libros comunes.

El título del libro

40

GUÍA PRÁCTICA

DEL COMPOSITOR TIPOGRÁFICO

41

en obras más cuidadas, pudiendo estos folios ponerse de cursiva, lo que convendrá en las comedias que lleven los personajes justificados al centro, siempre que las versalitas de que vayan los personajes sean iguales á las que hubieran de emplearse en los folios.

El título de la obra ó el capítulo, en los folios pares, y la materia ó materias de que trate en la página, en los impares :

40

CAPÍTULO VI

DEL AJUSTE

41

sistema que debe emplearse en los libros de consulta por lo mucho que facilita su manejo.

En los *Diccionarios* se acostumbra á poner en tipo negro las tres ó cuatro primeras letras de la última palabra de la plana ó columna, como no falta quien pone también las tres ó cuatro primeras letras de la primera palabra :

40

Ajus.

Alus.

En muchos casos — en revistas, en ilustraciones, etc. — se ponen dos folios, uno parcial en el lugar correspondiente y otro general al pie de la página con tipo menudo y en el ángulo externo de ella.

Se procurará siempre que los folios sean de tipo menor que el texto.

Los que vayan entre menos se justificarán siempre al centro; los que lleven título se justificarán también al centro, pero ponien-

do el número al extremo derecho de la línea en las páginas pares y al izquierdo en las impares.

Como en los títulos, se procurará al cortar los folios no hacerlo de modo que el primero termine con un artículo, una preposición, etc.

40	ORIGEN DE LA FAMILIA, DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO	41
----	---	----

sino

40	ORIGEN DE LA FAMILIA, DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO	41
----	---	----

bien que en lo posible se les deba cortar de modo que los dos folios tengan el mismo ancho.

Cuando en un libro, en vez de indicarse el capítulo y la materia, se consigna el título de la obra y el capítulo, se pondrá el título en la plana par :

40	MANUAL DEL CAJISTA
----	--------------------

y el capítulo en la impar

CAPÍTULO VI	41
-------------	----

Hay quien pone un filete debajo del folio, lo que tiene la ventaja de evitar el mal efecto que podría producir el encuentro de versalitas del mismo tipo.

ENSEÑANZA INTEGRAL	103
--------------------	-----

TRABAJO MANUAL

Como no falta quien encierra los folios entre dos filetes :

26	TRATADO DE LA TIPOGRAFÍA
----	--------------------------

El gusto del ajustador decidirá en la elección de estas diversas formas de folios.

Entre el folio y la composición — á menos de seguir algún encabezamiento de los que no excluyen los folios — no deberá ponerse más de un cicero de blanco ni menos de seis puntos.

En las planas pares finales de libro ó que, sin serlo, vayan delante de otra que no lleve folio, se pondrá entero el título de la obra:

40

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS

á menos que esto sea imposible.

Los folios que en muchos libros aparecen con numeración romana al comienzo de ellos, la llevan por haber sido esa parte del libro compuesta después que el resto de él. En las reimpressiones se debe hacer caso omiso de esa numeración y poner una sola desde el principio al fin.

Cuando en unás planas hay precisión de tomar el medianil, los folios se pondrán como si las planas tuviesen el ancho ordinario, dando el blanco del medianil al lado á que éste corresponda.

Es conveniente que el folio lleve en su parte superior una regleta.

Líneas de pie. — Las planas deben llevar al pie un lingote de 12 puntos. Esto las da seguridad, y por ello debe evitarse el empleo de cuadrados para este oficio.

Signaturas. — Pónese la signatura al pie de la primera plana de cada pliego, y es indispensable para las diversas operaciones del librero.

En las obras que constan de un solo tomo basta poner un número de orden :

4

pero en las que tienen más de uno se pondrá á un lado la indicación del tomo y al otro el número que corresponda al pliego :

II

4

ó

TOMO II

4

En las casas editoriales donde hay muchas obras de igual tamaño y aun de igual tipo y forma, evita confusiones la indicación del título en la signatura :

LA IMPRENTA

4

También debe consignarse el título del libro en las colecciones de obras de un mismo autor :

MANIFIESTO COMUNISTA

4

En los casados de doce páginas, en los cuales el encuadernador debe cortar las cuatro centrales para meterlas entre la — 5 — y la — 9 — se repite en la plana — 5 — la signatura de la — 1 —, añadiéndole un asterisco ó cualquier otro signo que la diferencie de aquélla :

4*

Otro tanto se hará con los casados de indole parecida á éste.

Para la colocación de folios y signaturas es útil la tabla siguiente:

Signatura.	En folio.	En 4.º	En 8.º	En 12.º
1	1	1	1	1
2	5	9	17	25
3	9	17	33	49
4	13	25	49	73
5	17	33	65	97
6	21	41	81	121
7	25	49	97	145
8	29	57	113	169
9	33	65	129	193
10	37	73	145	217
11	41	81	161	241
12	45	89	177	265
13	49	97	193	289
14	53	105	209	313
15	57	113	225	337
16	61	121	241	361
17	65	129	257	385
18	69	137	273	409
19	73	145	289	433
20	77	153	305	457
21	81	161	321	481
22	85	169	337	505
23	89	177	353	529
24	93	185	369	553
25	97	193	385	577
26	101	201	401	601
27	105	209	417	625
28	109	217	433	649
29	113	225	449	673
30	117	233	465	697
31	121	241	481	721
32	125	249	497	745
33	129	257	513	769
34	133	265	529	793
35	137	273	545	817
36	141	281	561	841
37	145	289	577	865
38	149	297	593	889
39	153	305	609	913
40	157	313	625	937

En lo antiguo en la plana — 3 — se ponían á modo de signatura dos puntos

pero, por innecesaria, ya no se sigue esta práctica.

La signatura se indicaba antiguamente por letras: *A, B, ó a, b, ó A, Aij, ó Aa, Aaji, ó A, A2, etc.*

En las anteportadas no se pondrá signatura, aunque sí en las que pudieran venir dentro del libro.

Accidentes del ajuste de obras comunes. — El accidente que con mayor frecuencia ocurre en el ajuste es el de presentarse á principio de plana línea corta final de párrafo. Hay que ganar esa línea ó pasar otra de la plana anterior, y para ello se verá si recorriendo algún párrafo que termine en una línea muy corta hay medio de embeberla, ó bien disminuyendo blancos, si hubiese algún encabezamiento, ó ya procediendo del modo contrario, esto es, recorriendo algún párrafo para aumentar línea, ó retocando, con igual objeto, los blancos de alguna cabeza.

Hay quien tolera en principio de plana las líneas finales de párrafo, con la condición de que llenen la medida; nosotros creemos que deben proibirse.

Casos hay en que es completamente imposible evitar la línea corta; entonces debe llamarse la atención del autor para que, redactando de nuevo algún párrafo, pueda evitarse ese accidente, y si esto también es imposible, se deja la línea corta á final de plana, con lo cual ésta tendrá una línea más que las demás, lo que se disimula aumentándole también una línea á la plana que vaya frente á ella.

Se considera como línea corta en poesía el último verso de la estrofa ó estancia, y la parte cortada en un verso por el diálogo.

No es línea corta la que, aun no llenando la medida, constituye por sí sola párrafo.

Para evitar entorpecimientos en el ajuste será bueno en las obras que lleven muchos párrafos ajustar tres ó cuatro planas antes de atar, en previsión de que pudiera presentarse línea corta.

Dentro de lo posible, se evitará poner á principio de plana una fórmula algebraica ó una cita en verso.

Cuando se presente un título justificado al centro á fin de plana no se pondrán tras él menos de tres líneas.

Ninguna plana de birli llevará menos de cinco líneas, si el tamaño de la obra es pequeño, ni de ocho si es grande.

A las planas que llevan título de tal importancia que por él comienzan, no se les pondrá folio.

En el ajuste de obras á dos ó más columnas se evitará con el mayor cuidado el encuentro de dos ó más encabezamientos en una horizontal. En los periódicos, el confeccionador auxiliará al ajustador para evitar este accidente.

Ajuste de obras de poesía. — En las obras de poesía se procurará que sea par el número de las líneas que entren en plana, para evitar en lo posible que un verso de una página rime con otro de la siguiente.

Se evitará la división de estrofas de longitud uniforme, haciéndolas empezar y terminar con plana, ensanchando ó estrechando para ello el blanco que separa á unas de otras.

Ajuste con estados ó cuadros. — Los estados, relaciones ó cuadros, cuando son largos deben partirse, cuidando de repetir las cabezas, si las llevan, y si llevan sumas, sumando las columnas de números y llevando la suma al comienzo de la plana siguiente.

Cuando el estado, por su estructura y contenido, haya de ocupar una página, se procurará llenar la anterior, y, de no ser posible, se dejará corta.

Ajuste de obras de matemáticas, comedias y otras. — Las indicaciones que llevamos hechas servirán en la mayoría de los casos para las obras de carácter especial.

En las matemáticas se evitará, *en lo posible*, que una plana principie con una fórmula, y en ningún caso se partirá la fórmula que haga dos ó más líneas.

En las comedias que lleven los personajes justificados al centro jamás se dejará un personaje á fin de plana para comenzar el parlamento que le corresponda en la siguiente.

Para todas las obras, cuya diversa índole no se puede precisar aquí, se tendrán presentes las indicaciones de carácter general que llevamos hechas, y con ellas y con algún criterio se saldrá airoso en la mayor parte de las dudas que surjan.

Ajuste de periódicos. — El ajustador de periódicos, más que en el ajuste demostrará su capacidad en la organización del trabajo. El ajuste se sujeta á las reglas ya indicadas, con alguna más libertad en cuanto á blancos, etc. ; pero la distribución del original, corrección y demás operaciones han de estar dispuestas para la mayor rapidez en la confección del periódico.

Notas. — Cuando una nota no puede entrar por entero en la página donde está su llamada, se la divide en dos partes iguales, llevando una de ellas á la página siguiente, bien registre con ella, bien esté en igual superficie ó cara del libro. Dividirla en dos partes desiguales es feo, y sólo cuando no haya otro remedio deberá hacerse.

Si la nota es tan larga que pasa á tres ó más páginas, para meterla cuanto antes sólo se pondrán sobre ella dos líneas de texto. Puede ocurrir que en una de estas líneas haya otra llamada; entonces no se pone sobre la nota texto alguno, y si — si le lleva — el filete separado del folio con igual blanco que corresponderia al texto.

En las obras de más de una columna, cada una de ellas deberá llevar su numeración independiente para las notas, y cuando se presente una nota larga se observará lo indicado en los párrafos anteriores.

En los periódicos las notas deben ir á fin de columna, no á fin de artículo, como algunos acostumbran á ponerlas.

Cuando las notas van á fin de libro ó de capítulo se emplea para las llamadas todas una sola numeración, que se varia en el siguiente libro ó capítulo.

Algunos autores, aun sin poner las notas al fin de cada libro ó capítulo, quieren una sola numeración para cada uno, en vez de una para cada página.

En casos de apuro, y cuando una misma nota se repite mucho en una página, puede ganarse espacio haciendo de todas las citas una sola, ó bien poniéndolas en un párrafo. Por ejemplo :

- (1) SHAKESPEARE, *Hamlet*.
- (2) IDEM, *id.*
- (3) IDEM, *id.*

puede ponerse así :

- (1) (2) (3) SCHILLER, *María Estuardo*.

ó así :

- (1) ESQUILO, *Prometeo encadenado*.—(2) ID., *id.*—(3) ID., *id.*

Si varias llamadas se encuentran en una misma línea y la primera nota es tan larga que no permite la entrada en la página de una sola línea de las demás, se pondrá á seguida del número de la cita la indicación «*de la página precedente*» ó «*de la pág. 169*».

- (2 *de la página precedente.*) (3 *de la pág. 107.*)

Al ajustar se debe tener sumo cuidado con las notas que contienen indicaciones bibliográficas, ú otras, en que por la repetición

de un mismo concepto se le suple con *idem*, *ibidem* ó *id.*, *ibid.*, por ejemplo :

- (1) SAAVEDRA, *Estudio sobre la invasión de los árabes*, pág. 7.
- (2) IDEM, *ibidem*, pág. 91.
- (3) IDEM, *ibidem*, págs. 94 y siguientes.

ó bien

- (1) FELJOO, *Voz del Pueblo*, § II.
- (2) ID., *Defensa de las mujeres*, § VII.

ó simplemente

- (1) *La Ilíada*.
- (2) *Ibid.*

Se enmendará las notas lo preciso para que la primera de plana lleve los conceptos bien especificados y las que la sigan suplidos con el *idem*.

Las notas que vengan en plana de birlí no se las pondrá al pie de la plana y dejando entre ellas y el texto todo el blanco, sino al pie de la composición.

Hay diversos modos de separar las notas del texto, bien con un simple blanco, bien con un filete á toda la medida ó simplemente con un filete de tres, cuatro ó cinco ciceros.

En obras de pocas notas el mejor medio es el simple blanco, pero en las que lleven notas en abundancia y contranotas se deberá adoptar el filete, que tiene la ventaja de no confundirse con cualquier otro blanco que pudiera presentarse, ya por venir alguna cita en verso, ya por cualquier otra circunstancia.

Notas marginales ó ladillos. — Aunque no con mucha frecuencia, no dejan de presentarse en el ajuste las notas marginales, principalmente en las obras de carácter histórico.

Se componen estas notas de caracteres pequeños y se las coloca coincidiendo su comienzo con el del párrafo á que se refieren, y siempre en la margen exterior del libro, salvo, claro está, en las obras á dos columnas.

Van las notas marginales separadas del texto por tres ó seis puntos — según la margen —, y la regleta ó lingote de separación se procurará que sea de una pieza para facilitar el recorrido.

La medida á que hayan de componerse los ladillos varía según la margen y también según el contenido.

La forma de los ladillos también varía, según el gusto del ajustador ó según las imposiciones de la necesidad. He aquí las tres formas que pueden adoptarse :

Formas diversas de las notas marginales ó ladillos.

Poco uso de los ladillos en libros modernos.

Definición y clasificación de los ladillos.

Del empleo de los ladillos presentamos ejemplos gráficos. Los siguientes van en plana par :

130

LA ENSEÑANZA

La rutina.

El aprendiz, destinado desde luego á realizar operaciones mecánicas en el taller, operaciones que muchas veces ni aun relación tienen con el oficio, se habitúa á trabajos en los cuales no pone la menor cantidad de inteligencia, y cuando se ve precisado á practicar seriamente su oficio, no aporta al manejo de las herramientas más que una voluntad fatigada y un gusto nulo, resultado del derroche de sus primeros años y de sus desilusiones.

Aprendizaje racional.

Otra cosa ocurriría si el aprendiz hubiese encontrado en la escuela cierta instrucción profesional que le hubiese dado, con el hábito de manejar las herramientas, la revelación de sus aptitudes.

y los siguientes en plana impar :

PROFESIONAL

131

Para que la educación profesional se realice bien y *en interés del trabajador*, son indispensables las escuelas profesionales bien dirigidas, talleres especiales de aprendizaje, bajo la dirección de obreros entendidos á la vez en la teoría y en la práctica, *obreros-profesores*, cuyo deber no sea producir ó hacer producir, sino enseñar.

Necesidad de una reforma.

Y entonces se vería cómo los adolescentes, al cabo de dos años de aprendizaje, aun consagrando la mitad de la jornada á completar su educación general, se convertían en trabajadores instruídos y diestros, y conocedores, no sólo de una estrecha especialidad, sino del oficio en toda su extensión.

Resultados.

Puede ocurrir que se presente un párrafo á fin de plana al cual corresponda un ladillo. Se procurará que pase el comienzo de pá-

rrafo á la plana siguiente; pero si esto no es posible, sólo se hará coincidir el final del ladillo con el final de la plana.

Origen y nombres de los caracteres. no podríamos pasarlo en silencio. Los caracteres góticos se usaron en las ediciones del siglo xv. *Ulphilas* fué el autor del *gótico*, aunque real-

Hay casos de ladillos que son sólo indicación de fechas, como los hay de años, y éstos suelen llevar un encabezamiento á la altura del folio:

— 121 —

Años.

Aunque con gran timidez, tiende la disposición poco más adelante dictada á enaltecer algo el trabajo, considerado siempre en España como cosa vil y despreciable. 1682

Pasan bastantes años, y por fin se dicta otra pragmática con el trabajo relacionada. Turgot inflúa en Fe- 1709

Al ajustar se tendrá cuidado de poner alternativamente en la galera la composición ó el blanco de los ladillos — según la plana — para realizar el ajuste de una vez.

Obras en dos lenguas. — Cuando en una obra en dos lenguas el texto y la traducción son del mismo tipo, la columna de la traducción, que es la menos concisa, va á mayor medida. En tal caso la columna de texto se pondrá siempre en la parte externa de las planas para que el registro de las columnas sea perfecto, lo que no ocurriría si el texto de una plana retirase con la traducción de la siguiente.

Que la medida de la traducción haya de ser mayor que la del texto no es regla absoluta. Casos pudieran presentarse de texto que hiciera más que su traducción, aunque lo general es lo contrario, por razones que no son del caso.

La traducción debe corresponder al texto párrafo por párrafo, lo que puede conseguirse regleteando más el texto que su traducción, ó bien poniendo hasta dos líneas de blanco al pie del texto:

— 5 —

sada en un sistema de puntos, Fournier, fondeur français, del cual somos deudores á Pedro Simón Fournier, fundidor francés, que le creó en 1737. et qu'il créa en 1737.

Levantó una escala de 12 líneas. Dressa une échelle de 12

Cuando el blanco haya de ser mayor, se llenará la medida total de la plana con las líneas que sea preciso de la traducción :

— 18 —

me sents moins mollusque Esta experiencia, añadió, me
et beaucoup plus homme. » dió la convicción de que en
ninguna circunstancia me apuraría si el trabajo de una pro-
fesión cualquiera llegara á faltarme. Me siento menos molus-
co y más hombre. »

Je veux prendre exem- Quiero tomar ejemplos en

Estas líneas pueden ir á fin y á principio de plana, como puede verse en el ejemplo siguiente :

que llevan un ligero blanco, lo la composition de journaux
que permite emplearle sin re- quotidiens.
regletas, quedando el texto muy claro y legible. Los caracte-

— 206 —

res de ojo compacto se emplean generalmente en la composi-
ción de periódicos.

Les caractères différent Los caracteres difieren prin-

Blancos. — El gusto, la índole misma de la obra, el tipo de que vaya compuesta, dirán cuáles han de ser los blancos que deben darse. Las ediciones económicas llevarán los indispensables, prodigándose en las obras de lujo ; en tipo grueso serán mayores que en tipo pequeño, etc., etc.

Los blancos en las planas deben estar calculados de modo que correspondan á un número exacto de líneas de texto. Esta regla no es absoluta, pues en algún caso — muy contado, por cierto — el mejor reparto de blancos aconsejará prescindir de ella.

El carácter mismo del libro indicará si ante sus divisiones sistemáticas — capítulos, etc. —, cuando la precedente termina en plana impar, ha de llevar ó no plana en blanco.

De todo modos, las divisiones fundamentales comienzan siempre en plana impar.

Los encabezamientos que comienzan plana llevan un blanco correspondiente á su importancia. Desde un tercio de plana hasta sólo una línea, cuando el encabezamiento no excluye el folio.

Y no damos aquí más reglas.

Grabados. — Se los puede poner de muchas maneras.

En *Ilustraciones* y publicaciones de carácter exclusivamente artístico, los grabados de tamaño un poco crecido forman plana por sí solos, aunque algunas veces sea preciso cerrarlos con un filete para aumentar aparentemente la superficie que ocupan.

Los grabados pueden ponerse también apaisados, cuando no quepan al natural.

Intercalados van á la izquierda de las páginas pares, y á la derecha en las impares, si se presenta aislados, colocándolos lo más cerca posible del texto que á ellos se refiere.

Cuando una plana lleva tres grabados, se los puede poner en la forma siguiente :

10

EL TRABAJO

Si se acostumbra desde temprano á los niños á manejar las herramientas,



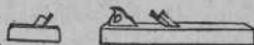
el papel,
el cartón,
y aun la

madera y el metal, á medida que su progreso físico permita aumentar más y más las dificultades, no

podrán, necesariamente, menos de adquirir cierto



desarrollo y cierto talento mecánico que en su día será útil á ellos mismos



y á los demás. La habilidad manual nos hace en algún modo independientes de los demás hombres, asegurándonos los medios de proveer á nuestras necesida-



Claro está que la colocación de las figuras se invertirá en las planas impares, colocando el mayor número de ellas en la parte externa de la plana.

Si en dos planas que hayan de ir en la misma superficie se presentan muchos grabados, se hará lo posible por que su distribución sea lo más armónica posible.

Si en una plana se presentan dos grabados se pondrán alternando, esto es, poniendo uno á la parte externa de la plana y otro á la interna, como puede verse en el ejemplo :

MANUAL

11

des en todas las circunstancias de la vida. Es indispensable á gran número de profesiones, al arquitecto, al viajero, al



marino, al soldado, al ingeniero, al médico, y particularmente, al químico, al naturalista y á quien cultive las ciencias experimentales. La mayor parte de los hombres distinguidos por sus altas concepciones en las



ciencias, por sus invenciones útiles en las artes, probaron en su juventud mucha destreza y gran habilidad; y algunos construían con sus propias manos los instrumentos y aparatos que ne-

Se pondrá siempre más texto al pie que á la cabeza de los grabados.

En publicaciones periódicas artísticas debe ser un dibujante quien dé el diseño de las planas, sujetándose á él el ajustador para llevar á cabo su cometido.

En aquellas publicaciones que llevan grabados estampados previamente, bien en litografía, bien en imprenta, se deberá dejar en el texto el blanco que les corresponda, procediendo para el recorrido en igual forma que si se hubiera de ajustar texto y grabados para tirarlós á un mismo tiempo.

Se ponen los grabados al centro, bien en el caso de no haber medio de poner á su costado composición alguna por quedar poco espacio, bien al centro de la composición, poniendo texto á los dos lados.

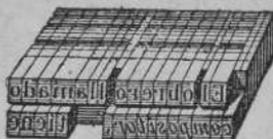
No aconsejamos el empleo de este procedimiento, que nos pa-

rece un tanto absurdo. Ejemplos de los dos casos hay en el modelo que se copia :

— 267 —

Para fundir el tipo son precisos los punzones y las matrices.

Para cada letra ó signo se graba un



punzón de acero que, como la matriz, lleva una indicación del carácter de letra á que corresponde para encontrarle con facilidad. Con el punzón se abre la matriz, que es un trozo de cobre bien pulimentado. Esta operación requiere gran esmero. Después se justifica la matriz y se coloca en la máquina ante el molde que ha de dar cuerpo á la letra.



Antes se fundían á mano los caracte-

En obras á dos ó más columnas los grabados requieren una colocación armónica especial, de la que no podemos dar modelo, pero para lo que pueden utilizarse las excelentes revistas que se publican. Pueden, por ejemplo, formar figuras geométricas, teniendo en cuenta para emparejarlos el diverso tamaño de los grabados.

Cuando el grabado presenta grandes accidentes en su dibujo, se acostumbra á recorrer la composición sujetándola á esos accidentes, con lo cual el conjunto resulta artístico y agradable á la vista.

Los blancos serán proporcionados á las dimensiones del grabado y al tipo y blancos generales de la obra.

En algunas publicaciones, cuando se inserta un retrato se pone en blanco el espacio que ocupa en la retiración, con objeto de que el lector pueda cortarle sin estropear la obra.

En el caso de presentarse grabados en composición á dos ó tres columnas y dividirlos, se pondrán como se indica en el ejemplo que

sigue, esto es, cortándolas como si no existiera grabado alguno. La práctica contraria es poco racional y se presta á confusiones, que deben evitarse.

Año I.

Madrid, 1.º de julio de 1899.

Núm. I.

EL MUNDO OBRERO

REVISTA SEMANAL

CIVILIZADORES

Es indudable que antes del año 1439 Juan Gaensfleisch, llamado también Gutenberg, se había dedicado á la reproducción de textos y á esa industria dedicaba sus míseros recursos, que llegaron á faltarle.

En esta situación trabó conocimiento con un acaudalado ciudadano llamado Faust.

Entregó este hombre á Gutenberg 1.000 florines, con los cuales continuó sus investigaciones. El dinero se acabó sin grandes resultados.

Por entonces un tercer personaje entró en escena: Pedro

Schoeffert, al servicio de Faust en calidad de amanuense.

Cortó éste las piezas de acero puro y las grabó formando



un punzón; después, con otro metal no tan duro, formó las matrices, las justificó bien, y dió con el medio que se buscaba. El arte estaba ya creado.

La asociación de estos tres hombres

duró no más de cinco años. Un pleito entablado por Faust contra Gutenberg la puso fin. Este hubo de abandonar á sus antiguos consocios todo el tipo y material.

Faust y Schoeffert continuaron trabajando; Gutenberg se marchó á Holanda, regresando tres años después á Maguncia.

El pleito provino de que los dos asociados pretendían poseer cada

una porción de tablas de madera y utensilios. Los jueces condenaron á Gutenberg al pago de 2.020 florines que Faust decía haberle adelantado.

El monumento tipográfico más anti-

Encabezamientos. — El ajustador deberá cuidarse antes de repartir original de una obra de revisarle con cuidado, para ver la subordinación de unos encabezamientos á otros, y resolver respecto de la forma y tipo de que vaya á ponérseles.

Esto es de grande interés, y de no hacerlo se podría producir en el libro cierta falta de armonía.

Respecto de la importancia de unos encabezamientos sobre otros y su dependencia mutua nada diremos, limitándonos á reproducir uno :

LIBRO II

DE LA PRODUCCIÓN

PARTE I

DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA PRODUCCIÓN EN GENERAL

CAPÍTULO I

DEL TRABAJO PERSONAL

I

Oficio principal que el trabajo desempeña en la producción.

La misma importancia de las cabezas dirá cuáles deben empezar plana y cuáles no; así como las que deben comenzar *siempre* en plana impar.

Los sumarios que van á continuación de los capítulos ó de cualquiera otra división sistemática de una obra, cuando son de gran extensión pueden partirse, pasando de una plana á otra.

En las planas que principien con cabeza de capital importancia «introducción», «prólogo», «dedicatoria», primera de texto, se tomará para el encabezamiento como la tercera parte de la plana de espacio.

Planas de birli. — Son las planas que, no yendo llenas, se suplen con imposiciones el espacio en blanco.

Como ya se ha dicho, se han de poner por lo menos cinco líneas en las planas cortas de medida estrecha y ocho en las de medida ancha.

Si la plana es de birli por terminar capítulo ó una de las divisiones de la obra, se pondrá pleca hacia el comedio del blanco, con un poco más por debajo; pero no se pondrá si el blanco es de dos ó tres líneas, ó si el birli se pone por seguir á la composición un estado ó cuadro que necesariamente ha de empezar en la plana siguiente.

Principios. — De las anteportadas y portadas hablamos en otra parte; aquí sólo nos referiremos á otros principios de libro.

Se acostumbra á poner al respaldo de la portada ó de la anteportada la indicación de *es propiedad* y también el pie de imprenta, si la portada no le lleva.

Dos casos pueden ocurrir: que lleve el libro el «es propiedad» solo, y en este caso se le pondrá bien justificado al medio y poniendo sobre él menos blanco que debajo, en esta forma:

ES PROPIEDAD

ó bien á un lado, en esta otra, que es la más usada:

ES PROPIEDAD

ó que, á más del «es propiedad», lleve la plana el pie de imprenta, que se pondrá en este caso así:

MADRID. — Imprenta de Hernando y C.^a, Quintana, 31 y 33.

ó así, esto es, al extremo derecho de la plana:

MADRID. — Imp. de Hernando y C.^a

Puede ocurrir que vaya el pie de imprenta solo, y entonces se pondrá, ó como en el caso anterior, ó como el «es propiedad»:

MADRID. — IMPRENTA DE HERNANDO Y C.^a

Calle de Quintana, 31 y 33.

Obras á dos ó más columnas. — Las obras á gran tamaño compuestas de tipo pequeño se ponen á más de una columna, tanto para ahorrar blancos como para facilitar la lectura, que sería difícil, por ejemplo, si en una medida de 30 ó 35 ciceros el texto iba del 8 ó del 9.

Realmente ninguna indicación hay que hacer respecto de este particular, pues lo que pudiera decirse queda ya consignado.

En esas obras los encabezamientos de importancia van á toda la medida del ancho de la plana, y los parciales ó secundarios, sólo á medida de la columna.

Tipos que deben usarse. — La gradación de caracteres para el texto — según el tamaño de la obra — cuando éste no va á dos ó más columnas, puede, en líneas muy generales, establecerse por el siguiente cuadro :

Para folio, cuerpos	14, 16 y 18.
— 8. ^o , —	12, 14 y 16.
— 4. ^o , —	9, 10 y 12.
— 16. ^o , —	8, 9 y 10.
— 32. ^o , —	6, 7 y 8.

Obras de lujo. — Se distinguen las obras de lujo en ir más cuidadas que las ordinarias y en que en ellas se prodigan los blancos.

Todo encabezamiento importante debe comenzar en plana impar, aunque haya de precederle plana blanca, y en muchos casos el encabezamiento constituye una falsa portada.

En algunas obras de esta indole se separan unos párrafos de otros por una línea en blanco.

Ajuste de planas cerradas. — En obras de lujo se acostumbra á cerrar las planas, ya con una orlita ligera, ya con filetes.

Todas las planas, cortas ó llenas, llevarán el mismo cierre, como asimismo irán cerradas las planas blancas.

Si el cierre va tirado en color distinto que el texto, el ajustador no tiene por qué ocuparse de él; pero si texto y orla van tirados en el mismo color, tiene que cuidarse de colocar el cierre en la plana.

CAPÍTULO VII

TÍTULOS DE TODO GÉNERO. — TRABAJOS ESPECIALES

Indicaciones generales. — Es título la palabra ó frase que da á conocer la materia de que se va á tratar en un libro ó en una parte de él.

Su redacción, extensión, número de líneas y forma varían mucho, y pocas reglas pueden darse para su ejecución.

Con el estudio de los buenos modelos y del arte en general, se llegará á componer títulos bellos y limpios de impropiedades y anacronismos; bien que no deba olvidarse que para esta parte de la Tipografía son realmente necesarias aptitudes artísticas, sin las cuales es muy difícil hacer nada extraordinario.

En la composición de títulos — comprendemos también en esta denominación las portadas y cubiertas — es donde mejor se demuestran las condiciones del cajista.

Para que un título sea aceptable es preciso que una á la gracia cierta solidez. En los títulos hay algo de arquitectura, y no se pueden violar sus reglas sin perjudicar al conjunto de la composición.

«¿Hay nada más gracioso — dice M. Desormes — que esas cúpulas que rematan ciertos edificios, causando, por su aplomo y esbeltez nuestra admiración? Y en un orden menos elevado, los títulos tienen también sus cúpulas, representadas por las dos primeras líneas, inteligentemente *cortadas* — á veces también por una sola — y descansando sobre la línea principal, la *dominante*, que nos da, por su estilo imponente, idea de la estabilidad perfecta del edificio, y, podemos decirlo, del libro entero.

»El resto del título debe ser proporcionado, bien pensado y coordinado con la disminución progresiva de los caracteres.»

La cuestión del título es de grande importancia. En el escaparate del librero la cubierta debe dar buena idea de la obra. ¿Cuántas veces una cubierta bella y agradable no habrá atraído compradores para el libro?

Los títulos — cubiertas y portadas — nos dan motivo para muchas consideraciones, y algunas hemos de hacer.

Las crecientes exigencias y necesidades del periódico, del arte, de la literatura, de la ciencia; la competencia de las fundiciones

tipográficas en el mercado, han creado una riqueza de material inmensa; cada día aparecen nuevos tipos y cada día es más difícil su manejo y acertado empleo.

Parece que la riqueza y aun la simplificación del material debería hacer más fácil su empleo, pero no es así.

Hoy la parte artística de la Tipografía es más difícil que nunca y requiere más aptitudes y mayor suma de conocimientos de todo género, aunque no exija la antigua habilidad manual, la destreza en el manejo de la lima, la improvisación que suplía la falta de los elementos tipográficos.

Para combinar en una cubierta los tipos acertadamente con orlas y accesorios de modo que no resulten las impropiedades y los anacronismos que afean tantos trabajos, es preciso unir á un buen gusto exquisito, conocimientos de arte nada comunes.

La abundancia de material plantea, pues, un problema: el de su acertado empleo. El verdadero artista le resolverá con facilidad, como también saldrá airoso en la composición de títulos aun allí donde sea grande la penuria de material. Goya y Velázquez pintaron sus hermosos cuadros con muy pocos colores.

Insistamos en este particular.

Falta en las más de las imprentas plan para la elección de material. Se adquieren titulares sin orden ni concierto, mirando sólo su belleza, no su utilidad real, y así ocurre que abundan las casas ricas en titulares, en las cuales, no obstante, es difícil hacer una buena portada.

El criterio que debe presidir para la elección de material es preferir lo útil á lo simplemente bonito; adquirir lo que se pueda aplicar siempre, con preferencia á lo que tiene escaso empleo.

Si así se hiciera, no veríamos tantos trabajos cursis, si sobrados de adornos, faltos de gusto, y se podría exigir más del artista tipógrafo.

¿Para componer títulos es absolutamente indispensable ser *artista*? Para componer cubiertas, portadas, etc., notables, originales, nuevas, sí; para componerlas regulares, medianas, no.

Con el estudio de buenos modelos — como ya se ha indicado —, con un mediano gusto y con cierta *discreción* en el empleo del material, se pueden producir trabajos agradables.

Quien no se sienta con alas no pretenda volar; quien, conociéndose, comprenda que carece de inspiración artística no debe empeñarse en una tarea para la que no tiene alientos. Limitese á producir trabajos sencillos, desechando todo atrevimiento y todo alarde de originalidad, que en ello no hay deshonra.

La falta de inspiración puede llegar á ser suplida por la educa-

ción; pero la educación, encauzando la inspiración, es completamente irremplazable.

Repartido de líneas. — Un buen repartido de líneas requiere inteligencia y cultura, tanto, que de un mal reparto puede resultar un disparate. Por ejemplo, si hemos de componer el siguiente título: *Historia de la entrada de Cyro el Menor en Asia*, y ponemos

HISTORIA
DE LA
ENTRADA DE CYRO
EL MENOR EN ASIA

habremos cometido un desatino, pues le hacemos aparecer á Cyro como el Menor sólo en Asia y no en otra parte. El título deberá repartirse así :

HISTORIA
DE LA
ENTRADA DE CYRO EL MENOR
EN ASIA

Una revista tipográfica cita á este propósito un caso cómico. Se debía componer un encabezamiento que comenzaba *Instituto privado de educación y de enseñanza*, y el cajista compuso :

INSTITUTO
PRIVADO DE EDUCACIÓN Y DE ENSEÑANZA

Es, pues, del mayor interés el buen repartido ó corte de las líneas.

Mas no sólo se ha de cortar inteligentemente de modo que no resulten dispartes, sino que se ha de dar á cada línea la importancia que le corresponda. Hay verdaderamente en algunos casos que adivinar el pensamiento del autor, modificando radicalmente el repartido que él hubiera podido hacer, é introduciendo enmiendas y alteraciones en el contexto del título, siempre, claro está, con su anuencia y sanción.

Tipos y formas de los títulos. — ¿Qué tipos se han de emplear en los títulos? ¿Qué formas ha de dárseles? Tipos y formas están subordinados al carácter de la obra ó trabajo que se realice.

Para obras de carácter didáctico, místico, etc., se deberán usar tipos serios. En cambio, en novelas, poesías, comedias, etc., pueden usarse tipos alegres.

Es una impropiedad poner así títulos como el que sigue:

ELEMENTOS
DE
MATEMÁTICAS

ó como éste, de una renombrada y muy leída obra ascética:

La Imitación de Cristo

pero esas mismas titulares tienen adecuado empleo para

EL
Cancionero de la Rosa

ó para libro tan alegre y regocijado como

EL DECAMERON

En los títulos se evitará mezclar los tipos de carácter evidentemente distinto

MANUAL
DE LA
TIPOGRAFÍA ESPAÑOLA

ó SEA

El Arte de la Imprenta

por

D. ANTONIO SERRA

y se procurará en lo posible conservar cierta unidad dentro de la variedad.

Para conseguirlo se usarán tipos uniformes :

LA DIVINA COMEDIA

POR

DANTE ALIGHIERI

ú otros que, sin serlo, tengan entre sí cierta afinidad :

HISTORIA

DEL

ESCUDERO MARCOS DE OBREGÓN

POR

VICENTE ESPINEL

ó bien otros que, aun siendo variados, tengan cierta relación por su carácter :

LA

CANCIÓN DE LA CAMISA

POR

TOMÁS HOOD

En las divisiones de una obra se procurará que haya en los tipos la subordinación que reclamen las divisiones y subdivisiones

LIBRO I

PARTE I

SECCIÓN I

CAPÍTULO I

§ 1.º

EL APRENDIZ, EL OFICIAL Y EL MAESTRO

El aprendiz. — He aquí un muchacho que pronto cumplirá los

El epigrafe metido cabe ponerle entre cuadratinos cuando no



pasa á la segunda línea, como no falta quien le ponga en la forma que indica el siguiente ejemplo:

El He aquí un muchacho que pronto cumplirá los tre-
aprendiz. ce años. Desde que tuvo seis ó siete, ni un día faltó á
á clase. Lee bien, entiende regularmente lo que lee, escribe con

Las formas de los títulos son variadas, pero la más usual es la lapidaria ó de inscripción.

La fantasía y, sobre todo, las necesidades del periodismo han introducido en la práctica las líneas partidas, en esta forma:

EL LAZARILLO

DE TORMES

El *modernismo*, buscando para el arte formas nuevas y resucitando las antiguas, ha llevado su espíritu á los títulos, rompiendo con la tradición tipográfica de las líneas al centro, y produciendo obras graciosas y bellas:

VIDA DEL BVSCÓN PABLI- * LLOS DE VALLADOLID

Las formas de encabezamiento varían hasta lo infinito, y el arte impondrá otras nuevas; pero se debe recomendar con empeño nuevamente á todos, que huyan del ansia de originalidad si no tienen condiciones artísticas. A menudo por buscar ó por imitar lo nuevo se cae en lo ridículo y en lo extravagante.

El carácter del tipo debe tenerse en cuenta para la forma del título. El gótico antiguo, el elzeviriano, la letra de Tortis y todos los tipos de carácter arcaico — entre ellos se cuentan muchos nuevos para cuyo dibujo se inspiró el artista en formas antiguas — son susceptibles de ser empleados en títulos de forma modernista, ya justificados al centro:

· EL · POEMA · DEL · CID ·

y con puntos ó adornos al principio, fin y entre palabras, bien imi-

tando una página de vetusto código ó la portada de un libro estampado en los albores de la imprenta:

El Centón Epistolario,
del bachiller fernán gó-
mez de cibdad real. **

En cambio, sería una impropiedad poner en esa forma titulares que por su carácter de inscripción ó monumental han sido evidentemente dibujadas para ser empleadas en forma lapidaria ó de inscripción:

✧ LOS LUSIADAS ✧

y las siguientes, como otras muchas que no citamos:

EL CÁNTICO DE NAVIDAD
 POR
 CARLOS DICKENS

Úsase también en títulos, el *culo de lámpara*, el *párrafo español* y el *párrafo francés*. De ello hemos hablado en la composición de sumarios, casos casi únicos en que esas formas se emplean.

Son los títulos en forma lapidaria los de mayor uso, puesto que las demás formas generalmente sólo en cubiertas y portadas, y si acaso en revistas de cierta indole, se usan, y de ellos hemos de tratar más adelante.

La línea que expresa el asunto principal de la obra debe ser la más llena y la más visible, y, en lo posible encontrarse, la tercera:

APUNTES
 DE
 ECONOMÍA POLÍTICA

Cuando la línea principal es la primera y tiene al principio una de las palabras *el, la, los, las, de, del, etc.*, se puede sacar esa pa-

labra haciendo con ella una línea, con lo cual la principal será la segunda :

LA
GATOMAQUIA

Si no está precedida de una de esas voces, puede estrecharse, aunque sea disminuyendo su altura, y arreglar las siguientes de modo que una de ellas la domine en lo ancho aunque no en altura:

VIRTUD AL USO
Y
MÍSTICA Á LA MODA

Es preciso evitar que varias líneas consecutivas produzcan el efecto de un cono :

HISTORIA
DE LA
GUERRA DE LOS JUDÍOS

Y
DE LA DESTRUCCIÓN DE JERUSALÉN

ó de un culo de lámpara :

LA LEY DE LOS SALARIOS
Y
SUS CONSECUENCIAS

POR
JULIO GUESDE

á menos que el caso se presente á final de título, pues entonces no deja este accidente de contribuir á la belleza del epigrafe.

Todas las líneas de un título deben ser desiguales en grueso y longitud, salvo — para el primer caso — cuando se trata de un su-

mario ó cosa análoga, pues entonces, sea cualquiera la forma que para él se adopte, deberá ir todo del mismo tipo.

La transición de los caracteres entre sí, aunque pronunciada en razón á la importancia del contenido de la línea, no debe ser exagerada.

Las palabras *de, al, por, y, del, etc.*, que forman por sí solas línea en los títulos, deben ponerse de tipo pequeño y poco visible. Constituyen lo que se llama *líneas perdidas*, y contribuyen mucho á la belleza del conjunto.

Antes de comenzar la composición de un título, el cajista examinará el original, hará el repartido de líneas y, mentalmente, dará forma al título que tiene ante su vista. Después elegirá el tipo de que haya de componer la línea *dominante ó principal* y á ella subordinará el resto de su trabajo. Ejemplo: se ha de componer un título cuyo contexto es: *Errores en materia de Educación y de Instrucción pública*; la primera operación es hacer el repartido, en esta forma: *Errores | en | materia de Educación | y de | Instrucción pública*. Después se compone la línea principal ó dominante:

MATERIA DE EDUCACIÓN

agregándole en seguida las líneas secundarias correspondientes :

ERRORES MATERIA DE EDUCACIÓN INSTRUCCIÓN PÚBLICA

y á continuación se completa el título con las líneas perdidas y los blancos :

ERRORES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Cuanto dejamos dicho es aplicable á toda clase de títulos, sea cualquiera su importancia.

Títulos con cabecera.—Se tendrá, como es lógico, en cuenta el estilo y carácter de la cabecera para poner el título de un tipo que esté en consonancia con ella :



Romance del moro Galainos de cómo requeria de
amores á la infanta Sebilla, y ella le pidió tres ca-
bezas de los Doce Pares.

.

ó la siguiente, estilo Renacimiento:



DAFNIS Y CLOE

.

Ó si la cabecera carece de estilo y carácter determinado, para quedar en libertad de elegir el tipo con que mejor juegue, aunque siempre ateniéndose al carácter de la obra, como á él hay que sujetarse para la elección de cabeceras.

Generalmente el título debe ser más visible que la cabecera.

Fórmanse éstas ya con orlas, como en los dos ejemplos precedentes, bien con piezas fundidas y dibujadas para tal objeto, bien con alegoría cuyo significado no deberá olvidarse para su recto

empleo, bien con filetes de adorno, como se ve en el ejemplo que sigue :



À las ruinas de Itálica.

Títulos de periódicos. — Se busca ante todo en los periódicos diarios que el título sea bien visible y atraiga desde luego la atención del lector, llegándose á veces á exageraciones dignas de censura y completamente antiartísticas.

Las fundiciones tipográficas proveen á las imprentas de titulares que reúnen las condiciones apetecidas de visibilidad, altura, etcétera. Tal titular reúne á una estrechez inverosímil un ojo negro; tal otra, es de poco cuerpo y de mucha altura de ojo; otra negra, y así por el estilo.

Estas titulares son las que deben adquirirse para los periódicos diarios, proscribiéndose el empleo de titulares finas ó de adorno, porque, á más de no ser visibles, se estropearían en poco tiempo, quedando inservibles.

Las cabezas y títulos deben ocupar el menor espacio posible, y así se ven periódicos que sólo llevan de cabeza una línea, la del título, y debajo, ocupando un espacio de dos ó tres cíceros, las indicaciones más esenciales del número, precio, etc.

En revistas, ilustraciones y semanarios algo cuidados se puede dar otra forma á los títulos y emplear en ellos titulares de todo género.

Plecas, bigotes, etc. — Tienen los títulos cierta *puntuación*. Hay en ellos párrafos, puntos, etc., que indican separación de materia, como en un libro los párrafos establecen distinción de asunto ó de punto de vista, y, como los puntos, indican término de un concepto y comienzo de otro nuevo.

Deben usarse, pues, las plecas y los bigotes, dando á cada uno la importancia que tiene, esto es, mayor el bigote que la pleca, pudiendo decirse que el bigote equivale á punto y aparte y la pleca á punto solo.

Sus dimensiones están sujetas á pocas reglas; una sola, y aun esa tan arbitraria, que en muchos casos no se cumple.

Pleca y bigote deben tener la tercera parte del tamaño de la línea que va sobre ellos; pero si la línea que sigue es menor ó igual á ese tamaño, se debe disminuir la longitud de la pleca.

En suma, que es de importancia el uso de estos elementos tipográficos, y que en la mayoría de los casos el buen gusto del operario será quien resuelva respecto á si convendrá emplear pleca ó bigote y acerca de la longitud que haya de dárselos.

Como en todo, para el uso de los bigotes se tendrá en cuenta su estilo, si le tienen, y también la delicadeza de sus líneas para emplearle en periódicos diarios.

Altura de los tipos. — ¿Qué altura debe darse á las líneas *dominantes* de los títulos?

En los títulos de importancia la línea *dominante* deberá tener de altura como el doble de una línea del texto; en anteportadas y portadas, la medida dirá cuál debe ser esa altura.

Clasificación de títulos. — En un libro habrá tres títulos principales, que son: *Anteportada*, *portada* y *título de principio de la obra*, como hay *tejuelo ó lomo y cubierta*.

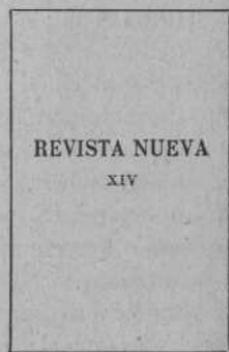
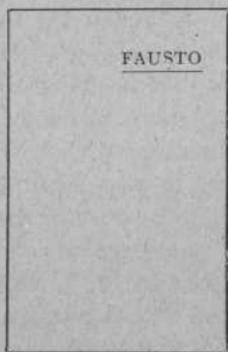
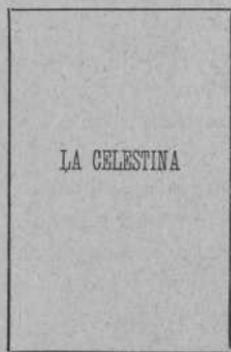
Los demás títulos son secundarios, y tratar de ellos aquí, sobre ser poco menos que ocioso, sería imposible: tantos y tan variados son. Las reglas dadas pueden servir para la composición de títulos secundarios, como para los de principio de obra, artículo, etc.

Anteportadas. — Son las páginas que se colocan al frente de la obra y en las cuales en una, ó á lo sumo en tres ó cuatro líneas, se consigna el título del libro.

El tipo de que haya de ponerse será como la mitad del mayor que se haya puesto en la portada.

Se deberá poner hacia el centro de la plana con una octava parte más de blanco al pie que á la cabeza.

En las bibliotecas suele ponerse en la anteportada el título de ella y el número del tomo, en la forma que se ve en los ejemplos:



Portadas. — Componer bien una portada es una de las operaciones más difíciles en Tipografía. Que del conjunto de la composición resulte una figura bella y airosa; que cada línea por su altura y visibilidad tenga la importancia correspondiente á su contenido, y que la totalidad del trabajo esté en perfecta armonía con la obra, dando en cierto modo idea de ella, tales son las condiciones que ha de reunir una buena portada.

Se lucha generalmente para conseguir tal resultado con dos obstáculos: la penuria de material y su mala elección al montar una imprenta; el afán de los autores por recargar las portadas con un contenido excesivo.

Algunas consideraciones hemos hecho respecto del primero de estos obstáculos, y no hemos de insistir; pero llamamos aquí seriamente la atención de los autores acerca del segundo.

La portada difícilmente será bella si tiene mucho contenido. Recargar con subtítulos el título capital, y consignar todas las dignidades, destinos, honores, cruces y demás zarandajas que adornan al nombre del autor, sobre no dar ni quitar á la obra, hacen la portada ó *frontispicio* del libro recargado, amazacotado y, necesariamente, por mucho que sea el arte del cajista, nada esbelto y poco bello.

En lo posible, los autores deberían limitarse á consignar el título de la obra, haciéndole lo más conciso que pudieran, y su nombre, agregándole, cuando más, el título más importante que disfrutaran y el que debieran á sus méritos y personales esfuerzos y trabajos. Los subtítulos y demás particularidades del libro pueden y deben quedar para ser consignados en el prólogo, prefacio, proemio, etc.

Como la belleza de un libro y de una portada convida á su lectura, nadie más interesado en que reúna esas condiciones que su autor, y por eso mismo no debe serle muy costoso el sacrificio de una vanidad — ¡perdón! — más ó menos justificada, y del propósito de dar idea *completísima* del contenido de la obra. El deseo de que la Tipografía produzca obras bellas nos anima á dar estos consejos.

Las reglas dadas respecto á la forma y tipo para los títulos puede considerárselas en su totalidad como reproducidas aquí; que al cabo una portada no es sino un título que ocupa una página entera y más comprensivo que uno que principia plana, y al hablar de los títulos comprendíamos las portadas.

Sin embargo, cabe añadir bastante á lo dicho, y eso haremos.

Divide el Sr. Serra y Oliveres las portadas en *regulares*, *irregulares* y *compuestas*, y aunque desde que se publicó el *Manual de la*

Tipografía Española se han introducido formas nuevas y muy bellas en la composición de portadas, aceptamos desde luego esa clasificación, comprendiendo en ella, como se verá, las nuevas formas de portadas.

Son portadas regulares aquellas que presentan la forma de una urna alargada ó jarrón de Médicis (núms. 1 á 4). (Únase mentalmente entre sí los finales de línea con una recta, prescindiendo de las líneas perdidas, y se verá que la forma de esas dos portadas, como la de otras que se dan como ejemplo, es la que decimos.)

Reglas para su composición :

1.^a La primera línea deberá ocupar una tercera parte de la justificación, y en modo alguno más de la mitad.

2.^a La segunda — prescindiendo de las *líneas perdidas* — deberá llenar toda la medida, y aun, si es preciso, pasar uno ó dos ciceros de ella, tomándolos de las márgenes. Generalmente esta línea es la dominante y la que más debe destacarse, por su altura y visibilidad, de toda la portada.

3.^a La tercera línea ocupará, por lo menos, las dos terceras partes de la justificación.

4.^a El nombre y apellido del autor, si va en cuarto lugar, ocupará un poco menos que la tercera línea y algo más que la primera; es decir, que vendrá á dársele como la mitad de la justificación. Si el nombre del autor va en tercera línea, ocupará el espacio prevenido para ésta.

5.^a Los títulos, dignidades, etc., del autor irán de tipo menudo y harán menos que la línea que les precede. Estos títulos en caso de apuro pueden anteponerse al nombre del autor, aunque no siempre, descargando con ello de líneas la portada. Por ejemplo :

POR

JUAN DUMONT

tipógrafo

cabe ponerlo en esta forma si el espacio apremia :

por el tipógrafo

JUAN DUMONT

con lo cual, sin perjudicar al texto, hemos aligerado la portada en una línea.

6.^a El pie de la urna ó jarrón le forma el pie de imprenta ó de librería, que se pondrá : el nombre de la ciudad ocupando mayor espacio que las cuatro cifras del año, el nombre ó indicación de la

Núm. 1.

TRATADO
DE
LA TIPOGRAFÍA

ó
ARTE DE LA IMPRENTA

POR
JOSÉ GIRÁLDEZ



MADRID
IMPRENTA DE EDUARDO CUESTA
Calle de la Cava Alta, 5.
1883

Núm. 2.

DE LA
EDUCACIÓN

POR
HERIBERTO SPENCER

SEXTA EDICIÓN

MADRID
IMP. DE HERNANDO Y C.^ª
Quintana, 33.
1894

librería ó imprenta procurando que en ningún caso haga tanto como la tercera línea del título, las señas del establecimiento — si las lleva — haciendo menos que la línea anterior y más que el nom-

Núm. 3.

COLECCIÓN
DE
CUENTOS ESCOGIDOS

POR
FERRAULT



Núm. 4.

TRATADO
DE
ZOOLOGÍA

POR
F. SALAZAR QUINTANA



MADRID | PARÍS
Librería de Hernando. | Librería de Garnier.
Arenal, 11. | Saints-Péres, 6.

1880

MADRID
COOPERATIVA DE PUBLICACIONES
1900

Núm. 3.

FRANCISCO PI Y MARGALL

DIÁLOGOS Y ARTÍCULOS

Tardes de invierno.—El Arte.
América.

Introducción de un libro.
El Romanticismo.



BARCELONA

ANTONIO LÓPEZ, EDITOR
Rambla del Centro, 20.
1896

Núm. 6.

LA MUJER

EN

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR

POR

AUGUSTO BEBEL

Diputado al Reichstag.

PRECEDIDA DE UNA BIOGRAFÍA DEL AUTOR

POR

P. LAFARGUE

Versión de

DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN

ADMINISTRACIÓN

SAN BERNARDO, 17, PRINCIPAL
1891

bre de ciudad, y el año. Excusamos decir que éste no pasará en anchura de dos cuadratines.

7.^a Como ya se ha dicho, los artículos, preposiciones, conjun-

Núm. 7.

COOPERACIÓN OBRERA

CONFERENCIA

dada el 10 de diciembre de 1897
en el Centro Socialista
de Buenos Aires

POR EL

DR. JUAN B. JUSTO



BUENOS AIRES

Imprenta de *La Vanguardia*.
1898

Núm. 8.

B. Pérez Galdós.

La Campaña

del Maestrazgo.



ADMINISTRACIÓN

Calle de Hortaleza, núm. 132.
MADRID

ciones, pueden y deben colocarse en línea perdida, salvo si conviene ponerlos comenzando línea para alargarla, como se ve en el número 1.

Las indicaciones *precedida de, traducida, acompañada, versión, etcétera*, si no como *líneas perdidas*, debe considerárselas como muy secundarias y ponerlas de tipo pequeño y poco visible.

Las tres últimas reglas son aplicables á todo género de portadas.

Portada irregular es la que, por su mucho contenido, ó por otra causa, no es susceptible de ser compuesta en la forma regular.

Irregulares son las portadas en forma lapidaria (núms. 5, 6 y 7), é irregulares son también portadas como las 8 y 9, y otras muchas cuya forma no reproducimos.

Su composición — las lapidarias en absoluto y las de fantasía en gran parte — está sujeta, á más de las indicadas, á las reglas siguientes :

1.^a La línea principal del título deberá dominar por su altura y por su visibilidad á todas las demás. En lo posible se hará por que esta línea llene la medida.

2.^a No podrá haber en la portada dos líneas del mismo ancho, ni de igual dibujo, en el caso de que se empleen letras adornadas.

3.^a No se pondrán de un mismo carácter de letra dos líneas seguidas, á menos que formen epitafio, párrafo francés, español ó culo de lámpara (núm. 5).

4.^a Se compondrán las líneas de manera que, en lo posible, tras de una línea poco llena vaya otra que ocupe mayor espacio y detrás otra á menor medida que la primera, etc., de modo que haya irregularidad completa en la portada.

En las portadas irregulares que llevan una línea partida como la número 8 es una impropiedad poner cada trozo de línea de tipo diferente :

LOS AMORIOS

DE JUANA

Los dos trozos deben ir del mismo tipo, pues al cabo no son otra cosa que una sola línea.

El pie de imprenta ó librería es igual para toda clase de portadas.

Son compuestas las portadas cuyas primeras líneas van en igual forma que si la portada fuese regular, pero en las cuales, por su excesivo contenido, parte de la portada va en forma irregular ó de epitafio.

Núm. 9.

Voltaire.

Micrómegas.

Madrid, 1760.
Imprenta y librería de Hernando,
EDITOR

Núm. a.

MEMORIA

presentada por la

CASA DEL PUEBLO

Á LAS ORGANIZACIONES
DEL CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS
DE MADRID



MADRID
IMPRENTA DEL «HERALDO»
1898

Las reglas para la composición de portadas regulares é irregulares son aplicables á las compuestas, de las cuales damos tres modelos (letras a, b y c), dos de ellos de contenido excesivo, y otro en

Núm. b.

OBRAS SELECTAS
DE
FEDERICO ENGELS

TOMO VII

SOCIALISMO UTOPICO
Y
SOCIALISMO CIENTÍFICO



EN MADRID
LIBRERÍA DE LA CASA DEL PUEBLO
1905

Núm. c.

LA
MODERNA LUCHA DE CLASES

POR

FELIPE TURATI

Quando el pobre se interesa por su clase, se interesa por una cultura más amplia y un mayor bienestar de toda la nación.

Ed. DE AMICIS.

TOMO I

BUENOS AIRES
Tipografía de *La Vanguardia*.
1897

el cual la forma, perfectamente regular, ha sido interrumpida por un lema.

El Sr. Serra y Oliveres, que trata bastante bien lo relativo á composición de portadas en su *Manual*, da las siguientes reglas para el repartido de blancos:

1.^a En las portadas el blanco mayor se pone entre la conclusión del título y el comienzo del pie de imprenta.

2.^a A las líneas de carácter mayor se les pone más blanco que á las de menor.

3.^a Cuanto mayor sea el valor de la puntuación que debiera ponerse á fin de una línea, mayor será el blanco que la separe de la siguiente.

4.^a En los artículos, preposiciones, conjunciones, etc., que forman línea por sí deberá ponerse uno ó dos puntos más encima de la línea que debajo de ella.

5.^a Sobre los filetes ó bigotes se pondrá como una cuarta parte menos de blanco que debajo.

6.^a Por mucho que sea el contenido de una portada, deberá indispensablemente darse más del doble del blanco mayor entre el final del título y el pie de imprenta.

7.^a El filete, bigote, grabado ó viñeta que se pone entre el final del título y el pie de imprenta, lleva una octava ó décima parte más de blanco debajo que encima.

Conocidas ya las reglas generales y vistos los modelos, presentemos ahora un caso práctico de composición de una portada; caso práctico sencillo, como sencillas deben ser las portadas que haga quien se ensaye ó inicie en este género de trabajos. Hemos de componer una portada cuyo contexto es: *Anales de Ciencias naturales*, por D. Mariano Lagasca, Director del Jardín Botánico.

Mentalmente, y con el conocimiento previo é indispensable de los recursos materiales de la imprenta, damos forma á la portada y vemos que es susceptible de ser compuesta como regular. Elegimos tipo para la línea dominante:

CIENCIAS NATURALES

después componemos la primera línea:

ANALES

CIENCIAS NATURALES

inmediatamente agregamos la tercera :

ANALES
CIENCIAS NATURALES

D. MARIANO LAGASCA

y completamos el cuerpo superior de la portada con las líneas accesorias, agregando el pie de imprenta, dando blancos, etc.

ANALES
DE
CIENCIAS NATURALES

POR

D. MARIANO LAGASCA

Director del Jardín Botánico.



MADRID
IMPRENTA DE G. ALHAMBRA
San Bernardo, núm. 73

1845

Cuanto queda dicho tiene sólo el carácter de indicaciones generales, pero nadie crea que con su estricta observancia se compondrán buenas portadas si no se poseen otras condiciones profesionales. Gentes hay que conocen perfectamente la Poética y son incapaces de componer un verso; pero quien poseyendo mucha inspiración atropelle ó desconozca en absoluto esas reglas, se expone á producir un engendro, no una hermosa obra de arte.

Tejuelos ó lomos.—Los libros encuadernados en rústica llevan en el lomo una indicación de su título, autor, precio, etc.; todo ello de un modo muy sumario.

Para la medida de los tejuelos ó lomos se ve el grueso de la obra por los pliegos que haga fuertemente prensados, y al ancho que den, reducido á ciceros, se le compone.

Los ejemplos de las páginas siguientes, en que están previstos muchos casos, darán idea de lo que es este género de trabajos.

La altura de los tejuelos ha de ser igual á la de las planas de cubierta.

Hay otro género de tejuelos destinados á ser pegados en las tapas de libros de contabilidad y de documentación ó en carpetas de archivos, etc. Damos dos modelos de ellos :



Cubiertas.—A menudo las portadas, si acaso con una leve modificación, sirven de cubiertas, y en este caso nada tenemos que decir; pero con gran frecuencia, y en nuestro entender con acierto, la cubierta difiere de la portada en que es más llamativa.

En pocos trabajos puede el cajista lucir su fantasía, buen gusto y dominio del arte como en su composición; pero por lo mismo está expuesto á grandes equivocaciones si carece de esas condiciones y se propone realizar tarea superior á sus fuerzas. Lo indicado al comenzar este capítulo, en parte alguna encaja tan bien como aquí.

En cubiertas se usa de orlas y viñetas cuyo carácter no hay que olvidar para su recto empleo con tipos de su mismo estilo; en cubiertas se usan líneas diagonales y curvas que, si en algunos casos son tolerables, en los más de ellos se emplean contraviniendo las

Biblioteca Clásica.

SEIGNOBOS

E. Ferri.

HEINE

HISTORIA

SOCIALISMO

POEMAS

DE LA

Y

Y

CIVILIZACIÓN

CIENCIA POSITIVA

FANTASÍAS

EN LA

EDAD MEDIA



Segunda edición.



3 pesetas.

MADRID

1890

1891

1894

F. SALAZAR

B. U.

MORATO

TRATADO

DE

QUÍMICA ANALÍTICA

PRECIO :

10 pesetas.

Hernando y C.^a

EDITORES

MADRID

EL DIABLO COJUELO

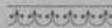
|| MANIFIESTO COMUNISTA ||

Notas para la Historia de los modes de producción en España.

1899

96

1897





leyes de la lógica — porque parten y como que aislan un trozo del título — y el carácter cuadrado y recto de la mayoría del material de imprenta.

Publicamos á continuación modelos de cubiertas de libros, re-



PROGRESO
Y
MISERIA

Esta obra, traducida de la 43.^a edición norteamericana y revisada por el autor, se vende á tres pesetas en las principales librerías.

* H. GEORGE — PROGRESO Y MISERIA *

vistas y entregas, algunos de ellos de forma modernista, y aunque poco usados entre nosotros, de bastante uso en el Extranjero.

Todos los modelos por nosotros publicados llevan cuarta plana, con texto unos, con un simple adorno otros.

Juan Ruiz de Alarcón.

LA VERDAD

SOSPECHOSA



MADRID
Imprenta de Ricardo Fortanet.
1892



INSTITUCIÓN DEL
ARTE DE LA IM-
PRENTA o ESCRI-
BIÓLO ALONSO DE
PAREDES EN MIL
Y SEISCIENTOS Y
CATORCE ~~~~



En muchos casos las dos planas centrales de la cubierta se utilizan para insertar en ellas anuncios.

Los modelos que se dan proceden de libros franceses, italianos é ingleses. Sentimos no poder dar algún modelo genuinamente es-

OBRAS EN VENTA

España y el descubrimiento de América, por J. J. Morato, 30 céntimos.

Notas para la Historia de los modos de producción en España, del mismo autor, 1 peseta.

Organización obrera, por el mismo, 50 céntimos.

Mecanismo de la Imprenta,
por don Juan Joseph Sigüenza
y Vera. publicase en mil ochocientos once, y ahora se imprime en la casa de hernando, en madrid, año de mil ochocientos ochenta y dos.



CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Aparecerá esta REVISTA mensualmente en cuadernos de 80 páginas en 4.^o

Esta REVISTA publicará trabajos de populares escritores, para lo cual cuenta con su colaboración, así como la de distinguidos publicistas extranjeros.

Los sucesos de actualidad serán tratados con especial predilección é imparcialidad por personas competentes.

Será ésta una REVISTA seria, que se propone arrancar el público á las embrutecedoras publicaciones de las instantáneas y de las revistas de toros.

pañol, pero por desgracia la Tipografía española carece de personalidad artística.

Con todo, algo se hace, especialmente en Barcelona, que debe estudiarse.

Difundir la cultura en el pueblo es el objeto de esta *Biblioteca*.

Sin esas populacheras vulgarizaciones que dan idea incompleta de las cosas, se propone esta publicación dar á las clases populares conocimientos claros de los fenómenos físicos y sus leyes, y de los fenómenos sociales. La verdad será siempre el objetivo que se persiga.

Van publicadas las siguientes obras: *Introducción al estudio de las ciencias*, por H. T. Huxley; *El Capital*, por Carlos Marx; *Geografía científica*, por Grove; *Historia de la civilización*, por Ch. Seignobos; *El Sol*, por el Padre Secchi; *La Política*, de Aristóteles; *Nociones de Geología*, por A. Geikie; *Nociones de Economía Política*, por Stanley Jevons; *El Darwinismo*, por G. Ferrière; *Pedagogía*, por Compayré; *Antropología*, por Taylor, y *Teatro Crítico* (artículos escogidos), por el Padre Benito Feijoo.

Cuaderno semanal 10 cénts.

Número 4.

Julio 1900.

La Revista del Pueblo.

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUMARIO

Organización de los obreros.	P. IGLESIAS.
Los presupuestos de la Burguesía.	QUEJIDO.
Instrucción y Educación	J. VERDES.
El Derecho y el Proletariado.	R. OTUELOS.
Demoliendo	M. GÓMEZ.
El mes político.	F. DIEGO.
Libros y revistas.	M.

2 pesetas trimestre. — 50 céntimos número.

MADRID

Imprenta de la « Casa del Pueblo ».

1890

LA CULTURA POPULAR

HISTORIA

DE LA

CIVILIZACIÓN DE ESPAÑA

por

EL ARRÁEZ MALTRAPILLO

=====
Cuaderno 107.
 =====

MADRID

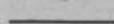
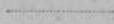
Administración: Bolsa, núm. 14, pral.
 1901

Estados.—Mucha relación tienen los estados con los cuadros y tablas de que ya se habló, y es lógico que así sea, pues unos y otros se fundan en los mismos principios.

Se diferencia el cuadro del estado en que para el primero se nos da la composición que ha de llevar cada casilla y la medida á que ha de ir el cuadro, en tanto que para los estados propiamente dichos sólo se nos da el original y el papel.

La operación es dar á cada casilla la medida que requiera el contenido probable que haya de llevar : en lo demás el estado no difiere del cuadro.

Veamos primero cómo se clasifican los filetes que se usan en los estados :

	filete fino.
	— descanterado.
	— negro.
	— de dos rayas.
	media caña.
	tremblé.
	puntillé ó punteado.
	Azuré ó azulado.

Hay más filetes, pero son puramente ornamentales.

Conocido el material, veamos ahora cómo hemos de proceder para hacer un estado no muy complicado.

Se nos da el siguiente original para un estado que se ha de tirar en un papel cuyas dimensiones son 13 centímetros de ancho por 15 de largo (29 cíceros por 33 próximamente).

FEDERACION TIPOGRÁFICA

COMITÉ CENTRAL



Secciones que han abonado cuotas en el corriente año.

1 Núm. de orden.	2 SECCIONES	3 Último mes que abonan.	4 Fecha del abono.		5 Cantidad á que asciende la cuota.	
			Día.	Mes.	Pts.	Cts.

Dejamos desde luego una margen mínima de 3 cíceros por lado, con lo que nos vienen á quedar para el estado 23 cíceros de ancho (1).

El estado va cerrado y los filetes que lleva son de tres puntos, con lo cual, descontados de la medida, nos quedan para el blanco de las casillas 21 cíceros.

Empezamos á tomar las medidas. La primer casilla — « número de orden » — no comprenderá más de tres guarismos, que podemos muy bien escribir en un blanco de 18 puntos; encontramos las casillas segunda y tercera, que requieren bastante espacio; pero como hay otras casillas cuyos blancos han de ser menos sujetos á lo arbitrario, llegamos hasta la cuarta casilla — « día » —. El día no puede tener más de dos guarismos, que podemos meter en un espacio de 12 puntos, que le damos desde luego. La siguiente casilla — « pesetas » — es también bastante exacta, pues en ella no habremos de meter más de tres cifras, y le damos 18 puntos como á la primera. La última casilla — « céntimos » — se encuentra en el caso de la cuarta y le damos igual medida.

Tenemos, pues, que descontar de los 23 cíceros: 24 puntos de filetes, 18 de la primer casilla, 12 de la cuarta, 18 de la sexta y 12 de la última; total 84 puntos, ó sean 7 cíceros, con lo que nos quedan para las casillas segunda, tercera y quinta 16 cíceros. ¿Cómo repartir este espacio? De las tres casillas, dos son de meses: el mes que ocupa mayor espacio es *noviembre*, que cabe en un blanco de 4 cíceros; damos esa medida á cada una de las casillas tercera y quinta y nos quedan 8 cíceros para la segunda, que le serán necesarios, pues hay poblaciones, como *Jerez de la Frontera*, por ejemplo, que ocupan mucho espacio.

Secciones que han abonado cuotas en el corriente año.

1 Núm. de orden.	2 SECCIONES	3 Último mes que abonan.	4 Fecha del abono.		5 Cantidad á que asciende la cuota.	
			Día.	Mes.	Pts.	Cts.

(1) El lector se hará cargo de que se trata de un ejemplo. En la práctica el estado que nos sirve de modelo no debería hacerse á tan corta medida, pues no habria posibilidad de escribir en él lo que indican las casillas.

En todos los casos se procede del mismo modo, esto es, razonando siempre la composición que hayan de llevar las casillas, lo cual la mayor parte de las veces no es difícil, si se estudia con algún cuidado el original.

Una casilla se presenta con mucha frecuencia que es sumamente arbitraria, la llamada de *observaciones*; pero aun ésta no suele ser difícil de clasificar para la medida que deba dársele, pues el contexto del estado indica aproximadamente lo que en ella haya de consignarse.

La base para tomar las medidas es proceder de lo conocido á lo probable; es decir, dando primero medida á las casillas de cuyo contenido tenemos absoluta certeza, después á aquellas otras cuyo contenido calculamos por datos ciertos, y, por último, á las que tenemos idea aproximada de lo que en ellas va á consignarse.

Se ha de componer, por ejemplo, el siguiente cuadro á 23 ciceros :

Registro general de los individuos que han sido alta en la Asociación del Arte de Imprimir durante los años 1880 á 1885.

NÚMEROS		NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DEL ALTA			OBSERVACIONES
Gene- ral.	De orden.		Día.	Mes.	Año.	
1	2	3	4	5	6	7

En este estado (1) nos son conocidos con exactitud los contenidos de las casillas 1, 2, 4 y 6; podemos calcular con certeza el de la 5; con aproximación el de la 3, y desconocemos el de la 7.

Procedamos á tomar las medidas :

	Ciceros.	Puntos.
Cierre (dos medias cañas de tres puntos).....	»	6
Filetes (seis de dos puntos).....	1	»
Casilla 1 (puede llegar hasta el millar).....	1	6
— 2 (idem íd.).....	1	6
— 4 (no puede pasar de la decena).....	1	»
— 6 (millar justo).....	1	6
<i>Total datos exactos.....</i>	7	»

Quedan 16 ciceros para las casillas 5, 3 y 7. El mes más largo

(1) Repetimos lo dicho en la nota de la página anterior.

es *noviembre*, que puede entrar en 3 ciceros, y quedan 13. Podemos calcular aproximadamente el espacio que puede ocupar un nombre y un apellido; pero ¿y la última casilla? ¿Qué contenido puede llevar? Acaso la indicación de alguna circunstancia variable y no constante, tal como si fué socio anteriormente y circunstancias que hubo de llenar para ser de nuevo admitido, etc. Pero ¿cómo se irá á redactar esa circunstancia? Todas las probabilidades hacen suponer que la observación más frecuente se referirá á pago de cuotas atrasadas, lo que bien puede consignarse así: «Abonó 3 cuotas que debía». Damos por sentado que sea así y vemos que debe dársele á esta casilla más medida que á la de nombres, y repartimos los 13 ciceros dando 6 á la casilla 3 y 7 á la última.

Registro general de los individuos que han sido alta en la Asociación del Arte de Imprimir durante los años 1880 á 1885.

NÚMEROS		NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DEL ALTA			OBSERVACIONES
General.	De orden.		Día.	Mes.	Año.	
1	2	3	4	5	6	7

Cuando el contenido de una casilla nos sea desconocido en absoluto, no estará demás averiguarlo, pidiendo explicaciones á quien corresponda; que en la composición de estados, como en todo, el operario debe darse cuenta de lo que hace.

Los estados pueden ir rayados para facilitar la escritura, rayándose fuera de la imprenta ó bien por medio de puntillés.

En este caso puede ser el rayado metido, esto es, cortadas las rayas á la medida de las casillas, ó puede ser aparte, esto es, con rayas cortadas al ancho total del estado, descontado, naturalmente, el cierre.

El primer sistema tiene la ventaja de no exigir más que una tirada; el segundo tiene la de no exigir tanto material y salir impreso como corresponde á un verdadero rayado, es decir, de un modo poco perceptible, cosa difícil de conseguir en los rayados metidos.

Como es natural, en los rayados tirados aparte se descuentan las cabezas parciales y generales.

Al hablar de las imposiciones diremos algo más de los rayados, que aquí no encaja.

Ocurre con frecuencia que un mismo estado se continúa en va-

rias páginas, viniendo á constituir como un libro, con su correspondiente plana primera de encabezamiento general. Pues bien; esta plana se aprovecha como plana secundaria sustituyendo el encabezamiento con un *suplido* á él equivalente, con lo cual queda la plana al largo de las demás.

Caso práctico :

Núm.	NOMBRES	Tiempo que duró el socorro.

MONTEPIÓ OBRERO

Socios socorridos desde su fundación.

Núm.	NOMBRES	Tiempo que duró el socorro.

El suplido al ser introducido en la plana primera en lugar de la cabeza viene á dejarla así:

Núm.	NOMBRES	Tiempo que duró el socorro.

Núm.	NOMBRES	Tiempo que duró el socorro.

El suplido es el siguiente :



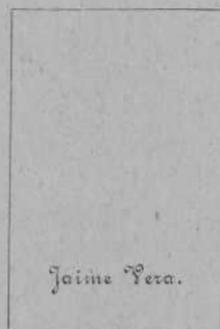
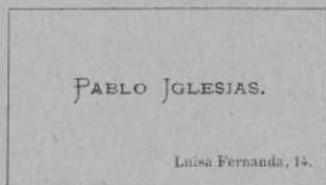
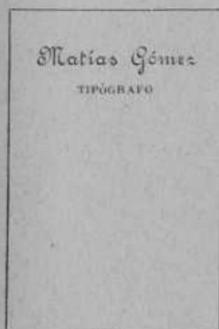
Al hacer la enmienda debe evitarse que coincidan en una misma horizontal las uniones de los filetes.

Presta excelentes servicios y facilita mucho el trabajo en la composición de estados el instrumento llamado *tipómetro*, de uso no muy frecuente entre los cajistas.

Remiendos.—En esta denominación van comprendidos infinidad de trabajos, tales como *tarjetas, volantes, membretes, vales, pa-peletas de rifa, documentación mercantil, circulares, participaciones de enlace y nacimiento, ofrecimiento de casa, programas, prospectos, anuncios, menús, etc., etc.*

Sus formas varían hasta lo infinito y en muchos de esos trabajos es donde el cajista puede lucir sus conocimientos y el dominio que tenga sobre la tipografía.

Las tarjetas de visita, por ejemplo, ordinariamente ofrecen varias formas :



y así todos los demás trabajos.

Aun siendo difícil—ó mejor, imposible—dar reglas en este particular, traduciremos algunas indicaciones que á dicho respecto hace M. Dumont en su excelente *Manual* :

«Lo mismo que en las portadas y encabezamientos de libros, la composición de los remiendos debe estar apropiada al objeto á que se la destina. Así, los impresos comerciales no deben tener igual aspecto que los de artes liberales, y los impresos administrativos de-

ben componerse sencilla y severamente, sin caracteres de fantasía de ninguna clase.

»Si las letras ornamentales embellecen el programa de una fiesta, en modo alguno se emplearán en una esquela de defunción.

»La oposición de las líneas es también un punto importante.

»Hay que conseguir dar al molde, por los contrastes, expresión de vivacidad sin destruir la armonía. Por ejemplo: la introducción de una ó dos líneas de pequeñas versales negras y anchas entre líneas de caracteres graciosos y ligeros, produce de ordinario buen efecto, como también le produce el poner alguna línea de poca importancia de itálica ó de escritura en el encabezamiento de una factura ó de una letra. Por el contrario, no se deben componer dos líneas sucesivas de tipos ornamentados, como no se abusará de este género de caracteres. Hay que saber hacerlos alternar con los caracteres sencillos, si se quiere producir buen efecto.

»No se principiará jamás una composición con una línea de itálica ó de inglesa.»

Siendo la elección de tipos una de las condiciones esenciales para el buen resultado de un trabajo, conviene aprender á agrupar caracteres de diverso ojo y fuerza para conseguir felices efectos de conjunto, evitando, no obstante, una gran diversidad.

Para conseguir tal resultado, el compositor que desee instruirse ó perfeccionarse en esta parte de la Tipografía, observará y estudiará los impresos que entran diariamente en circulación. Este examen le sugerirá ideas y formas que podrá poner en práctica por poco gusto que tenga, porque perfeccionar el buen gusto es de importancia en este género de trabajos.

Ocurre que una modificación leve, pero atinada, cambia felizmente el efecto de un molde.

Un modelo es elegante, y, sin embargo, le falta algo indefinible, y ese *algo* es lo que hay que encontrar.

Una línea dispuesta en medio punto produce á veces un efecto gracioso, sobre todo si es mucho su contenido y debe figurar en una factura, etc.

JENNER, PASTEUR, ROUX
BENJAMÍN FRANKLIN

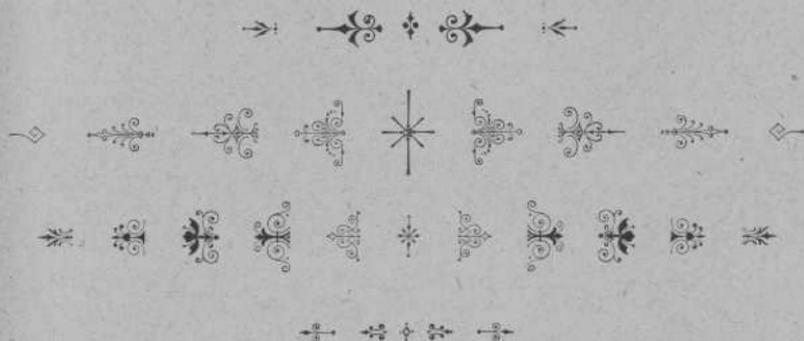
Agradable es también el aspecto de la línea segunda, arqueada en su centro y extremos.

Como lo es asimismo en ciertos casos una línea ondulada :

PALISSY, ARKWRIGHT, STEPHENSON

Existe material preparado para este fin.

En muchos de los trabajos de esta índole cabe ornamentar la composición, al propio tiempo que ensanchar las líneas, con adornos *ad hoc* ó con piezas de orlas :



De ellos, véanse algunas aplicaciones :

—**Banquete** * **Fratern.** —

Gran † **Concierto** † **Popular.**

—**CORO** —

Los caracteres que preceden ó siguen á las líneas de puntillé destinadas á escribir algo en ellas, deben ser inclinados y no rectos.

En los caracteres inclinados debe tenerse en cuenta que muchas veces las versales tienen un gran blanco delante, lo que les hace parecer muy separadas de la palabra anterior ó como sangradas, si van á comienzo de línea. Casi huelga indicar que el medio de re-

mediar tal falta es estrechar ú omitir el espacio y sacar la línea más que las demás.

En la composición de recibos, y de cuantos documentos llevan blanco para ser llenado con letra manuscrita, debe observarse algo de lo dicho respecto del contenido de la casilla de los estados. Es decir, que se habrá de calcular lo que haya de ponerse en los espacios en claro para dejar el blanco necesario :

BOLETÍN DE SUBSCRIPCIÓN

D. _____ residente en
 _____ domiciliado en la _____ de
 _____ núm. _____ piso _____ se suscribe á
 ejemplar de la «Guía práctica del Compositor Tipográfico».
 Madrid, _____ de _____ de 1899.

Otro tanto decimos del empleo del *azuré*, destinado á que sobre él se escriban cantidades, por letra en el cuerpo de los documentos y por cifra fuera de él :

Núm. 

Escuela Profesional de Tipografía.

Recibí de D. _____ la
 cantidad de  pesetas en concepto de
 donativo por el mes de la fecha.

Madrid _____ de _____ de 1899

Son  pesetas.

A algo nos hemos de referir particularmente, no obstante venir dando sólo leves indicaciones generales. Hablamos de los anuncios, género de composición variadísimo y en el que todo debe tender á llamar la atención.

En este género de trabajos es donde está indicado el empleo de tipos negros.



CASA DEL PUEBLO LIBRERÍA,
MUTUALIDAD, COMESTIBLES, BEBIDAS, VESTIDO, CALZADO, EDUCACIÓN, INSTRUCCIÓN, ARTE, PREVISIÓN

Domicilio : BOLSA , 14 , pral.



Nada más decimos, recomendando el estudio de los buenos modelos en este género de trabajos.

Tiradas á dos ó más colores.—Para la tirada de cada color se hace un molde especial, perfectamente justificado, de modo que el conjunto resulte bien ajustado.

Salvo en lo que á fondos respecta, en los demás casos el molde se compone como si fuese á ser tirado en un solo color, sacando de él aquellas partes destinadas á ser impresas en color diferente, y formando sucesivamente con ellas tantos *contramoldes* cuantos vayan á ser los colores.

Los diversos moldes se completan unos á otros, pues el blanco que en ellos se ha dejado se va llenando sucesivamente con los diversos colores á que vaya tirado el trabajo.

Para hacer lo más práctico posible este género de trabajo, el compositor dará iguales blancos accesorios á cuantos moldes haga, y los impondrá en la misma rama sucesivamente, ó en ramas absolutamente iguales.

Para evitar tanteos conviene señalar con yeso en el galerín ó galera el color á que deba tirarse el molde en él contenido, en el caso, claro está, de ser más de dos los colores.

Ocurre con alguna frecuencia que á pesar de la exactitud en los blancos, el registro de los colores no es todo lo perfecto que debiera. Repásese con cuidado el molde por si hay algún blanco defectuoso, ó véase si se ha apretado demasiado la forma.

Cuando un trabajo no lleva mucho texto ni muchas justificaciones, podrá bastar con un molde, en el cual, con el mayor cuida-

DON QUIJOTE

65

Sucedió, que yendo por la calle alzó los ojos Don Quijote, y vió escrito sobre una puerta con letras muy grandes: Aquí se imprimen libros, de lo que se contentó mucho, pues hasta entonces no había visto imprenta alguna, y deseaba saber cómo fuese. * * * * *

Entró dentro con todo su acompañamiento, y vió tirar en una parte, corregir en otra, compo-

do se van cambiando las líneas; pero en la mayor parte de los casos convendrá, como se ha dicho, hacer tantos moldes cuantos sean los colores á que haya de ir tirado el trabajo.

W. SHAKESPEARE

ROMEO Y JULIETA

VERSIÓN DE

GUILLERMO MACFERSON



MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO Y COMPAÑÍA
Calle del Arenal, núm. 11.

1892

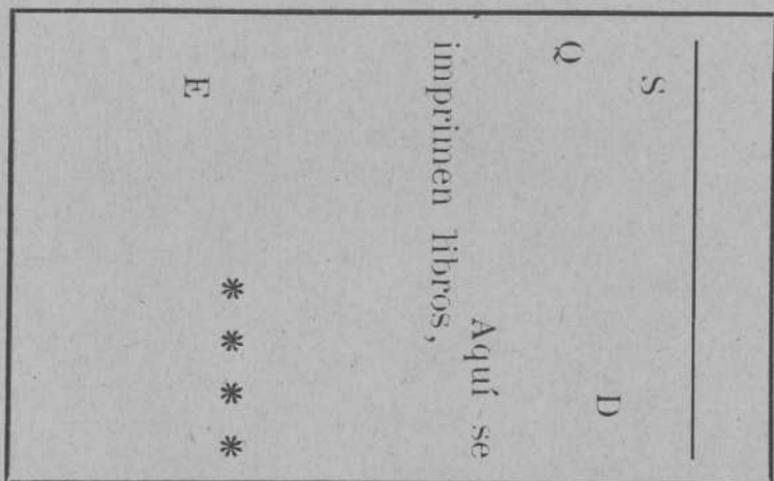


ucedió, que yendo por
la calle alzó los ojos on
uijote, y vió escrito so-
bre una puerta con letras
muy grandes :

de lo
que se contentó mucho,
pues hasta entonces no
había visto emprenta al-
guna, y deseaba saber
cómo fuese.

Entró dentro con todo
su acompañamiento, y
vió tirar en una parte,
corregir en otra, compo-

Supongamos que hemos de tirar dos moldes á dos colores — negro y rojo. Para la portada del ejemplo, que sólo lleva una línea — la capital — en rojo, no tenemos necesidad de hacer dos moldes, sino



que bastará con quitar esa línea cuando se tire el negro; para la página de composición habrá que hacer dos moldes.

De él se sacan las letras y el demás material destinado á ser im-

ROMEO Y JULIETA

DON QUIJOTE

65

Sucedió, que yendo por la calle alzó los ojos Don Quijote, y vió escrito sobre una puerta con letras muy grandes: Aquí se imprimen libros, de lo que se contentó mucho, pues hasta entonces no había visto emprenta alguna, y deseaba saber cómo fuese. * * * * *

Entró dentro con todo su acompañamiento, y vió tirar en una parte, corregir en otra, compo-

preso en rojo y se justifican con el mayor cuidado los blancos que resulten, como se hace también con el molde destinado al rojo.

Para la impresión en colores que no sean el negro debe evitarse

W. SHAKESPEARE

ROMEO Y JULIETA

VERSIÓN DE

GUILLERMO MACFERSON



MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO Y COMPAÑÍA
Calle del Arsenal, núm. 11.

1892

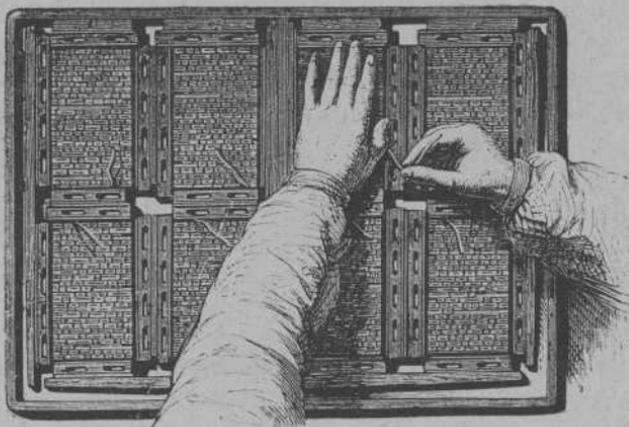
el empleo de tipos de muchos perfiles y con sombras muy delicadas, porque generalmente las tintas de colores no tienen la fluidez de la negra, y no salen tan bien impresos como debieran.

Más adelante hablamos de los colores y sus combinaciones; aquí nada más hemos de decir, pues esta parte del libro sólo á moldes se refiere.

Llamamos, no obstante, la atención hacia dicho asunto.

3.^a Se colocan las ramas y guarniciones, según indicaciones que se darán, cuidando de dejar bien visible el extremo de la cuerda de cada plana.

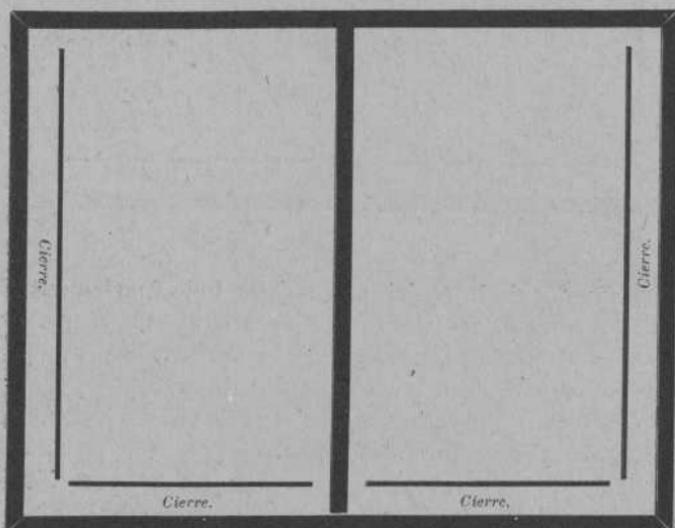
4.^a Se colocan los palos de imposición.



(De la *Guide pratique*, de M. Lefevre.)

5.^a Ya desatadas las páginas, se acuña la forma, y se tantea levantándola dos ó tres veces y dándole ligeras sacudidas hasta convencerse de que nada se cae.

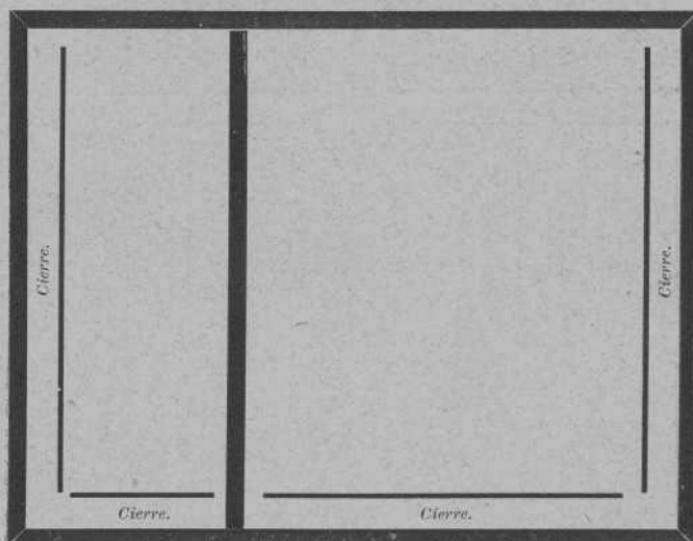
RAMA EN OCTAVO



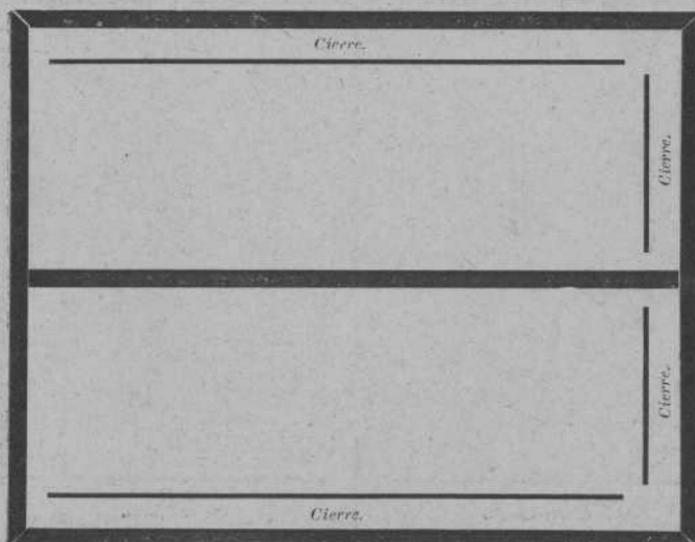
Veamos ahora de qué manera se realiza ese trabajo.

Colocadas las planas en el lugar que les corresponde, y puestas las guarniciones en su sitio, se las desata comenzando por el extremo opuesto al en que se acuña. La cuerda se quita con el mayor cuidado, empujando las guarniciones, enderezando la plana, si está torcida, y evitando los corridos.

RAMA EN DOZAVO ESPAÑOL

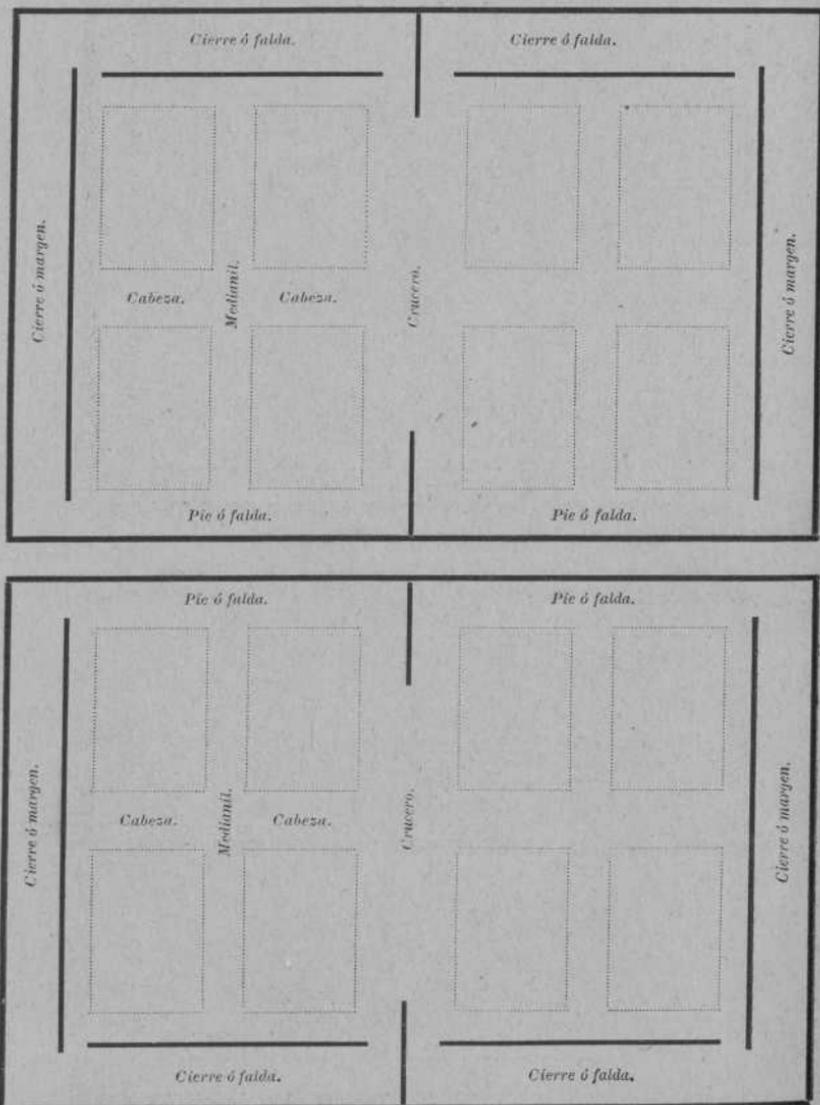


RAMA EN DOZAVO FRANCÉS



Hecha esta operación con todas las planas, se las recorre con la vista por si tienen algún defecto, se comprueba si está bien la imposición, y se acuña.

Formación de imposiciones. — La base de toda imposición es la cuartilla (4 páginas). Las cuatro páginas están separadas entre sí por el *medianil* y las *cabeceras*, y de los demás grupos de cuatro páginas por el *crucero* y los *pies* :

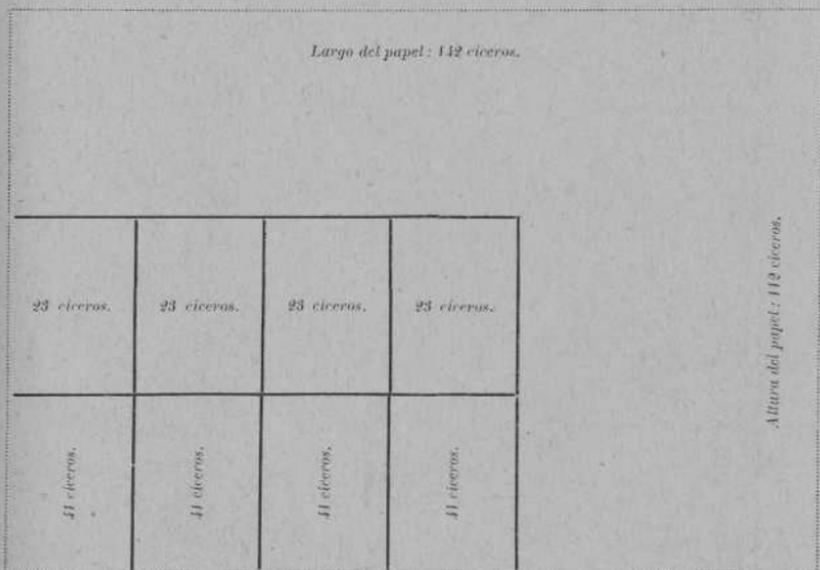


Varios modos hay de formar imposiciones, y de algunos damos noticia á continuación :

Se mide por ciceros las dimensiones del papel, y, descontando del total del ancho la suma de las medidas de todas las páginas, se reparte el sobrante, dando los $\frac{2}{3}$ de él á los medianiles y los $\frac{1}{3}$ á los cruceros.

De igual modo que para el ancho se procede para la altura, dando los $\frac{2}{3}$ del sobrante á las cabeceras y los $\frac{1}{3}$ al pie.

Supongamos que hemos de hacer la imposición de un pliego en 8.º que ha de tirarse en un papel que mide 142 ciceros de ancho por 112 de alto.



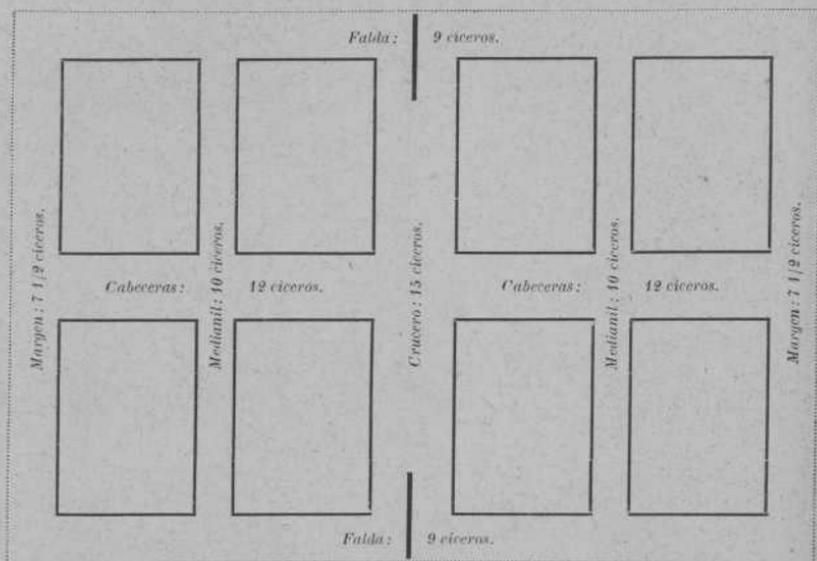
La justificación ó ancho de cada plana es de 23 ciceros, sumando las cuatro 92 ciceros ($4 \times 23 = 92$); si descontamos la suma de las cuatro justificaciones del total del ancho del papel, nos quedará: $142 - 92 = 50$ ciceros.

Siendo 10 la quinta parte de 50, tendremos :

10 ciceros para cada medianil, y son dos.	20 ciceros.	3
15 — para crucero	15 —	b
Y quedan 20 ciceros para márgenes, ó sea $7 \frac{1}{2}$ para cada lado	15 —	3
<i>Total</i>	50 ciceros.	

Del propio modo se procede para la altura, que es, como sabemos, de 112 ciceros.

Tienen las páginas una longitud de 41 ciceros, y son dos las que se encuentran en este sentido, dando un total de 82 ciceros. Descontados de los 112, quedan para blancos 30.



Siendo 6 la quinta parte de 30, tendremos:

1 cabecera, $\frac{2}{3}$	12 ciceros.
2 faldas, $\frac{5}{3}$ repartidos (9 ciceros cada una).	18 —
<i>Total</i>	<u>30 ciceros.</u>

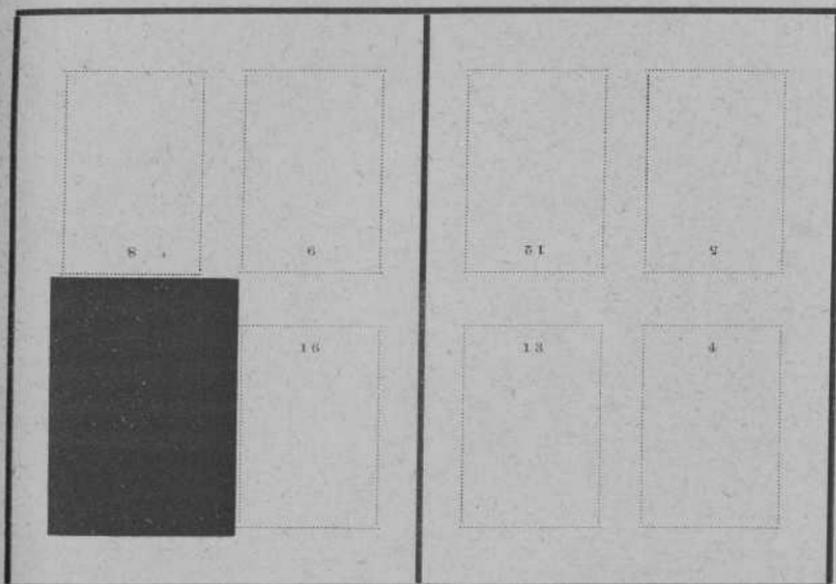
En el caso de haber fracciones poco importantes, pueden darse en los márgenes y en la falda.

Estos datos son invariables cuando las páginas son en número par en cuanto á la altura, como en los tamaños en 8.°, 16.°, 32.°, etc.

Cuando las páginas son en número impar, como en los 6.°, 12.°, 24.°, etc., los blancos varían según que las páginas estén cabeza con cabeza ó cabeza con pie, pues en este caso el blanco total debe de ser el blanco de pie más el blanco de cabecera que corresponda á la página, cosa no difícil de determinar por el sistema de quintas partes.

Otro método de formar imposiciones es doblando el papel de

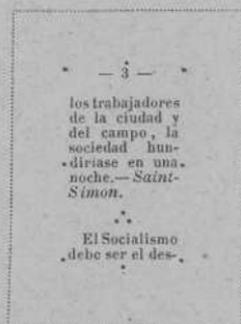
modo que quede al tamaño de una página. Hecho esto, se mide la plana con el papel, y el sobrante que resulte de ancho y de alto es el blanco de cabeza y medianil, que debe darse teniendo presente que la falda y la margen externa deben llevar siempre más blanco, como una quinta parte más.



Otro sistema consiste en colocar una página sobre un pliego de papel doblado hasta quedar reducido al tamaño de la plana. La página se coloca cuidadosamente de modo que á sus lados tenga el papel los blancos correspondientes; y así dispuesta, se atraviesa con un alfiler por cada ángulo y lado de la plana el papel en todo su espesor; se extiende, y los agujeritos hechos indicarán los blancos que deben darse á cada parte de la guarnición de las planas.

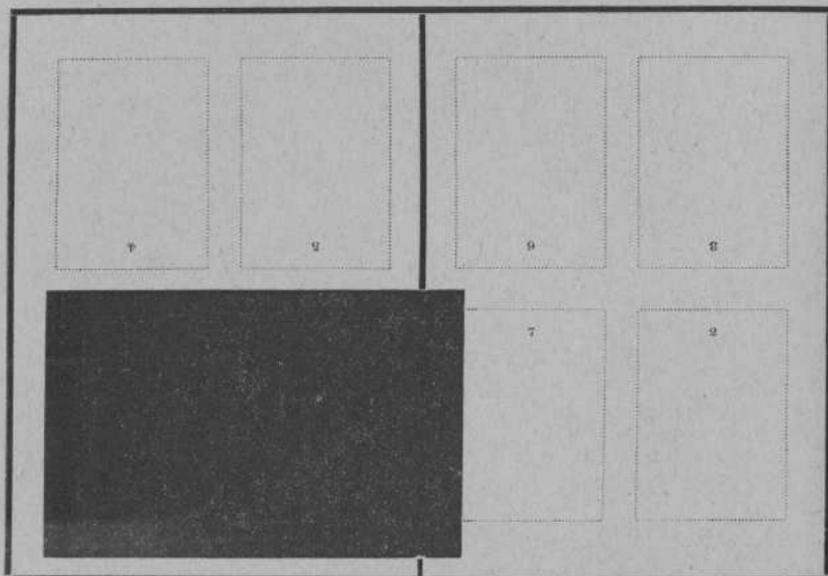
Para cerciorarse de la exacta formación de una imposición, se coloca el papel plegado en la forma y disposición que va en las figuras siguientes (el papel es la parte negra).

En la primera figura (pliego en 4.º) se toma como punto de partida para el papel el centro de una cabecera y el costado de la plana inmediata al crucero, como en la segunda (pliego en 8.º) se fija en



el pie de las planas inmediatas al crucero de la rama y en el costado de las planas que llevan también crucero :

PLIEGO EN CUARTO.



Para los tamaños en 12.º, etc., se procede, como indica la figura, dando más ó menos dobleces al papel, según el tamaño sea 12.º, 18.º, etc.

Si las proporciones están bien dadas, el papel debe corresponder exactamente desde el folio y borde externo de la página 8 al borde de la página 20 y folios de las 12 y 13.

Las guarniciones deben ser en lo posible de pocas piezas, principalmente las que forman los cruceros, y ser éstos y los medianiles como dos cíceros más largos que la plana.

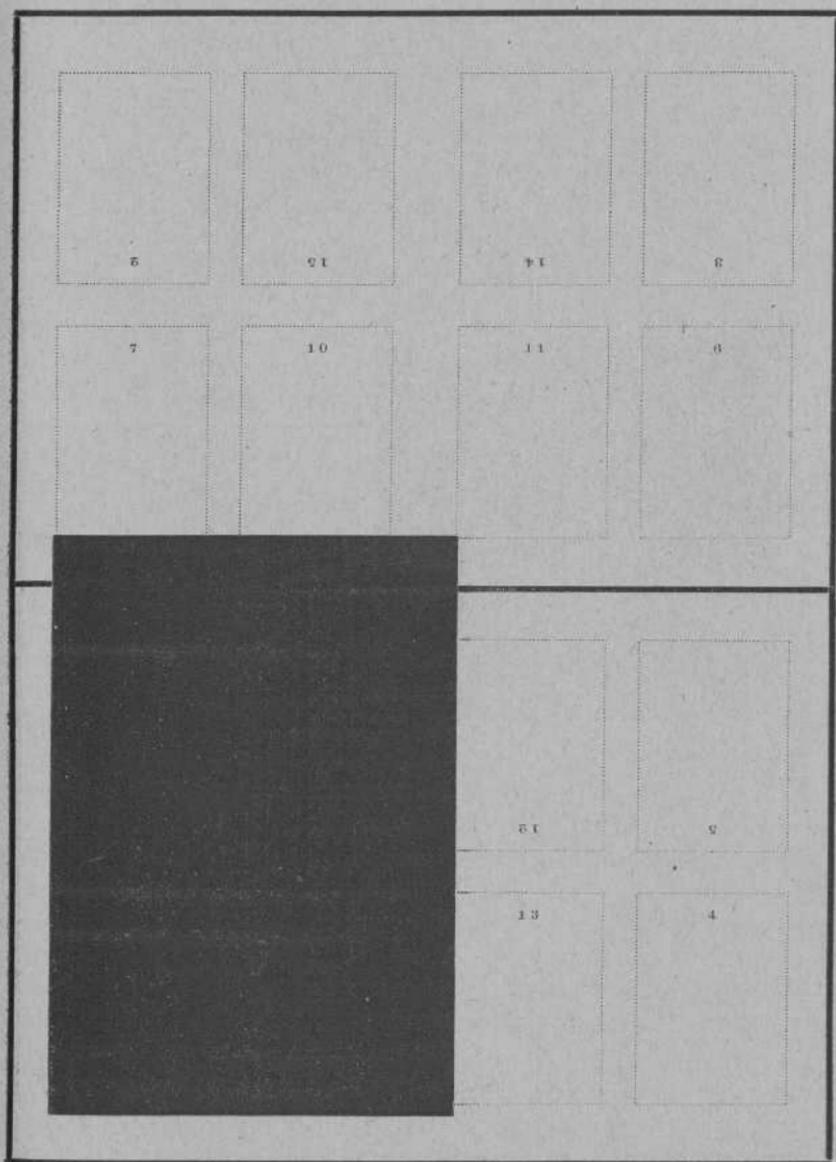
En los pies conviene meter parte del blanco en regletas, para que en la máquina puedan corregirse imperfecciones del registro.

Las ramas. — Los modelos de ramas que se presentan páginas atrás son los corrientes, utilizables para toda clase de máquinas; pero también hay otros muchos, sobre todo para la moderna maquinaria, que suele tener ramas especiales, aptas por su tamaño y aun por su forma para ser empleadas únicamente en la máquina correspondiente.

Cuando hablemos de los casados se verá qué empleo tiene cada clase de rama.

Casados. — Casar es disponer las planas de modo que, tirado y doblado el pliego, se presenten ocupando cada una el lugar que le corresponda.

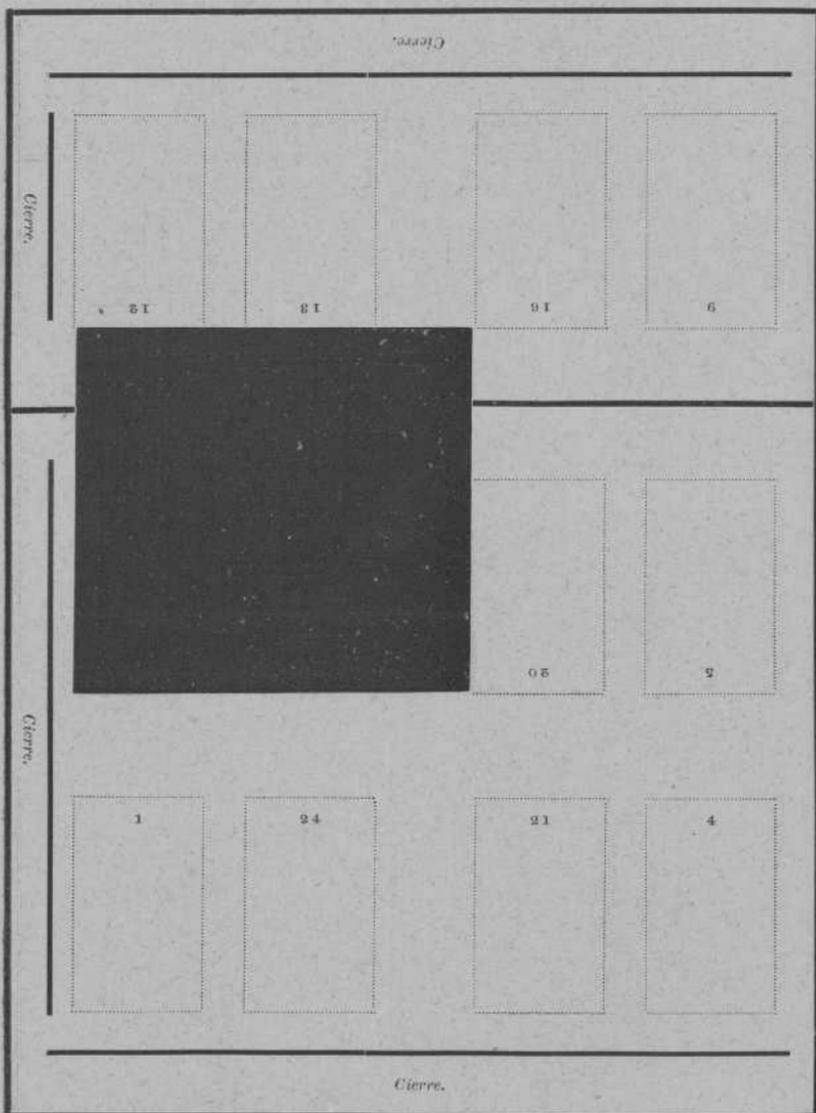
PLIEGO EN OCTAVO



Es ésta operación que requiere gran práctica, tanto porque fácilmente se olvida la disposición en que deben colocarse las pla-

nas, cuanto porque con esa práctica se puede, con facilidad y soltura, hacer gran número de combinaciones de tiradas que ahorren tiempo y dinero.

PLIEGO EN DOZAVO



Conviene que el cajista sepa razonar los casados, lo que conseguirá doblando y numerando pliegos de papel al número de pla-

nas de que conste la forma, lo mismo en los tamaños regulares que en los irregulares, esto es, los que no tienen por base la cuartilla. Es mala práctica proceder de otro modo; es decir, que aprender de memoria casados sin razonarlos en el papel es muy ocasionado á errores.

Debe tenerse en cuenta también para el casado el modo de retirar el pliego. Los pliegos en 4.º, 8.º, 16.º, 32.º, etc., cuando se retiran en la misma forma, las planas del tiro izquierdo retiran con las del derecho, y en ese sentido se vuelve el papel; cuando el pliego es en 6.º, etc., retiran las planas inferiores con las superiores, y en la máquina el papel se vuelve de arriba á abajo.

Damos modelos de casados, aunque sólo los más comunes, y algunas combinaciones, más que nada para que el lector pueda razonar en su vista y en vista también de las explicaciones que á cada casado acompañan.

Varios medios hay de comprobar rápidamente si está bien ó mal hecho un casado. Como se encuentren juntas, la una al costado de la otra, dos planas pares ó impares, el casado está mal hecho.

Otro medio es ver si sumados los folios de planas que se encuentran la una al lado de la otra dan una más que el número total de planas.

Véase si no:

$$\text{En cuarto (8 páginas)} \dots \left\{ \begin{array}{l} 2 + 7 = 9 \\ 4 + 5 = 9 \\ 6 + 3 = 9 \\ 8 + 1 = 9 \end{array} \right.$$

$$\text{En octavo (16 páginas)} \dots \left\{ \begin{array}{l} 1 + 16 = 17 \\ 2 + 15 = 17 \\ 3 + 14 = 17 \\ 4 + 13 = 17 \\ 5 + 12 = 17 \\ 6 + 11 = 17 \\ 7 + 10 = 17 \\ 8 + 9 = 17 \end{array} \right.$$

$$\text{En seisavo (12 páginas)} \dots \left\{ \begin{array}{l} 1 + 12 = 13 \\ 2 + 11 = 13 \\ 3 + 10 = 13 \\ 4 + 9 = 13 \\ 5 + 8 = 13 \\ 6 + 7 = 13 \end{array} \right.$$

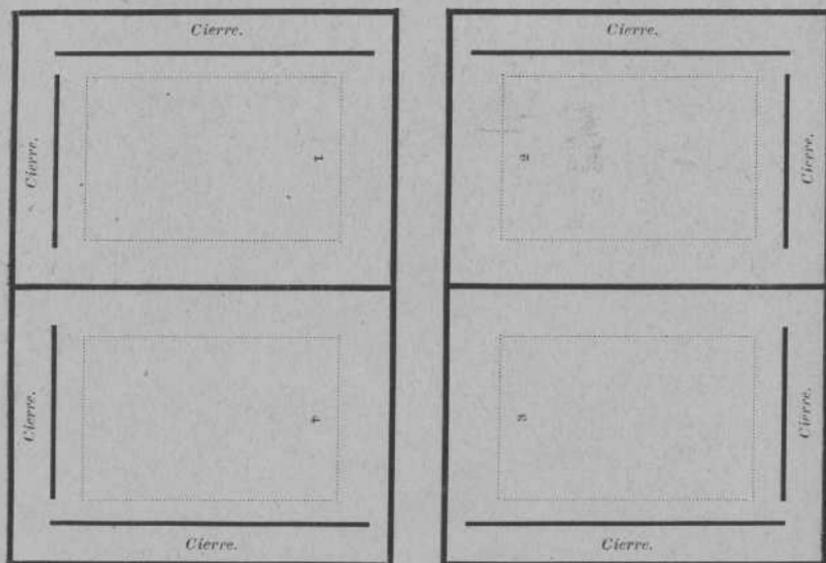
Y así sucesivamente en todos aquellos casados que no sean de combinación.

En todo casado la plana 1 está siempre á la izquierda del platinero, y siempre también, y á la derecha de ella, la plana última del pliego.

Casado en hoja (1 ó 2 planas). — Es sencillo, lleve ó no retirada. Tanto da en él poner la plana 1 á la derecha como á la izquierda, porque de cualquier modo han de retirar bien una con otra al volver el papel de derecha á izquierda.

Si la hoja lleva cortesía se ha de considerar el casado como de cuatro planas—lo es en realidad—y hacerle como se ve en el modelo de casado en folio.

En folio (4 planas). — Es la base de la imposición. En efecto; sea cualquiera el número de planas que lleve un pliego, al cortarle y separar de los demás la hoja de papel aislada siempre se encontrará las cuatro planas.



Retiración (1).

Blanco (1).

En este casado, cuando los folios de las planas van justificados á un lado, deberán caer siempre al de la rama.

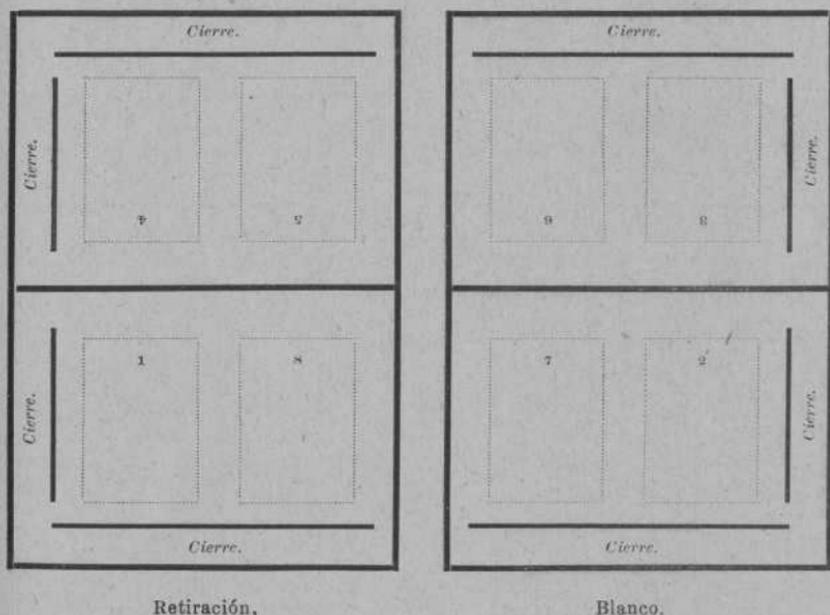
Para plegar el pliego en folio se dobla de derecha á izquierda de modo que quede la página 3 sobre la 2.

(1) El pliego en folio, como todos los demás, puede imponerse en una sola rama; pero preferimos presentarle como á otros en dos ramas y en igual disposición que si estuviese en una sola.

En 4.º (8 páginas). — En este casado se ve más claro que en ningún otro cómo las planas que se corresponden ocupando las dos caras de la misma hoja están en forma ó tiro distinto, y con un leve esfuerzo de imaginación se comprenderá que, al volver el papel de izquierda á derecha, quedarán perfectamente retiradas.

Conocido el lugar que debe ocupar la plana 1, el de la 3 será el ángulo diametralmente opuesto, como el de la 2 será el opuesto al de la 4; el de la 5 estará en la misma diagonal que la 7, y la 6 que la 8. Si trazamos un rectángulo, y la rama no es otra cosa, veremos que las planas 1, 2, 3, 4 ocupan los ángulos externos, y las 5, 6, 7, 8 los ángulos internos.

Fundamentalmente los demás casados son iguales á éste, y siempre habrá de colocarse la plana par en la misma recta que la impar con que retire.



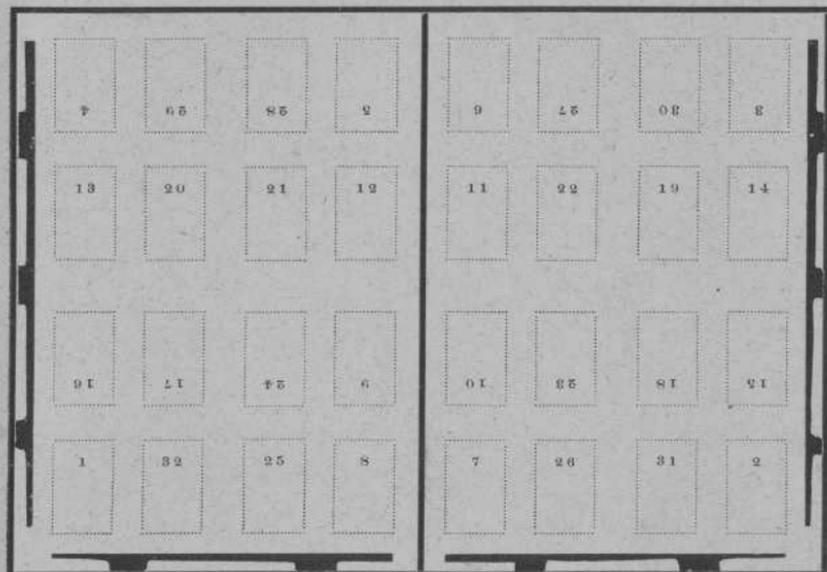
Pudiera también este pliego — como otros — casarse en la forma que lo está el modelo de la página 223, y registrarían bien las planas volviendo el pliego de arriba á abajo al retirar; pero tal casado es irracional, porque en lo posible debe evitarse esa manera de dar vuelta al papel, y porque el plegado y corte que hubiera de darse al pliego sería contra lo acostumbrado.

Se dobla este pliego de derecha á izquierda, cayendo la pla-

ensayos. ¿A quién no le es familiar este casado? ¿Quién no procuró aprenderle?

Se dobla el pliego colocando la plana 3 sobre la 2; después la 12 sobre la 13, y, por último, la 8 sobre la 9.

En 16.º (32 páginas). — Menos empleado que el anterior, pero de bastante uso.



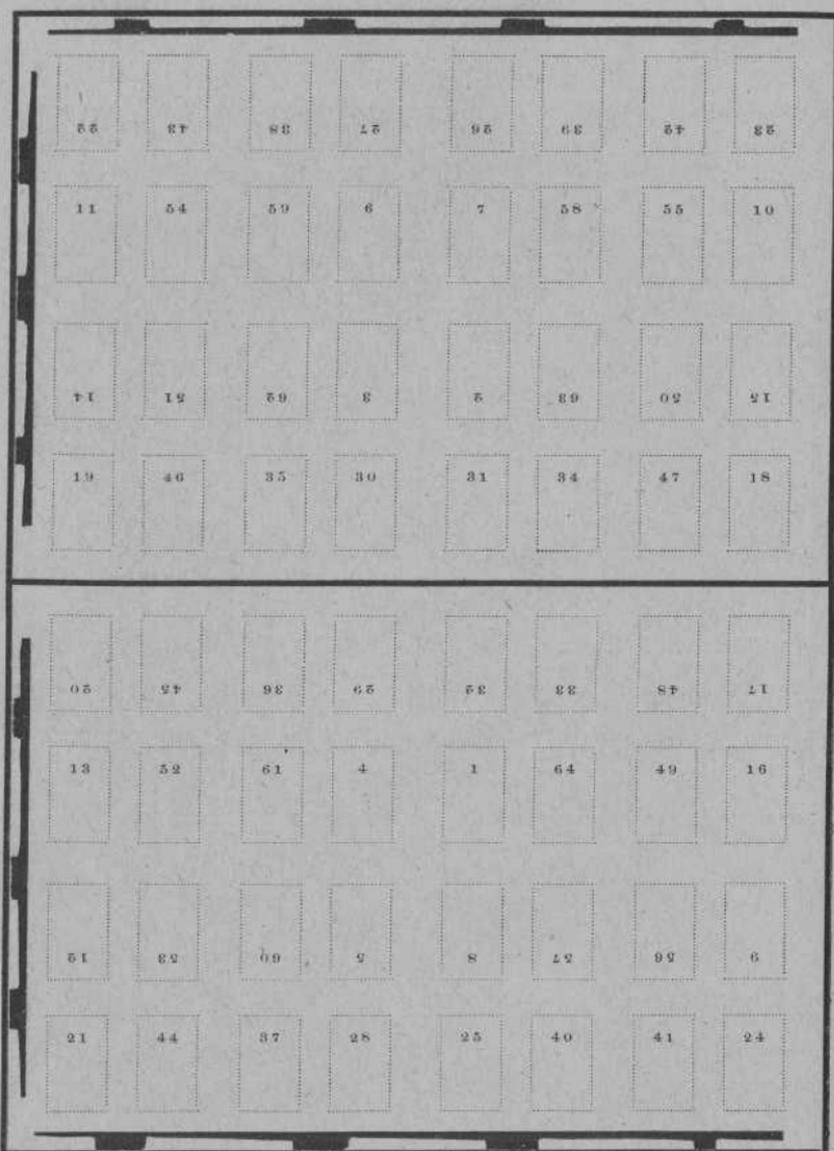
Al plegarle caerá la 6 sobre la 7, la 5 sobre la 4, la 24 sobre la 25 y la 16 sobre la 17.

En 32.º (64 páginas). — Poco usado, pero no deja de presentarse en la tirada de obras económicas y de tamaño reducido.

Tales son los modelos de casados que pudiéramos llamar regulares. Quedan otros, 64.º, 128.º, pero éstos no suelen presentarse, y para el caso de que ocurra está el sistema de trazar el casado sobre el papel.

Con frecuencia suma se tiran en una misma forma 16, 32 ó 64 páginas que constituyen dos ó más pliegos independientes. En este caso el casado es especial y de ello hablaremos más adelante.

Dos pliegos de muchas páginas tienen el defecto de quedar mal de lomo por su mucho volumen, y nosotros no aconsejamos su empleo. Cuando se quiera ganar tiempo con alguna forma de muchas planas, hágase casados de combinación de pliegos, mejor que pliegos voluminosos en extremo.

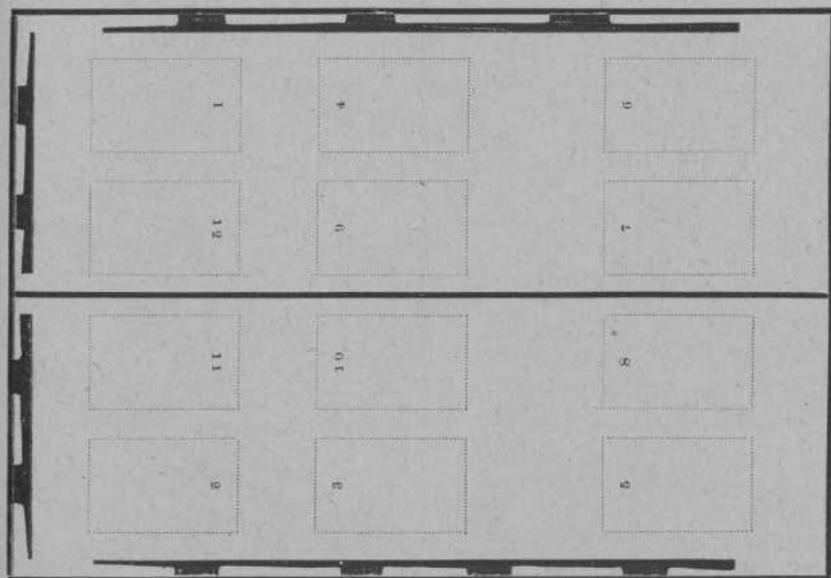
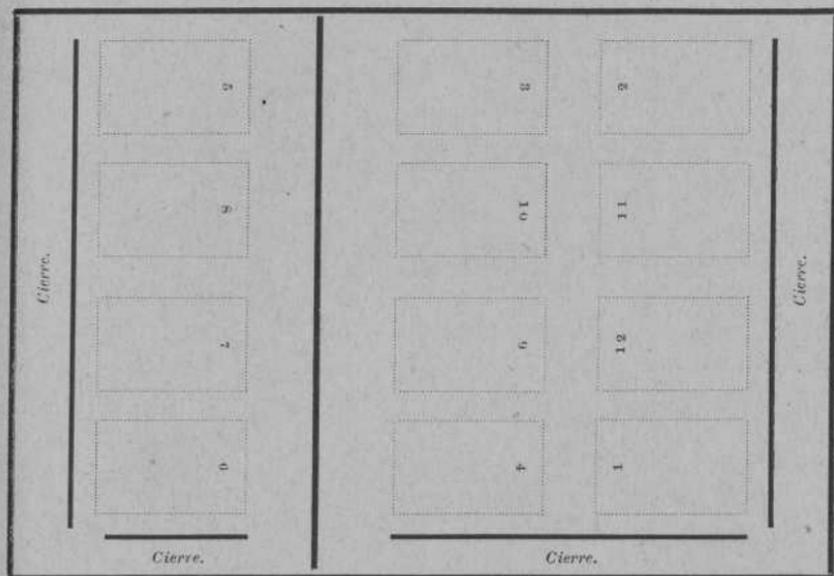


En 6.º (12 páginas). — Casado de uso muy poco frecuente. De dos modos puede hacerse: en rama para dozavo española y holandesa, que de estos dos modos se llama, ó en rama francesa.

Se inserta un modelo de la primera clase y otro de la segunda, que, como se ve, no difiere más que en la colocación del crucero de la rama.

En este casado puede verse cómo las planas de la parte superior

se corresponden con las de la inferior, y por esa razón se retira en lo que llaman *dozavo*, esto es, de arriba á abajo.

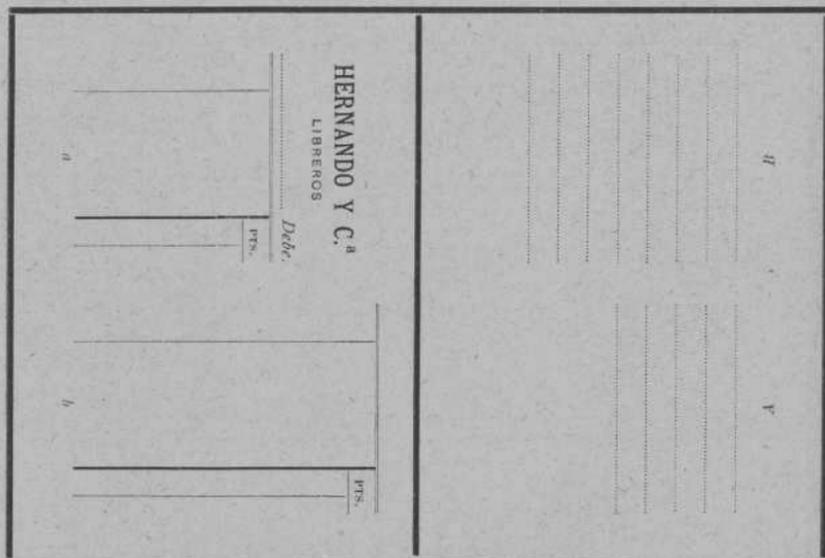


No puede retirarse de otro modo por ser impar el número de las planas, contando en sentido longitudinal.

Hemos dado los casados fundamentales, que no siempre, por cierto, van en la forma copiada, pues los más de ellos pueden ir de otro modo, pero ocuparemos espacio inútilmente insertando de nuevo casados de 16, 32, etc., páginas en otra forma que como van trascriptos.

Hemos de hablar algo de las combinaciones y de ciertos casados especiales, empezando por estos últimos en aquello que se refiere á remiendos muy particularmente.

Casado de remiendos. — Ocorre — y éste es el caso más frecuente — que en la tirada de remiendos un molde va tirado dos veces: una con el molde propiamente dicho y otra con un rayado, es decir, que se tira y retira en la misma cara del papel. Los franceses llaman á esta manera de retirar, *aspa de molino* ó cruz de San Andrés: en España se llama tal modo de retirar, *en dozavo*. La denominación francesa nos parece más exacta, porque, como se verá luego, las planas retiran con la del ángulo opuesto en sentido diagonal. Por ejemplo: en el siguiente casado, *a* retira con *A* y *b* con *B*. Dése la vuelta al libro y se verá cómo el rayado *A* ocupa respecto del lector el mismo lugar en que antes estaba el cuadro *a*, y *B* el que tuvo *b*:



Cuando el rayado es igual para todas las planas, se casa como se ve en el modelo de la página siguiente.

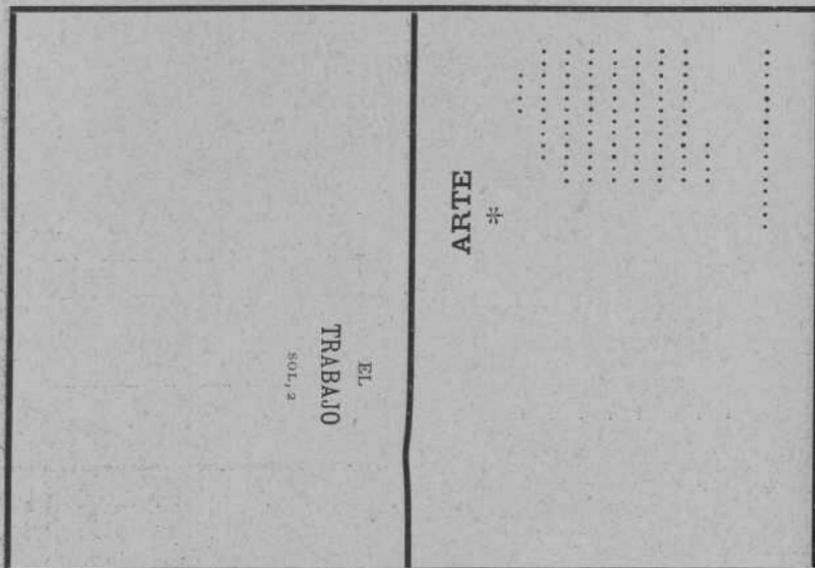
<p>.....</p>	<table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">PTS.</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">PTS.</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </table>	PTS.	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	PTS.	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
PTS.	_____																
_____	_____																
_____	_____																
_____	_____																
PTS.	_____																
_____	_____																
_____	_____																
_____	_____																

Casos puede haber, como el siguiente, en que la retiración sea la ordinaria, esto es, registrando unas planas al respaldo de otras, y entonces el casado es el ordinario, como se ve en el ejemplo inserto de un talonario que retira con un cuadrito :

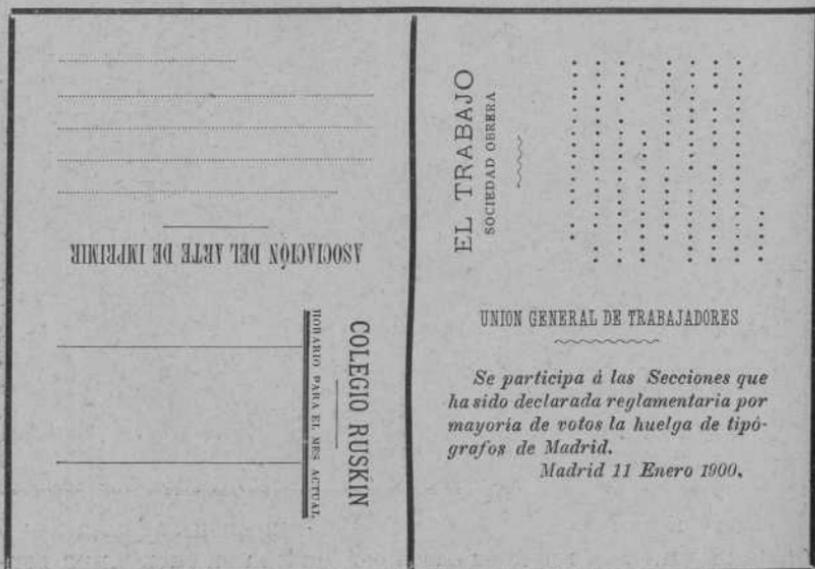
<table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">N.º</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Concepto.</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Pls.</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">N.º</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Concepto.</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Pts.</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </table>	N.º	Concepto.	Pls.	N.º	Concepto.	Pts.	<table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">N.º</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Concepto.</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Pts.</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">N.º</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Concepto.</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">Pts.</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </table>	N.º	Concepto.	Pts.	N.º	Concepto.	Pts.
N.º	Concepto.	Pls.																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
N.º	Concepto.	Pts.																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
N.º	Concepto.	Pts.																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
N.º	Concepto.	Pts.																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											
.....																																																											

En remiendos puede ocurrir que entren en una forma dos ó quizá más modelos: para su casado se tendrán en cuenta una por-

ción de circunstancias, por ejemplo, como se ve en el caso siguiente, si tienen los modelos cortesía, para que, separados, resulten bien dispuestas las planas.



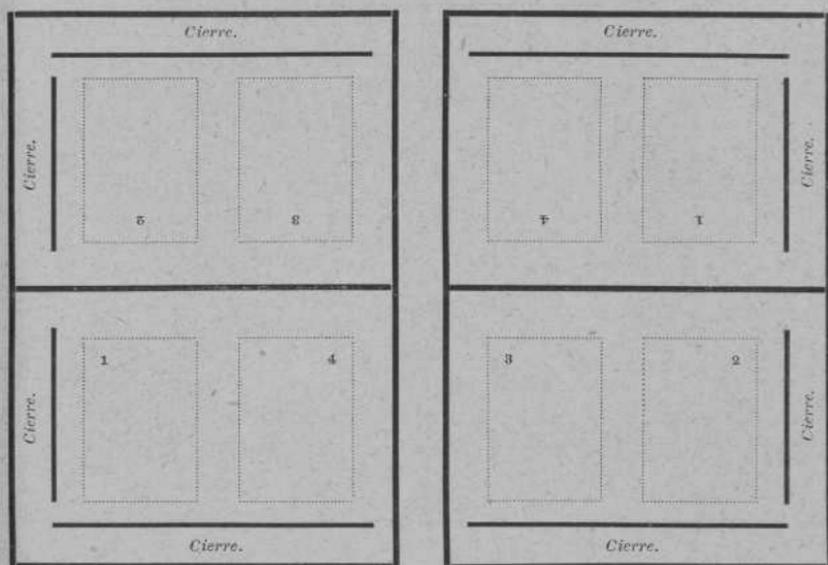
Casados combinados.—Imposible dar modelos. La necesidad aconsejará las diversas combinaciones y la experiencia facilitará al platinero el modo y ocasión de hacer esas combinaciones, que va-



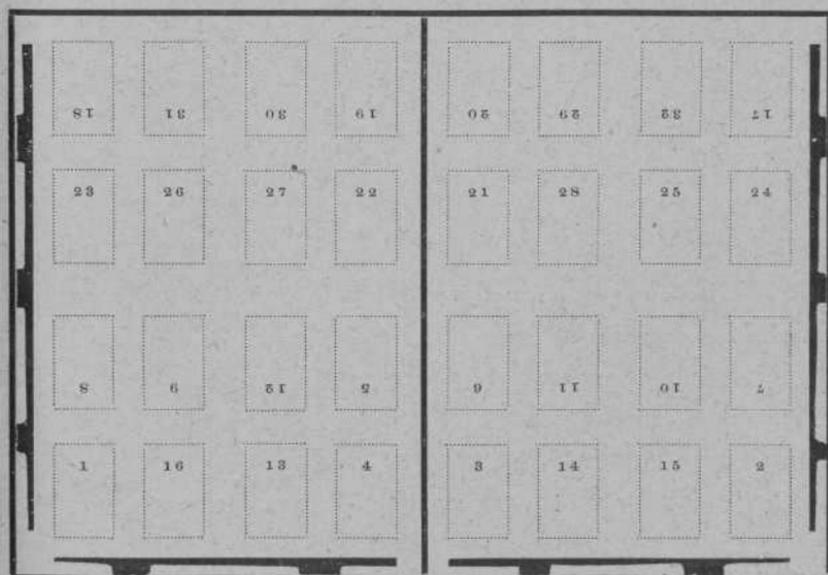
rian tanto, que ni el Tratado más completo podría comprenderlas todas, por ser, como son, originadas por necesidades siempre nuevas y siempre variables. Damos idea de unas cuantas, no muchas.

En uno se han combinado cuatro modelos diferentes.

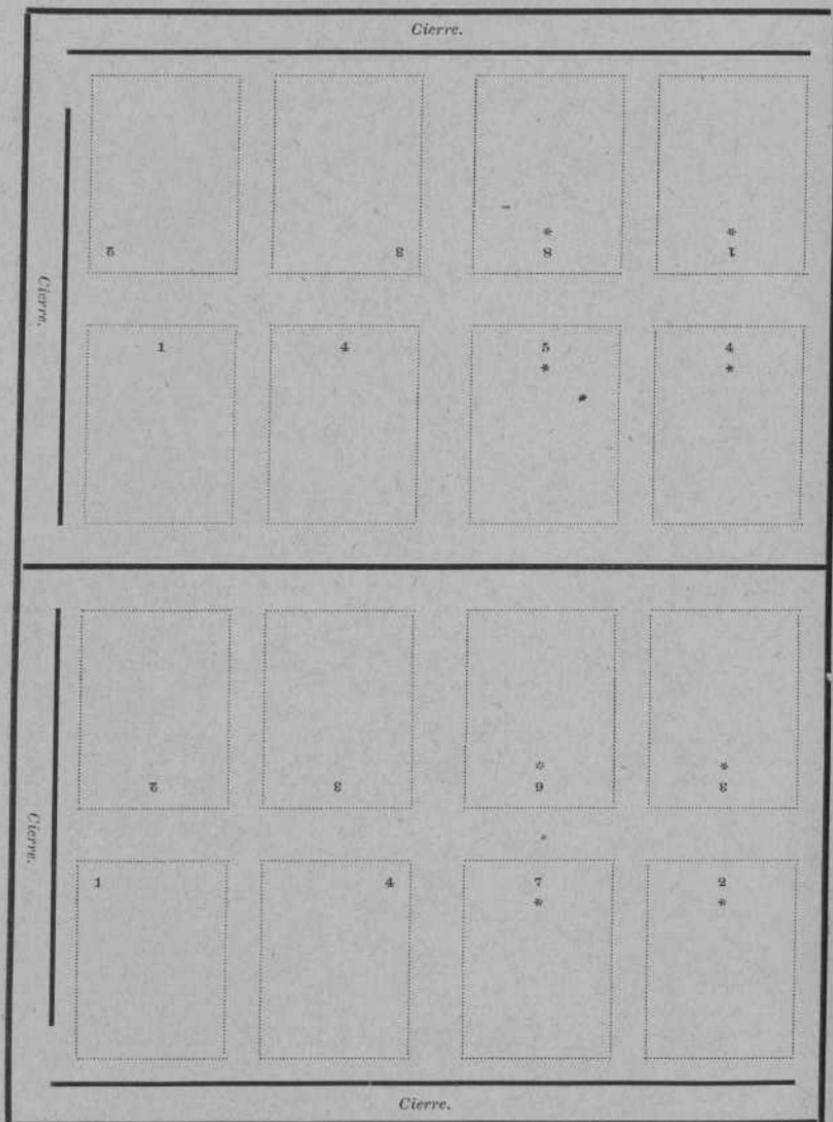
En otro hay dos moldes de cuatro planas cada uno :



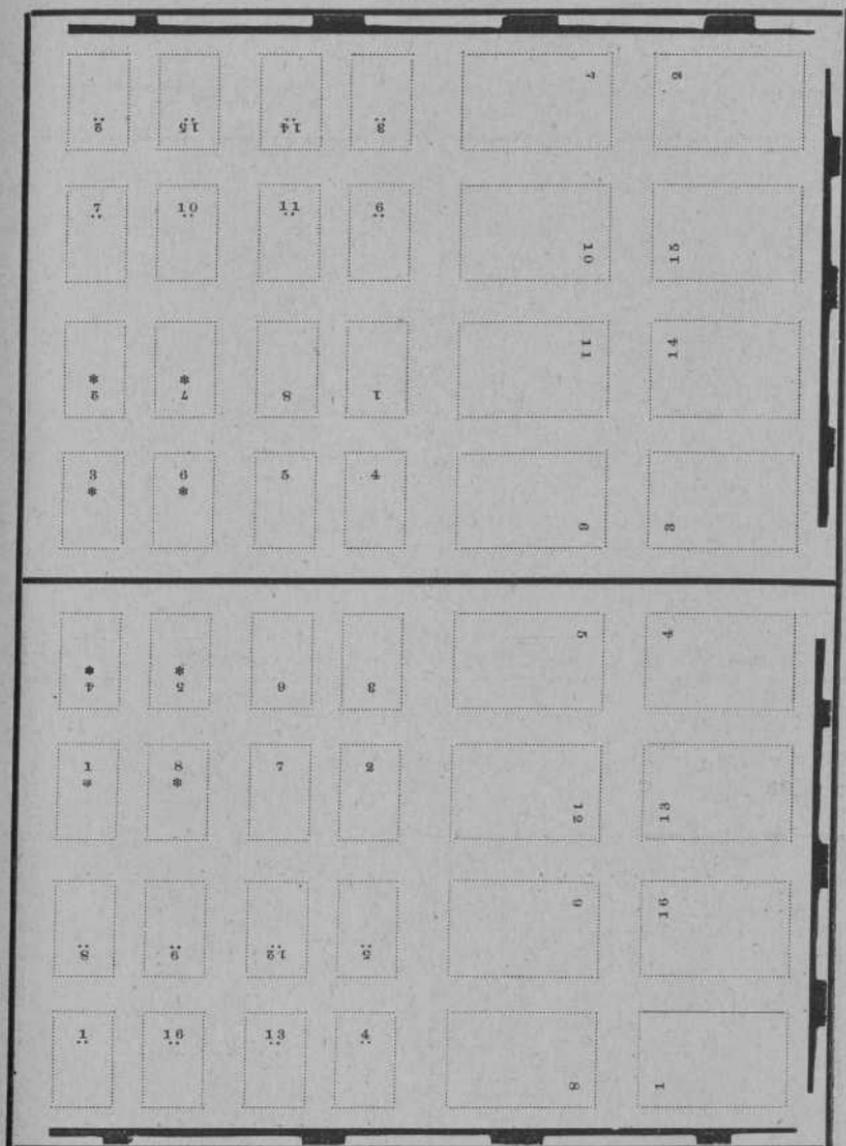
En el siguiente van dos pliegos de 16 páginas :



En otro se insertan un pliego de ocho páginas y dos de cuatro, que se pueden distinguir entre sí perfectamente, tanto por la disposición de unos *folios*, como por ir otros adicionados con asteriscos:



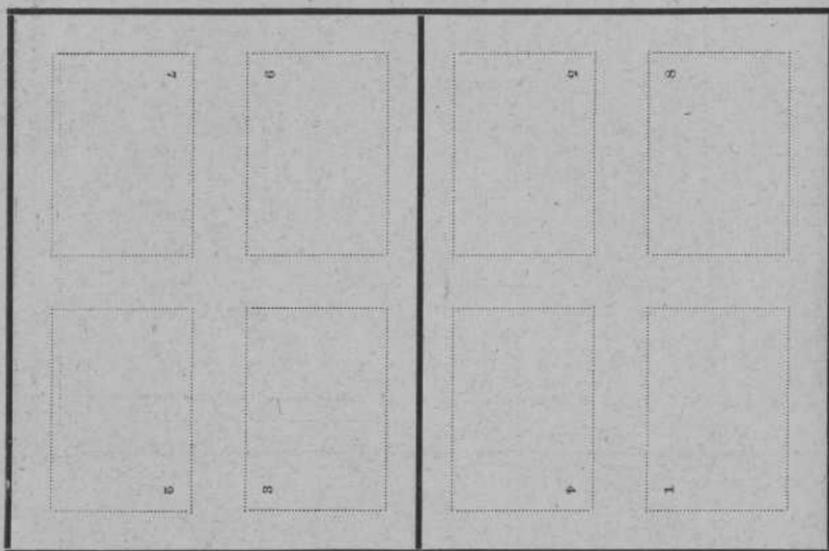
Y, en otro dos de 16, cada pliego en tamaño diferente, y dos de ocho páginas, asimismo, distinguiendo cada pliego con un signo particular.



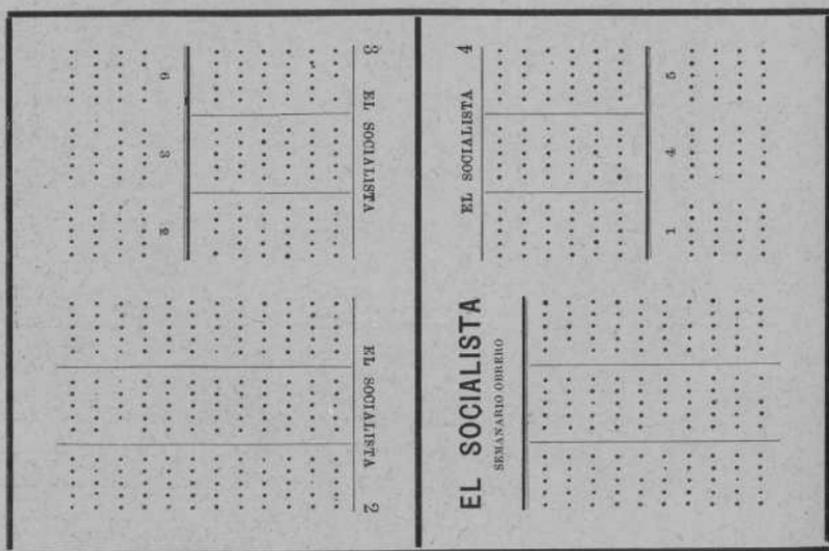
Casados especiales.—Imposible también dar idea completa de ellos, como sujetos que están á lo imprevisto.

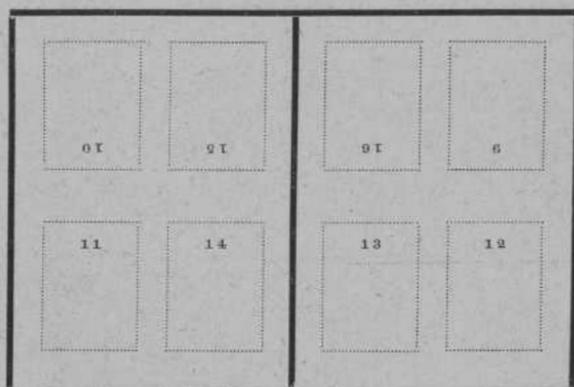
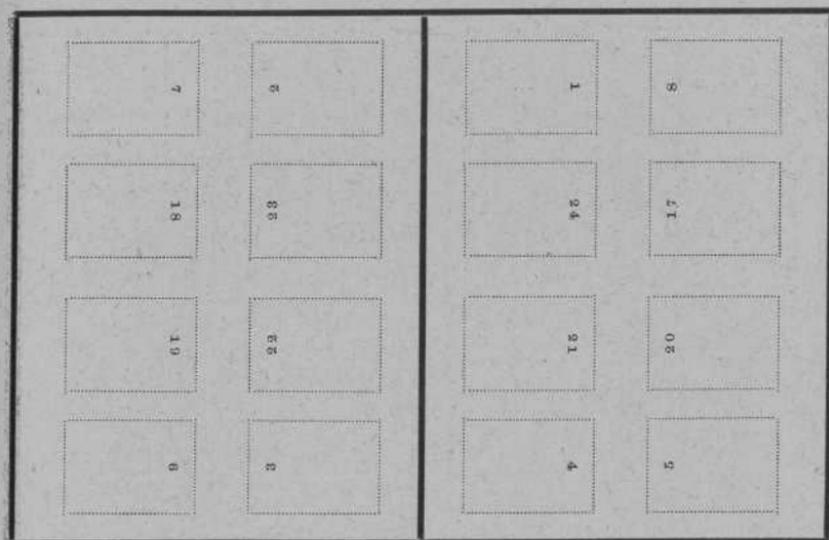
Con todo, hubiera sido fácil dar aquí modelos de casados orientales, que, como se ha dicho, se hacen en sentido inverso que los corrientes, de casados apaisados (véase uno de ocho páginas que se

inserta), casados oblongos, esto es, de planas muy prolongadas; pero nos ha parecido que con ellos ocuparíamos largo espacio sin beneficio para el lector, pues, como decimos, estos casados se presentan rara vez.



Se inserta, á más del indicado (el apaisado de ocho planas), un casado de periódico con folletín y otro en el que van ocho planas metidas.





Bastan estos casados, creemos, para dar idea de los demás que pueden presentarse y que la experiencia y criterio del platinero habrán de resolver en cada caso.

Economizar tiempo y tiradas; tal debe ser el propósito constante de todo platinero que conozca bien el mecanismo de los casados y que en hacerlos no escatime el tiempo.

Como curiosidad insertamos también un casado de 16 páginas *por dentro*, lo que dará idea de los recursos con que cuenta el platinero que con reflexión, estudio y muchos *patrones* llega á dominar su arte.

8	6	12	2
1	16	13	4
2	11	14	3
7	10	11	6

Papel necesario para cada tirada.—El siguiente cuadro, tomado del *Tratado* del Sr. Giráldez, no necesita explicación alguna. Por él se ve fácilmente el papel que se necesita para un número determinado de ejemplares, y no dudamos que habrá de ser de grande utilidad su examen.

Las letras *R*, *M*, *P*, significan resmas, manos, pliegos. Es sabido que la resma tiene 20 manos ó 500 pliegos, y la mano 25 pliegos. La mano se divide también en cinco cuadernillos.

NÚMERO de ejemplares.	1 en pliego.		2 en pliego.		4 en pliego.		6 en pliego.		8 en pliego.		12 en pliego.		16 en pliego.				
	<i>R.</i>	<i>M.</i>	<i>R.</i>	<i>M.</i>	<i>R.</i>	<i>M.</i>											
50	»	2	»	1	»	»	13	»	»	7	»	»	5	»	»	4	
100	»	4	»	2	»	»	1	»	»	13	»	»	9	»	»	7	
150	»	6	»	3	»	»	1 13	»	1	»	»	»	13	»	»	10	
200	»	8	»	4	»	»	2	»	»	1 9	»	1	»	»	»	13	
250	»	10	»	5	»	»	2 13	»	1 17	»	1 7	»	»	»	»	16	
300	»	12	»	6	»	»	3	»	»	2	»	»	1 13	»	»	19	
350	»	14	»	7	»	»	3 13	»	2 9	»	1 19	»	1 5	»	»	22	
400	»	16	»	8	»	»	4	»	»	2 17	»	2	»	»	1 9	1	
450	»	18	»	9	»	»	4 13	»	3	»	2 7	»	1 13	»	»	1 4	
500	1	»	»	10	»	»	5	»	»	3 9	»	2 13	»	1 17	»	1 7	
550	1 2	»	»	11	»	»	5 13	»	3 17	»	2 19	»	1 21	»	»	1 10	
600	1 4	»	»	12	»	»	6	»	»	4	»	»	2	»	»	1 13	
650	1 6	»	»	13	»	»	6 13	»	4 9	»	3 7	»	2 5	»	»	1 16	
700	1 8	»	»	14	»	»	7	»	»	4 17	»	3 13	»	2 9	»	1 19	
750	1 10	»	»	15	»	»	7 13	»	5	»	»	3 19	»	2 13	»	1 22	
800	1 12	»	»	16	»	»	8	»	»	5 9	»	4	»	»	2 17	2	
850	1 14	»	»	17	»	»	8 13	»	5 17	»	4 7	»	2 21	»	»	2 4	
900	1 16	»	»	18	»	»	9	»	»	6	»	»	3	»	»	2 7	
950	1 18	»	»	19	»	»	9 13	»	6 9	»	4 19	»	3 5	»	»	2 10	
1.000	2	»	»	1	»	»	10	»	»	6 17	»	5	»	»	3 9	2 13	
1.500	3	»	»	1 10	»	»	15	»	»	10	»	»	7 13	»	5	»	3 7
2.000	4	»	»	2	»	»	1	»	»	13 9	»	10	»	»	6 17	»	5
2.500	5	»	»	2 10	»	»	1 5	»	»	16 17	»	12 13	»	8 9	»	6 7	
3.000	6	»	»	3	»	»	1 10	»	»	1	»	»	10	»	»	7 13	
3.500	7	»	»	3 10	»	»	1 15	»	»	1 3 9	»	17 13	»	11 17	»	8 19	
4.000	8	»	»	4	»	»	2	»	»	1 6 17	1	»	»	13 9	»	10	
4.500	9	»	»	4 10	»	»	2 5	»	»	1 10	»	1 2 13	»	15	»	11 7	
5.000	10	»	»	5	»	»	2 10	»	»	1 13 9	1 5	»	»	16 17	»	12 13	
6.000	12	»	»	6	»	»	3	»	»	2	»	»	1 10	»	»	15	
7.000	14	»	»	7	»	»	3 10	»	»	2 6 17	1 15	»	»	1 3 9	»	17 13	
8.000	16	»	»	8	»	»	4	»	»	2 13 9	2	»	»	1 6 17	1	»	
9.000	18	»	»	9	»	»	4 10	»	»	3	»	»	»	1 10	»	1 2 13	
10.000	20	»	»	10	»	»	5	»	»	3 6 17	2 10	»	»	1 13 9	1 5	»	
40.000	80	»	»	40	»	»	20	»	»	13 6 17	10	»	»	6 13 9	5	»	

CAPÍTULO IX

LEGISLACIÓN QUE INTERESA AL COMPOSITOR

Legislación de Imprenta (1).—Regida España desde la época coetánea con el descubrimiento y aplicación de la Imprenta por el sistema político de la Monarquía absoluta, fué consecuencia forzosa la existencia de un organismo legal, arbitrario y restrictivo en materia de impresión y publicación de obras. El principio imperante durante tal época fué el de la necesidad de la licencia de la autoridad eclesiástica ó civil como requisito indispensable para la publicación de toda obra. Como consecuencia de tal criterio, la penalidad para los contraventores revistió el carácter de bárbara y cruel.

La ley 1.^a, tít. XVI, lib. VIII, de la *Novísima Recopilación* decretó la quema de los libros publicados sin licencia en la plaza pública de la ciudad, villa ó pueblo donde los hubieren impreso ó donde se vendieren.

Pero el punto culminante del *barbarismo legal* se encuentra en la ley 3.^a del mismo título y libro del citado cuerpo legal (*Pragmática de Doña Juana la Loca* de 7 de Septiembre de 1558), imponiendo la *pena de muerte* y pérdida de todos los bienes por la impresión de un libro de cualquier Facultad sin la consabida licencia.

La legislación posterior atenuó algo este rigorismo, contentándose con el destierro perpetuo y la confiscación de bienes, dejándose observar en toda ella un criterio en extremo restrictivo y opuesto á la exposición de las ideas.

La llamada «libertad de Imprenta», sistema antagónico del de la «previa censura», nació en España con el advenimiento é implantación del sistema constitucional. A las Cortes de Cádiz (de respetuosa memoria en cuanto á ideas políticas se refiere) corresponde el honor de haber proclamado por vez primera en España tan hermoso principio. En el *Decreto de 10 de Noviembre de 1810* consig-

(1) Este capítulo ha sido escrito expresamente para esta obra por nuestro querido amigo D. Ricardo Oyuelos, abogado y distinguido tratadista de Derecho. No necesitamos encarecer la importancia del conocimiento de las leyes, así en lo que á la emisión por escrito del pensamiento se refiere, como en los demás extremos.

naron la facultad de todos los españoles de escribir, imprimir y publicar sin necesidad de previa licencia ó censura.

Á partir de esta fecha, la variedad de fases de la política española ha determinado bastantes cambios en el criterio informante de la legislación en materia de Imprenta, hasta llegar al régimen vigente, contenido en el art. 13 de la *Constitución de 30 de Junio de 1876* y en la *Ley penal de Imprenta de 26 de Julio de 1883*, basada en el principio de la sujeción de los delitos de Imprenta al derecho penal común y á los Tribunales ordinarios.

El primero afirma el principio de la libre emisión del pensamiento por cualquier medio, y es la disposición fundamental.

La segunda regula el desenvolvimiento del derecho consignado en la Constitución. Sus elementos capitales son: *naturaleza y clasificación de los impresos* (arts. 2.º y 3.º); *requisitos y formalidades para la publicación de impresos* en orden á la distinta clase de éstos (arts. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º); *fundación y publicación de periódicos* (arts. 8.º á 13 y 17); *aclaraciones y rectificaciones en los periódicos á instancia de autoridades ó particulares* (arts. 14, 15 y 16); *publicaciones clandestinas* (art. 18); facultad de los gobernadores de corregir gubernativamente las infracciones de la ley (art. 19); facultad de suspender la introducción y circulación de impresos por acuerdo del Consejo de Ministros (art. 20).

Se inserta también la *Circular de 8 de Enero de 1886*, explicativa del alcance de la potestad conferida á los gobernadores por el art. 22 de la Ley Provincial, en relación á las multas impuestas á la Prensa.

A. — Constitución de 30 de Junio de 1876.

«Art. 13. Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la *Imprenta* ó de otro procedimiento semejante, con sujeción á la censura previa.»

.....

B. — Ley de Imprenta de 26 de Julio de 1883.

«Art. 1.º Para el ejercicio del derecho que reconoce á todos los españoles el párrafo segundo del art. 13 de la Constitución de la Monarquía, y para los efectos de la presente ley, se considera impreso la manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, litografía, fotografía ó por otro procedimiento mecánico de los empleados hasta el día, ó que en adelante se emplearen para la repro-

ducción de las palabras, signos y figuras sobre papel, tela ó cualquiera otra materia.

»Art. 2.º Los impresos se dividen en libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos.

»Tienen también la consideración de impresos los dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta índole, cuando aparecieren solas y no en el cuerpo de otro impreso.

»Art. 3.º Se entiende por libro todo impreso que, sin ser periódico, reúna en un solo volumen 200 ó más páginas.

»Se entiende por folleto todo impreso que, sin ser periódico, reúna en un solo volumen más de ocho páginas y menos de 200.

»Es hoja suelta todo impreso que, sin ser periódico, no exceda de ocho páginas.

»Es cartel todo impreso destinado á fijarse en los parajes públicos.

»Se entiende por periódico toda serie de impresos que salgan á luz con título constante una ó más veces al día, ó por intervalos de tiempo regulares ó irregulares que no excedan de 30. Los suplementos ó números extraordinarios serán comprendidos en esta definición para los efectos de la ley.

»Art. 4.º Se entiende publicado un impreso cuando se hayan extraído más de seis ejemplares del mismo del establecimiento en que se haya hecho la tirada.

»Los carteles se entenderán publicados desde el momento en que se fije alguno en cualquier paraje público.

»Art. 5.º La publicación del libro no exigirá más requisito que el de llevar pie de imprenta.

»Art. 6.º Este mismo requisito se llenará en todo folleto, y además el de depositar en el Gobierno de provincia, ó en la Delegación especial gubernativa, ó Alcaldía de la población en que vea la luz, tres ejemplares del mismo en el acto de la publicación.

»Art. 7.º Los mismos requisitos se llenarán al publicar una hoja suelta ó cartel, y además presentará el que los publique una declaración escrita y firmada, que comprenda los particulares siguientes :

»1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante.

»2.º La afirmación de hallarse éste en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos.

»No será necesaria esta declaración para la publicación de las hojas ó carteles de anuncios ó prospectos exclusivamente comerciales, artísticos ó técnicos.

»Art. 8.º La sociedad ó particular que pretenda fundar un pe-

riódico lo pondrá en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la localidad en que aquél haya de publicarse cuatro días antes de comenzar su publicación, y una declaración escrita y firmada por el fundador que comprenda los particulares siguientes:

»1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante.

»2.º La manifestación de hallarse éste en el pleno uso de los derechos civiles y políticos.

»3.º El título del periódico, el nombre, apellidos y domicilio de su director, los días en que deba ver la luz pública y el establecimiento en que haya de imprimirse.

»Acompañará además el recibo que acredite hallarse dicho establecimiento al corriente en el pago de la contribución de subsidio, ó cualquiera otro documento que pruebe hallarse abierto y habilitado para funcionar.

»De esta declaración se dará al interesado recibo en el acto.

»Art. 9.º La representación de todo periódico ante las autoridades y Tribunales corresponde al director del mismo, y en su defecto, al propietario, sin perjuicio de la responsabilidad civil ó criminal que puedan tener otras personas por delitos ó faltas cometidos por medio del periódico.

»El fundador se considerará propietario mientras no transmita á otro la propiedad.

»Cuando una sociedad legalmente constituida funde un periódico ó adquiera su propiedad, tendrá la representación legal para todos los efectos el gerente que aquella designe, quien gozará los mismos derechos y estará sujeto á iguales responsabilidades civiles y criminales que si fuese propietario único del periódico.

»Art. 10. Los directores de los periódicos deberán hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos; la suspensión de éstos inhabilitará, mientras subsista, para publicar ó dirigir el periódico.

»Art. 11. El director de todo periódico deberá presentar en el acto de su publicación, y autorizados con su firma, tres ejemplares de cada número y edición en el Gobierno de la provincia, en la Delegación especial gubernativa ó en la Alcaldía del pueblo en que se publicase. De los periódicos de Madrid se presentarán además otros tres ejemplares, con las mismas formalidades, en el Ministerio de la Gobernación: uno de los ejemplares citados será sellado y devuelto á la persona que los presente.

»Art. 12. Cuando se transmita la propiedad de un periódico, su propietario dará conocimiento á la autoridad gubernativa, presentando el adquirente al mismo tiempo una declaración en los términos expresados en el art. 8.º, núms. 1.º y 2.º



»También se dará conocimiento á la Autoridad gubernativa cuando se varíe el establecimiento en que el periódico se imprima, manifestando que el nuevo se halla en las condiciones expresadas en el art. 8.º, y acompañando el documento á que éste se refiere.

»Art. 13. Cesará en su publicación el periódico cuando por sentencia ejecutoria se priva al que lo representa del uso de sus derechos civiles y políticos, y hayan transcurrido cuatro dias desde la notificación de la sentencia sin que un nuevo representante haya llenado los requisitos que establece el art. 8.º en lo que se refiere á la persona del fundador.

»Art. 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubieren atribuído hechos falsos ó desfigurados.

»El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción, siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

»El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación.

»Art. 15. El derecho á que se refiere el artículo anterior podrá ejercitarse por los cónyuges, padres, hijos ó hermanos de la persona agraviada en caso de ausencia, imposibilidad ó autorización; y por los mismos, y además por sus herederos, cuando el agraviado hubiese fallecido.

»Art. 16. Si el comunicado no se insertase en el plazo que fija el art. 14, podrá la autoridad ó particular interesado demandar á juicio verbal, con arreglo á las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento civil, al representante del periódico.

»El juicio versará exclusivamente sobre la obligación de insertar el comunicado. Si la sentencia fuese condenatoria, se impondrán siempre las costas al demandado, y se mandará insertar por cabeza del escrito en uno de los tres primeros números que se publiquen después de la notificación; en este caso, y si el comunicado procediese de una autoridad, se impondrá además al representante del periódico una multa de 300 pesetas.

»Art. 17. El impresor de todo periódico tendrá derecho á exigir que se le entreguen firmados los originales. De ellos no podrá

usarse contra la voluntad de su autor, sino para presentarlos ante los Tribunales cuando éstos los reclamen, ó en defensa del impresor que pretenda eximirse de la responsabilidad que pueda afectarle por la publicación.

»Art. 18. Para los efectos que el Código Penal (1) señala serán considerados como clandestinos :

»1.º Todo impreso que no lleve pie de imprenta ó lo lleve supuesto.

»2.º Toda hoja suelta, cartel ó periódico que se publique sin cumplir los requisitos exigidos respectivamente por los artículos 7.º y 8.º de esta ley.

»3.º Todo periódico que se publique antes ó después respectivamente del plazo de cuatro días que establecen los artículos 8.º y 13.

»4.º La hoja suelta, cartel ó periódico si resultase falsa en alguno de sus extremos la declaración hecha con arreglo á los artículos 7.º y 8.º respectivamente.

»Art. 19. Las infracciones á lo prevenido en esta ley, que no constituyan delito con arreglo al Código Penal (2), serán corregidas gubernativamente con las mismas penas que éste señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta.

»De la imposición gubernativa de multas podrá apelarse en ambos efectos para ante el juez de instrucción en término de tercero día, depositando previamente el importé de ellas, sin cuyo requisito no se admitirá la apelación. El juez resolverá sobre la procedencia de la multa, siguiendo la tramitación de las alzadas en los juicios verbales de faltas, representando á la autoridad el fiscal municipal.

»Estas infracciones ó faltas prescribirán en el término de ocho días, á contar desde el en que se cometieron.

»Art. 20. La introducción y circulación de dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta índole, y las de folletos, hojas sueltas y periódicos escritos en idioma español é impresos en el Extranjero podrá ser prohibida por acuerdo del Consejo de Ministros.

»Art. 21. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones especiales relativas á la imprenta.»

(1) Véase *Legislación penal*, Código Penal, art. 208.

(2) *Idem*, art. 584.

C. — Circular de 8 de Enero de 1886 (1).

«La potestad de imponer multas hasta un máximo de 500 pesetas, otorgada á los gobernadores por la Ley Provincial, tiene fijada su limitación dentro del mismo art. 22 (2) en que fué establecida, siendo á todas luces insostenible la extensión con que ha venido aplicándose aquel precepto, ora con el fin de agravar para miras exclusivamente políticas las correcciones establecidas en otras leyes para faltas de cierta índole en que puedan incurrir las corporaciones municipales y provinciales, ora con el de castigar los que han podido reputarse abusos de la Prensa periódica, ora con otros análogos é igualmente extraños á aquellos para cuya realización se concedió por la ley tal facultad á los delegados del Gobierno en las provincias.

»No hay para qué ocultar que esta excesiva extensión en la aplicación del mencionado precepto ha contribuido poderosamente al desprestigio de la Ley Provincial, como se desconceptuarían todas las leyes si sus prescripciones, que deben ser norma de la justicia, se convirtieran siempre en meros instrumentos de la arbitrariedad. Para evitar que esto acontezca en lo sucesivo, el Gobierno se propone presentar oportunamente á las Cortes el proyecto de ley modificando la redacción de dicho artículo en forma que no deje lugar á dudas ni á interpretaciones; pero, entretanto que esto sucede, no puede menos de encarecer á V. S. la necesidad de hacer un uso extremadamente prudente y sobrio de aquella facultad, que no tiene otro carácter que el de un medio extraordinario de coerción, de que no debe usarse sino para mantener en toda su entereza el principio de autoridad frente á determinados abusos, cuyo correctivo no puede imponerse conforme á otras leyes ni demorarse sin menoscabo del prestigio de la autoridad misma que llegara á presenciarlos; pero

(1) Esta doctrina había sido ya establecida en tres reales órdenes de 29 de Diciembre de 1885, relativas al caso de imposición de multas á determinados periódicos.

(2) *Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882.* — « Art. 22. También deberá reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública; las faltas de obediencia ó respeto á su autoridad, y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma, pudiendo imponer con este motivo multas que no excedan de 500 pesetas, á no estar autorizado para mayor suma por leyes especiales.

» En defecto de pago de multas, puede imponer el arresto supletorio hasta el máximo de quince días.

» Contra la imposición de las multas podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, previa consignación del importe de la multa y en el término de diez días.

» Interpuesto este recurso, el gobernador remitirá los antecedentes al Ministerio dentro del término de tercero día. »

en ningún caso el de suministrar penalidades no establecidas en el Código, cual ha venido aconteciendo con las multas impuestas á la Prensa periódica por faltas que no pueden tener su correctivo sino en ley común ó en la que regula el ejercicio de este derecho constitucional.

»En el Código penal, que es la más firme garantía de la libertad de la imprenta, están señalados los delitos y faltas que en el ejercicio de ésta pueden cometerse, y ninguna otra restricción debe aplicarse á la práctica de este sagrado derecho.»

Legislación penal. — Los hechos punibles en materia de imprenta pueden clasificarse en tres grupos: 1.º, *publicaciones clandestinas*; 2.º, defraudación de la propiedad intelectual ó industrial, y 3.º, faltas de imprenta y contra el orden público.

Las publicaciones consideradas *clandestinas* se determinan en el art. 18 de la *Ley vigente de Imprenta de 26 de Julio de 1883* (1), y su sanción penal es la establecida en el art. 203 del Código penal.

De la *defraudación* de la propiedad intelectual se ocupaban los arts. 45 á 49 inclusive de la *Ley de 10 de Enero de 1873* y el art. 552 del Código penal.

A las *faltas de imprenta* se refieren el art. 19 de la *Ley especial*, declarativo de que las infracciones á ella que no constituyen delito serán corregidas *gubernativamente* con las mismas penas señaladas á las faltas, y el art. 584 del Código penal, que expresa cuáles son éstas y la pena correspondiente.

Conviene advertir que el Código penal (art. 14) establece un *orden gradual de responsabilidad* en los delitos y faltas de imprenta, á saber: 1.º, autor propiamente dicho del escrito ó estampa; 2.º, director de la publicación; 3.º, editor; 4.º, impresor.

La *Ley especial de la propiedad intelectual* (art. 45) confirma este mismo orden sucesorio de responsabilidad en cuanto á la defraudación, haciendo responsable al autor, y en su defecto sucesivamente al editor y al impresor.

Son interesantes en este punto las dos *sentencias de 16 de Febrero de 1888* y *7 de Julio de 1890*, porque de ellas resulta que no alcanza responsabilidad criminal al impresor cuando se limita á *ejecutar materialmente* la obra defraudada; doctrina justa, puesto que el impresor no puede conocer al encargarse de un trabajo, ni está obligado á ello, si la propiedad de éste pertenece ó no en derecho al que se lo encomienda.

Es de manifestar asimismo que de la responsabilidad penal por los delitos y faltas de imprenta están exentos los que presten sus

(1) Véase pág. 251.

servicios como trabajadores, puesto que el párrafo último del artículo 14 del Código penal dice expresamente que, á los efectos del artículo, se entienden como impresores los *directores ó jefes* del establecimiento en que se haya publicado el escrito ó estampa penable.

A. — Código penal.

Libro 2.º—Disposiciones generales sobre los delitos y faltas, y las personas responsables y las penas.—Título II. De las personas responsables de los delitos y faltas.—Capítulo I. De las personas responsables de los delitos y faltas.

«Art. 11. Son responsables criminalmente de los delitos :

- »1.º Los autores.
- »2.º Los cómplices.
- »3.º Los encubridores.

»Son responsables criminalmente de las faltas :

- »1.º Los autores.
- »2.º Los cómplices.

»Art. 12. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior los delitos y faltas que se cometan por medio de la *impresión, grabado ú otro medio mecánico de publicación*. De dichos delitos responderán criminalmente sólo los autores.

»Art. 13. Se consideran autores :

- »1.º Los que toman parte directa en la ejecución del hecho.
- »2.º Los que fuerzan ó inducen directamente á otros á ejecutarlo.
- »3.º Los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiere efectuado.

»Art. 14. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, solamente se reputarán autores de los delitos mencionados en el artículo 12 los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa publicados. Si éstos no fuesen conocidos ó no estuviesen domiciliados en España, ó estuvieren exentos de la responsabilidad criminal con arreglo al art. 8.º de este Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados. En defecto de éstos, se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal, según el artículo anteriormente citado, y, en defecto de éstos, los impresores.

»Se entiende por impresores para el efecto de este artículo los directores ó jefes del establecimiento en que se haya impreso, grabado ó publicado por cualquiera otro medio el escrito ó estampa criminal.

»Art. 15. Son cómplices los que, no hallándose comprendidos en el art. 13, cooperan á la ejecución del hecho por actos anteriores ó simultáneos.»

B. — Código penal.

Libro 2.º Delitos y sus penas.—Título II. Delitos contra la Constitución.—Capítulo II. Delitos cometidos con ocasión de los derechos individuales garantizados por la Constitución.—Sección 1.ª Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución.

«Art. 203. Incurrirán en la pena de arresto mayor :

»1.º Los autores, directores, editores ó *impresores* en sus respectivos casos de publicaciones clandestinas.

»Se entienden por tales las que no lleven pie de imprenta ó le lleven supuesto.

»2.º Los directores, editores ó impresores, también en sus respectivos casos, de publicaciones periódicas que no hayan puesto en conocimiento de la autoridad local el nombre del director antes de salir aquélla á luz.

»En la misma pena incurrirán los mencionados en este artículo cuando no pusieren en conocimiento de la autoridad local, antes de salir á luz la publicación periódica, el nombre del editor si aquélla lo tuviere.»

C. — Código penal.

Libro 2.º Delitos y sus penas.—Título XIII. Delitos contra la propiedad.—Capítulo IV. Defraudaciones.—Sección 2.ª Estafas y otros engaños.

«Art. 557. Incurrirán asimismo en las penas señaladas en el artículo 550 (1) los que cometieren alguna defraudación de la propiedad literaria ó industrial.»

D. — Código penal.

Delitos y penas. — Autores.

«Art. 584. Incurrirán en la pena de 25 á 125 pesetas de multa :

»1.º El director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos si se negare á insertar gratis, dentro del término

(1) Código penal. — «Art. 550. El que, fingiéndose dueño de una cosa inmueble la enagenare, arrendare, gravare ó empeñare, será castigado con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y una multa del tanto al triplo del perjuicio que hubiere irrogado.

»En la misma pena incurrirá el que dispusiere de una cosa como libre sabiendo que estaba gravada.»

de tres días; la contestación que le dirija la persona ofendida, ó cualquiera otra autorizada para ello, rectificándolos ó explicándolos, con tal que la rectificación no excediere en extensión del doble del suelto ó noticia falsa.

»En el caso de ausencia ó muerte del ofendido, tendrán igual derecho sus hijos, padres, hermanos y herederos.

»2.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación divulgaren maliciosamente hechos relativos á la vida privada que, sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera.

»3.º Los que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

»4.º Los que en igual forma, sin cometer delito, provocaren á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delito ú ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública.

»5.º Los que publicaren maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorización, antes que hayan tenido publicidad oficial.»

E. — Ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1873. — Penalidad.

«Art. 45. De las defraudaciones de la propiedad intelectual cometidas por medio de la publicación de las obras á que se refiere esta Ley, responderá en primer lugar el que aparezca autor de la defraudación, y en defecto de éste sucesivamente el editor y el impresor, salvo prueba en contrario de la inculpabilidad respectiva.

»Art. 46. Los defraudadores de la propiedad intelectual, además de las penas que fijan el art. 552 y correlativos del Código penal vigente, sufrirán la pérdida de todos los ejemplares ilegalmente publicados, los cuales se entregarán al propietario defraudado.

»Art. 47. La disposición anterior será aplicable :

»1.º A los que reproduzcan en España las obras de propiedad particular impresas en español por vez primera en país extranjero.

»2.º A los que falsifiquen el título ó portada de alguna obra, ó estampen en ella haberse hecho la edición en España si se ha verificado ésta en país extranjero.

»3.º A los que imiten dichos títulos de manera que pueda confundirse el nuevo con el antiguo, según prudente juicio de los Tribunales.

»4.º A los que importen del extranjero obras en que se haya cometido la defraudación con fraude de los derechos de Aduana, y sin

perjuicio de la responsabilidad fiscal que por el último concepto les correspondía.

»Y 5.º A los que de cualquiera de las maneras expresadas perjudiquen á autores extranjeros cuando entre España y el país de que sean naturales dichos autores haya reciprocidad.

»Art. 48. Serán circunstancias agravantes de la defraudación:

»1.ª La variación del título de una obra ó la alteración de su texto para publicarla.

»Y 2.ª La reproducción en el extranjero, si después se introduce en España, y más aún si se varía el título ó se altera el texto.

»Art. 49. Los Tribunales ordinarios aplicarán los artículos comprendidos en este título en la parte que sea de su competencia.

»Los gobernadores de provincia, y donde éstos no residieren los alcaldes, decretarán, á instancia del propietario de una obra dramática ó musical, la suspensión de la ejecución de la misma, ó el depósito del producto de la entrada, en cuanto baste á garantizar los derechos de propiedad de la mencionada obra.

»Si dicho producto no bastare á aquel objeto, podrá el interesado deducir ante los Tribunales la acción competente.»

F. — Jurisprudencia.

Sentencia de 16 de Febrero de 1888.—«El art. 45 de la Ley de 10 de Enero de 1879 sobre propiedad intelectual, posterior en su publicación al 14 del Código penal, cualquiera que sea el valor y alcance que á éste se dé, conceptúa autor del delito de defraudación al que lo es de ésta en primer término, y no al *impresor ó grabador, ejecutor material de la obra defraudada.*»

Sentencia de 7 de Julio de 1890.—«La defraudación y venta, con escasas y ligeras variantes, de litografías registradas á nombre de su autor, constituye el delito de defraudación de la propiedad intelectual, previstos y castigados en los arts. 7.º (1) y 45 de la Ley de propiedad intelectual, y del que debe responder, no solamente quien propuso á un litógrafo la reproducción, sino el litógrafo mismo que la hizo y que además vendió las litografías copiadas, *no limitándose á cumplir el encargo que recibió.*»

Legislación civil.—El empirismo que reina en casi todos los Códigos civiles extranjeros respecto al *contrato de trabajo*, impera asimismo en el español. Éste es puramente arcaico, conteniendo el

(1) *Ley de propiedad intelectual.*—«Art. 7.º Nadie podrá reproducir obras ajenas sin permiso de su propietario, ni aun para anotarlas, adicionarlas ó mejorar la edición; pero cualquiera podrá publicar como de su exclusiva propiedad comentarios, críticas y notas referentes á las mismas, incluyendo sólo la parte de texto necesaria al objeto»

derecho histórico ó tradicional, sin regular las varias modalidades modernas de la actividad humana.

El Código civil dedica el título VI de su libro IV al *contrato de arrendamiento*, dividido en tres capítulos: «I. *Disposiciones generales*. II. *De los arrendamientos de fincas rústicas y urbanas*. III. *Del arrendamiento de obras y servicios*.»

Aparte de dos disposiciones generales (arts. 1542 y 1544), determinantes de las clases de arrendamiento y del contenido del de servicios, lo pertinente á la índole de la presente obra es el capítulo III.

Éste se subdivide en dos secciones, á saber: «I. *Del servicio de criados y trabajadores asalariados*. II. *De las obras por ajuste ó precio alzado*.» Aquella conviene á las relaciones jurídicas entre patronos y obreros; ésta sólo á los patronos cuando celebran contratos de obras propias de su industria.

El primer artículo de la sección referente á la prestación de servicios de criados y trabajadores asalariados es el 1583, afirmativo de la facultad de contratar los servicios, ya por cierto tiempo, ya sin limitación ni fijación en el tiempo del contrato para una obra determinada, y prohibitivo del arrendamiento por toda la vida de una persona. El fin del precepto es dejar á salvo la *sacrosanta libertad de contratación*, fundándose en que el arrendamiento perpetuo implicaría la esclavitud de hecho y de derecho.

El artículo siguiente, el 1584, se contrae á los criados domésticos, consignando la facultad de dar por terminado el contrato, cualquiera de las partes contratantes (criado y amo), antes de llegar el término estipulado, con obligación por parte del amo, si despidiere al criado *sin justa causa*, de pagarle el salario devengado y quince días más.

El concepto de «justa causa» es lo que, en términos judiciales, se llama *cuestión de hecho*, esto es, punto de prueba por las partes interesadas y de la libre apreciación del Tribunal.

En el mismo artículo destácase un precepto anacrónico, típicamente señorial ó feudal: el de ser el amo creído, salvo prueba en contrario, respecto al extremo de la cuantía del salario y sobre el pago de los salarios devengados en el año corriente.

Tal precepto, en cuanto establece á favor del amo una presunción legal, firme y valedera mientras no sea destruída por el criado, implica una derogación del principio general de todo sistema probatorio racional, informante de la igualdad de condiciones tocante á las partes litigantes.

Básase tal doctrina en la carencia de elementos escritos de prueba, que hace ésta difícil; pero esa misma dificultad existe respecto al criado, y de aquí precisamente lo antigualitario de la regla legal.

Ordena el 1586 que las varias clases de trabajadores que enumera, cuando estén contratadas *por cierto término y para cierta obra*, no puedan despedirse ni ser despedidas *sin justas causas*.

Como se ve, es sólo respecto al contrato con uso y tiempo determinados; de donde se infiere que, cuando se trata de contrato sin tiempo fijo ni para uso determinado, cualquiera de las partes contratantes puede darlo por terminado á voluntad.

No dice el Código qué procede hacer cuando un obrero, en el caso del art. 1586, sea despedido *sin justa causa*; por el principio jurídico de que todo el que causa un daño á otro está obligado á indemnizarle del perjuicio sufrido, es de creer que tendrá derecho á una indemnización consistente en los jornales que pudiere devengar. Es de advertir, sin embargo, que estos pleitos son de difícil planteamiento por la prueba del daño y de su cuantía.

El último artículo de la sección (1587) consigna el derecho del patrón para desposeer á los obreros de las herramientas y edificios que ocuparen por razón de su cargo.

Se refiere (no puede ser otra cosa) á las herramientas del amo ó patrón, no á las del obrero, pues esto constituiría un verdadero despojo, un ataque al derecho de propiedad, garantido por la Constitución.

La sección *De las obras por ajuste ó precio alzado* es un abigarrado y laberíntico conjunto de preceptos, exigente de un estudio detenido y profuso, ajeno al carácter de este libro. Aparte de que, como queda dicho, afecta al caso de contratas, de las cuales permanece alejado el trabajador.

*
* *

Es de mencionar también el párrafo *D* del art. 1924, que concede cierta preferencia, en caso de *concurso de acreedores*, por jornales y salarios de dependientes y criados domésticos correspondientes al último año.

El artículo sólo concierne literalmente á dependientes y criados, y, dado el apego de los Tribunales á la letra de las leyes, es de suponer que lo aplicarán taxativamente; pero es indudable que, por su espíritu y por igualdad de razón, debería considerarse ampliado y extensivo á toda clase de trabajadores.

*
* *

De especial interés es el núm. 3.º del art. 1967 del mismo Código, según el cual prescribe á los *tres años* el derecho de los obreros

á reclamar sus salarios. Deben, pues, no dejar transcurrir tal término, porque, vencido, se extingue su derecho.



Las ligeras consideraciones anteriores se refieren al derecho mismo; daremos unas ideas sumarisimas tocante *al ejercicio* de ese derecho.

Los mayores de edad (23 años) pueden comparecer por sí; por los menores y mujeres casadas, sus padres y esposos.

La reclamación deberá hacerse en distinta clase de juicio, según la cuantía de la deuda: hasta 250 pesetas, ante el Juzgado municipal (juicio verbal), y sin necesidad de abogado ni de procurador; de 251 á 3.000, ante el Juzgado de primera instancia (juicio de menor cuantía), sin necesidad de procurador, pero sí de abogado; de 3.001 en adelante, ante el Juzgado de primera instancia también, (juicio de mayor cuantía), con abogado y procurador.

En el acto de celebrarse el *juicio verbal* deberá acompañarse la prueba (documentos, testigos, etc.), pudiendo apelarse ante el juez de primera instancia en el acto mismo de notificarse la sentencia ó dentro de los tres días siguientes.

A. — Código civil.

Libro 4.º Título VI. Del contrato de arrendamiento. — Cap. I. Disposiciones generales.

«Art. 1542. El arrendamiento puede ser de cosas, ó de obras y servicios.

»Art. 1544. En el arrendamiento de obras ó servicios una de las partes se obliga á ejecutar una obra ó á prestar á la otra un servicio por precio cierto.»

B. — Código civil.

Cap. III. Del arrendamiento de obras y servicios. — Sección 1.ª Del servicio de criados y trabajadores asalariados.

«Art. 1583. Puede contratarse esta clase de servicio sin tiempo fijo, por cierto tiempo, ó para una obra determinada. El arrendamiento hecho por toda la vida es nulo.

»Art. 1584. El criado doméstico destinado al servicio personal de su amo, ó de la familia de éste, por tiempo determinado, puede despedirse y ser despedido antes de expirar el término; pero si el

amo despide al criado sin justa causa, debe indemnizarle pagándole el salario devengado y el de quince días más.

»El amo será creído, salvo prueba en contrario :

»1.º Sobre el tanto del salario del sirviente doméstico.

»2.º Sobre el pago de los salarios devengados en el año corriente.

»Art. 1585. Además de lo prescrito en los artículos anteriores, se observarán acerca de los amos y sirvientes lo que determinen las leyes y reglamentos especiales.

»Art. 1586. Los criados de labranza, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados por cierto término para cierta obra, no pueden despedirse ni ser despedidos antes del cumplimiento del contrato sin justa causa.

»Art. 1587. La despedida de los criados, menestrales, artesanos y demás trabajadores asalariados á que se refieren los artículos anteriores, da derecho para desposeerles de la herramienta y edificios que ocuparen por razón de su cargo.

»Art. 1588. Puede contratarse la ejecución de una obra, conviniendo en que el que la ejecute ponga solamente su trabajo ó su industria, ó que también suministre el material.

»Art. 1589. Si el que contrató la obra se obligó á poner el material, debe sufrir la pérdida en el caso de destruirse la obra antes de ser entregada, salvo si hubiere habido morosidad en recibirla.

»Art. 1590. El que se ha obligado sólo á poner su trabajo ó industria, no puede reclamar ningún estipendio si se destruye la obra antes de que haya sido entregada, á no ser que haya habido morosidad en recibirla, ó que la destrucción haya provenido de la mala calidad de los materiales, con tal que haya advertido oportunamente esta circunstancia al dueño.

»Art. 1591. El contratista de un edificio que se arruina por vicios de la construcción, responde de los daños y perjuicios si la ruina tuviere lugar dentro de diez años, contados desde que concluyó la construcción, igual responsabilidad, y por el mismo tiempo, tendrá el arquitecto que la dirigiere, si se debe la ruina á vicio del suelo ó de la dirección.

»Si la causa fuere la falta del contratista á las condiciones del contrato, la acción de indemnización durará quince años.

»Art. 1592. El que se obliga á hacer una obra por piezas ó por medida, puede exigir del dueño que la reciba por partes y que la pague en proporción. Se presume aprobada y recibida la parte satisfecha.

»Art. 1593. El arquitecto ó contratista que se encarga por un ajuste alzado de la construcción de un edificio ú otra obra en vista de un plano convenido con el propietario del suelo, no puede pedir

aumento de precio aunque se haya aumentado el de los jornales ó materiales; pero podrá hacerlo cuando se haya hecho algún cambio en el plano que produzca aumento de obra, siempre que hubiere dado su autorización el propietario.

»Art. 1594. El dueño puede desistir, por su sola voluntad, de la construcción de la obra aunque se haya empezado, indemnizando al contratista de todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiera obtener de ella.

»Art. 1595. Cuando se ha encargado cierta obra á una persona por razón de sus cualidades personales, el contrato se rescinde por la muerte de esa persona.

»En este caso el propietario debe abonar á los herederos del constructor, á proporción del precio convenido, el valor de la parte de obra ejecutada y de los materiales preparados, siempre que de éstos materiales reporte algún beneficio.

»Lo mismo se entenderá si el que contrató la obra no puede acabarla por alguna causa independiente de su voluntad.

»Art. 1596. El contratista es responsable del trabajo ejecutado por las personas que ocupare en la obra.

»Art. 1597. Los que ponen su trabajo y materiales en una obra ajustada alzadamente por el contratista, no tienen acción contra el dueño de ella sino hasta la cantidad que éste adeude á aquél cuando se hace la reclamación.

»Art. 1598. Cuando se conviniere que la obra se ha de hacer á satisfacción del propietario, se entiende reservada la aprobación, á falta de conformidad, al juicio pericial correspondiente.

»Si la persona que ha de aprobar la obra es un tercero, se estará á lo que éste decida.

»Art. 1599. Si no hubiere pacto ó costumbre en contrario, el precio de la obra deberá pagarse al hacerse la entrega.

»Art. 1600. El que ha ejecutado una obra en cosa mueble, tiene el derecho de retenerla en prenda hasta que se le pague.»

C.— Código civil.

Libro 4.º Título XVII. De la concurrencia y prelación de crédito.

Capítulo II. De la clasificación de crédito.

«Art. 1694. Con relación á los demás bienes muebles é inmuebles del deudor, gozan de preferencia :

.....

»2.º Los devengados.

»D. Por jornales y salarios de dependientes y criados domésticos correspondientes al último año.»

D. — Código civil.

Libro 4.º Título VXIII. De la prescripción.— Cap. III. De la prescripción de acciones.

«Art. 1967. Por el transcurso de tres años prescriben las acciones para el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

.....
 »3.ª La de pagar á los menestrales, criados y jornaleros el importe de sus servicios, y el de los suministros ó desembolsos que hubiesen hecho concernientes á los mismos.»

Legislación de la propiedad intelectual. — La ley especial en esta materia es la de 10 de Enero de 1879, de la cual interesan los arts. 45 á 48, insertos en la parte de *Legislación penal*.

Merece también conocerse el Real *Décreto de 4 de Diciembre de 1896* estableciendo la obligación de los impresores de entregar mensualmente un ejemplar de toda obra]de imprenta, litografía, fotograbado, etc., bajo las multas que enumera.

« EXPOSICIÓN

» Señora: Desde que en el año 1711 fué fundada la Biblioteca Nacional con el nombre de *Librería Real*, aprobándose al efecto el proyecto del Padre Pedro Robinet, confesor del rey D. Felipe V, hanse dictado reiteradamente multitud de ordenamientos y preceptos legales encaminados á conseguir el mayor fomento posible de dicha Biblioteca, y lograr que en ella haya, cuando menos, un ejemplar de los libros é impresos de todas clases que se publiquen en España.

» En este orden nada se escapó al celo del legislador; ni el medio de dotar de ingresos metálicos á la primera Biblioteca de nuestra Nación (á cuya necesidad se proveyó concediendo á aquélla en 14 de Noviembre de 1754 privilegio exclusivo para que pudiera perpetuamente reimprimir la Biblioteca Arábigo-Hispana, de la antigua y moderna de D. Nicolás Antonio, y las tres obras é historias del Padre Juan de Mariana, de D. Juan de Ferreras y de D. Antonio de Morales, con la pena de 1.000 ducados y cuatro años de presidio al que introdujera las referidas obras en estos reinos), ni la necesidad de facilitar las adquisiciones, para lo cual el rey D. Carlos III, por Real orden de 19 de Diciembre de 1761, y el rey D. Carlos IV por otra de 31 de Marzo de 1793, insertas ambas en circular del Consejo de 27 de Noviembre de 1802, dispusieron que los tasadores de libros diesen cuenta al Bibliotecario mayor de la Nacional, de todas las librerías que fuesen puestas á la venta.

» Pero lo que mejor demuestra el acertado propósito que animó constantemente á los Poderes públicos de reunir en la citada Biblioteca las publicaciones españolas de todo género, son los repetidos decretos, reales cédulas y reales órdenes que á este fin se dictaron.

» En 1712, es decir, un año después de la creación de la Biblioteca Real, se publicó un decreto disponiendo que se depositase en ella un ejemplar de todos los impresos que se hubiesen hecho desde 1711, y desde entonces se reiteró este precepto, con ligeras variantes, por las siguientes disposiciones legales : Real orden de 26 de Julio de 1716, por la cual D. Felipe V mandó que de todo libro que se imprimiese en España se entregara un ejemplar encuadernado en la citada Biblioteca; real orden de 19 de Diciembre de 1761, mandando lo mismo que el decreto anteriormente citado; orden de 27 de Febrero de 1762, preceptuando que se remitiera á la Biblioteca Nacional un ejemplar de todo reglamento, ordenación, etc., que se imprimiese por orden del Consejo; real orden de 8 de Septiembre de 1788, disponiendo que se enviase á aquélla un ejemplar de todas las obras que se imprimieran en la Imprenta Real; real orden de 31 de Marzo de 1793, que mandó nuevamente la entrega de un ejemplar de cada impreso á la Biblioteca Nacional; real orden de 6 de Abril de 1802, que dispuso lo mismo que la anterior; circular de 6 de Noviembre de 1812, que recordó los preceptos de las precedentes disposiciones; expediente incoado en 1821, para dictar medidas que hiciesen eficaces las prescripciones de la Novísima Recopilación sobre entregas á la Biblioteca de un ejemplar de todo impreso, mapa ó estampa publicado en España; real orden de 22 de Marzo de 1837, dictada con el acuerdo de las Cortes, para que se entregara á la Biblioteca un ejemplar de cada obra que se imprimiera; real orden de 5 de Agosto de 1841, previniendo el más exacto cumplimiento de lo mandado con anterioridad sobre este punto, y Real orden de 30 de Septiembre de 1843, disponiendo que se entregaran á la Biblioteca Nacional dos ejemplares de cada obra que fueran impresas en España.

» Al solo efecto de completar la enumeración de todas las disposiciones legales dictadas al objeto indicado, merecen citarse la Real orden de 1.º de Julio de 1847, aclaratoria del art. 13 de la ley de Propiedad intelectual de dicho año, relativa al depósito que debían hacer los autores de obras en la Biblioteca Nacional, y la ley vigente de 10 de Enero de 1879, que establece que pase en depósito á la expresada Biblioteca un ejemplar de cada obra que se inscriba, á los efectos de aquella ley.

» Se han observado y observan puntualmente los preceptos de

la ley de Propiedad intelectual, porque su cumplimiento corresponde á funcionarios del Estado; pero todas las demás disposiciones que imponen á los autores, Centros ó Corporaciones oficiales la obligación de entregar en la Biblioteca un ejemplar de todos los impresos, mapas y estampas publicados en España, no se cumplen, con perjuicio grande de la primera Biblioteca de la Nación, y no obstante tener carácter de leyes la mayor parte de aquellas disposiciones por haber sido dictadas por el Rey antes de la publicación del Estatuto, y, por consiguiente, durante el régimen absoluto.

» A conseguir la observancia de dichas leyes, y á fomentar, en su consecuencia, por modo extraordinario la Biblioteca Nacional, tiende el adjunto proyecto de decreto, en el que se dictan reglas para la puntual observación de las citadas disposiciones legales, y se señala la sanción penal en que habrá de incurrir quien en lo sucesivo deje de cumplirlas; sanción penal cuya falta hizo ineficaces hasta aquí aquellos preceptos, y que, aun siendo moderada, asegura el cumplimiento de la ley, porque no importa tanto á los fines educadores de la pena que ésta sea muy onerosa, como el que no pueda, en manera alguna ser eludida.

» Tales son, Señora, los móviles que al ministro que suscribe le animan para proponer á V. M. la aprobación del adjunto proyecto de decreto :

» Artículo 1.º En observancia de lo preceptuado por disposiciones legales dictadas reiteradamente desde 1712, los impresores entregarán mensualmente en la Biblioteca Nacional un ejemplar de toda obra que impriman, litografía, fotograbado, etc., en su establecimiento, sea libro, folleto, mapa, estampa, cartel, anuncio ú hoja volante.

» Los impresores que residan en capitales de provincia ó poblaciones donde haya Biblioteca á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, harán la entrega de los ejemplares, aunque con destino á la Biblioteca Nacional, al bibliotecario provincial ó local, quien los remitirá mensualmente á este establecimiento en paquetes que al efecto presentará en la oficina de Correos para que sean certificados de oficio.

» Los impresores que residan en poblaciones donde no haya Biblioteca del Cuerpo, harán la entrega de ejemplares á los alcaldes, quienes en la forma y plazo fijados para los bibliotecarios, los remitirán al jefe de la Biblioteca provincial, con destino á la Nacional.

» Así los bibliotecarios como los alcaldes en sus respectivos casos, darán parte negativo en el mes ó meses en que no se haya impreso obra alguna.

»Art. 2.º Si algún impresor dejare de cumplir lo prevenido en este real decreto, incurrirá en la multa pecuniaria del doble precio del impreso ó impresos no entregados, y en la de 200 pesetas cuando el libro, mapa, estampa, etc., no haya de ponerse á la venta pública, y, por tanto, no tenga señalado precio.

»Igualmente incurrirá en la multa de 50 pesetas el alcalde ó Bibliotecario por cada vez que no observaren en la parte que les corresponde los preceptos de este real decreto.

»Art. 3.º Las multas se harán efectivas por la vía de apremio en las Delegaciones de Hacienda, y las impondrán á los impresores los jefes de las Bibliotecas, ó en su defecto los alcaldes, y á éstos los gobernadores, á instancia de los jefes de la Biblioteca provincial,

»A los jefes de las Bibliotecas provinciales ó locales las impondrá el director de la Biblioteca Nacional, dando cuenta á la Dirección general del ramo.

»Art. 4.º Los Ministerios, Consejos, Tribunales, Corporaciones provinciales ó municipales, científicas literarias y artísticas de carácter oficial, Establecimientos docentes, y, en general, todas las dependencias del Estado, remitirán desde luego á la Biblioteca Nacional un ejemplar de los libros, folletos, mapas, estampas, carteles, etc., que hayan publicado y conserven en la actualidad; quedando en lo sucesivo sujetos á los preceptos de este real decreto.

»Art. 5.º El director de la Biblioteca Nacional manifestará al Ministerio de Fomento si no se observare puntualmente lo anteriormente prevenido por cualquier Centro ó Corporación, á fin de que dicho Ministerio, según los casos, adopte las disposiciones oportunas ó las reclame de la Presidencia del Consejo de Ministros.

»Dado en Palacio á 4 de diciembre de 1896.»

Legislación de contribución industrial.—Rige el *Reglamento de 28 de Mayo de 1896*, y éste establece varias categorías de industrias: a) Talleres de imprimir con máquinas, cualquiera que sea su sistema, motor y regularidad del trabajo: éstos pagan según el número de máquinas y su producción (*Tarifa 3.ª, núm. 342*); b) Talleres de imprimir tarjetas, circulares, etc., con prensas «Minerva» ó «Progreso» ú otro sistema de prensa plana: pagan según el número de máquinas (*Tarifa 3.ª, núm. 343*); c) Talleres de litografía con máquinas de cualesquiera sistema, motor y producción: contribuyen también por el número de máquinas (*Tarifa 3.ª, núm. 344*).

Estas disposiciones corresponden á lo que pudiera llamarse *gran industria*; la pequeña se regula por la *Tarifa 4.ª, núms. 16 y 18*, referentes á la impresión ó litografía con prensas á mano.

Es de advertir que la contribución industrial se compone de la cuota señalada en las Tarifas, *más* del recargo municipal hasta un 16 por 100; de un 6 por 100 sobre las sumas anteriores de premio de cobranza y otros conceptos. Además, *grava sobre ello el impuesto extraordinario* de guerra de un 40 por 100. (Reglamento de 28 de Mayo de 1896.)

Tarifa 3.^a— Fábricas.

«341. Fundiciones de caracteres de imprenta. Se pagará por cada máquina de fundir.....	192
342. Talleres de imprimir con máquinas, cualquiera que sea su sistema, su motor y la regularidad de su trabajo. Pagarán:	
Talleres con una sola máquina cuya producción no exceda de 1.000 hojas impresas por hora.....	202
Los mismos, con dos máquinas de las expresadas en el párrafo anterior, pagarán por cada máquina.....	168
Los mismos, con tres máquinas <i>íd. íd.</i> , pagarán por cada máquina.	140
Los mismos, con cuatro ó más máquinas <i>íd. íd.</i> , pagarán por cada una.....	112
Talleres con una sola máquina cuya producción de hojas impresas no exceda de 4.000 por hora, pagarán por la máquina....	314
Los mismos, con dos ó más máquinas de las expresadas en el párrafo anterior, pagarán por cada una.....	224
Talleres con una sola máquina cuya producción de hojas impresas no exceda de 6.000 por hora, pagarán por la máquina....	504
Los mismos, con dos ó más máquinas de las expresadas en el párrafo anterior, pagarán por cada una.....	336
Talleres con una sola máquina cuya producción de hojas impresas no exceda de 10.000 por hora, pagarán por la máquina..	672
Los mismos, con dos ó más máquinas de las expresadas en el párrafo anterior, pagarán por cada una.....	504
Talleres de una sola máquina cuya producción de hojas impresas sea mayor de 10.000 por hora, pagarán por la máquina..	784
Los mismos, con dos ó más máquinas de las expresadas en el párrafo anterior, pagarán por cada una.....	616

NOTA PRIMERA. Cuando las máquinas de un mismo taller sean de distinta producción de hojas impresas, á las que más hojas por hora produzcan, se las fijará su cuota sin tomar en cuenta la existencia de las restantes máquinas, y á las inmediatamente inferiores en producción se les impondrá la cuota respectiva reducida, tomando en cuenta su número, sumado al de las máquinas de producción superior antes citadas; procediendo así sucesivamente hasta liquidar la cuota total del taller.

NOTA SEGUNDA. En los talleres comprendidos en el núm. 342 podrán tener sus dueños, *exclusivamente para el servicio de pruebas*, una prensa de mano,



cuando el número de máquinas de imprimir no exceda de tres; dos prensas cuando las máquinas no excedan de seis, y tres prensas cuando las máquinas sean siete ó en mayor número, sin pago por ellas de cuota alguna; pero si dichas prensas se destinaren á otros trabajos ó impresiones, satisfarán independientemente la cuota señalada á los impresores de la tarifa 4.^a de artes y oficios, y sus dueños serán agremiados con ellos.

343. Talleres de imprimir tarjetas, circulares, facturas y otros efectos análogos con prensas «Minervas», «Progreso» ó de otro cualquier sistema de presión plana. Se pagará por una sola máquina.....	70
Los mismos talleres con dos máquinas de las expresadas anteriormente. Se pagará por cada máquina.....	50
Los mismos talleres con tres ó más máquinas. Se pagará por cada máquina.....	40
344. Talleres ó establecimientos litográficos con máquinas, cualquiera que sea su sistema, su motor, la regularidad de su trabajo y la producción de hojas litografiadas. Se pagará cuando sólo contenga una máquina.....	200
Los mismos talleres, cuando contengan dos máquinas. Se pagará por cada máquina	175
Los mismos, cuando tengan tres máquinas. Se pagará por cada una.....	150
Los mismos, cuando tengan cuatro ó más máquinas. Se pagará por cada una.....	125

NOTA. Los dueños de estos talleres pondrán tener, *exclusivamente para el servicio de pruebas*, una prensa de mano cuando el número de máquinas litográficas no exceda de tres; dos prensas cuando las máquinas sean de tres á seis, y tres prensas cuando las máquinas pasen de seis. Pero si las prensas se destinan á otros trabajos ó exceden del número proporcional marcado, satisfarán independientemente la cuota señalada á los litógrafos en la tarifa 4.^a, agremiándose con éstos.

Tarifa 4.^a—Clase 4.^a

16. Impresores con prensas sistema antiguo movidas á mano :

Si la impresión se hace con máquinas que no sean las indicadas prensas, pagarán con arreglo á los números 342 y 343 de la tarifa 3.^a

Cualquiera imprenta sostenida con fondos públicos contribuirá también por el concepto que respectivamente le sea aplicable.

Tarifa 5.^a—Clase 5.^a

28. Litógrafos con prensas á mano :

Podrán tener una máquina de las llamadas «Minerva» ó «Progreso», exclusivamente para imprimir tarjetas, facturas y membretes.

Si además se sirven de máquinas que no sean las expresadas, pagarán por ellas con arreglo al núm. 343 de la tarifa 3.^a

Legislación de Sello y Timbre. — De la ley vigente, sólo pueden tener alguna referencia con la profesión los preceptos relativos al pago del sello de 10 céntimos de peseta en los anuncios de publicaciones, que insertamos á continuación :

Ley de 15 de Septiembre de 1892, reformada por la de 21 de Agosto de 1896.

«Art. 179. Contribuirán por el tipo fijo de diez céntimos :

9.º ... los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases, siendo potestativo al Gobierno concertar su importe por un tanto alzado con las empresas anunciadoras.»

Reglamento aprobado por Real decreto de 30 de Septiembre de 1896.

«Art. 71. Para el pago del timbre, también de 10 céntimos, con que el art. 179, caso 9.º de la ley, grava los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases, se observarán las reglas siguientes :

»1.ª Las empresas periodísticas formarán una colección de su respectiva publicación y reintegrarán cada uno de los números de que la colección deba constar, en el día en que se publique, con los timbres de las clases necesarias para que la suma de sus precios corresponda al importe de los anuncios insertados, á razón de 10 céntimos por cada uno, quedando obligadas á formar la colección, por lo menos durante tres meses, á los efectos de las visitas de inspección. Dichos timbres serán inutilizados por los inspectores, en el acto de girar sus visitas, con un sello en tinta de la dependencia á que estén asignados.

»Se considerará como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así como toda noticia ó aviso que, con fines mercantiles ó industriales, se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico. Exceptúanse las noticias relativas á espectáculos públicos y cultos del día, que se publiquen en la forma acostumbrada, y las que se refieran á la misma publicación.

»2.ª Cuando dichas empresas deseen celebrar concierto para satisfacer este impuesto por un tanto alzado, lo solicitarán de la respectiva Delegación de Hacienda, acompañando á su instancia el último número de su publicación, correspondiente al tercer mes de cada uno de los cuatro trimestres, con cuyos datos la respectiva

oficina de Hacienda determinará, con intervención del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el término medio de anuncios que corresponda á cada número de los del año y su importe, y en su vista el delegado de Hacienda resolverá, pudiendo deducir hasta un 33 por 100 de dicho importe.

»Los indicados ocho números de la publicación quedarán unidos, como justificantes, al expediente que se forme, y si en algún caso no se acompañaran á la solicitud de concierto por estar agotada la edición, se sustituirán con una diligencia autorizada por el administrador de Hacienda, el representante de la Compañía y el representante de la Empresa interesada, en la que, con presencia de una colección de la publicación, se haga constar el número de anuncios que contengan dichos números.

»Es condición precisa para solicitar concierto, que la publicación lleve más de un año de existencia.

»3.^a Los conciertos se harán á pagar por mensualidades anticipadas en los días del 1.^o al 10, y se considerarán subsistentes mientras una de las dos partes no participe á la otra, por medio del correspondiente escrito, que lo rescinde, ó deje de satisfacerse á su tiempo una mensualidad.

»4.^a Los autores ó editores, en su caso, de libros, folletos ó publicaciones no periódicas en que se inserten anuncios, incluso en sus cubiertas, reintegrarán un ejemplar en la forma que se dispone por la regla 1.^a, el que conservarán durante el año siguiente al en que se hubiere publicado, á los efectos de la visita de inspección, de que también se trata en dicha regla, ó lo presentarán, según mejor les convenga, en la respectiva Delegación de Hacienda, antes de poner la edición á la venta, para el pago del timbre en metálico, en cuyo caso la oficina correspondiente hará constar en la hoja de cargo, que al efecto habrá de expedir, además del número de anuncios y su importe, el título de la publicación, su autor ó editor, y la fecha y lugar en que se hubiese impreso.»

CAPÍTULO X

ORTOGRAFÍA DEL COMPOSITOR ⁽¹⁾

Generalidades. — *Ortografía equivale á escribir correctamente*, y de esa parte de la Gramática se va á tratar en este capítulo. Se darán reglas para el acertado uso de las letras, acentos y signos, así como para el atinado empleo de las versales, perfecta división de las palabras y cuáles de éstas y en qué casos, formándose exactamente con las mismas letras, componen una ó más palabras.

Se han amontonado las reglas, sobre todo en lo que al uso de las letras se refiere, por considerar que quien se dedique á reproducir por la palabra — sea cualquiera el procedimiento que emplee — el pensamiento, debe conocer bien hasta lo más recóndito, de ser posible. Para la escritura corriente bastan reglas generales; para hacer llegar al público y fijar de un modo indeleble las ideas, hay que saber algo más.

Por eso también el lector encontrará que nuestro plan difiere esencialmente del seguido en la generalidad de las Ortografías. En vez de consignar reglas y copiar un largo catálogo de voces de dudosa ortografía, se inserta la regla y seguidamente las excepciones. Con ello, si no se ahorra espacio, se gana en claridad.

Se ha seguido la Ortografía de la Academia. No tenemos por qué adoptar otra, ni siquiera criticar ésta — en el supuesto de que para ello tuviésemos autoridad y conocimientos —. Tarea del compositor es reproducir *conscientemente* el pensamiento ajeno, y no requiere esto tal suma de conocimientos gramaticales, que haga de cada cajista un filólogo.

De desear es la simplificación de la Ortografía; pero en tanto ésta llega hay que seguir reglas buenas ó malas, y nos parece que quien tiene más probabilidades de acierto es la Academia. Mejor es tener plan, aunque sea malo, que carecer de él por completo. Acaso la Ortografía de la Academia no sea perfecta: ¿cuál lo es?

(1) Para la redacción de este capítulo se ha tenido á la vista la *Gramática* y el *Diccionario* de la Academia, última edición; *Ortografías* de los Sres. Jimeno, Sánchez y Salazar; *Curiosidades gramaticales*, del Sr. Martínez; *Cuadro sinóptico gramatical*, del Sr. Ronda; *Diccionario ortográfico*, del Sr. Doce, y *Vocabulario gramatical*, del Sr. Monlau.

Sometámonos, pues, á ella en lo que nos lo consientan las genialidades, fundadas ó no, de los autores.

Mayúsculas. — No están bien fijadas las reglas para el uso de las versales. La Gramática da algunas que son de aplicación continua, pero, en cambio, deja ancho margen al capricho personal, capricho más ó menos fundado; y así, por ejemplo, unos escriben con mayúscula los meses y otros no; quiénes los empleos y dignidades los ponen con minúscula y quiénes con versal.

Á veces en una misma palabra se establecen distinciones sutilísimas, que hacen desesperar al compositor, y ora *nación*, por ejemplo, va con mayúscula — *Á la Nación* —, ora con minúscula — *España es una nación mal regida*.

Demos indicaciones que orienten al cajista.

Se ponen mayúsculas iniciales :

- 1.º Á principio de escrito y después de punto final.
- 2.º Después de los dos puntos, cuando lo que sigue es copia de algún otro escrito.
- 3.º En los nombres, apellidos, renombres, apodos ó alias : *Jesús, Jorge Manrique, La Solidaridad, Alfonso el Sabio*.
- 4.º En los nombres de pueblos, países, naciones, montes, ríos, mares, astros, constelaciones, monumentos, calles, plazas y, en suma, de cuanto haya sólo un ejemplar en la Naturaleza : *Madrid, Guadarrama, Manzanares, Cantábrico, Venus, Osa Mayor, fuente de los Galápagos, calle de la Montera, plaza del Carmen*.
- 5.º Los nombres de los puntos cardinales, cuando se emplean para designar una parte de un territorio : *América del Sur, la región de Levante*. Cuando esos mismos nombres son meras indicaciones geográficas ó expresan la dirección de los vientos, van con letra minúscula, salvo si van en abreviatura : *reinaba un fuerte nordeste, llegó Jansen hasta un grado muy alto de latitud norte*.
- 6.º Las voces sinónimas de Dios : *el Altísimo, el Espíritu Santo, Él, el Supremo Hacedor*. Cuando la voz dios se refiere á alguno del paganismo se pondrá con letra minúscula : *Minerva es la diosa de la Sabiduría*.
- 7.º Los tratamientos, si están en abreviatura, y aun algunos si se escriben con todas sus letras.
- 8.º Los nombres de instituciones, corporaciones ó establecimientos : *Biblioteca Nacional, Asociación Internacional de los Trabajadores, Museo Pedagógico*.
- 9.º Los de ciencias, cuando se toman en sentido absoluto ó se emplean como título de una obra : *la Pedagogía es una ciencia altamente humana, Tratado de Sociología*.
10. Los nombres de cualquier ser abstracto, de animal ó de ob-

jeto, cuando se personifican : *el Proletariado emancipará á la Humanidad, La Cigüeña y el Lobo, La Campana y el Esquilón.*

11. Los empleos, dignidades, cargos, etc., cuando se usan en lugar del nombre propio : *el Emperador no dió á sus soldados ejemplo en las privaciones, el Corrector estaba indignado.* Cuando no suplen al nombre propio van con letra minúscula : *Carlos III fué un buen rey, el cargo de corrector es espinoso.*

12. En todo nombre común, cuando se toma como individual : *Península*, por España; *el Profeta*, por Mahoma.

13. Los nombres propios de seres ficticios : *Minotauro, Cancerbero.*

14. Los pronombres personales, cuando se refieren á Dios y á las altas jerarquías, y se usan en sentido enfático : *Desde hoy Nos queremos que os llaméis Bueno.*

15. Los nombres colectivos, cuando se los individualiza : *el Reino representó á S. M. contra tales desórdenes.*

16. Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, cuerpo ó establecimiento : *Real Academia de la Lengua, Supremo Tribunal de Justicia, Museo Nacional de Pintura y de Escultura.*

17. Los nombres adjetivos y el artículo inicial en los títulos de libros, periódicos, artículos, entidades, etc. *Los Tejedores de Silesia, La Lucha de Clases, El Porvenir.* Si los títulos son largos, sólo se pondrá en ellos versal la inicial y las iniciales de las palabras que deban llevarla : *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, Del rey abajo ninguno, ó el labrador más honrado, Garcia del Castañar.*

18. En leyes, decretos y documentos oficiales se pondrán siempre con versal los títulos, dignidades, grados, cargos, establecimientos de todo género, y una porción más de palabras de que no se puede dar lista.

Quedan consignadas las reglas más esenciales; pero insistimos en que con su conocimiento no basta para el uso adecuado de las mayúsculas, en el cual hay grande anarquía.

Lo conveniente es fijar en cada obra y en cada caso—dado que, como decimos, en el uso de las mayúsculas entra por mucho el gusto del autor—las versales que haya de llevar, y donde no, atenerse á lo corriente.

Letras de uso dudoso (1). — Las letras cuyo uso puede suscitar dudas son : *b, c, g, h, i, j, k, ll, m, n, q, r, rr, s, x, y, z.*

(1) Para la consulta en esta parte de la GUÍA se procederá del modo siguiente : se desea saber, por ejemplo, cómo se escribe la palabra *abierta*; buscamos en las letras iniciales y encontramos que las palabras que empiezan con *aba* se escriben con *b*,

Estas letras se agrupan por su confusión al usarlas : la *b* y la *v*; la *c* y la *z*; la *g* y la *j*; la *h*; la *i*, la *y* y la *ll*; la *h* y la *q*; la *n* y la *m*; la *r* y la *rr*; la *s* y la *x*.

Uso de la *b* y la *v*.

Se pondrá *b* :

Delante de consonante, sin excepción alguna, en castellano, y en las voces que de ellas se deriven : de *amable*, *amabilidad* (*bla*, *ble*, *bli*, *blo*, *blu*; *bra*, *bre*, *bri*, *bro*, *bru*).

En las sílabas articuladas inversamente, *ab*, *ob*, *sub* : *abnegación*, *obvio*, *suburbio*.

Después de *m*.

En toda voz que termine con ese sonido : *Job*, *rob*.

En las que principien con :

*Ab*a, menos

Avacado.	Avaliar.	Avambrazo.	Avantę.
Avadar.	Avalio.	Avampiés.	Avantrén.
Avahado.	Avalo.	Ayance.	Avanzar.
Avahar.	Avalorar.	Avandicho.	Avaricia.
Aval.	Avaluación.	Avanguardia.	Avaro.
Avalar.	Avaluar.	Avantal.	Avasallar.

*Ab*o, menos

Avo.	Avoceti.	Avolesa.
Avocación.*	Avol.	Avoluntamiento.
Avocar.*	Avolcanado.	Avolvimiento.

*Ab*u, menos

Avucasta.	Avungo.	Avugué.	Avutarda.
Avucastro.	Avunguero.	Avulsión.	Avutardado.

excepto unas cuantas. Vemos que *abaceria* no está comprendida en las excepciones y sabemos ya cómo se escribe. De igual modo se procede para las palabras cuya letra dudosa está en el centro ó al final : se busca la regla correspondiente, y de no encontrarla, se busca el catálogo que se pone al final de cada grupo de letras de dudoso empleo.

Cuidese de observar si la palabra tiene asterisco, y si le tiene consúltese el catálogo de voces que pueden escribirse de dos maneras, variando de significado, y visto el catálogo, fácil le será al cajista componer la palabra con la ortografía adecuada.

Indudablemente hubiera sido más cómodo reproducir aquí las reglas ortográficas de la Academia y el catálogo de voces que inserta al final de su *Gramática*, y el cajista hubiese evacuado las consultas con mayor rapidez; pero el sistema adoptado tiene la ventaja de que, con el uso continuado, da algo más que la resolución de una duda del momento : previene dudas futuras.

No pretendemos que nadie se meta en la cabeza el cúmulo de reglas y excepciones, pero es incuestionable que el manejo de esta parte de la Guía irá dejando en la inteligencia sedimento de palabras y de reglas.

Alab, menos

Álava.	Alavanco.	Alavense.	Alavés.	Alavesa.*
--------	-----------	-----------	---------	-----------

Alb, menos

Alvar.	Alveario.	Alveolar.	Alverja.
Álvaro.	Álveo.	Alvéolo.	Alvino.*

Arb, menos

Arveja.	Arvejar.	Arvejón.
Arvejal.	Arvejera.	Arvejona.
Arvejana.	Arvejo.	Arvense.

Arreb, menos *arrevolvedor*.*Arrob*, sin excepción.*Bab*, menos *Baviera* y derivadas.*Bac*, menos

Vaca.*	Vacansa.	Vaciadero.	Vacío.
Vacación.	Vacar.	Vaciado.	Vaco.*
Vacada.*	Vacarí.	Vaciar.	Vacuna.
Vacado.	Vacatura.	Vaciero.	Vacunar.
Vacanán.	Váceo.	Vacilar.*	Vacuno.
Vacante.*	Vaccínico.	Vacía.*	Vacuo.

Bach, sin excepción.*Bad*, menos

Vade.	Vademécum.	Vadiano.
Vadeable.	Vadera.	Vado.
Vadear.	Vade retro.	Vadoso.

Baj, menos *vajilla*.*Bal*, menos

Val.	Valentonada.	Valiato.	Valisoletano.
Válaco.	Valenza.	Validación.	Valón.*
Valais.	Valer.	Validad.	Valona.
Valar.*	Valeriana.	Válidamente.	Valor.
Valdense.	Valerianáceo.	Validar.	Valorar.
Vale.*	Valerianato.	Validez.	Valorear.
Valédero.	Valerianíco.	Valido.*	Valoría.
Valedor.	Valeríense.	Válido.*	Valquiria.
Valencia.	Valerosamente.	Valiente.	Vals.
Valenciano.	Valerosidad.	Valientemente.	Valsar.
Valentía.	Valeroso.	Valija.	Valúa.
Valentiniano.	Valetudinario.	Valijero.	Valuación.
Valentino.	Valhala.	Valijón.	Valva.
Valentísimo.	Valí.	Valimiento.	Valvasor.
Valentón.	Valía.	Valioso.	Válvula.

Ban, menos *vampiro*.

Ban, menos

Vanadio.	Vándalo.	Vanguardia.	Vanilocuo.
Vanagloria.	Vandeano.	Vanguardia.	Vanistorio.
Vanamente.	Vanear.	Vanidad.	Vano.
Vandálico.	Vanecerse.	Vanilocuencia.	Vánova.

Bañ, sin excepción.

Bar, menos

Vara.	Vareador.	Variable.	Varilla.
Varada.	Vareaaje.	Variablemente.	Varillaje.
Varadera.	Varear.	Variación.	Vario.
Varadero.	Varajón.	Variado.	Varioloide.
Varado.	Varenga.	Variamente.	Varioloso.
Varadura.	Varengaje.	Variamiento.	Variz.
Varal.	Vareo.	Variante.	Varón.*
Varapalo.	Vareta.	Variar.	Varona.
Varar.	Varetazo.	Várice.	Varonesa.*
Varaseto.	Varetear.	Varice.	Varonía.*
Varazo.	Varga.	Varicela.	Varonil.
Varbasco.	Varganal.	Varicocele.	Varsolina.
Vardasca.	Várgano.	Varicoso.	
Vardascazo.	Vargas.	Variedad.	
Várdulo.	Vargueño.	Varilarguero.	

Barr, menos

Varraco.	Varraquear.	Varraquera.
----------	-------------	-------------

Bas, menos

Vasallaje.	Vascón.	Vaselina.	Vastación.
Vasallo.	Vascongado.	Vasera.	Vástago.
Vasar.*	Vascónico.	Vasija.	Vastar.*
Vasca.*	Vascuence.	Vasilla.	Vastedad.
Vasco.*	Vascular.	Vasillo.	Vástigo.
Vascófilo.	Vasculoso.	Vaso.	Vasto.*

Bat, menos

Vate.*	Vaticano.	Vaticinar.	Vatídico.
--------	-----------	------------	-----------

Bau, sin excepción.

Bay, menos *vaya*.*

Baz, menos *Vázquez*.

Bea, menos los tiempos del verbo *ver*.

Beb, sin excepción.

Bec, menos

Vecera.	Vecero.	Vecindar.	Vectación.
Vecerfa.	Vecinal.	Vecino.	Vector.

Bell, menos

Vellera.	Vellocino.	Vellorí.	Velloso.
Vellida.	Vellón.	Velloretá.	Velludillo.
Vellido.	Vellonero.	Vellosidad.	Velludo.
Vello.*	Vellosa.	Vellosilla.	Vellutero.

Bem, sin excepción.*Beo*, sin excepción.*Bip*, menos *vípero*, *viperina*.*Biz*, menos

Vizcacha.	Vizcaíno.	Vizcondado.	Vizconde.
-----------	-----------	-------------	-----------

Bo, menos

Voacé.	Volanté.	Voltario.	Vómica.
Vocablo.	Volantín.	Volteador.	Vomipurgante
Vocabulario.	Volantón.	Voltear.	Vomitado.
Vocabulista.	Volapié.	Voltejar.	Vomitár.
Vocación.	Volar.*	Voltejear.	Vomitivo.
Vocal.*	Volata.	Volteleta.	Vómito.
Vocalización.	Volateo.	Volteo.	Vomitón.
Vocalizar.	Volatero.	Voltereta.	Vomitoria.
Vocalmente.	Volatería.	Volterianismo.	Vorace.
Vocativo.	Volátil.	Volteriano.	Voracidad.
Vocear.	Volatilidad.	Volteta.	Vorágine.
Vocejón.	Volatizar.	Voltivo.	Voraginoso.
Vocería.	Volatilla.	Voltura.	Vorahunda.
Vocerío.	Volatín.	Volubilidad.	Voraz.
Vocero.	Volatinero.	Voluble.	Vorazmente.
Vociferación.	Volatelizar.	Volumen.	Vormela.
Vociferador.	Volavérunt.	Volúmine.	Vórtice.
Vociferante.	Volcán.	Voluminoso.	Vortiginoso.
Vociferar.	Volcanejo.	Voluntad.	Vos.
Vocinglería.	Volcánico.	Voluntariamente.	Vosco.
Voila.	Volcar.	Voluntario.	Voso.
Volada.*	Volea.	Voluntariosamente.	Vosotros.
Voladera.	Voleador.	Voluntarioso.	Votación.
Voladizo.	Volear.*	Voluptuosamente.	Votada.
Volado.	Voleo.*	Voluptuoso.	Votador.
Volador.	Volición.	Voluta.	Votante.
Voladura.	Volitar.	Volver.	Votar.*
Volandas.	Volitivo.	Volvable.	Votivo.
Volandera.	Volquearse.	Volvimiento.	Voto.*
Volandero.	Volquete.	Volvo.	Voz.
Volandillas.	Volsco.	Vólvulo.	Vozarrón.
Volanta.	Voltariedad.	Vómer.	Voznar.

Bu, menos

Vuecelencia.	Vueso.	Vulgar.	Vulpino.
Vuecencia.	Vuestro.	Vulgarizar.	Vulto.*
Vuelco.	Vulcanio.	Vulgata.	Vultuoso.
Vuelo.	Vulcanismo.	Vulnerar.	Vulturno.
Vuelto.	Vulcanizar.	Vulnerario.	Vulva.
Vuesarced.	Vulgacho.	Vulpécula.	Vusco.*
Vueseñoría.	Vulgado.	Vulpeja.	Vusted.

Cab, menos

Cava.	Cavadura.	Cavernoso.	Cavilación.
Cavacote.	Caván.	Caví.	Cavilar.
Cavada.	Cavar.	Cavia.*	Cavilosamente.
Cavalliza.	Cavatina.	Cavial.	Cavilosidad.
Cavado.	Cavazón.	Caviar.	Caviloso.
Cavador.	Caverna.	Cavidad.	Cavo.s

Calab, menos

Calavera.	Calaverada.	Calaverón.
-----------	-------------	------------

Carab, menos *Carava* y *Caravana*.*Carb*, menos

Carvajal.	Carvallar.	Carvallo.
Carvajo.	Carvalledo.	

Ceb, sin excepción.*Cob*, menos

Covacha.	Covachuelista.	Covanilla.
Covachuela.	Covachuelo.	Covezuela.

Cub, sin excepción.*Fab*, menos

Favila.	Favonio.	Favorito.	Favoreciente.
Favo.	Favor.	Favorable.	Favorecer.

Garb, menos *garvier*.*Gob*, sin excepción.*Hab*, menos

Havar.*	Havara.	Havo.
---------	---------	-------

Heb, *hib*, sin excepción.*Jab*, menos

Javier.	Java.	Javanés.
---------	-------	----------

Jeb, *jib*, sin excepción.*Jub*, menos

Juvada.	Juvenco.	Juventud.
Juvenal.	Juvenil.	Juvia.

Lab, menos

Lava.	Lavado.	Lavamanos.	Lavativo.
Lavabo.	Lavador.	Lavanco.	Lavazas.
Lavacaras.	Lavajal.	Lavándula.	Lave.*
Lavación.	Lavaje.	Lavar.	Lavotear.
Lavadero.	Lavajo.	Lavativa.	Lavoteo.

Lib, menos

Liviandad.	Lividez.	Livonio.
Livianez.	Lívido.	Livor.

Lob, menos *Lovina* y *lovaniense*.*Obe*, menos

Ovecico.	Ovejuno.	Ovetense.
Oveja.	Overo.	Ovezuelo.

Obi, menos

Ovil.	Ovillejo.	Ovio.
Ovillar.	Ovillo.	Ovíparo.

Obo, menos

Óvolo.*	Ovoso.	Ovovivíparo.
---------	--------	--------------

Rab, menos *Rávana*.*Sab*, menos *savia*.**Sib* y *sob*, sin excepción.*Sub*, menos

Suversión.	Suversivo.	Suvertir.
------------	------------	-----------

Tab, *teb* y *tib*, sin excepción.*Tob*, menos *tova* y *tovido*.*Trab*, menos

Traversa.	Travesar.	Travesía.	Travesura.
Través.	Travesear.	Travesío.	Traviesa.
Travesaño.	Travesero.	Travestido.	Travo.*

Treb, sin excepción.*Tub*, menos algunos tiempos del verbo *tener* (*tuvo*, *tuvimos*...).La sílaba *bu* en medio y fin de palabra, salvo

Bravucón.	Divulgar.	Revulsión.
Bravuconería.	Párvulo.	Sérvulo.
Convulsión.	Pavura.	Válvula.

Después de *u*, menos en algunos tiempos del verbo *tener* y en

Aluvial.	Diluvio.	Lluvia.	Pluvial.
Aluvión.	Efluvio.	Matalahuva.	Uva.
Antuvión.	Fluviá.	Pediluvios.	Uvea.
Coadyuvar.	Fluvial.	Peruviano.	

Los verbos terminados en *ar* se escriben con *b*, cuando llevan *a*, *o*, *u* en la penúltima sílaba, excepto

Adarvar.	Clavar.	Encorvar.	Lavar.
Agravar.	Coadyuvar.	Estovar.	Larvar.
Aovar.	Desovar.	Excavar.	Trovar.
Cavar.	Encavar.	Innovar.	

Los acabados en *ir*, con *b*, excepto

Hervir.	Servir.	Vivir.
---------	---------	--------

Las terminaciones *ba*, *bas*, *bamos*, *bais* y *ban* del pretérito perfecto de indicativo.

Las terminaciones en *oba*, excepto

Corcova.	Chova.	Ova.	Recova.
----------	--------	------	---------

Se pondrá *v*:

En las palabras que empiecen con *ave*, menos

Abecé.	Abelmoso.	Abertal.	Abetinote.
Abecedario.	Abella.	Abertura.	Abetuna.
Abedul.	Abellacar.	Abesana.	Abetunado.
Abeja.	Abellotado.	Abestiado.	Abetunar.
Abejaruco.	Abenuz.	Abestimar.	Abeurrea.
Abejorro.	Abéñola.	Abéstola.	Abey.
Abejuela.	Aberenjenado.	Abete.	Abeya.
Abejuno.	Aberración.	Abetal.	Abeyera.

Avi, menos

Abiar.*	Abigeato.	Abiselar.	Abitar.*
Abietino.	Abigero.	Abisinio.	Abitón.
Abrir.	Abigotado.	Abismo.	Abizcochado.
Abigarrar.	Abintestato.	Abitaque.	

Adv, sin excepción.

Alev, menos

Alebrarse.	Alebrastarse.	Alebronzarse.
------------	---------------	---------------

Cerv, menos

Cerbatana.	Cerbelo.	Cerbero.
------------	----------	----------

Civ, menos

Cibario.	Cibeta.	Cibicón.
Cibeleo.	Cibiruela.	Cibo.
Cibeles.	Cibica.*	Cíbola.

Clav, sin excepción.

Corv, menos

Corbachada.	Corbata.]	Corbato.*	Corbeta.*
Corbacho.	Corbatin.	Corbe.	

Dev, menos

Debajo.	Debatir.	Debitor.	Debó.
Debandar.	Debe.	Débil.	Debrocar.
Debate.	Debelar.	Débito.	

Div, menos *dibujar*.*Ev*, menos

Ebanista.	Ebrancado.	Ebriedad.	Ebullición.
Ébano.	Ebionita.	Ebrio.	Ebúrneo.
Ebanáceo.	Ebonita.	Ebulción.	Eburno.

Fer, *fri*, sin excepción.*Grav*, menos

Grabado.*	Grabadura.	Grabazón.
Grabador.	Grabar.*	

Lev, menos

Lebaniego.	Lebrasto.	Lebrél.	Lebrón.
Lebeche.	Lebrastón.	Lebrero.	Lebroncillo.
Leberquista.	Lebrato.	Lebrijano.	Lebruno.
Lebrada.	Lebratón.	Lebrillo.	

Nav, menos

Naba.*	Nabar.	Nabí.	Naboria.
Nabab.	Nabateo.	Nabina.	
Nababeo.	Nabato.	Nabla.	
Nabal.*	Nabería.	Nabo.	

Nev, menos

Nebí.	Neblina.	Nebrisense.	Nebulosidad.
Nebladura.	Nebreda.	Nebro.	
Neblí.	Nebrina.	Nebulosa.	

Niv, sin excepción.*Nov*, menos *noble* y derivadas.*Ora*, sin excepción.*Parv*, sin excepción.*Pav*, menos

Pabellón.	Pabilón.	Pablo.
Pábilo.	Pablar.	Pábulo.

Prev, menos

Prebenda.	Prebestadgo.	Prebostazgo.
Prebestal.	Prebestad.	Preboste.

Priv, sin excepción.

Prov, menos

Probabilidad.	Probar.	Probeta.	Probosadio.
Probable.	Probática.	Probidad.	
Probación.	Probatoria.	Problema.	
Probado.	Probatura.	Probo.	

Reve, menos

Rebelarse.*	Rebeldía.	Rebelón.
Rebelde.	Rebelión.	Rebenque.

Salv, menos *salbadera* y *salbanda*.*Selv*, sin excepción.*Serv*, menos

Serba.	Serbal.	Serbo.
--------	---------	--------

Sev, menos

Sebáceo.	Sebestén.	Sebo.
Sebastiano.	Sebastián.	Seboso.
Seba.	Sebillo.	Sebucán.

Silv, menos

Silba.*	Silbar.	Silbido.	Silbón.
Silbador.	Silbato.	Silbo.	Silboso.

Salv, sin excepción.*Vag*, menos

Baga.*	Bagajero.	Bagatela.	Baguío.
Bagacera.	Bagar.*	Bagazo.	
Bagaje.	Bagasa.	Baguiliello.	

Vah, menos

¡Bah!	Bahía.	Bahuno.
Baharí.	Bahorrina.	Bahurrero.

Vai, menos

Baila.	Bailar.	Bailía.	Bailón.
Bailable.	Bailarín.	Bailiaje.	Bailotear.
Bailadero.	Baile.	Bailiazgo.	
Bailador.	Bailete.	Bailío.	

Vall, menos

Ballación.	Ballener.	Ballestazo.	Balletero.
Ballar.	Ballenero.	Ballesteador.	Ballestilla.
Ballena.	Ballesta.	Ballestear.	Ballestón.
Ballenato.	Ballestada.	Ballestería.	Ballueca.

Vap, menos *baptismar* y derivados.*Ved*, menos

Bedel.	Bedelió.	Bederra.	Beduíno.	Beduro.
--------	----------	----------	----------	---------

Vee, vehe y vehi, menos behetria.

Veg, menos

Begardo.	Begastrense.	Begonia.	Beguino.
----------	--------------	----------	----------

Vej, menos

Bejarano.	Bejinero.	Bejuquear.
Bejín.	Bejucal.	Bejuqueda.
Bejina.	Bejuco.	Bejuquillo.

Vel, menos

Bel.	Beleño.	Belga.	Belígero.
Belcho.	Belérico.	Bélgico.	Belisono.
Beldad.	Belesa.	Bélico.	Belitre.
Beldar.	Belez.*	Belicosida.	Belitrero.
Belemnita.	Beleso.	Belicoso.	Beltrán.
Belén.	Belfo.	Beligerante.	Belua.

Ven, menos

Ben.*	Benedicta.	Beneficiar.*	Bengalí.
Bencina.	Benedictino.	Beneficiado.	Benignamente.
Bendecidor.	Benefactor.	Beneficio.*	Benignidad.
Bendecir.	Benefactoría.	Beneficioso.	Benigno.
Bendicera.	Benefactría.	Benéfico.*	Benino.
Bendicjente.	Beneficencia.	Benemerición.	Benito.
Bendición.*	Beneficentísimo.	Benemérito.	Benjamín.
Bendicir.	Beneficiación.	Benoplácito.	Benjuí.
Bendicho.	Beneficiado.	Benevolencia.	Benquenacia.
Bendito.	Beneficiador.	Benévolo.	Benzoico.
Benedicite.	Beneficial.	Bengala.	

Ver, menos

Berberecho.	Berenjenal.	Bermejenco.	Berra.
Berberá.	Berenjenín.	Bermejer.	Berrasa.
Berberideo.	Bergamasco.	Bermejía.	Berrear.
Berberís.	Bergamota.	Bermejezo.	Berrenchín.
Berberisco.	Bergamote.	Bermejo.	Berrendearse.
Berberero.	Bergamoto.	Bermejón.	Berrendo.
Berbí.	Bergante.	Bermejor.	Berrera.
Berbiquí.	Bergantín.	Bermejuela.	Berrido.
Berceo.	Bergantinajo.	Bermejuelo.	Berrín.
Bercería.	Berilo.	Bermejura.	Berrinche.
Bercero.	Beritense.	Bermellón.	Berro.
Bercial.	Berlina.	Bernardina.	Berrocal.
Berciano.	Berlinés.	Bernardo.	Berroqueña.
Berder.	Berlinga.	Bernegal.	Berrueco.
Berengario.	Berma.	Bernés.	Berrete.
Berenjena.	Bermejea.	Bernia.	Berza.
Berenjenado.	Bermejecer.	Berniz.	Berzo.

Ves, menos

Bes.*	Bestia.	Bestizuela.	Besughero.
Besalamano.	Bestiaje.	Béstola.	Besuguete.
Besamano.	Bestial.	Besucador.	Besunquear.
Besana.	Bestialidad.	Besucar.	Besunqueo.
Besante.	Bestiame.	Besucón.	Betezuela.
Besar.	Bestidad.	Besugada.	
Besico.	Bestihuela.	Besugo.	
Beso.	Bestión.	Besuguera.	

Vet, menos

Beta.*	Bético.	Betuláceo.	Betún.
Betarraga.	Betlemita.	Betume.	Betunar.
Betel.	Betónica.	Betuminoso.	

*Via, menos *biarca* y *biasa*.**Vic, menos*

Bica.	Biciclo.	Biconvexo.	Bicos.
Bicarbonato.	Bicoca.	Bicoquete.	Bicho.
Biceps.	Bicolor.	Bicoquín.	Bichero.
Bicerra.	Bicóncavo.	Bicorne.	

*Vid, menos *bidente*.***Vig, menos*

Eiga.*	Bigardear.	Bigorreta.	Bigotera.
Bigamía.	Bigaro.	Bigornia.	Bigotudo.
Bigamo.	Bigato.	Bigote.	

Vil, menos

Bilao.	Bilingüe.	Biltroquear.	Billar.*
Bilateral.	Bilioso.	Biltrotear.	Billarda.
Bilbaino.	Bilis.	Biltrotera.	Billete.
Bilbilitano.	Bilitero.	Billa.*	Billón.
Biliario.	Bilocarse.	Billalda.	Billonésimo.

Vin, menos

Bina.	Binar.	Binazón.	Binomio.
Binador.	Binario.*	Binóculo.	Binza.

*Viñ, sin excepción.**Vio, menos*

Biodinámica.	Biología.	Bióxido.
Biografía.	Bionabo.	

Vir, menos

Biricú.	Birla.	Birlesca.	Birlo.
Birilús.	Birlador.	Birlesco.	Birlocha.
Birimbao.	Birlar.	Birlibirloque.	Birloche.

Birlocho.	Birlonga.	Birrectángulo.	Birrete.
Birlón.	Birmano.	Birreme.	Birretina.

Vis, menos

Bis.*	Bideís.	Bisílabo.	Bispón.
Bisabuelo.	Bisbisar.	Bismuto.	Bissextil.
Bisagra.	Bisección.	Bisniato.	Bístola.
Bisalla.	Bisector.	Bisojo.	Bistorta.
Bisalto.	Bisel.	Bisonte.	Bisturí.
Bisarma.	Biseptil.	Bisoñada.	Bisulco.
Bisayo.	Bisiestó.	Bisoño.	Bisunto.

Vit, menos

Bitácora.	Bitas.	Bitongo.	Bitume.
Bitadura.	Bitínico.	Bitoque.	Bitumen.
Bitango.	Bitneriáceo.	Bitor.*	Bituminoso.

*Viu, sin excepción.**Viv, menos*

Bíbaro.	Bibliografía.	Bibliómano.	Viborezno.
Biberón.	Biblioteca.	Bibliotecario.	Vibración.
Bibir.*	Bibliomanía.	Bivalvo.	Vibrar.
Biblia.	Bibliógrafo.	Víbora.	Viburno.

Se escriben con *v* los tiempos todos de los verbos que en infinitivo no llevan *b* ni *v*, cuando al conjugarlos aparece ese sonido. Ejemplos : del infinitivo *ir, voy, vamos, vais...*; de *andar, anduve...*; de *tener, tuve...* Se exceptúan de esta regla las terminaciones *ba, bas, bamos, bais, ban*.

Se escriben con *v* todos los verbos acabados en *ver*, excepto

Absorber.	Caber.	Embeber.	Saber.
Beber.	Deber.	Haber.	Sorber.

Con la misma letra se escriben los terminados en *var*, si en la penúltima sílaba llevan *e* ó *i*, excepto

Acribar.	Derribar.	Estribar.
Arribar.	Desherber.	Exacerbar.
Atisbar.	Enjebiar.	Libar.
Cebar.	Ensebar.	Recebar.
Costribar.	Entibar.	Silbar.
Cribar.	Estebiar.	

Las voces terminadas en *ava*, menos

Ababa.	Almadraba.	Draba.	Rebaba.
Alcazaba.	Baba.	Guayaba.	Sílaba.
Aldaba.	Calaba.	Haba.	Taba.
Aljaba.	Cáraba.	Naba.*	Traba.

Ave, menos

Álabe.	Árabe.	Cárabe.	Mozárabe.
Almogárame.	Arquitrame.	Cazabe.	Sabe.
Almorabe.	Atabe.	Jarabe.	Trabe.
Almozárabe.	Cabe.*	Jenabe.	

Avo, menos

Cabo.*	Guayabo.	Menoscabo.	Rabo.
Cáрабо.	Lavabo.	Nabo.	Tabo.

Eva, menos

Esteba.*	Greba.	Picacureba.
Gleba.	Falleba.	Prueba.

Eve, menos

Almancebe.	Debe.	Jebe.	Plebe.
Almocrebe.	Hebe.	Percebe.	Sebe.

Evo, menos

Acebo.	Debo.	Febo.	Recebo.
Cebo.	Debó.	Mancebo.	Sebo.

Iva, menos

Arriba.	Briba.	Estiba.
Ceiba.	Criba.	Diatriba.
Copaiba.	Escriba.	Giba.

Ivo, menos

Arribo.	Costribo.	Estibo.
Calibo.	Cribo.	Estribo.
Cibo.	Entibo.	Recibo.

Arva, *arvo*, *erva*, *ervo*, *orva*, *orvo*, *urva*, *urvo*, menos

Barba.	Ruibarbo.	Serbo.	Morbo.
Garba.	Hierba.	Verbo.	Sorbo.
Jusbarba.	Verba.	Sorba.	Turba.
Barbo.	Acerbo.*	Tiorba.	
Garbo.	Gerbo.	Estorbo.	

Ívora, *ívoro*, *vira*, *viro*, menos *vibora*.*Valo*, menos

Címbalo.	Robalo.	Róballo.	Sábalo
----------	---------	----------	--------

Volo, menos

Cíbolo.	Embolo.	Símbolo.
Cocobolo.	Óbolo.	

Vado y veda, menos

Abobado.	Combado.	Mascabado.	Sobarbado.
Acubado.	Cribado.	Menoscabado.	Silbado.
Arribado.	Desgarbado.	Nubado.	Trabado.
Arrumbado.	Estorbado.	Probado.	Turbado.
Barbado.	Gibado.	Sábado.	Pobeda.
Cebado.	Lobado.	Sobado.	Nébeda.

Vida y vido, menos

Bebida.	Zabida.	Mórbido.	Sabido.
Cabida.	Bebido.	Rabido.	Subido.
Subida.	Cabido.	Resabido.	Tábido.

Vera, menos

Cambera.	Garbera.	Ribera.*
Cibera.	Pubera.	Tobera.
Coterribera.	Rabera.	Turbera.

Vero, menos

Albero.	Cabero.	Cerbero.	Impúbero.
Almadrabero.	Cancerbero.	Garabero.	Púbero.
Barbero.	Celtífero.	Ibero.	Reverbero.

Vicia, vicio, versa, verso, visca, visco, evar, sin excepción.

Errar, menos *desherrar, exacerbar*.

Verar, menos

Aciberar.	Deliberar.	Reverberar.	Verberar.
-----------	------------	-------------	-----------

Lo mismo para el empleo de la *b* que para el de la *v*, se considerarán como voces independientes las partículas prepositivas ó prefijos: *con, contra, en, entre, equi, extra, inter, ob, sub, super y vice*.

VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFÍA (1)

Abreviar.	Agavanzo.	Aldebarán.	Almojábana.
Acebal.	Agibilibus.	Alfábega.	Almoravide.
Acetábulo.	Agravio.	Alfabeto.	Altivez.
Acibar.	Aguavilla.	Algarabía.	Ámbar.
Acimboga.	Alcabala.	Algabaro.	Ambición.
Acribillar.	Alcabor.	Alholva.	Ambidextro.
Acróbata.	Alcabota.	Aljevena.	Ambiente.
Adarve.	Alcaraván.	Aljibe.	Ambigú.
Adiver.	Alcaravea.	Almíbar.	Ambiguo.
Adivinar.	Alcrebite.	Almímbar.	Ámbito.
Adobe.	Aldabía.	Almogábar.	Ambo.

(1) Se incluyen bajo este epigrafe las no comprendidas en las reglas anteriores.

Ambos.	Bey.	Cimborrio.	Chambelán.
Ambrosia.	Bezaar.	Circunvalar.	Chambergo.
Amebeo.	Bezante.	Circunvolución.	Chambón.
Anfibio.	Bezo.	Claraboya.	Chichisveo.
Anfisbena.	Bezoar.	Coacervación.	Chiribitas.
Animadversión.	Bezote.	Cochevis.	Chiribitil.
Aniversario.	Bezudo.	Cochinabas.	Chirivía.
Aprovechar.	Biela.	Cohobación.	Chisgarabís.
Árabe.	Bieldo.	Colaborador.	Chivata.
Arquivolta.	Bien.	Colombiano.	Chivetero.
Arrabal.	Bienal.	Colombino.	Chomba.
Arrebolera.	Bienio.	Columbino.	Chumbo.
Arrequive.	Bierzo.	Concebir.	Churumbela.
Asarabácara.	Bífero.	Conchavar.	Dardabásí.
Asbesto.	Biforme.	Conivalvo.	Declive.
Asobiar.	Bifronte.	Connivencia.	Depravación.
Asobinarse.	Bifurcado.	Contravenir.	Derviche.
Aspaviento.	Biftec.	Controvertir.	Desabillé.
Astrolabio.	Bimano.	Convalecer.	Desaborar.
Atabaca.	Bimembre.	Convencer.	Desbagar.
Atabal.	Bimestre.	Convención.	Desbarajustar.
Atabillar.	Brabante.	Convenio.	Desbaratar.
Atavío.	Bravío.	Convento.	Desbarrar.
Atravesar.	Brebaje.	Converger.	Desbastar.
Azabara.	Bribón.	Conversar.	Desbazadero.
Azamboá.	Bricbarca.	Convertir.	Descervigar.
Azabache.	Breviario.	Convexo.	Descobajar.
Azarbe.	Cachivache.	Convicto.	Desenvelejar.
Azúmar.	Cadáver.	Convidar.	Desenvoltura.
Bao.	Calva.	Convaler.	Deslavazado.
Baobab.	Calvario.	Convoy.	Despavilar.
Baque.	Calvero.	Corcovo.	Desrabotar.
Baquero.*	Calvinista.	Cordobán.	Desvahar.
Baqueta.*	Calvo.	Coriambo.	Desvaído.
Baquetazo.	Caníbal.	Coribante.	Desvalido.
Baqueteado.	Cañaveral.	Corimbo.	Desván.
Baquetear.	Carcavina.	Corroborar.	Desvanecer.
Baquiano.	Caribe.	Cotobelo.	Desvarar.
Báquico.	Carnaval.	Crébol.	Desvario.
Baquío.	Cartabón.	Cuadrivio.	Desvelo.
Be.	Cascabel.	Cuatralbo.	Desvencijar.
Befa.	Cascabillo.	Cuévano.	Desventar.
Befabemí.	Catacumbas.	Cumbé.	Desvezar.
Befar.	Celibato.	Curvatón.	Desvío.
Befo.	Cenobita.	Curvilíneo.	Desvirar.
Befre.	Cimbalaria.	Chabacano.	Desvirtuar.
Berberisco.	Címbel.	Chabeta.	Disturbio.

Ditirambo.	Envilecer.	Festividad.	Herbajar.
Dovela.	Envi6n.	Filibote.	Herbario.
Elaborar.	Envirar.	Flebotomía.	Herbazal.
Eléboro.	Enviscar.	Flébil.	Herbolario.
Embadurnar.	Envite.	Gabacho.	Herborizar.
Embaidor.	Envoltorio.	Gabán.	Herboso.
Embajada.	Equivalencia.	Gabarda.	Hilván.
Embalar.	Equivocar.	Gabardina.	Hobach6n.
Embalumar.	Ervato.	Gabarra.	Hornabeque.
Embarazo.	Ervilla.	Gabarro.	Íbice.
Embarbasca.	Esbatimento.	Gábata.	Ibicenco.
Embarcaci6n.	Esbeito.	Gabazo.	Ibis.
Embargo.	Esbirro.	Gabela.	Ib6n.
Embarnecer.	Esbozo.	Gabesina.	Ignívomo.
Embastar.	Escabeche.	Gabinete.	Iliberritano.
Embate.	Escabel.	Gabote.	Imbécil.
Embaucar.	Escabiosa.	Gachumbo.	Imberbe.
Embazar.	Escampavía.	Galbana.	Imbortal.
Embebecer.	Escarabajo.	Gálbano.	Impávido.
Embeleco.	Esclavina.	Galvanizar.	Ímprobo.
Embeleso.	Esclavo.	Gambalúa.	Improvisar.
Emberrincharse.	Esclav6n.	Gámbaro.	Inclusive.
Embestir.	Escobajo.	Gambeta.	Incumbencia.
Embijar.	Escobén.	Gambeto.	Individuo.
Embocar.	Escoger.	Gambo.	Insolvenca.
Embojar.	Escribano.	Garabato.	Intervalo.
Embolismo.	Escurribanda.	Garabito.	Invadir.
Emboque.	Eslab6n.	Garambaina.	Inválido.
Embormal 6 im-	Espagórico.	Garrobal.	Invectiva.
bornal.	Esparaván.	Gavanzo.	Invencci6n.
Emborrazar.	Esparavel.	Gaveta.	Inventar.
Emborrizar.	Espibión.	Gavia.	Inventario.
Emborrullarse.	Espongioso.	Gavilán.	Inverecundo.
Emboscada.	Estibia.	Gavilla.	Invernáculo.
Embotar.	Estravismo.	Gavina.	Invertir.
Emboza.	Estrambote.	Gavi6n.	Investigar.
Embozar.	Estribor.	Gaviota.	Inveterado.
Encavarse.	Estrobo.	Gavota.	Invicto.
Endibia.	Euforbio.	Gir6vago.	Invido.
Enherbolar.	Exabrupto.	Globo.	Invierno.
Envarar.	Exclusiva.	Gorbión.	Invitar.
Envasar.	Exorbitancia.	Granévano.	Invocar.
Envejecer.	Extravagancia.	Guanábano.	Involucar.
Envés.	Extravesarse.	Gurbión.	Jacobino.
Investir.	Extravenarse.	Gurvio.	Jalbegar.
Enviar.	Extraviar.	Helvecio.	Jovada.
Envidar.	Falbalá.	Herbáceo.	Joven.

Jovial.	Parábola.	Rebocifio.	Supervención.
Jueves.	Parasceve.	Rebollidura.	Supervivencia.
Juvenil.	Pasavante.	Rebollo.	Talabarte.
Juventud.	Pavana.	Rebolludo.	Talvina.
Lascivia.	Pavés.	Reboñar.	Taravilla.
Lesbio.	Pavesa.	Rebosar.	Tarbea.
Longevidad.	Pavía.	Rebotar.	Terebinto.
Malabar.	Paviano	Rebotín.	Tereniabín.
Malbaratar.	Pavimento.	Rebozar.	Tergiversar.
Malva.	Paviota.	Reconvención.	Todavía.
Malvasia.	Pavonazo.	Recoveco.	Torbellino.
Malvavisco.	Pavor.	Redhibitorio.	Tornavirón.
Malversar.	Pavorde.	Reivindicar.	Torvisco.
Malviz ó malvis.	Pebete.	Relevante.	Torvo.
Maquiavélico.	Pelvis.	Relieve.	Totov'a.
Maravedí.	Perseverante.	Renovero.	Transilvano.
Maravilla.	Perverso.	Réprobo.	Transversal.
Marbete.	Pervertir.	Resabio.	Tresbolillo.
Merovingio.	Pervigilio.	Resbalar.	Trivial.
Minerva.	Pinabete.	Retrovención.	Trivio.
Mirabel.	Piscolabis.	Revalidar.	Trovador.
Mirabolano.	Plébano.	Revellín.	Turbal.
Moabita.	Plombagina.	Revisar.	Turbante.
Moscovita.	Plúmbeo.	Reviste.	Turbinto.
Mobiliario.	Pobo.	Revocar.	Turbio.
Móvil.	Polivalvo.	Revolotear.	Undívago.
Mozalbete.	Pólvora.	Revoltillo.	Univalvo.
Narval.	Ponleví.	Revolución.	Universo.
Natividad.	Pravedad.	Revólver.	Unívoco.
Nérveo.	Présbite.	Ribadoquín.	Urbanidad.
Nervio.	Presbítero.	Ribaldo.	Viejo.
Nicevobino.	Prodivo.	Ribazo.	Vienense.
Ninivita.	Pujavante.	Riberefio.	Viento.
Nordovestear.	Pulverizar.	Riberiego.	Viente.
Olivarda.	Pulverulento.	Ribete.	Viernes.
Olívarse.	Quibey.	Rival.	Yambo.
Olvido.	Quinquenervia.	Robada.	Yaraví.
Orobias.	Rebaja.	Robalisa.	Zabarceda.
Orvallar.	Rebalaje.	Robezo.	Zabordar.
Orbe.	Rebanada.	Robón.	Zambo.
Orvallo.	Rebanco.	Roborativo.	Zambomba.
Ovación.	Rebañar.	Rodaballo.	Zamborotudo.
Oval.	Rebaño.	Soliviar.	Zaquivano.
Óvalo.	Rebasar.	Solvente.	Zarabanda.
Ovario.	Rebatña.	Sorbete.	Zumba.
Papialbillo.	Rebatir.	Sotavento.	Zumbel.
Paquebote.	Rebato.	Supervacáneo.	Zurribanda.

VOCES QUE VARÍAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON **b** Ó CON **v** (1)

<i>Abiar</i> (albihar), manzanilla loca.	<i>Aviar</i> , prevenir, disponer, arreglar.
<i>Abocación</i> , abocamiento (<i>a.</i>).	<i>Avocación</i> , acción y efecto de avocar.
<i>Abocar</i> , acercar, asir con la boca.	<i>Avocar</i> , atraer, llamar.
<i>Acerbo</i> , áspero, cruel, riguroso.	<i>Acervo</i> , montón de cosas menudas.
<i>Alabesa</i> , lanza corta antigua.	<i>Alavesa</i> , natural de Álava.
<i>Albar</i> , blanco.	<i>Alvar</i> , que madura presto.
<i>Albino</i> , blanco por falta de pigmento.	<i>Alvino</i> , perteneciente al bajo vientre.
<i>Baca</i> , parte de las diligencias.	<i>Vaca</i> , hembra del toro.
<i>Bacada</i> , batacazo (<i>a.</i>).	<i>Vacada</i> , manada de ganado manso.
<i>Bacante</i> , mujer que celebra las fiestas de Baco.	<i>Vacante</i> , cargo, empleo, etc. sin proveer.
<i>Bacia</i> , vasija que usan los barberos.	<i>Vacia</i> , falta de contenido.
<i>Bacilar</i> , con fibras gruesas.	<i>Vacilar</i> , titubear.
<i>Baco</i> , dios latino.	<i>Vaco</i> , vacante.
<i>Bagar</i> , hablando del lino.	<i>Vaga</i> , mujer sin ocupación.
<i>Baga</i> , hablando del lino.	<i>Vagar</i> , andar sin orden.
<i>Balar</i> , dar balidos.	<i>Valar</i> , perteneciente á valla.
<i>Bale</i> , de balar.	<i>Vale</i> , de valer.
<i>Balido</i> , voz del carnero ú oveja.	<i>Valido</i> , que tiene valimento.
<i>Balón</i> , fardo, pelota.	<i>Válido</i> , de valer.
<i>Baquero</i> , sayo.	<i>Valón</i> , natural de Bélgica.
<i>Baqueta</i> , vara delgada de hierro.	<i>Vaquero</i> , pastor de toros.
<i>Bario</i> , metal.	<i>Vaqueta</i> , cuero de toro.
<i>Barita</i> , óxido de bario.	<i>Vario</i> , diverso, diferente.
<i>Barón</i> , título nobiliario.	<i>Varita</i> , diminutivo de vara.
<i>Baronesa</i> , mujer del barón.	<i>Varón</i> , hombre.
<i>Baronía</i> , dignidad de barón, territorio ó lugar.	<i>Varonesa</i> (varona), mujer varonil.
<i>Basar</i> , fundar, apoyar.	<i>Varonía</i> , descendencia de varón en varón.
<i>Basca</i> , ansia, desazón.	<i>Vasar</i> , poyos de yeso ó madera.
<i>Basco</i> , basca.	<i>Vasca</i> , mujer de Vizcaya.
<i>Bastar</i> , ser suficiente.	<i>Vasco</i> , varón de Vizcaya.
<i>Basto</i> , grosero, toscó.	<i>Vastar</i> , talar, destruir.
<i>Bate</i> , de batir.	<i>Vasto</i> , dilatado.
<i>Bayá</i> , fruto de ciertas plantas.	<i>Vate</i> , poeta, adivino.
<i>Be</i> , voz del carnero.	<i>Vaya</i> , burla, mofa.
<i>Belez</i> , tina, ajuar.	<i>Ve</i> , del verbo ir.
<i>Bello</i> , agraciado, hermoso.	<i>Vélez</i> , población, apellido.
<i>Bélmez</i> , población minera.	<i>Vello</i> , pelo corto.
<i>Ben</i> , árbol intertropical.	<i>Velmez</i> , túnica antigua.
<i>Bendición</i> , acción de bendecir.	<i>Ven</i> , del verbo venir.
<i>Beneficiar</i> , hacer bien, cultivar.	<i>Vendición</i> , venta.
<i>Benéfico</i> , que hace bien.	<i>Veneficiar</i> , hechizar, maleficar.
	<i>Venéfico</i> , venenoso, hechizo.

(1) *La* (*a.*) quiere decir *antiguado*.

- Beneficio*, bien, utilidad.
Berga, población catalana.
Bes, moneda romana.
Beso, acción y efecto de besar.
Beta, cuerda, letra griega.
Bibir, beber.
Bidente, de dos dientes.
Bienes, de bien.
Biga, en poesía se llama así á un carro de dos caballos.
Billa, en el juego de billar.
Billar, juego.
Binario, de dos elementos.
Bis, que está repetido.
Bisa, planta (1).
Bisión, búfalo (1).
Bitor, rey de las codornices.
Bocal, jarro de boca estrecha.
Bolada, tiro que se hace con la bola.
Bolar, tierra.
Bolear, juego, tirar bolas.
Boleo, acción de bolear, sitio en que se bolea.
Botar, arrojar fuera con violencia.
Boto, calzado, romo.
Bulto, volumen, tamaño.
Busco, de buscar, rastro, compuerta.
Cabe, de caber.
Cabía, de caber.
Cabilia, tribu de Berbería.
Cabo, extremo, punta.
Carballo, pueblo de Galicia.
Cibica, barra de hierro.
Corbas, plumas aguaderas (1).
Corbato, depósito de agua fría.
Corbeta, embarcación ligera.
Embestir, acometer, venir con ímpetu.
Encobar, empollar.
Esteba, planta herbácea.
Grabado, arte de grabar.
Grabar, esculpir en hueco ó relieve.
Habar, terreno sembrado de habas.
Huebos, necesidad, cosa necesaria.
- Labe*, mancha, tilde.
- Veneficio*, maleficio, afeite.
Verga, miembro genital, vara.
Ves, del verbo ir.
Veso, animal (1).
Veta, vena, filón.
Vivir, existir.
Vidente, que ve, profeta.
Vienes, del verbo venir.
Viga, madera ó barra de hierro para sostener techumbres.
Villa, población, casa de recreo.
Villar, pueblo pequeño.
Vinario, perteneciente al vino.
Vis, fuerza, vigor.
Visa, de visar.
Visión, de ver, aparición.
Vitor, interjección de alegría.
Vocal, de voz, cargo en Juntas.
Volada, vuelo á corta distancia.
Volar, ir, moverse por el aire.
Volear, herir una cosa en el aire.
Voleo, golpe dado en el aire á una cosa.
Votar, dar voto ó dictamen.
Voto, parecer ó dictamen, etc.
Vulto, rostro.
Vusco, con usted (*a.*).
Cave, de cavar.
Cavia, alcorque, excavación.
Cavila, de cavilar.
Cavo, cóncavo, de cavar.
Carvallo, roble.
Cívica, patriótico.
Corvas, arqueado, combado.
Corvato, pollo del cuervo.
Corveta, ponerse el caballo de manos.
Investir, investir.
Encovar, encerrar en cuevas.
Esteva, pieza del arado.
Gravado, de gravar.
Gravar, cargar, pesar.
Havar, natural de Havara.
Huevos, cuerpo engendrado por ciertas hembras de animales.
Lave, de lavar, lava.

(1) Estas voces no están incluídas en el *Diccionario* de la Academia, aunque se las encuentra en tratados especiales.

<i>Naba</i> , planta.	<i>Nava</i> , llanura cerca de montañas.
<i>Nabal</i> (nabar), tierra de nabos.	<i>Naval</i> , perteneciente á navegación.
<i>Óbolo</i> , moneda griega.	<i>Óvolo</i> , adorno en figura de huevo.
<i>Rebelarse</i> , sublevarse.	<i>Revelarse</i> , descubrir.
<i>Recabar</i> , alcanzar, conseguir.	<i>Recavar</i> , volver á cavar.
<i>Ribera</i> , margen ú orilla del río.	<i>Rivera</i> , arroyo.
<i>Sabia</i> , mujer que posee sabiduría.	<i>Savia</i> , jugo de las plantas.
<i>Silba</i> , de silbar.	<i>Silva</i> , combinación métrica.
<i>Toba</i> , piedra caliza.	<i>Tova</i> , totovia.
<i>Trabo</i> , de trabar.	<i>Travo</i> , maestro de esgrima.
<i>Tubo</i> , pieza hueca cilíndrica.	<i>Tuvo</i> , de tener.

Uso de la *e*, de la *k*, de la *q* y de la *z*.

Pocas dudas suscitará el empleo de estas letras.

La *c* suena como *z* antes de *e* y de *i*, y con esa letra puede confundirse. Antes de *a*, *o*, *u*, suena como *k*.

La *q* sólo se usa antes de *e* y de *i*, y para que se produzca el sonido de *k* ha de llevar *u*.

Llevan *z* antes de *e* y de *i* las siguientes palabras :

Zedilla.	Zendo.	Zeuma.	Zis zas.
Zelandés.	Zeta.	Zig zags.	Ziszás.
Zendavesta.	Zeugma.	Zipizapé.	Zirigaña.

Se escriben con *c* ó con *z* las siguientes, advirtiendo que van como prefiere la Academia que se escriban :

Ceda.	Zelandés.	Cinc.
Zedilla.	Zeugma.	Cizaña

La *k* es de difícil confusión, pues sólo se la usa como letra inicial de las siguientes voces :

Kan.*	Kiliárea.	Kiosco.
Kantiano.	Kilo.*	Kirie.
Kantismo.	Kilogrametro.	Kirieleisón.
Kappa.	Kilogramo.	Krausismo.
Kermes.	Kilolitro.	Krausista.
Kili.	Kilómetro.	Kurdo.

La Academia va haciendo desaparecer esta letra, y así vemos que de las voces anteriores, escribe preferentemente con *q* las siguientes, que, como ve el lector, pueden escribirse de dos modos :

Quermes.	Qiosco.	Curdo.
----------	---------	--------

Las siguientes voces, que antes se escribían con *k*, las incluye

la Academia en su última edición del *Diccionario* como van escritas á continuación :

Cabila.	Canguro.	Coque.	Valquiria.
Calidoscopio.	Caraite.	Quepis.	Yanqui.

VOCES QUE VARÍAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON **c**, CON **k** Ó CON **q**

<i>Can</i> , perro.	<i>Kan</i> , príncipe ó jefe tártaro.
<i>Kilo</i> , voz que significa mil.	<i>Quilo</i> , jugo.
<i>Killa</i> , la luna en la mitología peruana (1).	<i>Quilla</i> , en los barcos.

En escritos é impresos antiguos la *ch* en vocablos procedentes del hebreo y del griego tenía sonido de *h* (*MACHABEOS*, *ACHILES*); pero generalmente se indicaba que debía darse á esa letra tal sonido poniendo acento circunflejo á la consonante que hería : *Châm*, *chérubin*, *máchina*, *Antiochó*.

Antes se usaba también la *ç* (cedilla) para imitar á la *z*; hoy sólo se la emplea cuando se copia textualmente algo antiguo.

Uso de la **g** y de la **j**.

El sonido de la *g* sólo puede confundirse con el de la *j* en las sílabas de articulación inversa (*reloj*, *magno*) y antes de *e* é *i*.

Para las articulaciones inversas es regla general que la *j* vaya siempre á fin de vocablo y la *g* en medio de él.

Se escriben con *g* :

Las voces que empiezan con *agi*, menos

Ají.	Ajícola.	Ajipuerro.
Ajiaceite.	Ajilimógili.	Ajironar.
Ajiaco.	Ajimez.	Ajizal.

Con *alg*, menos

Aljemifao.	Aljerifero.	Aljibe.
Aljerife.	Aljávana.	Aljimiñrado.

Con *arg*, sin excepción.

Con *cong*, menos *conjetura*.

Con *egi*, menos *ejido*, *ejión*.

Con *eng*, menos

Enjear.	Enjeco.	Enjergar.	Enjertar.
Enjebe.	Enjergado.	Enjertal.	Enjerto.

(1) No incluida por la Academia en la última edición del *Diccionario*.

Con *ges*, menos *jesnato*, *Jesús* y sus derivados.

Con *gig*, menos *jiga* y *jigote*.

Con *gin*, menos

Jinestade.	Jinete.	Jinglar.	Jinjol.
Jineta.*	Jinetear.	Jingla.	Jinjolero.

Con *gir*, menos

Jira.*	Jirasal.	Jirafina.	Jironado.
Jirafa.	Jirel.	Jiroflé.	Jirpear.
Jirapliega.	Jíríde.	Jirón.	

Con *leg*, sin excepción.

Con *ing*, menos *injertar*, *injerto*.

Con *mag*, menos

Majencia.	Majestad.	Majeza.	Majilla.
-----------	-----------	---------	----------

Con *reg*, menos

Rejero.	Rejilla.	Rejitar.
---------	----------	----------

Las voces que empiezan ó terminan con *geo*, salvo

Anjeo,	Canjeo.	Espejeo.	Gorjeo.
--------	---------	----------	---------

Las que empiezan ó terminan con *gen*, salvo

Comején.	Jenabe.	Jenjibre.	Jeniquén.
----------	---------	-----------	-----------

Las que terminan en *gético*, *genario*, *gencia*, *geneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gente*, *gesimal*, *gésimo*, *gestión*, *gético*, *giénico*, *ginal*, *gineo*, *gión*, *gionario*, *gioso*, *girico*, *ógica*, *ígeno*, *igero* y sus femeninos y plurales, sin excepción.

Las que terminan en *ger*, salvo *tejer* y sus derivados.

En *giar*, menos *enlejar*.

En *ginoso*, menos *aguajinoso*.

En *gir*, menos

Anejir.	Brujir.	Crujir.	Recrujir.
---------	---------	---------	-----------

En *gismo*, menos *espejismo*, *salvajismo*.

En *gia*, menos

Agojía.	Alfajía.	Canonjía.	Herejía.
Alfarjía.	Ataujía.	Calonjía.	Monjía.
Apoplejía.	Bermejía.	Crujía.	Lejía.
Almejía.	Bujía.	Hemiplejía.	Taujía.

En *gio*, menos *lejío*, *bajío*, *monjío*.

En *gerar*, menos *agujerear*, *desquijerar*.

Llevan *j* :

Los vocablos derivados de voces en que esta letra va con la *a*, *o*, *u*. De *ojo*, *ojea*; de *caja*, *cajista*.

Las personas de los verbos que la llevan en el infinitivo: de *crujir*, *cruje*.

Las personas de los verbos en que entra dicha letra por irregularidad, no llevando en el infinitivo ni *g* ni *j*: de *predecir*, *predije*; de *decir*, *dijimos*.

Las voces que principian con *aje*, menos

Agencia.	Agenesia.	Agermanarse.
Agencioso.	Agerasia.	Agestado.
Agenda.	Agérato.	Ageste.

Las que principian con *eje*, menos

Ege.	Egestal.	Egestión.
------	----------	-----------

Las que terminan con *je* y sus plurales, menos

Adefige.	Apófige.	Eringe.	Grengé.
Alberge.	Asperges.	Esfinge.	Isagoge.
Alóbrage.	Compage.	Estrige.	Mege.
Alóbroge.	Companage.	Falange.	Metagoge.
Ambages.	Cónyuge.	Faringe.	Paragoge.
Anagoge.	Enálage.	Frangé.	Tingé.

Con *jer*, menos

Geranio.	Gerifalte.	Germano.	Gerno.
Gerbo.	Germanía.	Germen.	Gerundense.
Gerente.	Germanismo.	Germinar.	Gerundio.

Las terminadas en *jero* y su femenino y plurales, menos *albergero* y *ligero*.

En *jería*, sin excepción.

La *x* tuvo antiguamente el sonido de *j*, diferenciándose del de la *x* (*cs*) en que la letra herida por ella no llevaba acento circunflejo, en tanto que le llevaba si el sonido había de ser *x*.

VOCES DE ESCRITURA DUDOSA

Abejaruco.	Alefangina.	Angina.	Beligerante.
Abejica.	Alfajene.	Atarjea.	Berenjena.
Aberenjenado.	Allhají.	Aurgitano.	Bujeta.
Abigeato.	Almagesto.	Bajel.	Caligine.
Adjetivo.	Almojerife.	Bajial.	Canjeable.
Agracejina.	Amogelar.	Bejín.	Cangilón.
Aguají.	Andrógino.	Bejinerio.	Cartaginés.
Albigense.	Ángel.	Bélgico.	Cegajez.

Cegajear.	Gibraltaréño.	Jimemar.	Rebujíña.
Cenhegi.	Gienense.	Jiquilte.	Refrigerio.
Cenojil.	Gil.	Legenda.	Revejido.
Cojín.	Gilvo.	Legible.	Rigente.
Coxcojilla.	Gimnasia.	Legión.	Rigidez.
Degenerar.	Gimotear.	Legislación.	Rongigata.
Derigir.	Gis.	Legitimidad.	Rojear.
Digesto.	Gitano.	Lógica.	Rojizo.
Digital.	Grajea.	Longevidad.	Sagita.
Dígito.	Guadajeño.	Masejicomar.	Sagitario.
Efigie.	Guajiro.	Mejilla.	Sajelar.
Estratagama.	Guijeño.	Mejillón.	Sargento.
Estrígil.	Higiene.	Mejicano.	Silogismo.
Evangelio.	Holgín.	Mojeles.	Sigilar.
Exagerar.	Imaginar.	Mojicón.	Sigilo.
Excogitar.	Interjección.	Mojiganga.	Sujerir.
Fabalgebe.	Jea *.	Mojigato.	Sugesto.
Fagina.	Jebe.	Mirigerado.	Sujeto.
Flagelación.	Jebusco.	Mujer.	Sujetar.
Flogístico.	Jedive.	Objeto.	Tangerino.
Flogisto.	Jefe.	Página.	Tangible.
Flojel.	Jehová.	Pajear.	Tajea.
Frágil.	Jeja.	Pajel.	Tejeringo.
Gea *.	Jema *.	Pangelia.	Tejillo.
Gegionense.	Jemoso.	Pejiguera.	Tergiversar.
Gebena.	Jeta *.	Pervigilio.	Tingitano.
Gelatina.	Jetar.	Progenie.	Tojino.
Gelido.	Jeto.	Púgil.	Tragedia.
Gelfe.	Jíbaro.	Pugilar.	Vagido.
Gema *.	Jibia,	Pugilato.	Vagina.
Gemelo.	Jícara.	Pungitivo.	Vajilla.
Geminar.	Jifa.	Quejicoso.	Vegetal.
Géminis.	Jifería.	Quejido.	Vejez.
Gemino.	Jifero.	Quejigo.	Vejiga.
Gemir.	Jijallo.	Quejigueta.	Vergenta.
Gépedo.	Jijona.	Quejitera.	Vergeteado.
Geta *.	Jilguero.	Quirúrgico.	Verjel.
Giba.	Jilmaestre.	Rajeta.	Vigilar.
Gibelino.	Jimielga.	Rengífero.	Vigilia.

VOCES QUE VARÍAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON **g** Ó CON **j**.

Gea, reino inorgánico de un país.

Gema, piedras preciosas, yema, botín.

Geta, natural de un pueblo escita.

Gineta, mamífero.

Gira, hermoso, galán (*a.*).

Jea, tributo antiguo.

Jema, parte de una viga.

Jeta, labios abultados.

Jineta, arte ecuestre, lanza corta.

Jira, banquete campestre, pedazo de lienzo.

Uso de la h.

Á final de palabra sólo llevan *h* las interjecciones *ah**, *bah**, *eh** y *oh**.

Llevan *h* inicial las voces que empiezan con *Hia*, *hie* (1) *hui*, sin excepción.

Her, menos.

Era.	Eremitorio.	Erisípula.	Errata.
Eradicativo.	Erétrico.	Erístico.	Erro.
Eraje.	Ergástulo.	Eritema.	Errona.
Eral.	Ergotina.	Eritreo.	Erronía.
Erar.	Ergotismo.	Eritroxíleo.	Error.
Erario.	Erguir.	Erizar.	Erubescencia.
Erasmiano.	Ergullir.	Erizo.	Eructar.
Érbedo.	Eria.	Ermar.	Erudito.
Erbio.	Erial.	Ermita.	Erudición.
Ercavicense.	Ericáceo.	Ermunio.	Eruela.
Erceer.	Eridano.	Erogar.	Eruginoso.
Erección.	Erigir.	Erotema.	Erumoso.
Eréctil.	Erina.	Erótico.	Erupción.
Erector.	Eringe.	Erradicar.	Ervato.
Erecha.	Erío.	Erraj.	Ervilla.
Eremita.	Erisípela.	Errar.	

Hema, menos

Emanatismo.	Emanar.	Emancipar.
-------------	---------	------------

Helio, sin excepción.

Hemi, menos

Emienda.	Eminente.	Eminencial.	Emisario.
Emigrar.	Eminencia.	Emir.	Emitir.

Hemo, menos

Emoción.	Emoliente.	Emolumento.
----------	------------	-------------

Hidr, sin excepción.

Hip, menos

Ipecacuana.	Ipil.	Ipsa facto.	Ipsa jure.
-------------	-------	-------------	------------

Hor, seguida de *c*, *m*, *n*, *r*, menos

Orca.*	Ormesí.	Ornamento.	Ornitología.
Orcaneta.	Ormino.	Ornar.	Orre.

(1) Algunas voces pueden escribirse también con *ye*: *yerba*, *yedra*, *yero*, *yerro**. I as dos primeras prefiere la Academia que se escriban con *h*, y la última varia de significado si lleva esta letra.

Hom, menos

Ombligo.	Omento.	Omitir.	Omniscio.
Ombú.	Omicrón.	Ómnibus.	Omnívoro.
Omega.	Ominoso.	Omnímodo.	Omoplato.

Hon, menos

Onagra.	Ondear.	Oniquina.	Onubense.
Onagro.	Ondina.	Onomancia.	Onusto.
Onanismo.	Oneroso.	Onomatopeya.	Onza.
Once.	Onerario.	Onoquiles.	Onomástico.
Oncear.	Onfacino.	Onosma.	Onocrátalo.
Oncejera.	Onfacomeli.	Ontina.	Onix.
Onda*.	Ónice.	Ontología.	Ondulado.

Hue. (No llevan *h* los vocablos *oquedad*, *oquedal*, derivados de *hueco*; *orfandad* y *orfanidad*, de *huérfano*; *osamenta*, *osar*, *osambre*, *osario*, *osteología* y *osteológico*, de *hueso*, y *oviparo*, *oroide*, *óvalo*, *ovoso*, *oroviviparo*, *óculo*, *recova* y *recovery*, de *huevo*), menos

Uesnorueste.

Uessudueste.

Ueste.

Hum, siempre que va seguido de vocal.

Hosp, sin excepción.

Va también *h* delante del diptongo *ue*, aunque no esté en principio de palabra.

Los encuentros de las vocales *ai*, *au*, *eu*, *oi*, *ua*, *uo*, no modificadas por ninguna articulación, van separadas por *h*, así como otros encuentros de vocales; lo que ha dado margen al error de escribir mal palabras como *incoar* (que escriben algunos *incohar*), *toalla* (*tohalla*), etc.

Por último, llevan *h* las palabras derivadas de otras que con ella se escriben, y las que en su origen se escribieron con *f*: *hacer*, de *facere*, etc.

VOCES DE ESCRITURA DUDOSA

Adehala.	Ahorrar.	Alhania.	Alhorma.
Adherir.	Albahaca.	Alhaquín.	Alhorre.
Ahelear.	Albohol.	Alharaca.	Alhucema.
Ahelgado.	Alcahaz.	Alharma*.	Alhuceña.
Aherrojar.	Alcohol.	Alhávara.	Alhumajo.
Ahobachonado.	Alhadida.	Alhelga.	Almohada.
Ahogar.	Alhajte.	Alhelí.	Almohade.
Ahoguijo.	Alhaja.	Alheña.	Almohaza.
Ahognío.	Alhámega.	Alhoja*.	Anhélito.
Ahojar.	Alhamel.	Alholva.	Anhelar.
Ahora.	Albandal.	Alhóndiga.	Anhidro.

Batahola.	Hacha.	Hebra.	Hexápeda.
Behetria.	Hache.	Hebraico.	Hez.
Belhez.	Hacho.	Hebreo.	Hibernés.
Bohemio.	Hada.	Hecatombe.	Hibleo.
Bohordo.	Hado.	Hectárea.	Híbrido.
Buhedera.	¡Hala!*	Hectogramo.	Hidalgo.
Buhedo.	Halago.	Hectolitro.	Higa.
Cañabeja.	Halar.*	Hectómetro.	Hígado.
Cohechar.	Halcón.	Hecha.	Higate.
Coherente.	Halda.	Hechicería.	Higiene.
Cohesión.	Haldear.	Heder.	Higo.
Cohete.	Halieto.	Hediondo.	Higrómetro.
Cohobación.	Hálito.	Hedor.	Hijo.
Cohombro.	Halo.*	Hegemonía.	Hijuela.
Cohonestar.	Halón.*	Hégira.	Hila.
Cohorte.	Hallar.	Helar.	Hilacha.
Desharrapado.	Hallullo.	Helecho.	Hilar.
Enhatijar.	Hamaca.	Helena.	Hilaridad.
Enhenar.	Hamadriade.	Helénico.	Hilera.
Enherbolar.	Hambre.	Helenismo.	Hilo.
Enhestar.	Hamez.	Helera.	Hilván.
Enhiesto.	Hamo.*	Helespóntico.	Himeneo.
Enmohecerse.	Hampa.	Helgadura.	Himno.
Exhalación.	Haragán.	Helfaco.	Himplar.
Exhalar.	Harapo.	Hélice.	Hincar.
Exhausto.	Harén.	Helvecio ó helvé- tico.	Hincón.
Exhibir.	Harija.	Hembra.	Hinchar.
Exhortar.	Harina.	Henar.	Hiniesta.
Exhumar.	Harnero.	Henar.	Hinojo.
Gehena.	Harón.*	Henchir.	Hintero.
Haba.	Hartar.	Hender.	Hircano.
Haber.	Hasta*.	Heno.	Hirco.
Habichuela.	Hastío.	Hefir.	Hirma.
Hábil.	Hatajo.	Hepático.	Hirmar.
Habilitar.	Hateria.	Heptacordo.	Hirsuto.
Habitar.	Hatijo.	Heptágono.	Hirundinaria.
Hábito.	Hato.*	Hesitación.	Hisca.
Habituár.	Haya.*	Héspero.	Hiscal.
Hablar.	Hayo.*	Heterodoxo.	Hisopo.
Habón.	Hayuco.	Heterogéneo.	Hispalense.
Haca.	Haz.	Heteroscios.	Hispano.
Hacanea.	Haza.	Hética.*	Hispido.
Hacendado.	Hazaleja.	Hexacordo.	Hispir.
Hacer.	Hazaña.	Hexaedro.	Histérico.
Hacia.	Hebdómada.	Hexágono.	Historia.
Hacienda.	Hebén.	Hexámetro.	Histrión.
Hacina.	Hebilla.	Hexángulo.	Hita.*

Hito.	Horadar.	Hurgar.	Rehilo.
Hobachón.	Horambre.	Hurí.	Rehogar.
Hocico.	Horario.	Hurón.	Sahornarse.
Hocino.	Horda.	Hurra.	Solvehar.
Hogaño.	Hordiate.	Hurtadillas.	Taha.
Hogar.	Horizonte.	Hurtar.	Tahalfí.
Hogaza.	Hosco.	Húsar.	Taharal.
Hoguera.	Hostería.	Husita.	Taheño.
Hoja.	Hostia.*	Husmear.	Tahona.
Hojaldre.	Hostigar.	Husmo.	Vahanero.
Hojarasca.	Hostigo.	Huso.*	Vahar.
Hojear.*	Hostil.	Huta.	Vaharera.
¡Hola!*	Hotentote.	Hutía.	Vaharina.
Holanda.	Ĥoy.	Inhalación.	Vahear.
Holgazán.	Hoya.	Inherente.	Vaho.
Holgorio.	Hoyanca.	Inhibir.	Vehemencia.
Holocausto.	Hoyo.	Mahometano.	Vehículo.
Holosérico.	Hoz.	Moharra.	Zahareño.
Hollar.	Hozar.	Moharracho.	Zaharrón.
Hollejo.	Hucha.	Mohatra.	Zahén ó zahena.
Hollín.	Hule.	Moheda.	Zaherir.
Hopa.	Hulla.	Moho.	Zahón.
Hopalanda.	Hundir.	Perihelio.	Zahonado.
Hopear.	Húngaro.	Pihula.	Zahondar.
Hopo.	Huno.*	Rehacio.	Zahorar.
Hoque.	Hura.	Rehén.	Zahorí.
Hora.*	Huracán.	Rehendija.	Zahorra.
Horaciano.	Huraño.	Rehilete.	Zarzahán.

VOCES QUE VARIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON **h** Ó SIN ELLA

¡Ah!, interjección.	}	Á, preposición.
Ha, del verbo haber.		
Ahí, adverbio de lugar.	}	¡Ay!, interjección.
Hay, del verbo haber.		
Ahijada, la persona á quien se saca de pila.		Aijada, vara con una punta de hierro para arrear bueyes.
Alharma, planta.		Alarma, inquietud, sobresalto.
Alhoja, alondra.		Aloja, bebida.
¡Bah!, interjección.		Va, del verbo ir.
Deshecho, del verbo deshacer.		Desecho, del verbo desechar.
Deshojar, quitar las hojas á una planta ó libro.		Desojar, romper el ojo á una aguja; mirar con ahinco.
¡Eh!, interjección.	}	É, conjunción.
He, del verbo haber.		
Había, del verbo haber.		Avia, del verbo aviar.
Habitar, vivir, morar en un lugar.		Abitar, amarrar el cable á las bitas.

<i>Haca</i> , jaca.	<i>Acá</i> , adverbio.
<i>Hala</i> , del verbo halar.	<i>Ala</i> , parte del cuerpo de ciertos animales.
<i>Halaga</i> , del verbo halagar.	<i>Álaga</i> , especie de trigo.
<i>Halar</i> , tirar de un cabo.	<i>Alar</i> , alero.
<i>Halo</i> , término de meteorología.	<i>Alo</i> , papagayo.
<i>Halón</i> , ídem.	<i>Alón</i> , de ala.
<i>Hayo</i> , coca.	<i>Ayo</i> , persona encargada de la educación de un niño.
<i>Hamo</i> , anzuelo.	<i>Amo</i> , señor de la casa.
<i>Hanega</i> , fanega (<i>a.</i>).	<i>Anega</i> , del verbo anegar.
<i>Haro</i> , población.	<i>Aro</i> , pieza en figura de circunferencia.
<i>Harón</i> , perezoso, holgazán.	<i>Arón</i> , aro.
<i>Has</i> , del verbo haber.	<i>As</i> , moneda, figura en los naipes.
<i>Hasta</i> , preposición.	<i>Asta</i> , arma, cuerno.
<i>Haya</i> , árbol.	<i>Aya</i> , mujer que educa niños.
<i>Hatajo</i> , pequeño hato de ganado.	<i>Atajo</i> , senda para abreviar camino.
<i>Hato</i> , porción de ganado.	<i>Ato</i> , del verbo atar.
<i>Hecho</i> , del verbo hacer.	<i>Echo</i> , del verbo echar.
<i>Helena</i> , meteoro.	<i>Elena</i> , nombre propio.
<i>Hética</i> , tísica.	<i>Ética</i> , moral.
<i>Hierro</i> , metal.	<i>Yerro</i> , error.
<i>Hojea</i> , pasar las hojas.	<i>Ojea</i> , espantar la caza.
¡ <i>Hola!</i> , interjección.	<i>Ola</i> , onda grande.
<i>Honda</i> , profunda.	<i>Onda</i> , porción de agua.
<i>Hora</i> , cada una de las veinticuatro partes en que se divide el día.	<i>Ora</i> , conjunción.
<i>Horario</i> , perteneciente á las horas.	<i>Orario</i> , en la indumentaria antigua.
<i>Horca</i> , instrumento de muerte.	<i>Orca</i> , cetáceo.
<i>Hostia</i> , lo que se ofrece en sacrificio.	<i>Ostia</i> , población de Italia.
<i>Hostiario</i> , caja en que se guardan las hostias.	<i>Ostiario</i> , clérigo.
<i>Hoy</i> , en este día.	<i>Oí</i> , de oír.
<i>Hoya</i> , concavidad.	<i>Olla</i> , vasija de barro ó metal.
<i>Humo</i> ,	<i>Uno</i> ,
<i>Húsar</i> , militar.	<i>Usar</i> , hacer servir una cosa.
<i>Huso</i> , instrumento para hilar.	<i>Uso</i> , de usar.
¡ <i>Oh!</i> , interjección.	<i>Ó</i> , conjunción.

Uso de la **I**, la **y** y la **II**.

No son estas letras de fácil confusión en su empleo; así que no habremos de amontonar reglas y reglas.

En ninguna palabra, salvo *iota*, va la *i* como letra inicial seguida de vocal.

Va *i* en medio de dicción cuando la precede vocal, forme ó no diptongo con ella.

Precedida de vocal sólo va á fin de palabra en las conjugaciones de los verbos cuyo infinitivo termina en *aer*, *eer*, *oer*, *oir* y *uir*, y en *benjui*, *berbiqui* y *Jarugüi*.

Se pone *y* á final de palabra cuando la letra que la precede es vocal, conservando la *y* los plurales de estas palabras.

Las voces derivadas de las que se mencionan en la regla anterior suelen cambiar la *y* en *i*: de *rey*, *reino*, *reina*, ocurriendo esto cuando la *y* no hiere á otra vocal.

Los tiempos de los verbos cuyos infinitivos terminan como se dice en la antepenúltima regla, llevan siempre *y*, salvo el caso en que deban llevar *i*.

Fuera de las voces *Uleco*, *Ulegar*, *Ulenar*, *Uleta*, *Ulevar* y sus derivadas, en las demás se escribirá *ye* en principio de palabra.

Todas las voces que empiezan con *ayu*, sin excepción, llevan *y*.

Se escriben con *U* las palabras que terminan en *alla*, *alle*, *allo*, salvo las comprendidas en reglas anteriores y

Alfaya.	Playa.	Papagayo.	Rayo.*
Atalaya.	Guaya.	Payo.	Sayo.
Baya.*	Raya.*	Ensayo.	Soslayo.
Gaya.*	Suya.	Maya.*	Tocayo.
Haya.*	Ayo.	Lacayo.	

Las terminadas en *ella*, *ello*, *illa*, *illo*, *olla*, *ollo*, *ulla*, *ullo*, salvo también las comprendidas en reglas anteriores y

Epopeya.	Hoya.	Claraboya.	Aleluya.
Onomatopeya.	Hoyo.	Joya.	Cuyo.
Plebeyo.	Poyo.*	Arroyo.*	Verduyo.
Suyo.	Tuyo.	Teyo.	

Las terminadas en *Uleja*, *Ulejo*, *Ulina*, *Ulino*, *Uleta*, *Ulete*, *Ulota*, *Ulote*, menos *bayeta*.

Las terminadas en *Uana*, *Uano*, *Uena*, *Ueno*, *Uera*, *Uero*, menos

Rayana.	Saboyano.	Boyero.*
Rayano.	Joyero.	

VOCES DE DUDOSA ESCRITURA

Abollado.	Allozo.	Bayal.	Bollar.
Acribillar.	Arbollón.	Bellaco.	Bollón.
Albellanino.	Atabillar.	Belladona.	Bollonado.
Albellón.	Bacillar.	Belleza.	Borbollar.
Allí.	Bachiller.	Bellorio.	Bullar.
Allegar.	Ballueca.	Billarda.	Bullir.
Allende.	Barbullar.	Billón.	Cabullería.

Callar.	Gayola.	Meya.*	Rollón.
Cillazgo.	Gayuba.	Milla.	Rollona.
Cillerero.	Gobernalle.	Millar.	Sayón.
Cillero.	Gollete.	Millón.	Sillar.
Coadyuvar.	Grillete.	Mejilla.	Sollado.
Collada.	Grillotalpa.	Mejillón.	Sollamar.
Collado.	Gruñero.	Mellar.	Sollar.
Collar.	Guayaba.	Melliza.	Sollastre.
Colleja.	Guayacán.	Mellizo.	Sollozar.
Collera.	Guayaco.	Mellón.	Trayente.
Collón.	Guayapín.	Molla.*	Trillón.
Desballar.	Guillame.	Mollar.	Tullir.
Deyección.	Guillote.	Molle.	Valladar.
Ebullición.	Guillotina.	Mollear.	Vallar.
Engarbullar.	Gullería.	Molleja.	Vallico.
Escabullirse.	Hallar.	Mollera.	Vellida.
Fallecer.	Hallullo.	Molleta.	Vellocino.
Fallido.	Hollar.	Mollete.	Vellón.
Falleba.	Holleca.	Mollina.	Vellora.
Follaje.	Hollejo.	Mollizna.	Vellori.
Follar.	Hollín.	Moya.*	Vellorita.
Follero.	Humillar.	Moyena.	Vellutero.
Folletín.	Hurtadillas.	Moyo.	Villancico.
Follón.	Jijallar.	Moyuelo.	Villano.
Fullear.	Leyenda.	Náyade.	Villoria.
Fullería.	Llaga.	Ollar.	Villorín.
Fulleto.	Llama.	Pabellón.	Villorrio.
Fullona.	Llamar.	Pallaquear.	Yaca.
Galladura.*	Llano.	Pallar.	Yambo.
Gallar.*	Llanta.*	Pallón.	Yanacona.
Gallardete.	Llantén.	Payaso.	Yanta*.
Gallardía.	Llanto.*	Pellejo.	Yanto.*
Gallareta.	Llapa.	Pelletero.	Yaraví.
Gallaruzza.	Llar.	Pellica.	Yarda.
Gallear.	Llave.	Pelliza.	Yaro.
Gallego.	Llorar.	Pellizcar.	Yatagán.
Galleo.	Llover.	Pillar.	Yate.
Galleta.	Lluca.	Pollazón.	Yodo.
Gallina.	Lluvia.	Pollez.	Yuca.
Gallipavo.	Mañullar.	Rallar.*	Yugada.
Gallipuento.	Mayal.*	Rayar.*	Yugo.
Gallocresta.	Mayar.*	Raynela.	Yugular.
Gallofa.	Mayor.	Rebolladura.	Yunque.
Gallón.	Mayoral.	Rebolludo.	Yunta.
Gallonada.	Mayorazgo.	Revellín.	Yuxtaposición.
Gayadura.*	Mayordomo.	Rollar.	Yuyuba.
Gayar.	Mayúscula.	Rollizo.	Zullarse.

VOCES QUE VARIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON **ll** Ó CON **y**.

<i>Abollado</i> , lleno de bollos.	<i>Aboyado</i> , tierra que se arrienda con bueyes.
<i>Abollar</i> , hacer bollos á una cosa.	<i>Aboyar</i> , poner boyas.
<i>Arrollar</i> , envolver, arrastrar.	<i>Arroyar</i> , formar la lluvia arroyadas.
<i>Arrollo</i> , de arrollar.	<i>Arroyo</i> , pequeño curso de agua.
<i>Bolla</i> , cierta contribución.	<i>Boya</i> , cuerpo flotante.
<i>Bollero</i> , el que hace bollos.	<i>Boyero</i> , el que conduce bueyes.
<i>Callado</i> , de callar.	<i>Cayado</i> , palo con la parte superior corva.
<i>Callo</i> , dureza que se forma en los pies, manos, etc.	<i>Cayo</i> , peñasco ó islote en el mar.
<i>Canalla</i> , gente ó persona baja y ruin.	<i>Canaya</i> , arbusto de la Arabia (1).
<i>Folla</i> , lance de torneo, etc.	<i>Foya</i> , hornada de carbón.
<i>Gallar</i> , gallear.	<i>Gayar</i> , adornar una cosa.
<i>Galladura</i> , lo que ha fecundado al huevo.	<i>Gayadura</i> , el adorno de un vestido ó cosa.
<i>Gallo</i> , el macho de la gallina.	<i>Gayo</i> , alegre.
<i>Halla</i> , del verbo hallar.	<i>Haya</i> , del verbo haber.
<i>Hulla</i> , carbón de piedra.	<i>Huya</i> , del verbo huir.
<i>Llanta</i> , cerco de hierro que guarnece las ruedas, col.	<i>Yanta</i> , de yantar, la comida de medio día.
<i>Llanto</i> , efusión de lágrimas.	<i>Yanto</i> , de yantar.
<i>Malla</i> , tejido de las redes.	<i>Maya</i> , de mayar. Diosa de las flores.
<i>Mallar</i> , hacer malla.	<i>Mayar</i> , maullar, voz del gato.
<i>Mallo</i> , juego.	<i>Mayo</i> , el quinto mes.
<i>Mella</i> , rotura en el filo de un arma.	<i>Meja</i> , cangrejo marino.
<i>Molla</i> , pulpa.	<i>Moya</i> , vasija (1).
<i>Polla</i> , gallina nueva que aun no pone huevos.	<i>Poya</i> , derecho que se paga por cocer pan.
<i>Pollo</i> , cría que sacan las aves.	<i>Poyo</i> , banco de piedra, yeso, etc.
<i>Pulla</i> , expresión aguda.	<i>Puya</i> , punta acerada.
<i>Ralla</i> de rallar.	<i>Raya</i> , línea, pez marino.
<i>Rallar</i> , desmenuzar una cosa.	<i>Rayar</i> , hacer líneas.
<i>Rallo</i> , utensilio de cocina.	<i>Rayo</i> , fuego eléctrico.
<i>Rolla</i> , niñera.	<i>Roya</i> , hongo parásito.
<i>Rollo</i> , en forma cilíndrica.	<i>Royo</i> , rubio, rojo.
<i>Talla</i> , estatura, altura de una persona.	<i>Taya</i> , culebra de América (1).
<i>Talle</i> , cintura.	<i>Taye</i> , venado (1).
<i>Valla</i> , cerca.	<i>Vaya</i> , del verbo ir.

Uso de la **m** y de la **n**.

Se pone *m*, sin excepción alguna, antes de *b* y de *p*, y *n* antes de *v*. Se exceptúan de esta regla los nombres extranjeros.

(1) Estas voces no están incluidas por la Academia en su *Diccionario*, aunque se las encuentra en tratados especiales.

Va *m* antes de *n* en todas las palabras en que se encuentren estas letras, salvo en los verbos seguidos del pronombre *nos* y en las compuestas de *en*, *in*, *con* (*instrúyan-nos*, *en-negrecer*, *in-nato*, *con-notar*).

La *m* va con frecuencia á fin de palabra en voces latinas y hebreas.

Uso de la *r* y de la *rr*.

La *r* suena fuerte á principio de palabra y suave en medio de ella.

Por eso para producir el sonido fuerte se duplica la letra, salvo después de *n*, *s* y *l*, que entonces, aun siendo sencilla (*r*), suena fuerte.

Uso de la *s* y de la *x*.

Son estas letras objeto de grandes confusiones, dando lugar con frecuencia á vicios de ortografía.

Donde éstos más se presentan es en las voces que empiezan con *ex*, y á ellas hemos de referirnos, ya que para el uso de la *x* en otros casos no cabe dar reglas y si sólo copiar voces que deben consultarse en caso de duda.

Se escriben con *s* las voces que comienzan con *Es*, sin excepción.

Esca, menos

Excandecencia.	Excarcelar.	Ex cátedra.
Excandecer.	Excerceración.	Excavar.

Esci, menos

Excidio.	Excipiente.	Excitar.
----------	-------------	----------

Esco, menos

Excogitar.	Excomulgar.	Excoriar.
------------	-------------	-----------

Escre, menos

Excrecencia.	Excremento.	Excrex.
Excreción.	Excretar.	Excrecencia.

Escu, menos

Exculpar.	Excusabaraja.	Excusafia.
Excullado.	Excusalí.	Excusar.
Excusa.	Excusano.	Excursión.

Esd, sin excepción.

Esf, menos *exfoliación*, *exfoliar*.

Esg, *esl*, *esm* y *esn*, sin excepción.

Espa, menos

Expandir.	Expansión.	Expatriarse.	Exparecer.
-----------	------------	--------------	------------

Espe, menos

Expectación.	Expedido.	Expeler.	Experimentar.
Expectativa.	Expediente.	Expender.	Experiencia.
Expectorar.	Expedir.	Expensas.	Experto.
Expedición.	Expedito.	Expendio.	Expeditivo.

Espi, menos

Expíar.*	Expillo.	Expirar.*
----------	----------	-----------

Espo, menos

Expoliar.	Exponer.	Expósito.
Expolición.	Exportar.	

Espu, menos

Expuesto.	Expugnar.	Expulsar.	Expurgar.
-----------	-----------	-----------	-----------

Esq, menos *exquisito*.

Esta, menos

Éxtasi.	Extasiarse.	Extasis.	Extático.
---------	-------------	----------	-----------

Este, menos

Extemporal.	Extensor.	Exterminar.
Extemporáneo.	Extenuar.	Externo.
Extender.	Exterior.	Ex testamento.

Esti, menos

Extinguir.	Extintivo.	Extirpar.
------------	------------	-----------

Esto, menos *extorsión*.

Estre, menos

Extremedano.	Extremadas.	Extremo.
Extremefío.	Extremar.	Extremoso.

Estri, menos *extrínseco*.

Estro, *estru*, sin excepción.

Estu, menos *exturbar*.

Llevan *x* las palabras que empiezan con

Eca, sin excepción.

Esce, menos

Escena.

Escéptico.

Escentro.

Escl, menos

Esclarea.

Esclavina.

Esclavón.

Esclisiado.

Esclarecer.

Esclavo.

Esclerótica.

Esclusa.

Ese, menos

Ese.

Esealla.

Esenio.

Esa.

Eseible.

Eser.

Eso.

Esenán.

Eseyente.

Ech, exi, sin excepción.*Exo*, menos

Esófago.

Esópico.

Esotérico.*

Esotro.

Expl, menos

Esplendente.

Esplendor.

Espliego.

Esplender.

Esplenitis.

Esplín.

Espléndido.

Esplenio.

Esplique.*

Expr, sin excepción.*Extra*, menos

Estrabismo.

Estrafalarío.

Estrangol.

Estratificación.

Estracilla.

Estragar.

Estrangul.

Estrato.

Estrada.

Estrago.

Estrangular.

Estrave.

Estradiota.

Estragón.

Estrapada.

Estraza.

Estradiote.

Estrambote.

Estratagema.

Estrazar.

Estrado.

Estramonio.

Estrategia.

Estrazo.

Exu, menos *ésula*.*Sax*, menos *sasafrás, sastre*.*Ses*, menos

Sesga.

Sesqui.

Sesudo.

Sesear.

Sesgar.

Sestear.

Sesámeo.

Sesen.

Sesgo.

Sestercio.

Sésamo.

Sesenta.

Seso.*

Sestil.*

Sescuncia.

Seseo.

Después de la sílaba *fle, flu*, va *x*, sin excepción.

VOCES NO COMPRENDIDAS EN ESTAS REGLAS QUE SE ESCRIBEN CON X.

Aduxo.

Ambidextro.

Anexión.

Apirexia.

Alexifarmáceo.

Anexar.

Anexo.

Aproximar.

Almoradux.

Anexidades.

Ántrax.

Asfíxia.

Asfixiar.	Dextro.	Loxodromía.	Paroxismo.
Ataxia.	Dux.	Luxación.	Piroxena.
Atáxico.	Eflujión.	Maxilar.	Píxide.
Auxiliar.	Elixir.	Máxime.	Plexo.
Axil.	Epistaxis.	Máxima.	Pólex.
Axilar.	Excrex.	Mixtela.	Praxis.
Axínita.	Exotérico.*	Mixtiferi.	Pretexta.
Axioma.	Fénix.	Mixtilíneo.	Pretextar.
Axiómetro.	Filoxera.	Mixto.	Profilaxis.
Axis.	Galaxía.	Mixtura.	Protóxido.
Axoideo.	Haxix.	Mixturero.	Proxeneta.
Biconvexo.	Heterodoxia.	Moxa.	Próximo.
Bixestil.	Heterodoxo.	Moxte.	Sesquióxido.
Bióxido.	Hexaedro.	Nexo.	Sintaxis.
Bórax.	Hexágono.	Noxa.	Sobrexceder.
Calpíque.	Hexámetro.	Obnoxio.	Sobrex citar.
Carcax.	Hexáneda.	Ónix.	Taxativo.
Carquexia.	Hexasilabo.	Ortodoxia.	Taxidermia.
Clímax.*	Inconexo.	Ortodoxo.	Taxonomía.
Cóccix.	Inexacto.	¡Ox!	Textil.
Coexistir.	Inexcusable.	Oxalato.	Texto.
Coextenderse.	Inexistente.	Oxálico.	Textorio.
Complexión.	Inexorable.	Oxalídeo.	Textura.
Complejo.	Inexperiencia.	Oxalme.	Tóxico.
Conexidad.	Inexpiable.	Oxear.	Toxicología.
Conexión.	Inexplorado.	Oxiacanta.	Transfixión.
Conexo.	Inexpugnable.	Oxidable.	Trióxido.
Contexto.	Inextinguible.	Oxidación.	Tritóxido.
Contextura.	In extremis.	Oxidante.	Xamar.
Covexo.	Inextricable.	Oxidar.	Xara.
Coxalgia.	Inoxidable.	Óxido.	Xaurado.
Coxcojilla.	Intermaxilar.	Oxigenar.	Xerquería.
Coxcox.	Intoxicar.	Oxígeno.	Xifoideas.
Coxquear.	Laxar.	Oxigonio.	Xilófago.
Crucifixión.	Laxo.	Oxipétalo.	Xilografía.
Dentóxi lo.	Lexiarca.	Oxiacre.	Xilorgamo.
Dexiocardia.	Léxico.	¡Oxte!	Xión.*
Dextrina.	Léxicon.	Paralaxi.	Yuxtaponer.

VOCES QUE VARÍAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON S Ó CON X.

Climas, de climas.

Contesto, de contestar.

Escita, natural de Escitia.

Escuso (á), á escondidas.

Esotérico, oculto, reservado.

Espiar, observar con disimulo.

Clímax, gradación.

Contexto, serie del discurso.

Excita, del verbo excitar.

Excuso, de excusar.

Exotérico, lo contrario de esotérico.

Espiar, borrar las culpas.

<i>Espirar</i> , exhalar un cuerpo buen ó mal olor.	<i>Expirar</i> , morir.
<i>Esplique</i> , armadizo para cazar.	<i>Explique</i> , de explicar.
<i>Estático</i> , perteneciente á la Estática.	<i>Extático</i> , en éxtasis.
<i>Seso</i> , masa nerviosa contenida en el cráneo.	<i>Sexo</i> , condición orgánica que distingue al macho de la hembra.
<i>Sestil</i> , sesteadero.	<i>Sextil</i> , en Astrología.
<i>Sión</i> , en Asia.	<i>Xión</i> , sí en germanía.

ALGUNAS VOCES QUE PUEDEN ESCRIBIRSE DE DOS MANERAS (1)

Abarca.	Albarca.	Aguijada.	Aijada.
Abertura.	Apertura.	Aguijar.	Agujonear.
Abolengo.	Abolorio.	Aguinaldo.	Aguilando.
Ábrego.	Ábrigo.	Agujerear.	Agujerar.
Abumar.	Brumar.	Ahitado.	Ahito.
Ábside.	Ábsida.	Ahuecar.	Enhuecar.
Abstraído.	Abstracto.	Ajar (insultar, deslucir).	A je ar (quejarse la perdiz).
Acebeda.	{ Acebal.	Alabar (ensalzar, encomiar).	Alabear (encorvar).
	{ Acebedo.		
Acera.	Hacera.	Albaricoque.	{ Albarcoque.
Acerico.	Acerillo.		{ Albericoque.
Acogotar.	Acocotar.	Alboronía.	Boronía.
Acomodadizo.	Acomodaticio.	Albuhera.	Albufera.
Acribar.	Cribar.	Alcaucil.	{ Alcacil.
Acurrucarse.	Acorrucarse.		{ Alcaci.
Acuñar.	Cuñar.	Alcorán.	Corán.
Acuoso.	Aguoso.	Alfajor.	Alajú.
Adiestrar.	Adestrar.	Alfalfa.	Alfalfa.
Adolecente.	Adoleciente.	Arfarjía.	Alfajía.
Adormitarse.	Adormilarse.	Alféizar.	Alfeiza.
Adquirente.	Adquiriente.	Alfóncigo.	Alfóncigo.
Adular (lison- jear).	Adulear (vocife- rar).	Algarroba.	{ Garroba.
Aerífero.	Aeróforo.		{ Garrofa.
Afanosamente.	Afanadamente.	Algebraico.	Algébrico.
Afijado.	Afijo.	Alhelí.	Alelí.
Afinación.	Afinadura.	Alhóndiga.	Lóndiga.
Afín.	Afine.	Alpargata.	Alpargate.
Affigido.	Aflicto.	Alquicel.	Alquicer.
Afónico.	Afono.	Altivez.	Altiveza.
Agiotista.	Agiotador.	Amatista.	Ametista.
Agur.	Abur.	Amistar.	Amigar.

(1) Las señaladas con apóstrofo significan en rigor lo mismo y se las emplea indistintamente. Las demás prefiere la Academia que se escriban como van en la primera columna, y algunas que varían ligeramente llevan indicado su significado.

Amueblar.	Amoblar.	Azufaifa.	Azofaifa.
Anafe.	Anafre.	Bacalao.	Bacallao.
Anchoa.	Anchova.	Bagazo.	Gabazo.
Anclar.	Ancorar.	Balada.	Balata.
Anémone.	Anémona.	Bambolear.	Bambonear.
Aneurisma.	Neurisma.	Bambú.	Bambuc.
Angina.	Engina.	Baptisterio.	Bautisterio.
Anteojera.	Antojera.	Baturrillo.	Batiborrillo.
Anticuar.	Antiguar.	Bazofia.	Gazofia.
Anublar.	Añublar.	Bendecido.	Bendito.
Apalea.	Palea.	Besucar.	Besuquear.
Apesadumbrar.	Apesarar.	Bípido.	Bípede.
Aplicable.	Aplicadero.	Blancura.	Blancor.
Apócope.	Apócopa.	Bórax.	Borraj.
Apuñar (apretar la mano).	Apuñear (dar pu- ñadas).	Borrajear.	Borronear.
Aquilatar.	Quilatar.	Braveza.	Bravura.
Arborecer.	Arbolecer.	Braceaje.	Brazaje.
Arce.	Ácere.	Breñal.	Breñar.
Archivolta.	Arquivolta.	Erutalidad.	Bruteza.
Arcilla.	Argilla.	Buitrón.	Butrón.
Arenar.	Enarenar.	Buniato.	{ Boniato.
Armario.	Almario.	Cacahuete.	{ Moniato.
Armonía.	Harmonía.	Cachemarin.	{ Cachamarín.
Aromático.	Aromoso.		{ Quechemarín.
Arpa.	Harpa.	Calafatear.	Calafetear.
Arrear (bestias).	Arriar (un cabo).	Calcañar.	Calcañal.
Arrebozar.	Rebozar.	Caligrafía.	Calografía.
Arrebujarse.	Aborujarse.	Calofrío.	Calosfrío.
Arrendamiento.	Arriendo.	Caluroso.	Caloroso.
Arribada.	Arribaje.	Camarón.	Cámaro.
Arriesgar.	Arriscar.	Canciller.	Chanciller.
Arveja.	Alverja.	Candea.	Candial.
Asco.	Usgo.	Cantilena.	Cantinelá.
Áspid.	Áspide.	Cañuto.	Canuto.
Astringir.	{ Astringir.	Carcaj.	Carcax.
	{ Astrinir.	Cascajar.	Cascajal.
	{ Atajea.	Casi.	Cuasi.
	{ Atajfa.	Cazabe.	Casabe.
Atarjea.		Cemento.	Cimento.
Atenacear.	Atenazar.	Centellear.	Centellar.
Atendido.	Atento.	Centenar.	Centenal.
Aulaga.	Aliaga.	Centolla.	Centola.
Avariento.	Avaricioso.	Cerner.	Cernir.
Avutarda.	Avetarda.	Césped.	Céspedes.
Avejentar.	Aviejar.	Chapuzar.	Capuzar.
Ázimo.	Ácimo.	Ciática.	Ceática.
Azimut.	Acimut.		

Ciempíes.	Cientopiés.	Despertado.	Despierto.
Cilantro.	Culantro.	Despertar.	Dispertar.
Cimbalillo.	Cimbanillo.	Desposado.	Esposado.
Cimbra.	Cimbria.	Destajo.	Estajo.
Circuncidado.	Circunciso.	Dialogístico.	Dialogal.
Ciruelo.	Cirolero.	Difundido.	Difuso.
Clistel.	Clistel.	Dintel.	Lintel.
Cloquear.	Clocar.	Diminución.	Disminución.
Cobijar.	Cubijar.	Diócesis.	Diócesi.
Cocuyo.	Cucuyo.	Diputar.	Deputar.
Comiso.	Decomiso.	Dividido.	Diviso.
Compilar.	Copilar.	Doctrinar.	Adoctrinar.
Compelido.	Compulso.	Dolorido.	Adolorido.
Comprendido.	Comprenso.	Elegido.	Electo.
Comprimido.	Compreso.	Embarrar.	Barrar.
Concluido.	Concluso.	Enaguas.	Naguas.
Confesado.	Confeso.	Enajenar.	Alienar.
Confesonario.	Confesionario.	Encorvar.	Acorbar.
Confundido.	Confuso.	Endosar.	Endorsar.
Consumido.	Consunto.	Endrina.	Andrina.
Contundido.	Contuso.	Engatusar.	Encatusar.
Convencido.	Convicto.	Engrosar.	Engruesar.
Convergir.	Converger.	Enhiesta.	Inhiesta.
Convertido.	Converso.	Enjalma.	Jalma.
Corambre.	Colambre.	Enjugado.	Enjuto.
Corregido.	Correcto.	Enranciarse.	Arranciarse.
Corrompido.	Corrupto.	Ensanchar.	Enanchar.
Cortornear.	Contornar.	Entremetido.	Entrometido.
Costalada.	Costalazo.	Envenenar.	Avenenar.
Crin.	Clin.	Epiléptico.	Epilético.
Datar.	Adatar.	Erial.	Erio.
Decaimiento.	Descaimiento.	Eructo.	Eruto.
Decenviro.	Decenvir.	Esbelteza.	Esbeltez.
Delfin.	Golfín.	Escabullirse.	Escullirse.
Dengoso.	Dengüero.	Escamoso.	Escamudo.
Dentellar (de frío).	Dentellear (morder).	Escamotar.	Escámotear.
		Escote.	Descote.
Desapiadado.	Despiadado.	Esparadrapo.	Espadrapo.
Desarrollar.	Desenrollar.	Espurrear.	Espurriar.
Desastrado.	Desastroso.	Estriar.	Istriar.
Desclavar.	Desenclavar.	Estuco.	Estuque.
Desfalcar.	Defalcar.	Etimologista.	Etimólogo.
Desflecár.	Desflocar.	Éuscaro.	Éusquero.
Desleir.	Diluir.	Excluido.	Excluso.
Despabilar.	Espabilar.	Excomulgar.	Descomulgar.
Despeluzar.	Espe-luznar.	Excrecencia.	Excrecencia.
	Espe-luzar.	Eximido.	Exento.

Expelido. '	Expulso. '	Herbajear.	Herbajar.
Expresado. '	Expreso. '	Híades.	Híadas.
Éxtasis.	Éxtasi.	Hierba.	Yerba.
Extendido. '	Extenso. '	Hogaño.	Ogaño.
Extinguido. '	Extinto. '	Hosco.	Fosco.
Extrañeza.	Extrañez.	Huesudo.	Osudo.
Faralá.	Farfalá.	Ictericia.	Itericio.
Fastidioso.	Hastioso.	Impúbero.	Impúber.
Fechoría.	Fechuría.	Incluido. ' '	Incluso. '
Festonear.	Festonar.	Incurrido. '	Incurso. '
Fielato.	Fielazgo.	Indefendible.	Indefensible.
Fijado. '	Fijo. '	Indudable.	Indubitable.
Fisonomía.	Fisionomía.	Infundido. '	Infuso. '
Flojedad.	Flojera.	Ingerido. '	Injerto. '
Floreado.	Aflorado.	Inscrito. '	Inscripto.
Fragancia.	Fragancia.	Insertado. '	Inserto. '
Franjear.	Franjar.	Invertido. '	Inverso. '
Freído. '	Frito. '	Invierno.	Hibierno.
Fréjol.	Fríjol.	Jamuga.	Samuga.
Gachumbo.	Cachumbo.	Jofaina.	{ Aljofaina.
Galopar.	Galoppear.		{ Ajofaina.
Gallear.	Gallar.	Juntado. '	Junto. '
Gamuza.	Camuza.	Langostin.	Lagostin.
Garantizar.	Garantir.	Latrocinio.	Ladronicio.
Garboso.	Agarbado.	Légamo.	Légano.
Garguero.	Gargüero.	Legaña.	Lagaña.
Garrocha.	Garlocha.	Lenteja. '	Lanteja. '
Garrear.	Garrar.	Lesna.	Alesna.
Gaviota.	Paviota.	Listado.	Alistado.
Gentilicio. '	Gentílico. '	Lograr (alcanzar, conseguir).	Logrear (dar á interés).
Gerifalte.	{ Garifalte.	Llanura.	{ Llanada.
	{ Gerifalco.		{ Planada.
Golosinear.	{ Golosinar.	Llovizna.	{ Mollina.
	{ Golosear.		{ Mollizna.
Gollería.	Golloría.	Maldecido. '	Maldito. '
Gozne.	Gonce.	Malvis.	Malviz.
Grosura.	Grasura.	Manufactura. '	Manufactura. '
Guadarnés.	Guarnés.	Manifestado. '	Manifiesto. '
Guedeja.	Vedeja.	Masticar. '	Mascar. '
Guirnalda.	Guirlanda.	Matojo.	Tamojo.
Haca. '	Jaca. '	Mazorca.	Majorca.
Harapo.	Arrapo.	Meñique.	Menique.
Harpillera.	Arpillera.	Minorar.	Aminorar.
Hartado. '	Harto. '	Mixto.	Misto.
Hedor.	Fetor.	Mochil.	{ Motril.
Hégira.	Égira.		{ Motil.
Hendedura.	Hen lidura.		

Monacillo.	Monaguillo.	Recluido. '.	Recluso. '.
Monacordio.	Manicordio.	Regatón.	Recatón.
Mozárabe.	Muzárabe.	Reflejar.	Reflectar.
Muaré.	Moaré.	Restringir.	Restriñir.
Muérdago.	Almuérdago.	Retenir. '.	Retiñir. '.
Mucilago.	Mucilago.	Retrueque.	Retruco.
Mulatero.	Muletero.	Riguroso.	Riguroso.
Musgo.	Musco.	Rocín.	Rocino.
Nacido. '.	Nato. '.	Rodeo.	Arrodeo.
Nómada.	Nómade.	Rompido. '.	Roto. '.
Nutria.	Nutra.	Rusticidad.	Rustiquez.
Obscuro.	Oscuro.	Salpresado. '.	Salpreso. '.
Ojimiél.	Ojimel.	Salvado. '.	Salvo. '.
Ónice.	Ónix.	Sandía.	Zandía.
Oprimido. '.	Opreso. '.	Sauce.	{ Salce, sauz.
Palangana.	Palancana.	Saúco.	{ Salguero.
Panadizo.	Panarizo.		{ Sabuco.
Panoja.	Panocha.		{ Sabugo.
Paráclito.	Paracleto.	Septenio.	Setenio.
Pasado. '.	Paso. '.	Septiembre.	Setiembre.
Patronato.	Patronazgo.	Séptimo. '.	Sétimo.
Payaso.	Pallaso.	Seroso.	Sueroso.
Pegujal.	Pegujar.	Serpentear.	Serpear.
Planchar.	Aplanchar.	Silabear.	Silabar.
Pluviómetro.	Pluviómetro.	Sobrentender.	Sobreentender.
Posdata.	Postdata.	Sobrexceder.	Sobrexceder.
Poseído. '.	Poseo. '.	Soltado. '.	Suelto. '.
Prelacia.	Prelatura.	Sondar.	Sondear.
Prendido. '.	Preso. '.	Subscripción.	Suscripción.
Présbite.	Présbita.	Substancia.	Sustancia.
Prescito.	Prescito.	Substraer.	Sustraer.
Presidiario.	Presidario.	Subvertir.	Suvertir.
Presumido. '.	Presunto. '.	Sujetado. '.	Sujeto. '.
Pretendido. '.	Pretenso. '.	Suprimido. '.	Supreso. '.
Priorato.	Priorazgo.	Suspendido. '.	Suspenso. '.
Prisa.	Priosa.	Sustituído. '.	Sustituto. '.
Profundar.	Profundizar.	Tahona.	Atahona.
Propendido. '.	Propenso. '.	Teñido. '.	Tinto. '.
Proscrito.	Proscripto.	Terraja.	Tarraja.
Protocolizar.	Protocolar.	Torcido. '.	Tuerto. '.
Proveído. '.	Provisto. '.	Tosigar.	Toxicar.
Pudrir.	Podrir.	Traficar.	Trafagar.
Quejigo.	Cajiga.	Trapacear.	Trapazar.
Quincallero.	Quinquillero.	Trueco. '.	Trueque. '.
Quisicosa.	Cosicosa.	Umbría.	Ombria.
Quizá.	Quizás.	Undular.	Ondular.
Rastrojo.	Restrojo.	Vagabundo.	Vagamundo.

Valuar.	} Avaluar. Valorar. Valorear	Veteado.	Vetado.
Venidero.		Advenidero.	Vilorta.
Ventear.	Ventar.	Vitorear.	Victorear.
Ventiscar.	Ventisquear.	Volatilizar.	Volatizar.
Verdasca.	Vardasca.	Yunque.	Ayunque.
Verdear.	Verdegear.	Zabullir.	Zabullir.
Verosímil.	Verisímil.	Zarandear.	Zarandar.

VOCES QUE EMPIEZAN CON LA PARTÍCULA PREPOSITIVA **trans** (1)

Transacción.	Transfigurar.	Transir.	Transpadano.
Transalpino.	Transfijo.	Transitar.	Transparencia.
Transatlántico.	Transfixión.	Translación.	Transpirar.
Transbordar.	Transflorar.	Translaticio.	Transpirenaico.
Transcender.	Transformar.	Translimitar.	Transportar.
Transcribir.	Transfregar.	Translinear.	Transterminar.
Transcripción.	Transfretar.	Translúcido.	Transsubstanciar.
Transcurrir.	Tránsfuga.	Transmarino.	Transversal.
Transcurso.	Transfundir.	Transmitir.	Transvasar.
Transeunte.	Transgredir.	Transmitir.	Transverberar.
Transferir.	Transigir.	Transmutar.	Transverso.

Acentuación de palabras. — *Indicaciones generales de Prosodia.* — Para la mejor inteligencia de aquella parte de la Ortografía que trata de los acentos, creemos indispensable dar algunas nociones de Prosodia; no muchas, que acaso al darlas con amplitud las diéramos con exceso, y tanto se peca por carta de más como por carta de menos.

El cajista debe conocer bien la Gramática; pero en la índole de esta GUÍA no caben ciertos detalles, antes estorban.

Silaba es la letra ó combinación de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, y en una palabra pueden ser una ó muchas, llamándose *monosilabas* las que sólo tienen una silaba (*á, paz, bien*); *bisilabas* ó *disilabas* las que tienen dos (*so-cial, ra-iz, pa-ro*), y *polisilabas* las que tienen más de dos (*so-cie dad, com-pa-ñe-ro, ti-po-gra-fía*).

Pueden formar silaba por sí solas las vocales, pero las consonantes necesitan ir acompañadas de alguna vocal, bien precediéndola, bien siguiéndola, bien combinadas de ambos modos, distinguiéndose las silabas en *sonidos*, que son las silabas formadas por vocal ó combinaciones de vocales, y *articulaciones*, que son las formadas por consonantes y vocales.

(1) Las voces derivadas de las incluidas en la lista llevan también el *trans*; las que no aparecen en ella llevan *tras* ó *tra*.

Las *articulaciones* se subdividen á su vez en *directas é inversas*, y unas y otras en *símples y compuestas*.

Articulaciones { ba, ce, ri, no, lu.
directas . . . { bla, bre, cli, dro, glu.

Articulaciones { ab, el, in, or, us.
inversas . . . { abs, ins, trans, subs.

La silabas en que hay dos vocales que se pronuncien de una sola vez, se llaman *diptongos*, y aquellas en que hay tres, son *triptongos*.

Sólo pueden formar diptongos y triptongos los encuentros de vocal fuerte con una ó más vocales débiles, y siempre que no cargue la pronunciación en la vocal débil, que en este caso no hay diptongo ni triptongo, sino dos silabas. Las vocales débiles son la *i* y la *u*; las fuertes la *a*, *e* y *o*. También puede considerarse en ciertos casos la *y* como vocal débil.

Puede formarse el diptongo con los siguientes encuentros de vocales :

Ai. — *Aire, baile, taray.*

Au. — *Aula, jaula, aplaudir.*

Ei. — *Pleito, amaseis, ley.*

Eu. — *Feudo, adeudo, pseudónimo.*

Ia. — *Diablo, lluvia, academia.*

Ie. — *Pie, quieto, especie.*

Io. — *Vió, diócesis, estudio.*

Iu. — *Viuda, ciudad, triunfo.*

Oi. — *Estoico, sois, convoy.*

Ou. — *Bou* (único diptongo castellano de este género. Los demás proceden del gallego ó del catalán).

Ua. — *Cual, agua, fragua.*

Ue. — *Pues, cigüeña, fragüe.*

Ui. — *Fuí, cuita, benjuí.*

Uo. — *Cuota, residuo, evacuó.*

Se advierte que aun sin estar acentuada la vocal débil hay casos en que los encuentros citados no forman diptongo, con lo cual la regla, si es general, no carece de excepciones.

Forman triptongos los siguientes encuentros de vocales, advirtiendo de ellos lo mismo que de los diptongos :

Iai. — *Apreciáis.*

Iei. — *Despreciéis.*

Uai. — *Amortiguáis, guay.*

Uei. — *Amortigüéis, buey.*

En las palabras hay que considerar también el acento, y esto es lo más interesante para nuestro objeto. En toda palabra carga la pronunciación sobre alguna sílaba y aun sobre más de una, dividiéndose las palabras, según el lugar que ocupe el acento, en *agudas*, *llanas*, *esdrújulas* y *sobresdrújulas*. Debiéndose advertir que las palabras no siempre llevan acento ortográfico, aunque todas le lleven tónico ó prosódico.

Son agudas las palabras cuyo acento recae en la última sílaba : *café*, *rapaz*, *amar*, *revolución*.

Llanas las que llevan acento en la penúltima : *Justicia*, *árbol*, *Morato*, *Gómez*.

Las esdrújulas llevan acento en la penúltima sílaba : *tipográfico*, *rápido*, *intrépido*.

Y en las sobresdrújulas carga el acento en la antepenúltima sílaba : *ofreciósemele*, *deciatelo*.

La Academia da en su *Gramática* ciertas reglas importantes acerca de la indole prosódica del idioma, reglas que son muy de tener en cuenta para resolver los casos de duda en la adecuada colocación de los acentos.

He aquí algunas de esas reglas :

1.^a Los polisílabos acabados en las vocales fuertes *a*, *e*, *o*, son, por lo común, voces llanas ó graves.

2.^a Las terminadas en las vocales débiles *i*, *u*, son agudas, con excepción de *casi*, *cursi*, *espíritu*, *tribu*.

3.^a Los voces terminadas en *b*, *c*, *d*, *j*, *ll*, *t*, *x*, *z*, son agudas, con excepción de *áspid*, *césped*, *huésped*, *accésit*, *climax*, *alférez*, *cá-liz*, *lápiz*, ciertos nombres propios y los patronímicos terminados en *z* (*Díaz*, *Jiménez*, *Martínez*, *Gómez*, *Fernández*).

4.^a Las voces terminadas en *l* son agudas en su mayor parte, con bastantes excepciones.

5.^a Las voces que terminan en *n* son agudas en su mayor parte, salvo, entre otras excepciones, las terceras personas de once tiempos del verbo, que terminan en *an*, *en*, *on* (*amarán*, *viven*, *entraron*). La tercera persona del plural del presente de indicativo es aguda (*amarán*, *vivirán*, *entrarán*).

6.^a Las palabras que finalizan en *r* son agudas las más.

7.^a Las terminadas en *s* son llanas en su mayor parte.

8.^a Las voces acabadas en *ch*, *f*, *g*, *k*, *m*, *ñ*, *p*, *q*, aunque exóticas, son agudas por regla general.

9.^a Los sustantivos y adjetivos, al hacerse plurales se convierten en esdrújulos si son llanos (de *germen*, *gérmenes*; de *virgen*, *virgenes*), y en llanos si son agudos (de *artur*, *astures*; de *guardián*, *guardianes*). De esta regla se exceptúa *carácter*, que se convierte

en *caracteres*, y todas las voces llanas de la índole citada terminadas en vocal, que no varían (de *obrero, obreros; de socialista, socialistas*).

Colocación de acentos. — Llevan acento ortográfico :

Las voces agudas terminadas en vocal, *n* y *s*, considerándose la *y* final como consonante para los efectos de la acentuación. Llevan igualmente acento las voces que terminan en *au, eu, ou, iu, ns*, terminaciones, por lo común, no castellanas (*Monldu, Andréu, Palóu, Rtu, Molins*).

Las voces llanas terminadas en consonante, con excepción de *n* y *s*, llevan acento.

Todas las esdrújulas y sobresdrújulas se acentúan.

La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú*, llevan acento por razón de la costumbre, no por ninguna otra.

Llevan acento las vocales débiles cuando, por cargar en ellas la pronunciación, se deshace el diptongo, bien sean las voces agudas (*raíz, maiz, país, laúd, baúl, ataid*), bien llanas (*mío, río, tío, mía, ría, tía, serias, alegría, poesía, grúa, dúo, acentúo, continuo*). En la práctica no siempre es esta regla de fácil aplicación, pues hay palabras con encuentro de vocal débil y fuerte que no forman diptongo y que, sin embargo, no se acentúan. Nos consta que la Academia aclarará estas nebulosidades, y acaso en este punto tome una resolución radical.

La palabra *avn* se acentúa después de verbo por razón prosódica, no por ninguna otra razón.

Mds, adverbio de comparación, se acentúa, pero no cuando es conjunción adversativa, es decir, cuando, sin modificar el sentido de la frase, se le puede sustituir con *pero*.

Él, pronombre, lleva acento; no se acentúa *el*, artículo, y se distingue uno de otro en que el segundo lleva siempre detrás nombre expreso ó suplido.

Mi y *tu*, pronombres posesivos, se diferencian de *mi* y *tú*, pronombres personales, acentuando los últimos (*tu componedor, mi caja; ¿tienes tú el alcance? á mí me le han dado*). Muchos acostumbran á acentuar *ti*, que jamás lleva acento.

En general, se acentúan las voces monosilábicas que tienen dos oficios gramaticales :

De, preposición; *dé*, del verbo dar.

La, artículo y pronombre personal; *lá*, nota musical.

Se, pronombre; *sé*, de saber ó ser.

Si, conjunción condicional; *sí*, adverbio de afirmación (*si me preguntan diré que sí*).

Te, pronombre; *té*, sustantivo (*¿te han servido ya el té?*).

Y otras que puedan hallarse en iguales circunstancias, teniendo muy en cuenta que el acento se pone en la voz de menos uso.

No deben acentuarse las voces monosilábicas que desempeñen un solo oficio gramatical, salvo los tiempos de verbo con diptongo (*fué, fui, dió, vió*).

Nada dice la Academia de las voces de más de una sílaba que desempeñan dos oficios gramaticales (*entre*, preposición; *entre*, verbo; *para*, preposición; *para*, verbo; *sobre*, preposición; *sobre*, verbo y sustantivo, etc.), por lo cual, y no obstante el parecer de algunos autores, creemos que no deben distinguirse unas de otras acentuándolas.

La voz *sólo* se acentúa cuando es adverbio (esto es, cuando, sin modificar el sentido de la frase se la puede sustituir por *solamente*), y no se acentúa si es adjetivo y sustantivo (*sólo quiero trabajo, gané un solo en el tresillo, ¿vienes solo?*). El hecho de justificar la Academia en la costumbre el empleo de esta regla, parece que confirma lo dicho en el párrafo anterior.

Las voces *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta* y sus plurales, llevan acento cuando están separadas de aquélla á que se refieren, y también cuando se emplean en tono enfático y en sentido admirativo ó interrogativo, y en este último caso se pondrá también acento á las voces *cuanto* y *cuanta* y sus plurales, *que, como, cuando, donde* y *adonde*. Véase el siguiente ingenioso ejemplo del Sr. Ronda: *El Juez dijo: — Que declare primero éste; luego ese, y después aquél. — Y entonces el Escribano preguntó: — ¿Cuál fué el pretexto de que os valisteis para verificar el robo? ¿Cuyo era aquél ganado robado? ¿Quiénes os acompañaron? ¿Qué hora sería? ¿Cómo se ejecutó? ¿Cuándo hicisteis el reparto, y á cuánto ascendía cada parte repartida? ¿Dónde vivís? ¿Por qué no os habéis presentado al Juzgado?—Y los reos contestaron: — Que como no tenían noticia de nada de cuanto se les había interrogado, no podían satisfacer las preguntas; pero que cuando ocurrió el robo denunciado estaban en el taller con cuantos trabajan en su compañía, quienes podrán atestiguar de ello; y que viven donde los demás obreros. — Al oír esto el Juez, exclamó: ¡Qué escándalo! ¡Cuánta declaración falsa! ¡Dónde se ha visto mayor perversidad de costumbres! ¡¡Que los encierren inmediatamente!!! — El Papa está enfermo, y el Rey herido; éste de gravedad, y aquél sanará pronto. ¿Qué ha sido eso? ¿Quién viene? ¿Dónde vives? ¿Cómo te llamas? ¡Qué horror! ¡Cuán feliz eres! ¡Cuánto gozas!*

Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico le conservan cuando toman afijo: *se fué, fuése; me pidió, pidióme; les rogó, rogóles; nos convenció, convenciónos*.

Los simples que llevan acento le conservan al formar nuevas dicciones compuestas: *ágil, ágilmente; décimo y séptimo, décimo-séptimo.*

Los nombres propios extranjeros manda la Academia que se acentúen de conformidad con nuestras leyes prosódicas, así como los términos latinos ó de otro idioma (*Amièns, Lyón, Schübert, Washington, ítem, accésit*). La aplicación de esta regla es difícil, y sólo podemos añadir algo de lo que dice el Sr. Ronda, «haciendo observar como regla general para las voces latinas que cuando en este idioma es larga la penúltima sílaba lo será también en castellano, haciendo llana á dicha palabra, y en todos los demás casos será esdrújula; ejemplos: *exequátur, memorándum, ab amico, ad cautèlam, ab intestato, ad bona, ad litem, ídem, ibidem, transeat.*»

Algunas voces que suelen acentuarse defectuosamente (1).

Amito.	Ámito.	Expedito.	Expédito.
Anagrama.	Anágrama.	Fárrago.	Farrago.
Aristides.	Aristides.	Hectogramo.	Hectógramo.
Aristipo.	Aristipo.	Hectolitro.	Hectolitro.
Arquimedes.	Arquímedes.	Hipodromo.	Hipódromo.
Astiles.	Ástiles.	Hipogrifo.	Hipógrifo.
Auriga.	Áuriga.	Ibero (2).	Íbero.
Belitre.	Bélitre.	Intervalo.	Intévalo.
Cabila.	Cábila.	Kilogramo.	Kilógramo.
Catulo.	Cátulo.	Kilolitro.	Kilólitro.
Cenit.	Cénit.	Leonidas.	Leónidas.
Centigramo.	Centígramo.	Mástil.	Mastil.
Centilitro.	Centilitro.	Mausoleo.	Mausóleo.
Cleopatra.	Cleópatra.	Medula.	Médula.
Ciclope.	Ciclope.	Metamorfosis.	Metamórfosis.
Coluro.	Cóluro.	Metempsicosis.	Metempsícosis.
Conclave.	Cónclave.	Miligramo.	Milígramo.
Corola.	Córola.	Miriagramo.	Miríagramo.
Cuadriga.	Cuádriga.	Mitridates.	Mitridates.
Decagramo.	Decágramo.	Monograma.	Monógramo.
Decalitro.	Decálitro.	Mucilago.	Mucilago.
Decigramo.	Decígramo.	Oboe.	Óboe.
Decilitro.	Decílitro.	Opimo.	Ópimo.
Egida.	Égida.	Pabile.	Pábilo.
Epigrama.	Epígrama.	Paralelogramo.	Paralelógramo.
Etiope.	Etiope.	Parálisis.	Paralísis.
Euclides.	Éuclides.	Pentagrama.	Pentágramo.
Eufrates.	Éufrates.	Persiles.	Pérsiles.

(1) Muchas de estas voces pueden escribirse como van en las dos columnas, pero su acentuación correcta es como se ve en la primera.

(2) Cuando esta palabra es compuesta lleva acento (*celtíbero*).

Pilades.	Pilades.	Sincero.	Síncero.
Plebiscito.	Plebiscito.	Sutil.	Sútil.
Polígloto.	Polígloto.	Telegrama.	Telégrama.
Pristino.	Pristino.	Tíbulo.	Tíbulo.
Sardanápalo.	Sardanápalo.	Zafiro.	Záfiro.

Voces que pueden escribirse juntas ó separadas y de ambos modos (1).

<i>Acaso</i> , casualidad, suceso imprevisto; adverbio y modo adverbial (<i>por si acaso</i>).	<i>Á caso</i> (venir), poco usado.
<i>Acuestas</i> , del verbo acostar.	<i>A cuestras</i> (llevar, traer).
<i>Además</i> .	»
<i>Adiós</i> , saludo.	<i>A Dios</i> (amo).
<i>Adelante</i> .	»
<i>Adentro</i> .	»
<i>Adonde</i> .	»
<i>Adondequiera</i> .	»
<i>Adoquiera</i> .	»
<i>A fin</i> , equivale á <i>con objeto</i> .	<i>Afin</i> , próximo, contiguo.
<i>Afuera</i> .	»
<i>Alderredor</i> .	»
<i>Alrededor</i> .	»
<i>Aparte</i> , separado, en otro lugar.	<i>A parte</i> (no fue).
<i>Apenas</i> , advverbio.	<i>A penas</i> (condenar).
<i>Aposta</i> .	<i>A pesar</i> .
<i>Aprisa</i> .	»
»	<i>A propósito</i> .
<i>Asimismo</i> , equivale casi siempre á <i>también</i> .	<i>A sí mismo</i> (perjudicarse).
	<i>Asi mismo</i> (es). Este caso es rarísimo.
<i>Atrás</i> .	»
<i>Aunque</i> .	»
<i>Bienestar</i> .	»
<i>Con fin</i> (ir).	<i>Confin</i> , límite.
<i>Conque</i> , conjunción ilativa y sustantivo.	<i>Con que</i> , equivale á <i>con lo que</i> , <i>con el que</i> , etc.
<i>Convenir</i> , verbo.	<i>Con venir</i> (tan tarde).
<i>Debajo</i> .	»
<i>Demás</i> , adjetivo y adverbio.	<i>De más</i> (razón).
<i>Detrás</i> .	»
<i>Dondequiera</i> .	»
<i>Encima</i> .	»
»	<i>En donde</i> .
»	<i>En derredor</i> .
»	<i>En fin</i> .

(1) Tras de algunas voces hemos puesto otra ú otras entre paréntesis á modo de ejemplo, ahorrando así explicaciones prolijas.

»	<i>En medio.</i>
»	<i>En rededor.</i>
»	<i>En seguida.</i>
»	<i>En tanto.</i>
»	<i>Entre tanto.</i>
<i>Maltrato</i> , de maltratar.	<i>Mal trato</i> (dar).
<i>Mediodía</i> , punto cardinal, la hora en que está el sol en el punto más alto del horizonte.	<i>Medio día</i> , la mitad de un día.
<i>Otrosí</i> , sustantivo.	<i>Otro sí</i> , un sí más, un nuevo sí.
<i>Parabién</i> (dar el).	<i>Para bien</i> (que sea).
»	<i>Por fin.</i>
<i>Pormenor</i> , sustantivo.	<i>Por menor</i> (vender al).
<i>Porque</i> , causa, razón ó motivo de algo; cantidad ó porción.	<i>Por que</i> , equivale á <i>para que</i> . Se usa también en dos palabras cuando va en sentido interrogativo: <i>¿Por qué?</i>
<i>Porvenir</i> , suceso futuro.	<i>Por venir</i> (tarde, lo).
<i>Quehacer</i> , sustantivo.	<i>¿Qué hacer</i> (en ese trance)?
<i>Sinnúmero</i> , número incalculable.	<i>Sin número</i> , lo que carece de número.
<i>Sino</i> , conjunción adversativa y sustantivo.	<i>Si no</i> , equivale generalmente á <i>si es que no</i> , y en los demás casos es una palabra.
<i>Sinrazón</i> , acción fuera de lo justo.	<i>Sin razón</i> (hablar).
<i>Sobretudo</i> , prenda de abrigo.	<i>Sobre todo</i> , equivale á <i>ante todo</i> .
<i>También</i> , adverbio de modo.	<i>Tan bien</i> , úsase en sentido comparativo.
<i>Tampoco</i> , adverbio de negación.	<i>Tan poco</i> , se usa como la anterior.
<i>Todavía</i> , adverbio de tiempo.	<i>Toda vía</i> (de comunicación).

El estudio y aplicación de las anteriores reglas ortográficas es de la mayor importancia en Tipografía.

Un impreso plagado de errores ortográficos es perjudicialísimo, porque siendo leído por mucha gente, contribuye en gran manera á viciar la escritura del idioma.

Va lentamente—acaso demasiado lentamente—simplificándose la ortografía de nuestra lengua. La Academia, los hombres doctos, reducen á reglas lo arbitrario, suprimen letras exóticas, apuntan reformas, bien ó mal, despacio ó deprisa, que no es nuestra misión decirlo, y de poco serviría su acción si los tipógrafos no les secundasen y auxiliasen.

Las más de las anomalías ortográficas arrancan de errores perpetuados en muchas generaciones y sancionados por la costumbre; no seamos los cajistas causa de nuevas anomalías, y contribuyamos en nuestra modesta esfera y con nuestro eficaz concurso á que desaparezcan los errores seculares.

La pureza del idioma es una obra social; todos somos agentes de

ella, pero acaso los tipógrafos sean los elementos principales en esa labor.

El manuscrito tiene una esfera de acción necesariamente reducida; el impreso la tiene enorme. El error en el uno apenas si es percibido; en el otro puede causar estragos incalculables.

Tengamos, pues, conciencia de nuestra responsabilidad moral, y con la recta aplicación de las reglas ortográficas, procuremos que la escritura del idioma patrio se purifique y simplifique, secundando las iniciativas y siguiendo las indicaciones de quienes pueden y deben darlas.

No seamos rémoras, sino auxiliares del progreso.

Signos de puntuación. — Los signos de puntuación usados en castellano son: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (.....), interrogación (¿?), admiración (!), paréntesis (), diéresis ó crema (**), guión (*división en tipografía*) (-), comillas (« »), raya (*menos en tipografía*) (—) y dos rayas (*igual en tipografía*) (=).

Coma. — El nombre — ó su equivalente — de la persona con quien se habla lleva coma detrás si va á principio de frase, delante si va al final y delante y atrás si va en el centro: *Señor, yo soy un pobre hidalgo. — Tenlo en cuenta, tú. — ¿Ves, Armesto, aquel majo.....* — Exceptúanse de estas reglas las invocaciones á una persona ó entidad cuando sigue todo el escrito, llevando en este caso el sujeto invocado dos puntos detrás.

Siempre que en lo escrito se empleen dos ó más partes de la oración consecutivas ó de una misma clase, se dividirán con una coma, con excepción de aquellas que lleven en medio algunas de las conjunciones *y, é, ni, ó, ú*: *Calderón, Cervantes y Moratín. — Ni uno ni otro. — Bueno, malo ó mediano.* Cuando las conjunciones se repiten, dando á la oración tono enfático, llevan coma: *Morderá, y roerá, y se apacientará en las entrañas de los hombres.* También se pone coma delante de las conjunciones, cuando en vez de unir palabras unen los conceptos ó los separan: *Pedro ha compuesto un alcance, y Juan ha corregido.*

Dividense con ella los miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan ó no precedidos de conjunción: *Al apuntar el alba, cantan las aves, y el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.*

Quando la oración se interrumpe con otra, lo interpuesto se encierra entre comas: *La emancipación de los trabajadores, ha dicho Marx, debe ser obra de los trabajadores mismos. — Cuando, realizada la evolución económica, la clase obrera sea fuerte é inteligente, se har á dueña del mundo.*

Cuando se invierte el orden natural de una frase ó proposición, poniendo antes lo que debía ir después, debe señalarse con coma el final de lo que se anticipa, salvo cuando la trasposición es muy corta y perceptible: *Cuando se estudia ó lee con la imaginación distraída, el estudio y la lectura aprovechan poco.*

Se usa coma para indicar la supresión de un verbo: *Los visigodos vencieron á los romanos; y los árabes, á los visigodos, esto es, vencieron á los visigodos.*

Suele ponerse coma delante de la mayor parte de las conjunciones, salvo ante aquellas que sirven para unir, y muchas conjunciones ó formas conjuncionales van entre comas: *Esto es, pues, no obstante, sin embargo, por el contrario, con todo, por supuesto, es decir, en fin, por consiguiente, sin duda, por tanto, pues, etc.*

Podrían darse muchas más reglas, pero en rigor bastan las indicadas, que pueden completarse con las buenas y atentas lecturas y con el análisis detenido de lo que se compone.

Punto y coma.—Se usa para separar las partes principales de un período cuyas partes subalternas ó secundarias van divididas por comas: *Vinieron los aquilones de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas á los árboles, llevándolas, ya rodando por tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos, y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la naturaleza.*

En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma delante de las conjunciones adversativas *pero, mas, aunque,* debiendo advertir que á veces la conjunción va suprimida: *Salieron los soldados á media noche, y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.—La alegría del corazón conserva la edad florida; la tristeza seca los huesos.*

Dos cláusulas unidas por medio de una conjunción, pero que en orden á la idea que expresa no tienen perfecto enlace, deben separarse con punto y coma: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó dignamente que sólo uno, de tantos como fueron deshechos en aquel adoratorio, se rindió voluntariamente á la merced de los españoles.*

Delante de las voces *como, por ejemplo, verbi gracia,* cuando tras ellas va ejemplo, se pone punto y coma.

Dos puntos.—Van después de una proposición general, cuando la siguen pormenores que la explican ó demuestran: *Para el que no tiene dinero, todo es infierno en este mundo: los parientes no le*

contestan; los que podrían ocuparle dicen que es inepto; y, finalmente, todos huyen de él.

Cuando á una ó varias cláusulas sigue otra que es consecuencia ó resumen de lo que antecede: *Algunos salvajes matan á los huérfanos para que no perezcan de hambre: tanto pierde el hombre por no estar civilizado.*

Cuando se citan palabras textuales se ha de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita: *Michelet dice: Sólo tiene derecho á llamarse hombre, el que trabaja.*

Detrás de las palabras *Vengo en decretar, Fallo, Fallamos, Ordeno y mando, Hago saber*, insertas en sentencias, decretos, etc.; de *Certifico, Expone, Dice, Hace presente*, en certificaciones y escritos; del *Muy señor mío*; en cartas, y de las voces análogas en alocuciones, mensajes, etc., se ponen dos puntos.

También van detrás de las locuciones *á saber, verbi gracia, por ejemplo.*

Punto final. — Se usa para poner fin á un concepto enunciado por completo.

Puntos suspensivos. — Se usan cuando el escritor, por ironía ú otra causa, deja suspenso el sentido de una cláusula: *¿Me pides opinión? Pues te diré que Hablemos de otra cosa.*

Cuando se copia un texto que no hace al caso citar íntegro, se indica con puntos lo que se omite.

Interrogación y admiración. — Se usan estos signos, como su mismo nombre indica, para preguntar y expresar queja, lástima, ponderación, duda, etc. En nuestro idioma van estos signos invertidos al comienzo de la frase que abarcan.

Paréntesis. — Cuando se interrumpe el sentido de la frase con otra aclaratoria, si ésta es larga y tiene remota conexión con la principal, se encierra entre paréntesis: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos, y soslayando el cuerpo sobre el codo), empezó á echarles en cara la tibieza de su fe.*

En las obras dramáticas se encierra con paréntesis cuanto los interlocutores dicen aparte.

En la reproducción de códices, inscripciones, etc., se encierra con paréntesis la parte reconstruída, y que realmente falta en lo transcritto, ó las aclaraciones: *Imp(eratori) Caes(ari).* — *Perdió Boabdil á Granada en la hégira 397 (1492).*

Diéresis. — Se usa para indicar que la *u* después de *g* y antes de *e* y de *i* debe pronunciarse: *Vergüenza, argüir.*

Se usa en poesía para deshacer diptontos, alargando el verso en una sílaba.



Comillas. — Se usan para señalar lo copiado textualmente.

Guión ó división. — Se usan para dividir palabras á fin de renglón y para señalar corto número de palabras compuestas: *Vélez-Málaga.*

Las palabras no deben dividirse sino por sílabas, aunque éstas sean diptongos y triptongos: *con-ca-ri-dad, pro-tes-ta, gra-cio-so, ave-ri-güeis.* No se dejará á fin de renglón una sola letra, aunque ésta forme sílaba.

Las letras dobles no se desunirán en ningún caso: *co-che, ca-lle, ba-rro.*

Las voces compuestas pueden dividirse de modo que quede en un renglón cada una de sus partículas, aunque una de ellas comience por vocal y deshaga la sílaba: *ante-ayer, co-operar, contra-maestre, de-mostrar, en-arenar, entre-abrir, sin-razón, so-asar, sobre-asada, tras-alcoba, trans-alpino, ab-jurar, ante-ayer, anti-afrodisiaco, cis-alpino, citra-montano, des-avio, di-famar, dis-traer, epi-carpio, es-cocer, ex-heredar, in-capaz, im-poner, inter poner, ob-tener, per-jurar, peri-cráneo, pos-poner, preter-natural, extra-muros, pro-cónsul, re-alegrarse, res-guardar, sin-tesis, sos-tener, sub-arrendar, super-intendente, ultra-tumba, inter-locutor, arce didcono, arci-preste, bi-fronte, bis-abuelo, biz-nieto, centi-área, cronó-metro, deca-litro, deci-metro, di-sílaba, equi-valer, hectó-metro, kili-área, mili-metro, miria-gramo, mono-atómico, omni-potente, pen-insula, poli-sílaba, proto-medicato, retro-acción, satis-facer, semi-círculo, tri-ángulo, uni-forme, vi-rrey, viz-conde, vice-presidente, nos-otros, vos-otras, cari-ancho, etc.*

Repugna á nuestro idioma la división etimológica de las voces cuando por seguirla pueden ir á principio ó á fin de línea dos ó más consonantes que no se articulen. Por ejemplo: la división etimológica de *arzobispo* y de *construir* debería ser *arz-obispo, con-struir*, pero en ningún caso se emplean.

Raya ó menos. — Se usa en diálogos, en la forma indicada en la página 14, y también á modo de paréntesis, encerrando una frase desligada por completo en su sentido del resto del periodo: *Los celiberos — no siempre habian de ser juguete de Roma — ocasionaron la muerte de los Escipiones.*

Dos rayas ó igual. — Se usa para señalar en lo copiado cuando se pasa de un párrafo á otro.

Otros signos. — Se usan en imprenta, y de ellos da razón la Gramática, el apostrofo ('), que indica una letra suprimida; el párrafo (§), que distingue los diversos miembros de un escrito; el calderón (¶), con iguales oficios que el anterior; el asterisco (*), que se usa en las citas; el *cristus* (✠); la cruz (†), etc.

Abreviaturas. — El deseo de escribir con rapidez y de ahorrar espacio ha inducido á abreviar vocablos.

En Tipografía deberá tenerse en cuenta, á más de la tabla adjunta y lo dicho en otros lugares, que debe evitarse abreviar una voz dejando como letra final de ella una vocal, que en lo posible se pondrán voladas la letra última y las dos si es plural, y que debe siempre huírse de que una voz abreviada pueda confundirse con otra.

Abreviaturas que más comúnmente se usan en castellano.

A. *Aprobado*, en examen.

á. *área*.

(a) *alias*.

@ *arroba*.

@@ *arrobas*.

AA. *Autores—Altezas*.

ab. *abad*.

Abs. gen. *Absolución general*.

A. C. *Año de Cristo*.

adm.^{or} *administrador*.

af.^{mo} *afectísimo*.

af.^{to} *afecto*.

ag.^{to} *agosto*.

Á. L. R. P. *Á los reales pies*.

Alej.^o *Alejandro*.

Álv.^o *Alvaro*.

am.^o *amigo*.

anac. *anacoreta*.

Ant.^o *Antonio*.

aña. *antífona*.

ap. *aparte*.

ap.^{ca} ap.^{co} *apostólica, apostólico*.

apóst. ó ap. *apóstol*.

art. ó art.^o *artículo*.

B. *Beato—Bueno*, en examen.

Bar.^{ma} *Bartolomé*.

Bat.ⁿ *Batallón*.

Bern.^o *Bernardo*.

B. L. M. ó b. l. m. *besa la mano*.

B. L. P. ó b. l. p. *besa los pies*.

B.^{mo} P.^o *Beatísimo Padre*.

B. p. *Bendición papal*.

br. *bachiller*.

cap. ó cap.^o *capítulo*.

cap.ⁿ *capitán*.

capp.ⁿ *capellán*.

cf., conf. ó confr. *confesor—confirma*, en documentos antiguos.

Clem.^{to} *Clemente*.

C. M. B. ó c. m. b. *cuya mano beso*.

col. ó col.^a *columna—colonia*.

comis.^o *comisario*.

comp.^a *compañía*.

comps. ó cps. *compañeros*.

cons.^o *consejo*.

conv.^{to} *conveniente*.

corr.^{to} *corriente*.

C. P. B. ó c. p. b. *cuyos pies beso*.

crec.^{to} *creciente*.

c.^{ta} *cuenta*.

c.^{to} *cuarto*.

D. ó D.ⁿ *Don*.

D.^a *Doña*.

DD. *Doctores*.

dic.^o ó 10.^o *diciembre*.

doct., ó dr. *doctor*.

docum.^{to} *documento*.

Dom.^o *Domingo*.

dom.^o *domingo*.

E. *este* (oriente).

ec.^{ca}, ec.^{co} *eclesiástica, eclesiástico*.

E. M. *Estado Mayor*.

Em.^a *Eminencia*.

Em.^{mo} ó Emmo. *Eminentísimo*.

ENE. *estenordeste*.

en.^o *enero*.

ermit. *ermitaño*.

esc.^o *escudo*.

escs. *escudos*.

ESE. *estesudeste*.

etc. ó &. *etcétera*.

Eug.^o *Eugenio*.

- Exc.^a *Excelelencia*.
 Exc.^{ma} ó Exma, Exc.^{mo} ó Excmo. *Excelentísima, Excelentísimo*.
 F. *Fulano*.
 F. de T. *Fulano de Tal*.
 F.^{co} ó Fran.^{co} *Francisco*.
 feb.^o *febrero*.
 fol. *folio*.
 Fr. *Fray—Frey*.
 fund. *fundador*.
 g.^{da} *guarde*.
 Gen.^l *general* (dignidad).
 gob.^{no} *gobierno*.
 Greg.^o *Gregorio*.
 ib. *ibídem*.
 id. *idem*.
 Ign.^o *Ignacio*.
 Il.^o *Ilustre*.
 Il.^{ma}, Il.^{mo} ó Illma., Illmo. *Ilustrísima, Ilustrísimo*.
 Imp. *Imprenta*.
 Indul. plen. ó I. P. *Indulgencia plenaria*.
 inq.^{or} *inquisidor*.
 inst.^a *instancia*.
 intend.^{da} *intendente*.
 ítem. *ítem*.
 Jac.^{to} *Jacinto*.
 Jerón.^o *Jerónimo*.
 J.^o (antiguamente) *Juan*.
 juev. *jueves*.
 Jul.ⁿ *Julían*.
 l. *ley—libro*.
 lib. *libro, libra*.
 lic. *licenciado*.
 L. S. *locus sigilli* (lugar del sello).
 lun. *lunes*.
 M. *Madre—Mediano*, en examen.
 m. *minuto, minutos—metro, metros*.
 Man.^l *Manuel*.
 mañ. *mañana*.
 M.^a *Maria*.
 Marg.^{ta} *Margarita*.
 mart. *martes*.
 mártis. *mártires*.
 may.^{mo} *mayordomo*.
 M.^o *Madre*.
 meng. *menguante*.
 miérc. *miércoles*.
 Mig.^l *Miguel*.
 milé.^a *milésimas*.
 min.^o *ministro*.
 monast.^o *monasterio*.
 Mons. *Monseñor*.
 M. P. S. *Muy Poderoso Señor*.
 mr. *mártir*.
 mrd. *merced*.
 mrs. *maravédises—mártires*.
 M. S. *manuscrito*.
 M. SS. *manuscritos*.
 m.^a a.^a *muchos años*.
 N. *nombre ignorado*. — *Notablemente aprovechado*, en examen—*norte*.
 N. B. *Nota bene* (nótese bien).
 n.^o ó num. *número* (1.^o, primero; 2.^o, segundo; 3.^o, tercero, etc.).
 nov.^o ó 9.^o *noviembre*.
 N. S. *Nuestro Señor*.
 N.^a S.^a *Nuestra Señora*.
 N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo*.
 O. *oeste*.
 ob. *obispo*.
 oct.^o ú 8.^o *octubre*.
 ONO. *oesnoroeste*.
 OSO. *ocssudoeste*.
 onz. *onza*.
 P. *Papa—Padre*.
 P. A. *por ausencia*.
 p.^a *para*.
 pág. *página*.
 págs. *páginas*.
 patr. *patriarca*.
 presb. *presbítero*.
 P. D. *posdata*.
 P.^o *padre*.
 p. ej. *por ejemplo*.
 penit. *penitente*.
 P. M. *Padre Maestro*.
 P. O. *por orden*.
 P.^o *Pedro*.
 p.^o *pero*.
 P. P. *porte pagado—por poder*.
 p.^r *por*.
 priv. *privilegio*.

- proc. *procesión*.
 prof. *profeta*.
 pról. *prólogo*.
 prov.^a *provincia*.
 prov.^{or} *provisor*.
 P. S. *post scriptum—posdata*.
 Q. B. S. M. ó q. b. s. m. *que besa su mano*.
 Q. B. S. P. ó q. b. s. p. *que besa sus pies*.
 Q. D. G. ó q. D. g. *que Dios guarde*.
 q.^o *que*.
 q. e. g. e. *que en gloria esté*.
 q. e. p. d. *que en paz descansen*.
 q.^a *quien*.
 q. s. g. h. *que santa gloria haya*.
 R. *Reprobado*, en examen — *Reverendo*.
 R. *Responde ó respuesta*.
 R.^{bi} *recibi*.
 R.^o *récipe*.
 R. I. P. *requiescat in pace* (en paz descansen).
 R. O. *Real orden*.
 r.¹ *real*.
 R. P. M. *Reverendo Padre Maestro*.
 r.^s *reales*.
 S. *San ó Santo—Sobresaliente*, en examen — *sur*.
 S.^a *Señora*.
 S. A. *Su Alteza*.
 sáb. *sábado*.
 S. A. I. *Su Alteza Imperial*.
 S. A. R. *Su Alteza Real*.
 S. A. S. *Su Alteza Serenísima*.
 s. c. *su casa*.
 S. C. M. *Sacra, Católica Majestad*.
 S. C. C. R. M. *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad*.
 S. D. M. *Su Divina Majestad*.
 Sb.^a *Sebastián*.
 secret.^a *secretaría*.
 s. e. ú. o. *salvo error ú omisión*.
 Ser.^{ma}, Ser.^{mo} ó Serma., Sermo., *Serenísima, Serenísimo*.
 serv.^o *servicio*.
 serv.^{or} *servidor*.
 sept.^o ó 7.^o *septiembre ó setiembre*.
 sig.^{to} *siguiente*.
 S. M. *Su Majestad*.
 S. M. B. *Su Majestad Británica*.
 S. M. C. *Su Majestad Católica*.
 S. M. F. *Su Majestad Fidelísima*.
 S. M. I. *Su Majestad Imperial*.
 S.^a *San*.
 S. N. *Servicio Nacional*.
 S.^r ó Sr. *Señor*.
 Sra. *Señora*.
 s.^{ria}, s.^{rio} ó sria., srio. *secretaría, secretario*.
 Srta. *Señorita*.
 S. R. I. *Santa Romana Iglesia*.
 S. R. M. *Su Real Majestad*.
 S. S. *Su Santidad*.
 SS. AA. *Sus Altezas*.
 SS. MM. *Sus Majestades*.
 SS.^{mo} *Santísimo*.
 SS.^{mo} P. *Santísimo Padre*.
 SS.^{no} *escribano*.
 S. S. S. *su seguro servidor*.
 sup. *suplica*.
 supert.^{1o} *superintendente*.
 supl.^{1o} *suplente*.
 sup.^{1a} *suplicante*.
 ten.^{1a} *teniente*.
 test.^{mo} *testamento*.
 test.^o *testigo*.
 tít. ó tít.^o *título*.
 tom. ó t.^o *tomo*.
 U. ó Ud. *usted*.
 Uds. *ustedes*.
 V. *usted—Venerable—Véase*.
 V. *versículo*.
 V.^a *vigilia*.
 V. A. *Vuestra Alteza*.
 V. A. R. *Vuestra Alteza Real*.
 V. B.^d *Vuestra Beatitud*.
 V. E. *Vuestra Excelencia, Vucelencia, Vucencia*.
 vers.^o *versículo*.
 vg., v. g. ó v. gr. *verbigracia*.
 Vic.^{1a} *Vicente*.
 Vict.^a *Victoria*.
 vier. *viernes*.
 virg. ó vg. *virgen*.

vírgs. ó vgs. *virgenes.*

V. M. *Vuestra Majestad.*

Vm. ó Vmd. *vuestra merced ó usted.*

vn. *vellón.*

V.º B.º *Visto bueno.*

vol. *volumen—voluntad.*

V. O. T. *Venerable Orden Tercera.*

V. P. *Vuestra Paternidad.*

V. R. *Vuestra Reverencia.*

V. S. *Vueseñoría ó Usia.*

V. S. I. *Vueseñoría Ilustrísima ó Usia
Ilustrísima.*

v.º, v.º *vuelta, vuelto.*

VV. *ustedes.*

CAPÍTULO XI

VOCABULARIO TIPOGRÁFICO

El *vocabulario* que va á continuación se ha formado con los que insertan los manuales tipográficos españoles—señaladamente el del Sr. Giráldez—y puesto *al día*, si vale la expresión, en vista del novísimo *Dictionnaire des arts graphiques*, publicado en París por M. E. Desormes á fines de 1899.

Para no hacer interminable este vocabulario se han excluido de él las voces familiares, muy pintorescas, muy expresivas, pero merecedoras, si acaso de un vocabulario aparte, y aquéllas otras que, por referirse á piezas secundarias de artefactos de poco ó ningún uso en la imprenta moderna, sólo tienen un valor arqueológico.

En cambio hemos incluido los nombres técnicos de las piezas esenciales de las modernas máquinas y de los nuevos procedimientos de grabado, como algunas expresiones bibliográficas cuyo conocimiento es de utilidad para el tipógrafo.

El lector notará que se han castellanizado algunas voces técnicas, y como todas llevan la sanción de la Academia, hará bien en emplearlas tal cual aquí se indica, contribuyendo con ello á la limpieza de nuestro idioma y desechando ciertas locuciones viciosas que hoy se emplean.

Nuestra autoridad para proponer modificaciones es nula ó poco menos; la de la Academia es, si no incontrastable, por lo menos de grande peso. Por eso nos atrevemos á proponer las tales modificaciones.

Es, desde luego, este *vocabulario* incompleto, que el hacerle extenso alargaría desmesuradamente esta obra, ya larga en exceso.

A

Abanico.—Pieza accesoria de algunas máquinas, que recibe el pliego impreso y le coloca en el tablero. || Figura que toman los primeros pliegos de una pila al pasarles el marcador la plegadera para tomarlos fácilmente.

Abecedario.—Colección de letras de adorno ó iniciales.

Abreviatura.—Palabra en que se han suprimido letras, generalmente para economizar espacio. (V. página 331).

Abrir.—Se dice de la composición que se parte por el centro, empaste-



lándose. || *las formas*. Aflojar las cuñas para corregir ó desimponer. || *el papel*. Extender los cuadernillos ó manos para poder tomar uno por uno los pliegos.

Absolutum.—Indicación que equivale al «acabóse de imprimir» que se ponía al final de obras importantes. (V. *colofón*.)

Acuñar.—Apretar y cerrar la forma poniendo cuñas entre los cuchillos y la rama.

Adición.—Lo que se añade á un libro como nota, suplemento, etc. || Dfcese también de aquellas correcciones extensas que hacen los autores. (V. *banderillas*.)

Adorno.—V. *letras*.

Á dúo (*componer*).—Componer dos cajistas en un mismo párrafo, calculando cada uno dónde terminará la línea.

Aflojar (*las cuñas*).—V. *abrir*.

Agujetas.—Arrugas que hace el papel, afeando la impresión.

Ajustador.—El operario encargado de reincir á páginas la composición. || El mueble donde se realiza esta operación.

Ajustar.—Formar páginas de la composición que está en paquetes ó galeradas. || Poner en el orden debido las casillas ó partes de un estado ó remiendo. || *punturas*. Colocar las punturas de modo que el blanco corresponda exactamente con la retirada.

Ajuste.—La operación de ajustar. || *Guía de*. Las líneas que sobran de un pliego, en las cuales se pone el folio y la signatura correspondiente.

Ala de mosca.—Fundición llamada así antiguamente, que corresponde á nuestro cuerpo 3.

Albertipia.—Llámase así la fototipia del nombre de su inventor Albert de Munich.

Alcance.—La parte de original que se da á cada cajista.

Alcanzarse.—Componer el trozo de original donde comienza otro alcance hasta llegar á él y enlazar con él y aun con los sucesivos.

Aldina.—Nombre dado á la itálica, de su inventor Aldo Manucio. || Se dice también de las excelentes impresiones de sus prensas.

Aleación.—La proporción en que han entrado los diversos metales de que se compone la letra.

Alear.—Mezclar en diversas proporciones varios metales para fundir el tipo.

Alefato.—Nombre que se da al alfabeto hebreo.

Alegoría.—Adornos, viñetas y marmosetes que representan algún asunto de significación filosófica.

Alfabeto.—V. *abecedario*.

Alineación.—La exacta igualdad en las sangrías de unos versos, una casilla, etc. || La igualdad que deben tener las líneas de la composición.

Almacén.—El local destinado á guardar la fundición sobrante, los remiendos ó el papel, bien impreso ó bien en blanco.

Almohadilla.—Pedazo de papel arrollado y aplastado que se pegaba en la frasqueta para evitar el remosqueo de los pliegos.

Alto real.—La altura de una fundición.

Altura.—La distancia que hay desde el pie á la superficie del ojo de la letra. En las fundiciones inglesas la altura es menor que en las demás.

Alza.—Trozo de papel que se pega en el patrón para que la impresión salga más cargada.

Alzar.—Tomar por su orden los diversos pliegos de una obra, ya doblados, para formar libros.

Anaglificta.—Nombre que se da á la impresión en relieve para uso de los ciegos.

Auepigráfica.—Obra que no lleva título.

Anopistógrafo.—Se dice de los libros antiguos que no llevaban las planas retiradas.

Anteponer.—Corrección que tiene por objeto colocar en lugar anterior algunas letras, palabras ó líneas. (V. pág. 24, *signos de corrección*.)

Anteportá.—V. *anteportada*.

Anteportada.—La primera página de un libro, que sólo lleva indicación de su título.

Antimonio.—Metal que entra en la aleación de las fundiciones.

Añadido.—La palabra ó palabras que se aumentan en el original, pruebas ó pliego. (V. *banderilla*.)

Apaisado.—Forma que se da á un molde, plana ó libro, y en la cual es menos el alto que el ancho. (V. *oblongo*.)

Aparte.—Los párrafos, así en impreso como en manuscrito.

Apéndice. — Parte que se añade á un libro para tratar asuntos de él, apliéndolos ó subsanando omisiones.

Apretar (*las cuñas*). — V. *acuar*.

Apuntar. — Colocar el pliego en punturas.

Árbol. — La letra considerada desde la base al hombro. || La barra de hierro sujeta á la rueda catalina que mueve toda la máquina.

Armadura. — Las barras de hierro provistas de una ó dos manijas en que se coloca el rodillo de mano.

Armar. — Se dice de un estado ú otro trabajo análogo cuya composición se va á reducir á casillas. || *las balas*. En lo antiguo era aprestar estos artefactos para el trabajo.

Armas de los impresores. — El emperador de Alemania Federico III, en 1468, otorgó á Juan Mentel carta de nobleza con uso del adjunto escudo, que se ha convertido en el escudo de la Imprenta, más noble y más honroso que los que llevan cabezas ensangrentadas y repugnantes instrumentos de destrucción.



Arreglar. — Disponer el pliego en la máquina de modo que salga bien impreso, ajustando las punturas, promediando las márgenes, recortando y poniendo alzas y preparando el tintero y los rodillos.

Arreglo. — El pliego de recortes. || El resultado de las diversas operaciones indicadas en el anterior artículo.

Atanasia. — Carácter de letra fundido á 14 puntos. Se le llama así porque la primer obra que con él se imprimió fué la *Vida de San Atanasio*.

Atar. — Sujetar con una cuerda los moldes para que no se empastelen y puedan ser fácilmente manejados.

Atendedor. — El operario encargado de leer el original al mismo tiempo que el corrector lee las pruebas.

Atender. — Leer el original al mismo tiempo que el corrector lee en voz alta las pruebas para avisarle si hay algún olvido.

Atlas. — La colección de estados ó cuadros que, por no caber en la medida ordinaria, van plegados. (Véase *mapa*.)

Atromarginado. — Impreso orlado de negro en todo el margen, á mo-

do de esquila de defunción. Por extensión se aplica á todos los impresos cuyas márgenes van en color.

Autocincografía. — Procedimiento de grabado que consiste en fotografiar sobre el cinc, previamente recubierto de una capa de albúmina bicromatada, la imagen negativa que se quiere reproducir, sometiendo luego la placa á los procedimientos ordinarios del mordido por los ácidos.

Autograbado. — Nombre genérico que comprende los procedimientos del grabado químico en hueco.

Autotipografía. — Procedimiento de grabado en cobre, cubriendo este metal con una capa de barniz ó betún sobre la cual se graba, sometiendo la plancha á la acción de los ácidos.

Ayudante. — El conductor de máquinas á las órdenes de un primero. || El operario que ayudaba al prensista en todas las operaciones, y principalmente dando tinta al molde.

Azurado. — Filete que imita, por la disposición de sus líneas, el azul de los escudos heráldicos. Esta voz se deriva del francés: de ahí que se llame ordinariamente á estos filetes *azuré*, locución nada castiza que debe abandonarse.

B

Baca. — Cuerda gorda ó correa que sirve en la prensa para mover el carro.

Ballar. — Se dice de la composición más floja que las regletas. Se usa también para indicar el mal efecto que causa una línea ó varias con blancos desproporcionados.

Bala. — Instrumentos que se usaban antes de la invención del rodillo para dar tinta. || Fardo que contiene diez resmas de papel.

Ballestas. — Piezas de acero templado colocadas en la parte interior de la lira, que sirven, por su presión, para facilitar la ejecución.

Banco. — Asiento alto que utilizan los cajistas para trabajar sentados. || Asiento en que se colocan los operarios que reciben el papel en la máquina.

Bandas. — Carriles de hierro sobre los que marcha el carro ó la platina en las prensas y en casi todas las

máquinas. Los costados de las máquinas.

Banderilla. — Trozo de papel pegado á una prueba cuando en ella no caben las correcciones. || Papel reforzado con una caña delgada que se colocaba en la frasqueta para cubrir un blanco de mucha extensión.

Bandolera. — Cuerda ó correa usada para la conducción de formas.

Barbas. — Las orillas del papel. || Se dice de la letra mal repasada y llena de asperezas en su superficie.

Barniz. — Líquido que se mezcla con la tinta para darle brillo y hacer que se seque pronto.

Barra. — La pieza de la prensa por medio de la cual se hace el tiro para la impresión.

Barrote. — La parte saliente de las cajas, galeras, galerines y chibaletes.

Bastarda. — Carácter de escritura española.

Bastardilla. — V. *cursiva*.

Batir (la tinta). — El acto de distribuir la sobre la mesa.

Bibliatría. — El arte de restaurar libros.

Bibliografía. — El arte que trata del conocimiento de los libros.

Biela. — Pieza de la máquina que pone en movimiento el carro.

Bigote. — Adorno que se coloca debajo de las líneas ó de otros trabajos.

Binarias. — V. *letras*.

Birli. — Blancos que quedan al pie de las planas. || Se dice de todo trabajo productivo. Ignoramos el origen de esta voz, que en casi todos los manuales aparece escrita con *v*. ¿Se derivará de *birlar*?

Bizcorneado. — El pliego que por haber sido mal marcado ó apuntado sale torcido.

Blanco. — El espacio que queda en claro en la composición. Las líneas de cuadrados. || El pliego tirado sólo por una cara.

Blancos. — La separación que existe en las líneas de una portada, encabezamiento, etc. V. *dar*.

Bloque. — Trozo de madera ó de otra substancia que sirve generalmente para la impresión de fondos lisos. || El trozo de madera en que se graba.

Bobina. — Rollo de papel continuo que sirve para la impresión en máquinas rotativas.

Bobo. — V. *cilindro*.

Botador. — Útil de madera ó de hierro que sirve para apretar y aflojar las cuñas de la forma.

Bretona. — Carácter de letra de palo negro y prolongado.

Breviario. — Fundición de 9 puntos, con la que se imprimió por primera vez el *Breviario* romano.

Bruza. — Cepillo de cerda fuerte que sirve para limpiar las formas.

Bruzador. — Mesa inclinada en que se limpian las formas.

Bruzar. — Limpiar de tinta el ojo de la letra pasando sobre ella un cepillo impregnado en lejía.

C

Caballo. — Golpe que se da con la frasqueta en la forma. || Composición encaballada. V. *encaballar*.

Cabecear. — El elisé, grabado ó letra que no asienta bien en la platina.

Cabecera. — Adorno, rasgo, viñeta, orla, etc., que se coloca á la cabeza de una página, comienzo de parte, capítulo ó sección. || Parte de la rama que se coloca en el lugar más cercano al cilindro. || La imposición que se pone en este lado de la rama. (Véase página 228.)

Cabeza. — La parte superior de cualquier molde. || Línea ó líneas que indican el asunto que se va á tratar en el texto que sigue.

Cadena. — La base en forma de cuadro sobre la que están armadas y se asientan las máquinas de imprimir.

Caja. — Cajón dividido en muchos compartimientos, llamados cajetines, en cada uno de los cuales se coloca un signo diverso. || *alta*. La parte superior izquierda, en la que están las versales. || *baja*. Toda la parte inferior donde van las letras minúsculas. || *de corregir*. Cajita con espacios y cuadrados que se utiliza para corregir en la platina. || *de la galera*. La parte en que encaja la volandera. || *perdida*. La mitad superior derecha destinada á colocar las suertes de poco uso. (Véase *contracaja*.) || *de suertes sobrantes*. Caja en que se echan las suertes que sobran en las cajas de uso ordinario. || *de titulares*. Cajas pequeñas destinadas á contener caracteres que sólo tienen letras versales. || *de versalitas*. Cajas iguales en el número de cajetines

á las ordinarias, pero más pequeñas. || *de viñetas, de filetes*. Cajas dispuestas de un modo especial para contener este material.

Cajetin. — El espacio ó cavidad destinado en la caja á contener una sola suerte. || *del pastel, del diablo*. El destinado á contener las letras que se inutilizan.

Cajista. — Oficial de imprenta que, juntando y ordenando las letras, compone lo que se ha de imprimir.

Cajón. — Caja grande, de uno ó pocos compartimientos, que sirve para guardar cuadrados.

Calandria. — Máquina provista de dos cilindros, que sirve para glasear.

Cálculo. — Se designa con este nombre genérico toda operación aritmética ó matemática.

Calle. — El claro que se produce en la composición cuando se encuentran los espacios de varias líneas. (V. página 9.)

Calzar. — Poner alzas á los clisés ó grabados hasta que queden á la altura de la letra.

Caminos. — Los carriles dentados de las máquinas sobre los que giran los rodillos. || En las prensas se llama así á los carriles sobre los que marcha el carro.

Cantoneras. — Cantos de hierro colocados en los extremos de la platina por medio de tornillos y formando con ella ángulo recto. En las máquinas la cantonera está colocada en el lugar más inmediato al cilindro.

Caostipia. — V. *plumbotipia*.

Capilla. — Ejemplar de cada pliego que se entregaba á la Hermandad de Impresores para, con su venta, atender á los menesteres benéficos de esta institución y al culto de San Juan Ante-Portam-Latinam, patrono de los impresores. Por extensión se aplica hoy á los ejemplares de pliegos que se entregan sueltos antes de estar el libro concluido.

Capuchina. — El conjunto de dos ó más chibaletes unidos por su parte posterior.

Capuchino. — Pedazo de cartón ó madera, alfiler ú otro cualquier aparato que sirve para fijar el pliego en la prensa ó en las máquinas de imprimir que no tienen cilindro.

Carácter. — La figura ó forma de un tipo.

Carda. — El remiendo de dos planas en las que se tira y retira.

Cargador. — Cilindro de madera que se coloca en la parte superior de los rodillos para hacer más perfecta la distribución de la tinta.

Cargar. — Poner alzas á aquella parte de la impresión que sale clara. || *Palos y plomos de*. Se usan en las prensas cuando en ellas se ha de imprimir un molde de escaso contenido para evitar que la impresión se remosquee y tenga demasiada huella. || *el papel*. Poner grandes pesos sobre la pila de papel mojado para que escurra el agua y la humedad se reparta por igual en todos los pliegos.

Carriles. — V. *caminos*.

Carro. — Pieza de algunas máquinas en la que descansa la platina y la mesa de la tinta. || La platina de la prensa y el conjunto de las piezas á ella adheridas (timpano, timpanillo y frasqueta).

Cartón. — Conjunto de hojas de papel engrudadas que forman la matriz para la reproducción de planchas estereotípicas.

Cartulinas. — Cartones delgados de superficie lisa que se usan para satinar los pliegos en una prensa.

Casado. — El modo de colocar las planas en la platina para que, doblado el pliego, queden las páginas en el orden debido. (V. pág. 231.)

Casar. — Colocar las planas en su lugar correspondiente al imponer.

Cascabeles. — Letras que, por estar mal justificadas las líneas, son levantadas por los rodillos al imprimir.

Catalina (rueda). — La que, enlazando con el volante y otras secundarias, pone en movimiento toda la máquina.

Cazuela. — Composedor alto que puede contener varias líneas.

Cegarse. — Llenarse de tinta ó batura el ojo de la letra.

Ceja. — El borde ó barrote inferior de la caja.

Cepillo. — Se usa para sacar pruebas, para los cartones de la estereotipia y para limpiar los moldes cubiertos de polvo.

Cicero. — La unidad en la medida tipográfica: tiene doce puntos, equivale á la medida llamada *lectura gorda* y es denominado así por haberse impreso las obras de Cicerón con ca-

racteres de ese cuerpo. Fermín Didot hizo de él la unidad tipográfica. (Véase *apéndice A.*)

Cerco.—Orla, filete ó media caña que cierra un molde.

Cerrar.—Poner cerco á un molde. || *V. acuñar.*

Cierre.—*V. cerco.* || *Día de.* El señalado en cada imprenta para que los paqueteros presenten la cuenta del trabajo que han realizado.

Cigüeña.—Pieza de la prensa y de ciertas máquinas que pone en movimiento todo el artefacto.

Cilindro.—Pieza de esa forma en las máquinas, que, girando sobre el molde, hace que se imprima el pliego. || En las rotativas los moldes se fijan en los cilindros, y al pasar el papel por entre dos de ellos, se produce la impresión. || El que gira en el tintero batiendo la tinta y comunicándola á los rodillos tomadores. || Los que, mediante un juego de cintas, trasladan el pliego impreso al tablero posterior de la máquina.

Cimbrados.—*V. cuadrados.*

Cincograbado.—Grabado sobre cinc hecho en una pila por medio de un mordiente.

Ciento (*de líneas*).—Unidad de precio para el trabajo á paquetes. (Véase *millar.*)

Cintas.—Reciben y llevan el papel en la máquina, bien al sacador en las máquinas sencillas y rotativas, bien á otra parte de la máquina para ser retirado en las de doble reacción y en las dobles.

Citas.—Las llamadas que se ponen en el texto. || *V. notas.*

Cizalla.—Especie de guillotina que sirve para cortar cartones y cartulinas en pequeñas cantidades y á tamaño reducido.

Clavo.—Fundición muy aplastada por el uso. || Impresión que sale con una huella excesiva.

Clisado.—Acción y efecto de clisar. || Arte de clisar.

Clisar.—Reproducir con planchas de metal la composición de imprenta, ó grabados en relieve, de que previamente se ha sacado un molde.

Clisé.—Plancha clisada, y especialmente la que representa un grabado.

Cojinetes.—Piezas de metal que sujetan el cilindro.

Cola.—Se usaba y aun se usa, combinada con melaza, para la fundición de rodillos.

Colador.—Sirve para colar la pasta de los rodillos, evitando que salgan grumos.

Colecciones.—El conjunto de orlas, filetes, abecedarios, titulares, etc.

Colgador.—Palo largo con un listón adelgazado en uno de sus extremos, que sirve para colgar y descolgar las jornadas recién impresas.

Colgar.—Colocar en cuerdas destinadas al efecto las jornadas para que se sequen. || *una línea.* Se dice de la página en que, como recurso del ajuste, se ha puesto una línea más que en las otras.

Cólicos saturninos.—Enfermedad producida por la absorción del polvo de la letra. Puede evitarse siguiendo las prescripciones higiénicas contenidas en uno de los *apéndice*s de este libro.

Colofón.—Acotación al final de los libros para indicar el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión ó alguna de estas circunstancias.

Color.—Se dice de la impresión para indicar que lleva más ó menos tinta. || Nombre dado en lo antiguo á la forma destinada á imprimir el encarnado.

Colores (*impresión en*).—La que se hace á una ó más tintas, con excepción del negro.

Columna.—Cualquiera de las partes en que suelen dividirse las planas por medio de un blanco ó corondel que las separa de arriba abajo.

Comandita.—La sociedad que forman dos ó más operarios para realizar algún trabajo á destajo.

Combinación.—*V. orlas.*

Comillas.—*V. págs. 13 y 330.*

Compacta.—Se dice de la impresión que en poco espacio tiene mucha lectura. || Encabezamientos que llevan poco blanco. || Tipo ordinario muy chupado.

Compaginador.—*V. ajustador.*

Compagnar.—*V. ajustar.*

Compañero.—Cada uno de los individuos que componen el personal de una imprenta. || El ayudante del prestista. || Dicese del que se conduce bien en sus relaciones con los demás operarios.

Compás.—Sirve para fijar las márgenes de un pliego al darle la imposición.

Componedor.—Útil de que se sirve el cajista para ordenar las letras, formando líneas ó renglones.

Componer.—Colocar las letras formando sílabas y palabras en el componedor, copiando el original. || Hacer líneas de una misma suerte para guardarlas.

Composición.—Acción y efecto de componer. || El conjunto de líneas que forman galeradas, paquetes y páginas. || *cargada.* Se dice de la composición que lleve mucha basura. || *interlineal.* Aquella en que una lengua extranjera lleva debajo, correspondiendo exactamente á cada palabra, su traducción. || *mazorral.* La que tiene pocos ó ningún párrafo. || *quebrada.* La que lleva muchos blancos y líneas cortas. || *tumbada.* La que no está perfectamente perpendicular.

Compositor.—El operario que se dedica á la composición de líneas. V. *paquetero.*

Comprobar.—Confrontar en las pruebas de segundas, una por una, las erratas señaladas en las de primeras y lo mismo en los pliegos de prensa. || Cotejar los diversos tipos antes de distribuir en una caja.

Conductor.—V. *maquinista.*

Contador.—Aparato que llevan algunas máquinas que indica el número de pliegos tirados.

Contracaja.—Nombre que se da á la parte superior derecha de la caja. V. *caja.*

Contracita.—Llámase así en Tipografía á las citas secundarias, esto es, citas de citas.

Corchetes.—Rasgos que abrazan dos ó más líneas en los estados, cuadros, etc. || *truncados.* Los que, por ir en un tendido, se han cortado, yendo parte de ellos en la plana superior y parte en la inferior.

Corchos.—Se usaban en las prensas para evitar el remosqueo.

Cordoncillo.—Orla fina en forma de cordón muy usada en lo antiguo.

Corona.—Cruz que se coloca en los rodillos al fundirlos para conseguir que salgan perfectamente cilíndricos.

Corondeles.—Filetes de una ó dos rayas que se usan para la separación

de columnas. Por extensión se dice de los blancos que hacen este oficio.

Corrales.—Espaciado ancho con exceso.

Corrección.—Leer las pruebas para señalar las erratas que tiene la composición. || El conjunto de erratas que tiene una prueba. || El local destinado á la lectura.

Corrector.—El operario encargado de leer las pruebas para señalar las erratas.

Correderas.—Listones gruesos de madera colocados en los chibaletes, sobre los que se apoyan las cajas.

Corregir.—Enumerar ó señalar las erratas y faltas.

Corridos.—Letra ó letras á fin de línea que están fuera del lugar que les corresponde.

Cortar filetes, regletas.—Reducirlos en la guillotina ó por otro procedimiento á una medida determinada. || *la frasqueta.* Separar de ella los trozos de papel que impiden la impresión del pliego.

Cortesía.—Hoja en blanco que se deja en ciertos impresos.

Cran.—Hendidura que tienen las letras en el árbol, que sirve para facilitar su colocación y para distinguir los tipos de un mismo cuerpo. Algunos tienen dos y tres cranes.

Cremallera.—Las bandas dentadas que engranan en el bombo ó cilindro. Se las llama también sierra.

Cromofotografado.—Planchas suministradas por los diversos procedimientos del fotografado para la impresión en colores.

Cromotipografía.—Impresión en colores por medio de la imprenta.

Crucero.—La parte de imposición que separa las planas generalmente por los folios. (V. pág. 228.) || Listón de hierro que puede quitarse y ponerse en la rama, según convenga. || Los blancos que se meten en la máquina entre tiro y tiro para promediar las márgenes.

Cuaderno.—Conjunto de algunos pliegos que forman un libro de pocas páginas. || Número dado de pliegos impresos de una obra que se reparten á los suscriptores.

Cuadernillo.—Cinco pliegos de papel, ó sea la quinta parte de una mano.

Cuadrados.—Piezas de metal de

impresión fundidas al grueso del cuerpo respectivo, á líneas de él y á la altura de los espacios, que sirven para llenar las líneas cortas. || *angulares*. Los que sirven para la composición de líneas oblicuas. || *cimbrados*. Sirven para componer líneas curvas. || *de imposición ó huecos*. Fundidos á cuerpos muy altos, sirven para los grandes blancos y las imposiciones, y se funden huecos para ahorrar metal.

Cuadrante.—Aparato para cortar chaflanes á cualquier grado.

Cuadratinés.—Cuadrados fundidos á una línea del cuerpo correspondiente.

Cuadro.—El cierre de una portada, cubierta ó cualquier otro trabajo. || La parte de la prensa que efectúa la presión del timpano sobre el molde. || *de calzar*. Aparato con el piso de cristal y un puente para dar á los grabados la altura del tipo.

Cuajar.—Tomar un molde de la tinta por igual.

Cuartilla.—Cada hoja en que está escrito el original. || La cuarta parte de un pliego. || Todo remiendo que ocupa una cuartilla de papel.

Cuarto.—El pliego de ocho páginas: cuatro blanco, cuatro retiración.

Cubierta.—Molde para la impresión de los forros de libros en rústica. || Estos forros, estén ó no impresos.

Cuchillos.—Palos en forma de cuña para que éstas aprieten bien la forma.

Cuerda.—Bramante que se usa para atar los moldes.

Cuerpo.—El número de puntos tipográficos que tiene cada fundición. || El mayor ó menor grueso de un papel.

Culo de lámpara.—Composición cuyas líneas van disminuyendo de anchura. (V. pág. 43.)

Cuñas.—Sirven para apretar las formas y las hay de madera y mecánicas de infinidad de sistemas.

Cursiva.—Carácter de letra inclinado, muy parecido á la escritura española, que forma parte de todas las fundiciones ordinarias. (V. pág. 17.) Aseguran que la inventó Aldo Manucio.

CH

Chaflán.—El ángulo que forma por su parte interna cada uno de los file-

tes para formar el cierre de un estado, etc.

Chibalete.—Armazón de madera donde se colocan las cajas para componer. Los más de ellos están provistos de correderas para meter las cajas que no se usan, y de un tablón, llamado *estrado*, donde se colocan los paquetes de composición ó distribución.

Chupadas.—Nombre genérico con que se designa los caracteres más altos y estrechos de lo ordinario.

D

Dar blancos.—Repartir las regletas, lingotes y cuadrados en los encabezamientos ó donde convenga para la belleza del conjunto. || *márgenes*. Repartir los blancos marginales de cualquier impresión. || *Darse*. V. *macularse*. || *tinta*. Pasar el rodillo impregnado de tinta sobre el molde. || Disponer el tintero de la máquina de modo que salga mayor cantidad de tinta.

Datas.—Las fechas de impresión de un libro que se indicaban con números romanos, no siempre de clara inteligencia.

Defectos.—Los pliegos que faltan en algunas jornadas. Los que sobran indebidamente. || La impresión que tiene alguna errata, mancha ó falta.

Desarmar.—Desmontar una prensa ó máquina. || Desmontar algún cuadro ó estado.

Desacuañar.—Aflojar ó quitar las cuñas.

Desatar.—Quitar la cuerda á un molde.

Desbarbar.—Quitar las barbas ó rebaba, bien al papel, bien á los rodillos ó al material de imprenta (blancos, filetes, etc.).

Descanterado.—El filete en cuya cara superior se han hecho desaparecer las dos aristas. No debe confundirse con el *negro*. V. *filetes*.

Descargar.—Cortar en el pliego de arreglo la parte de impresión que ha de salir clara.

Descargas.—Pliegos de papel que se meten entre pliego y pliego de una tirada para que no se den.

Desempa-telar.—Arreglar ó distribuir una cantidad de letra que se ha empastelado || Limpiar una caja.

Desflorar.—Se dice del papel que, por su mala calidad ó por la mucha adherencia de la tinta, deja pegada en el molde una parte ligera de su superficie.

Desguarnecer.—V. *desimponer*.

Desimponer.—Quitar la imposición de una forma.

Desinterlinear.—Sacar las interlineas ó regletas de la composición ó de la distribución.

Destajo.—Trabajo á tanto la unidad (paquete, ciento de líneas, millar de letras, planas, pliegos, etc.).

Diamante.—Fundición microscópica de tres puntos, inventada por Enrique Didot.

Dieciseisavo.—Casado de 32 planas: 16 blanco, 16 retiración.

Dieciochavo.—Casado de 36 planas: 18 blanco, 18 retiración.

Diente.—La huella que se advierte cuando, por no estar bien apuntado el pliego, no se corresponden las planas del blanco con las de la retiración.

Diezavo.—Casado de 20 planas: 10 blanco, 10 retiración.

Distribución.—El molde que, habiendo servido, está destinado á ser deshecho.

Distribuidores.—Los rodillos que baten la tinta en la mesa.

Distribuir.—Deshacer un molde, colocando cada parte de él en el lugar correspondiente.

Dividir.—Partir una palabra á fin de renglón. || Partir un encabezamiento.

División.—Nombre que se da en la imprenta al guión. (V. págs. 12 y 130.)

Divisorio.—Listón con una mortaja y una punta aguzada para colocar el original en la primera, clavando el conjunto en la caja. No se usa hoy.

Doblar.—V. *plegar*.

Doble canon.—Nombre antiguo de una fundición á 16 puntos.

Donato.—Nombre dado á las obras del gramático latino Donat, que se imprimieron en planchas de madera grabadas. V. *impresión xilográfica*.

Dos puntos.—V. *letras*.

Dozavo.—Forma de 12 planas: 6 blanco, 6 retiración. || *Retirar á*. La vuelta de derecha á izquierda que se da al papel para retirar en casados de este género.

Duernó.—Casado especial que se

hace cuando un pliego ha de ir metido en otro.

Duplicado.—V. *repetido*.

E

Echar.—Esta voz equivale á distribuir, y se la aplica generalmente á la distribución de moldes algo complicados. || *al pastel*. Poner en el sitio destinado á este efecto las letras, cuadrados, etc., empastelados é inservibles. Fundición vieja destinada á ser fundida de nuevo. || *forma (en prensa, en máquina)*. Pasar la forma desde la platina á la máquina. || *fundición*. Llenar las cajas con letra nueva.

Egipcia.—Letra de palo grueso. Las hay de diversas formas, si bien todas ellas conservan la misma denominación genérica.

Ejemplar.—El total de *capillas* que forman una obra. En los remiendos, el pliego de cada jornada.

Electrotipia.—V. *galvanoplastia*.

Elevadas.—V. *letras voladas*.

Elzeviriano.—Tipo redondo grabado por Elzevir, y recientemente muy modificado, aunque conservando siempre su carácter primitivo.

Embeber.—Estrechar la composición de modo que se gane espacio ó alguna línea corta.

Empapelar.—Cubrir con un papel fuerte el fondo de cada cajetín para evitar que las suertes se corran.

Empaquetar.—Atar las suertes ó los moldes en tortas, envolviéndolas en papeles fuertes.

Empastelar.—Romper ó descomponer algún molde ó paquete. Mezclar suertes ó fundiciones distintas. Derribar alguna caja.

Encaballar.—Empastelar un molde de modo que las letras de unas líneas pasen á otras, apareciendo el conjunto torcido.

Encabezamiento.—Título ó epígrafe que indica la materia de que va á tratar el autor.

Encuentros.—En la impresión en colores se dice del blanco que se deja para imprimir en ellos la otra ó las otras tintas.

Enderazar.—Poner derecho el molde ó la línea que se han torcido y no están bien á plomo.

Enmienda.—Molde en el cual se

ha de variar tirado cierto número de ejemplares, alguna línea ó trozo de él.

Entredós.—Fundición á 10 puntos. Se llamaba también *filosofía*.

Entremeter.—Meter papel seco entre el mojado.

Epigrafe.—El título de una obra, capítulo, etc.

Errata.—Las equivocaciones que cometen al componer y que se han de corregir. Se les da también el nombre jocoso de *moscas*.

Escalera.—Las *calles* que forman líneas sinuosas en la composición. Portada ó encabezamiento cuyas líneas están mal repartidas.

Escolio.—Nota, generalmente marginal, que se pone á un texto para explicarle ó comentarle.

Escritura.—Nombre genérico que se da á todo carácter que imita en su dibujo la letra de mano.

Escuadra.—Se dice de los componedores, galeras, galerines, etc., que tienen perfectos sus ángulos.

Espaciado.—Nombre de todo blanco que lleva la composición entre palabra y palabra y aun entre letra y letra.

Espaciar.—Poner espacios entre palabra y palabra ó entre letra y letra cuando dos líneas de un epigrafe dan el mismo ancho.

Espacio.—Pieza de metal fundida al cuerpo de la letra y á diversos gruesos para facilitar con ello la exacta justificación de las líneas. || *de imprimir*. Filetes fundidos á diversas longitudes y á cortas medidas.

Esonja.—Se usa en Imprenta para humedecer los moldes, dando con ello adherencia á las piezas que los forman ó facilitando la distribución.

Esportillos.—Se usaban y usan para echar en ellos suertes de mucho uso, cuadrados, etc.

Esqueleto.—Carácter de letra sumamente delgado.

Esquinazo.—Cada uno de los ángulos del molde. || Adorno fundido ó combinado que se coloca en los ángulos.

Estado.—Nombre genérico de todo molde que forma casillas separadas entre sí con filetes.

Estampa.—Se aplica este nombre á todo grabado tirado aparte del texto en hoja independiente.

Estampar.—Imprimir, sacar en estampa.

Estantes.—Se destinan á la guarda y conservación de fundiciones sobranes y moldes.

Estereotipar.—Fundir planchas por medio de matrices obtenidas imprimiendo con fuerte huella un molde en una masa de yeso ó cartón.

Estereotipia.—Arte de imprimir con planchas firmes y estables en lugar de los moldes de letras separables. || El lugar ó taller donde se hacen estas planchas.

Estrado.—Tablas colocadas en la parte inferior del chibalete para colocar sobre ellas paquetes, galeradas, etcétera.

Estrella.—Asterisco.

Estribo.—Plancha de hierro sobre la que se coloca el marcador para realizar su trabajo.

Excéntricas.—Piezas de la máquina que ponen en movimiento las lengüetas que agarran el pliego ó mueven el barrón de la horquilla.

Ex libris.—Indicación especial que llevan algunos libros en el reverso de la portada ó al final de él.

Ex dono.—Indicación especial de algunos, haciendo saber que fueron donados.

F

Facistol.—Chibalete con ó sin entrepaños, en cuya superficie hay un tablero sobre el que se ajusta ó se tiene recado, composición, etc. Se le llama así por tener forma de atril.

Facsimile.—Imitación perfecta de un impreso.

Falda.—El papel que queda sobranante en la parte inferior y externa de la plana después de impreso un pliego.

Falsa portada.—V. *anteportada*.

Falta.—Toda aquella que tiene una obra en su impresión, como una errata, un borrón, un fraile, un ladrón, unas agujetas, etc. || *Pliegos de*. Pliegos de papel que se echan de más en cada jornada para reponer los insertibles por cualquier concepto.

Filetes.—Tiras de metal á la altura de la letra, de diversos cuerpos y ojo, fundidas desde un punto en adelante. Se usan también de cinc y de cobre cortados á diversas medidas

formando colección. || **Perforadores.** Un poco más altos que la letra y formando punteado, que sirven para perforar el papel. || **Finos.** — Aquellos en que la raya ocupa sólo un punto de la superficie. || **Descanterados.** — Aquellos en que la raya ocupa la superficie salvo las aristas. || **Negros.** — La raya ocupa la totalidad de la superficie. || **Media caña.** — Compuestos de filete fino y negro ó descanterado. || **De adorno.** Los que forman dibujos variados. || **Punteado.** — Los formados por puntos más ó menos espaciados, que se utilizan generalmente para rayados. || **Tremente.** ~ Formados por una raya en zizás. || **Azurado.** ~ Formados por rayas compactas imitando el azul de los escudos heráldicos. || **Fundidos al canto.** Aquellos en que la raya cae perfectamente perpendicular á uno de los lados, con objeto de que al formar cuadros ó enlaces, el ajuste sea perfecto.

Filosofía. — V. *entredós*.

Finales. — Adornos que se ponen á la terminación de una parte de la obra. || Cualquiera plana corta. || Los epílogos, índice, etc., de un libro.

Foliación. — Conjunto de folios.

Folio. — La numeración y otras indicaciones que van á la cabeza de cada página y á veces al pie. || Casado de cuatro planas. || *recto.* Como en lo antiguo sólo iban numeradas las páginas que hoy llamamos impares, se decía de éstas. || *verso.* Las páginas correspondientes á las actuales pares que no llevaban folio, refiriéndose á ellas con igual numeración que la página anterior, pero añadiéndola esta voz.

Folletón. — Locución viciosa con que se designa el *folletín*.

Folletín. — Escrito que se inserta generalmente en la parte inferior de los periódicos formando sección aparte, y en el que se tratan materias extrañas al objeto principal de la publicación.

Folletto. — Obra impresa que no consta de hojas suficientes para formar un libro.

Fondos. — Orla ó superficie plana impresa en colores bajos para que resalte lo que sobre ella se imprima.

Forma. — El molde ya impuesto y en disposición de realizar la tirada.

Formato. — Galicismo muy usado

en América, con que se designa el tamaño ó dimensiones del libro. Debe proscribirse el uso de esta palabra.

Fornitura. — Porción de letra con que se completa una fundición.

Fotograbado. — Arte de producir planchas grabadas por medio de la luz. Lo grabado ó estampado en planchas obtenidas por este procedimiento.

Fraile. — Parte del molde que, por no haber tomado bien tinta, queda sin imprimir ó sale clara.

Frasqueta. — Marco de hierro revestido de papel fuerte, cortado sólo en aquella parte que ha de imprimir el molde, con el cual se impide que caigan los pliegos fijados en el timpano.

Fuelle. — Sirve para quitar el polvo de las cajas y se diferencia del ordinario en que el cañón forma ángulo recto con el extremo inferior de él.

Fuerte. — Composición que excede de la medida. || Metal cuya consistencia es mayor que la ordinaria.

Fuerza del cuerpo. — El mayor ó menor número de puntos tipográficos de una fundición.

Fundición. — Conjunto de letra de un mismo cuerpo y tipo. || El establecimiento donde se fabrican caracteres. || *de rodillos.* La operación de fundir la pasta y verterla en moldes cilíndricos preparados para recibirla.

Fundir. — Las operaciones necesarias para obtener letras, planchas estereotípicas y rodillos.

G

Galera. — Tabla guarnecida de tres listones con rebajo, llamada *caja*, en que entra una tabla delgada que se llama *volandera*, sobre la cual se coloca la composición, cuya caída impiden los barrotes. También se usan galeras, en las que los listones están revestidos de cinc ó de hierro, siendo del mismo metal la *volandera*.

Galerada. — La composición contenida en una galera ó galerín y la prueba que de ella se obtiene.

Galerín. — Tabla de madera ó plancha de metal con listones formando ángulo recto en su parte inferior, y en la derecha, donde el cajista va depositando las líneas á medida que las compone.

Galvano.—La plancha obtenida por la *galvanoplastia*.

Galvanoplastia.—Procedimiento fisicoquímico, por el cual se obtiene la reproducción en cobre de un grabado ó página.

Gallarda.—Fundición que corresponde á los 8 puntos.

Ganar.—Reducir los blancos ó el espaciado con objeto de ahorrar espacio ó líneas.

Gelatinografía.—Procedimiento de grabado que consiste en recubrir una plancha de una composición química en un milímetro de espesor, sobre la cual se graba. Sometida la plancha á la acción de los ácidos, éstos muerden las partes no cubiertas, produciendo el relieve necesario para la impresión.

Glasear.—Dar brillo al papel sometiéndole entre dos hojas de cinc á la presión de dos cilindros.

Glosilla.—Fundición que corresponde á los 7 puntos.

Gótico.—Carácter de letra parecido al usado por los godos, que estuvo en uso hasta comienzos del siglo xvi.

Grabado.—Arte de grabar. Estampa que se produce por la impresión de planchas dispuestas al efecto.

Grado.—Tamaño ó cuerpo de las fundiciones.

Gráfica.—Dibújo que representa las diversas fases de un fenómeno social ó natural. (V. pág. 83)

Gran canon.—Fundición que equivale á 42 puntos.

Granear.—Desgastar la superficie de la letra despojándola de asperezas para que una bien con las inmediatas. Esta operación recibe también el nombre de *raspar*.

Grano ó granillo.—La especie de arenilla que despiende el papel al ser impreso.

Gualdrpear.—Colocar postetas de papel de modo que el lomo de una corresponda con los extremos de otra.

Guarda.—La hoja en blanco que se pone al comienzo y final de cada libro.

Guarnecer.—Encerrar un molde con una orla, viñeta, filetes ó cuadrados. || Revestir el cilindro de una máquina con mantillas y pliegos.

Guarnición.—La imposición que se coloca entre las ramas y el molde. || En las prensas, la tela de que van

ferrados el tímpano y el timpanillo.

Guillotina.—Máquina para cortar filetes, regletas, etc., mediante la acción de una cuchilla horizontal.

H

Heliograbado.—V. *fotograbado*.

Hoja.—Impreso por una ó dos caras.

Hombro.—La parte de la letra que comprende desde el remate del árbol hasta la superficie del ojo.

Horquilla.—Pieza de la máquina que hace girar al cilindro.

Hueca (Fundición).—Se dice de la que tiene el ojo ancho.

Huella.—El relieve producido por la impresión en el papel.

I

Imponer.—La acción de colocar las imposiciones entre las páginas para constituir la forma.

Imposición.—El conjunto de medianiles, cruceros, cabeceras y guarniciones que separan las páginas, para que al imprimir resulte cada una con las márgenes correspondientes. || Palos y cuchillos que se ponen entre la forcina y la rama, sobre los que ejercen presión las cuñas.

Imprenta.—Arte de imprimir. Oficina ó lugar donde se imprime.

Impresión.—Acción y efecto de imprimir. || *xilográfica*. Impresión por medio de tablas grabadas.

Impresor.—Artífice que imprime. El dueño de una imprenta.

Imprimir.—Estampar el molde sobre el papel.

Incóleo.—Producto químico que sirve para refrescar y hacer fluidas las tintas.

Incunable.—Nombre dado á los libros impresos antes del siglo xvi.

Índice.—Lista breve ó numeración ordenada de libros, capítulos, etc.

Iniciales.—Letras, por lo común de adorno, con que se comienza un libro, capítulo, etc.

Intercalos.—Las voces ó frases de tipo que no es el de la caja en que se compone (cursiva, versalitas, etc.).

Interlinear.—V. *regletear*.

Interlineas.—V. *regletas*.

Ir en alcance. — V. *alcanzarse*.

Itálica. — Nombre que se da á la letra cursiva inventada por Aldo Manucio en Italia.

J

Jefe de tanda. — El encargado de ajustar una obra cuando ésta se hace á destajo por un tanto el pliego.

Jornada. — El papel que se imprime en cada forma ó pliego.

Juntar. — Unir dos letras que están separadas indebidamente. (V. *signos de corrección*, pág. 24.)

Juego. — La colección de viñetas, orlas, titulares, etc., que forman serie. || *de rodillos*. La colección de los necesarios para el funcionamiento de la máquina.

Justificación. — La mayor ó menor exactitud con que han sido justificadas las líneas.

Justificar. — El acto de estrechar ó ensanchar con igualdad el espacio de una línea para que resulte á la medida convenida.

L

Ladillo. — La composición y blanco de la margen de las planas. El blanco que se deja en las circulares, salvando el membrete ó la equivalencia de éste.

Ladrón. — Pedazo de papel ó de otra cualquier materia que, interponiéndose entre el molde y el pliego, impide la impresión de varias letras ó palabras.

Latinas. — Carácter de letra de palo regular (ESPARTACO).

Lavar. — Aclarar con agua limpia las formas ó rodillos después de bruizados.

Lectura. — Operación de leer las pruebas. || *chica*. Fundición equivalente á 11 puntos. || *gorda*. Fundición de 12 puntos, llamada también *cicero*. (V. esta palabra.)

Lejía. — Líquido compuesto de agua y potasa generalmente, del que se usa para la limpieza de moldes y rodillos.

Lengüetas. — Uñas prolongadas que sujetan el papel al cilindro mientras éste gira sobre el molde.

Letra. — En general, cualquier carácter ó tipo que sirve para la ejecución de moldes tipográficos. || *de adorno*. Las adornadas y propias para cierto género de trabajos. || *binarias ó de dos puntos*. V. *iniciales*. || *altas, bajas, voladas*. Se dice así por la posición que ocupa su ojo. || *titulares*. Las apropiadas para títulos. || *ligadas*. Letras de forma especial que imitan la escritura de mano. || *de cartel*. Las de grandes dimensiones. || *de madera*. Las grabadas en esta materia. || *vuelatas*. La que suplen, invertidas, á otras que escasean.

Levantar la forma. — Retirarla de la platina ó máquina. || *la letra*. Remover las suertes en los cajetines para coger las letras con más facilidad. Retirar la distribución de la platina. || *letras*. Componer muchas líneas.

Libro. — Conjunto de pliegos que forma una obra. Para poder llamarla así con propiedad, ha de aproximarse ó exceder de 200 páginas.

Lima. — Se usa en imprenta para bastantes operaciones.

Línea. — Conjunto de palabras que forman un renglón. || *de blanco*. Las que se ponen á la cabeza de un trabajo ó entre los títulos. || *ladrona*. La que tiene menos de cinco letras en medidas cortas y de siete en las largas. || *de pie*. El blanco de cuadrados que se ponía al final de cada plana cuando no se conocían los lingotes. || *corta*. La línea no llena y final de párrafo que viene á principio de plana. || *perdida*. La formada por caracteres pequeños en portadas y títulos. || *Perder ó ganar línea*. Ensanchar ó estrechar la composición para perder ó ganar espacio.

Lineómetro. — Triángulo ó rectángulo de metal ó madera que lleva grabada en cada uno de los lados de sus superficies una escala de líneas de un cuerpo (5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

Lineotipia. — Máquina de componer provista de matrices, de la cual sale la línea formando una sola pieza. La inventó un alemán llamado Margenthaler.

Lingotes. — Regletas gruesas fundidas á diversos cuerpos, sujetas generalmente al sistema de ciceros (6, 12 y 18).

Lira. — Pieza importante de la

prensa, que tiene esta forma. En su parte superior hay un tornillo, del cual pende el cuadro, y en la parte inferior tiene las bandas, en las que se detiene el carro para hacer la impresión.

Lomo. — Parte del libro opuesta al corte de las hojas, en la cual se pone el título.

LL

Llamada. — Los signos especiales que hace el corrector, y al lado de los cuales indica la corrección que debe hacerse. || *de cita.* Las letras, números ó signos que se ponen en el texto y en la sangría de las citas ó notas para indicar su correspondencia.

Llave. — V. *corchete*. || Los diversos artefactos de hierro que sirven para apretar y aflojar cuñas mecánicas, tornillos, etc.

M

Macularse. — Mancharse un pliego con la tinta del anterior por no haberse fijado el pliego de aceite ó interpuesto el pliego de descarga.

Maculaturas. — Los pliegos maculados ó estropeados en la tirada. Las envolturas de las resmas.

Mal asiento. — Cualquier desnivel que impida el buen asiento de una pieza, letra ó rodillo, produciendo por ello una impresión defectuosa.

Manchar. — Imprimir indebidamente un cuadrado, espacio, regla, etc.

Mandar. — Se dice de aquella parte de un molde que, por estar más fuerte de lo debido, hace que la composición tuerza, se salgan las letras, etcétera.

Manija. — El mango de madera que entra en el extremo de las cigüeñas de máquinas y prensas y de los rulos.

Mano. — La vigésima parte de una resma, ó sean 25 pliegos.

Mantilla. — Trozo de paño, franela, tafetán, lienzo ó caucho que se fija en el timpanillo ó en el cilindro de las máquinas para hacer menos dura la impresión.

Manubrio. — Pieza de la máquina que, en unión de la biela, pone en movimiento el carro.

Mapa. — El cuadro impreso que, por sus dimensiones, es mayor que el resto del libro y ha de ser plegado arbitrariamente al ser encuadernado.

Máquina. — Artefacto que sirve para realizar la impresión. (V. *apéndice D.*)

Maquinista. — El encargado de dirigir las máquinas, hacer los arreglos y vigilar por que la impresión salga bien hecha.

Marcador. — El operario que coloca los pliegos al alcance de las lengüetas para hacer la impresión. El lugar de la máquina donde se coloca el papel destinado á ser impreso.

Marcar. — Ajustar el pliego á los tacones al imprimir el blanco y meterle en punturas al hacer la retirada.

Margen. — Los blancos de costado, cabeza y pié de cualquier impreso.

Marginales. — V. *notas*.

Mármol. — V. *platina*.

marmosete. — Grabado pequeño alegórico.

Martillo. — Se usa en substitución del mazo.

Materia. — El texto de una obra que lleva notas ó referencias.

Material. — El conjunto de fundiciones, cajas, chibaletes, máquinas, etcétera, que constituyen una imprenta.

Matriz. — El molde en que se funden los tipos. El molde ó grabado que sirve para la reproducción estereotípica ó galvanoplástica.

Mayúsculas. — V. *versales*.

Mazo. — Se utiliza para apretar y aflojar cuñas y para palmear.

Mazorral. — Composición con escasos blancos.

Media caña. — V. *filetes*.

Medianil. — La imposición que separa las planas por sus costados.

Media línea. — Blanco ó espacio de una fundición, cuyo ancho es de la mitad del cuerpo.

Medida. — El ancho y largo que debe tener cada molde.

Membrete. — Título que se pone en la parte izquierda de las circulares ó del papel que ha de servir para cartas, oficios, facturas, etc.

Mesa. — La parte de la máquina sobre la que se bate la tinta, distribuyéndola por igual.

Metal. — La aleación que forma el

de imprenta. La capa de que recubren las fundiciones estereotípicas.

Metido. — Párrafos ó cuartillas de original intercalados en las pruebas. || El pliego destinado á ser metido en otro.

Millar de letras. — Unidad para el precio de la composición á destajo.

Minúsculas. — V. *caja baja*.

Miñona. — Fundición equivalente á 7 puntos.

Misal. — Fundición equivalente á 20 puntos.

Modelo. — Trabajo tipográfico de pequeñas dimensiones y un tanto complicado.

Mojador. — El operario que moja el papel. La tina ó artesa donde se realiza esta operación.

Mojar el molde. — Humedecerle para hacer más fácil su distribución ó para dar adherencia á las letras, impidiendo su caída. || *el papel*. Humedecerle, preparándole para la impresión.

Molde. — Composición tipográfica dispuesta para ser impresa.

Mono. — Estado ó cuadro de fácil ejecución y de reducidas dimensiones.

Monolinea. — Máquina de componer. (V. *Apéndice F.*)

Montar. — Colocar en el orden debido las casillas de un estado. || *la caja*. Colocarla sobre el chibalete en disposición de componer en ella. || *la máquina*. Ajustar sus diversas piezas, dejándola preparada para la impresión.

Mordante. — Listón de madera abierto por el centro para fijarlo en el divisorio y sujetar el original.

Morralla. — Porción de letra que queda sobrante al echar una fundición.

Mortajas. — Los huecos que tienen las ramas para fijar en ellos los cruceros. Huecos que hay en los cruceros, sobre los que caen las punturas.

Mostreco. — Composición ó trabajo inutilizado por culpa del autor.

Muestrario. — Libro ó cuaderno en que están impresos los tipos de que una imprenta ó fundición dispone.

N

Negro. — V. *filetes*. || Toda fundición ó titular de palo fuerte.

Nomparell. — Fundición equivalente á 6 puntos.

Normanda. — Fundición de palo negro con perfiles (**Muntzer**).

Nota. — Advertencia ó ampliación de una parte del texto independiente de él. || *marginal*. La que, en vez de ir al pie de la página, va al margen de ella. V. *cita* y *ladillo*.

Numeración. — Conjunto de los signos que sirven para expresar cantidades.

Numeradora. — Máquina para numerar correlativamente los ejemplares de un modelo ú obra.

Número. — Cada uno de los signos que sirven para expresar cantidades. El ejemplar de un periódico.

O

Obra. — El trabajo que, por el número de pliegos que le forman, constituye uno ó más volúmenes.

Octavo. — Casado de 16 páginas, 8 de blanco y 8 de retirada.

Ojo. — La parte de relieve de los tipos, que impregnada en tinta produce la impresión. || Palabra con que se llama la atención sobre alguna cosa.

Olvidado. — La parte de original que el cajista ha dejado por error sin componer. En lenguaje festivo se le llama *mochuelo* ó *manchego*.

Once. — Sistema tipométrico ya en desuso, que tiene por base el cuerpo 11.

Opistógrafo. — Lo que está impreso por las dos caras.

Oreja. — El extremo saliente de los regletones para la composición en componedor-cazuela.

Original. — Manuscrito ó impreso que copia el cajista.

Orla. — Adornos de varios cuerpos, dibujos y estilo, susceptibles de infinitas combinaciones.

Orlar. — Cerrar un molde con orla.

Oxidación. — Proviene generalmente del lavado defectuoso de las formas, y débese evitar con cuidado, pues los caracteres oxidados son casi inútiles para la impresión.

P

Página. — Conjunto de líneas que forman una plana. El folio que á cada una corresponde.

Paleta.—Instrumento de hierro ó madera que se utiliza para pasar la tinta de los botes al tintero, y para extenderla en éste.

Palmear.—Golpear las letras con el tamborilete y el mazo para que queden todas á igual altura.

Palomillas.—Sirven para colocar sobre ellas tablas en forma de galerín, sobre las que se deposita recado, distribución, etc.

Palos de imposición.—Los trozos de madera que se interponen entre la rama y el molde. || *de cargar.* Tablas á la altura del tipo que evitan en las prensas la presión excesiva y desigual cuando el molde es pequeño.

Pantotipia.—Nombre que algunos dan al conjunto de procedimientos de grabado para la impresión en relieve.

Paquete.—Trozo de composición, sean cualesquiera sus dimensiones, que ocupa un portapáginas. Millar de letras.

Paquetero.—El cajista dedicado especialmente á componer. Estante donde se coloca la letra.

Parangona.—Fundición equivalente á 18 puntos.

Parangonar.—Justificar en una línea letra, adornos, etc., de cuerpos desiguales, vayan ó no sus extremos superior ó inferior en la misma horizontal.

Parisiense.—Fundición equivalente á 5 puntos.

Párrafo.—Todo punto y aparte. || Signo denominado así. || *francés.* Véase *triángulo*.

Pasar el alcance.—Entregar cada paquetero su alcance á quien le sigue ó precede para que forme galerada. || *la prueba.* Cuando una galerada ha sido compuesta por varios paqueteros, entregar la prueba el primero á los posteriores si en su alcance hay más de cierto número de erratas. || *pliegos.* Revisar los pliegos ajustados por si en ellos se hubiesen escapado erratas. || *postetas.* Revisarlas hoja por hoja para ver si falta ó sobra algún pliego.

Pasta.—El conjunto de componentes de que se forma un rodillo.

Pastel.—Líneas, planas y suertes desordenadas y confundidas. || Letra inservible destinada á ser fundida de nuevo. || *Quitar pastel.* (V. *desempastelar*.)

Patrón.—El pliego sobre el cual se fija el arreglo. || Pliego numerado que sirve al cajista de modelo para hacer un casado.

Peine.—Las horquillas en que encajan los rodillos en la máquina.

Perdido.—Porción de pliegos que se echan en cada tirada para reponer los inutilizados.

Perfil.—El rasgo delicado de la letra.

Perforadora.—Máquina para agujerear el papel de un modo regular, con objeto de que sea fácil la separación de una parte de lo impreso. Se usa para cierto género de documentos (talonarios, sellos, acciones, etc.). La locución *trepadora* con que se la designa es viciosa y debe desecharse.

Periódico.—Cualquier impreso que ha de aparecer en fecha fija.

Perla.—Fundición equivalente á 4 puntos.

Personal.—El conjunto de operarios de cada imprenta.

Picado.—Papel que por haber estado en paraje húmedo comienza á podrirse.

Peticano.—Fundición equivalente á 26 puntos.

Pie.—La línea de blanco ó lingote que se coloca al final de cada página. || *de imprenta.* La indicación del impresor y señas de su establecimiento.

Pinzas.—Tenacillas de hierro que se usan para corregir.

Piñones.—Cilindros dentados con un agujero cuadrado en el centro, que, encajando en una cremallera, producen el apriete de la forma en la rama al ser movidos por una llave.

Pisar.—En la máquina, pasar maculaturas para secar la forma ó para otros fines. Apretar el cuadro sobre el carro de la prensa para realizar la impresión.

Piso.—Trozo de madera ó de otra substancia, sobre el que se fijan las planchas estereotípicas para imprimir con ellas.

Plana.—V. *página*.

Plancha.—Reproducción estereotípica ó galvanoplástica preparada para la impresión.

Platina.—La mesa ó tablero de hierro, cinc, mármol, etc., sobre la que se imponen las formas. La parte de las máquinas ó prensas donde se colocan las formas para su impresión.

Platinero. — El operario en carga- do de la imposición de las formas.

Plecas. — Filetes cortados á cíceros.

Plegadera. — Trozo de madera ó hueso, con el que el marcador forma abanico en el papel para tomar los pliegos con facilidad. Sirve también para doblar los pliegos.

Plegar. — Doblar los pliegos de modo que sus páginas queden en el orden debido y correspondiéndose exactamente las planas.

Pliego. — El total de páginas que entran en una forma. || *de aceite.* El impregnado de esta substancia que evita que los pliegos se maculen al ser retirados. || *de prensa.* El que se saca para ver si se han hecho bien las correcciones de planas, si están las planas en el orden debido, si hay corridos, etc. || *de comprobar.* El que después de corregir en la prensa se saca para comprobar si se hicieron bien todas las correcciones. || *de principios.* El pliego donde van la anteportada, portada, prólogo, etc.

Plomos. — En las máquinas de imprimir, trozos cóncavos de este metal, que se colocan en el tintero para limitar el espacio que ha de ocupar la tinta. || *de cargar.* Trozos gruesos de este metal, que se colocan sobre el papel mojado para que la humedad penetre por igual en todos los pliegos.

Plumbotipia. — Plancha que se obtiene en un molde de estereotipia, cuya cara superior se ha humedecido previamente. La humedad produce en la superficie de la plancha dibujos caprichosos, de donde algunos le han dado el nombre de *caostipia*, *selenotipia* (por su semejanza con las manchas lunares) y otros. Se usa este género de planchas para fondos y para trabajos llamados de fantasía, y se tiran en colores.

Poético. — Carácter de letra más estrecho que el ordinario.

Poleas. — Rodajas que llevan adheridas los rodillos para que se mantengan á la altura conveniente.

Policromotipografía. — Impresión en varios colores á la vez.

Póliza. — Diversa proporción en que están las letras de una fundición.

Portada. — La plana de una obra en que va el título, nombre del autor, del traductor, si le hubiere, pie de imprenta, etc.

Portapáginas. — Papel fuerte doblado, sobre el que se colocan las páginas y paquetes.

Posponer. — Colocar una letra, palabra, línea, etc., en lugar posterior al en que aparece en la prueba. (V. *signos de corrección*, pág. 24.)

Posteta. — Porción de pliegos.

Potajería. — Signos de poco uso que se tienen fuera de la caja (manecillas, calderones, versículos, responsorios, etc.).

Prensa. — El útil que sirve para imprimir. || *mecánica.* Las máquinas de imprimir en general.

Prensista. — Operario que imprime en las prensas á brazo.

Presión. — El mayor ó menor apriete que se hace en las prensas á brazo y máquinas para realizar la impresión.

Prolongado. — El pliego, cualquiera que sea su tamaño, que es más estrecho y largo que el ordinario.

Prototipo. — Medida inventada por Fournier y reformada por Didot.

Prototipógrafos. — Los primeros impresores.

Pruebas. — El primer impreso que se obtiene de un molde. || *de primeras.* Las que lee el corrector. || *de segundas.* Las que revisa el autor. || *de planas.* Las que se sacan para ser revisadas ya ajustado el pliego.

Puentes. — Palos y cuadrados que se ponen formando ángulo recto con los demás cuando el molde es pequeño y grande la rama.

Punta. — Punzón afilado del que se servían antiguamente los cajistas para corregir.

Punteado. — Raya formada por puntos poco señalados y más ó menos separados. El nombre *puntillé* que hoy recibe es un galicismo que no debe persistir.

Puntos. — La duodécima parte de un cíceros || *conductores.* Los que se colocan en los cuadros y en ciertos trabajos divididos en casillas para facilitar su lectura.

Punturas. — Puntas de hierro en las que se clava cada pliego con objeto de que la retirada corresponda exactamente con el blanco.

Punzón. — Trozo de acero, en uno de cuyos extremos hay grabada una letra ó signo: sirve para abrir las matrices donde se funde la letra.

Q

Quebrada. — Composición que tiene muchos blancos y líneas cortas.

Quebrado. — Cualquiera molde que lleve muchos blancos.

Quemar el papel. — Estropear mucho papel y sacar los pliegos mal tirados.

Quitar. — Suprimir una letra, signo ó blanco colocado indebidamente. (V. *signos de corrección*, pág. 24.)

R

Raboseado. — Papel impreso sucio, resobado y remosqueado.

Rama. — Marco de hierro, dentro del cual se impone la forma.

Rebaba. — Resalto ó desigualdad que presentan los cuadrados, regletas, filetes, letras, etc., producido bien por defecto de fundición ó por consecuencia de un golpe.

Recado. — El conjunto de folios, bigotes, cabezas, lingotes, medidas, rayas, puntos, números, cuadrados, etcétera, que se aprovecha de un pliego para otro.

Reclamo. — La primera sílaba ó palabra de cada plana, que en lo antiguo se colocaba al pie de la anterior.

Recorrer. — Justificar de nuevo la composición, pasando letras de una línea á otra, bien por tener que corregir olvidados y repetidos, ó por variar la medida. || *el ajuste*. Pasar líneas de unas planas á otras.

Recorrido. — La parte de la composición en que se efectúa esta operación.

Recorte. — Pliegos ó trozos de pliego despojados en alguna parte de lo impreso, que se fijan en el patrón con objeto de que la impresión salga como es debido.

Redoblada. — Impresión que por haber pisado el pliego dos veces sale remosqueada.

Redondo. — El tipo ordinario, que es el más generalmente usado.

Regencia. — Local destinado á la dirección y administración de una imprenta. El empleo de regente.

Regente. — Operario que dirige y gobierna una imprenta.

Registro. — La correspondencia del blanco con la retirada, ya en

sentido horizontal — unas líneas con otras —, ya en perpendicular.

Regla. — Listón recto que se usa en la máquina y otros menesteres.

Regleta. — Tira de metal que sirve para ensanchar el blanco que hay entre renglón y renglón. Su medida varía y puede estar sujeta ó no á ciceros. Se funden desde un punto. || *de madera, de bronce*. Las compuestas de estas materias. || *de espada*. Listones delgados de madera á modo de palos de imposición.

Regletear. — Colocar regletas entre las líneas, bien al componer, bien después de terminada la composición. (V. *interlinear*.)

Regletero. — Estante en que se colocan las regletas clasificadas por su grueso y longitud.

Regulador. — Tornillo que en las prensas y máquinas sirve para graduar los aprietes.

Régulo de antimonio. — Metal que se mezcla con el plomo para dar mayor consistencia á los tipos.

Rehecho. — Trabajo que se vuelve á imprimir.

Reimpresión. — La segunda, tercera, etc., vez que se imprime una obra.

Relieve. — El formado por el ojo de la letra.

Remetido. — V. *terno*.

Remendista. — Operario que se dedica á la ejecución de remiendos.

Remiendo. — Cualquiera impreso suelto que no forme cuerpo ú obra, como estados, circulares, etc.

Remosquearse. — Impresión que sale doble por haberse corrido el pliego ó por haber pisado dos veces.

Renglón. — V. *línea*.

Repartido. — La distribución que se hace del contenido de una cabeza para dar á cada parte de ella la importancia que le corresponde.

Repartir letra. — Dar á cada cajista la letra que le corresponde. || *original*. Distribuirle entre los diversos operarios.

Repasar. — Examinar de nuevo cualquier operación ya ejecutada.

Repetido. — La palabra ó frase compuesta por duplicado. En lenguaje jocoso se llama *manchego*.

Repicar. — Apuntar nuevamente los pliegos abriendo otros agujeros.

Repintar. — V. *remosquear*.

Reserva (Letra de). — La que ha

quedado sobrante al echar una fundición y que se conserva en tortas.

Resma. — Paquete de papel que contiene 20 manos, ó sea 500 pliegos.

Retiración. — La segunda forma que se echa en máquina destinada á imprimir un pliego por el reverso.

Retirar. — Imprimir los pliegos por la cara opuesta á la ya impresa.

Revisar. — Examinar un trabajo con objeto de advertir las faltas que en él haya.

Rociar. — Humedecer el papel por las orillas, arrojándole agua con la boca.

Rodete. — Cilindro grueso de la la prensa, al cual se halla sujeta la vaca, que hace avanzar y retroceder el carro, moviéndose por medio de una cigüeña.

Rodillo. — Cilindro de materia gelatinosa adherida á una varilla de hierro rodeada de tomiza y llamada *corazón*, que sirve para distribuir la tinta é impregnar con ella el molde. || *tomadores.* Los que toman la tinta del tintero y la depositan en la mesa. || *distribuidores.* Los que la distribuyen é impregnan el molde. || *de carga.* El que se coloca sobre otros dos con objeto de hacer más perfecta la distribución de la tinta.

Ronda. — Carácter de letra semejante á la redondilla.

Ropa. — El conjunto de pliegos y mantillas que se colocan en el cilindro y tímpano de las máquinas y prensas.

Rotativa. — Máquina de imprimir por medio de planchas estereotípicas de forma cilíndrica. (V. *apéndice D.*)

Rubrica. — La parte impresa en encarnado en libros de rezo y litúrgicos.

Rueda. — Los diversos pliegos de una obra colocados en disposición de ser alzados.

Rulo. — Cilindro de madera recubierto de paño y provisto de manijas que se utiliza para sacar pruebas.

S

Sacador. — El tablero de las máquinas donde se deposita el papel impreso.

San Agustín. — Fundición equivalente á 12 puntos.

Sangrar. — Poner un blanco determinado al comienzo de alguna línea.

Sangría. — El blanco puesto antes del texto en ciertas líneas. (Principios de párrafo, verso, ciertos encabezamientos, etc.)

Satinadora. — Prensa de satinar.

Satinar. — Poner los pliegos impresos entre cartones bruñidos y someterlos á la acción de una prensa con objeto de que desaparezca toda huella en la impresión y tome brillo el pliego.

Secante. — Ingrediente que entra en la fabricación de las tintas de imprenta.

Secciones. — Las diferentes dependencias de una imprenta.

Selenotipia. — V. *plumbotipia.*

Sentar la forma. — Colocarla sobre la platina de la prensa ó máquina, disponiéndola para la impresión.

Sierra. — V. *cremallera.*

Signatura. — Letra, número ó señal que se pone al pie de la primera plana de cada pliego, con objeto de facilitar su alzado. (V. *pág. 165.*)

Signos. — Señal ó figura que expresa una voz ó nombre generalmente referente á ciencias.

Silábica. — Se dice de ciertas cajas en las cuales, sobre las letras ordinarias sueltas, hay ciertas combinaciones de letras fundidas en una sola pieza. (V. *apéndice F.*)

Similigrabado. — Grabado obtenido por procedimientos fotográficos y químicos, ó simplemente químicos, en el cual el relieve es inapreciable por el tacto.

Sombra. — Viso que hace la impresión, bien por ser floja la tinta, ó por tener poco secante, corriéndose al roce con otros pliegos.

Sombreada. — Impresión corrida.

Sombroero. — El pilón que sirve de contrapeso á algunas prensas.

Subnota. — V. *contracita.*

Suerte. — El conjunto de cada letra ó fundición.

Sumario. — Párrafo al comienzo de capítulo, libro, etc., que indica las materias que van á tratarse en él.

Suplir. — Justificar á un mismo cuerpo letras, signos, etc., de diferentes tamaños. || Hacer un operario la parte de trabajo de otro.

Surtido. — Lo mejor ó peor provista que está una fundición, colección de filetes, orlas, etc. || *Obras de.* Libros en

que se economiza todo género de blancos y adornos para ganar espacio y hacerlos más baratos.

T

Tabelaria. — V. *impresión xilográfica*.

Tablas. — Destinanse á colocar el papel mojado, desimponer formas, guardarlas, etc.

Tableros. — Sobre ellos se coloca en las máquinas el papel, y, según el uso á que se destinan, se llaman *marcador y sacador*.

Tacas. — V. *alzas*.

Tacones. — Aparatitos en los cuales se ajusta el pliego al colocarle para ser impreso, llamándose fijos los que están al costado; pueden graduarse y moverse á voluntad.

Tachar. — Borrar parte de lo impreso ó de lo escrito.

Talonarias. — Letras con rasgos imitando fondos, usadas para componer la línea que separa la matriz del documento que ha de cortarse.

Tamaño. — Las dimensiones de un impreso. Como se ha dicho, la voz *formato* que algunos usan para expresar este concepto es viciosa.

Tambor. — V. *cilindro*.

Tamborilete. — Trozo de madera cuadrilongo y perfectamente plano en su cara inferior, destinado á bajar las letras altas golpeando sobre la forma.

Tamboriletear. — V. *palmear*.

Tanda. — Nombre que se da al grupo de operarios encargados de realizar algún trabajo. || El personal de una máquina.

Te. — El pie de madera en esta forma (T) sobre el que se fijan ciertas prensas.

Tejuelo. — Impreso que se pone en los lomos de los libros y aun cierto género de cubiertas. (V. pág. 201.)

Templar. — Apretar ligeramente las cuñas de una forma.

Tendido. — V. *atlas*.

Terno. — Impresión de tres pliegos metidos unos en otros.

Texto. — Fundición equivalente á 14 puntos. || *gordo*. Equivalente á 16 puntos.

Timpanillo. — Bastidor de hierro que encaja en el timpano y sirve para sujetar el arreglo y la ropa.

Timpano. — El marco que cae sobre el molde en las prensas y en el cual se fija el arreglo, las punturas y el papel destinado á ser impreso.

Tinta. — Composición de varios ingredientes que sirve para la impresión.

Tintero. — Depósito que recibe la tinta, impregnando de ella á un cilindro giratorio, que á su vez la transmite á los rodillos.

Tipo. — Cada una de las diversas variedades de letra.

Tipografía. — El arte de reproducir el pensamiento por medio de caracteres móviles y grabados en relieve.

Tipográfico. — Lo concerniente á la Tipografía.

Tipógrafo. — El operario que hace moldes ó los imprime. Máquina de componer. (V. *apéndice F*.)

Tipología. — Estudio concerniente al arte de la Tipografía.

Tipometría. — Lo concerniente á las medidas tipográficas.

Tipómetro. — Regla de madera ó de metal graduada por ciceros y puntos.

Tirada. — El total de ejemplares de una impresión.

Tirar. — V. *imprimir*.

Tiro. — Cualquiera de las dos mitades en que divide á la rama el crucero, llamándose *primero* el de la izquierda y *segundo* el de la derecha. || El apriete que se hace por medio de la barra de la prensa para realizar la impresión.

Titulares. — V. *letras*.

Titulo. — Palabra ó frase que da á conocer lo que va á tratarse.

Tomada. — Cierta número de líneas que se cogen ó toman de una sola vez para distribuir, ajustar, etc.

Tomador. — V. *rodillos*.

Tomiza. — Soga de esparto con la que se reviste el corazón de los rodillos para que á ellos se adhiera la pasta.

Tomo. — Cada una de las partes con paginación independiente en que suele dividirse una obra extensa.

Tonto. — Remiendo que no lleva retirada.

Torcido. — La composición que, por no estar bien hecha ó tener algún cuerpo extraño, sale con las líneas desiguales y sinuosas.

Torta.—Cada uno de los paquetes que contienen fundición ó distribución.

Tortis.—Carácter de letra usada en España en los primeros años de la Imprenta.

Trasponer.—Mudar palabras, letras y líneas á un lugar posterior.

Treintaidosavo.—Todo casado de 64 páginas; 32 de blanco y 32 de retención.

Tremente.—Filete ondulado, llamado comúnmente *tremblé*. Esta voz, que es un galicismo, debe substituirse con la indicada por nosotros, más castiza y expresando perfectamente la misma idea que la francesa.

Triángulo español.—Párrafo de sumario ó encabezamiento en el que todas las líneas van llenas y la última al centro. (V. pág. 43.) || *francés*. Párrafo en el que la primera línea va llena y las demás sangradas con cuadratín.

Trimegisto.—Equivale al cuerpo 36.

Tubos.—El molde en que se funden los rodillos.

Tul (*tirada en*).—Se hacían y se hacen tiradas en tul fijado sobre pisos á modo de grabado, sirviendo de fondos para acciones, letras, láminas, etc.

U

Uniformidad.—El orden riguroso que debe seguirse en las impresiones y la unidad y regularidad que en ellas debe presidir para los encabezamientos, ortografía, blancos, etc.

Uñas.—V. *lenguetas*.

V

Vale.—Esta palabra, puesta al lado de una corrección ó enmienda, las invalida.

Ventana.—El claro ocasionado por la caída de varias letras del cen-

tro de un paquete, producida por el exceso de humedad ó por un atado defectuoso.

Versales.—Letras mayúsculas así nombradas en imprenta por usarse al comienzo de cada verso.

Versalitas.—Pequeñas mayúsculas fundidas á igual altura que las letras de caja baja, desprovistas de trazos que ocupan todo el ojo de la letra.

Viñeta.—Estampa pequeña. Adorno que puede combinarse de varios modos.

Viñetero.—Caja especial ó lugar donde se depositan las viñetas.

Vitela.—Piel de ternera, curtida y preparada para impresión. Papel semejante á la vitela.

Volado.—Toda letra, número ó signo que ocupa sólo la parte superior del ojo de la letra.

Volandera.—V. *galera*.

Volante.—La rueda que sirve para facilitar y regular el movimiento de las máquinas.

Volar.—Suplir una letra ó signo de modo que quede, respecto de los demás, como si fuese volado.

Voltear.—Dar vuelta al papel cuando con un solo molde han de tirarse ejemplares en el mismo pliego.

Voltereta.—Imprimir retirando en el mismo momento en que se tira.

Volver.—Colocar un signo cualquiera con el ojo hacia abajo por escasez ó falta del signo verdadero, equivalente en grueso al que le suple. || *el papel*. Hacerle que presente la cara no impresa para retirarle.

X

Xilofotografado.—Procedimiento de grabado por la fotografía sobre madera recubierta de una capa sensible. El relieve del grabado se produce con el buril, siguiendo el dibujo fijado por la luz.

Xilografía.—V. *imprenta*.

APÉNDICE A

Instrucciones para los obreros de las fábricas en las cuales se trabaja ó se utiliza el plomo y sus derivados (1).

Peligros de los trabajos en que se manipula el plomo y sus derivados. — La manipulación del plomo es dañosa á la salud, porque este metal es tóxico como la mayor parte de sus compuestos. Los materiales que contienen plomo han de penetrar en el cuerpo para producir su efecto tóxico. La penetración del plomo en el organismo se efectúa por la boca, la nariz y la piel del que le manipula.

Indicios de la intoxicación por el plomo. — Los primeros indicios de la intoxicación son la falta de apetito, pesadez hacia el estómago y la constipación.

Cuando el mal ha avanzado, se experimentan dolores de entrañas, acompañados de cólicos, designados por esto con el nombre de cólicos de plomo. Las encías de los enfermos presentan, en la base de los dientes, una incrustación de un gris de pizarra, llamado ribete de plomo. La boca exhala mal olor y el color del semblante es lívido. Cuando la intoxicación continúa mucho tiempo, provoca dolores reumáticos y parálisis, que afectan especialmente á las manos y á los antebrazos. La sensibilidad puede desaparecer y producirse crisis por asfixia; los ojos y los riñones también pueden verse afectados gravemente.

Medios preventivos. — Todos los obreros no serán atacados de cólicos de plomo, no porque en general no sean imprudentes y desaseados, sino porque todos no están expuestos en igual grado á la enfermedad; los jóvenes, por ejemplo, son más resistentes que los viejos. Pero pueden protegerse contra ella, observando los principios de una limpieza minuciosa.

Aunque la aspiración del polvo de plomo sea perjudicial, la intoxicación se verifica mucho menos bajo esta forma, que por consecuencia de la mala costumbre que los obreros tienen de comer y beber con las manos sucias, ó de llevar en la boca otros objetos cubiertos de polvo de plomo, tales como las pipas, cigarros, etc.

(1) Informe de los inspectores federales de las fábricas y de las minas en Suiza (1896 y 1897).

Se pueden cometer estos descuidos durante mucho tiempo sin que por ello resulten consecuencias sensibles, y en esto justamente está el peligro, porque se continúa cada vez con más atrevimiento lo que se ha podido hacer algunas veces impunemente, hasta que, por último, concentrado el veneno en el organismo, la enfermedad se presenta de improviso.

Hallándose en gran parte retenido por las mucosas el polvo que penetra en las cavidades bucales y nasales, es necesario lavarse á menudo la nariz y la boca.

Se hará sobre todo cuando se presente el catarro de la nariz y faringe, teniendo gran cuidado de no tragarse las flemas. Será asimismo conveniente hacer gárgaras y enjuagues con agua alcalina (por ejemplo, una cucharada de carlsbad ó de sosa molida, disuelta en un litro de agua). Es bueno, después del gargarismo, tragar un buche de la misma agua.

Es indispensable que todos los que trabajen con el plomo lleven trajes especiales de trabajo ó blusas que cierren bien, que se cambiarán y lavarán todas las semanas.

Antes de cada comida deberán lavarse minuciosamente las manos por medio de un cepillo, jabón y agua caliente, y los dientes y las encías con agua y un cepillo de dientes. Algunos prefieren como loción una solución de amoniaco ácido en el agua.

Peligro de intoxicación por diversos trabajos. — En los establecimientos en donde se trabaja el plomo y sus derivados, todos los trabajos son más ó menos perjudiciales á la salud, porque en la mayor parte de los casos no puede evitarse enteramente el contacto de las manos con las materias que contienen el plomo. Así, pues, están expuestos al peligro de intoxicación: los fundidores de caracteres, y entre ellos los encargados de tallar las letras en seco, y los cajistas, *que desgraciadamente no tienen en cuenta la presencia del plomo en las letras, se las meten en la boca, comen con las manos negras de plomo y llevan en los labios, durante el trabajo, la inevitable punta de cigarro.*

Si se tuviera siempre cuidado del aseo, el trabajo con el plomo no ofrecería absolutamente ningún efecto perjudicial.

En este género de ocupación es preciso evitar tener las manos sucias, y los obreros deben, desde el comienzo del trabajo, tener los mangos de los instrumentos muy limpios. Por desgracia, las medidas de precaución, excesivamente sencillas, no son siempre observadas, porque para muchos es enojoso plegarse á un trabajo prudente y juicioso, y se prefiere, en suma, hacer las cosas groseramente, sin reflexión, á ciegas, sin tener en cuenta el perjuicio que se causan á sí mismos ó á sus camaradas.

Deberes de los maestros y capataces. — Es deber del jefe ó capataz, y en general de todos los obreros, esforzarse para hacer desaparecer todos estos inconvenientes. Los capataces ó contra maestros, sobre todo, que están en contacto permanente con los obreros, tienen el deber de reprender á estos últimos, de instruirlos, y, si esto no fuera suficiente, de llamar la atención del patrono para que éste intervenga. Los dueños, maestros y capataces ó contra maestros deben tener conciencia de la responsabilidad que les incumbe; deben pensar que no están sólo obligados á velar por los intereses del empresario, sino también por la salud de los obreros.

Lo que sigue podrá utilizarse en algunos trabajos especiales importantes:

Es absolutamente necesario trabajar de modo que se produzca el menor polvo posible.

Los brazos deben estar cubiertos por mangas que cierren herméticamente y se pueden proteger las manos por medio de guantes de caucho (1) ó de cuero, ó cubrirlas de grasa ó de vaselina. Una ó varias veces al día se quitará, humedeciéndole, el polvo depositado en el suelo, las tablas, etc. No se debe fumar nunca mientras se trabaje el plomo ó sustancias que le contengan.

Línea de conducta fuera del establecimiento. — El género de vida que se hace fuera del establecimiento influye igualmente sobre la predisposición á la intoxicación. La experiencia ha probado que los que se dan á la bebida, caen más pronto enfermos que los sobrios. Por esto se hará bien en evitar, no sólo toda bebida fuertemente alcoholizada, sino también los vinos ácidos, porque el plomo combinado con estos alimentos se transforma fácilmente en sales muy tóxicas. Se recomienda el uso frecuente de buena leche y una alimentación substanciosa y fortificante.

Aseo en la vida privada. — Constituyendo la limpieza más minuciosa el solo preservativo que hay contra la intoxicación por el plomo, es evidente que debe observarse, no sólo en el taller, sino también en la vida privada. No se debe dormir, por consiguiente, con la camisa que se lleve sobre el cuerpo durante el trabajo, y no se tendrán puestas las ropas del trabajo en la casa. Además, antes de almorzar ó comer y al dejar el trabajo, se debe dar un minucioso lavado, sobre todo á las manos y las uñas, que se frotarán completamente con el cepillo y el jabón. Una vez por semana, cuando menos, cada obrero debe tomar un baño caliente, durante el cual se limpiará minuciosamente la barba, el bigote y los cabellos. Conviene á los obreros que trabajan en estos talleres llevar el cabello corto.

(1) No se olvide que estas instrucciones han sido escritas para todos los obreros que trabajan con sustancias plúmbicas.

Cuando se haya declarado una enfermedad cualquiera, no se dejará de avisar inmediatamente al médico, llamando su atención sobre la posibilidad de una intoxicación por el plomo.

En las ramas industriales en que se trabaja diariamente el plomo y sus compuestos, son absolutamente necesarias las visitas médicas periódicas.

Aconsejamos á los obreros que ya hayan sido víctimas una vez de la intoxicación por el plomo, que busquen otra ocupación, porque las recaídas se suceden más rápidamente que el primer ataque.

Resumen. — Resumiendo en algunas palabras las instrucciones que preceden, he aquí las reglas sobre las cuales basarán los obreros su conducta:

1.^a Se observará siempre el aseo más grande posible y se evitará cuanto se pueda el polvo ó ensuciarse (trajes y cuerpo). Estará prohibido fumar y mascar tabaco durante el trabajo;

2.^a Se llevarán siempre durante el trabajo trajes especiales, que se deberán mudar con regularidad cada semana;

3.^a Las comidas, comprendiendo en ellas los más insignificantes refrigerios, no deben tomarse en las salas de trabajo, sino en locales reservados á este efecto;

4.^a Antes de cada comida se enjuagará la boca con agua tibia y se limpiará con un cepillo, y se lavarán las manos con agua caliente, con un cepillo y jabón;

5.^a Una vez por semana, á lo menos, cada obrero tomará un baño caliente, durante el cual se limpiará minuciosa y particularmente los cabellos, la barba y el bigote.

APÉNDICE B

Tipometría.

De suma conveniencia sería en la Imprenta, así la fijación de un sistema uniforme de altura para los tipos, como de un sistema general de cuerpos, y mejor aún — por más que esto entraña-se una verdadera revolución — la adopción del sistema métrico-decimal.

Nada menos que cinco alturas pueden tener los cuerpos, á saber :

Altura inglesa y norteamericana, altura francesa, altura belga, altura flamenca y altura holandesa.

Por eso conviene, al pedir fundiciones á cualquiera de estas naciones, acompañar varias *mm* al pedido; de otro modo, el tipo puede resultar bajo ó alto.

El cuerpo (fuerza del cuerpo) de los tipos se mide por tres sistemas : el sistema Fournier, el sistema Didot y el sistema inglés, que viene á ser un término medio entre los dos anteriores; de ahí sinnúmero de inconvenientes, que, si no son mayores, es gracias al conocimiento por parte de los fundidores, ganosos de clientela, de los diversos sistemas.

Antes de Fournier, cada fundidor daba un cuerpo arbitrario á las fundiciones : por esa razón se las distinguía, no por puntos, sino por un nombre determinado, generalmente el de la primera obra impresa con el nuevo tipo.

Fournier, en vista de los graves inconvenientes que presentaba esta absoluta falta de concordancia de los tipos entre sí, hizo una escala de 12 cíceros (144 puntos), reduciendo cada cicero á 12 puntos. Tal sistema es el seguido hoy más generalmente y, según nuestras noticias, el que se usa en toda España.

Didot tomó por base la línea de pie de rey — medida legal en Francia en su época, — con lo que se vino á aumentar el punto Fournier en una dozava parte. La adopción en el país vecino del sistema métrico hizo fracasar al nuevo sistema, si bien hasta no hace mucho le siguieron algunos fundidores.

Y, por último, los ingleses adoptaron un sistema mixto.

Véase la equivalencia de la antigua nomenclatura de tipos con el sistema Fournier :

ANTIGUAS DENOMINACIONES	FOURNIER Puntos.
Diamante	4
Perla	4
Parisiense	5
Nomparell	6
Miñona ó glosilla	7
Gallarda	8
Breviario	8
Filosofía ó entredós	11
Lectura chica	11
Lectura ó cícero	12
San Agustín	12
Texto	14
Texto gordo	16
Parangona	18
Misal	20

Se ha tratado de reformar el sistema actual de medidas tipográficas concordándole con el métrico-decimal, y en ese sentido, la Conferencia internacional del Libro, celebrada en Amberes, propuso la reducción en un $\frac{1}{20}$, fracción casi inapreciable, del sistema Fournier, con lo cual la escala tipográfica quedaría como se indica á continuación :

1 punto = $\frac{1}{3}$ de milímetro.	14 puntos = $4\frac{2}{3}$ milímetros.
2 — = $\frac{2}{3}$ —	16 — = $5\frac{1}{3}$ —
3 — = 1 milímetro.	18 — = 6 —
4 — = $1\frac{1}{3}$ —	20 — = $6\frac{2}{3}$ —
5 — = $1\frac{2}{3}$ —	22 — = $7\frac{1}{3}$ —
6 — = 2 —	24 — = 8 —
7 — = $2\frac{1}{3}$ —	28 — = $9\frac{1}{3}$ —
8 — = $2\frac{2}{3}$ —	30 — = 10 —
9 — = 3 —	32 — = $10\frac{2}{3}$ —
10 — = $3\frac{1}{3}$ —	36 — = 12 —
11 — = $3\frac{2}{3}$ —	40 — = $13\frac{1}{3}$ —
12 — = 4 —	48 — = 16 —

Insertamos á continuación un cuadro, reproducido del *Annuaire de l'Imprimerie* y hecho por Colombon, sumamente útil. Nada decimos de su manejo, porque el mismo cuadro le indica :

CUADRO TIPOLINEOMÉTRICO

CÍCEROS	PUNTOS.	CUERPOS																				
		4	5	6	7	8	9	10	11	12	14	16										
		Puntos. Lineas.																				
1 = 12	3	0	2	2	2	0	1	5	1	4	1	3	1	2	1	1	0	0	0	0	0	
2 = 24	6	0	4	4	4	0	3	3	3	0	2	6	2	4	2	2	2	0	1	10	1	8
3 = 36	9	0	7	1	6	0	5	1	4	4	4	0	3	6	3	3	3	0	2	8	2	4
4 = 48	12	0	9	3	8	0	6	6	6	0	5	3	4	8	4	4	0	3	6	6	3	0
5 = 60	15	0	12	0	10	0	8	4	7	4	6	6	6	0	5	5	5	0	4	4	3	12
6 = 72	18	0	14	2	12	0	10	2	9	0	8	0	7	2	6	6	6	0	5	2	4	8
7 = 84	21	0	16	4	14	0	12	0	10	4	9	3	8	4	7	7	7	0	6	0	5	4
8 = 96	24	0	19	1	16	0	13	5	12	0	10	6	9	6	8	8	8	0	6	12	6	0
9 = 108	27	0	21	3	18	0	15	3	13	4	12	0	10	8	9	9	9	0	7	10	6	12
10 = 120	30	0	24	0	20	0	17	1	15	0	13	3	12	0	10	10	10	0	8	8	7	8
11 = 132	33	0	26	2	22	0	18	6	16	4	14	6	13	2	12	0	11	0	9	6	8	4
12 = 144	36	0	28	4	24	0	20	4	18	0	16	0	14	4	13	1	12	0	10	4	9	0
13 = 156	39	0	31	1	26	0	22	2	19	4	17	3	15	6	14	2	13	0	11	2	9	12
14 = 168	42	0	33	3	28	0	24	0	21	0	18	6	16	8	15	3	14	0	12	0	10	8
15 = 180	45	0	36	0	30	0	25	5	22	4	20	0	18	0	16	4	15	0	12	12	11	4
16 = 192	48	0	38	2	32	0	27	3	24	0	21	3	19	2	17	5	16	0	13	10	12	0
17 = 204	51	0	40	4	34	0	29	1	25	4	22	6	20	4	18	6	17	0	14	8	12	12
18 = 216	54	0	43	1	36	0	30	6	27	0	24	0	21	6	19	7	18	0	15	6	13	8
19 = 228	57	0	45	3	38	0	32	4	28	4	25	3	22	8	20	8	19	0	16	4	14	4
20 = 240	60	0	48	0	40	0	34	2	30	0	26	6	24	0	21	9	20	0	17	2	15	0
21 = 252	63	0	50	2	42	0	36	0	31	4	28	0	25	2	22	10	21	0	18	0	15	12
22 = 264	66	0	52	4	44	0	37	5	33	0	29	3	26	4	24	0	22	0	18	12	16	8
23 = 276	69	0	55	1	46	0	39	3	34	4	30	6	27	6	25	1	23	0	19	10	17	4
24 = 288	72	0	57	3	48	0	41	1	36	0	32	0	28	8	26	2	24	0	20	8	18	0
25 = 300	75	0	60	0	50	0	42	6	37	4	33	3	30	0	27	3	25	0	21	6	18	12
26 = 312	78	0	62	2	52	0	44	4	39	0	34	6	31	2	28	4	26	0	22	4	19	8
27 = 324	81	0	64	4	54	0	46	2	40	4	36	0	32	4	29	5	27	0	23	2	20	4
28 = 336	84	0	67	1	56	0	48	0	42	0	37	3	33	6	30	6	28	0	24	0	21	0
29 = 348	87	0	69	3	58	0	49	5	43	4	38	6	34	8	31	7	29	0	24	12	21	12
30 = 360	90	0	72	0	60	0	51	3	45	0	40	0	36	0	32	8	30	0	25	10	22	8
31 = 372	93	0	74	2	62	0	53	1	46	4	41	3	37	2	33	9	31	0	26	8	23	4
32 = 384	96	0	76	4	64	0	54	6	48	0	42	6	38	4	34	10	32	0	27	6	24	0
33 = 396	99	0	79	1	66	0	56	4	49	4	44	0	39	6	36	0	33	0	28	4	24	12
34 = 408	102	0	81	3	68	0	58	2	51	0	45	3	40	8	37	1	34	0	29	2	25	8
35 = 420	105	0	84	0	70	0	60	0	52	4	46	6	42	0	38	2	35	0	30	0	26	4
36 = 432	108	0	86	2	72	0	61	5	54	0	48	0	43	2	39	3	36	0	30	12	27	0
37 = 444	111	0	88	4	74	0	63	3	55	4	49	3	44	4	40	4	37	0	31	10	27	12
38 = 456	114	0	91	1	76	0	65	1	57	0	50	6	45	6	41	5	38	0	32	8	28	8
39 = 468	117	0	93	3	78	0	66	6	58	4	52	0	46	8	42	6	39	0	33	6	29	4
40 = 480	120	0	96	0	80	0	68	4	60	0	53	3	48	0	43	7	40	0	34	4	30	0
41 = 492	123	0	98	2	82	0	70	2	61	4	54	6	49	2	44	8	41	0	35	2	30	12
42 = 504	126	0	100	4	84	0	72	0	63	0	56	0	50	4	45	9	42	0	36	0	31	8
43 = 516	129	0	103	1	86	0	73	5	64	4	57	3	51	6	46	10	43	0	36	12	32	4
44 = 528	132	0	105	3	88	0	75	3	66	0	58	6	52	8	48	0	44	0	37	10	33	0
45 = 540	135	0	108	0	90	0	77	1	67	4	60	0	54	0	49	1	45	0	38	8	33	12
46 = 552	138	0	110	2	92	0	78	6	69	0	61	3	55	2	50	2	46	0	39	6	34	8
47 = 564	141	0	112	4	94	0	80	4	70	4	62	6	56	4	51	3	47	0	40	4	35	4
48 = 576	144	0	115	1	96	0	82	2	72	0	64	0	57	6	52	4	48	0	41	2	36	0
49 = 588	147	0	117	3	98	0	84	0	73	4	65	3	58	8	53	5	49	0	42	0	36	12
50 = 600	150	0	120	0	100	0	85	5	75	0	66	6	60	0	54	6	50	0	42	12	36	8



Á la anterior tabla del valor de las líneas de los diversos cuerpos en cíceros y puntos, hay que añadir :

Que en los tipos comunes *tres* espacios gordos, *cuatro* medianos y *seis* entrefinos equivalen á un cuadratín.

Que media línea de cualquier cuerpo equivale á la mitad de los puntos que tenga el cuadratín.

Que un espacio gordo del 6 tiene dos puntos; uno mediano del 8, dos puntos; uno gordo del 9, tres puntos; uno mediano del 12, tres puntos; uno gordo del 12, cuatro puntos.

Que un cuadrado de dos líneas del 6 tiene un cíceros; uno de línea y media del 8, un cíceros; un cuadratín y un espacio gordo del 9, un cíceros.

Que en justificaciones de estados á cíceros pueden usarse, sin aditamentos de espacios, cuadrados de los siguientes cuerpos, descontando naturalmente el 6, que dan cíceros ó fracciones de ellos : un cuadrado de tres líneas del 5, 15 puntos; uno de tres líneas del 7, 21; uno de tres líneas del 8, 2 cíceros; uno de dos líneas, otro de tres y otro de cuatro del 9, 18 y 27 puntos y 3 cíceros respectivamente; uno de línea y media y otro de tres del 10, 15 y 30 puntos; uno de tres líneas del 11, 33; uno de línea y media y otro de tres de 14, 21 y 42 puntos, y uno de línea y media y otro de tres del 16, 2 y 4 cíceros.

Que los cuerpos más fácilmente reducibles á cíceros, siempre descontado el 6, son el 8 y el 9, pues en ellos se pueden alcanzar con perfecta exactitud y pocas piezas las siguientes medidas, y sólo hacemos mención de las reducidas : 6 puntos, media línea y un espacio mediano del 8 y dos espacios gordos del 9; 9 puntos, dos medias líneas y un espacio fino del 8, un cuadratín del 9; 12 puntos, un cuadrado de línea y media del 8, un cuadratín y un espacio gordo del 9; 15 puntos, línea y media, un espacio mediano y uno fino del 8, y un cuadratín y dos espacios gordos del 9; 18 puntos, dos líneas y un espacio mediano del 8, dos líneas del 9; 21 puntos, línea y media, un cuadratín y un espacio fino del 8, dos líneas y un espacio gordo del 9; 24 puntos, tres líneas del 8, dos líneas y dos espacios gordos del 9; 27 puntos, tres líneas, un espacio mediano y uno fino del 8, tres líneas del 9, y así sucesivamente; advirtiendo que los espacios finos han de tener un punto exacto, no más, y que los *dos* espacios gordos del 9 pueden substituirse con un cuadrado de línea y media del 6.

Conocer bien el valor en puntos y cíceros del material, facilita el trabajo. Son útiles las nociones que anteceden, porque más de una vez deberán ser tenidas presentes al hacer pedidos de fundiciones.

APÉNDICE C

Pólizas, fundiciones y pesos.

Los fundidores, en vista de la diferente cantidad en que cada letra se emplea, han establecido pólizas para cada idioma. Las pólizas y tablas que copiamos proceden del *Manual* del Sr. Giráldez, y hemos de hacer notar que difieren bastante de las pólizas españolas las de las fundiciones extranjeras. Tal advertencia no es ociosa, y de tenerla presente, se puede evitar el adquirir de casas extranjeras fundiciones desiguales y necesitadas, por tanto, de ser re-puestas ó completadas. Véanse ahora las tablas de pesos y letras y después las pólizas :

PESO DE 100.000 LETRAS

Del 6	46	kilogramos.
Del 7	58	—
Del 8	92	—
Del 9	115	—
Del 10	138	—
Del 12	161	—
Del 14	265	—
Del 16	299	—
Del 18	460	—
Del 20	552	—

El peso medio de una caja puede apreciarse por el cuadrado que, á guisa de modelo, insertamos en la página 81.

LETRAS QUE ENTRAN EN UN PLIEGO DE 16 PÁGINAS EN 4.º

Del 6.	110.600	letras.
Del 7.	81.140	—
Del 8.	64.500	—
Del 9.	49.200	—
Del 10.	39.900	—
Del 11.	32.500	—
Del 12.	27.700	—
Del 14.	20.400	—
Del 16.	16.100	—
Del 18.	12.300	—
Del 20.	10.000	—

BLANCOS PARA UNA PÓLIZA DE 100.000 LETRAS

DETALLE	CUERPOS							
	5	6	7	8	9	10	11	12
	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.
Espacios (4 clases)	3	4	5	7	9	10	13	15
Cuadratinas								
Medias líneas								
Cuadrados surtidos	3	4	5	7	9	10	13	15

Se calcula la cantidad de blancos en un 20 por 100 del peso del tipo.

No deben confundirse los *blancos* con los *cuadrados*, pues blancos son el conjunto de espacios, cuadrados, etc.

PÓLIZA PARA TITULARES CON CAJA BAJA

<i>Caja baja.</i>	w	10	:	15	R	20	
a 80	fi	10	;	15	S	20	
b 24	fl	10	-	40	T	15	
c 48	ç	6	¿?	10	U	20	
d 50	<i>Acentos.</i>		!	10	V	20	
e 100	á	16	()	10	X	15	
f 20	é	16	»	10	Y	12	
g 20	í	16	a	6	Z	10	
h 24	ó	16	o	6	Á	10	
i 50	ú	16	<i>Versales.</i>			É	10	
j 20	à	6	A	25	Í	10	Ó	10
k 8	è	6	B	12	Ú	10	Œ	5
l 40	ì	6	C	20	Æ	5	Œ	5
m 30	ò	6	D	25	W	5	Ç	4
n 50	ù	6	E	35	<i>Numeración.</i>			
ñ 16	á	6	F	12	1	8		
o 70	è	6	G	12	2	6		
p 40	ì	6	H	12	3	6		
q 24	ò	6	I	25	4	6		
r 50	ú	6	J	12	5	6		
s 50	ä	6	K	6	6	6		
t 40	ë	6	L	20	7	6		
u 40	ÿ	6	M	25	8	8		
v 30	ö	6	N	20	9	6		
x 20	ü	6	Ñ	8	0	8		
y 20	<i>Puntuación.</i>		O	25				
z 20	30	P	15				
æ 10	,	30	Q	10				
œ 10								

PÓLIZA PARA TITULARES

A	16	Ñ	6	Í	8	¿?	8
B	10	O	16	Ó	8	¡!	8
C	14	P	14	Ú	8	()	8
D	14	Q	10	È	6	'	6
E	20	R	16	Ê	6	1.	12
F	10	S	16	W	6	2.	8
G	10	T	12	Æ	6	3.	8
H	10	U	12	Œ	6	4	8
I	14	V	12	Ç	6	5.	8
J	12	X	10	12	6.	8
K	6	Y	10	,	12	7.	8
L	12	Z	10	:	8	8.	8
M	12	Á	8	;	8	9.	8
N	14	É	8	8	0.	12

Las pólizas de titulares se llaman *mínimos*, y la mitad *medios mínimos*.

Para la elección de fundiciones y titulares, adornos, etc., débese proceder con cuidado y observando cierto método. En lo posible débese escoger *series*, y tener más en cuenta la utilidad de los tipos que su *brillantez*, si vale la palabra.

El asunto es más delicado de lo que se cree, y si aquí nos fuera dado citar casos, recordáramos que hay imprentas riquísimas en material, en las cuales cuesta mucho hacer un trabajo aceptable, todo por haber elegido *à voleo* los tipos y titulares.

No estará demás tener en cuenta el carácter de las obras al hacer los pedidos, y si éstas van ó no en lengua extranjera, para lo cual pueden ser de alguna utilidad las reglas que se dan en la Guía para la composición de idiomas.

Repetimos que todos estos cálculos y tablas son relativos y aproximados, y sólo deben tomarse como base en ese sentido, mas están muy sujetos á rectificación.

APÉNDICE D

Artefactos modernos y máquinas para imprimir.

Muchas páginas ocuparíamos sólo con reproducir por el grabado los perfeccionamientos introducidos en los artefactos de la Tipografía. Pero deseosos de no ocupar sino el espacio preciso para que el lector se forme una idea general, ni entraremos en detalles que son poco inteligibles sin ver las máquinas funcionando, ni daremos más que uno ó dos tipos bien caracterizados de cada sistema de máquinas.

La necesidad de hacer rápidas las tiradas ha creado máquinas que producen por hora muchos miles de ejemplares; la de hacer tiradas de grande exactitud y belleza ha creado otras, admirables por su precisión; la de no emplear fuerzas excesivas para moldes reducidos, ha hecho que se inventen otras que, con leve esfuerzo, rinden mucho trabajo. En las cajas, la necesidad de facilitar, simplificar, acelerar las tareas, y la de no ocupar con los artefactos superficies enormes, cuyos alquileres en la vida moderna son siempre carísimos, ha dado origen al perfeccionamiento de los antiguos chibaletes y regleteros, á la invención de nuevos muebles, cómodos, sencillos, ahorradores de esfuerzos y de cuidados, que introducen el orden en las tareas aun sin pretenderlo el operario.

El adjunto modelo de chibalete se utiliza en los Estados Unidos. Como se ve por el grabado, en él la caja es de dos cuerpos, estando colocado el galerín debajo de la caja baja, con lo cual queda libre la superficie de la contracaja, que en las nuestras ocupa el galerín ó galera.



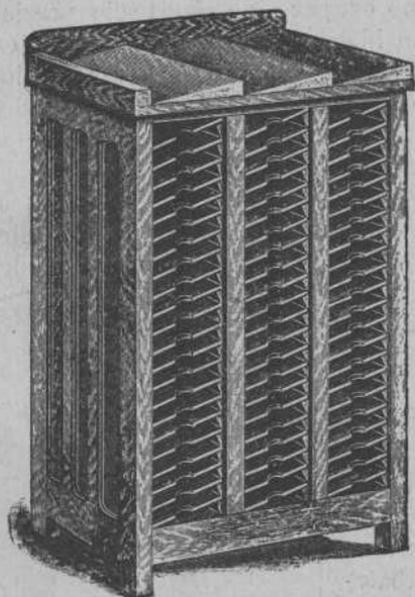
Chibalete moderno.

El grabado que representa los dos soportes, el de la caja baja y el del galerín, da idea del mecanismo. Cuando el componedor-cazuela está lleno, se imprime un movimiento de báscula al cuerpo inferior de la caja, quedando al descubierto el galerín, y, colocada en él la composición, se restablece la posición normal de dicho cuerpo y se continúa trabajando. Las líneas de puntos *BB* indican la posición normal del cuerpo giratorio.

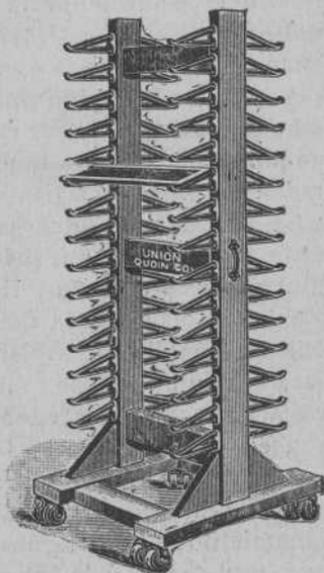


Detalle del chibalete.

Los portagalerines, el fijo y el móvil, son de gran utilidad: la disposición de los entrepaños en el primero facilita la colocación de ga-



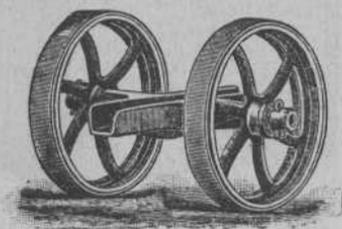
Portagalerines fijo.



Portagalerines móvil.

leradas aun sin atar, pues el declive impide la caída de las letras.

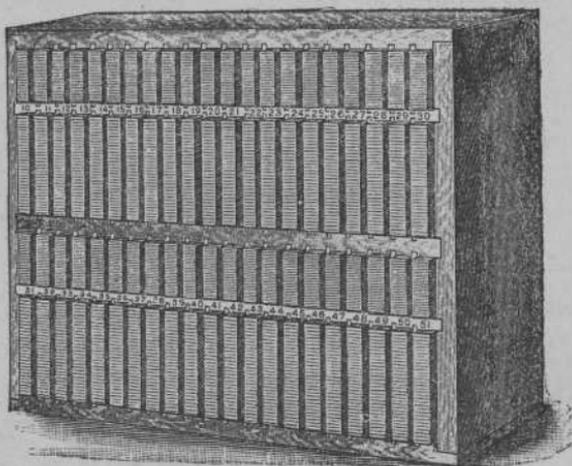
El segundo sirve para colocar galerines, siendo fácilmente transportable donde convenga por estar provisto de ruedas.



Carretón para formas.

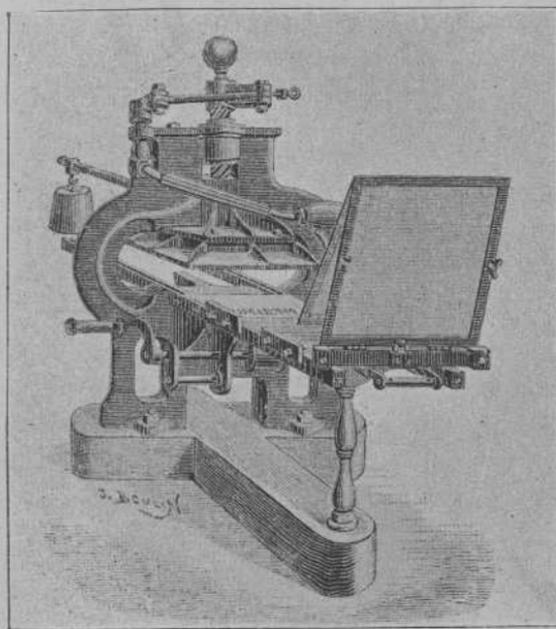
El carretón es de mucha comodidad para el transporte de las formas. Hace más fácil la faena de quien haya de trasladarlas y evita accidentes frecuentes en el transporte á brazo.

El regletero cuyo modelo se copia, á cambio de no contener gran número de regletas, ocupa poco espacio, y en él, como se ve, es imposible colocar éstas de un modo confuso y caótico; forzosamente han de estar ordenadas, y por la disposición de sus cajones, en cada uno no puede haber sino regletas de la longitud expresada por el número.



Regletero.

Otros modelos de muebles y artefactos podríamos insertar, todos útiles y muy bien entendidos hasta en sus más insignificantes detalles, pero los principales son los que quedan reproducidos.



Prensa á brazo.

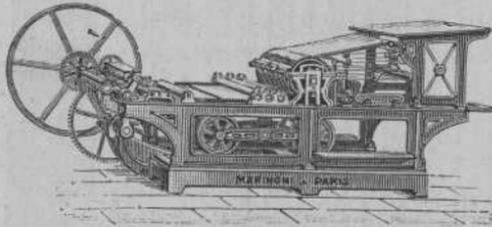
Respecto de las máquinas, nos limitamos á copiar tipos de ellas; tipos que pueden clasificarse en los siguientes: *prensas de mano, máquinas de blanco, dobles, de reacción, rotativas, de pedal y de palanca.*

En la imprenta todos conocen, cuando menos, los dos primeros tipos.

La *prensa á brazo*, esencialmente, y no obstante todos sus perfeccionamientos,

es el mismo tipo que el utilizado en los primeros tiempos de la Imprenta.

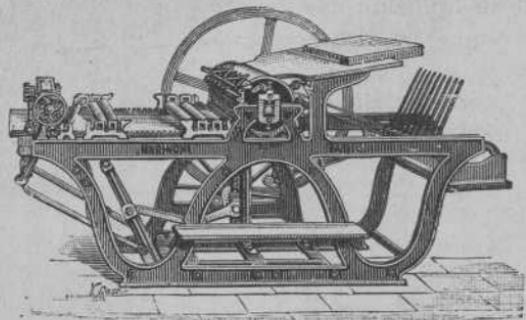
Las máquinas de blanco, de la cual se dan tres modelos que difieren así en la forma del *entintaje* como en el movimiento del carro, sirven para imprimir el papel por una de sus caras. En las dos primeras el entintaje se realiza por medio de una mesa, el carro marcha sobre unas ruedas movido por un bra-



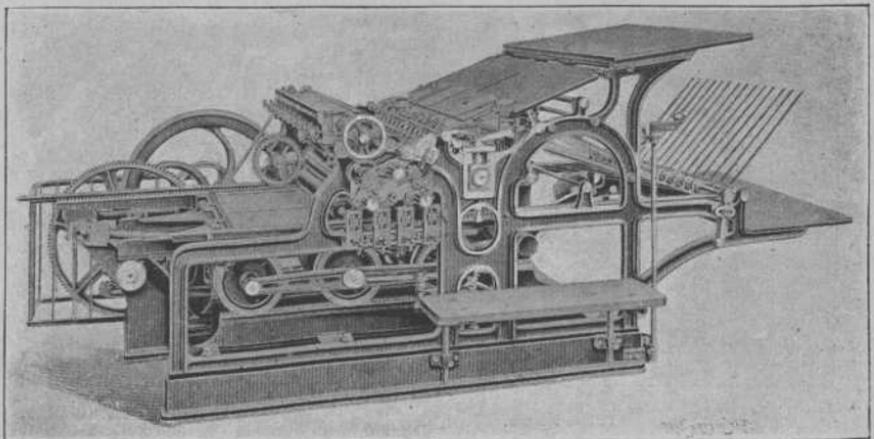
Máquina de blanco.

zo; en la segunda el *entintaje* se verifica en un cilindro de hierro y en algunas el carro gira dentro de una rueda dentada, por lo cual se la llama de movimiento *hepici-coidal*. Estas máquinas pueden dar tiradas de 800 y 900 ejemplares por hora.

Existen máquinas de blanco para la impresión de dos colores. Para ello están provistas de dos platinas, dos tinteros y dos



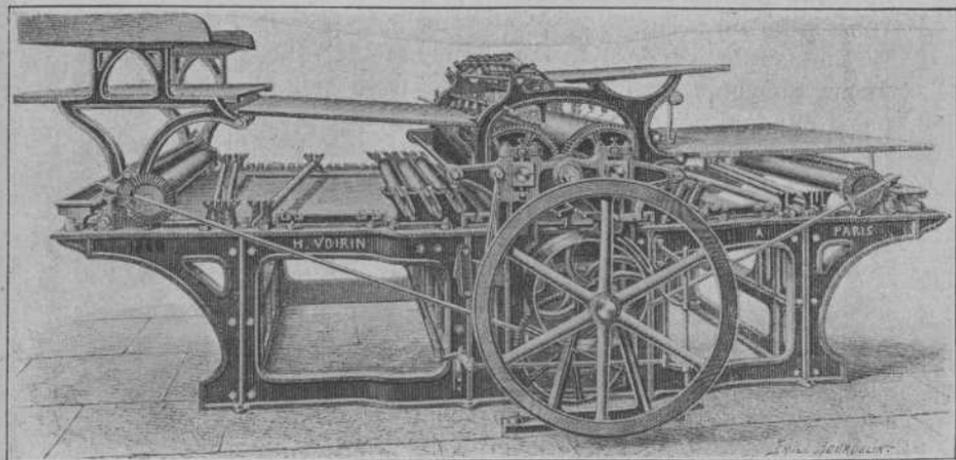
Máquina de blanco.



Máquina de blanco con *entintaje* cilindrico.

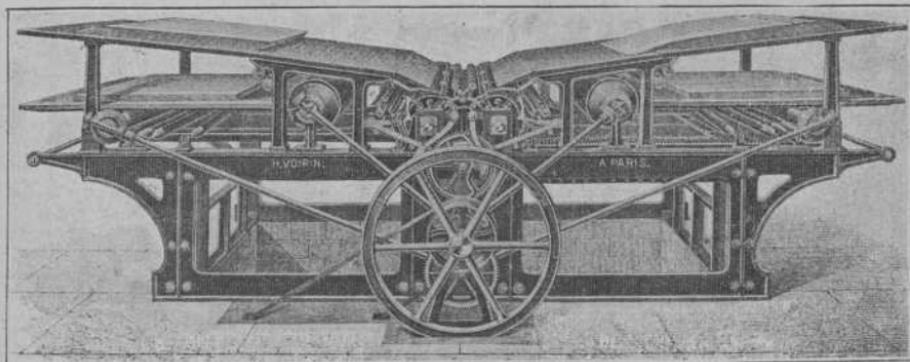
juegos de rodillos, y el cilindro verifica dos rotaciones (una sobre cada molde) antes de dejar el pliego.

Las máquinas *dobles ó dobles-sencillas*, como algunos las llaman, no son en realidad sino una máquina sencilla con dos cilindros. En ellas el pliego sale impreso por las dos caras, viniendo á realizar una tirada por hora de 1.000 ejemplares impresos por am-



Máquina doble-sencilla.

bas superficies. Son precisos dos marcadores, si se han de echar *descargas*, esto es, pliegos no destinados á imprimirse, que impiden que los impresos se maculen, lo cual no se ejecuta sino con los trabajos delicados. Estas máquinas son muy usadas para las ilustraciones, y, como en las de *blanco*, las hay para imprimir á varios colores.



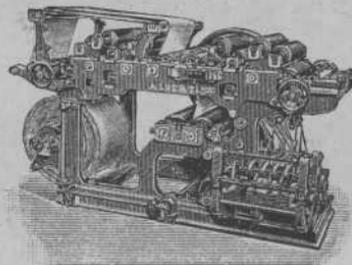
Máquina de reacción.

Las *máquinas de reacción* varían mucho, pues las hay hasta de cuatro marcadores. Generalmente tienen dos. Los cilindros giran en dos sentidos y se transmiten el pliego, con lo cual éste sale retirado. Hacen una tirada de 4.000 ejemplares por hora, y son de frecuente empleo en periódicos de regular tirada.

Las de cuatro marcadores — parece que las ha habido de más — han sido desechadas por haber venido á reemplazarlas con gran ventaja las *rotativas*.

En las *rotativas* se fijan las planchas, á las que se ha dado la forma adecuada, en cilindros que giran en sentido contrario. Al pasar el papel por entre ellos queda impreso.

En ellas no puede imprimirse sino con papel continuo, y su velocidad está en razón directa del diámetro de los cilindros.



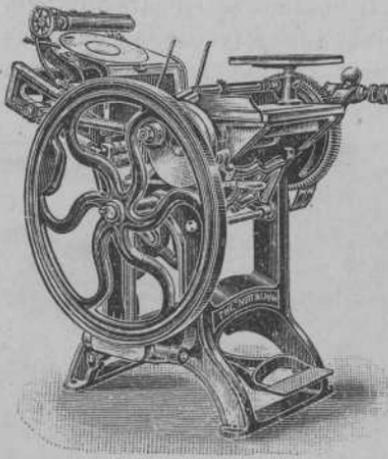
Máquina rotativa horizontal.

Tienen ingeniosos aparatos accesorios que cortan el papel, le gualdrapan por postetas de cinco, diez y veinte ejemplares, y le pliegan.

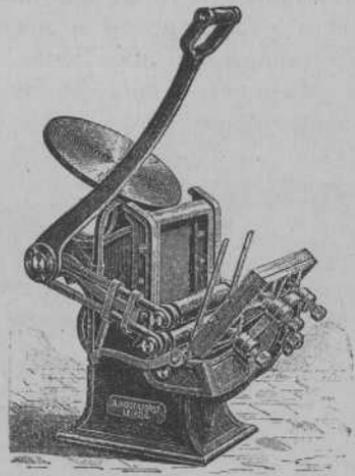
El modelo que copiamos realiza una tirada de 9.000 ó más ejemplares por hora, pero las hay verticales que tiran hasta 30.000 y más.

Existen otras tan perfeccionadas que imprimen tres y cuatro colores, ó que imprimen sólo blanco é

ilustraciones que nada dejan que desear.



Máquina de pedal.



Máquina de palanca.

Las *máquinas de pedal*, como las *de palanca*, por su fácil mane-

jo, por su escaso volumen, por la rapidez y limpieza con que realizan trabajos de tamaño reducido, son muy usadas, no ya en papelerías y *minervas*, sino hasta en las imprentas de grande importancia.

Algunas indicaciones podríamos hacer del arreglo y preparación de tiradas; pero ni esa materia cae dentro de la jurisdicción de esta Guía, ni nos sería fácil decir otra cosa que generalidades poco ó nada instructivas.

APÉNDICE E

Procedimientos abreviados para la composición.

El deseo de hacer más rápida la composición y de abaratar la mano de obra ha producido multitud de invenciones, desdichadas unas, acertadas otras; aunque no todas hayan sido bien acogidas.

Las invenciones han tendido, ó á reducir el número de piezas indispensables para la formación de líneas, ó á realizar por medio de máquinas la composición.

En España se han creado cajas *silábicas*, esto es, cajas que, á más de las letras sueltas, tienen combinaciones de sílabas; pero esta reforma ha tenido el inconveniente de multiplicar extraordinariamente la superficie de la caja y el número de cajetines, con lo cual su manejo no produce en la práctica los resultados que sus inventores se prometieron.

Estos escollos los salvó en gran parte el Sr. Iradier con su *catipia*. El tamaño de la caja por él inventada es algo mayor que el ordinario, y más numerosos sus cajetines; pero la combinación de letras está tan bien entendida y la disposición de los cajetines es tan ingeniosa, que aquellos dos inconvenientes quedan punto menos que anulados.

Las combinaciones son las siguientes, indicando el signo || el espacio que llevan adherido las letras y signos :

Sílabas.	Signos y sílabas con espacio.
ca ce ci co cu	a e l
da de di do du	á e n
la le li lo lu	la en r
ma me mi mo mu	, de e
na ne ni no nu	y
pa pe pí po pu	
ra re ri ro ru	
sa se sí so su	
ta te ti to tu	
ba	
qu	

Con esta combinación se reduce el número de piezas que entran en la formación de una palabra ó línea, y tendremos, por ejemplo, que para componer la frase *No alas, pies de plomo*, se emplean en esta caja 16 piezas, mientras que en la ordinaria son necesarias 23 para la misma frase.

N	o	a	l	a	s,		p	i	e	s		d	e		p	l	o	m	o	.			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
N	o	a	l	a	s,	p	i	e	s	d	e	p	l	o	m	o	.						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	

Como se ve, las ventajas de la *catatipia* son incuestionables, y sobre ellas hay que añadir que, metodizada la caja y hecho indudablemente por su autor un estudio profundo de las letras, sílabas y encuentros de letras más usados en nuestro idioma, es tan sabia la disposición de la caja, que todas las suertes se agotan á un mismo tiempo.

La distribución y la corrección no ofrecen más dificultades que las que presentan en la caja corriente, aunque es de notar que en todas las operaciones se ha de poner más atención; que no en balde se intensifica el trabajo y se realiza más tarea en menos tiempo.

Por apego á la rutina y por no ser muy alto el costo de la mano de obra en España, la caja inventada por el Sr. Iradier no se ha generalizado.

Otra invención reciente, y muy recomendable, son los tipos de *justificación matemática*. Hoy el ancho de cada letra está sujeto á lo arbitrario; en el nuevo tipo los anchos están sistematizados, sea cualquiera su cuerpo.

Así tenemos que, en vez de los 190 anchos que tienen próximamente los tipos comunes, en los de justificación matemática los anchos quedan reducidos á 9, en la siguiente forma:

- 1 unidad: Espacio.
 2 unidades: Espacio, f i j l, ; : . - ' ! I J
 3 — Medias líneas, c e r s t z s z I J ?)] * † || § . a o
 4 — a b d g h k n o p q u v x y f i f f f 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 A B C D E
 F G L N O P Q R T U V X Y S Z
 5 — æ A B C D E F G L N O P Q R T U V Y H K M
 6 — Cuadratines, m w œ w œ æ f i f l H K X & —
 7 — W M
 8 — Æ Œ
 12 — Cuadrados, 

La cursiva tiene la misma división sistemática.

La casa fundidora de estos tipos asegura que en la compo-

ción con ellos se obtiene un 25 por 100 más de velocidad que con los tipos ordinarios, y aun estimando la cifra exagerada, no hay duda que la justificación será más rápida y más exacta, como será más fácil la corrección.

La ventaja principal de este tipo está en la composición de cuadros y tablas, en los cuales la justificación, sobre resultar facilísima, será perfectamente exacta.

Otra idea atendible es la de adoptar para la composición las versalitas con exclusión de las versales y de la minúsculas.

Tal reforma entrañaría la reducción de la caja por la desaparición de 40 á 45 cajetines y por la facilidad de sistematizar el tipo á tres ó cuatro gruesos lo más. Para las máquinas de componer la reforma también sería de importancia, pues reduciría en igual proporción que en la caja el número de teclas.

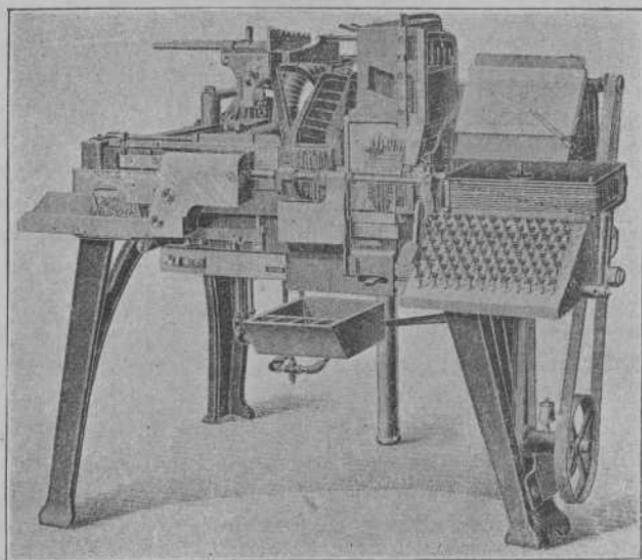
APÉNDICE F

Máquinas para componer.

Muchas han sido las máquinas de componer ideadas, habiendo entre los inventores un español. La primera máquina data de 1835, y fué inventada por un impresor de Lyon; y desde entonces exceden de 50 los tipos de máquinas de esta índole.

Los escollos en que se tropezó fueron la justificación, la distribución, y el necesitar las más de las máquinas tipos especiales.

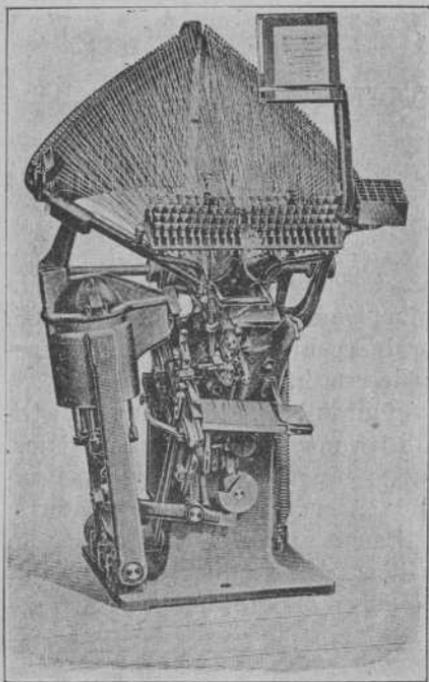
Por fin parece que se ha resuelto el problema, y hoy la máquina funciona en los Estados Unidos, Alemania, Suiza, Inglaterra, y comienza á invadir Bélgica y Francia, países en los cuales los compositores han adoptado medidas para atenuar en lo posible sus perjudiciales efectos inmediatos en el obrero.



Monolinea.

Los inventores, en vez de hacer que las máquinas compongan

con tipo, las hacen componer con matrices, matrices que forman palabras y renglones, y, fundiendo sobre ellas, la línea que sale formando una sola pieza.



Tipógrafo.

Presentamos dos tipos de máquinas, que no conocemos sino por las someras explicaciones de las Revistas profesionales — la *monolínea* y el *tipógrafo*, — y nada decimos de ellas porque realmente hablaríamos sin el conocimiento preciso para dar una explicación detallada.

Las dos funcionan, así como la *thorne* y la *dominicana*.

La que si hemos visto funcionar, y en ella hemos trabajado lo suficiente para explicar su mecanismo, es la *lineotipia*, que es la más generalizada, tanto, que ya ha entrado en España, donde trabajan actualmente diez

de estas máquinas (nueve en Madrid y una en Barcelona).

La lineotipia compone, justifica, funde y distribuye, sin que una operación interrumpa ó dificulte las demás, pues todas ellas se realizan simultáneamente. Cómo puede ejecutar tantas y tan diversas operaciones con rapidez y precisión, apenas si aun viéndolo se concibe.

Trataremos de dar una descripción de la máquina, para lo cual nos servirán los grabados. Véase, ante todo, una reproducción del conjunto de la máquina (fig. 1.^a).

Sentado el operario ante el teclado, y fijo el original en un tablero provisto de dos muelles que se ven sobre él, golpea ligeramente en las teclas, y las matrices van formando la línea. Cuando ya falta poco para llenarla, un timbre colocado en la parte inferior derecha del tablero avisa al operario, el cual procede como si se tratara de una línea hecha con el componedor, aunque sin tener que tocar el espaciado.

Al golpear en las teclas han caído matrices (fig. 2.^a) de forma

especial, en una de cuyas caras *a* va grabada la letra, teniendo

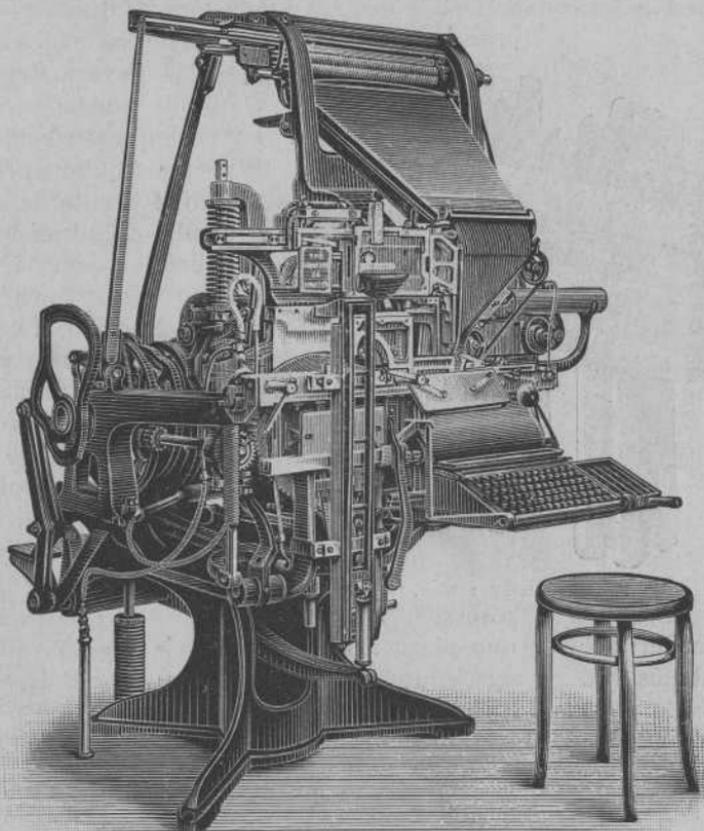


Figura 1.ª—Lineotipia.

en su parte superior un ángulo entrante con los bordes dentados *b*, con el objeto que luego veremos. En la parte izquierda del teclado hay una tecla independiente, correspondiente á los espacios, tecla que se mueve con la mano izquierda.

La figura 3.ª da idea de lo que es una línea de matrices compuesta, siendo en ellas las piezas salientes los espacios, y la figura 4.ª es una línea fundida y dispuesta para la impresión. Como se ve, la línea tiene pequeños resaltos de una altura de medio punto, con objeto de darle cierta elasticidad que no tendría si fuese un lingote de caras perfectamente iguales, y haciendo para la colocación de la línea el oficio de cranes.



Figura 2.ª—Matriz.

Al mover una tecla del teclado *D* (fig. 5.^a), el cajista ha dado paso por una de las canales de la pieza *E* á una matriz colocada en el almacén *A*. La polea *F*, al girar, la lleva al depósito *G*, donde queda colocada en posición perfectamente perpendicular y presentando al frente la letra grabada, de tal modo que el operario puede, si quiere, leer lo que lleva compuesto. Cuando al cajista le ha sido preciso poner un espacio, ha tocado en *J*, y los espacios *I* han caído del depósito *H*. Avisado el operario por el timbre y dispuesta la línea para ser justificada y fundida, oprime la palanca que se ve en el costado de-

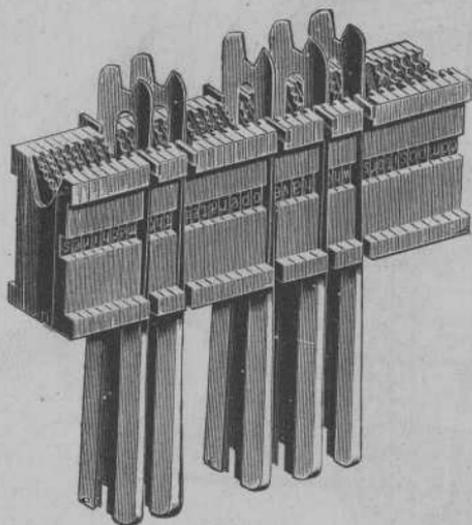


Figura 3.ª—Línea de matrices.

recho del teclado; una pieza acodada toma matrices y espacios del depósito *G*, y, siguiendo las líneas de puntos en la dirección indicada por las flechas, los presenta ante la *rueda-molde* *K*. Una vez allí, otra pieza empuja por debajo los espacios, que tienen forma de cuña, y, obligándolos á ensanchar por igual, queda la línea perfectamente justificada.



Figura 4.ª—Línea fundida, dispuesta para la impresión.

Ya fundida la línea-clisé, la segunda palanca de la derecha que se ve en la la figura 1.^a introduce la pieza *H* de la figura 5.^a en los resaltos del ángulo de las matrices, elevándolas por las líneas de puntos al *distribuidor* *T*, no sin que antes la palanquita *C* haya tomado los espacios, introduciéndose por su abertura superior, y depositádolos en *H*.

El cajista, en tanto, no cesa de componer; la máquina se encarga de todas las operaciones, y él, desde que tocó la palanca para que la línea de matrices pasara á la *rueda-molde*, ha seguido golpeando en el teclado.

Veamos ahora cómo se ha verificado la fundición.

La rueda dentada *K* de la figura 5.^a está provista de un mol-

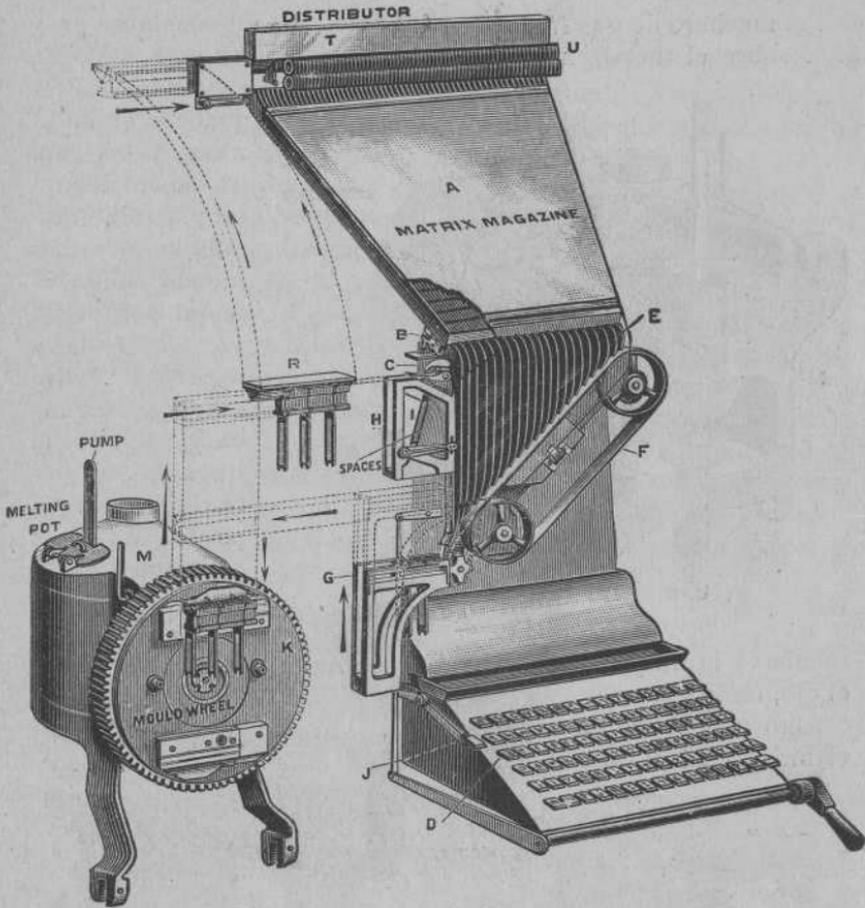


Figura 5.ª

de que en la figura 6.ª se ve en diferentes posiciones, uno en su lugar (*mould in place*), y otro separado para apreciar sus detalles (*mould detached from wheel*). La línea más oscura de estos moldes es una ranura del ancho del cuerpo á que se compone y con la medida á que se justifica.

Detrás de la rueda hay un depósito con metal (fig. 7.ª, *M*) mantenido en estado de fusión

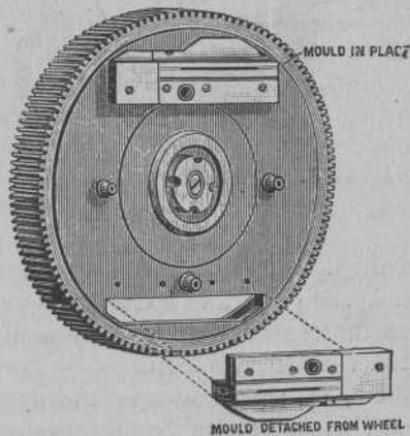


Figura 6.ª

por el mechero de gas *N*. Un contrapeso *O* ejerce constante presión sobre el metal. Al colocarse las matrices y espacios pre-

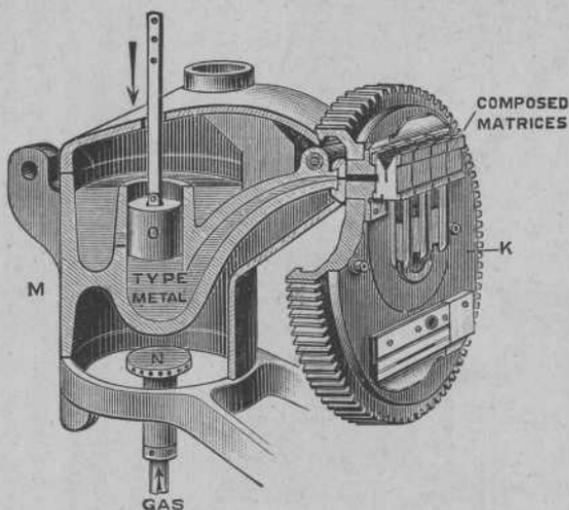


Figura 7.ª

sentando la letra grabada en la ranura, llena ésta un chorro de metal y queda fundida la línea, habiendo salido el metal por el inyector *P* de la figura 8.ª. Gira entonces la rueda y presenta la línea en la parte posterior de la pieza *R*, en la cual unas cuchillas y un escobillón cortan sus rebabas y la limpian, saliendo á colocarse, presentando al frente el ojo, en la galera *Q*.

Algo más difícil de explicar es el modo como la distribución se

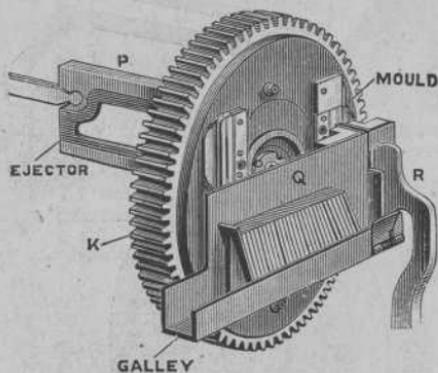


Figura 8.ª

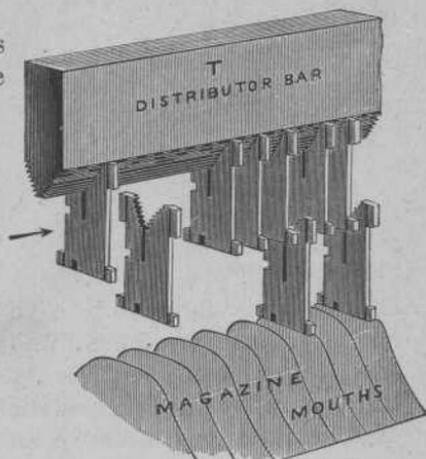


Figura 9.ª

realiza. La figura 9.ª nos ayudará á completar la explicación. Hemos visto que una pieza que encaja en los ángulos dentados de las matrices ha elevado éstas al distribuidor *T* de la figura 5.ª; una vez allí, dos tornillos sin fin empujan á las matrices. Empujadas, van corriendo por el ángulo saliente dentado en la dirección que señala la flecha; pero como ni las matrices ni dicho án-

gulo tienen igual número de resaltos, llegadas aquéllas á cierta distancia, y precisamente sobre el depósito que les corresponde en el almacén de matrices, caen, como se ve en la figura, en el compartimiento respectivo del susodicho almacén.

Las letras de poco uso, como las versalitas y cursiva, que están en matrices colocadas en cajas accesorias y que el cajista ha de poner á mano en la pieza *G* de la figura 5.^a, ó carecen de resaltos en el ángulo ó los tienen dispuestos en forma determinada, y vienen á caer en depósitos esféroidales preparados al efecto, uno de los cuales puede verse en la figura 1.^a, á la izquierda del *almacén de matrices* y sobre la *rueda-molde*.

Las líneas salidas de estas máquinas imprimen tan bien como las de tipo y tienen, en cambio, la ventaja de que jamás saldrán en ellas letras aplastadas por el uso, pues cada línea que se compone es como si fuera compuesta con tipo nuevo.

Véanse varias líneas de composición hechas en una de esas máquinas:

Hoy es la máquina agente de disolución para la actual sociedad; mañana emancipará al hombre del trabajo físico. ¡Bien venida sea, ya que acelera y hace posible el advenimiento de otra organización social más justa, más humana, más digna que la presente!

La corrección de una sola letra supone el hacer por completo toda una línea, y un recorrido implica componer de nuevo todo el párrafo. Pero nótese que en la máquina han de ser menores los errores. En primer lugar, el cajista apenas si necesita poner su atención en otra cosa que en el original y el teclado: ni la justificación ni el sacar las líneas le distraen; y en segundo lugar, en la máquina son imposibles ciertas erratas.

La distribución, fuente de errores, es perfecta en la máquina; letras vueltas es absolutamente imposible que salgan, como son imposibles los espacios y blancos que manchen.

De todos modos, para que la máquina rinda la totalidad de su efecto útil se requiere que el cajista que la maneje sea un buen compositor, pues aunque la corrección es rápida, la mucha corrección supone gasto de gas y de fuerza motriz, ya que no pérdida de tiempo.

¿Cuál es la productividad del trabajo realizado en la máquina respecto del realizado en la caja? La casa constructora nos habla de 12 y hasta 20.000 *enes* por hora. Hay evidente imposibilidad de componer tal cantidad de letras; pero sí parece corriente en las máquinas la composición de 8, 9, 10 y 11.000 *enes*.

Una experiencia realizada en Londres por un impresor nos presentará clara la diferencia. Entregó dicho impresor original idéntico á dos cajistas igualmente hábiles, componiendo uno en la caja y otro en la máquina.

El de la caja tardó en distribuir, componer y corregir 200 líneas del 7 á 15 cíceros :

Distribución.....	1 hora.
Composición.....	4,05 horas.
Corrección de primeras.....	0,15 —
Idem de segundas.....	1,15 —
TOTAL.....	<u>6,35 horas.</u>

El de la máquina dejó corriente igual número de líneas del mismo cuerpo y á la misma medida, tardando :

Composición.....	0,53 horas.
Corrección de primeras.....	0,04 —
Idem de segundas.....	0,35 —
TOTAL.....	<u>1,32 horas.</u>

Acaso estos datos no sean absolutamente exactos; con todo, son elocuentes y decisivos.

¿Son un bien las máquinas para el operario? No es éste lugar para contestar á tal pregunta; lo que sí puede decirse es que con ellas sufre rudo golpe el aprendizaje. Para ser productivas las máquinas, requieren en quien las maneje una intensísima atención inteligente, de que no es capaz un niño.

De todos modos, en España hay valladares contra las máquinas: lo bajo de los salarios y lo reducido de los capitales dedicados á explotar la Tipografía.

APÉNDICE G

Estereotipia, galvanoplastia y grabado.

Estereotipia y galvanoplastia son dos medios excelentes de reproducir un molde cuantas veces se quiera y de conservarle indefinidamente sin tener material inutilizado.

Gracias á la estereotipia son posibles las enormes y rápidas tiradas de los grandes diarios, y merced á la galvanoplastia, el grabado artístico, sin perder un átomo de su belleza ni de la delicadeza de sus trazos, puede extenderse, propagarse, servir para millones y millones de copias, todas tan exactas y artísticas como las impresas sobre la plancha que produjo el buril del artista.

Elementalmente, el *procedimiento estereotípico* consiste en obtener la matriz de un molde, sobre la que se funde una plancha de metal de imprenta, que, fija en *pisos*, da la altura del tipo y sirve para la impresión como un nuevo molde.

Veamos sumariamente el procedimiento empleado para obtener las planchas estereotípicas.

Impuesto el molde en ramas especiales, un punto menos altas que el tipo, con las guarniciones á la misma altura y sujeto con cuñas mecánicas, se limpia bien la superficie de la letra, porque un cuerpo cualquiera ó un bruzado defectuoso podría producir una matriz ó un *cartón* inútil.

Después se pasa rápidamente sobre la forma un cepillo impregnado en materias grasas, deteniéndose un tanto en los trozos mazorrales.

Se coloca en seguida sobre la forma el cartón — que se ha obtenido previamente por la superposición de varios pliegos de papel, entre los cuales se ha extendido una capa delgada de blanco de España y cola — y se golpea con un cepillo análogo, aunque más fuerte, al utilizado para sacar pruebas. Se superponen nuevas hojas á la ya fijada, extendiendo entre ellas igual composición que la que sirvió para preparar el cartón primitivo, golpeando de nuevo con el cepillo, y, por último, se traslada todo á la *prensa de secar*.

Se compone ésta de una platina bajo la cual hay un medio de calefacción — el mejor y más usado es el gas — y de la prensa propiamente dicha, ó sea un cuerpo superior, que no es en suma sino un cuadro que ejerce presión mediante una rueda que le hace bajar ó subir al ser movida.

Colocado allí el molde, é interpuesto entre él y el cuadro un trozo de paño, se aprieta el cuadro, y á los veinte minutos á lo sumo, mediante el calor, el cartón queda convertido en un cuerpo duro y resistente.

Obtenida la matriz, ésta pasa al *molde*. Se coloca sobre una platina sujeta á las dimensiones convenientes por una escuadra, que sirve también para dar á la plancha la altura necesaria. Fijada la matriz, se baja un cuerpo de prensa que se oprime por un tornillo inserto en un cuerpo giratorio. Caldeado el conjunto, se interponen unas cuñas entre los dos cuerpos, de modo que no quede entre una y otra cuña sino el espacio preciso para echar el metal, según convenga, y se levanta toda la prensa-molde, que es giratoria, quedando en posición casi perpendicular, y echándose entonces el metal, que, al solidificarse, constituye el nuevo molde tipográfico.

Cuando se trata de obtener una plancha para imprimir en máquina rotativa, el molde es cilíndrico.

Después, en aparatos y con herramientas especiales, se escuadran las planchas, se rebajan los blancos y se las deja en disposición, bien de ser clavadas en tarugos de madera ó de ser fijadas por procedimientos ingeniosos en pisos especiales.

El deseo de hacer fácilmente accesible á todos la estereotipia ha producido aparatos económicos, que sirven, así de prensa para secar la matriz, como de molde para obtener la plancha.

El metal debe tener 100 partes de plomo por 16 de régulo, como el cartón puede formarse por la interposición de engrudo entre las hojas.

Si se trata de reproducir grabados en madera, hay que dejar secar naturalmente la matriz en el molde, sin recurrir al calor artificial.

El procedimiento estereotípico, rápidamente descrito, tiene perfeccionamientos y detalles en los cuales no podemos entrar aquí.

El cartón generalmente puede conservarse y utilizarse cuantas veces sea preciso, con lo cual la economía resulta considerable.

Largo de explicar sería el *procedimiento galvanoplástico* para la obtención de clichés, en que intervienen agentes químicos y físicos.

Como en la estereotipia, y por procedimientos parecidos, se obtiene una matriz recubriendo el molde — previamente frotado con un cepillo suave impregnado en plombagina — con cera ó gutapercha, y sometiendo todo á una fuerte presión.

Separada la matriz del molde, se le da plombagina y se le introduce en el alcohol á 30°.

Después se la suspende del polo de una pila eléctrica, sumergiéndola en un baño que tiene cobre en disolución, el cual va poco á poco depositándose en la matriz hasta formar una película, que luego se separa, bien golpeando la gutapercha ó fundiendo la cera, y que se rellena con plomo hasta darle la consistencia y altura necesarias para ser fijada en un piso.

En el *grabado tipográfico* hay que distinguir el realizado sobre madera, cobre y cinc por medio del buril, el más artístico y costoso, del realizado por procedimientos fisio-químicos.

Nada diremos del primero; el segundo se efectúa sobre el cinc y el cobre, bien trasladando á una plancha, por medio del dibujo ó de un reporte, lo que se desea reproducir, bien haciendo igual operación por la fotografía. Estampado el dibujo en la plancha, ésta se somete á la acción de los ácidos, que muerden en la parte desprovista de tinta, produciendo el relieve preciso para la impresión.

En el grabado fotográfico se debe distinguir el de *línea ó corriente* del *directo*. El primero es la reproducción de un dibujo que sólo contiene líneas ó puntos bien determinados; en el segundo, para producir las diversas tonalidades del dibujo, se interpone entre el modelo que se va á reproducir y la placa fotográfica una retícula que hace después en el grabado igual efecto que las líneas más ó menos intensas y espaciadas que dan vida y tonalidad al grabado al buril.

APÉNDICE H

Impresión en colores.

La combinación de los diversos colores y sus tonos ó *gamas* está sujeta á leyes físicas, y aunque dentro de ellas cabe una gran variedad, no pueden quebrantarse sin perjuicio de la armonía y de la belleza.

Compónese la luz de siete colores (*rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, indigo y violeta*), que, mezclados en estado *impalpable*, dan el blanco.

De los siete colores del *iris*, tres son *fundamentales* ó *primarios* (*rojo, amarillo y azul*), y los otros cuatro no son sino combinaciones de estos tres (rojo y amarillo, dan anaranjado; amarillo y azul, dan verde; azul y rojo en distintas proporciones, dan indigo y violeta).

La base para la belleza de un impreso en diversos colores está en el *contraste*, y éste no existe en colores que á su vez hayan de mezclarse para producir un tercero.

Hay contraste entre el rojo y el amarillo, el amarillo y el azul, el azul y el rojo, el rojo y el verde, el amarillo y el indigo y violeta, el azul y el anaranjado; por el contrario, no existe el contraste fuera de estas combinaciones.

Hay contraste también entre los diversos tonos ó *gamas* de un mismo color, tonos ó *gamas* que se producen, ó mezclando los componentes de él en partes desiguales, ó añadiéndoles blanco ó negro, y que pueden llegar hasta 14.000.

Así, todos los tonos del azul, por ejemplo (azul claro, azul celeste, azul Prusia, azul de acero), pueden ir en un mismo impreso, y otro tanto puede decirse de los demás colores.

La siguiente tabla, en la que se han omitido las combinaciones de las *gamas* entre sí, dará idea de la armonía de los colores.

Pueden combinarse :

Dos colores	{	Rojo amapola y verde obscuro.
		Anaranjado y violeta.
		Azul y rojo.

Dos colores	{	Amarillo y azul obscuro.
	{	Carmín y verde esmeralda.
	{	Oro y verde.
	{	Negro y carne.
	{	Negro y rojo.
Tres colores	{	Rojo, amarillo y azul.
	{	Anaranjado claro, negro y azul celeste.
	{	Carne claro, verde obscuro y púrpura.
	{	Amarillo, naranja claro y púrpura.
	{	Amarillo obscuro, naranja y azul obscuro.
	{	Carmesí, amarillo verdoso claro y negro.
Cuatro colores	{	Negro fotográfico, verde claro y rojo y oro.
	{	Amapola, verde obscuro, amarillo agrisado claro y negro.
	{	Amarillo Siena, azul obscuro, rojo claro y negro.
	{	Azul de Ultramar, cinabrio, bronce verdoso y lila.

La propiedad de los tres colores fundamentales para producir con su mezcla todos los demás ha sido utilizada para imprimir magníficos trabajos al cromo mediante tres planchas (y cuatro si entra el negro); superpuestos ó, mejor, intercalados los tres colores en diversas cantidades graduadas por el mayor ó menor espesor del grabado, dan excelentes reproducciones de cuadros, que á veces parece como si en su impresión hubiesen entrado treinta ó cuarenta colores diversos.

Las tintas para este género de impresiones han de ser transparentes, de modo que los colores se mezclen produciendo un tercero, que, de no ser así, se recubrirían unas á otras y no se lograría el efecto apetecido. Por esta razón, cada plancha cromática lleva un rayado en diferente sentido, á fin de que el conjunto aparezca con los colores distintos y el efecto óptico resulte completo sin necesidad de la combinación.

Si se trata de imprimir, por ejemplo, un cromo en el que entren los colores amarillo, azul, rojo, violeta y verde, en vez de realizar cinco tiradas, bastará con imprimir el amarillo, el rojo y después el azul, que, superpuesto donde corresponda al amarillo y al rojo, dará el verde y el violeta.

Débese en la impresión de colores tener muy en cuenta el color ó matiz del papel en que se va á imprimir, teniendo presente la teoría arriba indicada.

Consignadas estas generalidades, debemos decir que la impresión y combinación de colores es asunto muy delicado, y quienes aspiren á hacer artísticos trabajos deben estudiar el asunto en tratados especiales y muy particularmente en obras de Física; que físicas son estas leyes descubiertas por M. Chevreul.

APÉNDICE I

Papeles y encuadernación.

Muchas son las materias que entran en la fabricación del papel, siendo las principales trapos, pastas químicas y mecánicas de madera, paja, esparto, yute, ramio, recortes de papel y aun tierra, variando su calidad según los componentes que en su fabricación han entrado.

También varía la calidad del papel según el objeto á que vaya á destinársele, y tanto ha progresado la industria en este respecto, que hoy entrega á la Imprenta papeles magníficos preparados para la impresión de grabados. El papel *couché* ó estucado, por ejemplo, que está recubierto con una capa de cola y de blanco de Meudon, lo que le da una superficie pulimentada.

No es corriente conocer el papel sino por sus dimensiones: las tienen ciertos tamaños, sin embargo, y á continuación las damos:

DENOMINACIONES ESPAÑOLAS

Esquelas	0 m,23	de alto por	0 m,175	de ancho.
Media holandesa. .	0 m,26	—	0 m,205	—
Holandesa	0 m,26	—	0 m,41	—
Oficios.....	0 m,33	—	0 m,225	—
Folio	0 m,435	—	0 m,31	—
— prolongado ..	0 m,465	—	0 m,35	—
Marquilla	0 m,55	—	0 m,38	—
Coquil.....	0 m,56	—	0 m,44	—
Doble marca.....	0 m,65	—	0 m,45	—

DENOMINACIONES FRANCESAS

Cloche.....	0 m,38	de alto por	0 m,30	de ancho.
Pot.....	0 m,40	—	0 m,31	—
Tellière.....	0 m,44	—	0 m,34	—
Couronne.....	0 m,48	—	0 m,36	—
Ècu.....	0 m,52	—	0 m,40	—
Coquille.....	0 m,54	—	0 m,44	—
Raisin.....	0 m,65	—	0 m,50	—

Jésus.....	0 m,72	de alto por	0 m,54	de ancho.
Soleil.....	0 m,80	—	0 m,56	—
Colombier	0 m,90	—	0 m,62	—
Grand aigle	1 m,08	—	1 m,72	—

De todos modos, las dimensiones varían tanto como las necesidades que han de satisfacer los papeles, y realmente no hay una nomenclatura completa, así como ésta varía para cada país.

Le es útil y aun necesario al cajista conocer las diversas operaciones de la encuadernación de un modo más completo que en las somerísimas indicaciones que aquí se hacen.

Impreso el papel, se *cuelga* con objeto de que la tinta se seque y se fije; después, entre dos cartulinas, se *premsa*, con lo cual queda el pliego *satinado*.

Procédese después al *plegado*, que varía según la forma y el número de páginas.

Doblados convenientemente los pliegos de una obra, se forman montones con cada uno de ellos, y tomando sucesivamente un ejemplar de cada montón, se coleccionan todos los del libro, llamándose *alzado* esta operación.

Reunidos los pliegos, ó bien se les abre en el lomo varias ranuras por donde ha de pasar el hilo del cosido, ó se cosen á máquina con alambre, sin más preparación que igualar bien el volumen.

Cosidos los tomos, se prensan de nuevo y se procede á *cubrirlos*.

El nombre de la encuadernación varía, según la materia de que se los cubre.

Si su cubierta es simplemente de papel, se llama encuadernación en *rústica*; si es de cartón, con lomo de tela recubierto todo con cubiertas de papel impreso, se denomina *cartoné* ó, mejor, *encartonado*; si la cubierta es de cartón recubierto con papel labrado ó jaspeado y con lomo de cuero, se llama *holandesa*; si todo va recubierto de badana jaspeada, se llama *pasta*, y si de tela, *tela*.

Hay también encuadernaciones de lujo en las que entran todo género de materias, hasta el oro y las piedras preciosas.

APÉNDICE J

Las leyes sociales novísimas.

Ya impresa la parte de esta obra destinada á la legislación que importa conocer al compositor, las Cámaras han votado dos leyes protectoras del trabajo: la ley para los accidentes en el trabajo y la que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños.

De una y otra reproducimos las partes que puedan interesar á nuestro objeto:

LEY DE ACCIDENTES

Art. 1.º Para los efectos de la presente ley, entiéndese por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena; por patrono, el particular ó compañía propietario de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste, y por operario, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 2.º El patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Art. 3.º Las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono serán:

1.º Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza cualquiera distinta de la del hombre.

5.º Los establecimientos donde se producen ó se emplean industrialmente materias explosivas ó inflamables, insalubres ó tóxicas.

Art. 4.º Los obreros tendrán derecho á indemnización por los accidentes indicados en el art. 2.º que produzcan una incapacidad de trabajo absoluta ó parcial, temporal ó perpetua, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patrono abonará á la víctima una indemnización igual á la mitad de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

Si transcurrido un año no hubiese cesado aún la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas á la incapacidad perpetua.

2.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar á la víctima una indemnización igual al salario de dos años; pero sólo será la correspondiente á diez y ocho meses de salario cuando la incapacidad se refiera á la profesión habitual y no impida al obrero dedicarse á otro género de trabajo.

3.ª Si el accidente hubiese producido una incapacidad parcial, aunque permanente, para la profesión ó clase de trabajo á que se hallaba dedicada la víctima, el patrono quedará obligado á destinar al obrero con igual remuneración á otro trabajo compatible con su estado, ó á satisfacer una indemnización equivalente á un año de salario á elección del patrono.

El patrono se halla igualmente obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, ó por dictamen facultativo se le declare comprendido en los casos definidos en los números 2.º y 3.º del presente artículo y no requiera la referida asistencia, la cual se hará bajo la dirección de facultativos designados por el patrono.

Las indemnizaciones por incapacidad permanente definidas en los números 2.º y 3.º serán independientes de las determinadas en el 1.º para el caso de incapacidad temporal.

Art. 5.º Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono queda obligado á sufragar los gastos de sepelio, no excediendo éstos de 100 pesetas, y además á indemnizar á la viuda, descendientes legítimos menores de diez y seis años y ascendientes, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.ª Con una suma igual al salario medio diario de dos años que disfrutaba la víctima, cuando ésta deje viuda ó hijos ó nietos huérfanos que se hallasen á su cuidado.

2.ª Con una suma igual á diez y ocho meses de salario si solo dejase hijos ó nietos.

3.ª Con un año de salario á la viuda sin hijos ni otros descendientes del difunto.

4.ª Con diez meses de salario á los padres ó abuelos de la víctima, si no dejase viuda ni descendientes, y fueran aquéllos sexagenarios y careciesen de recursos, siempre que sean dos ó más estos ascendientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización será equivalente á siete meses del jornal que percibía la víctima.

Las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen las que correspondieren á la víctima en el periodo que medió desde el accidente hasta su muerte.

5.ª Las indemnizaciones determinadas por esta ley se aumentarán en una mitad más de su cuantía cuando el accidente se produzca en un establecimiento ú obras cuyas máquinas ó artefactos carezcan de los aparatos de precaución á que se refieren los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

Art. 10. El propietario de los establecimientos industriales comprendidos en el artículo 3.º podrá, en vez de las indemnizaciones establecidas en el art. 5.º, otorgar pensiones vitalicias, siempre que las garanticen á satisfacción de la víctima ó sus derechohabientes, en la forma ó cuantía siguiente:

1.º De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera á la viuda, hijos ó nietos menores de diez y seis años.

2.º De 20 por 100 á la viuda sin hijos ni descendientes legítimos de la víctima.

3.º De 10 por 100 para cada uno de los ascendientes pobres y sexagenarios, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes, siempre que el total de estas pensiones no exceda de 30 por 100 del salario.

Estas pensiones cesarán cuando la viuda pasare á ulteriores nupcias, y respecto de los hijos ó nietos, cuando llegasen á la edad señalada en el art. 5.º

Art. 11. Para el cómputo de las indemnizaciones establecidas en esta ley, se entenderá por salario el que efectivamente recibe el obrero en dinero ó en otra forma, descontándose los días festivos. El salario diario no se considerará nunca menor á 1 peseta 50 céntimos, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración alguna, o de operarios que perciban menos de dicha cantidad.

Art. 12. Los patronos podrán substituir las obligaciones definidas en los arts. 4.º, 5.º y 10; ó cualquiera de ellas, por el seguro hecho á su costa en cabeza del obrero de que se trate, de los riesgos á que se refiere cada uno de esos artículos respectivamente ó todos ellos, en una sociedad de seguros debidamente constituida, que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio de la Gobernación, pero siempre á condición de que la suma que el obrero reciba no sea inferior á la que correspondiera con arreglo á esta ley.

Art. 14. Mientras se dictan las disposiciones relativas á los Tribunales ó Jurados especiales que han de resolver los conflictos que surjan en la aplicación de esta ley, entenderán en ellos los jueces de primera instancia, con arreglo á los procedimientos establecidos para los juicios verbales y con los recursos que determina la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 15. Las acciones para reclamar el cumplimiento de las disposiciones de esta ley prescriben al cumplir un año de la fecha del accidente.

Art. 16. Todas las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las disposiciones de la presente ley, quedan sujetas á las prescripciones de derecho común.

Art. 17. Si los daños y perjuicios fueran ocasionados con dolo, imprudencia ó negligencia, que constituyan delito ó falta con arreglo al Código Penal, conocerán en juicio correspondiente los jueces y Tribunales de lo criminal.

Art. 18. Si los jueces y Tribunales de lo criminal acordasen el sobreseimiento ó la absolución del procesado, quedará expedito el derecho que al interesado corresponda para reclamar la indemnización de daños y perjuicios, según las disposiciones de esta ley.

Art. 19. Serán nulos y sin valor toda renuncia á los beneficios de la presente ley y en general todo pacto contrario á sus disposiciones.

Art. 21. Ejemplares impresos de esta ley y su reglamento se colocarán en sitio visible de los establecimientos, talleres ó empresas industriales á que se refiere.

LEY DEL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Art. 1.º Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Art. 2.º Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos, mayores de diez y menores de catorce años, por tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo nocturno á los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Queda prohibido también á los mayores de catorce años y menores de diez y ocho años en las industrias que determinen las Juntas locales y provinciales.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno el que tenga lugar desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana, con descansos, como minimum, de hora y media.

El trabajo nocturno no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales.

Art. 5.º Queda prohibido á las menores de diez y seis años:

1.º Todo trabajo subterráneo.

2.º Todo trabajo en establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables y en aquellas industrias calificadas de peligrosas ó insalubres, cuyo cuadro fijará el Gobierno en los reglamentos, después de oído el parecer de las Juntas locales y provinciales.

3.º La limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la maquinaria.

Art. 6.º Se prohíbe ocupar á los niños menores de diez y seis años y á las mujeres menores de edad, en talleres en los cuales se confeccionan escritos, anuncios, pinturas, grabados, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

Art. 8.º Se concederán dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa á los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, siempre que haya Escuela dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajen.

Si la Escuela estuviera á mayor distancia, será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte años.

Á los niños que acrediten saber leer y escribir se les admitirá en la fábrica un año antes de la edad marcada en la presente ley.

Art. 13. Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 25 á 250 pesetas, exigibles solamente á los patronos, salvo el caso de que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

Las autoridades municipales serán las encargadas de la imposición y cobro de las referidas multas, cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales, y su producto ingresará en las Cajas de las Juntas locales para mejorar la educación del obrero.

Art. 17. Los jefes de industrias están en la obligación de fijar en lugar visible de sus talleres las disposiciones de la presente ley y los reglamentos generales que para su ejecución se vayan publicando, así como los reglamentos particulares concernientes á su industria y el de orden interior de su establecimiento.

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar los hechos que infrinjan la presente ley.

FIN

BIBLIOTECA
INSTITUTO PROVINCIAL



